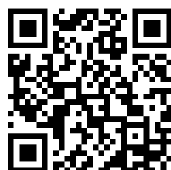
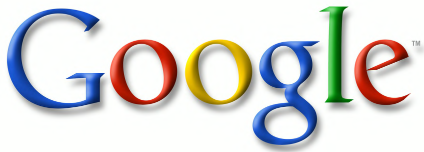



Google


LIBRARY of the
OHIO STATE
UNIVERSITY

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXXIX

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1897

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella y de Hornos.
Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.
Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella.. G
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.. C.
Excmo. Sr. D. Federico Alameda.. P.
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.. Cd.
Sr. D. Marceliano de Abella... G. C.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Rafael Torres-Campos.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).
Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma.

ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suárez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli.......... .. Cd.
Ilmo. Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.............................. G.C.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.............................. C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Castor Amí............... G.C.
Sr. D. Gabriel Puig.............. P.
Excmo. Sr. D. Modesto Domínguez. .... P.
Sr. D. Joaquín de la Llave....... P.
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix........................ P.
Sr. D. Rafael Aparici............ P.
Excmo. Sr. D. Alejandro Churruca........................... P.
Sr. D. Federico Arnaiz........... C.
Sr. D. Félix Iranzo............... C.
Sr D. Eduardo Caballero de Puga G.
Sr. D. Víctor María Concas...... Cd.
Sr. D. Agustín González del Campillo........................... P.
Sr. D. Ildefonso Sierra y León... G.
Sr. Marqués del Socorro......... P.
Excmo. Sr. D. Julián González Parrado........................ P.
Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba.. C.
Sr. D. Felipe Pérez del Toro..... P.
Sr. D. Agustín Sardá........... G.C.
Sr. D. Constantino Rodríguez... G.C.

NOTA. Con las iniciales G. C., C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Geografía Comercial, Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La v como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa. — Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0″
Madrid	14	28	29
San Fernando	11	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

EL CANAL DE NICARAGUA,

POR

D. JOSÉ GUTIERREZ SOBRAL.

No es el objeto de estas líneas hacer un estudio técnico sobre la construcción del canal de Nicaragua, ni tampoco el de analizar si esta vía interoceánica es más factible en su realización que la intentada por Panamá y Tehuantepec. Es indiscutible que cualquiera de las tres que se lleve á cabo, sería de reconocida utilidad para la navegación y el comercio. Desde hace mucho tiempo, se sueña con la idea de cortar el istmo que une las dos Américas, y los intentos llevados á cabo hasta la fecha, no han respondido con el éxito deseado. Proyectóse primero abrir el canal por Panamá y se procedió á la obra, en el concepto de que sería un canal de nivel y, como es natural, sin esclusas, tal como lo es el de Suez; pero se ha visto que las grandes inundaciones del Chagres y el paso de la Culebra, exigen la construcción de esclusas hasta llevar el canal por encima del nivel de las máximas crecidas del mencionado río y por el sitio más bajo de la Culebra. El elevar el canal sobre el nivel del Chagres en sus mayores crecidas, tiene el inconveniente de que no hay medio de darle agua á las esclusas; así que lo que hay que buscar es que las inundaciones de dicho río no afecten al canal. El proyecto de Tehuantepec se reducía á construir en el istmo de este nombre, un ferrocarril de cuatro vías por donde circularan vagones expresamente hechos para sostener buques y trasladarlos así desde el puerto de Barra en el Golfo de Méjico hasta el de Salina Cruz en el Pacífico; este camino de hierro tendría 154 millas. Existe en Nueva Escocia un ferrocarril de 17 mi-

llas de largo que une la bahía de Fundy con el Golfo de San Lorenzo y que puede arrastrar buques de 2.000 t. El tercer proyecto ès el de abrir el canal en Nicaragua utilizando el río San Juan y el lago Nicaragua. Sin ser de nivel cuenta con muy pocas esclusas y estas pueden tomar agua muy fácilmente, porque hay depósitos naturales. Hasta la fecha ninguno de los tres proyectos se ha realizado, y esto no debe sorprender, porque más importante y de más transcendencia era el de Suez, y, sin embargo, ha permanecido siglos y siglos cerrado al gran comercio que siempre ha existido entre los pueblos de Oriente y Europa. No negaré las ventajas que aporte la apertura de un canal en las tierras que hizo célebre á Balboa, pero sí diré que no ha de ser para el comercio universal de tan ventajosas consecuencias como lo fué el realizado en la tierra de los Faraones. Me fundo para decir esto en que el mar Rojo está en el camino que une dos hemisferios cuyas producciones, industrias y manufacturas son completamente diferentes. Asia y Europa son dos regiones muy distintas bajo cualquier punto de vista que se las considere. Europa y América son dos pueblos muy similares, como que la última es continuación de la primera, aunque crean lo contrario los adoradores de Monroe. Como en los líquidos se establecen las corrientes, ó por diferencia de nivel ó por desigual densidad específica, en el mundo mercantil nacen las corrientes comerciales entre dos países ó por desigual cantidad en sus producciones ó por ser distintos los artículos que producen. Lo primero que se presenta al asomarnos al Pacífico por el proyectado canal, son las tierras del Perú y Chile hacia el S. y las de Méjico y Estados-Unidos por el N., países todos que por las condiciones de sus suelos é índole de sus habitantes dan y darán con creces todas las producciones de las tierras de Europa. Además, hay que tener presente que esas costas del Pacífico están unidas á las del Atlántico por grandes vías férreas que cruzan los Estados-Unidos, Méjico y Canadá en la América del Norte, Chile y Argentina en la América del Sur, y esas vías ponen en los puertos del Atlántico muchas mercancías para ser transportadas á Europa. Hasta los grandes ríos americanos parece se

oponen á la cortadura del istmo sea por Panamá ó Nicaragua. El caudaloso Misisipí con sus dos grandes afluentes Misouri y Ohío vierten sus aguas en el Golfo de Méjico para poder poner en las olas del Atlántico el vino cosechado en las faldas de las Rocosas, el ganado de las praderas del O. y los trigos de Manitoba. Por el Orinoco y el Amazonas bajarán á las costas orientales del continente americano las producciones de los territorios lindantes con el Pacífico, y como el transporte por ríos ofrece la gran ventaja del reducido coste, muchas toneladas de carga mermarán esas vías acuáticas naturales á la artificial del istmo. Se creyó al principio y aún hay quien lo cree, que el porvenir del canal está en la Oceanía propiamente dicha, pero esta creencia es hija del error que se tiene de ella; la Oceanía es el conjunto de diminutos archipiélagos regados en el inmenso Pacífico cuya producción natural está reducida á cocos, y para buscar cocos no hay que ir tan lejos ni merece los honores de un canal. No hay que pensar en que esta nueva vía haga competencia á la de Suez influyendo sobre el comercio de Europa. La corriente comercial entre China, Japón, Australia y Europa no seguirá la vía de América Central porque, aparte de que es más larga, supone también la travesía de dos grandes océanos sin puntos de escalas, necesarios éstos á los buques para completar los cargamentos, pues no todos salen con las bodegas repletas para el punto de su destino. Precisamente en la carga y descarga en los distintos puertos de Oriente y Mediterráneo está el beneficio de los fletes; las líneas de transportes marítimos son como la de los terrestres, que van buscando los centros de producción y nunca los desiertos; en las primeras, los desiertos son los océanos.

Distancia desde Liverpool á distintos puntos del extremo Oriente, tanto por vía Suez como por vía Nicaragua:

		Vía Suez. — *Millas.*	Vía Nicaragua. — *Millas.*
De Liverpool á	Singapur..............	7.958	14.326
—	Hong Kong............	9.810	13.786
—	Yokohama............	11.765	12.111
—	Melbourne............	11.350	12.748

Como se ve, es más corta la vía Suez que la de Nicaragua para ir desde Liverpool al E. de Asia y Australia, existiendo una diferencia en favor de la primera vía que alcanza algunos miles de millas; y esto que es cierto para Liverpool, lo es también para los puertos de Francia y España, acentuándose más la diferencia en favor de Suez á medida que nos internamos más en el mar Mediterráneo. No quiero decir con estos argumentos, que crea inútil la apertura del canal americano; todo lo contrario, lo considero muy conveniente, pero esa conveniencia la veo más para el continente andino que para el europeo. Para el primero acerca en distancias considerables sus dos costas puestas hoy en comunicación marítima por el cabo de Hornos.

		Vía cabo de Hornos. — *Millas.*	Vía Nicaragua. — *Millas.*
Desde Nueva-York á	San Francisco....	14.840	4.946
—	Estrecho Behering.	17.021	8.026
—	Acapulco.........	12.071	8.122
—	Callao...........	16.689	3 701
—	Guayaquil........	11.471	8.053
—	Valparaíso.......	9.750	4 688

La comparación de estas distancias pone de manifiesto bien claramente, el beneficio que para el comercio marítimo de América daría el canal de Nicaragua ó de Panamá. Los buques que salen hoy cargados de maderas de los Estados de Oregón y Washington, acortarían en muchos miles de millas su navegación dejando de pasar el cabo de Hornos. Puertos tan principales como Nueva-York y Nueva-Orleans se acercarían más á China y Japón, por ser más reducida la distancia por el canal americano.

		Vía Suez. — *Millas.*	Vía Nicaragua. — *Millas.*
Desde Nueva-York á	Singapur.........	11.549	11.578
—	Hong-Kong.......	13.401	11.038
—	Yokohama.......	15.314	9.863
—	Melbourne.......	14.920	10.000

	Vía Suez.	Vía Nicaragua.
	Millas.	*Millas.*
Desde Nueva-Orleans á Singapur.......	12.100	10.865
— Hong-Kong.....	13.650	10.325
— Yokohama.....	14.650	8.650
— Melbourne......	14.790	9.287

Sólo la distancia de Nueva-York á Singapur es casi igual por cualquiera de las dos vías marítimas, pero es considerable lo que ganan los puertos del E. americano; lo que quiere decir, que para el E. de los Estados-Unidos es de utilidad y conveniencia grande la perforación del istmo. Sin embargo, para apreciar el verdadero valor comercial de ese canal debe tenerse en cuenta un factor muy interesante, factor que está en los Estados-Unidos, que ha jugado un gran papel en la Historia y que influirá en el porvenir del pueblo norte-americano. Ese factor es el río Misisipí sobre el cual he de repetir lo que en otra ocasión he escrito hablando de su influencia en esa nación. Decía Humboldt, que el valle del Misisipí era el mayor del mundo, refiriéndose á su extensión, pero no es á ésta á la que debe su influencia. Dicho valle ha pesado mucho en la política de América del Norte y ha influído por sus condiciones topográficas en el desarrollo de la República de los Estados-Unidos. Ocupaban los 13 Estados que formaban esta República á principios de la Federación, casi todas las costas del Océano Atlántico y no pasaban sus límites occidentales más allá de las montañas de los Apalaches. Los territorios que hoy se conocen con el nombre del *West* eran casi desconocidos y sólo se poseía alguna noticia muy vaga de las playas donde hoy se encuentran Duluth, Chicago y otras importantes poblaciones. Dos pasos existían y existen para llegar á esos territorios centrales de América del Norte, que utilizaban los franceses cuando pensaban unir sus posesiones del Canadá y Luisiana. Por el río San Lorenzo se alcanzaba el lago Superior, y remontando el Misisipí se llegaba hasta las tierras de Manitoba y Dakota. Preocupación grande era para los hombres de estado de la República no tener libres las bocas del

Misisipí, después de haber conseguido, cuando se separaron de Inglaterra, la adquisición de casi todas las playas de los lagos Ontario, Erié, Hurón, Michigán y Superior. Previsores estadistas, veían la necesidad de poseer los dos extremos de tan caudaloso río para tener completamente libre su navegación. Una circunstancia propicia se presentó para realizar este deseo. Napoleón necesitaba dinero para sus campañas y no vió mejor medio de adquirirlo que vendiendo la Luisiana á los Estados-Unidos y la vendió, porque así ganaba algo, pues de no hacerlo se exponía á perderla quitada por los ingleses, contra los cuales no podía luchar por mar. Adquirido por los yankees todo el valle del Misisipí, hacia esa región empezó á dirigirse una emigración de todos los Estados marítimos, como son: Virginia, Pensilvania, Nueva-York, Rhode Island y Connecticut. Difícil era entonces el viaje hacia el valle; la falta de caminos y los vehículos entonces usados, alargaban la travesía hasta el extremo que llegar hasta donde se asienta hoy Detroit, significaba una expedición de treinta días. Es ley que rige á las emigraciones, la de seguir éstas los paralelos del planeta; ley probada por la Historia y que su explicación podrá encontrarse tal vez en la tendencia de las razas á no variar de climas sin causas poderosas que las obliguen. Por el año 1790 el centro de población de los Estados-Unidos se encontraba en Baltimore y corriendo paralelamente por los 39° lat. N. se ha ido trasladando dicho centro hasta encontrarse en 1890 entre Cincinnati é Indianápolis ó sea en la cuenca del río Ohío. El Ohío y el Misouri son los dos grandes afluentes del Misisipí. Viene el primero del E. y de no muy larga distancia; pero el segundo arranca de los límites NO. de la República en el Estado de Montana que linda con la parte del Canadá conocida por British Columbia. Todos esos ríos constituyen una gran red de comunicación, y como el transporte por dichas vías acuáticas es más barato que por las férreas, no parará este pueblo hasta poner en comunicación con los mares del Golfo de Méjico y del Atlántico las ricas tierras del O., centro de producción de granos y ganado. El sistema de canales es el empleado para tal objeto, y hoy se trabaja activamente

para unir el lago Michigán con el Misisipí; terminado el canal Erié que une el lago de este nombre con el Hudson, podrán transportarse desde Chicago á Nueva-Orleans y Nueva-York por las vías acuáticas las producciones de Dakota y Wisconsin. El canal de Santa María, hecho en el salto del mismo nombre, une los lagos Superior y Huron y permite la navegación hasta Duluth, población importante del Estado de Minesota. El centro comercial de los Estados-Unidos se traslada hacia el O. ¿Pero seguirá ese camino en el porvenir ó se detendrá en el valle del Misisipí? Esta duda es hija de una circunstancia topográfica. La cadena de montañas llamadas Rocosas, separa el extremo O. ó sean los Estados de Oregón, Washington y California, bañados por el Pacífico, de los de la cuenca del Misisipí. Las relaciones de estas dos regiones y el E. de la República están sostenidas por los ferrocarriles que van del Atlántico al Pacífico, que tienen hoy el monopolio de los fletes de las producciones del O. El más ligero conocimiento de lo que es el comercio, hace saltar á la vista que el gran enemigo de estas empresas ferroviarias constituídas en sindicato, es el canal de Nicaragua, y esas empresas con sus grandes y poderosas influencias constituyen un gran obstáculo para la cortadura del istmo por cualquier punto que se intente. Dada la extensión tan considerable de esta República, creo que el extremo O. ha de constituir un campo de producción independiente del centro ó sea del que tiene por capital comercial á Chicago; y ha de influir mucho en la independencia comercial de esas dos regiones los últimos hechos desarrollados en los Estados de China y Japón. Las consecuencias de lo acaecido en las aguas del mar Amarillo ha de sentirlas algo Inglaterra. La última guerra de China y Japón ha abierto nueva era, tanto política como comercial, en las apartadas tierras del Oriente. El Japón, favorecido por varias circunstancias, llevó la victoria sobre los chinos hasta un extremo que desarrolló sus planes políticos y de conquista más allá de donde otra nación, muy poderosa en Asia, tenía puestos sus jalones. Hubiera sido más fácil á los hijos del Cipango haberse ido sobre Pekín que sobre Seul, porque la capital de Corea y

Corea entera hace mucho tiempo que virtualmente está conquistada por los rusos. El ferrocarril siberiano no se ha hecho para adquirir las planicies de hielo que se extienden por su parte N. en la provincia del Amur; su objetivo está en el S. y hacia el Mediodía del casi siempre helado puerto de Wladivostok, donde irán los cosacos para buscar refugio á las escuadras que el Tsar sostenga en las aguas del Pacífico. Si el Japón no ha conseguido grandes ventajas políticas sobre el continente Asiático, traducidas en la adquisición de territorios, desde donde en fecha tal vez no muy lejana pudiera adelantar hacia el interior, llamándose parte en el reparto de ese imperio que nada tiene de celeste y sí de amarillo, como la muerte, ha obtenido, en cambio, éxito en sus nuevas relaciones comerciales con China, como lo prueba el tratado comercial llevado á cabo al terminar la guerra. Veinticinco puertos tiene abiertos China al comercio de Europa y América, y lo mismo europeos como americanos podían conducir sus mercancías al interior del imperio pagando derechos no muy crecidos.

Pues bien, de esos 25 puertos, sólo á 15 les estaba permitido ir á los japoneses, y si éstos querían llevar sus mercancías al interior tenían que pagar derechos tan crecidos y cumplimentar tales leyes que los imposibilitaban en su empeño. Pero por el nuevo tratado, el Japón entra en la cláusula de disfrutar las ventajas de la nación más favorecida; así que hoy no sólo disfruta de más libertad para sus transacciones, sino que utiliza también los nuevos puertos abiertos al comercio universal que son Chun-King, Suchon y Hang-Chou. Este nuevo tratado comercial es beneficioso para todas las naciones, pero hay una que ha de sacar una gran utilidad de él y esa es la República Norte-Americana. China, como todos sabemos, es un pueblo muy grande donde duermen desde hace mucho tiempo muchas riquezas por falta de explotación, y comprendiéndolo así el pueblo yankee dirige su vista hacia Occidente como campo más fácil de explotar. Por la política económica que ha seguido con Europa, tiene las puertas cerradas en el viejo continente y su creciente industria de máquinas necesita más mercados que los que les proporcionan el S. y otras regiones; ese mer-

cado lo ven hoy en las tierras del extremo Oriente. Gran corriente comercial se desarrollará por el Pacífico del Norte que conducirá las producciones americanas con una ventaja sobre la que conducen los ingleses por el canal de Suez. Esa ventaja es la distancia, factor muy importante en el transporte. Es mucho más reducida la distancia desde San Francisco á Hong-Kong ó Yokohama que la de estos puntos á Liverpool.

Me fijo en la comparación en Liverpool, porque contra la industria inglesa va dirigida la política de este país. Consiguió matarla en la República con sus elevados derechos aduaneros bajo el pretexto de la protección á la industria nacional, y efectivamente ha protegido á los Estados manufactureros de Nueva-York y Pensilvania, pero ha perjudicado grandemente á los del S. que son agrícolas. Tal vez se dirá que el exceso del flete de la mercancía inglesa por el canal de Suez sobre el de la americana por el Pacífico, quedará compensado por la mayor baratura de la confección de la primera sobre la segunda. La producción americana indudablemente ha sido y es más cara que la inglesa, pero esa diferencia tiende á disminuir porque los jornales en los Estados-Unidos están sufriendo la dura ley de la oferta y la demanda. Hace algunos años, cuando la emigración á este país no había tomado la extensión que hoy tiene, los obreros se imponían porque eran pocos los que existían en condiciones de habilidad para determinados trabajos. Hoy pasa lo contrario, pues hay plétora de trabajadores y estos son los que van á los centros de manufacturas buscando trabajo y, como es natural, tienen que rendirse á las imposiciones de la concurrencia. Los centros fabriles é industriales de los Estados-Unidos están en el E., y del E. emigran infinidad de obreros que van á buscar á las praderas unos, ó á las Rocosas otros, mejor fortuna, que en vano han tratado de adquirir en Pitsburg, Wilmington, Baltimore, Chicago y otros centros industriales. Se desprende de las consideraciones expuestas que las costas occidentales de la América del Norte están llamadas á sostener un gran comercio más con los países del E. de Asia que con Europa, y que Nueva-Orleans y Nueva-York serán los puertos de embarque para Europa de las pro-

ducciones del centro de los Estados-Unidos. El canal de Nicaragua, una vez realizado, será convenientísimo para el comercio entre América del Sur y la del Norte, y dicho canal será el cruce de los buques que vayan del S. del Pacífico al Atlántico del N. y del Atlántico del S. al Pacífico del N. El Golfo de Méjico lo utilizará para comunicar con los Oestes de las Repúblicas centrales. Europa lo aprovechará para sus viajes á las costas de Chile y Perú y las del Pacífico de Méjico. En cambio el canal de Suez ha acortado grandemente la distancia de Europa á ese continente tan grande como Asia, con el que desde tiempo inmemorial ha sostenido relaciones comerciales de mucha importancia. Por el canal de Suez se va á recorrer las inmensas costas de Arabia, India, Siam, Cochinchina, China, Corea, Japón y Filipinas, regiones todas riquísimas en producciones muy distintas de las que ha producido y produce la América. Compárese el movimiento de buques que existía por el cabo de Buena Esperanza antes de la apertura del canal de Suez con el que existe hoy por el cabo de Hornos y se verá que el de éste no llega á la décima parte del primero. Compárese también el tráfico del ferrocarril de Alejandría á Suez con el de Colón á Panamá, y, aunque no recuerdo en qué relación está, puedo asegurar era aquél mucho más considerable. El fracaso de las obras del canal de Panamá más que á los escándalos financieros ha obedecido á que no se ven claras las utilidades que produzca una vez terminado, como se veían las del canal de Suez. La pérdida de unos cuantos millones se reponen cuando hay fe y convicción en los resultados de una empresa, y se repone con alguna más facilidad que la de vencer la resistencia tenaz de una nación poderosa, como tuvieron que vencer la de Inglaterra los que se propusieron unir las aguas del mar Rojo con las del Mediterráneo.

***

Basta entender el mapa de los Estados-Unidos para que resalte á su vista la importancia estratégica y militar que para dicho pueblo tiene el canal de Nicaragua. Sus costas del Océa-

no Pacífico, separadas hoy por 12.000 millas de agua, exigen para sus defensas fuertes y poderosas escuadras, que han de maniobrar independientemente, porque á tan inmensa distancia no cabe auxilio mutuo. Las 2.043 millas que hay desde Sandy Hook hasta cabo Florida, 1.852 desde éste hasta Río Grande y 1.810 desde las fronteras mejicanas hasta el Estrecho de Fuca, que suman en total 5.705, hacen dificilísima la defensa de extenso litoral, y aquí no hemos indicado las 3.000 millas de playas en las posesiones de Alaska.

Sobre tan dilatada costa se asientan muchas de las principales poblaciones de esta República, riquísimas por sus manufacturas é industrias y desprovistas de todo medio de defensa contra el ataque de cualquiera de las flotas europeas.

El lugar que ocupa la marina de los Estados-Unidos con relación á las demás potencias, según un documento oficial del Ministerio de la Guerra de esta nación es el siguiente: En 1860: Inglaterra, Francia, Rusia, España, Suecia y Noruega, Estados-Unidos. En 1886: Inglaterra, Francia, Italia, Rusia, Alemania, España, Austria, China, Japón, Turquía, Brasil, Argentina, Chile, Estados-Unidos. En 1895: Inglaterra, Francia, Italia, Rusia, Alemania, España, Estados-Unidos. El estado de 1895 es teniendo en cuenta que estén terminados todos los buques que la República tiene en construcción. Es decir, que, hasta la fecha, los centros militares oficiales de esta nación, consideran inferior su flota con relación á la de España. No le basta á los Estados-Unidos que se haga el canal de Nicaragua; desea más, y con arreglo á sus deseos influye para conseguir su intervención y casi lo que pudiéramos llamar propiedad de ese camino interoceánico conocido aquí con el nombre de la *llave del Pacífico*. La política de este pueblo, conocida ya por las naciones de Europa, explica perfectamente su pretensión y su negativa á toda ingerencia de los pueblos occidentales en la perforación del istmo. Los intereses de los Estados-Unidos no pueden ni deben estar expuestos, dice un escritor americano, á las contingencias de una guerra europea, que daría como consecuencia la toma del canal de Nicaragua por algunos de los beligerantes. Halifax, Bermudas,

Cuba, Puerto-Rico, Jamaica, Kitts, San Vicent, Granada, Trinidad y otras islas del mar Caribe, poseídas hoy por potencias europeas, serían siempre un peligro para los Estados-Unidos si éste no poseyese el canal perfectamente fortificado en su extensión y bocas de entrada y salida para evitar que cayese en manos de cualquiera de esas naciones en caso de guerra.

De todas estas posesiones que hemos citado las que revisten mayor importancia para los yankees son las inglesas. Con respecto á Cuba, aunque situada en condiciones estratégicas respecto á los mares Caribe y México, nada temen mientras esté en poder de España, porque no creen que esta nación intervenga para nada en los asuntos de Nicaragua. Lo que hay que evitar, dice el mismo escritor americano, es que, una vez independiente la isla de Cuba, se convierta en otra *República Negra*, como Haití; para lo cual tendrá que intervenir en la isla una nación poderosa. El carácter oficial de ese escritor, que es el de Subsecretario del Ministerio de la Guerra, no le ha permitido sin duda ser más explícito para determinar cuál será esa nación poderosa, pero que el menos conocedor de los asuntos americanos podrá adivinar. No hace mucho tiempo se decía en *Tammany Hall*, de Nueva-York, que la política exterior de los Estados-Unidos no tiene ideal y que era necesaria encauzarla y dirigirla al objetivo de la formación de la gran Confederación de la América del Norte que abarcaría el Canadá, Honolulú, Cuba y Méjico, llevando las fronteras S. hasta Tehuantepec ó hasta Nicaragua ó Panamá, si fuese necesario. Las ambiciones del pueblo americano están perfectamente dibujadas hace algún tiempo y de ahí su deseo de jugar en el continente colombiano el papel de árbitro. Han comprendido que para ejercer esa política se necesita ese elemento fuerza y con ésta cuentan para su objeto. El canal de Nicaragua no sólo lo han proyectado bajo el punto de vista técnico sino que han estudiado el sistema de defensas que tendrán que establecer, no sólo en los dos puertos de entrada, Brito y Greytown, sino á lo largo del río San Juan y el lago de Nicaragua, emplazando sus fuertes, calculando los cañones necesarios y con-

tando los cruceros para el servicio del lago. Salta á la vista de todo lo expuesto que la nación más interesada en la construcción de un canal que una el Atlántico al Pacífico es la de los Estados-Unidos por los beneficios que comercial y militarmente le ha de reportar, sobre todo, en este último aspecto. He creído siempre que la debilidad de esta República está en su inmensa extensión y el canal la acorta algo. Puede acudir en un momento con sus escuadras del Atlántico á un golpe que sufriese por las costas del Pacífico, cosa que hoy no puede hacer. Como el pueblo americano no ha de escatimar medios para realizar su objetivo, aunque éstos perjudiquen á las naciones que tienen posesiones en los mares americanos, creo que con alguna previsión en la fortificación y sostenimiento de buques en las Antillas, podría contrarrestarse mucho el efecto del dominio del canal por el pueblo americano, si este llegase á adquirir el dominio absoluto, que no lo creo, porque las naciones de Europa se opondrían á ello con justísima razón y hasta las de la América latina, que han comprendido lo que significa la doctrina Monroe, árbol del Manzanillo cuya sombra irá matando sus soberanías.

Si la posesión del canal de Nicaragua permite disponer de la puerta que cierra ó abre la comunicación entre el Pacífico y el mar Caribe, no facilita, sin embargo, la comunicación entre este último mar y el Golfo de Méjico. La entrada de este golfo, ya sea por el Estrecho de la Florida ó el de Yucatán, tiene un centinela que lo vigile con facilidad y que puede en un momento dado incomunicar los puertos de Texas, Luisiana y demás Estados del S. de la República Norte-Americana, de los que tiene en las aguas del Océano.

Del concurso de las voluntades de varias naciones, depende la influencia que pueda tener la República Americana en el canal de Nicaragua y las ventajas militares que pueda sacar de él; pero de España, porque de España es la isla de Cuba, depende el poder militar naval que en el Golfo de Méjico tenga la mencionada República.

La Habana es el puerto militar del canal de la Florida, sólo falta buscar el del Estrecho de Yucatán; así creo que debiera

estudiarse y buscarse por las proximidades del cabo de San Antonio, otro puerto á propósito para convertirlo en militar y que en el porvenir sirva de apoyo y refugio á la escuadra que tenga necesidad de maniobrar por sus aguas en espera de la que se dirigiere por las costas del S. de Cuba.

Washington, 1896.

EL ARCHIPIÉLAGO DONDIIN,

EL NOMBRE DE LUZÓN

Y

LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO EN FILIPINAS.

Polémica entre D. Alfredo Gummá y Martí, de la Sociedad Geográfica de Madrid, y M. Romanet du Caillaud, de la Sociedad de Geografía de París.

En la página 117 del tomo de *Actas de las Sesiones* de la Sociedad de Geografía de París (1), correspondiente al pasado año, y bajo el epígrafe «De la identificación del archipiélago llamado Dondiin por el beato Odorico da Pordenone», afirmó M. Romanet du Caillaud que con el nombre de Dondiin Odorico designaba todo el archipiélago índico desde Sumatra á Filipinas inclusive; pues que por tal toma al situado al S. de Ceilán y al O. de la China, y que cuenta 24.000 islas y 64 reinos (*Les voyages en Asie au XIVe siècle du bienheureux Fr. Odorico de Pordenone*, publicados por Henri Cordier, París 1891, páginas 237, 239, 245). Sigue á continuación explicando cómo denominaron los chinos y anamitas á Luzón, y las diversas maneras de pronunciar tal nombre en dichos países, asentando, por último, que «de la reunión de los dos últimos caracteres de la pronunciación anamita (Lû-Tông-Tinh) resultaba Tông-Tinh, que se asemeja muchísimo al Dondiin del beato Odorico.»

Siguiendo en el desarrollo de su hipótesis, manifiesta que cuando Odorico pasó por el Dondiin venía de Champa, ya desmembrado por el Anam, y así si Odorico quiso señalar á

---

(1) *Comptes rendus des séances de la Société de Géographie de Paris*. 1896. Páginas 117 y 174.

Luzón con su nombre sínico, lo haría según la pronunciación anamita; que cuando los españoles del siglo XVI descubrieron las Filipinas, hallaron señales fehacientes del cristianismo; que cerca de Manila, en un bosque de *pandanus*, vieron la imagen de Nuestra Señora de Guía, objeto de culto para los indígenas desde tiempo inmemorial, que en vano habían tratado de trasladarla á lugar más apropiado para adorarla; y que los españoles continuaron venerándola bajo la denominación de Nuestra Señora de Guía (Fr. Juan de la Concepción, *Historia general de Filipinas*, 14 volúmenes, Manila, 1788, tomo I, páginas 413, 427). Que en Cebú, al tiempo de someterse esta isla, un soldado halló la imagen del Niño Jesús en la cabaña de un pueblo indio, cerca del lugar donde hoy existe la ciudad de Cebú, venerándose tal imagen en la iglesia del convento de los PP. Agustinos (Fr. Francisco Villacorta, *Administración de los PP. Agustinos Calzados de la provincia del Dulce nombre de Jesús de las islas Filipinas,* Valladolid, 1833, página 14). De todo ello deduce M. Romanet que á las misiones franciscanas fundadas por Juan de Montecorvino, y muy particularmente á Odorico, se debe atribuir la evangelización de Filipinas, de la cual vestigios son las imágenes citadas.

«Como Odorico, termina diciendo M. Du Caillaud, dice que, yendo del Dondiin á Chipa se dirigía hacia el Oriente, es probable que visitara por de pronto á Luzón, luego á Cebú y que la embarcación en la cual iba para China pasara por el Estrecho de San Bernardino; es decir, que tomó primeramente la dirección E.-NE., para virar en seguida al O. á fin de arribar á Cantón. Escribiendo mucho tiempo después, el beato Odorico no recordaría más que la primera dirección del buque, y diría que yendo del Dondiin al E., se encontraba la China.»

***

Las opiniones de que acaba de darse breve noticia, motivaron la siguiente carta que nuestro consocio Sr. Gummá dirigió en 18 de Abril último al Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía de París:

«Señor Presidente: Acabo de leer en las *Actas de las Sesiones* una nota de M. Romanet du Caillaud, extracto, según dice, de su *Ensayo sobre los origenes del cristianismo en el Tonquín y en los demás paises anamitas,* nota en la cual pretende atribuir la evangelización de Filipinas á dicho bienaventurado religioso.

Como en la ciencia perseguimos todos un mismo ideal, la verdad, patrimonio de todos y de nadie, tómome la libertad de señalar los errores de dicho señor, en lo que á Filipinas atañe.

En primer término dice: «Siendo la isla de Luzón la primera viniendo de China y del Tonquín, chinos y anamitas habrían dado su nombre al conjunto del archipiélago, y así se le llamaría «la provincia de Luzón»; los caracteres sínicos usados para escribir este nombre, se pronuncian: en pekinés, Liu-Song-Sén; en cantonés, Lî-Song-Sang ó Lî-Song-Chang; en anamita, Lû-Tông-Tinh, etc.» Tales expresiones más revelan erudición que acierto, como lo aseguran los religiosos agustinos Fr. Manuel Buzeta y Fr. Felipe Bravo *(Diccionario geográfico, estadístico, histórico, etc., de las islas Filipinas;* Madrid, 1850; artículo *Luzón).* Verdad es que algunos, como el P. Fernández de Navarrete, dicen que los chinos en sus libros escribían «Liu-Song», pero otros también, la mayoría de los antiguos autores, reconocen como origen de Luzón á «Losong», palabra indígena de Filipinas; entre éstos, unos hay que lo creen debido al capricho de los extranjeros, fueran éstos chinos, japoneses y malayos, ó españoles; mientras que otros reconocen como propia y exclusiva designación de tal archipiélago la de «islas de los Luzones» (islas de las gentes llamadas Luzones). Fíjanse aquéllos en que los primeros navegantes habían visto á las puertas de los ranchos indios unos morteros de palo, llamados losong por los naturales y destinados á llamar en casos de alarma ó á otros usos; de ahí, por corrupción, el Liu-Song de los chinos y el Luzón de los españoles. (Fr. Marcelo de Ribadeneyra, *Historia de las islas del archipiélago y reinos de la gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Sian, Camboxa y Jappón,* Barcelona, 1601; Fray

Juan Francisco de San Antonio, *Chronicas de la apostólica provincia de San Gregorio*, etc., tomo I, pág. 9; Herrera, *Historia del mundo*, etc.) Los últimos reivindican á Luzón como patronímico de tales isleños, prevaleciendo sobre todos los nombres que extranjeros y conquistadores quisieron darle; pues si los españoles, sus dominadores, no pudieron mantener la denominación de Nueva Castilla á la actual Luzón, ¿qué razón existe para pretender que los japoneses, chinos y demás extranjeros—que sólo fueron comerciantes—impusieran á los de Luzón aquellos nombres citados por M. Du Caillaud? Para perpetuarse la designación arbitraria de un pueblo, no es suficiente el deseo de un factor ó de un conquistador; se necesita, ó destruir la tradición del país, si es posible, ó darla á un lugar de nombre ignorado, como nos lo demuestran las historias de viajes, especialmente las de América y Oceanía, y de este modo Méjico prevaleció sobre Nueva España; Perú, sobre Nueva Castilla; Mindanao ó Bendenao, según lo pronunciaban entonces, sobre la dada por Bernardo de la Torre, llamándola «isla Cesárea», conservando de esta suerte todos los pueblos dominados nombres debidos á los indígenas, sometidos más tarde á otros invasores.

Con el propósito de apoyar su tesis y haciendo entrar en juego á su imaginación, dicho señor hace afirmaciones gratuitas, como la de que los españoles del siglo XVI descubrieron huellas palpables de una antiquísima predicación del cristianismo en Filipinas, y ésto es lo que no he podido encontrar en ningún autor español antiguo ó moderno, desde el agustino Urdaneta hasta Montero Vidal y Wenceslao E. Retana; la otra afirmación que, como argumento de fuerza toma por las citas que de los autores españoles Fr. Juan de la Concepción y Fr. Francisco Villacorta hace, carece de importancia; pues las imágenes de la Virgen llamada Nuestra Señora de Guía y del Niño Jesús, son de construcción española, y pues á mano tengo dos relaciones acerca del hallazgo de dicho Niño Jesús, referiré á usted brevemente en su lengua las de los religiosos españoles Fr. Marcelo de Ribadeneyra y Fr. Juan de Grijalva:

Dice el primero que los indios comunicaron á los PP. Agus-

tinos y al gobernador de la provincia, que poseían en una cajita al Niño Jesús, ó Deovata como le llamaban aquellas pobres gentes; que celebraban procesiones para bañar á Jesús niño, cuando por escasez de lluvia la sequía era amenazadora; que tal estatuita estaba allí desde la expedición de Magallanes, y que fué conducida con gran devoción y solemnidad á la iglesia de los PP. Agustinos. (Fr. Marcelo de Ribadeneyra, obra citada, pág. 9, cap. II.) «Y como yvan entendiendo los indios las cosas de la Fé, manifestaron á los Padres un niño Jesús, que desde el tiempo de Magallanes havía quedado allí en una caxita, y aficionándose los indios á la hermosura del niño, le dieron al señor más principal, para que le guardase entre las más preciosas joyas que tenía. Y como havían oydo dezir muchas vezes á los Castillas, este nombre Dios, llamavan al niño Deouata, componiendole del nombre Dios y de Vata, que en su lengua quiere dezir niño, que es lo mismo que Dios niño. Estimauanle todos los indios en mucho, y reuerenciabanle notablemente. Porque quando les faltaua el agua para sus heredades, sacaban el niño con mucha reverencia y acompañamiento, y bañavanle en la mar, porque les diesse agua. Y era cosa maravillosa que luego llovía lo que era necessario. Sabido por el Gobernador y por los Padres Agustinos, que estaba en poder de aquel indio el niño Jesús, con gran processión y solemnidad le llevaron á la Iglesia que tenía ya hecha, llamando aquella su primera población por esta causa, la ciudad del nombre de Jesús. La qual está poblada de muchos españoles. Y de conventos de religiosos. Y es la metrópoli de aquel Obispado (Cebú).»

Y Juan de Grijalva manifiesta que los peninsulares la atribuían á la expedición de Magallanes, aunque él la atribuye á milagro, basándose en que habían transcurrido cuarenta años desde aquella al descubrimiento de Dios niño, siendo imposible que conservara el traje y el barniz intactos (Fr. Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España. En cuatro edades, desde el año 1533 hasta el de 1592.* México, 1624; lib. III, cap. VIII, páginas 119 y 120).

Como conclusiones deduzco: 1.°, que el nombre Luzón se debe á los mismos naturales y no á los extranjeros; 2.°, que la evangelización de Filipinas data del establecimiento de los españoles, siendo agustinos sus primeros misioneros; y 3.°, que ni Odorico de Pordenone, ni cristiano alguno, estuvo en Filipinas antes que los españoles, y que las islas Dondiin de Odorico comprenden á Ceilán, algunas de la Sonda á lo más, tal vez Borneo y la isla Hai-nan, la pretendida Luzón de M. Romanet du Caillaud.

Señor Presidente, suplicándole perdón por haberle molestado con tan desaliñado escrito, excusable á un extranjero como soy, tengo el honor de saludarle respetuosamente.»

***

A esta carta replicó el Sr. Romanet du Caillaud en los siguientes términos: «Como en la época de la expedición de Magallanes los habitantes de Cebú habían fingido convertirse al cristianismo (*Premier voyage autour du monde par le chevalier Pigafetta, sur l'escadre de Magellan*, Paris, Jansen, año IX, páginas 95-98, 104-112, 120-129), y en 1565 se descubría la imagen del niño Jesús en esta isla, «el primer pensamiento fué atribuir su origen á la expedición de Magallanes,» según escribe el P. Fr. Juan de la Concepción en su *Historia de Filipinas* (Fr. Juan de la Concepción, *Historia general de Philipinas*, Manila, 1788, tomo I, páginas 98-109); añadiendo que de las *informaciones juridicas* resultaba que los indígenas la poseían desde tiempo inmemorial, ya que si la hubiesen recibido de la expedición de Magallanes, no era tan lejana la fecha para que no se acordaran de su adquisición.» (Recomienda el Sr. Gummá á los lectores del *Boletín* que se fijen en la traducción que del *Primer viaje alrededor del mundo*, por Pigafetta, publica el Sr. Walls, páginas 47 y 48.) Comentando á su sabor dichas informaciones jurídicas, Romanet indica que «nadie ignora con qué precauciones procedía, en materia de fe y culto, la inquisición española del tiempo de Felipe II

y sucesores, y resultado de la investigación fué que aquella imagen estaba en Cebú desde tiempo inmemorial.»

Continuando, añade que el P. Juan de la Concepción conocía la obra del P. Juan de Grijalva; cita la *Historia* de aquél, haciendo constar que tiene 14 volúmenes y detallando los títulos del autor, y termina diciendo que, según el erudito Padre Marcellino da Civezza, la Historia del P. Concepción era la mejor que se ha escrito sobre Filipinas (Marcellino da Civezza, *Saggio di Bibliografia geografica, storica, etnografica Sanfrancescana*, Prato, 1879, pág. 242).

Hablando del P. Marcelo de Ribadeneyra entra en la serie de consideraciones que luego rebate el Sr. Gummá, y termina diciendo que dicho Padre «estuvo año y medio en Filipinas, antes y después de su misión en el Japón, es decir, á principios del 1594 y en 1598.» (Id. eod. op., pág. 496.)

De Nuestra Señora de Guía el P. Juan de la Concepción discutía la opinión de los que la atribuían á los restos del naufragio de alguna nave cristiana anterior al 1565; pero como la veneraban desde época inmemorial los indígenas, rechaza aquella opinión, por hacer poco tiempo que los españoles y portugueses visitaban las playas filipinas, pues si de ellos hubiera provenido la imagen ya dicha, los naturales conservarían el recuerdo de tal acontecimiento.

Más adelante dice que los chinos—quienes parece ocuparon momentáneamente á Luzón y tenían pretensiones de señorío sobre todo el archipiélago de la Sonda,—habrían llamado, de una manera privada y no oficial, *á todo el archipiélago* Liu-Song-Sen, «*provincia* de Luzón», y este nombre oído pronunciar, según el acento anamita, por Odorico, habría originado el Dondiin. Asegura dicho señor que no ha encontrado otro medio de identificar una comarca poblada por antropófagos, llamada Dondiin por Odorico, y á la cual de Ceilán se iba navegando al S. y saliendo de ella se llegaba á China yendo al E.

Termina insistiendo en creer que los vestigios del cristianismo hallados por Legazpi, eran de fecha anterior á la expedición de Magallanes, ya que la vía del mar de la China la

siguieron el monje caldeo de Nedjran del siglo x, los franciscanos que evangelizaron la China y el monje húngaro del Sinaí, Mateo Escandel, de quien nos hablan Fernão Mendez Pinto y el P. Marcelo de Ribadeneyra.

***

Vista esta réplica, Gummá dirigió segunda carta, en 22 de Octubre, al Presidente de la Sociedad. Decía en ella:

«Señor Presidente: En verdad esperaba la defensa que de su opinión hace M. Du Caillaud; más, antes de oponer á unas otras objeciones, debo hacer constar no haber dicho que los morteros de palo, llamados losong, estuvieran destinados «á pedir socorro en caso de incendio,» sino que eran un medio «de llamar en los casos de alarma»; lo mismo que, hablando de la cita del P. Juan de Grijalva, manifestaba que, según éste, los peninsulares (no los insulares) atribuían la estatuita del niño Jesús de Cebú á la expedición de Magallanes.

Hechas estas pequeñas observaciones que creo necesarias, me haré cargo de los puntos vulnerables que M. Du Caillaud me presenta.

I. Antonio de Pigafetta era un aventurero que figuró en la escuadra de Magallanes con el nombre de Antonio Lombardo, conocido también por Antonio de Plegafetis; envidioso de la gloria de Elcano jamás habla de éste, habiendo estado á sus órdenes en la *Victoria*; se le encuentra asimismo en el inventario del cargamento que dicha nao aportó á Sevilla; acompañó á El Cano en la visita que éste hizo al emperador; más, pese á sus partidarios, Pigafetta no fué cronista de la expedición, puesto que Carlos V en su instrucción á Magallanes y á Falero no nombró á nadie para ejercer dicho cargo. A pesar de estos precedentes y de su odio á España y los españoles, dudo que Pigafetta hubiera querido dar á entender que el cristianismo era conocido de los indígenas de Cebú, de suerte que bien se puede traducir el verbo *fingir*—de que nos habla M. Romanet—por afectar ó hacer creer; pues, como usted, Sr. Presidente, no ignora, después de la muerte de Magallanes en

Mactán, los cebuanos simularon un banquete para asesinar á los españoles.

La relación de Antonio Lombardo no es el único documento que del primer viaje alrededor del mundo poseemos; del contramaestre de la *Trinidad*, mandada por Magallanes, Francisco Albo, y uno de los recompensados por el Rey de España al regreso de la *Victoria* á Sevilla, tenemos otra. En su diario de la navegación, redactado día por día, Albo nos dice lacónicamente que «el Rey, la Reina y muchísimos cebuanos se bautizaron con buena voluntad.» (Del embocamiento de Subu y Matán fuimos al O. por media canal, y topamos la villa de Subu, en la cual surgimos y hicimos paces, y allí estuvimos muchos días, y el Rey y la Reina de allí con mucha gente se hicieron cristianos con buena voluntad.—*(Diario ó derrotero del viaje de Magallanes por Francisco Albo; Archivo de Indias en Sevilla, legajo 18, papeles del Maluco desde 1519 á 1547*; Navarrete, *Viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1837, tomo IV, pág. 221.) Si esto no basta, puedo referirle lo que se contiene en la Epístola de Maximiliano; cuenta éste que existiendo buena armonía entre indígenas y españoles, estos últimos improvisaron un altar y celebraron la Pascua de Resurrección; vistas por los indios las ceremonias de nuestro culto, preguntaron á los Castillas el objeto de tal solemnidad, y enterados quisieron convertirse; mas les decidió á ello un milagro—también descrito por Pigafetta—que Nuestro Señor hizo, devolviendo la salud al nieto del rey, que estaba gravemente enfermo, por ruegos de Magallanes. (E asentada paz con el rey de esta isla de Subuth, saltaron los nuestros en tierra para celebrar el oficio divino según costumbre de la religión cristiana, porque era aquel día Pascua de Resurrección del año del Señor de 1521. E para la celebridad de tan grand fiesta sacaron á tierra de los navíos las velas y otros atavíos, y cortando ramos de los árboles, hicieron en la ribera del mar de los ramos y velas una devota capilla, y en ella un altar al modo de nuestra España en que se celebrase la misa. E hecho el altar comenzaron con mucha devoción la misa y oficio divino, lo cual como el rey de aque-

lla isla viese vino allí con grand multitud de indios, y estuvieron con mucha atención mirando nuestros ritos y ceremonias. Acabados los divinos misterios, hacían aquel rey y sus indios señales y muestras de alegría, conosciendo y creyendo que aquel culto y honra de tan gran celebridad, se hacía por reverencia de los dioses. . . . .

. . . .

Después que el capitán Magallaes y sus compañeros hobieron comido, andando mirando la casa del rey, vieron estar echado en una cama un enfermo debilitado y flaco, y preguntando quién era aquel enfermo y qué enfermedad era la que tenía, dijeron y dieron á entender á Magallaes que era nieto del rey, y que había dos años que estaba en la cama fatigado de muy grandes calenturas. Pues como el capitán Magallaes oyese aquesto, dijo al enfermo que luego sería sano si se encomendase á Nuestro Señor Jesucristo, lo qual oido por el indio enfermo, dijo que le placía de lo hacer ansí, é trayéndole una cruz la adoró y luego fué baptizado, y al tercero día quedó tan sano como si mal alguno no hubiera tenido, levantándose de la cama y andando y comiendo, y haciendo todas las otras cosas que un sano suele hacer. E decía este indio muchas cosas que había visto en visión en sueños. E por no me detener en muchas palabras, no quiero cuanto á esto decir más, sino que visto por el rey de Subuth, su abuelo, tan gran miraglo, se convirtió á nuestra santa fe católica y se baptizaron él y más de mill y doscientos de sus indios. (*Relación escrita por Maximiliano Transilvano de cómo y por quién y en qué tiempo fueron descubiertas las islas Malucas, donde es el propio nacimiento de la especiería, las quales caen en la conquista y marcación de la Corona Real de España. E dividese esta relación en veinte párrafos principales.* Este documento fechado en Valladolid el 5 de Octubre de 1522, pertenece á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; Navarrete.—op. y vol. citado, pág. 268, § XI; Ramusio, *Viaggio atorno il mondo fatto & descritto per M. Antonio Pigafetta Vicentino Caualier di Rhodi*, etc., primer volumen de su *Colección de Viajes*, impresa en Venecia en 1563.)

El capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo, contemporáneo y amigo de Sebastián del Cano, hace, poco más ó menos, la misma descripción que Transilvano, manifestando que quiso guiarse por lo que del Cano le contó acerca de su viaje de circunnavegación. (*Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*, por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo. Publicada por la Real Academia de la Historia, tomo II, lib. XX, cap. I, páginas 13, 14 y 15; en la segunda columna de esta última página alude á Pigafetta diciendo: «Assi que, esto es lo que en este caso cuenta aquel cauallero Viçentino (sobre la muerte de Magallanes); pero en lo de susso yo he seguido la relaçión que Johán Sebastián del Cano me dió, que es aquel capitán que volvió á España con la nao *Victoria*», etc.) El mismo Pedro Mártir de Angleria, que se inspiró en la versión de Pigafetta, expresa que: «*Zubi regulum sibi Magaglianus conciliavit, datis illi regi muneribus è nostratibus ipsi gratis, quia novis & alienis ab eorum cognitione. Baptismatis lavacro regulu & Cæsaris observantia subiecit.*» (*De orbe novo Petri Martyris Anglerii Mediolanensis, Protonotarii, & Caroli quinti Senatoris Decades octo diligenti temporum observatione, & utilissimis annotationibus ilustratæ, suoque nitori restitutæ*, Parisiis. Apud Guillelmun Avvray MDLXXXV, caput septimun, decas quinta, pág. 383.)

Como ve, Sr. Presidente, estos escritores y muchos más que podría citarle aún, están enteramente de acuerdo sobre la ignorancia que del cristianismo tenían los cebuanos; luego, creer lo contrario es absurdo. Quizás M. Romanet du Caillaud me objetará que dichos indígenas habían olvidado el culto cristiano, pero que continuaron adorando al niño Jesús sin darse cuenta de ello: tal observación queda destruída por las citas precedentes; puesto que si los indios hubieran tenido la imagen ya nombrada, la hubieran enseñado á los españoles, entonces sus amigos, ó éstos la habrían visto en la casa de Hamabar, predecesor de Tupas. Como nadie, entre dichos autores, habla de la estatuita del niño Jesús,

ni siquiera Urdaneta, la consecuencia es fácil de deducir.

Innumerables son las necedades que acerca de nuestra Inquisición se han escrito. Estableciéronla los Reyes Católicos para evitar que nuestra fe se contaminara de heregía, teniendo análogo desempeño durante los reinados de Carlos V, Felipe II y sus sucesores. La inquisición española fué rigurosa con los pretendidos milagros de los hombres (Vid. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles;* Juan Manuel Ortí y Lara, *La Inquisición*, Madrid, 1877; Francisco Javier G. Rodrigo, *Historia verdadera de la Inquisición*, tomo II, Madrid, 1877); mas nada nos impide creer que no desplegó un celo análogo contra los falsos milagros atribuídos á las imágenes de santos, dado que—como nuestro venerable Fr. Benito J. Feijoo decía en sus cartas eruditas,—tal abundancia de milagros establecían un orden natural imposible de creer.

Además, la inquisición del Nuevo Mundo fué menos rigurosa que en la Península. El establecimiento de los Tribunales del Santo Oficio en Filipinas data de la llegada á Manila de la primera misión de los Padres dominicos, en 22 de Julio de 1587; y el primer Comisario de los tales fué el venerable mártir Fr. Juan de Maldonado, conocido por Fr. Juan de San Pedro Mártir, quien residió en dicha ciudad hasta Noviembre de 1598, época en que pasó á Camboya. Comprendía su organismo un Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Manila, nombrado por el Santo Tribunal de Méjico, y varias Comisarías subordinadas en Cagayán, Pangasinán, Camarines, Cebú, Ilocos y en la isla de Negros; el Tribunal se constituía por el comisario del Santo Oficio, Superintendente de los demás comisarios, con el alguacil mayor y el notario, y la Junta de ministros por cierto número de calificadores, consultores y familiares. Por lo que atañe al poder jurisdiccional de la inquisición filipina, era este muy limitado. (Rdo. P. Fr. Domingo Collantes, calificador del Santo Oficio, rector y cancelario del Colegio Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, China y Tonquín*, Manila, 1783; Fr. Joaquín Marti-

nez de Zúñiga, ex-definidor de su provincia, calificador del Santo Oficio y cura regular del pueblo de Parañaque, ***Historia de las islas Filipinas***, Sampaloc, 1803, cap. x, pág. 161; el mismo autor, ***Estadismo de las islas Filipinas***, publicado por W. E. Retana, Madrid, 1893, tomo I, páginas 166, 228, 229, 247 á 249, 265 y 536.) En consecuencia, si la Inquisición de estas islas hubiera querido abrir un informe formal respecto al origen de la imagen del niño Jesús en Cebú, lo más simple —desde el punto de vista de la justicia,—es que hubiera aprovechado la coyuntura de vivir aún algunos de los indios sometidos por Legazpi y los misioneros agustinos calzados que, dirigidos por Fr. Andrés de Urdaneta, le acompañaban. La decisión de dicho Tribunal habría sido pública entonces, y su autorizado juicio conocido y aceptado por las Corporaciones religiosas, civiles y militares, representadas en Manila; si tal hubiera sucedido, ninguno de los agustinos calzados, poseedores de la tantas veces dicha santa imagen, se hubiera atrevido á insistir en que data de la expedición de Magallanes, como lo hacen en nuestros tiempos Zúñiga en su ***Historia*** (cap. IV, pág. 63) y en su ***Estadismo*** (tomo II, pág. 59), y Fr. Manuel Buzeta y Fr. Felipe Bravo en su Diccionario citado en mi carta del 18 de Abril pasado (tomo I, páginas 74, 84, 547, 553 y 554; en la pág. 553 concuerda con Fr. Marcelo de Ribadeneyra y con Zúñiga, añadiendo que la santa imagen fué presentada á Urdaneta).

En apoyo de mi tesis están Antonio de Herrera, cronista de Felipe II, con su ***Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra-Firme del mar Océano***, por todo lo que al origen del niño Jesús de Cebú atañe, y los religiosos dominicos Fr. Diego Aduarte (tomo I de la ***Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China, de la Sagrada Orden de Predicadores***, escrita por el ilustrísimo Sr. D. Fr. Diego Aduarte, natural de la imperial ciudad de Zaragoça, y Obispo meritíssimo de la Nueva Segovia, añadida por el muy Rvdo. P. Fr. Domingo Gonzalez, comissario del Santo Oficio y regente del Colegio de Santo Thomás de Manila, 1693) y Fr. Domingo Collantes, que nada dicen

de que la imagen en cuestión fuera objeto de información judicial.

Muy tercamente M. Du Caillaud insiste en la frase, «desde tiempo inmemorial»; nada tan relativo entre nosotros y entre ustedes tal vez también, como la palabra inmemorial, puesto que se la emplea ya en relación con la vida de uno, ya con la de la humanidad; más aún, difiere según que quien la emplee sea persona instruída ó no, pudiendo citar como ejemplo los tiempos de la Camancia, revolución acaecida en Barcelona durante la regencia del general Espartero, de cuyo hecho están contestes los ancianos en que tuvo lugar en tiempo inmemorial. Mucho menos cultos aquellos indígenas, temerosos de la venganza de Legazpi, siempre los niños grandes como los llama Retana, y dóciles á los Castilas en general y especialmente á los misioneros, quizás hubieran dicho que conservaban tal imagen desde tiempo inmemorial, pero lo dudo. (Zúñiga, Buceta y Bravo, Montero Vidal y Retana.)

Sin embargo, estoy conforme con M. Romanet cuando afirma que el P. Juan de la Concepción conocía la obra del P. Juan de Grijalva. Pero yo, para completar su aserto, añado que Fr. Juan de la Concepción se inspiró en Juan de Grijalva para la explicación del descubrimiento del Niño Jesús; pues ambos ponen en tela de juicio la opinión de los que atribuyen la estatuita de dicho Niño á la expedición de Magallanes, y ambos pretenden que la aparición del Niño Jesús en Cebú sea milagrosa. La pasión por los milagros es la debilidad capital de los cronistas filipinos; lea usted, Sr. Presidente, una obra cualquiera, debida á autores tan respetables como Fr. Diego Aduarte, Fr. Domingo Collantes, Fr. Gaspar de San Agustín, etc. y encontrará la confirmación de lo que acabo de decir.

Por otra parte, Fr. Juan de Grijalva, prior de los Agustinos de Méjico, no estuvo en Filipinas; Fr. Juan de la Concepción —cuyos títulos expuestos por M. Du Caillaud, parecen copiados de la portada de la obra de dicho religioso—pertenecía á la Orden de Agustinos Descalzos, llamados Recoletos, que llegó á Filipinas en 1606, y lo voluminoso de su Historia, admiración de M. Romanet, es un defecto común á la mayoría

de los antiguos historiadores de estas islas, como así lo hace constar el P. Zúñiga en el prólogo de su Historia. En cuanto á la opinión del erudito P. Marcelino de Civezza, no creo que su erudición llegue al extremo de dominar nuestra lengua y de leer el gran número de obras que de nuestras Filipinas se han escrito. Más competentes en esta materia que Civezza, Montero Vidal y Retana reconocen como el más escrupuloso autor en cuanto á este archipiélago se refiere, al P. Joaquín Martinez de Zúñiga, el primer religioso, sin duda, que quebranta la costumbre tradicional de describir numerosos y falsos milagros.

Celebro que M. Du Caillaud tenga en buena estima al modesto franciscano Marcelo de Ribadeneyra, y con todo, siento que no se haya fijado en el prefacio de su obra, porque entonces habría sabido que el P. Ribadeneyra recorrió toda su provincia provisto de un precepto del superior en que se mandaba á los religiosos decir fielmente la verdad de los hechos acaecidos, y que además él consultó á otros historiadores para que no cupiera duda en lo por él relatado. La Orden de San Francisco, invitada por los Agustinos calzados, se estableció en Filipinas el 1577, alojándose en los conventos de estos y compartiendo con los mismos las tareas de la evangelización, hasta que en 1587 llegaron los Dominicos, que á su vez fueron alojados por los Franciscanos (Vid. Fr. Diego Aduarte). Más todavía, Marcelo de Ribadeneyra visitó casi todas las islas tantas veces repetidas antes de regresar á España, y la demarcación de la competencia jurisdiccional de las órdenes religiosas, tuvo lugar, según Montero Vidal, durante el mando de Antonio de Morga, que se posesionó del cargo en 1595, y si seguimos á Zúñiga, en el gobierno de Gomez Perez Dasmariñas. Tanto, si acepta, Sr. Presidente, la opinión de Montero como la de Zúñiga, debo hacer constar que los Franciscanos tuvieron su administración religiosa en el Obispado de Cebú, hasta principios de este siglo. (Martínez de Zúñiga, *Estadismo*, tomo II, pág. 112.)

Incidentalmente he hablado de Gomez Perez Dasmariñas, y en él hallo un ejemplo para formar concepto acabado

acerca de la inquisición y de la rivalidad entre los religiosos para improvisar hechos sobrenaturales. Dice Fr. Gaspar de San Agustín (*Conquistas de las islas Philipinas*, página 456) que se supo en Méjico, el mismo día que acaeció, la muerte de aquel gobernador, por haber transportado el diablo á aquella plaza un centinela de la muralla de Manila; intervino la inquisición é hizo regresar al soldado á Manila. Collantes, no creyendo suficiente este milagro, añade otro más: el mismo día en que Dasmariñas fué asesinado en la galera por los sangleyes, además de saberse en Méjico, se vió rajado su retrato por aquella parte donde le abrieron la cabeza. (Collantes, op. cit. epígrafe: Lista chronológica de los conquistadores y M. I. S. gobernadores de estas islas Filipinas, con un apunte de los sucesos más memorables de cada uno, núm. 15.)

II. Los argumentos que acabo de emplear, aplíquelos, Sr. Presidente, á la imagen de Nuestra Señora de Guía, puesto que el lugar de su descubrimiento parece estar comprendido entre la orilla izquierda del Pasig y el barrio de la Ermita ó Guía; dicho sitio pertenece á la antigua provincia de Tondo; ésta y las otras que circundan la bahía de Manila, eran mahometanas, bastante tiempo hacía, antes de la expedición de Magallanes, como así lo supieron por el hijo del rey de Luzón á quien habían capturado en Borneo el 1521, los Castilas que dieron la vuelta al mundo. Luego, ¿cómo estos musulmanes podían venerar tal imagen desde tiempo inmemorial, y cómo habrían deseado trasladarla del bosque de *pandanus* á local más apropiado para el culto? ¿Por qué no la hicieron una ermita? Quiero suponer que hacía poco—antes del descubrimiento por los españoles—que los malayos-mahometanos eran dueños de Luzón, ¿puede M. Romanet explicarme el por qué estos moros respetaron á esta imagen que los peninsulares hallaron cerca de la costa el mismo día que fundaron á Manila? Por ventura, ¿ignora dicho señor que los españoles á las órdenes del maestrecampo Martín de Goiti y del capitán Juan de Salcedo el 1.° de Mayo de 1570, abandonaron á Panay con rumbo á la bahía de Manila, donde atacaron un fuerte á orillas del Pasig, cuya defensa dirigía un portugués, y que Le-

gazpi se apoderó de Maynila el 19 de Mayo de 1571, fundando en 25 de Junio la ciudad de este nombre? (Vid. Juan de Grijalva, Herrera, Collantes, Martinez de Zúñiga, Buceta y Bravo, Montero Vidal, etc.)

Decía M. Romanet, hablando del P. Marcelo de Ribadeneyra, que «como la isla de Cebú no era de la jurisdicción de su Orden, él había contado del Niño Jesús lo que había oido decir.» Pero Manila, Sr. Presidente, es de la jurisdicción de todas las órdenes religiosas, y ni el citado Ribadeneyra, ni Juan de Grijalva, ni el cronista de Felipe II hablan de Nuestra Señora de Guía, y como consecuencia, la explicación de aquel hecho debemos atribuirlo á la imaginación de los que con posterioridad á estos escribieron.

Efectivamente, Diego de Vera en 1584, para atender á la mejor defensa de la ciudad contra las agresiones del exterior, mandó construir la *fuerza* de Nuestra Señora de Guía; más tarde, Gomez Perez Dasmariñas en 1590 rodeó á Manila de murallas, trasladándose á Nuestra Señora de Guía al lugar donde hoy existe el barrio de la Ermita, también llamado de Guía, por provenir dichos nombres del santuario el uno y de la Virgen el otro (Vid. Collantes, op. et lib. cit., núm. 14). A lo que parece, cuando Zúñiga escribió su Historia (después de la guerra con los ingleses), esta imagen era venerada en la catedral de la Perla del Pasig (Vid. Martinez de Zúñiga, op. cit., cap. VI, pág. 100) y restituída de nuevo al arrabal de su nombre (Vid. Buceta y Bravo, op. cit., tomo II, páginas 234 y 235). En fin, Fr. Diego Aduarte cuenta que en 1606 se celebró en Manila Capítulo intermedio para averiguar si la conquista de las Molucas se debió á la intercesión de Nuestra Señora del Rosario contra los holandeses ó al solo esfuerzo de los españoles; oídos los testigos oculares, todos, unánimemente, declararon que la victoria se debía á Nuestra Señora del Santo Rosario (Fr. Diego Aduarte, op. cit., cap. LXIII, páginas 296 á 302.—Como se ganó el Maluco por intercessión de Nuestra Señora del Rosario, y fundó su Cofradía religiosa desta prouincia y venida de religiosos á ella). No obstante esta afirmación categórica y la decisión de aquel Capítulo, el

eclesiástico Francisco Moreno Donoso, cronista eclesiástico de Manila, fué encargado de informar acerca de si intervino ó no la Virgen del Rosario en la toma de las Molucas; consecuencia de aquél fué que no reconocía por milagrosa tal empresa contra los holandeses, y que, á serla, se debía precisamente á Nuestra Señora de Guía. Aquí, Sr. Presidente, observamos dos fallos contradictorios, que nos podemos explicar si atendemos á que los dominicos atribuían el milagro á Nuestra Señora del Rosario, por estar estos bajo su advocación, y á Nuestra Señora de Guía el eclesiástico del orden secular; pues que en Filipinas todas las Corporaciones religiosas rivalizaban en demostrar la protección sobrenatural que sus respectivos santos tutelares dispensaban á estas islas españolas.

III. Si, como asegura el Sr. Elíseo Reclus «se sabe por los anales del Celeste Imperio que príncipes del archipiélago enviaban embajadas y tributos al Hijo del Cielo» (E. Reclus. —*Nueva Geografía Universal*, tomo xv, pág. 549 de la edición francesa), y si—como hace constar M. Romanet du Caillaud basándose en la traducción de Argensola,—los chinos hubiesen poseído, siquiera fuese momentáneamente, la isla de Luzón, los naturales habrían conservado algunos vestigios de esta dominación, ya en su lengua, ya en su religión, ó en su organización administrativa; y, sin embargo, tales vestigios no existían cuando, por primera vez, arribaron los españoles. Ni los indios de Luzón, ni de ninguna otra isla, visitaron la China antes de descubrirse estas por nosotros, puesto que preferían dejarse engañar por los Celestes que arribar á sus puertos (Vid. Herrera, Malo de Luque, Martínez de Zúñiga, etc.) La pretensión de los anales chinos debe referirse á las embajadas y regalos que los virreyes españoles enviaban, en virtud de sus poderes, para reglamentar sus relaciones mercantiles y la inmigración de coletudos (nombre despreciable dado á los chinos en Filipinas): estos actos derivados de la voluntad soberana de nuestros virreyes, quizás los del Imperio de Enmedio, en su orgullo, los tradujeran por demostraciones de vasallaje, á pesar de las exigencias de los españoles. (Zúñiga.—*Estadis-*

mo, tomo I, pág. 239 á 242.) Debo advertir, por creerlo necesario, que la primera traducción de dichos anales, debida al misionero Maillac, se publicó en París en 1777 (11 volúmenes en 4.º). Respecto al «pretendido señorío que los chinos decían tener poco más ó menos en todo el archipiélago de la Sonda», creo que M. Romanet lo ha entresacado del bienaventurado de Pordenone, al decir éste hablando de la Java Major que: «*Chaam autem magnus Chatay, multocies cum hoc rege bellum habuit, ipsumque, rex iste superavit et vicit;*» pero encuentro mucha diferencia entre el deseo y el acto, y tampoco veo ninguna relación entre estas islas y las Filipinas para obtener las conclusiones de dicho señor.

Luego, si los chinos hubiesen dominado, siquiera fuese momentáneamente, á Luzón, la hubieran llamado privada y oficialmente Liu-Song-Xa'ng, es decir «provincia imperial de Luzón», si los Celestes sólo y simplemente fueron comerciantes, ellos dirían privada y oficialmente Liu-Song-Xang, ó sea «Luzón del Mediodía», y sobreentendido país, tendríamos «Luzón, país del Mediodía.» Tanto si se acepta una como otra de estas dos versiones, nos encontramos con que los habitantes del Imperio del Centro dirían «Liu-Song» por haberlo oido decir así á los insulares. (Véase mi primera carta.)

Creo necesario, cuando de antiguas descripciones se trata, tener presente los defectos de la época en que fueron hechas, y cuidado en descartar todo lo que sea ó parezca inverosímil en nuestros tiempos, si se desea someterse á los buenos principios de una sana crítica. Guiado por esta idea y resultado de mis estudios en esta materia, es mi creencia que Odorico de Pordenone quiso designar por Dondiin la isla Hainán; ó, si se atiende á la semejanza de las palabras, el Tonkin; ó, finalmente, si ustedes creen que Odorico visitó y llamó Dondiin á un archipiélago, en lugar de una isla, la India insular. Sin la menor pretensión de corregir á M. du Caillaud, mucho más competente que el que esto escribe, voy á desarrollar mi opinión en este asunto.

Dicho señor aduce en su defensa la siguiente nota tomada de Odorico: «*In hac insula inquisivi diligenter multos qui hoc*

sciebant et omnes una voce loquuntur quod hec india 24 millia (insularum) continet et in qua sunt bene sexaginta quator reges coronæ.—Major pars insulæ hujus bene ab hominibus habitatur;» la que vertida en la lengua usada en este escrito, es: «En esta isla inquirí diligentemente de muchos que tal conocen (es decir, la comarca) y todos una lengua hablan (creo que sería mejor: y todos unánimemente), que esta india 24.000 (islas) contiene y en la cual hay (están) justamente sesenta y cuatro reyes coronados.—La mayor parte de esta isla (puesto que aquí isla es genitivo y con ella concuerda el genitivo singular *hujus*, bajo el régimen del sujeto «la mayor parte») está bien habitada con hombres. Como resulta de esta traducción que Odorico se informó en una isla, sin decir que visitara el resto del archipiélago de que habla, y emplea el vocablo *india*, podemos suponer por un momento que la isla en que estaba fuese Ceilán, donde los portugueses en 1506 hallaron nueve reinos (Fr. Antonio de San Román, monje de San Benito.—*Historia General de la India Oriental.*—Valladolid, 1603, página 106), y donde, según Munstero, existían caníbales (Sebastián Munstero.—*Cosmographiæ Universalis*, lib. VI, 1554).—Por su belleza y por sus riquezas atraía las embarcaciones de los árabes, persas, de la India exterior y de la China; como Odorico residió en esta isla tan frecuentada por extranjeros, se informaría, como lo hizo Marco Polo, que las islas del mar de la India son numerosas. *(Il Milione di messer Marco Polo viniziano, secondo la lezione ramusiana*, illustrato e comentato dal conte Giovanni Battista Baldelli Boni.— Firenze, MDCCCXXVII, tomo II, cap. XXXVII, pág. 460 y 461.—Della moltitudine dell' isole nel mare d'India.—Ancorché abbia scritto delle provincie dell' India, non ho però scritto, se non delle più famose e principali, e il simile ho fatto dell' isole, lo quali sono in tanta moltitudine, che alcuno non lo potria credere, perché, come ho inteso dà marinari, e gran piloti di quelle regione, e come ho vedutto per scrittura da quelli che hanno compassato quel mare d' India, *se ne ritrovano da dodici mila settecento* (12.700) *fra le abitate e deserte.* En la nota núm. 955 de la página 460, Baldelli expresa que: «Comprende in questo

numero tutti i numerosi arcipelaghi Indiani delle Maldive delle Achedive. Secondo il Barros nelle carte marine dei Mori che rammenta il Polo, avea veduto segnata queste isole come una striscia lunga, dirimpetto la costa dell' Indie, che avea principio dalle seccagne di Padua nel mare del monte Dely e andava a toccare il principio dell' *isola di Giava* e lo *stretto della Sonda (Ancienne Relation* par Renaud, pág. 127.) Y del gran número de reinos decía Polo que en la India Mayor había trece muy poderosos, y en la India Menor, que comprendía desde Ziambi (Champa) al Murfili, ocho, sin contar los insulares, que eran muy numerosos.—«No tan buen observador como Marco Polo, dice Larousse, Odorico fué mucho más crédulo», y así en lugar de 12.700 islas de la India había dicho «veinte y cuatro mil.»

Mas M. Romanet, dice que «no ha encontrado otro medio para identificar una región así llamada Dondiin por el bienaventurado Odorico, en la que reinaba un canibalismo que recuerda el de los Battaks de Sumatra, compuesta de 24.000 islas y de 64 reinos, y á donde se dirigían de Ceilán navegando hacia el S. de donde iban á China navegando al E.»; y quiero, por tanto, dar un informe más exacto que el precedente, á ver si así podemos obtener la verdadera identificación del Dondiin. —Con el rigor geográfico de nuestros conocimientos modernos es difícil admitir que, tomando de Ceilán una dirección S. y después, saliendo de la India insular *(Insulinde)* y navegando al E., se encontrase la China; pero, más que difícil es absurdo el admitir que navegando al E. de Filipinas pueda encontrarse el Imperio del Centro: mientras que esto es imposible, la ciencia actual puede muy bien tolerar, por respeto á los sabios antiguos, que se diga que de Ceilán yendo al S. se encuentra la India insular y hacia el E. la China. Como Sumatra, por su proximidad á la costa de la Península de Malaca, por su vecindad con las islas indonesias, y por sus riquezas colmaba sus puertos de indios, árabes, chinos, javaneses, malayos, en fin, una multitud de extranjeros, Odorico de Friul en su viaje abordó á esta isla—llamada India por San Román,—á la que designa por *Lamori*, por ser este el reino en que arribó, dicho

por Marco Polo *Lamri* y por los portugueses *Lambrij*. En esta isla, de la que Munstero decía que *major pars insulæ hujus calore ambusta est, & in vastas deficit solitudines*, dividida por varios reinos, de los cuales cita Odorico el de *Sumoltra*, *Samatra* ó *Sumatra*, se informaría probablemente acerca del número de islas y reinos de esta región, sin exponerse á ver los seres fantásticos que las poblaban, pues dice: *In hac insula inquisivi diligenter multos qui hoc sciebant*, etc. Más todavía; descripción semejante á la del beato Odorico hace Munstero al referir del canibalismo de los indígenas que, *solent quoquæ hujus insulæ cultores, ubi viderint parentes senio confectos nullius jam usus esse, in emporium adductos antropophagis vendere, à quibus continuo mactantur & loco esculentorum à quibusdam absumuntur. Idem agitur cum junioribus si devenerit in ægritudinem desperatam.* (Munstero.—Op. cit. lib. v, pág. 1094). Y Elíseo Reclus en su *Nueva Geografía* le añade su autoridad (tomo xiv, páginas 244-245 de la edic. francesa).

Emití asimismo la opinión probable de que el franciscano Odorico de Pordenone llamara Dondiin al Tonkin, y la expondré. Como lo indica el tantas veces mencionado señor, «cuando el beato Odorico pasó por el Dondiin, venía de Champa», y este decía que, «partiendo del Dondiin para China, iba al E. (véase *Comptes Rendus des Séances*, páginas 117 y 118; 1896): atendí esta circunstancia para atribuir á dicho religioso la gloria de ser el primer europeo que así llamó al Tonkín, pues parece que, al igual que la Cochinchina, estaba confundido con el Anam, llamándole *Ania*, y los naturales para distinguir una de otra comarca llamaban á la Cochinchina *Dang-tung*, lo que significa «Reino interior», y al Tonkín, *Dang-ngai*, ó sea «Reino exterior». Además la península Indo-china era conocida como India Exterior ó del otro lado del Ganges, y se sabe positivamente por las antiguas narraciones de viajes de Marco Polo primero, y de los portugueses y misioneros que á China iban, después, que las embarcaciones que seguían esta vía costeaban siempre sin atreverse á abandonar la costa: cuando los portugueses fueron á China, la Cochinchina tenía tres reinos, siendo el más importante de ellos el Tonkín (Joseph Martínez de la Puente.—*Com-*

pendio de las historias de los descubrimientos y conquistas y guerras de la India Oriental y sus Islas. Madrid, 1681. Cap. IV, pág. 29). El Rdo. P. Alejandro de Rodes, de la Compañía de Jesús, decía en 1653 que halló vestigios del cristianismo y de una muy antigua predicación de la fé en este país, porque hacían la señal de la Cruz en la frente de las criaturas; ***(Relationi delle Missioni de Vescovi vicarii apostolici mandati alli regni di Siam, Cocincina, Camboia e Tunkino.***—In Roma, MDCLXXVII —Parte Quarta—***Del regno di Tonkino.***—Il Reverendo Padre Alessandro de Rodes della Compagnia di Giesù Avignonese è stimato il lor primo Apostolo, perche se bene scrisse egli stesso nella Relatione de' suoi Viaggi nel 1653 esser probabile, che altre volte vi fusse predicata la fede, perche vi durava ancora un' usanza di far' il segno della Croce sù la fronte à bambini, nientedimeno è certo, che lo facevano senza saperne la cagione: e se haveano havuto qualque notitia de nostri misteri ne' secoli passati, ne havevan interamente perduto la memoria.) En pro de este religioso están las crónicas de las misiones franciscanas del tiempo de Marco Polo, siendo uno de los primeros el B. Odorico. Es de notar también que el golfo de Tonkín es el mismo de Hainan, llamado por M. Polo de Cheinán, pudiendo ser factible entonces que el tan renombrado franciscano tomara por isla el Tonkín, y la antropofagia de que nos habla, se atribuyera por exageración sínica al país de Laos.

Hasta aquí, Sr. Presidente, le he hecho notar dos de las tres hipótesis que emití acerca del Dondiin. Me interesa mientras tanto ir más lejos, y ver de precisar mi tercera suposición. Se sabe que la isla Hainan era lugar de escala en esta navegación costera de que hablé; nadie ignora tampoco que muchos de los chinos, señores de esta isla, procedían del ***Fokien***, y lo difícil que era á los pasados autores el traducir los vocablos chinos, tal como ellos creían haberlos oído pronunciar. Es evidente también que el Beato de Pordenone siguió en su viaje una dirección contraria á Marco Polo, y éste dice que «de Zaitum (Cantón) saliendo para la costa de Tsiampa fué al poniente bastante al SO. ***(alquanto verso Garbin)*** 1.500 millas, pasando por un golfo llamado ***Cheinán***, etc.» Odorico dirigiéndose de

Tsiampa á China recaló en esta isla en la que reinan los vientos *Garbin* (monzones del SO.), traducidos tal vez en las diversas ediciones de sus viajes en Asia, por *Dondiin*, *Dordin* ó *Dardin*. Hay más, si examinamos las relaciones del bienaventurado franciscano y de Polo, las encontraremos bastante aproximadas. Odorico dice: ***In hac insula inquisivi diligenter multos qui hoc sciebant et omnes una voce loquuntur quod hec india 24 millia (insularum) continet et in qua sunt bene sexaginta quatuor reges coronæ.—Major pars insulæ hujus bene ab hominibus habitatur.*** Aquí quiero suponer que dice que «la mayor parte de islas están bien habitadas», aunque el verbo esté en tercera persona del singular é ***insulæ*** sea genitivo singular también. Pues bien, Marco Polo dice que «en este golfo (de Cheinán, Hainán ó Tonquín) las islas están en número infinito, y casi todas bien pobladas» (Baldelli Boni.—***Il Milione***, tomo II, cap. V, pág. 372); y que «se informó—como el bienaventurado de Pordenone,—por los marinos que conocían el mar de ***Cin*** ó de la China, que en éste había 7.440 islas, en su mayoría habitadas» (misma obra y volumen, pág. 370.) También el Rdo. P. Magalhães sienta que los Celestes dicen: «que fuera de la China, hay 72 reinos, que ellos consideran muy pequeños y en medio del mar como otras tantas cáscaras de nuez, y sus habitantes feos, deformes y monstruosos, con gestos tan ridículos ó terribles, que más se parecen á monos ó á fieras, que á hombres.» (Le R. P. Gabriel de Magaillans.—***Nouvelle relation de la Chine.*** A Paris, MDCLXXXIX. Cap. III, página 76.) Por otra parte, esta isla pertenece á la provincia china ***Kuang tung;*** ésta á la comarca llamada ***Mangi*** por Polo, Odorico y los antiguos autores, que era la China Meridional, y en este país de los Mangi ó de los Magos existían estas horribles costumbres según cuentan los precitados autores y Ramusio. (Op. cit., lib. V, pág. 1.095.) Odorico refiere que en la isla Dondiin, Dordin ó Dardin acostumbraban matar á sus padres cuando estaban enfermos y comérselos, cuando los astrólogos aseguraban que no podían curarse. Esta costumbre que puede considerarse como carácter distintivo de los antiguos Battaks de Sumatra, atribuída á los diversos países de Oriente por la

imaginación calenturienta de los escritores europeos de los siglos XIV á XVI, me permite decir—después de las consideraciones ya hechas,—que el Dondiin era el Hainán, donde había en las selvas del interior, según los chinos, unos hombres semejantes á bestias, con apéndice caudal como éstas, llamados *Zin-Zin:* este nombre, según un comentarista de Odorico, habría sido oido por éste, quien al transcribirlo lo convertiría en Dondiin.

De ahí resulta, y de todo lo que manifesté de antemano, que de la interpretación fiel del texto de Odorico de Pordenone no se deduce que arribara á las costas filipinas, como M. Romanet du Caillaud ha pretendido demostrar; y que en Baldelli Boni hallo confirmado lo que dije de los defectos de las antiguas descripciones. (Il Milione, tomo I, pág. XXXIX, nota 1.—Hablando del bienàventurado Odorico de Pordenone, hace las siguientes consideraciones: *Questo viaggiatore fu tacciato di aver intrecciate favole e finzioni nei suoi racconti. Ma saggiamente avverte il chiarisimo Tirabochi, che non è da tacciare un si candido personaggio delle imposture che vi si leggono, inseritevi ó dai trascrittori, ó da chi si compiacque d'interpolarveli.)*

Demostrado, á lo que me parece, suficientemente que en Filipinas no existía ningún vestigio de nuestra Religión cuando los españoles fueron, y dadas tres versiones diferentes para explicar más conformemente la de Odorico, comparada con la de Polo, me falta decir únicamente, que hay mucha diferencia entre seguir la vía del mar de la China y el visitar las Filipinas. Así, ni el monje caldeo, de quien nos habla Romanet, ni Mateo Escandel estuvieron en estas islas españolas, como parece que quiso dar á entender dicho señor. Efectivamente, uno de los dos autores que me cita como testigo de cargo para mí, el P. Ribadeneyra, dice que: «entre los libros de los chinos hay uno que llaman Toxefalen que habla de un ermitaño del Sinaí, conocido por Mateo Escandel, que fué á China con unos mercaderes siameses.» (Ribadeneyra.—*Historia de las islas del Archipiélago*, etc. Cap. VIII, pág. 119.—Entre otros libros que los Chinos tienen, ay uno que llaman

Toxefalen, en el qual dizen que haviendo entrado en la ciudad de Colozan, un hombre llamado Matheo Escandel, Ungaro, y natural de la ciudad de Buda, que havia sido hermitaño en el monte Sinay, y venido allí con unos mercaderes del reyno de Sian, no solo vivía muy áspera vida, mas hizo por el Dios nuestro Señor muchos milagros.) Y del otro autor que me cita conozco una edición antigua, pero como no la poseo transcribiré lo contenido en el prólogo de la traducción francesa de Magalhães, aunque en ésta encuentre casi las mismas faltas que él encuentra en Méndez-Pinto. Se lee en dicho prefacio: «La de Fernão Mendez Pinto, en todo aquello que no se refiera á los asuntos de los portugueses, está llena de fábulas y quimeras, que ha inventado con fecundidad sorprendente de imaginación, sazonadas con tantas circunstancias y discursos estudiados para preparar y persuadir el espíritu de los lectores, que hay todavía muchos que los creen como verdades. Mas este error no tiene excusa, desde que la mayoría de naciones de Europa nos han dado descripciones exactas y sinceras de China, y de muchos otros países de los que nos habla este autor. Dice por ejemplo: . . . . que la China contiene 32 reinos. . . . . Podría hacer notar muchas otras cosas, y entre otras lo que dice de los dos pretendidos emperadores, igualmente poderosos, el Siammón y el Calamichán, teniendo este último en su Imperio, 27 reinos, 700 provincias, 50.000 elefantes y 1.750.000 soldados de paga, y de los que nadie ha oído hablar sino este autor. Pero no me atreveré á entretenerme más con estas fábulas, y creo que se avergonzarán de creerlas, por no tener la menor sombra de verdad todo lo que dice de la isla de Calempluy, y lo que dice de la lengua, nombres, costumbres y gobierno de los chinos.»

COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS SUBMARINAS

EN FILIPINAS.

Por Real orden de 13 de Septiembre de 1896 se dispuso que por la Administración general de Comunicaciones de Filipinas se procediera con urgencia á completar el estudio de las submarinas telegráficas que deban enlazar las costas de varias islas con las de Luzón y las Visayas, á que se aludía, y con los territorios de Mindanao y de Joló, fijándose los puntos de amarre que se considerasen más convenientes para los cables, la longitud aproximada de éstos, y que se informase todo cuanto se juzgara necesario al efecto, con el objeto de poder anunciar oportunamente el concurso correspondiente á la concesión de dichas líneas telegráficas submarinas, cuyo estudio é información no ha sido aún remitido al Ministerio de Ultramar.

Juzgándose ahora también necesario y de la mayor importancia el establecer asimismo comunicaciones telegráficas submarinas entre diversos puntos de las costas de Luzón y su enlace con otras islas de ese Archipiélago, no citadas especialmente en la Real orden de referencia, á lo que debe proceder el consiguiente estudio, tanto para la elección de las direcciones más convenientes de los cables como de sus longitudes y puntos de amarre, y considerando (á reserva de las modificaciones que más detenido estudio aconsejen) que las estaciones y cables telegráficos podrían ser, á partir de Manila y en la

costa ocidental de Luzón: las de *Súbic* é *Iba*, en la provincia de Zambales; la actual de *Bolinao*, en la misma provincia; en *Vigán*, en la provincia de Ilocos Sur; en *Laoag*, en Ilocos Norte, y en *Aparri*, en la de *Cagayán;* y en la dirección Sur y oriental, á partir de la capital: la de *Lucena*, en Tayabas, con un ramal á un punto del Norte de la isla de *Mindoro*, y otro á la de *Marinduque;* después un cable á *Pasacao*, en Camarines Sur; otro á *San Pascual*, en la isla de Burias; desde ésta otro á *Castilla*, en la provincia de Albay, para pasar á la isla de *Ticao*, y desde aquí á las islas de *Masbate*, *Sámar*, *Leyte*, *Bohol* y *Camigüin*, para terminar en *Misamis*, al Norte de la de *Mindanao;* acaba de dictarse nueva Real orden, fecha 10 de Marzo de 1897, disponiendo que se reitere á la Administración general de Comunicaciones de Filipinas el cumplimiento de la Real orden de 13 de Septiembre último, y que al propio tiempo, teniendo en cuenta las indicaciones que se hacen en la presente, se complete dicho estudio con las modificaciones convenientes, y se informe y proponga cuanto corresponda á la mejor realización del servicio de Comunicaciones telegráficas submarinas entre los diversos puntos de las costas de Luzón y las principales islas del Archipiélago.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

COLECCIÓN

DE

ESTUDIOS REFERENTES AL BAJALATO DE TETUÁN,

POR EL CÓNSUL DE ESPAÑA

D. TEODORO DE CUEVAS Y ESPINACH,

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III,
Comendador de la de Isabel la Católica, Socio Correspondiente de la R. A. de la H.
y de la Sociedad Geográfica de Madrid.

PRÓLOGO.

En los países de Europa hacedero es encontrar en la prensa, en las bibliotecas y en las publicaciones y centros oficiales toda suerte de datos que á la ciencia, al arte, á la religión, á la política, al comercio ó á la industria conciernan. Excepto en casos especiales ó para secretos de Estado todo resulta allí asequible. Bastan breves horas para acumular difusas noticias cuya obtención costara tal vez tesoros y vidas, ó empilar fornidas columnas de fechas y de cálculos, fruto de largas vigilias y quizá de encarnizadas controversias. No cabe asombrarse, pues, ni de la abundancia de la información, ni de la erudita síntesis del resumen, ni aun de las brillantes conclusiones que la agrupación y el rápido examen han permitido trazar y que bien á menudo deslumbran hasta el punto de hacer concebir posibilidades y bienandanzas en donde más bien sean de esperar obstáculos y tropiezos. La facilidad de adquirir el conocimiento ahuyenta todo estudio serio, contri-

buyendo así á labrar inmerecidas reputaciones y á producir escritos en que todo es superficie. ¡En cuántos de ellos se leen frases y proyectos que de golpe emocionan y que luego resultan declamación y fantasmagoría! Bien corridos y embarazados se encontrarían seguramente ciertos escritores si de repente un poder superior les confiriese plena y suficiente autoridad para plantear y llevar á cabo en los términos y condiciones por ellos mismos propuestos, los respectivos problemas.

En lo que á Marruecos atañe, cáese generalmente hacia el opuesto extremo. Pocos son aquí los datos que es dable recoger, si el que los necesita no pone verdadero empeño en procurárselos personalmente. Válense muchos de estas circunstancias para alegar imposibilidad y cruzarse de brazos, no sintiendo en su ánimo el suficiente estímulo para emprender una fatigosa serie de investigaciones, ya que cada una de ellas para ser aceptada como exacta há menester de tres ó cuatro comprobaciones venidas de diferente origen. No falta quien con su ingenio y buena imaginación trate de suplir la deficiencia; pero las generalidades y las divagaciones en que se engolfa y los plagios más ó menos atenuados en que incurre y las exhumaciones de asuntos viejos presentados con modernos revoques, acusan el poco fondo. ¡Quién no recuerda que con motivo de la guerra de Tetuán y de la última cuestión de Melilla nos han estado sirviendo en todas salsas á Mármol y á León el Africano, cuyas noticias se daban como recientes! ¡Y quién no ha notado con sorpresa que ciertos libros sobre Marruecos han sido escritos por personas que con sólo haber hecho un viaje de ocho días á cualquier punto de este litoral se creyeron ya con suficiente caudal de conocimientos para poder juzgar sanamente del país y con indiscutible autoridad para resolver á satisfacción de todos el complejo problema marroquí!

Delicadísimo asunto es, en efecto, procurarse aquí datos fidedignos, y muy poco adelantará en este camino el que no disponga de tiempo, de recursos y de gran paciencia, y si no media una que otra excursión practicada por persona cuya residencia en el país sea motivada y que no inspire, por lo

tanto, recelos siempre molestos ó peligrosos. Indudablemente existen, y muy exactas y hasta circunstanciadas, las noticias referentes á población, riqueza, fuerza armada, contribuciones y demás. Si los administradores de Aduanas no tuviesen por sistema impuesto ó voluntario rodear de misterio sus operaciones, pudieran informarnos acerca de la entidad y coste de cada artículo de importación ó de saca, y la masa anual de valores que semejante vaivén representa. Y si quisiesen exhibirnos los Bajaes sus famosos *Connaxch del Majzen*, muy pronto nos enteraríamos del número de kabilas que gobiernan, de los aduares de cada tribu, de las familias de cada localidad, del estado de fortuna en que se encuentran, cuántas cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrío se apacientan en sus campos, á qué cultivos se dedican con preferencia, qué contribuciones pagan, qué contingente dan, y mil otras informaciones que tienen ellos cuidadosamente apuntadas, pero con recato de toda indiscreción y cuyo conocimiento niegan obstinadamente al cristiano.

Sin embargo, á pesar de tan invencible mutismo, mucho puede la prudente pesquisa y la insistencia de cada momento por diferentes vías, hasta el punto de que si no alcanza el investigador enterarse en absoluto de todo, no dejan de tener valor los datos que diligente acumula su perspicacia.

Así hemos procedido nosotros con objeto de poder presentar, debidamente condensadas, la gran suma de noticias, con cuidado recogidas y comprobadas, contenidas en los siguientes Estudios referentes al Bajalato de Tetuán y que esperamos merezcan fijar la atención de las personas competentes.

Seis son los Estudios que hoy ofrecemos:

El primero de la serie comprende la etimología del nombre de Tetuán, apuntes que interesan á la geografía del Maghreb septentrional, la geografía particular del Bajalato y las kabilas y poblaciones muradas de su jurisdicción.

En el segundo Estudio encontrará el lector una completa descripción de la ciudad y de sus barrios, con un capítulo dedicado á la constatación de toda suerte de datos é informaciones.

Tetuán industrial se titula el tercero, y en efecto, además de varias noticias referentes á las industrias de la seda, algodón, lana y lino, contiene un extenso informe sobre la producción, laboreo y comercio del corcho.

El comercio con Europa y con Xexuán y el Rif es igualmente objeto del cuarto Estudio, y el quinto ofrece un resumen histórico de la ciudad de Tetuán, con un apéndice referente al cólera de 1895.

Finalmente, constituye el sexto estudio una reseña de cierta importancia referente á la propiedad territorial entre las kabila montañesas, en la ciudad y en el Mel-laj de Tetuán.

PRIMER ESTUDIO.

I.

ETIMOLOGÍAS.

Generalmente se cree que la palabra Rif es de origen Xhelja. Mas si hubiésemos de atenernos á su etimología, según cierta tradición mantenida entre los *tolba* africanos, veríamos que arranca del propio idioma arábigo.

Hé aquí la leyenda: Cuando el Sultán Edris-Ben-Dris, el fundador de Fez, trató de difundir por todo el Maghreb la religión mahometana, vióse precisado á someter por la fuerza de las armas á gran número de kabilas que profesaban otras creencias. Y como en aquel tiempo empezase á aparecer temible para el Maghreb el gran poder de los Califas de Córdoba, quiso el buen Sultán precaverse, colocando á lo largo de las costas mauritanas, desde Tánger al Muluya, las tribus más fieles y que más habían coadyuvado al entronizamiento de su familia, con objeto de que defendiesen la tierra contra toda invasión de los moros andaluces. Con tales miras, y acompañado de las kabilas Sanjacha, Gomara, Zeneta, Masamoda, Hauara, y multitud de otras, fué situando en lugares acomodados del litoral y de las comarcas adyacentes á las respecti-

vas ramas de las propias tribus. Y como al señalar á cada cual de ellas el término territorial que la correspondía ocupar dijese en alta voz el Sultán: «*Riifu jená! Riifu jená!*», esto es: *¡estableceos aquí! ¡estableceos aquí!*, de tales palabras, repetidas en cien distintas ocasiones y en cien distintos puntos de la misma costa, vino á ser designada toda ella con el apelativo de Rif. Y así, el genuino significado de Rif, sería, según la referida tradición, el de establecimiento y el de los habitantes del Rif, *mafa*, es decir, los establecidos.

Segun el Diccionario de Helot, la palabra es sinónima de *campiña*, y nuestro eminente geógrafo D. Francisco Coello la traduce por la expresión *país cultivado y fértil*, y también *litoral;* pero la primera, no otra, conviene en su esencia con lo que conocemos del Rif, región áspera y montañosa formada de angostos valles y elevadas sierras, entre cuyos riscos sólo á fuerza de trabajos y de vigorosa labor consigue el campesino arrancar á la tierra los frutos necesarios á su sustento.

Precisa, pues, considerar el vocablo Er-Rif como procedente del Xhelja, en el cual es sinónimo del arábigo *Sáhel,* ya que ambos enuncian la misma idea, la de una margen, orilla, costa ó litoral. Pero á fuerza de repetirlas árabes y berberiscos hásele ido atribuyendo en Marruecos á una y otra palabra un significado extensivo, de suerte que al distrito situado junto al litoral oceánico, entre Larache y Arzila, y á la kabila que lo habita se les confunde en una misma denominación y así dicen: el Sáhel, indicando la región, y la kabila de Sáhel designando á sus pobladores; al paso que apellidan Er-Rif á la comarca comprendida entre Chébel, Ghomara y el Muluya, y *Ruafa* ó rifeños á sus naturales.

Dedúcese de cuanto acabamos de decir que el apelativo de rifeños y de sahelinos no responde á orígenes de linaje alguno, sino á circunstancias de localidad. Y si se tiene en cuenta que el Sáhel ha sido poblado á fines del siglo XVII por gentes sueltas de Beni-Aros, Beni-Górfed, Halserif, Sumatha y otras tribus á las cuales confiara Muley Ismael la vigilancia de aquellas costas contra portugueses y españoles, y que el Rif se encuentra ocupado por interpoladas tribus origina-

rias del Sus, del Atlas, del Dráa y hasta de la Ifrikia meridional, venidas ó estacionadas al azar de las luchas intestinas ó de las invasiones y guerras que las han hecho los sultanes magrebinos, habremos de convenir en que en el recto sentido filológico no es posible admitir las denominaciones de sahelinos para los moradores del Sáhel y mucho menos apellidar raza rifeña al conjunto de los habitantes del Rif, así como tampoco parece existir fundamento suficiente para fijar el límite occidental de esta última comarca en Yhiebel Ghomara, en vez de extenderlo hasta Ras Axcar ó Cabo Espartel, toda vez que, tanto por las circunstancias topográficas y geográficas como porque varias ramas de las mismas tribus, de los linajes que según acabamos de aducir viven en el Rif, ocupan igualmente las montañas de los bajalatos de Tetuán y Tánger intercaladas más al interior con otras de Hauara, Masamuda, etc., etc. La extensión por ellas ocupada es considerable: desde el Adjeruth al Océano, del Mediterráneo al Uerga y los llanos del Gharb atravesados por el gran río Sebú.

Otra etimología nos toca aquí examinar: la del nombre Tetuán. Que tanto éste como el de Tánger, como el de todos los puntos geográficos de Berbería principiados con la letra T son originarios Xhelja y del género femenino, es regla indudable. Pero los que aseguran que Tetuán significa *¡abre el ojo!*, sustentan un error. El Xhelja, adoptado por los Sanjacha, Ghomara y Zeneta, ha sufrido grandes modificaciones en boca de estos pueblos, pero mantiene todavía estrechas afinidades con el Xhelja hablado en las montañas del Sus y principalmente con el de la región de *Yezula*, la antigua Getulia de que nos hablan los autores latinos. Así el nombre de *Titáuin* puesto á Tetuán por una de las kabilas sanjacha del Rif se pronuncia en el Xhelja Susi *Tzi-tzáuin;* pero tienen ambas idéntico significado. Esto por lo que respecta á las relaciones de entrambos idiomas. Continuemos ahora discurriendo acerca de cuál pueda ser la etimología del nombre que nos ocupa.

En Xhelja del Rif, *Tit* significa *manantial* y *áuin* ojos. Entre *áuin*, Xhelja, y los vocablos arábigos *aiun*, fuentes, y *ainin*, ojos, existe íntima conexión. Invirtiendo, es decir,

anteponiendo *ojos á manantial*, fácil nos será dar con el verdadero sentido de la desinencia Xhelja y decir que Titáuin significa *ojos de manantial*, como designando un sitio abundante en aguas vivas y corrientes.

Finalmente, la circunstancia local de existir en esta ciudad un barrio abundantísimo en manantiales y por los árabes denominado *el aiun*, nos confirma en nuestra convicción, corroborada por el hecho harto conocido de que los berberiscos y los árabes acostumbran dotar á cada localidad con apelativos que convengan á la particularidad más saliente y que más llame la atención en el país por ellos descubierto ú ocupado, así como son igualmente inclinados á gratificar á hombres y mujeres y aun á los propios irracionales con motes y apodos sacados de defectos corporales ó de perfecciones.

Terminada esta sencilla disertación etimológica, pasemos á aducir algunos detalles inéditos y no desprovistos de interés que se relacionan con la geografía de la región septentrional del Maghreb.

II.

DATOS GEOGRÁFICOS CONCERNIENTES Á LA REGIÓN SEPTENTRIONAL DE MARRUECOS.

La costa septentrional y mediterránea de Marruecos desde Cabo Espartel, á la entrada del Estrecho de Gibraltar, hasta el río *Ab-ye-rud*, que la limita por la parte de la Argelia, se encuentra poblada por numerosas tribus de diversos linajes unas con otras interpoladas según hemos tenido ocasión de explicar en nuestro reciente estudio de la propiedad territorial entre las kabilas montañesas.

Principiando la enumeración desde el Yébel-el-quivir que remata en el propio cabo ó Ras Axhcar, en donde vive una fracción de árabes Mediuna y gente suelta rifeña, de cuya procedencia es igualmente la población musulmana de Tánger, allí establecida por Muley Ismael, cuando los ingleses abandonaron la ciudad, y siguiendo la costa hacia levante

encontraremos la kabila de And-ye-ra, detrás de la cual se ve á la del *Tajs*, que es *majzén*. Siguen la del *Háus del Bjar*, *Beni Madan*, fracción de los *Beni-Hozmar* aunque de origen *Tud-yini;* los *Beni-Said* y los *Ghomara; Emtiua* que es la primera del Rif en el orden adoptado, *Mestaza*, *Beni-Ufrah*, *Benittuf*, *Bocoya*, *Beni-Uriághel Temsaman* y *Beni-Said*. Sigue luego la gran kabila de *Guelaia* que se divide en seis fracciones: *Beni-Bu-Yafer*, *Beni-Exquer*, *Beni-Sidel*, *Beni-Ifruz*, *Mazuza*, y *Farjana* y más allá, hacia el Cabo del Agua, la tribu de *kebdana*, con sus cuatro farkas de *Ez-zeyanen*, *Ulad-Dáued*, *Abd-el-Bu-Hafiyer*, é *Iyebdán-Exenidhén*. Finalmente, al otro lado del Muluya, la kabila de *Beni-Snásen*, qne depende de *Uxda*, es la encargada de vigilar y defender la frontera contra las invasiones argelinas.

En la vasta extensión de la costa que acabamos de reseñar se encuentran los siguientes distritos ó provincias:

1.° Bajalato de TÁNGER que comprende desde el Océano á *Uad-Ras*.

2.° Gobierno de *And-ye-ra*, dependiente hasta hace poco del caidato de ARZILA.

3.° Bajalato de TETUÁN del cual forma parte la ciudad de *Xexuan* y que alcanza desde el *Háus* al *Ychebel Beni-Said*.

4.° Caidato de los BENI-GHOMAR que se extiende desde el *Uad Adelau* hasta el río *Uargha* en la por nosotros llamada bahía de Pescadores. Está constituído por 16 kabilas.

5.° Caidato de ER. RIF, propiamente dicho, que va desde *Emtiua* hasta *Beni-Said* de donde proceden los otros *Beni-Said* del bajalato de Tetuán.

6.° Caidato de *Gáret* ó de *Kart* comprensivo de todo lo que pertenece á *Guelaia* hasta *Muluya*.

7.° Caidato de UXDA, desde el *Muluya* al río *Ad-ye-rud*.

Aun cuando sea nuestro propósito ocuparnos exclusivamente del Bajalato de Tetuán, nos parece conveniente antes de entrar en materia dar siquiera la lista y situación respectiva de las kabilas establecidas en el laberinto de montes y sierras que al O. y al S. de Yóhebel Gomara va desarrollándose hasta el Atlántico y hasta los llanos del Gharb. Mas como

semejante enumeración no deja de presentar ciertas dificultades para hacer comprender cuál sea el verdadero punto geográfico que cada tribu enseñorea, preciso se nos hace la adopción de un sistema especial.

Supongamos que desde la costa del Atlántico nos fuese dable abarcar con la vista toda la región que en cierto modo pretendemos explorar. Observaríamos, en primer lugar, que, desde las cercanías de Tánger, hasta los llanos del Gharb, regados por el Sebú, se levanta una continuada sucesión de montañas cual si fuese barrera expresamente allí colocada para contener toda indiscreción no menos que para asegurar á los nativos eficaz refugio y valiosa defensa contra la invasión extranjera. Pues en estas montañas cuya dirección en fila corresponde generalmente, y con ciertas variantes á N.-S. hallaremos á las kabilas de *Tajs*, *Beni-Emsáuar*, *Yéhebel Habib*, *Beni-Gorfed*, *Halserif del Yéhebel*, *Halserif del Utáa*, *Sarsar* y *Masamoda*, todas ellas á seguida unas de otras. Esta es, por decirlo así, la primera fila, la más regular, en punto á dirección, ya que las otras más prolongadas ó más reducidas contribuyen á barajar el sistema, aun cuando al trazar una línea imaginaria en el indicado rumbo, casi siempre se atraviesa el correspondiente punto geográfico ó por lo menos un extremo del monte de que se hace mención.

Teniendo presente la anterior observación, pasemos á ver cuáles sean las tribus que ocupan la segunda línea según nuestro sistema. Empezaremos por *And-ye-ra*, frontera de Ceuta, á la cual siguen *Uad-Ras*, *Benider*, *Beni-Azós*, *Sumatha*, *Benicef*, *Beni-Zekkar*, *Arjona* y *Uassán* con su territorio que confina con el de la kabila de *Beni-Malec* del *Gharb*.

Detrás de *And-ye-ra* y confinando con *Uad-Ras* encontraremos las dos kabilas de *El Háus*, una del *Bjar* ó costanera y del *Berr* ó interior, la otra, á cuyo lado se alza el *Yéhebel Dersa* (1), ó monte de la briega con la ciudad de *Tetuán* en su falda meridional. Al Sud de *Yéhebel Dersa*, siguen en semi-

(1) *Dersa* es pronunciado *Tersa* en xhelja, y significa, igualmente, colisión, pelea.

círculo del E. al O. los *Beni-Hozmar* con su fracción de *Beni-Madán* en el extremo que toca al Mediterráneo y otra de *Beni Léit*, junto á *Benider* y frente á *Beni-Arós;* el *Jmás*, dividida en cuatro *joms* ó fracciones y que con *Beni-Léit*, *Beni-Der*, y *Beni-Arós* y *Sumatha* rodean el alto monte de *Bu-Haxem* de que trataremos en nuestro estudio de la producción, industria y comercio del corcho, uno de los subsiguientes capítulos de este trabajo. Hacia el levante tiene el *Jmás* la ciudad de *Xexuán*. Después del *Jmás* siempre hacia el S., volvemos á tropezar con *Beni-Zekkar* y *Arjona*, terminando así esta línea en el propio punto que la anterior. En la falda meridional de Arjona y á una hora de *Uasán*, hemos visitado la arruinada ciudad de *Axegen* que Mármol titula *Ezagen*.

Retrocedamos de nuevo hacia la costa mediterránea para ir enumerando las kabilas que caen en dirección de nuestra cuarta línea de exploración. Los *Beni-Said* la encabezan y á ellos siguen los *Beni-Jasán*, y el *Jmás* con *Xexuán*, su ciudad, ya por nosotros mencionada; la kabila de *Guezáua de Yéhebel* y la del *Utáa*, los *Beni-Emsara*, también del *Yéhebel* y del *Utáa*, acerca de los cuales tenemos un estudio hecho; los *Beni-Mesguelda* y los *Góred* vecinos de la tribu arábiga del *Gharb* llamada *Ulad Aisa*.

. Y esto dicho, ataquemos la última línea que nos hemos propuesto examinar y que reviste alta importancia por el número de las kabilas que la constituyen y por la enorme masa de población que representan. Así, pues, en *Yéhebel Ghomara* que es la primera recomenzando por el litoral, se cuentan hasta 16 grandes kabilas; siguen á éstas los *Beni-Hamed es-Surraq*, gentes que hasta pocos años hace usaban unas espingardas de desmesurada longitud, todas cuajadas de anchas abrazaderas de latón; los *Ketama* y los *Meziát*, detrás de cuyos distritos se encuentra la tribu rifeña de *Emtiua de Yéhebel*, y los *Beni-Zerual*, cuyo altísimo monte central, cubierto á menudo de nieve, ostenta tres picachos cónicos, de los cuales el céntrico parece ser el volcán que menciona León el Africano, toda vez que sin erupciones activas exhala á menudo una tenue humareda de extraño olor. Entre los *Beni-Zerual* se ha

perpetuado una tradición en que figura Jesucristo Nuestro Señor. También próxima á *Beni-Zerual* existe otra tribu rifeña, la de los *Beni-Uriághel del Yéhebel* y más allá se extienden hacia el S. y SE. las kabilas de *El Jaya*, *Slás*, *Settá*, *Fisxtela*, *Saujacha*, *Mediuna*, *Huaura*, *Hiaina*, etc.

Todas estas montañas se hallan separadas entre sí por pequeños valles que no son á veces más que angostas cañadas; zonas de pastos y aún de cultivo, pero sobre todo puntos desiertos de toda habitación fija, siempre atentamente vigilados por las respectivas tribus, recelosas como están de que sus vecinos, movidos por la envidia ó por la codicia, vayan á robarlas sus ganados, á coger los frutos de sus huertos, á segar ó incendiar las mieses ya en sazón. Semejantes llanos secos en verano, conservando algunos charcos ó pequeñas lagunas, son receptáculo de las aguas pluviales que reunidas y engrosadas forman á veces impetuosos torrentes ó inofensivos arroyos que van á verter en otras corrientes más considerables, logrando adquirir así la categoría de ríos.—El sistema general de aguas de la región que nos ocupa parece fijar en *Yéhebel Ghomara* la división entre el *Rif* y la región occidental y aún en parte de la meridional, pues vemos que envía al Atlántico las aguas del *Lúccus* y al *Gharb* las del *Uad-Aaudor* que nacido en la propia sierra y despues de haber lamido la base de los montes de *Gazáua*, *Beni-Hamed*, *Beni-Emsara* de *Yéhebel*, *Beni-Zerual*, *Beni-Mesguelda*, etc., une su caudal al del *Uergha* para correr á perderse en el gran rio Sebú. También en Yéhebel Ghomara y no lejos de Xexuán, tiene sus fuentes el río Luccus que pasando junto á Alcazarquivir va á perderse en el Océano. Otros dos ríos, El Maharhar y el *Uad-el-Jarrob* que después se unen y convierten en el *Tahaddart*, salen del macizo de montes que se interponen entre el Atlántico y *Yéhebel Ghomara*. El primero de ellos nace cerca del *Fondác* en la kabila de *Uad-Ras*, y el segundo, en la montaña de *Beni-Arós*, escapándose por entre *Yéhebel Habib* y *Beni-Gorfed*.

Hemos de señalar igualmente por el lado del Mediterráneo otro río que expide la propia sierra de *Ghomara* y que lleva este nombre. Entre *Ghomara* y *Beni-Said* corre el *Uad-el-uu*,

nacido con diferente nombre en las sierras del *Jmás* y límite por aquella parte del Bajalato de Tetuán; y dividiendo á *Beni-Jassán*, de *Beni-Jozmar* en el interior, corre otro riachuelo, el *Nejila* ó la Palmerita, procedente de Beni-Jassán. El Sifilau nace en el Jmás, y pasando de Xexuán va á unirse al Uad de Sidi Mohámed el Haxe para formar juntos el *Isumaten*, curso superior del *Uad Adelán*.

El llano de Tetuán se halla surcado por otra corriente de agua que en nuestros mapas figura bajo el nombre de *Uad-el-Jelú*, en absoluto desconocido en la localidad. Aquí no se le llama más que *Uad-el-Martín*. En su origen arranca de la Sierra de And-yе-ra al N. del zoco del *Jemis*, con el nombre de *Bu-Sfeja*, derivado de las lajas de piedra *(Sfaij)* que abundan en ciertos puntos de su tránsito. Llegado al valle de Uad-Ras, le ciñe un hermoso puente de mampostería y recibe por su orilla derecha las aguas del *Uad-Ag-ras* ó río de los Espinos, venido igualmente de las inmediaciones del Fondak. El *Uad Ag-ras* ha sido equivocadamente apellidado por ciertos autores y por gente superficial *Uad-Ras*, confundiéndolo con el nombre de la kabila. Al formar el *Bu-Sfeja* un recodo casi enfrente de Benider, recibe del valle que separa á esta kabila de la de *Beni Jozmar*, el *Uad-el-Mejad-yera*, recibiendo, cosa de 2 km. más abajo por la orilla izquierda, los sobrantes de los manantiales de *Samsa* y *Tetuán*, y por la derecha las del arroyo de *Kitán*, que procede de un hermoso y cercano aunque reducido lago llamado *Zarca*, y que sirve de motor á infinidad de pequeños molinos establecidos en sus márgenes. No hacemos mención, á causa de su insignificancia, del *Uad Zib*, que nace al E. del *Yebel Dersa*, conocido entre nosotros bajo la denominación de Sierra Bermeja, y se pierde en una charca ó lagunajo.

Por último, de las sierras de *And-yera* nacen á levante, más allá del Cabo Negro, los ríos *Asmir* y *Nefsú* ó *Manuel*, harto conocidos de todos cuantos se hallaron en la guerra de 1859-60, y también por *Alcazar-Seguer* ó *Alcazar-Masamoda*, casi enfrente de Punta Carnero, entre Tarifa y Algeciras, desagua el río *El Mal* ó de la Riqueza.

Al terminar esta reseña geográfica hemos de consignar un hecho curioso, acerca del cual no sabemos que nadie haya hecho hasta el presente la menor observación.

Siguiendo el litoral marroquí de que acabamos de ocuparnos, se ve erguirse de trecho en trecho, en cada punta, avanzada hacia el mar, y de alguna elevación, una alta torre, generalmente de forma circular. La primera impresión es de que aquellas construcciones son simples atalayas desde donde debía ser explorado en la Edad Media el horizonte marítimo, con objeto de evitar á los pueblos ribereños repentinos desembarcos y sorpresas de cristianos ó de turcos, que no por ser mahometanos acostumbraban respetar gran cosa las personas y los bienes de sus correligionarios mogrebinos. Pero estudiando luego el sistema y tratando de explicar las circunstancias más salientes del caso, se nota ser relativamente corta la distancia que separa á una torre de otra, haciendo sospechosa la continuidad de la serie. En efecto, si desde *Yébel Musa*, de donde arranca la primera torre, vamos avanzando hacia levante á través de *And-ye-ra*, tropezaremos en Monte Negrón con la segunda atalaya, desde la cual se ve otra, la del cabo Negro, y luego la de Ras-et-Tarf ó cabo Negrete, y de aquí la del cabo Mazari. Desde la de cabo Mazari se divisa la de la punta *Uad-el-Au*, y sucesivamente surgen las de los promontorios de *Ghomara, Cotel-le, Ustraka*, la torre de *Ali*, junto á la ensenada de los Álamos, *Sidi Attar* y *Uad Tarsa*.

¿Por qué en este último punto termina la fila de torres? ¿Por qué no continúa á lo largo de la costa hasta el antiguo beylik de Orán?

Mis indagaciones y conjeturas me han conducido á convencerme de que semejantes construcciones hacían las veces de torres telegráficas, desde las cuales, de noche con hogueras encendidas de cierta manera para no ser confundidas con fuegos caseros ó accidentales, y de día por medio de humaredas, eran transmitidas de una á otra torre órdenes ó indicaciones cuyo punto de partida era *Córdoba*, y cuyo destino era *Uxda* y *Fez*, pasando por *Taza*. En cuanto al truncamiento de la

serie de atalayas, puede ser explicado por la ocupación por los españoles de la costa del Rif.

Semejante contratiempo debió indudablemente inspirar la idea de la erección de una segunda línea de comunicaciones ópticas, que en efecto llegó á ser establecida, y que resultó mucho más rápida que la otra. Arrancaba del propio *Yébel Musa*, punto el más aproximado á la costa de España; pasaba también por Monte Negrón, desde cuya altitud eran sucesivamente transmitidas las señales al interior por medio de una nueva serie de torres que en pie ó ruinosas subsisten todavía. La dirección que tomaban es conocida, por lo tanto: dos de ellas están en *Yébel Haus*, cerca de *Samsa*, que visualmente se comunican con otras dos situadas en la kabila de *Beni-Hozmar*, siguiendo el camino de *Xexuán;* otras dos van sucediéndose en la propia ruta en un sitio llamado *Beni-Ujaron*, de la jurisdicción de los *Beni-Jassán*, otras en el *Jmás*, *Gazaua*, etc., hasta llegar á la ciudad de Fez.

La costumbre montañesa ha conservado esta clase de señales hechas por medio del fuego por las kabilas, y apellidadas *el Afia del Ghául* ó *fuegos de alarma*. El establecimiento de tales torres, nos prueba que la medida tenía un fin de conjunto que sólo podía emanar de una autoridad suprema. Pero hoy, en que cada kabila y aun cada farka obra con relativa independencia, los signos ignescentes responden sólo á prácticas consuetudinarias de todos los campesinos marroquíes conocidas, y así, sin necesidad de atalaya ó de obra artificial alguna, los encienden aquellos en los picachos y otros puntos convenidos de la sierra ó en lo alto de alguna colina visible á larga distancia, repartiéndolas á veces en cierto número de hogueras y empleando otras combinaciones que les dan el resultado apetecido. Y ahora pasemos á hablar del territorio ó Bajalato de Tetuán.

III.

EL BAJALATO DE TETUÁN CONSIDERADO BAJO EL ASPECTO GEOGRÁFICO.

Las montañas más septentrionales del Bajalato de Tetuán, habitadas por la importante kabila del Háus, siguen una dirección transversal de Poniente á Levante, y hacen frente á una parte de las alturas de Vad-Ras y á otras sierras del accidentado distrito de An-ye-ra. El Haus se divide en dos *farkas:* la del ***Háus del Berr***, fronteriza de Uad-Ras, y la del ***Háus del Bjar***, que parece oponerse á la invasión orográfica de ***Anyera*** por el lado del mar; así es, que su término jurisdiccional llega hasta el riachuelo del *fondák* ó *fenidak*, algo más allá de los Castillejos, á unos 8 km. de distancia de Ceuta, entre cuyo territorio y el del Háus del Bjar se interpone parte del de An-ye-ra.

Por la parte Occidental, los Bajalatos de Tetuán y Tánger se limitan mutuamente, y enumerando de N. á S., señalaremos por la parte de la segunda de las citadas provincias, los mencionados montes de Uad-Ras, con trecho del río *Bu-Sfeja* y la totalidad de su afluente el *Uad-Mejá-jerad* que, desde su nacimiento al pie de la sierra de *Beni-Arós*, viene dividiendo ambas jurisdicciones, dejando á *Benider* á su izquierda y á *Beni-Leit* y á *Beni-Hozmar* á su derecha, y recogiendo de paso las aguas de otro río denominado *Uad-Nejla*, según veremos en la parte hidrográfica.

La línea del S. la encontramos trazada por los montes de la kabila del Jmás, que constituye un gobierno aparte, y que, con el *Uad-Sifilau* por medio, tienen enfrente las sierras tetuaníes de los *Beni Hasán*, dominadas por el *Yebel Quelty*, de eminente y redondeada cima. Entre Beni Hasán y Ghomara hacia el SSE. penetra una faja de territorio *Jamsi*, y en él subsiste la villa de Xexuán que, por disposición de los Sultanes, depende del Bajá de Tetuán.

Al SE. las sierras de Ghomara hacen frente á las tetuaníes de Beni-Said, cuyas tierras separa otro río, el *Uad-el-au*, y al Levante ciñe la costa el mar Mediterráneo.

Exactamente delimitado el territorio, pasemos á enumerar las corrientes de agua que lo fertilizan, surcando en diferentes direcciones.

El más importante de sus ríos es, sin duda alguna, el que todos conocemos bajo la vulgar denominación de *Río Martil* ó *Martín*. Cuantos estén algo familiarizados con las costumbres de los moros, no ignoran que entre ellos pocos son los ríos que conservan un mismo nombre durante su curso completo. Lo normal es que lo cambien á cada vado, ó en virtud de cualquier accidente geográfico ó por hallarse establecida en sus márgenes una población, etc., etc. Esto explicará que nuestro río haya empezado á llamarse en An-ye-ra donde nace, *Uad el-Jennis*, que atravesando luego por un sitio en donde abundan las lajas de piedra *(Sfáij)* se haya convertido en *Uad-Sfeja*, y que al entrar en el llano de Tetuán se encuentre ser el Uad-Martil que con alternativas conserva hasta entrar en el mar. Por su derecha orilla, el *Uad-Sfeja* recibe dos afluentes de mediano caudal. Es el primero, el *Uad-Agras*, río de los espinos, que tiene origen en los escarpados desfiladeros del *fondak de Ain Yedida*. El otro, el *Meja-yerad*, es mucho más importante, pues nace al pie de la apartada sierra de Beni-Arós, recibiendo á su paso el tributo que de su corriente le hace el *Uad-Nejla* venido de Beni-Jasan, sierra á la que limita durante algunos kilómetros de la de Beni-Jozmar, cuyos montes dominan todo el valle del *Uad-Martil*. Los demás afluentes de éste, no tienen importancia como ríos, pues consisten en arroyos formados por las sobras de algunas fuentes. Tales son los de Samsa y Tetuán, y el llamado Uad-el-Kántara, formado en la falda oriental de Yébel-Dersa y que el *Martil* recibe por su izquierda margen, y los de *Suyár*, Quitán y otros por el opuesto lado. De un pequeño y delicioso lago, situado casi detrás del cónico Bu-Zeitun, se desprende el arroyo de *Kitán* á su vez formado por un hermoso manantial, que en forma de vistosa cascada cae desde elevados pe-

ñascos. En el trayecto, las aguas del *Kitán* ponen en movimiento porción de molinos harineros.

La misma sierra de Yébel-Dersa, rica en aguas como es, despide de sus faldas NNO. un río que en parte la separa del Yébel del Háus. Es el *Uad-Lil*, cuyo curso no excederá de 9 á 10 km., hasta que se pierde en una laguna formada por sus mismas aguas y situada á 2 km. escasos de cabo Negro.

Con estas noticias puede considerarse completa la noticia de la parte hidrográfica del llano de Tetuán.

Dirigiéndonos ahora hacia el camino de Ceuta, pero únicamente hasta el *fondak* que, según hemos visto, se encuentra ser el límite entre las kabilas del Háus y de An-ye-ra, atravesaremos dos ríos relativamente considerables, ya que procediendo entrambos de opuestas vertientes del Monte Negrón, tienen constante caudal, y que cerca de su boca forman igualmente lagunas dilatadas y molestas al viajero. Queremos hablar del *Uad-Asmir* á que nuestros pescadores han apodado *de los Capitanes*, á causa de cierta clase de lisas que allí pescan con abundancia y cuya forma y colores les han inspirado, al parecer, inverosímiles analogías, y también del *Uad-Nefsú*, vulgarmente apellidado río *Manuel*, sin que podamos explicarnos la etimología de semejante nombre.

Recorrida esta región septentrional, dirijámonos hacia la opuesta frontera del Bajalato al pie de las sierras de Beni-Jasan, en donde habremos de encontrar el río con quien anteriormente trabamos conocimiento, el *Uad-Sifilau*, recordando que es el mismo que separa aquellas altitudes de las del *Jmás*. Este *Uad-Sifilau* forma un recodo á la parte oriental del valle que recorre y tuerce hacia el NE., pasando cerca de Xexuán, para ir á tomar la denominación de *Uad-Isumáten* en el momento en que recibe en su cauce á otro río venido de *Si Mohámed el Haxe*, con cuyo nombre es vulgarmente conocido. Prosiguiendo su curso el *Isumáten* al pie del *Yébel Ghomára*, se convierte en el *Uad-Adeláu*, que después de haber servido de límites entre dicho *Yébel* y las sierras de *Beni Seid*, desemboca en el mar Mediterráneo.

Entre los montes de la última kabila que acabamos de nom-

brar y los de *Beni Madan*, no existe, propiamente hablando, río alguno, sino un abundante arroyo de limitadísima extensión llamado *Uad-Emxhá*, cuyas aguas son tan límpidas y dulces como favorable su situación para surtir de abundante líquido á los buques. De tales ventajas, se aprovechan por veces algunos *men-ofwar* ingleses, que sin pedir autorización, consejo ni parecer á las autoridades indígenas, echan en tierra junto á *Uad-Emxhá*, parte de sus tripulaciones para reponer la exhausta provisión de á bordo.

Al circunstanciar la parte hidrográfica, han aparecido acá y acullá en nuestro relato, algunos nombres de kabilas, bajo de los cuales son designados los montes respectivamente ocupados por las mismas. Así, pues, este Bajalato abarca cuatro grandes grupos de montañas: las del *Háus*, en la frontera N., asiento de las dos kabilas del *Háus del Berr* y *Háus del Bjar;* las de *Beni Hasán*, en los límites meridionales; las de *Beni Seid*, al levante; las de Yébel-Dersa, en donde radica Tetuán, y las de *Beni Jozmar*, al centro. Pero no debe echarse en olvido que la kabila de *Beni Jozmar*, se halla dividida en cuatro farkas, de las cuales cada una da su nombre á las sierras que le sirven de morada. Considerada tal kabila como una sola, deberíamos indicar que las sierras que ocupa arrancan desde la orilla del mar hasta terminar en Beni-Arós, pero que estando subdividida en tres, habremos de consignar que la farka llamada Beni Madan habita en las alturas, desde la playa hasta el SE. frente á la ciudad de Tetuán; la de la kabila madre, desde el SE. hasta el O., más allá del *Uad-Nejla*, las otras farkas de *Beni Leit* y *Benirátsen*, desde el último de dichos puntos hasta la sierra de *Beni-Arós*.

El sol irradia, las aguas brotan doquier con asombrosa abundancia, el feraz suelo se presenta vestido de esplendorosa vegetación en todos los tiempos del año, el clima es dulce y templado, los bosquecillos de naranjos y limoneros perfuman el ambiente con las suavísimas emanaciones del azahar, el paisaje es bello, las vistas panorámicas sorprendentes. Todo convida á gozar aquí de la existencia, ¡quién se extrañará de que los moros sientan tan entrañable cariño hacia un país

que sólo les ofrece encantos y delicias en consonancia con los vehementes ímpetus de su oriental fantasía!

IV.

KABILAS Y POBLACIONES MURADAS DEL BAJALATO DE TETUÁN.

Acerca de las kabilas cuya pluralidad constituye el Bajalato de Tetuán, mucho hay que decir. Pero el corto tiempo que el autor cuenta de residencia en esta población no le ha permitido completar todavía con la amplitud de sus deseos los datos necesarios para dar á conocer aquellos poblados, algo más numerosos é importantes de lo que generalmente se sospecha. Tal vez existan en tal sentido trabajos oficiales de la época de la ocupación española ó posteriormente realizados por las ilustradas Comisiones militares que aquí se han sucedido. Pero, ¿cómo hacerse de ellos, si son reservados y pertenecen además al ramo de Guerra, con el cual no tienen conexión alguna los funcionarios de Estado? Como siempre, hemos, pues, apelado á nuestros recursos personales agrupando, después de repetida comprobación, los materiales necesarios para poderlos presentar ordenada y claramente al lector. No tenemos, hasta hoy, completos más que los de la gran tribu de *Beni Jasán*, y así el presente capítulo no será, respecto á kabilas, más que un mero nomenclator, sin perjuicio de que, llegado el caso, demos la descripción de la colectividad, ya que fraccionándolo perdería este todo gran parte de su interés.

Limitarémonos, pues, á decir que el Bajá de Tetuán ejerce jurisdicción sobre las poblaciones y kabilas siguientes:

La ciudad de *Tetuán,* objeto especial de estos estudios.

La villa de *Xexuán*, de que latamente nos ocupamos en el siguiente capítulo.

La kabila de *Háus el Berri.*

La kabila de *Háus el Bájri.*

La kabila de *Beni Jozmár,* dividida en cuatro: *Beni Jozmár, Beni Madán*, *Beni Léit* y *Beniratsen.*

La kabila de *Beni Jasán.*

La kabila de *Beni Seid.*

La kabila de *Beni Górfed*, agregada en Febrero de 1895 á este Bajalato.

V.

DE LA VILLA DE XEXUÁN.

1.º

Mármol en su descripción de África nos habla de Xexuán y en las dos columnas que á esta villa dedica casi exclusivamente absorbe su atención Ali Barrax, personaje que descuella en la historia de aquella localidad, porque en punto á informaciones concretas nada precisa. Todas son generalidades. Por otro lado la obra *Reconnaissame au Maroc* (1), que es de lo bueno que respecto á exploraciones geográficas se ha escrito sobre estos países, bien poco se ocupa de Xexuán y tan poco que ningún dato hemos podido aprovechar para nuestra tarea. Harto se comprende á la simple lectura de dicho libro que contrariado el autor en sus propósitos de penetrar por aquel punto para seguir su viaje á Fez (2) y precisado á retroceder, descuidó consignar apreciaciones y noticias estadísticas que ninguno más autorizado que él hubiera podido transmitir á cuantos en Europa se interesan en todo lo que á Marruecos concierne. Así es que forzoso nos ha sido circunscribirnos á nuestro conocimiento de estas regiones y á nuestras notas y apuntes para revelar por vez primera, con múltiples detalles á Xexuán como lo habíamos efectuado ya en otro trabajo respecto de la ciudad de Uasán cuando de ella sólo el nombre era conocido en España.

---

(1) Del Vicomte Ch. Foucaud. París, 1888.

(2) El itinerario que M. Foucaud se proponía seguir es erróneo, pues incluye en él la kabila ó montes de Rahona ó Arjona que bien distantes se encuentran de aquella dirección.

2.°

Al pie de la elevada sierra de los Beni-Yezed-yel, kabila gomariana, existe una prolongación del territorio del Jmás que por aquella parte penetra por la orilla derecha del *Sifilau* que la separa de los montes de Beni-Jasán. En dicha prolongación y casi adosada al Beni-Yezed-yel se alza la villa de Xexuán, antigua capitalidad de la poderosa tribu del Jmás, convértida por los emires de la dinastía Alida en modesta dependencia del Bajalato de Tetuán. El país que la circunda es un verdadero paraíso. Arboledas que brindan con su fresca sombra al fatigado viandante y de cuyas ramas penden exquisitos frutos, extensos viñedos de que se saca la renombrada pasa del país, pintorescas praderas, campos de exuberante vegetación, aguas murmuradoras y abundantísimas que en todas direcciones serpentean, vastos y esfumados horizontes, cuyos límites son cadenas de altitudes y escarpados y agudísimos picachos, formando el fondo de tan encantador paisaje la propia villa con los siete alminares de sus principales mezquitas y la alcazaba que sobresale y contrasta con los angulosos techos cubiertos de tejas de las 1.072 casas de que consta la población.

Las murallas de ladrillos y en algunos puntos de tapia, dan acceso al interior de Xexuán por cinco puertas. Al Septentrión por la de *Bab-el-Mejarock*, al Mediodía por la de *Bab-el-Emcáddem*, á Levante por *Bab-el-Aónsar* ó de los manantiales, al Ocaso por *Bab-el-Jammám* y al SE. en dirección del inmediato Yébel por *Bab-el-Káid*.

La importancia de esta villa consta del número de mezquitas y záuyas ó santuarios que contiene. Entre las primeras, tres tienen torre, izan las banderolas para señalar las horas de oración, lo propio que las en que los obreros han de dar comienzo á sus tareas ó de dar por terminada la jornada, y tienen *púlpito (mimbar)* para la predicación *(jotba)*. Tales son las de *Yama de Rif Andalus*, *Sidi Bu Janxa* y *Yama-el-kibir*.

Otras cuatro, las de *Yama Sueca*, *Yama Sebbáin*, *Yama La Ausáj* y *Yama Aaquil* no son de *jotba* ni izan bandera aun cuando tengan sus correspondientes minaretes.

Las hay también sin torre, por ejemplo, *Yama de Sidi Yusif Tlidi*, *Yama Beni Ylún*, *Yama-el-Cáus*, todas ellas en el barrio llamado *Sueca*.

Las *záuyas* son cuatro: *Zauya Naseria*, *Zauya de los Aisáua*, *Zauya de Muley Abd-el-Káder* y *Yama de Ulad Berraisoa*.

En cuatro de las mencionadas mezquitas tienen clase abierta igual número de alfaquíes que enseñan la religión coránica, las sagradas tradiciones, jurisprudencia, etc. Asisten á las respectivas conferencias muchos estudiantes de la población y algunos forasteros. Para estos últimos hay destinado un edificio propio de la mezquita mayor y llamado *emdarsa*. Allí se alojan y hasta ejercen á veces algún oficio con cuyo producto atienden á sus necesidades. En el propio edificio existe una pequeña biblioteca con libros adecuados á la enseñanza escolar.

En las aldeas de las montañas de Gh̲omara, del Jmás y de Beni Jasan, no faltan piadosos varones que necesitando de muy poca cosa para subsistir, se dedican á la vida contemplativa y consideran como deber sagrado difundir las santas doctrinas del Islam entre la juventud. En este ejercicio llegan algunos de ellos á adquirir nombradía tal, que bien pronto miran acudir á sus lecciones varios estudiantes *(tolba)* de lejanas procedencias deseosos de beber en la fuente de su sabiduría. Estos jóvenes llegan por lo general á la aldea descalzos, con una tosca chilaba por único vestido y el alcorán bajo el sobaco. Alojados cada tres ó cuatro de ellos en aposentos cuyo ajuar consiste en una simple estera raída, dedícanse con fe al estudio y salen únicamente para acudir á la mezquita á las horas del rezo ó á escuchar la palabra del *Aálem*. Hacia la tarde, cada estudiante va á mendigar su sustento. Vésele de pie junto á una pobre morada con una escudilla en la mano dar tres ó cuatro golpecitos á la puerta con la punta de su bastón. A poco rato una anciana asoma con una cazuela de alcuzcuz, de leche ó de miel, que vierte en la escudilla del postulante, al que da igualmente medio pan de zaina ó de aldorá rojo. En cuanto á los estudios superiores, sólo en Fez encuentran los hombres sedientos de instrucción los elementos necesarios para su perfeccionamiento.

Dos son los baños públicos de Xexuán: el *Hammam de Sidi bel Abbás,* que anualmente rinde en arrendamiento á la mezquita respectiva 3.100 ducados, y el del *Jarrázin* que da solos 2.500.

Fondaques tiene cuatro. *Fondak el Kibir* con 35 habitaciones en derredor de su patio, *Fondak del Káa* con 25, el de *turbea Seflia* y el del *Utáa el Hammam* de menor importancia. En todos ellos se aposentan la forastería, los arrieros y mercaderes de las kabilas que acuden á traficar ó á proveerse á la villa, todos con sus respectivas bestias de carga. En el Fondak del Káa son vendidos aceite, jabón ralo, manteca, nueces, pasas, higos, etc., y los cueros y pellejos de las reses degolladas en la población. El fisco percibe sobre la venta de estos últimos, en subasta pública, un *fels* por cada ducado (1). También se tributa en la alhóndiga, pero los pagos son efectuados en grano; en los zocos abiertos no rigen los derechos de consumos.

El gran zoco de Xexuán está presidido por un gobernador de la kabila del *Jmás,* mientras que su segundo es de la población. Esta especie de anomalía tiene lugar porque en Marruecos, y sobre todo entre las kabilas montañesas, la autoridad competente para juzgar de cualquier delito, falta ó reclamación es aquella que tiene jurisdicción sobre el demandado, y como la masa de los concurrentes al zoco de Xexuán es *Jamsi,* ejerciendo el kaid del Jmás se evitan graves complicaciones. El segundo gobernador decide acerca de las cuestiones que son presentadas contra los hijos de la villa ú otros forasteros. En asuntos de *Xeráa* ó jurídicos entiende el kadí que es de Tetuán.

La villa, propiamente dicha, tiene 642 casas y el barrio del *Otáa* unas 430. La mayor parte de estos edificios son *habus* ó inalienables, como todo patrimonio de la mezquita. El número de habitantes será de 5.200, càsi en su totalidad originarios de las kabilas del *Jmás* y del *Ghomára.* Además, en el reducido Met-laj, que tiene una salida hacia el *darbá* ó cementerio y

(1) 1 ducado equivale á 10 onzas, 1 onza á 4 muzunas, la muzuna á 6 flus, plural de fels, es decir, que el ducado vale 240 flus.

otra al interior de la villa, viven doce familias hebreas que no llegan á sumar cien cabezas, pero que pagan á título de capitación ó *hedía* al Sultán veintidos duros anuales. Los musulmanes pechan el *Axor* ó diezmo y el *zkei* impuesto sobre ganados, cargas de carácter religioso que no pueden evitar, pero que vienen á reducirse á insignificantes desembolsos, gracias á las componendas á que tan aficionados se muestran los moros y más aún la administración.

En Xexuán abunda la industria siderúrgica, sobre todo en el ramo de armas. Así es que por todos lados se escucha el fatigoso resoplido de la fragua, de la cual el operario retira candentes barras de hierro, y se oye el sonoro machacar de martillos y yunques y el áspero chirriar de limas, tornos y cinceles, que transforman la materia bruta en llaves y cañones de espingardas y pistolas, sables y gumías, mientras que los maestros *Seráirin* aprontan las cajas y empuñaduras más ó menos ornamentadas para toda clase de armas.

La fabricación de tejidos de lana, como son cortes de chilaba, jaiques y fajas, y los de algodón, como alquiceles, *fotas* y otros paños de cortas dimensiones, da ocupación á unos 75 telares. En tales productos no se incluyen los de lino manufacturado por las moras campesinas. La lana procede de los carneros de las vecinas kabilas, pero como no sería suficiente, va la arriería á comprarla á los zocos del Gharb. En cuanto al algodón, parece ser objeto de especial cultivo en el *Jmás* y cerca de *Xexuán*, en donde existe tantísima profusión de agua. Lo cierto es que en los zocos de la villa de que nos ocupamos y en los de la serranía, nunca falta algodón en rama de que se proveen en pequeñas cantidades, á medida que hace falta, los tejedores de jaiques y otras prendas de vestir.

Se consume en el país bastante cantidad de vino llamado *Samat*, de cuya fabricación y calidad nos hemos ocupado en estudios anteriores. Tanto este licor como el jabón ralo, único en uso, proceden del Yébel. Pero el aceite necesario lo obtienen los de Xexuán por medio de sus nueve almazaras, y las harinas se las proporcionan las pequeñas muelas de mano establecidas en cada domicilio y manejadas por esclavas ó por

las dueñas de casa pobres ó económicas. Para proveer de pan á los zocos hay 31 molinos harineros movidos por agua.

En un país en donde tanto abundan las armas no puede faltar la producción de otro indispensable elemento de defensa, la pólvora. Y así Xexuán cuenta con doce almireces para fabricarla. Cada almirez da al dia dos tareas (*úzuats* = pesadas), y cada tarea pesa 6 libras. La libra cuesta de 5 á 6 reales vellón. La pólvora que falta para el consumo procede de las kabilas.

Entre herreros, herradores y albéitares fijos, en tiendas y ambulantes en los zocos, habrá en Xexuán unos 32; 25 carpinteros; 24 zapateros que encuentran ruda competencia en el calzado hecho enviado desde Tetuán; sastres y bordadores en todos los ámbitos del poblado, lo mismo que afiladores de toda suerte de instrumentos cortantes; 4 maestros carniceros, profesión libre y sin sujeción á reglamento alguno; 52 tiendas de *attárin*, como si dijésemos de productos coloniales y drogas; 49 *baccala* que expenden al menudeo aceite, jabón, miel, manteca, frutas secas, etc.; 8 albarderos; 6 hornos de cal; 7 de alfarería, con 9 tiendas en las cuales son expendidos sus productos; 1 *farina* ú horno de ladrillos; 3 cafés y varios plateros judíos.

Xexuán tiene cárcel, pero no pasa de ser este edificio una simple casa de detención, toda vez que al difundirse la noticia de haber sido en ella encerrado algún natural del *Jmás* ó de *Ghomára*, al momento bajan sus hermanos de la respectiva kabila; y como la villa carece de cañones para oponerles resistencia, entran impunemente en Xexuán, rompen las puertas y libertan á todos los presos sin distinción. Harto hace el *Xalifa* del pueblo con mantenerse encerrado en su alcazaba hasta que haya cesado el conflicto.

Es notable esta villa por la gran abundancia de aguas. Los manantiales que de tan indispensable líquido la proveen surgen de unas peñas próximas que forman un pequeño lago llamado *Daya*, especie de depósito natural desde donde unos conductos subterráneos encaminan el agua á la población surtiendo á los baños públicos para limpieza é higiene, á las mez-

quitas para las abluciones rituales, á las casas particulares para el aseo y á las adoquinadas calles para el general consumo. También son aprovechadas las aguas para riego del extenso hortío que los habitantes cultivan en los alrededores (1), y como motor para los molinos. Vueltas, por último, á reunir en un solo arroyo, van á pasar á través de un gran *Dehar del Jmás*, llamado *Gáier Ruxin*, que tiene cinco mezquitas, bajando luego á engrosar la corriente del río Sifeláu que ya conocemos.

La situación de Xexuán entre las numerosas y grandes kabilas de Ghomara, del Jmás y de Beni-Jasán, y su proximidad á las de Beni-Sáid, Beni-Jozmar y al Rif, la convertiría pronto, en manos de una nación europea, en activo centro de contratación, en un foco industrial de gran porvenir y en cabeza de un distrito agrícola rico é importante. Y si su aislamiento de la costa mediterránea cesase mediante el establecimiento de una vía férrea y una línea telegráfica, que resultarían, no sólo fáciles, sino baratísimas, entonces Xexuán podría abandonar el secundario papel en que viene hace siglos vegetando, para elevarse á la categoría de las grandes capitales; rango para cuya conquista la ha dotado con verdadera prodigalidad la naturaleza de todos los elementos indispensables. Fáltala tan sólo que surja un brazo poderoso y fuerte para darla el impulso y barrer de golpe los irritantes obstáculos que la ignorancia y el fanatismo vienen acumulando en torno suyo.

---

(1) La huerta de regadío es llamada el *gharsa* y la de secano *yenán*.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 15 DE JUNIO DE 1897,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

D. EUSEBIO JIMÉNEZ LLUESMA.

Señores:

Si yo no viniese ahora de una colonia española, en donde claramente se ve el poco ó ningún caso que hacen los Gobiernos de las cuestiones de interés nacional; si yo no hubiese seguido paso á paso, desde hace algunos años, los trabajos de la Sociedad Geográfica de Madrid, y si no me hubiera percatado de lo infructuoso de nuestro empeño al querer que se fijase la atención en los problemas coloniales que afectan ó que puedan afectar á nuestro engrandecimiento ó á nuestra decadencia, me extrañaría hoy verme obligado á repetir las tristes lamentaciones que inspiran todos los semestres los balances de altas y bajas en la Sociedad. Pero hace tiempo que ya estoy curado de espanto; hace tiempo que veo cuál va á ser el resultado de esta conducta insensata y antipatriótica que sigue la sociedad española y en particular las mal llamadas clases directoras; y como hace tiempo que lo veo y lo siento, y que en público lo he dicho para no ser cómplice de esta serie de ficciones que constituye la vida nacional, he de repetir una vez más, que cuando sobrevenga alguna catástrofe de esas que pueden hacer estremecer hasta los más profundos cimientos de nuestra patria, siempre noble y heroica, pero siempre mal gobernada y mal dirigida, he de repetir, digo, que la responsabilidad

podrá extenderse á muchos individuos y á muchas entidades sociales, pero nunca podrá alcanzar á la Sociedad Geográfica de Madrid, ni á ninguno de los que con ella procuraron parar el golpe que va á sufrir nuestra patria con el fracaso absoluto de la gestión colonial de España en los dos últimos tercios de este siglo.

Perdemos en el semestre que acaba de transcurrir á D. Manuel Becerra, á D. Manuel Pardo, á D. José Montes de Oca, á D. Mario Maldonado Macanaz y á D. Adolfo Moreno Pozo, arrebatados los cuatro primeros por enfermedades y muerto el Sr. Moreno por una mano criminal. Se da de baja D. Severiano Doporto y sólo tenemos, como compensación á las seis vacantes, el alta del ilustrado ingeniero de minas D. Pedro de Mesa. La bienvenida que doy á este nuevo consocio, cuyo concurso tan valioso puede ser para la Sociedad, no puede hacerme olvidar el constante *déficit* de nuestros balances semestrales, ni puede compensarnos las irreparables pérdidas que acabamos de sufrir.

Es tan conocida de todo hombre de cultura la reputación de los Sres. Becerra, Pardo y Montes de Oca, que no debo entrar en pormenores sobre su vida y sus hechos. Era mi ilustre amigo D. Manuel Becerra, individuo de aquella generación de hombres viriles, que eran grandes porque tenían fe y tenían ideales. Equivocados ó no, luchaban por una idea y daban la vida por el engrandecimiento de su patria. Fracasados ó no, los huecos que ellos dejan no los saben llenar los jóvenes que vienen ahora á la vida pública; aquéllos querían algo grande y por grandes ideas se sacrificaban; éstos no saben lo que quieren y dejan que la patria perezca al gastarse los hombres de la antigua generación.

El Sr. Montes de Oca, el incansable marino que siempre traía al volver á España nuevos datos é interesantes noticias de las colonias españolas que visitaba, fué elemento valioso de ilustración para la Sociedad Geográfica. Su muerte ha dejado un vacío muy difícil de llenar.

Tan difícil de llenar será el vacío que deja en la Escuela de Ingenieros de Caminos la muerte del modesto sabio D. Manuel

Pardo, de cuya inteligencia y de cuya actividad quedan brillantes rastros en obras científicas, que serán consultadas con éxito por todos los que nos dedicamos al arte de la construcción.

Un acontecimiento importante he de señalar en el último semestre, acontecimiento que puede tener gran influencia en la marcha de la Sociedad; me refiero á la creación de la sección comercial, complemento necesario de toda Sociedad geográfica. No debían vivir separados los elementos que constituían las Sociedades Geográfica de Madrid y de Geografía Comercial; eran partes de un todo que convenía reunir para bien de la ciencia y de la patria. Así tenemos dentro de la Sociedad los tres elementos de progreso que, con el tiempo, han de dar los frutos apetecidos por todos los buenos españoles. La geografía científica, lo que yo me atrevería á llamar geografía patriótica, porque sólo tiende al estudio de todo aquello que sea factor del engrandecimiento de la patria, y la geografía comercial, constituyen, como he dicho, tres elementos de progreso que sólo necesitan cauce por donde correr, facilidades dadas por los Gobiernos, calor proporcionado por el interés que tome por nuestras tareas todo aquel que ambicione para España el puesto preferente que le corresponde.

Continuó sus trabajos la Comisión nombrada para el estudio de las modificaciones propuestas en la cuenta del tiempo y medida de los ángulos terrestres. Pronto dará dictamen y podrá oirse la voz de la Sociedad en el primer Congreso geográfico internacional que se celebre.

Se recomendó por el Ministerio de Fomento el texto de geografía elemental escrito por el inolvidable Ferreiro. Esto no basta si no se auxilia á la Sociedad con recursos para la impresión de tan interesante obra. Las gestiones con este objeto han continuado y no se sabe aún si darán el resultado apetecido.

El Ministerio de la Guerra, comprendiendo lo necesarios que son para el oficial los conocimientos geográficos, ha considerado como revista técnica-militar el Boletín de nuestra Sociedad, y ha declarado, en consecuencia, obligatoria la suscripción para todos los centros que dependen de dicho Minis-

terio. Este aumento de suscripciones contribuirá á mejorar el estado económico de la Sociedad, y esa propaganda de los conocimientos geográficos, hecha por nuestro Boletín, ha de dar frutos de gran importancia entre la joven generación militar.

Tres interesantes conferencias se dieron en el último semestre. El viajero norte-americano Sr. Guerville disertó sobre la probable actitud del Japón con relación á la insurrección filipina. El Sr. D. Blas de Garay habló sobre el gobierno económico de los jesuítas en el Paraguay y el Sr. Alas hizo un estudio interesante de la guerra turco-griega.

Existen en la Biblioteca 3.796 volúmenes de libros y atlas y 2.180 hojas de mapas y planos, sin contar los centenares de volúmenes que forman las Revistas y Boletines geográficos sin encuadernar por falta de recursos y sin ordenar ni catalogar por falta de local.

Recientemente se ha alquilado una modesta habitación con objeto de intentar un arreglo de la Biblioteca, trabajo largo y difícil sin local amplio y estanterías adecuadas; pero que bien merece que se atienda preferentemente, pues es de lamentar que la riqueza en Revistas y libros de geografía que posee la Sociedad, y que con los numerosos mapas y planos que hay también en ella, constituyen la primera Biblioteca geográfica de España y una de las mejores de Europa, no pueda en realidad utilizarse por las razones indicadas. Baste decir que la Sociedad lleva veintiun años de existencia, que todas las semanas, por término medio, se presentan en las sesiones de la Junta unos 50 volúmenes de libros ó revistas, lo cual da aproximadamente hasta el día una cifra de 54.000. Ahora que mediante la suscripción de Guerra aumentan los ingresos de la Sociedad, debía destinarse la mayor cantidad que se pudiera al ordenamiento de la Biblioteca y á la encuadernación de los libros.

Y no tengo que dar cuenta de nada más, porque no es á mí á quien corresponde hablar de las tristezas del presente y de los medios que habría que emplear para que estas tristezas del presente se cambiasen en alegrías del porvenir. No faltan ele-

mentos para ésto, basta sólo que todo español ofrezca vida y hacienda por la salvación de su patria; basta sólo que pidamos todos que se acabe esta vida de ficciones y de leyendas, y que adoptemos como único programa de gobierno, como único lema para nuestra bandera, el que puede resumirse en estas dos palabras: Honradez y Patriotismo.

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los socios que suscriben, designados por la Corporación para revisar la cuenta del año 1896, han examinado todos los libros y documentos de la Tesorería con las respectivas cuentas parciales y el resumen general de gastos é ingresos que presenta el Tesorero de la Sociedad, D. Adolfo de Motta.

Según el citado resumen general, los ingresos durante el año de 1896 fueron de 9.477,75 pesetas. Ascendieron los gastos durante el citado año á 8.786,71 pesetas.

Agregando á esta última cantidad el déficit que resultó en 31 de Diciembre de 1895, ó sea 895,57 pesetas, se obtiene un total de 9.682,28 pesetas. La diferencia entre esta cifra y la que representa la totalidad de ingresos es de 204,53 pesetas, ó sea el déficit en 31 de Diciembre de 1896.

El débito de la Sociedad por impresión del Boletín importaba en 31 de Diciembre de 1896 la misma cantidad que en 31 de Diciembre de 1895, ó sea 18.300 pesetas. Resulta, pues, que la Sociedad, durante el año 1896, ha cubierto todos sus gastos de impresión del Boletín sin aumentar en lo más mínimo su deuda por este concepto.

Limitándonos ya, para terminar, á nuestra especial misión reglamentaria, consignamos que en cada cuenta parcial figuran los respectivos comprobantes, y que en los libros de Tesorería constan detalladamente todos los ingresos y gastos.

Tenemos, pues, el honor de proponer á la Junta general la aprobación de las cuentas de 1896, y pedimos también á la Corporación un voto de gracias á la Sección de Contabilidad, y muy especialmente al Tesorero D. Aldolfo de Motta.

Madrid 14 de Junio de 1897.—Pedro de Mesa.—Fernando Monet.—Miguel Merino.

MEMORIA

ACERCA

DE LOS PROGRESOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1897,

POR

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

SEÑORES:

Muy difícil ha de ser para mí desempeñar el trabajo que desde la fundación de la Sociedad ha estado á cargo de sabios maestros como D. Francisco Coello y D. Cesáreo Fernández Duro, y que durante diez años consecutivos ha realizado el insigne y malogrado Ferreiro, formando con sus Memorias semestrales historia admirable de la Geografía contemporánea.

Habiéndoseme otorgado por la Sociedad el alto honor, que profundamente agradezco, de confiarme el cargo que el último ilustrara, me toca, por prescripción reglamentaria, dirigiros la palabra para exponer los progresos de la Geografía, y ya que no me sea dable continuar en rigor la obra de mis predecesores, procuraré, en la medida de mis fuerzas, imitarla.

Si en todas las ocasiones análogas á ésta he de necesitar de toda vuestra benevolencia, tengo hoy particular motivo para reclamarla, porque mi trabajo no es, como hubiera querido, producto de reflexión madura y de concienzudo estudio de los hechos geográficos de 1896. Está escrito rápidamente, bajo la presión del deseo de cumplir un deber honroso, en los momentos de honda preocupación y de verdadera angustia en que me era posible separarme del lado de mis hijos moribundos.

Bibliografía.

Publicaciones de la Comisión del Mapa Geológico de España.

Entre las publicaciones de la Comisión del Mapa Geológico de España figuran dos libros de los cuales debo hacer mencion especial: la ***Explicación del Mapa Geológico de España*** por L. Mallada. Tomo I. Rocas hipogénicas y sistema estrato cristalino (1), y ***Cavernas y Simas de España*** por D. Gabriel Puig y Larraz (2).

Digno remate de la importantísima labor que ha producido las dos cartas generales á 1 : 400.000 y á 1 : 500.000, es la ***Explicación*** de Mallada, uno de los hombres de ciencia que honran á la España contemporánea. Debe considerarse como un trabajo magistral, resumen crítico hecho muy á conciencia de las investigaciones geológicas—en que tan importante parte ha tomado el autor—y base de todo estudio que en adelante haya de emprenderse sobre el suelo de la patria.

Nuestro docto colega D. Gabriel Puig ha publicado, como tomo del Boletín de la Comisión del Mapa Geológico y separadamente, con el título ***Cavernas y Simas de España***, un voluminoso libro (392 páginas) cuya oportunidad y cuyo valor se apreciarán teniendo en cuenta el desarrollo que alcanzan y el interés con que se miran hoy los estudios de espeleología.

La espeleología, como la limnología y la glaciología, es una de las nuevas ramas de la ciencia geográfica. Ha nacido en Austria, donde los geólogos se aplicaron á estudiar desde 1840 las grutas abiertas en las regiones calizas, muy especialmente las grandiosas, de gigantescas proporciones y ríos considerables que se hallan en los terrenos cretáceos del Karts, de la Dalmacia y de la Bosnia.

El Doctor Adolfo Schmidl, explorador del Karst, el Sr. Siderides, que ha estudiado las grutas del Peloponeso, M. Martel que trabaja incesantemente sobre las grutas y cavernas de Francia, de Bélgica, de Austria y de Morea y, entre otros,

(1) Madrid. Viuda é Hijos de Tello, 1895.

(2) Idem id., 1896.

MM. Gaupillat, Rupin, Lalande, Pradines y de Launay, nos van haciendo conocer el suelo subterráneo de Europa.

Se ha creado una Sociedad francesa de Espeleología, que tiene por objeto promover y subvencionar estudios de grutas, dar instrucciones é indicar planes de trabajo á los que quieran dedicarse á ellos, para evitarles tanteos inútiles y que procedan con probabilidades de éxito. Organiza conferencias, publica monografías, y, por un boletín (1), que contiene crónica y bibliografía, permite seguir el movimiento grutista, de verdadera transcendencia para los estudios geológicos, en el mundo entero.

Felicitémonos de que por el libro *Cavernas y Simas,* que contiene reseña de 2.000 cavidades naturales, España y el distinguido geólogo de la Comisión del Mapa, nuestro compañero, ya conocido por su magistral ***Descripción de la provincia de Zamora*** y numerosos trabajos del Boletín de la Comisión á que pertenece, aparezcan cooperando á los nuevos estudios espeleológicos dignamente.

Depósito Hidrográfico.

El Depósito Hidrográfico ha continuado en 1896 aumentando su importante colección con nuevas cartas y planos; ha corregido y adicionado buen número de los existentes y dado á luz el ***Derrotero de la costa septentrional de España desde el puerto de la Coruña hasta el río Bidasoa***, el ***Derrotero de las costas de España y Portugal desde el cabo Trafalgar hasta el puerto de la Coruña***, el primer volumen de los ***Anales Hidrográficos*** y la ***Revista General de Marina.***

Publicaciones extranjeras

Si estas memorias han de constituir verdadero cuadro de los progresos de la ciencia geográfica y medio de orientación para su cultivo, las noticias de publicación de libros y trabajos importantes, no sólo de España sino también del extranjero, tienen cabida, sin duda, en ellas. Por esto me considero en el caso de citar un libro francés y otro alemán que han de ejercer notable influjo en nuestros estudios: las ***Lecciones de Geo-***

(1) ***Spelunca***, Bulletin de la Société de Speleologie. Paris. V. también *Les Abimes*, *Les Eaux souterraines*, *Les Cavernes*, par M. E. Martel. Paris.

grafía física de Lapparent (1) y los *Principios fundamentales de Geografía física* de Supan (2).

Hoy se hacen esfuerzos en todas partes para asentar sobre bases racionales la enseñanza de la Geografía física, uniendo á la consideración de las formas actuales del globo la de la evolución que las ha producido.

Esta tendencia que se manifiesta en los trabajos de Reclus, que domina en la obra notable de la Noë et de Margerie *Formes du Terrain*, en la de Kirchhoff *Laüderkunde*, en los trabajos de Geomorfología ó Geomortogenia de la escuela de M. Morris Davis, en América, y en los estudios de D. Federico Botella entre nosotros, es la que inspira la última obra del ilustre geólogo de la escuela católica, presidente de la Comisión central de la Sociedad de Geografía de París, á que en primer término me he referido.

M. de Lapparent trata de la superficie sólida del globo. De la atmósfera sólo habla al determinar las condiciones del modelado, y del océano, en cuanto es necesario para analizar el trazado de las riberas marítimas.

Según propia declaración, en su obra ha tratado de codificar la nueva doctrina, presentando en un orden lógico todas las nociones relativas á la génesis de las formas geográficas. En vez de fundar la clasificación de las formas en datos puramente morfológicos, se esfuerza en deducirla de la acción de las actividades que obran sobre la corteza terrestre: unas interiores, que determinan su fundamental estructura; otras exteriores, á las que es debido el modelado superficial.

Puestos en claro los principios de la constitución del modelado terrestre, presenta un cuadro de cuanto es útil conocer del pasado geológico de nuestro planeta para proceder al análisis de las formas actuales.

Hecho esto, describe á grandes rasgos las principales regiones del globo agrupándolas según sus analogías naturales y

---

(1) *Leçons de Géographie phisique*. Paris, Masson, 1896.

(2) *Grudzüge der Physischen Erdkunde*, von Prof. D. Alex Supan. Leipzig. Veit et Comp. 1896.

considerando el grado de evolución á que cada una ha llegado. De paso explica las diversas particularidades de la orografía y de la hidrografía y hace notar los caracteres que distinguen á cada país. De admirable manera da en breves palabras una idea precisa de la fisonomía de las diferentes comarcas y muestra la razón de ser de sus rasgos fundamentales en las vicisitudes que han sufrido. Esta descripción de las diversas partes del mundo conforme á un plan nuevo está tratada de magistral manera.

Se ha propuesto y conseguido hábilmente M. de Lapparent que la Geografía tome un verdadero interés histórico, permitiendo reconstituir según el aspecto presente de una comarca las fases principales de una evolución á veces complicada.

Última palabra de la ciencia geográfica, abundante en bien fundada doctrina, que se desenvuelve con rigurosa lógica, escrita con la sencillez y el arte inimitable que á su autor caracteriza, la obra de M. de Lapparent, atractiva é interesante por el fondo y por la forma, es uno de esos libros llamados á generalizarse y á ejercer en la enseñanza de Francia y del extranjero influjo extraordinario.

Los *Principios* de Supan forman un tratado completo y fundamental de geografía física (morfología, meteorología, oceanografía y geografía botánica y zoológica), hecho, utilizando los últimos descubrimientos y los trabajos más recientes, sobre un primer texto publicado hace doce años, que se mejora y amplía ahora mucho por el sabio director de los *Mitteilungen* de Gotha.

Entre todos sus capítulos ofrece particularísimo interés el que se refiere á morfología. Siguiendo el camino emprendido hace diez años en Alemania por Richthofen y continuado por Penck, Supan trata de definir los tipos de formas dándoles denominaciones precisas.

El punto de partida de su ensayo de clasificación es la distinción fundamental entre las regiones plegadas y las regiones tranquilas, entre las montañas y las llanuras originales, cuyas modificaciones ulteriores, bajo la doble influencia de las fracturas de una parte y de la erosión de otra, representan las variedades secundarias. El autor desarrolla sus ideas sobre

nomenclatura en una serie de cuadros de tipos de valles, tipos de llanuras, clasificación y evolución de formas en las regiones de capas horizontales, clasificación y evolución de formas en las regiones plegadas, tipos de formas volcánicas y tipos de lagos.

MOVIMIENTO GEOGRÁFICO Y COLONIAL.

Mezquita en París. — *Revista del Islam.*

La única manera de tener colonias de una manera permanente es atraerse la voluntad y ganarse la adhesión de sus habitantes. Así procuran hacerlo los pueblos felices que en esta delicada cuestión tienen una verdadera política y no se entregan al azar, generador de grandes catástrofes, en materia que pide la más cuidadosa atención, muy concienzudo estudio y conducta prudentísima.

Manifestaciones elocuentes de esta tendencia de la política colonial de nuestros tiempos son: el proyecto, acogido con gran aplauso en Francia y en los países musulmanes á Francia sujetos, de construir una mezquita en París, que será pronto un hecho, y la publicación de una revista, que responde á las mismas consideraciones que las que han inspirado la idea de la mezquita de París, la ***Revista del Islam*** (1) para defender en Europa los intereses musulmanes y explicar los principios del islamismo como compatibles con la humanidad y la justicia, consagrándose á realzar ante los ojos del Occidente el prestigio de la religión y de la sociedad musulmanas injustamente desacreditadas.

Véase, pues, cómo aun con aquellas sociedades que parecen más distanciadas de la nuestra se trata de crear y desarrollar lazos morales que unan y conserven las posesiones á sus metrópolis.

---

(1) *Revue de l'Islam*. Librairie africaine. J. André.

EUROPA.

Nuevas exploraciones en la gruta del Dragón de Manacor

En la gruta del Drach ó del Dragón en Manacor ya conocida, M. Martel, el explorador de las cavernas de Europa, acompañado de nuestros compatriotas D. Pedro de los Herreros y don Fernando Moragues, ha descubierto en el mes de Septiembre 2 km. de galerías llenas de maravillas naturales. En un rincón de la gruta existe un lago subterráneo de 175 m. de largo por 30 ó 40 de ancho y 9 de profundidad, con agua salada por infiltraciones del mar. La bóveda de la excavación en cuyo fondo se encuentra el lago, está sostenida por una admirable columnata de estalagmitas. Del techo penden en finísimas agujas millares de estalactitas. En virtud de estos descubrimientos la cueva de Manacor puede rivalizar con las de Adelsberg (Austria), Aggtelek (Hungría), Dargilau (Francia) y Han-sur-Lesse (Bélgica). En el respecto científico, la gruta del Dragón ofrece particular interés por estar abierta en terreno terciario y á causa de su elevada temperatura de 19°5 C.

El Milenario de Hungría.

Uno de los hechos más salientes de la Geografía política contemporánea de Europa es la importancia alcanzada en todas las esferas de la cultura por el pueblo húngaro. Desde el momento en que, por virtud del régimen dualista, Hungría ha reconquistado su vida nacional, en un período de treinta años, su desarrollo ha sido extraordinario.

La *puszta*, antes en gran parte inculta y desierta, se ha transformado en animada campiña productora de grandes cantidades de cereales «verdadero mar de trigo que ondula bajo la acción del viento» (1), y en fecundas interminables praderas donde pacen bandas numerosísimas de caballos y de vacas; la industria, antes casi nula, tiene en la moderna Pest, al pie de la histórica Buda, un centro importantísimo, cuyos adelantos transcienden á todas las comarcas harineras del mundo; los caminos de hierro se han extendido por todo el país; la nave-

(1) A. F. de Fontpertuis, *Economiste français*, Noviembre, 1884.

gación por el Danubio es activísima; su riqueza es tal que los presupuestos se saldan con sobrante y su crédito sube de día en día; su enseñanza está á la altura de la de los países germánicos; su arte ofrece nombres tan universalmente conocidos como los del poeta Pétöfi y del pintor Munkasy; la política propiamente húngara pesa en la cancillería de Viena é influye en las relaciones internacionales del imperio de los Hapsburgos.

Elocuente alarde de esta resurrección moral y material de un pueblo joven de gloriosa historia y de grandes energías, pero un tanto adormecidas para toda otra aspiración que la de conquistar su independencia—tal vez por consecuencia natural de la tutela austriaca—hasta la consagración plena de su personalidad nacional en 1867, ha sido la Exposición del Milenario de Hungría, celebrada en Buda-Pest, para conmemorar la fundación en 896 del Estado magiar por el jefe de banda Arpad entre los Cárpatos y el Danubio, en las vastas llanuras de la Panonia.

El grandioso jubileo revela que la fiera nación húngara ha atravesado, según la frase de su insigne geógrafo Arminius Vambéry, las tempestades de diez siglos recogiéndose á veces; pero sin rendirse nunca y conservando preciosas energías que alcanzan hoy su completo desenvolvimiento.

Apertura de las Puertas de Hierro.

Verdadero triunfo de la nueva Hungría, conquista nacional, éxito de una perseverancia digna de encomio ha sido la regularización del curso del Danubio en las Puertas de Hierro, rompiendo la barrera que se oponía al desarrollo de la actividad creciente y á la exportación ventajosa de los productos del reino á Serbia, á Rumanía, á Bulgaria, y por el Mar Negro á gran parte de Europa.

La «Porta Orientis», serie de desfiladeros de 103 km. entre los montes del Banato y la Mirotch Planina, de la cadena de los Balkanes, en que la majestuosa y tranquila corriente se reduce hasta la anchura de 132 m., choca violentamente contra bancos á flor de agua, disminuyendo su profundidad en algunas partes durante las aguas bajas hasta 1 m., era un obstáculo para la navegación que parecía invencible.

Hoy corre libremente en un lecho uniforme, la navegación

es continua desde el Mar Negro á Buda-Pest y Viena, habiendo el emperador Francisco José y los dos reyes ribereños de Serbia y Rumanía recorrido el canal desde las grandes Puertas hasta las pequeñas Puertas de Hierro por el desfiladero de Kazán, para festejar la destrucción de los obstáculos que se oponían á la navegación por el gran río.

El conde Szechenyi, á quien su alteza de miras, su penetración y su patriotismo ilustrado han hecho que se le llame el Gran húngaro, tuvo la idea de abrir á su patria las Puertas de Hierro en el primer tercio del siglo.

No aceptado el proyecto por Austria ni por Turquía, á la sazón potencia ribereña, ha renacido en los momentos de éxito para la política húngara que representa la dirección de las relaciones internacionales de la monarquía austro-húngara por el conde Andrassy.

Después de la guerra turco-rusa, en el Congreso de Berlín obtuvo dicho ministro mandato de Europa para regularizar el curso del Danubio, cuya navegación se consideró asunto internacional en el Congreso de París, que puso término á la guerra de Crimea.

Conseguido por el Gobierno húngaro encargo de Austria de llevar á cabo por sí la obra con sus propios recursos, obtenida la aquiescencia de Serbia, se hicieron rápidamente los estudios, se prepararon los poderosos medios materiales que hacían falta, y en seis años, con un gasto de 12.500.000 florines, las Puertas de Hierro, por obra exclusiva de Hungría, han quedado para la navegación internacional abiertos.

La insurrección de Creta y la cuestión de Oriente.

La cuestión de Oriente, siempre en pie, parece entrar en período de aguda crisis, para la cual se vislumbran soluciones inesperadas, poco en armonía con las tendencias tradicionales de la política europea, que, de prevalecer, modificarían de una manera transcendental la situación presente.

Los cretenses, cristianos y griegos en gran mayoría (1), se han sublevado en Mayo último contra la Puerta, que no cum-

(1) Los cristianos constituyen los cuatro quintos de la población de la isla.

plía la convención de Halepa, especie de constitución otorgada á la isla por presión de Europa en 1878.

Conforme á dicha convención, el gobernador de la Isla y los prefectos de los distritos en donde domina la población cristiana habían de pertenecer á esta confesión; existía una asamblea con mayoría cristiana, y la mitad de los impuestos pagados por la población de la isla debían invertirse en obras en ella.

Tales garantías resultaron inútiles por la resistencia pasiva del Gobierno turco á hacerlas efectivas. El gobernador, que debía ser cristiano, era el musulmán Abdulla; la asamblea cretense vacaba desde 1889; los recursos del país iban á perderse en el tesoro del Imperio, sin beneficiar á los contribuyentes. Por esto sobrevino la insurrección.

Las grandes potencias, temerosas de complicaciones en Oriente por la propagación de la revuelta, que podría comprometer la paz europea, hicieron presión en el Gobierno otomano para que transigiera; cambió el gobernador y fué convocada la asamblea; pero la falta de sinceridad con que en la pacificación procedía el Sultán mantenía en actitud hostil á los sublevados; los combates y las matanzas no cesaban.

La agitación se propagó á Macedonia, despertando la antigua aspiración de incorporarse al reino de Grecia, y tuvo eco en Armenia, donde los soldados turcos y los kurdos vienen llevando á cabo con triste frecuencia matanzas inauditas, que han diezmado y hecho emigrar á una gran parte de la población cristiana.

Mientras las potencias se esforzaban en obtener en beneficio de la Puerta la estricta observancia de las leyes de la neutralidad por parte de Grecia, el Gobierno del Sultán era cómplice de hechos brutales, que han producido un movimiento de indignación y de protesta en la Europa culta y cristiana. Las matanzas continuaban en aumento y se realizaban á la vista del ejército regular, que asistía impasible á ellas, cuando no las preparaba ó alentaba.

Los cristianos, abandonados á la feroz brutalidad de los turcos, sin armas ni medios de defensa—que Europa ha cuidado bien de que no les lleguen, rindiendo culto al principio de

neutralidad interpretado de modo distinto de como es uso en América,—se han visto obligados á abandonar en masa sus hogares para escapar de las matanzas, dándose el caso de la emigración de pueblos enteros.

Puestas de acuerdo las potencias, han exigido reformas, cuya aplicación garantizó Europa mediante intervención efectiva de sus agentes entre el Sultán y los súbditos, como manera de aquietar á éstos y de detenerlos, por virtud de un régimen tolerable, en su empeño de la conquista de la independencia á que aspiran.

Europa ha organizado para Creta una verdadera tutela á cargo de los cónsules, que constituirán una especie de comité de intervención permanente para que se lleven á la práctica las reformas otorgadas con el fin de dar satisfacción á la población cristiana. El valí, cuyo nombramiento ha de obtener la aprobación de las potencias, será cristiano y superior en categoría al comandante de las tropas, concentrando en sus manos la autoridad militar y civil; á la confesión cristiana pertenecerán también los dos tercios de funcionarios de la isla; la gendarmería, para asegurar su neutralidad, estará, como el poder judicial, bajo la fiscalización europea. Creta pagará un tributo anual quedando libre de todo otro gravamen para el Imperio y dueña de sus recursos.

Tal régimen constituye una confiscación de la soberanía, por incapacidad en el Sultán de ejercerla, para ponerla en manos de una colectividad internacional poco apta para resolver con mano firme las dificultades que es de esperar susciten la obstinación helénica, el fanatismo musulmán, la influencia amenazadora de los beys y el despecho de los derrotados, y cuyos miembros han de obrar bajo el influjo de intereses encontrados y de miras opuestas, de recelos y de prevenciones propios para producir cada día un conflicto y para neutralizarse mutuamente, impidiendo la unidad de acción, sin la cual, en un país tan agitado como Turquía, no hay que pensar en prevención oportuna de violencias y crímenes colectivos. Por ésto, no hay motivo para entusiasmarse con el régimen autonómico de Creta—aunque aventaja mucho al pacto

de Halepa—que ha venido á impedir la única solución definitiva y lógica de la cuestión de Creta con la unión de la isla á Grecia.

En los momentos en que, por la adhesión de Turquía al plan de reformas propuesto, se ponderaban los éxitos de la diplomacia y las ventajas del concierto europeo para los asuntos de Oriente, un acto de desesperación encaminado á llamar la atención de Europa sobre las desdichas de Armenia—el asalto del Banco Otomano en Constantinopla—ha provocado el derramamiento de sangre inocente á la vista de los embajadores de las grandes potencias.

La represión sangrienta, ciega y sin piedad de los desórdenes de Constantinopla, la persecución por la policía otomana de *todos los armenios*, considerados como responsables del atentado de *unos pocos*, constituyen un deshonor para la civilización y demuestran la falta de eficacia del ponderado acuerdo de las potencias, de sus consejos y de su acción pacífica, que no llega á donde alcanzaría el *ultimatum* de una sola á la que se dejasen las manos libres.

Cierto que el remedio á los males de las poblaciones cristianas de Oriente, no puede venir más que del esfuerzo colectivo y concertado de las potencias, pero ejercido mediante la acción exclusiva de una delegada por las demás, único modo de que sea eficaz en interés de la paz del mundo. Si para toda medida de coacción contra la Puerta se necesita la reunión del areópago de las potencias, seguirá sucediendo lo que ahora: que mientras se transmiten los despachos acusatorios de los cónsules á los embajadores, se toman acuerdos y se redactan notas diplomáticas, continúan las matanzas de cristianos y los actos inauditos é intolerables de la barbarie turca, que quedan sin sanción de ninguna clase.

Se ha creído que, mientras se llega á un acuerdo sobre el reparto ó destino ulterior de Turquía, el Gobierno del Sultán podría garantizar la paz y mantener sosegadas las diferentes nacionalidades del imperio. Los hechos demuestran que ni aun bajo la acción de Europa, Turquía puede asegurar una situación tolerable; que el *statu quo* da lugar al pillaje, y, ante

el fracaso de la acción colectiva, la lógica pide á la política internacional nuevos derroteros.

En Inglaterra—donde la prosecución tenaz de los grandes empeños nacionales, que lleva con frecuencia á errores y á violaciones del derecho de los débiles, no obsta á las explosiones de la política sentimental y á los arranques generosos, que han hecho un día posible la creación del reino de Grecia y la cesión de las islas Jónicas, y han arrastrado otra vez á Europa, evocada por uno de sus hombres, «que hace honor á la humanidad», el insigne Gladstone, á poner coto definitivamente á los horrores de Bulgaria,—se ha hecho un llamamiento caluroso á los sentimientos humanitarios y cristianos del mundo culto, para que se haga prevalecer en Oriente la justicia y la piedad. El propio Gladstone, «ilustre sobreviviente de las grandes y nobles luchas de la edad heroica del liberalismo inglés, reuniendo los restos de una voz que se extingue», ha abandonado su retiro y roto su silencio para exhortar á Europa, con admirable elocuencia, emoción profunda y comunicativa y generoso ardor, sólo comparable al desplegado hace veinte años, en ocasión análoga—en cartas sobre los asuntos de Armenia y en un discurso de Liverpool,—á una nueva cruzada, para evitar las matanzas más terribles que registra la historia, las ofensas á la civilización, que, con la complicidad del Gobierno y del soberano y con la tolerancia de las potencias europas, se consuman en Creta, en Anatolia y en Constantinopla.

Entiende el gran anciano de Havarden que importa á Inglaterra proceder de acuerdo con Europa, pero sin renunciar en todo caso al propio juicio y faltar á sus obligaciones particulares hasta el punto de obrar como esclava encadenada á las ruedas del carro de las otras potencias, si no comparten sus opiniones. La mejor manera de incitar á Europa á hacer su deber no es seguirla, sino darle ejemplo.

Pero ¿cómo convencer á Europa del desinterés y de los móviles generosos de la Gran Bretaña en la cuestión de Oriente? ¿Cómo arrastrarla en pos de sí, sin que la intervención aislada provoque una guerra, cuando desde Berlín y desde Viena se

dice en tono airado que Europa no encargará á Inglaterra de intervenir en los asuntos turcos, ni tolerará la intervención de su parte? ¿Cómo alcanzar para Inglaterra el crédito que le han quitado la adquisición de Chipre, el bombardeo de Alejandría y la ocupación de Egipto?

La vieja política, obrando dentro de los moldes actuales, no tiene fórmula para conseguirlo, y por eso Salisbury, abandonando el tono conminatorio empleado en sus primeros discursos, declara que el Gabinete inglés se hace solidario de los Gobiernos continentales y que obrará de acuerdo con ellos. Sir Charles Dilcke se esfuerza en demostrar que Inglaterra no está preparada, en su situación de aislamiento, para la guerra que suscitaría su intervención aislada. Lord Rosebery deja la jefatura del partido liberal empujado por el llamamiento á una acción enérgica en Oriente, que ha agitado el país, oponiéndose á las exageraciones de la filantropía, que, según su frase, «comprometen las causas más nobles y más sagradas,» y afirmando «la ineficacia, la injusticia y el peligro de un destronamiento del Sultán ó de un reparto del Imperio otomano».

Pero á reemplazar á Rosebery están llamados Harcourt ó Asquith. Harcourt ha incluído en su programa el abandono de Chipre, tomado por Inglaterra como centinela avanzado en la península de los Balkanes contra la acción de Rusia, y el pensamiento de dejar las manos libres al gran Imperio eslavo para proteger á los cristianos de Oriente y hasta para ocupar á Constantinopla. Asquith, ex-ministro del Interior del Gabinete Rosebery, considera al Gobierno otomano como instrumento de la ejecución de los designios de una voluntad insensata ó criminal, y declara que «las potencias, á quienes el Sultán debe el trono, no pueden aprobar los crímenes pasados é ignorar los peligros futuros sin hacerse cómplices de los primeros y directamente responsables de los segundos.»

Ha sido Inglaterra durante medio siglo la potencia protectora más convencida de Turquía, la enemiga más firme de la acción de Rusia en la península de los Balkanes. Al hacer que se anulara el tratado de San Estéfano, privó á los cristianos de Turquía de un apoyo que quizá hubiera podido impedir las

terribles matanzas de Anatolia y de Constantinopla. Tal vez Inglaterra se inclina hoy á reconocerlo así; pero al cambiar de actitud y al abandonar el tratado impuesto á Rusia para limitar el resultado de su campaña, lógica es la evacuación de Chipre, adquirido en virtud de dicha convención y para hacerla efectiva. Por eso la admiten los partidarios de la nueva política en Oriente.

Con tenacidad singularísima se ha opuesto la Gran Bretaña á la realización del ideal político y religioso de los rusos, de empujar los turcos á Asia y ocupar la ciudad santa de la ortodoxia griega. Hoy comienza á pensarse en Inglaterra que tal aspiración es natural y legítima, y que no ofrece tal vez los grandes peligros temidos (1).

Un país que tiene casi 22 millones de kilómetros cuadrados, con población de 112 millones de habitantes, que crece rápidamente, no posee un solo puerto que esté abierto todo el año y que asegure sus comunicaciones marítimas.

Para comunicarse en invierno con el exterior, tiene que emplear las vías terrestres y necesita contar con la buena voluntad de los vecinos, asegurada en tiempo de paz, pero no en caso de guerra. La salida del mar Báltico no le pertenece. Los puertos del mar Blanco y Uladivostok no son accesibles en invierno. Por eso ha buscado sin éxito un puerto en Noruega, en el extremo Oriente, en China ó en Corea, y no ha dejado de pensar nunca en Constantinopla.

Para el desarrollo de su marina militar, en armonía con su poder terrestre, tiene todos los elementos menos uno: arsenales.

El temor á un poderío absorbente é invasor de Rusia ha inspirado la política de las potencias rivales en sentido de debilitarla. Como su posición y su clima la hacen casi inatacable, según demostró la campaña de Napoleón I; como su sistema de gobierno, por el ejercicio del poder soberano sin limitaciones constitucionales, le da una gran libertad de movimientos,

---

(1) Véase *Le Russie à Constantinople*, por Ed. Tallichel, *Bibliotèque Universelle et Revue Suisse*. Enero, 1896.

que hacen temibles las sorpresas; y como la política rusa parece tender á la dominación universal, considerándose el pueblo eslavo, todavía semibárbaro, llamado á regenerar el mundo y á transformar el Occidente por la infusión de sangre nueva, según ha acontecido ya una vez en el curso de la historia, privando al imperio moscovita de Constantinopla y de su mar interior accesible, apostadero para sus barcos, con comunicaciones permanentes y aseguradas, que le darían aumento de poder considerable é influjo en el Mediterráneo, Europa, al perpetuar la debilidad de Rusia y evitar que como organismo político tenga su desarrollo natural, se ha creído más segura.

Los partidarios de la toma de posesión por Rusia de Constantinopla oponen á esto que, por la situación de la misma sobre un estrecho cuya salida es fácil de vigilar y defender en tiempo de guerra, fuerzas superiores podrían encerrar siempre la flota rusa en el mar Negro. Poseyendo Constantinopla, perdería la invulnerabilidad, causa principal de su gran fuerza hasta el presente; tendría por donde ser atacada. El contacto más inmediato y frecuente con la Europa occidental haría penetrar más y más la civilización con las ideas de ésta en el Imperio moscovita, y mientras se hallase entregado á la obra magna de su reconstitución no sería temible.

El Gobierno otomano carece del poder ó de la voluntad de mantener el orden y de proteger la vida de sus súbditos, habiendo, por esto, perdido el derecho á vivir: hace falta un redentor para los cristianos sometidos á la soberanía de la Puerta. Este redentor no hay que buscarlo desgraciadamente entre los Estados danubianos, ni puede serlo Grecia. Pueblos que han vivido bajo un yugo envilecedor durante siglos, que dan sus primeros pasos indecisos y torpes en el camino de la libertad, desunidos, devorados por los celos y debilitados por las luchas y disensiones, necesitan tutela, están todavía muy lejos de poder ejercerla y de vencer las grandes dificultades del gobierno de razas hostiles separadas por hondas diferencias, seculares odios ó inolvidables agravios, sujetando con mano fuerte á las minorías turbulentas y á las mayorías fanáticas. Deben alcanzar aumentos y ventajas cuando llegue el

momento de resolver en definitiva la cuestión oriental; pero no pueden ser los herederos universales de la Puerta.

El abandono de Constantinopla y de Andrinópolis á Rusia haría cesar, por natural reciprocidad, la amenaza á la tranquila posesión de la India; permitiendo á Rusia la salida por el Mediterráneo, disminuiría su interés en el extremo Oriente y se obtendría el abandono de sus aspiraciones en China, ganando Inglaterra en el Pacífico influencia que compensase la perdida en favor de Rusia en el Mediterráneo. La Gran Bretaña, además, podría ganar Egipto, donde considera que no ha terminado su obra, que le es preciso como entrada de su gran imperio africano y para sus relaciones comerciales con el extremo Oriente, abandonada de una vez la idea de la evacuación próxima con que á cada paso se le conmina.

Si hay medio de borrar las quejas de Francia por la ocupación de Egipto, los aliados de Crimea podrían entenderse de nuevo. Honrosa compensación sería para Francia la obtención de Siria.

Italia, tal vez deseosa de romper los compromisos creados por la política germanófila de Crispi que, por el enlace del Príncipe de Nápoles con una princesa montenegrina, ha debido preocuparse en el problema balkánico, á la que el concurso de Rusia ha servido en Abisinia para el rescate de los prisioneros de la desastrosa batalla de Adua, y que ya se ha entendido con Francia para hacer, por su mediación, un tratado de comercio con Túnez, ganaría la Tripolitana y, con su adhesión, daría fuerza á una alianza cuádruple, que es de esperar tuviera todas las simpatías de España y quizá su concurso efectivo, convencido como está el país de los daños que resultan de un aislamiento desastroso. Tal concentración, dichosa á mi modo de ver para el porvenir de la civilización y para influjo de nuestra raza en el mundo, reuniría la fuerza moral necesaria para resolver de una manera definitiva la cuestión de Oriente, dando satisfacción á las exigencias de la conciencia universal y á las aspiraciones naturales de expansión de Rusia y Austria-Hungría hasta el mar Egeo, hacia Constantinopla y hacia Salónica.

Piensan algunos optimistas que, llegada la época de la reconstitución de Europa, cabría conseguir la devolución de las dos provincias arrancadas violentamente á Francia en virtud del derecho antiguo, y la reparación de la injusticia consumada con el reparto de Polonia hace un siglo, para que quedasen rotos todos los yugos, constituyendo un sólido equilibrio europeo fundado, no en intereses dinásticos mudables y transitorios de los soberanos contra sus súbditos, como se hizo ya una vez sin más resultado que una paz transitoria de medio siglo, sino en la satisfacción de las permanentes aspiraciones nacionales y de los grandes intereses de los pueblos, en términos de que todas las naciones, satisfechas de su situación, no codicien los dominios ajenos; equilibrio que asegure una paz permanente y haga posible el desarme ó la disminución del ejército de 2 millones de hombres que sostienen las grandes potencias con grave daño de la prosperidad material y del desarrollo de la cultura, del bienestar y de la riqueza.

Y como si las prendas de paz y de compensación de los sacrificios hechos en interés común no fueran bastantes, todavía se insinúa que el imperio más poblado del mundo, decrépito y medio deshecho, como la guerra con el Japón ha puesto en relieve, podría ser un fecundo campo para el desarrollo de empeños civilizadores y humanitarios que dieran satisfacción á las nobles ambiciones de los pueblos europeos.

Dejando á un lado estas elucubraciones, que carecen en rigor de base sólida, hagamos constar un hecho positivo, cuyas consecuencias, tal vez de gran transcendencia para la geografía política del mundo, no pueden hoy preverse: la crisis de la política oriental inglesa y la inteligencia posible, para resolver la cuestión turco-armenia, entre los eternos é implacables enemigos en el Bósforo, en el extremo Oriente, en la India y en China.

ASIA.

Rusia é Inglaterra en Asia.

Conforme á la convención de Simla, firmada en Abril de 1895, se ha procedido ahora al deslinde entre las zonas de in-

fluencia de la Gran Bretaña y de Rusia en la región de Pamir, teatro de una de las rivalidades históricas de las dos grandes potencias.

Con un espíritu de continuidad verdaderamente admirable, con una regularidad y una constancia nunca interrumpidas, viene desarrollándose la expansión de Rusia á través de Asia desde los tiempos de Pedro el Grande y Catalina II.

Por una serie de puestos escalonados en la longitud de 2.200 km., ha llegado al valle del Sir-Daria desde Oremburgo, estableciéndose en Taxkent á la latitud de 41°, que es la de las ciudades del centro de España, país agrícola donde pueden comenzar á cultivarse los frutos del Mediodía. Desde aquí se han dirigido hacia Samarkanda, la histórica ciudad de la Sogdiana, comarca célebre en todo tiempo y llamada á un desarrollo agrícola extraordinario, en virtud de colosales trabajos de irrigación proyectados para traerle el agua del Oxus.

Por el SE. han llegado á la Fergana, el alto y cerrado valle del Sir-Daria, rodeado de altas montañas, donde estuvo el janato de Jokand y subsiste hoy la ciudad de igual nombre que no ha perdido su importancia comercial; país de gran fertilidad, merced á los canales derivados del río y en el que la cultura del algodón alcanza un desarrollo extraordinario (1).

La desaparición del janato no ha perjudicado á sus habitantes, que gozan de gran prosperidad bajo la tutela inteligente de Rusia.

El janato de Bojara subsiste con un residente cerca del Jan, para hacer efectiva la dependencia de aquélla, en que está igualmente el janato de Jiva.

La dominación rusa, blanda, poco gravosa, ligera hasta dejar una cierta libertad de acción é independencia relativa á los países sometidos, bienhechora y procurando la ventaja de la seguridad frente á los enemigos, por el apoyo de un país poderoso, se acepta de buen grado, no hay que imponerla. Así, por verdadera atracción, se va propagando la influencia eslava.

(1) Asciende la producción á 130 millones de kilogramos.

La extensión por el S. del Turquestán, entre los pueblos turcomanos y tekkes, nómadas y guerreros, no ha sido tan fácil como en el país ocupado por poblaciones sedentarias y agrícolas.

En el N., entre los atrasados kirguises, los rusos han hecho verdadera colonización. Respetando los usos de las tribus nómadas, se han creado centros como Viernoié con campesinos rusos, uniéndolos á Taxkent por una cadena de pueblos que crecen y prosperan.

Para establecer una línea de colonización á través del desierto de Kara-Kum, que se extiende en una longitud de 1.100 km. con anchura de 500, desde el Caspio hasta el Afganistán; vía que condujera á Bojara y Samarcanda, se ejecutó en dos años la obra magna de un ferro-carril de 1.300 km.; empresa aventurada, que se llevó á cabo sin estudios completos y sin la seguridad de éxito, y que ha resultado, no sólo útil en el respecto militar como vía estratégica, sino económicamente, merced al desarrollo extraordinario de la cultura del algodón en la región término del camino de hierro.

El Transcaspiano, que une Uzun Ada, en el mar Caspio, con Samarcanda, va á prolongarse en dos direcciones: hacia Taxkent, para unirse en su día al Transiberiano por Viernoié y hacia el Fergana. Esta última línea se destacará de la anterior en Yizak, y atravesará el Sir-Daria en Chinaz, para terminar en Andigán sobre un afluente de dicho río.

Se ha comenzado la construcción de una vía férrea de Merú á Kuchk, punto extremo de los dominios rusos en la dirección de Herat, por el valle del Murgab, que se terminará en dos años. Tiene una gran importancia estratégica esta vía, porque permitirá á los rusos caer rápidamente sobre Herat.

Al mismo tiempo se terminan las obras del nuevo puerto de Krasnovodsk, destinado á reemplazar como cabeza de línea en el mar Caspio á Uzun Ada, que no es accesible para los grandes vapores.

De este modo continúa Rusia su obra de propagación de influencia, de adquisición de mercados y de establecimiento

de colonias en Asia, que, merced á las nuevas vías, recibirá impulso considerable.

Partiendo del Fergana, los rusos han atravesado el Alai, el Surk-Ab y el Transalai, y en el Pamir, al Sur del Transalai, se han encontrado frente á frente de los ingleses, que desde la India venían avanzando hacia el Norte.

Inglaterra, sin comprometerse ella misma, ha empujado y hecho avanzar á los dos Estados sometidos á su influencia, Afganistán y Cachemira, absorbiendo aquellos extensos territorios poco conocidos y sin dueños poderosos en el alto valle del Oxus. Cuando el Afganistán ha llegado al límite posible de su avance, ha hecho con él un convenio que lo coloca bajo su protectorado, mientras que por la incorporación, como dominios directos á la Gran Bretaña, del Kunyuk y del Chitral se estrecha la zona de los territorios afganos.

Deslinde en la región de Pamir.

Según reciente convenio de deslinde entre Rusia é Inglaterra, la línea de demarcación va al S. de la muralla del Gran Pamir, desde el lago Victoria (Zor-Kul) á la frontera china, por la cadena que hay al S. del mismo hasta los pasos Bendersky y Orta-Bel, ó por uno de sus contrafuertes para buscar la latitud de aquel lago.

Los Gobiernos inglés y ruso se han comprometido á abstenerse de ejercer influencia política ó intervención al N. y al S., respectivamente, de la línea de demarcación señalada.

El territorio al N. del Hindu-Kuck, entre éste y la nueva frontera del lago Victoria, pertenecerá exclusivamente al Afganistán y no podrá ser anexionado á la Gran Bretaña. El Gobierno inglés se ha comprometido también á no construir ninguna fortaleza en dicho territorio.

El deslinde cierra la era de las expansiones posibles, concluye la división de los territorios en el Asia central y fija las posesiones rusas y las posesiones inglesas, separadas por una faja de terreno semi-neutro en el Afganistán, donde están los dos pasos de Bendersky y de Orta-Bel, únicos que permiten la comunicación de una vertiente á otra de la barrera fronteriza.

Demarcación de fronteras en Indo China.

Un convenio de 15 de Enero de 1896 fija la frontera entre los territorios franceses é ingleses en Indo China y la situa-

ción del reino de Siam, acosado y estrechado en rigor por aquellas dos potencias.

En el alto Mekong, el curso del río ha sido fijado como frontera entre las posesiones francesas é inglesas, abandonando la idea de zona intermedia neutra á que respondía el convenio de 25 de Noviembre de 1893.

Garantizado en su independencia y neutralizado el reino de Siam, las dos potencias se obligan á no invadirlo; pero se reduce su extensión al valle del Menán. Las regiones del reino de Siam situadas al E. y al O. quedan excluídas de la cláusula prohibitiva, pudiendo ocuparlas Francia é Inglaterra respectivamente.

La frontera inglesa, por la gran cadena que separa la cuenca del mar de las Indias de la del mar de la China, resulta muy ventajosa y fácil de defender. Por ello Inglaterra queda sólidamente establecida, afirma sus dominios en el mar de las Indias y se prepara á incorporar á sus Estados indios los principados de la península de Malaca.

Como compensación de las ventajas otorgadas á Inglaterra, se hace devolver al rey de Camboya, protegido de Francia, las provincias de Battambang y de Ankor, cuna de la civilización Kmer, que se había hecho ceder Siam en 1863, en circunstancias críticas para Camboya.

El peligro amarillo.

El extremo Oriente, despierto por evocación de Europa é impulsado por ésta para entrar en la vida moderna, desenvuelve de extraordinaria manera su producción y su comercio, y nos amenaza con una concurrencia terrible en la esfera económica.

Movimiento del suelo en el Japón.

El 15 de Junio ha tenido lugar en la costa NE. del Japón uno de esos movimientos de báscula ú oscilación de la corteza terrestre que lanzan el mar sobre las tierras y engendran grandes desastres.

Después de varias sacudidas del suelo y de oirse ruidos sordos análogos á descargas de artillería, olas enormes de 9 á 10 m. de altura invadieron, por tres ó cuatro veces consecutivas, el litoral en una anchura de 300 km., sumergiendo pueblos, derribando edificios y haciendo perecer en algunos mi-

nutos 30.000 personas, aplastadas por los derrumbamientos ó arrastradas y ahogadas por la ola tremenda. Algunas personas han sido arrastradas y arrojadas á islas á 4 km. de distancia sin sufrir daño alguno. Los pescadores que estaban en el mar nada han sufrido, presenciando la catástrofe los que se hallaban cerca.

El fenómeno se ha sentido en Europa. El seismógrafo en la isla de Wigth y en Italia han dado indicaciones que tienen sin duda relación con los grandes trastornos del litoral asiático.

En el Japón, como una de las tierras comprendidas en la zona de convulsiones donde la corteza del globo parece que no ha hecho asiento, atravesada por el círculo de fuego, tales fenómenos no son raros. En 1891 perdió 10.000 hombres en un temblor de tierra. En 1703 llegaron á 100.000 las desgracias.

Se vislumbra la pérdida del mercado japonés y hay que contar con la pérdida del mercado chino, que el Japón conquista. La última guerra, que ha hecho del Imperio del Sol naciente potencia comercial y marítima, ha preparado su supremacía en el Pacífico. Ya hoy no pide al extranjero más que raros artículos y primeras materias. De diez años á esta parte crecen de una manera extraordinaria sus fábricas, sus talleres y sus explotaciones mineras; produce á un precio muy bajo, por la escasa retribución de la mano de obra, y se aproxima el día en que fabrique tan bien como Europa, deje de comprar á ésta y aprovisione el Imperio Celeste.

Por el tratado de Simonoseki y el de comercio que es su consecuencia, los barcos japoneses pueden remontar las grandes vías fluviales de China y proveer sus puertos de tejidos, de tabaco, de azúcar, de papel y de productos metalúrgicos. La anexión de Formosa, con la instalación en ella de refinerías de azúcar, perjudicará gravemente á Hong-Kong, que aprovisiona de este artículo al Japón y á la China. En la producción agrícola podrían notarse las consecuencias de la competencia con China, que cuenta con un territorio mayor que Europa (11.500.000 km.^{2}), 400 millones de hombres y cuyos gastos de producción son mínimos.

Se nos presenta, pues, una nueva é interesante fase de la lucha económica llamada á influir, sin duda, en los destinos del mundo.

Del choque chino-japonés, no ha resultado el inmenso imperio amarillo con que sueña la imaginación japonesa, capaz de medirse con las grandes potencias occidentales y dispuesta á arrojar sobre ellas sus masas de hombres organizados y armados á la europea, para renovar los sucesos del siglo v de la era cristiana.

El peligro amarillo sólo podría existir al presente para alguna potencia aislada como España ú Holanda, si la falta de solidaridad y la política imprevisora y egoísta de las grandes potencias, dejando á aquellas luchar solas con sus dificultades hiciera á éstas cómplices de su debilitación y de su desmembramiento, al consentir la decadencia de órganos activos de la comunidad internacional de gloriosa historia, llamados á cooperar activamente al progreso, con daño á la larga de todas, que el organismo formado por los pueblos cultos de la vieja Europa, ante la doble amenaza militar y económica que se acentúa en el extremo Oriente y en la nueva América, necesita robustecerse y adquirir cohesión para sostener su supremacía en el mundo.

Tal vez la potencia militar y marítima del Japón no debe preocupar á Europa á pesar de sus celebrados éxitos, debidos á la copia é imitación de instituciones, sistemas y combinaciones que á medias solamente se han asimilado los nuevos devotos de la cultura occidental.

Se ha temido para el porvenir una formidable invasión de chinos, y la reciente guerra ha demostrado la debilidad de sus colosales ejércitos sin acreditar la potencia del Japón, que no ha tenido enfrente agrupaciones animadas de un espíritu nacional y organizadas para la lucha, sino verdaderos rebaños de hombres. Mientras el Japón no desenvuelva en la esfera política y militar verdadera iniciativa y se contente con ser un mediano copista de las cosas europeas en su aspecto externo y material más que en su sentido íntimo, el ejército y la marina japoneses no podrán inspirar cuidado á los occiden-

tales; pero hay una esfera de la cultura en que los orientales obran con completo desembarazo, en que indudablemente tienen originalidad, en que pueden igualarnos y superarnos: la esfera de la producción económica. El obrero chino y el japonés son los más sobrios, los más baratos, los más hábiles del mundo. Ya existen industrias europeas en que la introducción de obreros celestes ha representado un gran abaratamiento del producto. Cuando los chinos y los japoneses apliquen sus maravillosas aptitudes manuales á la fabricación de muchos productos y empleen los medios que nosotros aplicamos, los elaborarán en tales condiciones que hagan imposible la competencia.

La corriente emigratoria que fluye de aquel fecundo semillero de hombres, favorece el desarrollo del comercio oriental en todas las latitudes del globo.

Por eso la lucha más temible con relación al extremo Oriente, no es la que puede desarrollarse en los campos de batalla, sino la que tiene lugar para la conquista del mercado.

ÁFRICA.

En Abisinia han sufrido los italianos rudo golpe que quebranta sus prestigios ante la población indígena y limita mucho sus aspiraciones á la extensión de la colonia Eritrea. **Fracaso de las empresas italianas en Abisinia.**

Sin pensar en las enormes dificultades de la conquista de Etiopía por el carácter del territorio, llamado con razón Suiza africana, y la condición de los habitantes, engañados por los primeros fáciles éxitos se han comprometido mucho, recibiendo lección durísima é inolvidable.

Adquirida la bahía de Assab en 1882 y establecidos en Masaua en 1885 fueron extendiendo el círculo de su ocupación, fortificando puntos (1) y atendiendo á su defensa por medio de tropas indígenas.

Tomada la costa entre Masaua y Bab-el-Mandeb con la ocupación de Beilul Zulla y Adulis, el ras (gobernador ó virrey) Alula exigió la evacuación de Zulla que servía de puerto á los

(1) Otumlo, Monkullo y Arkiko.

abisinios, y en un encuentro cerca de Masaua, en Dogali, destruyó la columna Cristoforis de 400 hombres (1887). Este hecho determinó el envío de un verdadero ejército á Masaua, unido á Europa por un cable. A fines de 1887 había en el campo atrincherado de Masaua 20.000 hombres al mando del general San Marzano. El enemigo no llegaba al litoral, donde los italianos hacían una vida dura sin conseguir grandes resultados. Habiendo trasladado el general San Marzano el cuartel general á Saati (1888), iba á sobrevenir un choque entre el ejército italiano y las fuerzas del emperador Juan cuando éstas desaparecieron súbitamente para ir á oponerse á la invasión de los mahdistas que devastaron el Norte de Abisinia y aniquilaron el ejército del emperador Juan, muerto en el campo de batalla de Metamneh (1889). Estos sucesos dieron completa tranquilidad á la colonia italiana y pudo disminuirse la guarnición considerable que se había enviado. Muerto el negus Juan, los italianos trataron de procurarse la amistad de Menelik, rey de Xoa, y de valerse de éste contra el ras Mangascia, su rival, en el Tigré. Apoyaron las pretensiones de aquél á la sucesión del negus y le ayudaron á someter al ras Mangascia, hijo natural del emperador Juan y por él designado para heredarle.

El conde Pedro Antonelli concluyó con Menelik el tratado de Ucciali (1889), que determinó la frontera italiana de Arafali (bahía de Zulla), por Halai, Saganeiti y Asmara, dejando en territorio italiano la parte Norte del Tigré y el camino que conduce á Kassala y al Nilo. Entonces fué á Roma una embajada abisinia con el principal teniente del negus Menelik, el ras Makonnen. Italia hizo á dicho soberano un préstamo de 4.000.000 de francos y le envió fusiles y cañones. Después del tratado fué coronado Menelik emperador en Antoto.

Ocupados en 1889 Keren y Asmara, puntos importantes de la meseta abisinia á considerable altitud (1.480 y 2.372 m. respectivamente), y á la distancia de 100 y 80 km. de Masaua, formaron un fuerte triángulo defensivo con esta plaza que cubría la colonia contra los derviches y contra los abisinios.

La política indecisa de los italianos, su afán de marchar

demasiado deprisa y la falta de respeto á las estipulaciones les han enajenado la amistad de Menelik. Primero violó el general Orero el tratado de Ucciali entrando en Adua, la capital del Tigré (1890). El general Gandolfi concluyó con el ras Mangascia, enemigo de Menelik, y con el ras Alula un convenio para extender la frontera italiana hasta el Mareb, afluente del Atbaza (1892). La interpretación dada al tratado de Ucciali considerando á Abisinia entera como sometida á Italia, cuando Menelik sólo había querido contar con el rey de Italia como un aliado que le sirviera de intermediario para las relaciones diplomáticas, sin enajenación de soberanía, después de los hechos anteriores, irritó al negus y le hizo apartarse del tratado, devolviendo gallardamente los millones prestados, y recabar su independencia.

Siguiendo la política de bloquear la Etiopía para cerrarle la vía marítima del oceano Índico por el país de los gallas, se extendieron los italianos por la costa de Somal mediante el protectorado que aceptaron el Sultán de los Mayurtinos y el de Opia.

Italia, vecina de Inglaterra en la costa del oceano Índico y en la del mar Rojo, se entendió bien con ella; ambas potencias consideraron sus intereses solidarios, deslindaron sus territorios y sus esferas de influencia (en el mar Rojo en 24 de Marzo de 1891, en el golfo de Adem en 5 de Mayo de 1894), otorgando liberalmente la Gran Bretaña á Italia toda la parte saliente formada por el gran cuerno oriental africano cuyo extremo es el cabo de Guardafuí, y se apercibieron á realizar el común empeño de la penetración al interior del África, aunque por distinto procedimiento y según distintos sistemas que han dado resultados bien diferentes: los desastres de Amba-Alagi, Macallé y Adua con la evacuación de las posiciones conquistadas, y el éxito de Dongola con la reocupación del Sudán egipcio.

La extensión de la colonia Eritrea puso en contacto á los italianos con los derviches. Aquellos avanzaron desde Kerén, é instalados en Agordat, rechazaron victoriosamente un ataque de los últimos. Todavía consiguieron otro éxito: la ocupación de Kassala (Julio de 1894), que había caído á fines

de 1885 en poder de Osmán Digma. Vencidas las dificultades por este lado, derrotados, divididos y debilitados los derviches, pudieron los italianos atender al desarrollo de sus planes de conquista de Abisinia. El general Baratieri invadió el Tigré y entró en Adua (Diciembre de 1894) sin disparar un tiro. En Coatit y en Senafe derrotó y puso en fuga al ras Mangascia (Enero de 1895), que había reunido 12.000 hombres bien armados para atacarle. Consecuencia de esta victoria fué la ocupación de Adigrat (Marzo de 1895), posición estratégica importante en el cruce de caminos del interior de Abisinia, de Assab y de Zulla. Más tarde se ocupó Makale y fueron batidas con éxito en Antalo y Debra-Ailat (Octubre de 1895), los restos de las partidas del ras Mangascia.

Los italianos se consideraban ya dueños del Tigré y pensaban en llegar á Antoto, capital de Menelik, y en conquistar toda la Etiopía.

Pronto cambió el aspecto de la campaña. La vanguardia del general Arimondi, compuesta de un batallón indígena y fuerzas irregulares al mando del mayor Toselli, instalada en la fuerte posición de Amba-Alagi, desfiladero á 2.970 m. de altitud, fué sorprendida y deshecha en Diciembre último por fuerzas enemigas muy numerosas al mando del ras Mokonnen, venido de Xoa.

Después, sitiado el teniente coronel Gallieni por el ejército de Xoa, y no habiendo podido recibir á tiempo socorro del general Baratieri, tuvo que capitular. En su apogeo el prestigio del negus, después de estos éxitos se hizo coronar como emperador de Etiopía el 6 de Febrero en la ciudad santa de Axum, cuya fundación se remonta á Abraham, según una tradición etiópica, y donde se dice existen el arca de la alianza y las tablas de la ley traídas por Menelik I, hijo de Salomón y de la reina de Saba.

Con motivo de estos descalabros, que causaron gran emoción en Italia, se aumentaron las tropas de la Eritrea, enviando rápidamente refuerzos considerables. El general Baratieri pudo reunir 20.000 hombres para la prosecución de la operación. Le concedieron créditos para la campaña encaminada

ahora más que á servir la política de expansión á sostener el prestigio de las armas, y fueron enviados refuerzos, armamento y municiones.

A principios del año los dos ejércitos de Menelik y del general Baratieri se observaban, establecidos en la comarca asperísima de los alrededores de Adua.

La deserción de dos jefes de banda aliados de los italianos que promovieron la revuelta del país atravesado por la línea de abastecimiento de Senafe, movimiento que aumentaron las medidas rigurosas contra los indígenas, colocaron en una situación comprometida al ejército italiano por la dificultad en la circulación de los convoyes.

Enfrente de un ejército aguerrido, cinco veces más numeroso que el suyo, en excelentes posiciones y dispuesto á caer sobre él en el momento más favorable y con enemigos detrás, Baratieri tuvo que optar entre el ataque de frente al enemigo en sus posiciones, que se obstinaba en no abandonar, y una expuesta retirada por país contrario siguiendo la línea Senafe-Seganeiti-Asmara, con la probabilidad de ser acometido en marcha en condiciones desventajosas. Optó por dar la batalla en las posiciones mismas. A pesar del valor desplegado por las tropas italianas, cuya dirección no es del caso juzgar, el desastre fué inmenso.

El ataque después de una marcha de noche quitó energía á la ofensiva; las tres brigadas de que se componía el ejército, quedaron separadas y no pudieron apoyarse oportunamente; la artillería apenas funcionó por las condiciones del terreno; la inferioridad numérica no pudo menos de influir en combates que llegaron á trabarse cuerpo á cuerpo.

En el campo quedaron 10.000 muertos, casi la tercera parte del ejército formado de 35.000 hombres. En poder del enemigo 1.500 prisioneros y toda la artillería, 84 piezas.

Esta derrota trae consigo el abandono de la conquista del Tigré, en mal hora emprendida. El general Baldisera, que ha reemplazado á Baratieri, ha propuesto la supresión del envío de tropas, que sería difícil aprovisionar, limitándose á organizar la defensiva, de la cual se salió prematuramente y sin me-

dir el esfuerzo necesario para dominar, mediante las armas, en Abisinia.

No habiendo llegado á feliz término negociaciones para la paz, en que Italia aceptaba la rectificación de fronteras hasta la línea Mareb-Belesa-Muna, la evacuación de Adigrat y la abrogación del tratado del Ucciali, á condición de que el negus se comprometiese á no aceptar ningún otro protectorado, continuaron los italianos en Adigrat bloqueados por las fuerzas del Tigré, muy superiores en número al ejército italiano, al cual se ofrecían dificultades no pequeñas para avanzar hasta la plaza con objeto de libertar á su guarnición.

La derrota de los italianos excitó á los mahdistas á atacar á Kassala. Derrotados por el coronel Stevani, enviado con un convoy de víveres y refuerzos, han repasado el Atbara con pérdidas importantes.

Cuando Adrigat se hallaba en apurada situación por falta de víveres, recibió auxilio de dos divisiones, Heusch y Delmayno, que restablecieron sus comunicaciones y comenzó la evacuación de la misma. Como los abisinios ocupaban fuertes posiciones en las alturas que rodean á Adrigat, el general Baldisera prefirió negociar con el ras Mangascia, más bien que empeñar un combate de dudoso éxito, consiguiendo de este modo que le dejara libre el paso.

Evacuada Adigrat, el general Ricotti declaró ante el Parlamento que para proseguir la guerra sería preciso gastar 1.000 millones y tener 150.000 hombres dos años en África. Para conquistar la Abisinia harían falta 1.500 millones y cinco años de guerra. Se declaró partidario de mantenerse dentro de la línea fronteriza de la Eritrea, formada por el Mareb y el Belesa y de sostener el statu quo, si no era posible un tratado de paz con Menelik. Sancionadas sus declaraciones por la Cámara, definitivo el abandono de Adrigat y llamado á Italia la mayor parte del ejército expedicionario, puede darse por abandonado el ambicioso proyecto de conquistar la Abisinia y por concluída la estéril campaña.

Por reciente tratado hecho público en los momentos en que escribo, se estipula la paz entre italianos y abisinios, queda

anulado el tratado de Ucciali, se reconoce la independencia absoluta de Abisinia y se fija la frontera provisionalmente en la línea Mareb-Belesa-Muna, mientras que una Comisión designada al efecto, establece la definitiva.

Expedición á Dongola.

Abandonado el Sudán á los mahdistas en 1885, después de la caída de Jartun y la muerte de Gordon, no ha renunciado Inglaterra á la reocupación del alto Nilo, que le permitirá enlazar sus territorios del Cairo al Cabo en un imperio continuo.

En sus empeños coloniales obra con tanta tenacidad como constancia; pero sin impaciencia ni arrebato, estudiando los problemas, midiendo las dificultades, preparando los medios adecuados, esperando los momentos para la acción, singularmente favorables, y no comprometiendo nunca más de lo que puede ganar en ellos.

Por esto sufre contratiempos remediables como la caída de Jartum ó el abandono de Suakin; pero nunca grandes desastres como la batalla de Adua, consecuencia de la falta de conocimiento de las dificultades de una empresa y de desproporción entre los fines y los medios empleados para conseguir aquellos.

Bien claramente se revela esta sabia conducta de la Gran Bretaña en la expedición anglo-egipcia para recuperar á Dongola. Hase dicho que tenía por objeto prestar ayuda á los italianos amenazados después de la derrota de Adua en Kassala. Ni el carácter de la acometida exigía esto ni la expedición á Dongola, por la gran distancia entre la frontera egipcia y Kassala (1.200 km.), podría servir para el socorro de la plaza. Noticias de disensiones ocurridas en Ondurman, residencia del Mahdi, y acerca de la disgregación de sus fuerzas, han decidido la expedición al Sudán por considerarse para su éxito la ocasión propicia.

El cuerpo expedicionario, al mando del general Kitchener, se formó por tropas egipcias con cuadros de oficiales ingleses. Como reserva se envío un regimiento inglés á Uadi-Halfa. La campaña se emprendió en Marzo. El 20 de Marzo se ocupó Akasheh á dos terceras partes del camino entre Uadi-Halfa y Dongola, sin encontrar al enemigo.

Para asegurar las comunicaciones, se ha construído un ferrocarril á lo largo del Nilo siguiendo el trazado del que sirvió para la expedición de Wolseley en 1885, de Sarrás, á donde llega la línea de Uadi-Halfa, hasta Akacheh y Abú-Fatmet, á 180 km. al N. de Dongola.

El primer combate tuvo lugar el 7 de Junio junto á Firket, y fué un verdadero éxito para el general Kitchener, que se apoderó del pueblo, de las posiciones del enemigo y de su campo y provisiones, causándole 800 bajas con sólo 100 en las tropas egipcias. Como consecuencia de esta acción fué tomada Suardeh. Pronto llegaron las avanzadas á Kedden, á las tres cuartas partes de la distancia de Uadi-Halfa á Dongola.

Terminado el camino de hierro, puestas á flote las cañoneras en el Nilo y reunidos los aprovisionamientos necesarios en víveres y municiones, se ha hecho el avance definitivo hacia Dongola en el mes de Septiembre.

Los derviches se han mantenido á la defensiva, no han opuesto resistencia seria ni han tenido fuerza de cohesión para reñir una sola batalla. Sin disparar un tiro llegaron las tropas expedicionarias á Kerma y El Hafir, puestos avanzados de los derviches en las riberas Oriental y Occidental del Nilo respectivamente. Abandonada Kerma y hechos fuertes los mahadistas en Hafir, los bombardeó el general Kitchener impunemente sin sufrir una sola baja, mientras que las tres cañoneras inglesas con soldados del regimiento de Staffordshire se abrieron paso sin más pérdidas que un muerto y doce heridos, y llegaron á Dongola antes de que tuvieran tiempo de concentrarse en ésta los derviches para cerrar el paso al ejército expedicionario, dueño ya de El Hafir.

Conseguido el objeto de la expedición, la toma de Dongola, todavía ha obtenido Kitchener nuevo triunfo batiendo á los partidarios del Mahdi en El Debbab, 6 km. más allá de la plaza. El avance hacia Jartum, Ondurman y Alto Nilo no se hará esperar mucho.

Dongola, entre el desierto y la estepa, es la puerta del Sudán y la cuna del mahdismo. Emplazada en el punto por donde el Nilo, con 500 pasos de anchura, se aproxima más al Mar

Rojo y al Sudán Central, debe considerarse como la llave de los caminos de Berber y Suakin, de Jartum y del Alto Nilo, del Kordofán y del Darfor, y etapa, por consiguiente, importantísima para el desarrollo de ulteriores planes de avance.

Aparte de su importancia estratégica, la posesión de Dongola es de mucho efecto moral, porque gran depósito de esclavos del Sudán y cuartel general de los cazadores de hombres que recorrían el Kordofán y el Darfor, dió al Mahdi, nacido en una isla del río, sus mejores y más fieles soldados en la rebelión contra Egipto cuando se trató de reprimir la trata.

Invasión del Transvaal.

En el Africa austral se ha producido un hecho lamentable, que, poniendo frente frente á los representantes de la civilización, ha dado alientos y facilidades para una insurrección á los indígenas de Matabelandia.

Los extranjeros establecidos en el Transvaal (uitlanders) tienen la aspiración de participar en el gobierno del país. Como hay actualmente 30.000 extranjeros en la República, de ellos 20.000 ingleses, y los electores boers son 18 ó 20.000, tal concesión equivaldría á la pérdida de la independencia, quedando la población de origen holandés á merced de sus enemigos históricos, para emanciparse de los cuales se fundó el moderno Estado al apoderarse Inglaterra de la antigua colonia holandesa.

Hay un precedente que da idea del uso que los colonos ingleses harían de los derechos políticos. Cuando la legislación del Transvaal daba facilidades para la naturalización, las aprovecharon muchos extranjeros, y encontrándose en número superior pidieron la anexión á Inglaterra. La afirmación de su independencia costó una lucha á los boers en 1880, reconociéndola al cabo Inglaterra, después del hecho brillante de armas de Mayuba Hill.

Se comprende, por tanto, que la legislación sobre naturalizaciones sea muy restrictiva, exigiendo numerosas condiciones para otorgarlas, y, sobre todo, el voto favorable de los dos tercios de electores del distrito.

Un comité de reformas pidió concesiones que hubieran te-

nido por efecto anular al elemento boer en la República en favor del elemento anglo-sajon y preparar la anexión en breve plazo del Transvaal á Inglaterra.

Rechazadas las pretensiones de los colonos, se ha tratado de hacerlas prevalecer por la fuerza mediante intervención extranjera. El Dr. Jameson, agente de la Compañía Sud-Africana, como administrador del Maxonoland, penetró en el Transvaal con 700 hombres y 6 cañones, dirigiéndose á Johannesburg para apoyar las reivindicaciones de los uitlanders, por los que se decía llamado.

La energía, la bravura y la moderación de los colonos de origen holandés ha puesto término de manera completamente favorable al conflicto. El presidente Krüger y el general Joubert atendieron á la defensa del territorio invadido. Rápidamente se pusieron los boers en pie de resistencia. Los uitlanders, que debían enviar 2.000 hombres para unirse á los invasores, se estuvieron quietos; el movimiento fracasó y Jameson vino á encontrarse con el ejército del Transvaal el 2 de Enero. Derrotada la expedición filibustera, con pequeñas pérdidas para los boers, y prisionero el Dr. Jameson y sus oficiales, la invasión no dió resultado.

El Gobierno inglés salvó su responsabilidad en la violación del territorio llevada á cabo por la Compañía; el Comisario de la Reina para el África Austral y Gobernador de la colonia del Cabo, hizo constar que había enviado emisarios á Jameson para detenerlo. Mr. Cecil Rhodes, Primer ministro del Cabo y Director de la Compañía, demostró con su silencio complicidad en el hecho.

El Gobierno del Transvaal, después de haber vencido á los agentes de la Compañía, ha sido generoso y hábil con los prisioneros, entregándolos al Comisario británico en la frontera de Natal.

Se trata de una de esas audaces aventuras realizadas por compañías inglesas sin la responsabilidad del Gobierno, pero que éste sanciona y aprueba cuando salen bien, por fortuna del Transvaal fracasada, que habría podido tener para este país funestas consecuencias si el movimiento de los uitlanders

y el éxito de la expedición hubieran dado á la empresa de Jameson otro aspecto.

De los procesos seguidos á Jameson y sus compañeros en Pretoria y en Londres, resulta que Mr. Cecil Rhodes, instigador de los uitlanders para sus reivindicaciones políticas y creador del comité formado en Johannesburg para obtener participación en los asuntos de Estado, había preparado y costeado la expedición de Jameson y dejó llevarla á cabo habiendo podido evitarla; que los directores de la *Chartered Company* en el Cabo conocían el complot; y que la conducta de Rhodes no ha sido en realidad desaprobada por los directores de Londres, entre los que figuran personajes tan conspicuos como el Duque de Fife y un yerno del Príncipe de Gales.

El Gobierno británico se ha lavado las manos sin tratar á la Compañía con el rigor que las condiciones de concesión determinaban, dándose por satisfecho con la dimisión y el alejamiento de sus funciones, más ó menos nominal, del «Napoleón del Cabo» que ha sabido dar, dejando á un lado escrúpulos, el Zambeze á Inglaterra.

Los matabeles, rama de la familia de los zulús belicosa y fiera, que conducidos por Lobengula han ejercido el pillaje en las tribus vecinas, ocupan un territorio entre el Zambeze y el Limpopo, en la frontera del Transvaal, incorporado á los dominios de la Compañía Sud-Africana. Sumisos desde la muerte de su rey Lobengula en 1894, la empresa lamentable del Dr. Jameson de invasión del Transvaal, para la cual sacó de Matabelandia las fuerzas blancas montadas que mantenían la tranquilidad en el país, y que dió lugar al desprestigio de su conquistador, derrotado y prisionero, haciendo pensar á los negros que no era imposible vencer y arrojar á los blancos, dió alientos á la aspiración de reconquistar su independencia y ha producido una insurrección, que no reprimida á tiempo por el alejamiento de las fuerzas selectas y conocedoras del país que prestaban servicio en el mismo, sacadas de él para la conquista de Johannesburg, y habiendo proporcionado algunos éxitos de efecto moral á los indígenas con la sorpresa de puestos de blancos, impon- Insurrección de los matabeles.

drá para la pacificación esfuerzos considerables, casi una segunda conquista, á la Compañía.

Expediciones al Sáhara.

M. Fernand Foureau, continuador de la obra de Douveyrier en el Sáhara ha intentado penetrar una vez más en el país de los tuaregs; pero, por la situación en que éste se encuentra, no ha seguido adelante, aportando, sin embargo, 75 nuevas observaciones astronómicas, un itinerario de 879 km. en la región del Gran Erg é interesantes datos sobre la comarca del Uad.

Otra expedición francesa ha tenido en el Sáhara la misma triste suerte que cupo á la de Flatters hace quince años y que después han tenido Palat y Camilo Douls. El marqués de Mores, explorador de grandes alientos, se había propuesto abrir el Sudán por el Sáhara á las caravanas francesas, haciendo concurrencia á la influencia comercial inglesa, que se deja sentir en Marruecos y en la Tripolitana. Su objeto era inclinar á los traficantes de Gat á enviar sus productos hacia el Sud tunecino. Para esto, organizó una expedición de Gabes con importante cargamento de mercancías y de dinero. Confiado en extremo Mores, no aprovechando la experiencia de lo ocurrido á Flatters, se apresuró á despedir su escolta, creyó que el mejor medio de atravesar las tribus hostiles era hacerse custodiar por individuos de ellas, y aceptando espontáneos ofrecimientos de los tuaregs y de los chambas y entregado á su buena fe, fué engañado y asesinado con sus servidores, después de una desigual lucha, entre El Uatia y Sinaun, camino de Rat, á corta distancia al N. de Gadamés.

El considerable valor de las mercancías conducidas, la falta de reserva de los proyectos de M. Mores con que la expedición se preparó y el ataque que implicaba á los intereses comerciales de la Tripolitana, monopolizados por los judíos traficantes en mercancías inglesas, parece que son motivos que han influído en el desastre, cuyas circunstancias indican que estaba preparado de antemano.

En esta desgracia ven los franceses un fracaso para su país, un ataque á su prestigio y una amenaza para el porvenir, y sacan del mismo la consecuencia de ser necesaria una acción

enérgica en el Sur argelino; proponen continuar la penetración iniciada en 1892-93 con el establecimiento de fuertes permanentes (1), someter á su influencia el Tuat, foco de fanatismo de donde parten todas las insurrecciones y refugio de los descontentos, de los prófugos y de los criminales de la región próxima de Argelia, y aun emprender la construcción de la línea Biskra-Tuggurt-Uargla, necesaria para el abastecimiento de las tropas y útil para extender la influencia francesa.

AMÉRICA.

Cuestión de fronteras.

Hace tiempo que la Gran Bretaña y Venezuela litigan por la posesión de un territorio entre el Orinoco y el Esequibo, atravesado por los ríos Cuyuni y Yuruari, fundándose respectivamente en los títulos de soberanía de Holanda y España sobre la Guyana y la capitanía general de Caracas. Los ingleses pretenden que la frontera de los territorios adquiridos en 1814 es la divisoria de aguas entre la cuenca del Orinoco y la de las cuencas litorales de la Guyana inglesa.

Aplazada una y otra vez la cuestión después de varios intentos de avenencia, el descubrimiento de placeres de oro, las minas de Caretal, la ha puesto sobre el tapete y hecho desear su solución rápida.

No pudiendo entenderse para el deslinde las dos potencias, Venezuela procedió á hacer efectivos sus derechos mediante ocupación del territorio que creía pertenecerle. Los venezolanos se establecieron á orillas del Cuyuni, en la confluencia y á la orilla izquierda del Yuruari, mientras que los ingleses tenían un puesto en la orilla derecha. Agentes de Venezuela ejercieron actos de soberanía contra el mismo en Enero de 1895. El Gobierno británico reclamó contra la agresión, y el de Venezuela, temiendo ser arrollado, acudió á los Estados-Unidos. Medió sin éxito el Ministro norte-americano en Londres é

---

(1) Uassi-Inifel, Fuerte Mac-Mahon, Fuerte Miribel y El Golea, al S.

Inglaterra envió un ultimatum al Gobierno venezolano con la amenaza de bloquear los puertos de la Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo si no se concedía una indemnización metálica.

Entonces, en tono arrogante dirigió el presidente Cleveland al Congreso un mensaje que constituía verdadera amenaza para Inglaterra. El conflicto tomó proporciones por abrogarse el Gobierno federal derecho á intervenir en la fijación de límites, ejerciendo á modo de protectorado ó tutela sobre el de otro Estado americano.

En mal hora ha aceptado Inglaterra la representación de un Estado por otro para decidir cuestiones internacionales en el reciente convenio de arbitraje. Venezuela resulta humillada, y Europa, de seguirse tal precedente, podrá encontrarse á cada hora con tercerías molestas é inadmisibles conforme á los principios del derecho de gentes.

En la cuestión anglo-venezolana hay más, mucho más que un problema de límites, se trata de una extensión intolerable de la doctrina de Monroe á que ninguna potencia como Inglaterra podía oponerse. Quizá los sacrificios presentes por una solución pacífica, considerados como triunfo de una política agresiva, traigan nuevas intrusiones y como remate inevitable guerra.

La cuestión de territorio es insignificante en sí misma, y hubiera sido preferible para Inglaterra y para Europa ceder generosamente ante el Estado débil que transigir con el poder invasor que muestra tenacísimo empeño en inmiscuirse en los asuntos extraños, en ejercer tutela universal en toda América y en imponerse á las potencias europeas.

Lamentable es que Venezuela haya tenido que acudir á los Estados-Unidos. La población, la vida y el comercio le vienen á la América latina de Europa. La política de inclinación á aquella potencia podría acarrearle el aislamiento, la paralización de su desarrollo, su empobrecimiento y su ruina en breve plazo. En la América sajona sólo puede encontrar rival temible, que necesita para sí y no ha de darle la población y el capital, elementos de su vida que le envían los países del lado acá del Atlántico.

Si la República Norte-Americana, después de haber salvado el principio de su intervención en el conflicto, que es lo que le interesa, abandona á Venezuela, como parece indicar un telegrama de ayer, ésta habrá recogido pronto las consecuencias naturales de su torpe conducta.

OCEANÍA.

En Polinesia, donde las actividades volcánicas se ejercen con tan gran intensidad, ha tenido lugar el fenómeno de aparición y desaparición repentina de algunas islas. En 1881 surgió de las aguas en el grupo de Tonga la isla Falcón, cuyo territorio alcanzó hasta la altitud de 50 m. sobre el nivel del mar, enarbolando en ella, por derecho de primer ocupante, su pabellón la Gran Bretaña. Poco después se había hundido, existiendo en su lugar un arrecife á flor de agua. En Mayo de 1892 apareció de nuevo con un promontorio de 12 m. de elevación sobre las aguas. En Abril de 1894 sólo quedaba una línea de arrecifes donde fué la isla. Después, ha vuelto á surgir con alturas de 40 pies sobre el nivel del mar y en ella ha plantado su pabellón el rey de Tonga. ¿Durará por esta vez su dominio en aquella insegura tierra?

ESPAÑA EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

Las guerras coloniales y la Geografía.

En América y en Oceanía se ventila una cuestión de honor nacional, de cuya solución depende el prestigio y el porvenir de la patria, de un carácter esencialmente político y militar, que no es de nuestra competencia como sociedad científica y de Geografía ni me toca tratar á fondo; pero hay un aspecto de ella que nos interesa y que nos afecta muy particularmente y á que no puedo menos de referirme: la parte considerable que en los conflictos presentes tiene la incultura geográfica, tantas veces desde este sitio lamentada, y el desconocimiento por la gran mayoría del país y de sus clases directoras de los

problemas coloniales, desconocimiento cuyas funestas consecuencias no han bastado á remediar vuestros nobles esfuerzos, las continuas excitaciones y las gestiones reiteradas que de esta Sociedad han partido.

¡Cuánto más fácil y menos costoso hubiera sido evitar las rebeliones por una política de atracción, debilitar á los enemigos dándonos maña para contraponer unas razas á otras y tener en todo momento suficientes y adecuados medios de represión enérgica, que combatir insurrecciones generalizadas y organizadas durante largos períodos de inacción, á que las imprevisiones nos obligan!

Para tomar aquellos salvadores rumbos sólo una cosa nos ha faltado: el convencimiento de su necesidad.

Hoy ya no se discute la conveniencia de un cambio radical de política en las Antillas cuando llegue el momento de la ansiada paz; se reconoce que la población filipina no es tan mansa, tan apocada, ni está tan incondicionalmente sometida á la soberanía de España como se ha considerado axiomático hasta el presente; por varios caminos se vislumbran complicacaciones internacionales y guerras posibles. Pero llegar á tal estado de espíritu, darnos cuenta de la realidad de nuestra situación frente á las colonias y frente al extranjero—por desgracia demasiado tarde para obrar en consecuencia y antes de que los males tomaran incremento,—nos cuesta experiencia dolorosísima.

Concienzudo estudio de los dominios españoles y del carácter de sus razas; atención cuidadosa al estado social, á las ideas y las aspiraciones de los habitantes; examen sereno de los resultados que alcanzan los pueblos que saben gobernar, fomentar y conservar sus colonias; apreciación justa de los hechos contemporáneos desarrollados en los dominios extranjeros, que ofrecen preciosísimas enseñanzas; interés general y sostenido de la opinión por el establecimiento y prosecución inalterable de un método de gobierno en nuestras posesiones; y, en último término, como supremo recurso, preparación conveniente de la guerra posible y organización de un verdadero ejército colonial, no muy numeroso, pero bien instruído, acli-

matado y muy conocedor del país, bastante á dominar en su origen y germen las revueltas, nos hubieran evitado los inmensos sacrificios que hoy hacemos, hijos sin duda de la falta de sentido geográfico ó de aptitud para el estudio del terreno y los hombres en la mayoría de los enviados por España á sus colonias, y también de falta de cultura geográfica y colonial en el país entero.

Estas causas han impedido que nos demos cuenta de la existencia de gravísimos problemas de laboriosa gestación y determinado que se pierdan en desierto las voces de los pocos hombres previsores que, por un conocimiento exacto de la situación de las colonias, han anunciado á tiempo de remediarlas complicaciones y peligros.

Así como el desconocimiento de la geografía del país por defectos en la enseñanza se ha considerado como uno de las causas del gran desastre de 1870 para Francia, por el desconcierto y falta de sistema en la dirección y ejecución de las operaciones militares que ocasionara, el desconocimiento de la geografía de las colonias en España—natural, dado el abandono increíble que alcanza la enseñanza de nuestra ciencia, motivo de la desorientación, de la imprevisión y de la indecisión con que hemos procedido en asuntos ultramarinos—debe estimarse como uno de los factores de nuestras actuales desgracias.

REGIONES POLARES.

Exploración metódica de las regiones polares.

Cada vez se acentúa más la tendencia á llevar á cabo de una manera metódica y continua la exploración de las regiones glaciales, abandonando el sistema de esfuerzos aislados hechos por una vez, que ha dado lugar á tantos desastres.

Eugenio Payart ha propuesto en el último Congreso de Geografía de Londres un vasto plan de exploración internacional ártica llevada á cabo, desde seis estaciones distintas, por los países civilizados unidos al efecto en seis grupos de naciones (1).

---

(1) Véase mi *Memoria sobre el VI Congreso internacional de Geografía de Londres.*

Ejemplo de las exploraciones sistemáticas y duraderas que comienzan á hacerse es la de Jackson, que partió de Greenwich en 1894 y lleva dos años en la tierra de Francisco José, la más septentrional de las conocidas, haciendo observaciones, que se espera contribuyan grandemente al progreso científico.

Establecida en el cabo Flora la estación con chozas de madera desmontables (campamento de Elmwood), los expedicionarios hacen excursiones, dejando depósitos de víveres con cortos intervalos, cosechan gran caudal de noticias científicas y datos topográficos para el trazado de la carta de la tierra descubierta por Payer, y preparan de una manera reflexiva y metódica el avance hacia el N.

Mr. Robert Stein va á llevar á cabo una exploración del mismo carácter de la región polar desde la entrada de Jone's Sound á lo largo de la tierra de Ellesmere, cerca de la tierra de Grinnel.

Exploración de Nansen.

Nansen ha hecho dar á las exploraciones un gran paso, alcanzando la latitud de 86° 14′ la más alta á que se ha llegado hasta ahora. Parry alcanzó 82° 45′ en 1827; Payer, 82° 7′ en 1873-74; Markham, 83° 20′ en 1876; y Lockwood, en 1883, 4 minuutos más. Es decir, que el explorador noruego ha avanzado casi 3° más al N. que sus antecesores, quedando á 420 kilómetros del polo.

Tal éxito ha sido posible mediante el despliegue de ciencia, de habilidad, de previsión y de audacia incomparables, que justifican los homenajes entusiastas con que en su país se ha recibido al viajero.

Fundaba su proyecto en la teoría de que existía en la región de los bancos una corriente hacia el N., en virtud de la cual un barco bloqueado por los hielos debía ser arrastrado con ellos hacia el polo, como fueron arrastrados los restos de la «Jeannette», perdida en la embocadura del Lena.

Nansen se hizo construir un vapor, el «Fram», de condiciones singulares, el barco más fuerte y mejor dispuesto empleado hasta ahora, sin ángulos ni salientes, con curvas estudiadas para el casco en términos de que pudiera resistir la presión de los hielos, deslizarse entre ellos sin fractura y ser levantado por los mismos, pequeño, muy ligero y muy corto

en proporción con su longitud para evolucionar entre los hielos, y dotado de embarcaciones auxiliares á que acudir en el caso de tener que abandonar la principal, acampar sobre los hielos flotantes ó navegar sobre ellos, y de otras ligeras, de lona, transportables sobre el hielo y utilizables en los más pequeños canales ó brazos de mar.

Partió en Agosto de 1893 con víveres para cinco años. Atravesó el mar de Kara entre hielos y estudió la costa de Siberia basta el cabo Cheliuskin. Se dirigió hacia el N., y, atándose á una mole de hielo al NO. de la isla Koltenoy, comenzó á los 78° 50′ de latitud la derivada del «Fram»—arrastrado por los hielos en la misma dirección N. y NO. que lo fué la «Jeannette»,—que duró treinta y cuatro meses, de 22 de Septiembre de 1893 á 19 de Julio de 1896. De vez en cuando se producían en el hielo grandes aberturas temporales que permitían los sondajes. La marcha era más rápida en invierno y en primavera; disminuía mucho en verano á consecuencia de los vientos N. que en dicha estación reinaban.

El «Fram» alcanzó el 14 de Marzo la latitud 83° 59′. Temiendo Nansen que su barco no pudiese avanzar más, emprendió con Johansen una excursión hacia el N., en trineos arrastrados por perros, con treinta días de víveres. Como Markhan en 1876, después de tres semanas de esfuerzos, no vió más que hielo continuo, y el 7 de Abril, ante las dificultades que al avance oponían las grietas del hielo, los amontonamientos de éste y la falta de perros, que morían agotados, regresaron después de haber alcanzado la latitud 86° 14′ y haber observado el mar hasta 86° 25′.

El 8 de Abril se pusieron en camino los dos viajeros para la tierra Francisco José, á la cual llegaron el 6 de Agosto. Pasaron el invierno de 1895-96 en una choza de piedra y musgo, alimentándose con la carne de los osos y de las focas que mataban, y puestos en camino el 23 de Mayo para Spitzberg, encontraron la expedición Jackson establecida en el cabo Flora (18 de Junio), regresando en el buque de ésta, el «Winward».

El «Fram», al mando del capitán Sverdrup, dejándose llevar

por los hielos, alcanzó la latitud máxima de 85° 57′ (1) el 16 Octubre. El 19 de Julio de 1896 quedó libre de los hielos y el 13 de Agosto encontró mar abierto.

La expedición ha tenido un éxito feliz, terminando sin pérdida de gente y sin averías en el barco.

Las previsiones de Nansen sobre la resistencia del «Fram» se han confirmado. Merced á la solidez del barco ha podido evitar la vecindad de las tierras que buscaban los exploradores anteriores, internándose en pleno Océano glacial de Siberia. A la resistencia del «Fram», que representa el mayor progreso técnico realizado en este siglo en la ejecución de los viajes polares, se debe el gran avance conseguido hacia el polo.

Los avances anteriores de Parry, de Markhan, de Payer y de Lockwood representan excursiones rápidas. La excursión de Nansen es la primera que ha permanecido más de un año á latitudes entre 83° y 86°. Por eso sus observaciones sobre un territorio inmenso son de interés extraordinario para la resolución de muchos problemas de las altas latitudes.

El aprovechamiento de la gran cantidad de materiales recogidos en los tres años de expedición es una obra larga y de especialistas que tardará en publicarse necesariamente. Un avance de los resultados más generales ofrecerá el libro, ya anunciado por un editor de Londres, ***Farthest North.***

De las manifestaciones hechas hasta ahora por el explorador se desprenden las conclusiones siguientes:

1. Existe una corriente constante bien determinada desde 80° N., que transporta los hielos desde las islas de Nueva Siberia y que señala un nuevo camino hacia el polo. La teoría en que Nansen fundó el proyecto de su viaje ha recibido confirmación completa, aunque la corriente no haya llevado al explorador hasta el polo.

2. Se creía poco profunda la cuenca del Océano Ártico, que la capa de agua no excedería de un espesor de 200 á 300 m. Nordenskiol y De Long, navegando sobre la meseta continental

---

(1) Ningún barco había pasado de 82° 50′.

sin pasar más allá de los 78° de latitud, no habian encontrado mayores profundidades. Nansen y Sverdrup han roto sondas de 2.100 á 3.400 m. sin tocar en el fondo y se han registrado profundidades hasta de 3.800 m. Una depresión tan considerable es dificil que no sea antigua. Nansen la considera de la misma edad que el Atlántico. Las tierras emergidas son en este profundo mar muy raras. La hipótesis de un continente boreal del cual procedan diversas formas actuales de la vida animal y vegetal de otras regiones no tiene fundamento. Contradecía la teoría de que á las grandes salidas continentales corresponden las profundas depresiones marinas, la supuesta escasa profundidad del Océano Ártico, dada la existencia, que puede darse por averiguada, de un continente austral. Los nuevos descubrimientos la confirman.

3. La disposición de capas de agua fría y agua caliente es muy complicada. Hay una verdadera estratificación (1). Hasta los 80 m. el agua se mantenía á —1°,50 C. Después la temperatura iba aumentando hasta + 0°,44 á 350 m. Disminuía hasta resultar inferior á 0°, á 900 m. Bajaba aun hasta — 0°,76, á los 2.900. Más en el fondo subía — 0°,64. En resumen: en 2.900 m. de espesor las aguas están á una temperatura poco inferior á 0°. No puede sostenerse la afirmación de que el mar polar esté en sus profundidades lleno de agua caliente. Se ha encontrado, sin embargo, una espesa capa de agua, de 700 m. próximamente, á temperatura superior á 0°.

4. Es de notar la temperatura extraordinariamente baja observada en los veranos. Estaba generalmente cerca del 0° y sólo rara vez se elevaba la columna termométrica algunos grados sobre éste. La máxima observada fué 4° 44 C. Como se ha afirmado un contraste entre las dos regiones polares caracterizando la del Norte por la existencia de un verdadero verano, que falta en la del Sur, en rectificación de esta idea se puede decir que á gran distancia de las costas la región boreal es tan fría como la austral.

(1) Zimmerman. *L'Intérieur polaire, d'après Nansen.* Annales de Géographie, 1897.

5. Apenas se observaron nubes. La atmósfera ofrecía una serenidad desesperante. «La imperturbable serenidad del tiempo—dice Nansen—y la rareza de la vida ambiente hacían del interior ártico un verdadero desierto y contribuían á aumentar la sequedad y la monotonía del paisaje que rodeaba á los pasajeros del «Fram» y tuvieron un efecto deprimente sobre los espíritus.»

6. El hielo en las altas latitudes boreales exploradas es continuo, no se interrumpe; pero los vientos y las mareas lo dislocan sin cesar y ocasionan las presiones temibles que el «Fram» ha podido resistir. Nansen ha estudiado el hielo marino con gran precisión, haciendo numerosas y minuciosísimas observaciones. Considera que las presiones son debidas á las mareas y se producen generalmente en el momento de la luna nueva. Las presiones engendran una serie de crestas formadas por los bloques acumulados, especie de cadenas de alturas que dificultan el avance, y al pie de las cuales hay canales de aguas libres muy embarazosas para los viajeros, obligados por ellas á dar grandes rodeos.

7. Sobre biología, Nansen ha venido á completar los descubrimientos de Nordenskiold, que halló animales y plantas á temperaturas inferiores á 0°. Ha encontrado numerosas algas y diatomeas, que forman manchas obscuras sobre la superficie del suelo, é infusorios que se alimentan con ellas.

Aplazamiento de la expedición Andrée.

He dado cuenta á la Sociedad con otro motivo del proyecto de expedición al polo Norte en globo de Andrée. Construído el globo «Polo Norte» con seda tejida expresamente en Lyon —para que tuviera suficiente é igual resistencia en la dirección de la urdimbre y de la trama,—con una capacidad de 4'500 m.³; formada la Comisión por Andrée, el Dr. Eckholm, de la Universidad de Upsala, como meteorologista y Strindberg, físico encargado de las operaciones fotográficas, y hechos todos los preparativos para salir de las islas Norskarna, archipiélago al NO. de Spitzberg á 1.050 km. del polo, habiendo esperado inútilmente en Spitzberg viento favorable, ha regresado aplazando la expedición para el año próximo.

Proyecto de

Contando con los progresos ya obtenidos y con los que es

de esperar se alcancen pronto, sostiene Mr. G. L. Pesce que la navegación submarina dará el mejor medio de llegar al polo, y que por utópica que parezca hoy esta idea, se realizará antes que la de Andrée consiga alcanzarlo por la vía aérea. **expedición submarina.**

La vía submarina ofrece efectivamente ciertas ventajas. Como el movimiento de las olas no se hace sentir más que á corta profundidad y la temperatura del agua debajo del nivel del mar es generalmente superior á 0°, los exploradores no tendrían que temer las tempestades ni sufrir el frío intenso del aire exterior durante la travesía.

Como los mares boreales no están enteramente cubiertos de hielo en toda su extensión, sino que ofrecen grandes espacios libres entre los bancos y los campos de hielo, el barco submarino podría salir frecuentemente á la superficie para llevar á cabo observaciones y hacer acopio de aire respirable.

El submarino navegaría á flor de agua en el mar libre, y sólo al aproximarse á los ice-bergs se sumergiría para pasar debajo de éstos, que calan poco ordinariamente.

En ciertos casos se podría hacer saltar los obstáculos flotantes con dinamita, á la manera como los torpederos submarinos hacen saltar los acorazados y sin exponerse á los riesgos que éstos corren de ser volados por torpedero enemigo, toda vez que los pedazos del banco deshecho, de reducidas dimensiones, no son temibles.

En el porvenir se podrá emplear una flotilla de torpederos submarinos para hacer saltar el hielo y abrir á través de éste paso á buques ordinarios ó del tipo del «Fram», como en tierra se hacen saltar las montañas para dejar trincheras en las carreteras y los caminos de hierro.

Las dos grandes dificultades con que se tropieza en la navegación submarina son la orientación y la visibilidad. Para una expedición al polo N., estas dificultades no tienen importancia, son secundarias, toda vez que no hay más que dejarse guiar por la aguja imantada para no equivocarse en la dirección, estando el polo magnético muy cerca del polo terrestre. La visibilidad se reemplaza por avisadores eléctricos de contacto para reconocer los escollos ó islotes submarinos.

A lo largo del camino seguido por el barco, se dejarían globitos pilotos y globitos correos, destinados á indicar la dirección del viento y á llevar despachos al continente de las observaciones hechas. Mediante tales despachos, se daría noticia de los estudios hechos, y así sería la expedición fructuosa aunque no volviese ó terminara completamente su viaje.

En el barco, además, podría conducirse todo el material necesario para combinar con este medio el empleo de la vía aérea, aproximándose todo lo posible al polo y reduciendo al mínimum el trayecto en que se emplee la aeronavegación.

Hé aquí una nueva é interesante fase de las exploraciones polares que ahora se inicia.

Exploración de las regiones antárticas.

Existe hoy un gran movimiento científico para la exploración de las regiones antárticas, que ha preocupado bastante menos que el descubrimiento del polo Norte. Como consecuencia de él se forman proyectos numerosos y se llevan á cabo expediciones.

En Alemania, por iniciativa del profesor Neumayer, director del Observatorio Naval de Hamburgo, se ha constituído una Comisión para el estudio de la exploración del polo Sur, que ha decidido que se efectúe una expedición de tres años, partiendo de las islas Kergüelen con dos barcos de 400 t., uno para hacer investigaciones y otro que asegure las comunicaciones. Coordinando los estudios hechos en esta región, completamente desconocida, sobre meteorología y magnetismo con los realizados en los observatorios de El Cabo, de Melbourne y de la isla Mauricio, se espera obtener importantes resultados.

Mi buen amigo Ernest Bunge, de la Sociedad de Geografía Comercial del Havre, propone una expedición científica y comercial francesa al polo Sur, notando que las islas Kergüelen, á seis ó siete días de vapor de Madagascar, serían una excelente base de operaciones para investigaciones científicas y sobre pesquerías. Sus ricas turberas y la abundancia de carbón harían la invernada en ellas muy soportable y poco costosa. Estas islas, por largo tiempo deshabitadas, tienen sin duda porvenir. Como, según M. Borchgrevink, hay abundancia de

ballenas en los mares antárticos, las islas Kergüelen, á juicio de M. Bunge, podrían servir de estación ventajosísima para balleneros franceses.

De Inglaterra ha partido una expedición para la tierra Victoria, bajo la dirección de Borchgrevink, el primer explorador del continente antártico, que Ross no pudo abordar.

Llevará un ballenero de 300 t. y una embarcación pequeña de 70 t., tripulados por marineros muy escogidos. Forman parte de la expedición doce sabios encargados de investigaciones especiales. Se cuenta con los perros de la expedición Peary, que estaban en el Jardín Zoológico de Londres.

Según el plan trazado, se dirigirán á Melbourne y desde este punto hacia el cabo Adare en la extremidad Norte de la tierra Victoria ó á la isla Coulman, donde según los cálculos habrán llegado el 1.° de Diciembre. La misión científica permanecerá allí un año y se consagrará á estudios geográficos, geológicos, zoológicos, botánicos y meteorológicos. Tratará de abrirse camino hacia el polo magnético Sur ó por lo menos se aproximará á él todo lo posible. Entre tanto, las embarcaciones se dedicarán á la pesca de la ballena y formarán la carta de las bahías y puertos, intentando cuando sea posible dragados profundos. El 15 de Diciembre de 1897 volverán al cabo Adare para buscar la comisión y conducirla á Inglaterra.

En Bélgica, el teniente Gerlach y el astrónomo Stroobants, preparaban una expedición que ha debido salir en 1.° de Septiembre. Desde el Cabo de Hornos se dirigirá hacia las tierras descubiertas en 1893 por el «Jasón», avanzando cuanto pueda al Sur y explorando la tierra Graham. Hacia Marzo arribará á un puerto de Australia, para hacer en los meses siguientes una campaña en el Pacífico en espera del verano austral, es decir, del mes de Noviembre. Entonces se dirigirá á la tierra Victoria, con la mira de determinar exactamente la situación del polo magnético que Ross no pudo fijar más que aproximadamente y por deducción. Se cuenta con un viaje de veinte meses.

No habiéndose terminado los preparativos oportunos para salir el mes de Septiembre, se ha aplazado la expedición para el año próximo.

Trátase, pues, de abordar el continente antártico por tres puntos diferentes y lejanos. Hay que reconocer que se procede con gran actividad á la realización del voto emitido por el Congreso internacional de Geografía de Londres en el sentido de que la exploración de las regiones antárticas—la más importante que hoy puede emprenderse—quede hecha antes de que comience el siglo venidero.

A los que preguntan si la ventaja de conocer lo que pasa en regiones que han de ser siempre inaccesibles vale la pena de sacrificar estérilmente vidas que podrían emplearse en útiles empeños, contestan los especialistas que hay en las regiones heladas solución á muchos problemas de geografía, geología, física, meteorología, biología y geodesia que interesan al progreso humano; que los esfuerzos extraordinarios, además de su resultado inmediato, elevan el temperamento moral de las gentes entre las cuales se realizan; que toda noble empresa tiene inevitablemente sus víctimas y aun sus mártires; y repitiendo la significativa palabra escrita con letras de oro sobre el casco del barco de Nansen, hermoso símbolo de los éxitos del saber, dicen á los que se sienten con bríos para arriesgar su vida por devoción á la ciencia y por afán de la gloria, «adelante, adelante».

SOBRE LA DIVISIÓN DE LA CIRCUNFERENCIA

Y LA RELACIÓN ENTRE UNIDADES ANGULARES Y UNIDADES DE TIEMPO.

Fué consecuencia de la creación del sistema métrico-decimal el deseo de extender para todas las especies de magnitud las ventajas obtenidas con el empleo de las nuevas unidades geométricas y físicas. Pero á pesar de los varios trabajos realizados á ese efecto, aún no se ha satisfecho cumplidamente dicha aspiración, y en el grupo de magnitudes fundamentales se señalan dos que siguen midiéndose en todas partes con las unidades antiguas: son la cantidad angular y el tiempo.

No es difícil de explicar la existencia de tales excepciones. Para admitir las unidades metro, gramo y sus derivados, una de las más importantes razones era la consideración de la conveniencia, que bien pudiéramos llamar necesidad, de tener un sistema de medidas igualmente aceptable para todos los países civilizados. Y esta razón no existe al tratarse del tiempo y de los ángulos, que desde remota época se viene midiendo con las mismas unidades en todo el mundo. De aquí que las dificultades que se presentan en todas las innovaciones de este género tengan mayor relieve en las dos especies de magnitud indicadas.

Son debidas, en general, estas dificultades, bien al apego á lo tradicional y á la resistencia á las novedades, bien á lo que

pudiera llamarse *derechos adquiridos* de los antiguos usos y sistemas. Estos derechos adquiridos (ó *hechos adquiridos*, si se considera impropia aquella denominación) son los datos científicos ó prácticos reunidos, los cuadros, fórmulas, tarifas comerciales, etc.

Estos diversos motivos han hecho que el sistema métrico-decimal no esté aún aceptado en todas las naciones, y que en las que oficialmente lo aceptaron no sea el único sistema de medidas en uso.

Motivos de la misma clase existen respecto de la cantidad angular, y aun más notoriamente respecto del tiempo. Son, en efecto, consideraciones importantes el vulgar conocimiento y empleo de sus unidades tradicionales y la sanción que en este siglo ha recibido una de ellas (el segundo) al aceptarse como uno de los fundamentos del sistema de unidades mecánicas y eléctricas.

La reforma de la división de la circunferencia es, á mi entender, más viable, y á razonar los términos en que creo debe hacerse dedico este artículo. No estará demás, sin embargo, consignar la importante y mutua influencia entre los trabajos encaminados á modificar el sistema de unidades angulares y los dirigidos á una nueva división del día. La relación que entre ambas especies de magnitud existe reclama cierta correspondencia entre los sistemas de unidades que se establezcan.

***

Con el propósito de implantar el *decimalismo* en la medición de cantidades angulares, se inventó la división del cuadrante en 100 grados, y de este *grado centesimal* se derivaron por sucesivas divisiones en 100 partes los minutos y segundos, apellidados también *centesimales*. Esta división ha conseguido penetrar un tanto en el terreno de la práctica, pero nadie ignorará que la antigua ha subsistido con todos sus prestigios.

La referida innovación, aparte de su mayor ó menor utilidad, tiene para mí grave defecto en la conservación de nom-

bres y notaciones de las antiguas unidades. No sé si con este singular plagio se ha pretendido tributar un homenaje á la tradición; pero la única consecuencia efectiva es producir intolerables confusiones que debieran haberse previsto. Cierto que este pecado original pudiera redimirse por el correspondiente bautismo, si las ventajas de la división indicada fueran notorias; pero ni es esa la conclusión á que quiero llegar, ni es tampoco de eso de lo que tratan los que han suscitado últimamente esta cuestión en el mundo científico.

Trátase, en efecto, desde hace dos ó tres años, de arrinconar, no sólo la división clásica de la circunferencia, sino también la citada división centesimal, proponiéndose al efecto una nueva patrocinada por la Sociedad Geográfica de Toulouse, y defendida con entusiasmo por los Sres. Gaspari, Guedot y Rey-Pailhade. La unidad principal de este sistema es la centésima parte de la circunferencia, y la designan con el nombre de *cirs*, contracción de *circulus*. Juntamente con esta unidad angular propónese para unidad del tiempo la centésima parte del día, á la que dan el breve nombre de *cé*, y esta segunda proposición es al parecer el más importante argumento para el abandono del *grado centesimal*, pues en efecto el *cirs* representará el ángulo girado por la Tierra alrededor de su eje durante un *cé*.

Estos son los proyectos hoy existentes para reemplazar á la división antigua ó sexagesimal; y es lo cierto que lo único en realidad conseguido ha sido tener en orden á la cantidad angular, lo que para las demás clases de cantidades se quiso destruir con el sistema métrico-decimal: la pluralidad de sistemas de unidades.

Este mal pudiera ser transitorio y tolerable por ese motivo, pero si examinamos con detenimiento la naturaleza de la cantidad angular, veremos que la división clásica, aun prescindiendo del arraigo que debe á su antigüedad, es más adecuada y razonable que las que han pretendido sustituirla.



Es menester reconocerlo. La cantidad angular tiene un carácter singularmente distinto del de las demás clases de cantidades. Por esa singularidad, por esos peculiares privilegios ó verdaderos fueros, no se debe legislar en lo relativo á sus unidades de medida con el mismo libre criterio que al tratarse de otras clases de cantidad no privilegiadas.

Así tenemos en los sistemas de unidades absolutas que la unidad angular es la única invariable y la de más sencilla definición. No necesita referirse su concepto á cuerpo ninguno de la Naturaleza, ni á estado térmico determinado, ni siquiera á datos astronómicos ó geodésicos: su definición sale de la mente perfectamente limpia. Y ocurre por eso mismo que mientras las demás unidades son susceptibles de sustitución, dando lugar á diversos sistemas de unidades, la destinada á medir ángulos es por completo independiente de tales cambios (1).

Con ser notable esta particularidad, lo es más la dificultad que encontraríamos para conseguir que esa unidad, de tal modo independiente, fuese al mismo tiempo unidad práctica, ó al menos para que sirviese de base ó de punto de partida para la elección de la unidad definitiva. En rigor, claro está que podíamos adoptar esa unidad, ó un divisor cualquiera de la misma, para la medida de los ángulos, pero hay dos importantes motivos que nos detendrían en ese camino: la dificultad de formar patrones de esa unidad, y la existencia de magnitudes angulares notables.

Existen, sí, ciertas magnitudes angulares que merecen ser tenidas muy en cuenta al establecer un sistema de unidades de ángulos. Y esos respetos deben manifestarse haciendo que la medida de dichas magnitudes se exprese por números sencillos, ó por lo menos enteros. Algo parecido á esto ocurre al tratarse del tiempo cuyas magnitudes notables son el año y el

(1) Merece consignarse como consecuencia de lo dicho, la curiosa particularidad de no estar representada la unidad angular absoluta por letra ninguna dentro del simbolismo admitido. La *fórmula* de la unidad angular es sencillamente la unidad numérica.

día, pero debe observarse que estas dependen, no de la índole de la cantidad tiempo, sino de hechos particulares que son los movimientos de la Tierra. La fijeza de las magnitudes angulares notables es mayor, porque ni aun trasladándonos á otro planeta, sufrirían alteración ni en su valor ni en sus propiedades.

¿Cuáles son esas magnitudes notables? Es evidente que una de ellas es la de una vuelta de circunferencia y sobre ello nada es preciso decir desde que á los sistemas prácticos de unidades angulares se les llama sistemas de división de la circunferencia. Las otras magnitudes á que me refiero se encuentran entre las submúltiples de la circunferencia y son ángulos que en la antigua división se llaman de 90°, de 45° y de 60° y también los de 30°, 120° y 180°. Exponer las propiedades características de estos ángulos y demostrar la importancia que por ellas tienen, es trabajo innecesario; la enumeración de los ángulos citados basta para hacerlas recordar y para comprender por qué no deben olvidarse al estudiar una racional división de la circunferencia.



Las últimas consideraciones hacen ver que las divisiones centesimales propuestas no satisfacen á todas las condiciones que deben exigirse á una buena división de la circunferencia.

Para satisfacer por completo el principio que informa el sistema métrico-decimal y respetar al mismo tiempo las particularidades de la cantidad angular, no hay, á mi entender, más que una solución, solución radical, pero solución irrealizable. Consiste en cambiar de sistema de numeración. Establecida la numeración duodecimal, es decir, cuando la unidad seguida de dos ceros representase lo que hoy seguida de dos cuatros, el proyecto de la Sociedad de Geografía de Toulouse daría la más natural y más práctica división de la circunferencia.

Pero ya que no podemos, dentro de las actuales condiciones, satisfacer completamente á las particularidades de la circunferencia y al sistema de numeración, debemos buscar la solución que bajo uno y otro respecto se aproxime más á la perfección. Y en este terreno, la solución que desde luego ocurre es dividir la circunferencia en un número de partes que sea un múltiplo sencillo de tres y de diez, como 60, 120 ó 300, y subdivir después estas unidades en centésimas ó milésimas para tener las unidades inferiores.



Ahora bien, eso es lo que haríamos si no existiese ninguna división anterior de la circunferencia; pero desde que reconocemos la antigüedad y aceptación de la división llamada sexagesimal, debe considerarse como más conveniente, por todos conceptos, conservar la división de la circunferencia en 360 grados y aplicar el criterio decimal para la apreciación de las fracciones de grado.

Esta es, á mi modo de ver, la mejor decisión que puede tomarse en este asunto: respetar lo clásico en la parte razonable y útil; modificarlo ó sustituirlo cuando la innovación es á la vez fácil y conveniente. Si esta pequeña reforma se examina y compara con las otras nuevas divisiones, ó con otra, cuya unidad principal fuese $\frac{1}{120}$ ó $\frac{1}{300}$ de la circunferencia, aplicándolas á cualquier problema geométrico, geográfico, etc., se verá que las ventajas son próximamente las mismas, siendo en cambio los inconvenientes del cambio bastante menores al ser menor la modificación.

Dicho queda que para la apreciación de las fracciones de grado se aplicaría el criterio del sistema decimal. Puede hacerse esto estableciendo cierto número de unidades inferiores, del mismo modo que para las demás especies de medidas, ó bien refiriéndose siempre á la unidad grado por medio de las expresiones aritméticas de las fracciones decimales. Esto

último me parece más serio y mejor, pues nada justifica la notación y expresión de los ángulos en forma de números complejos, pero no pretendo constituir este parecer en criterio absoluto.

Lo que puede hacerse para no incurrir en ningún género de exageraciones, es establecer como unidad auxiliar la milésima de grado, que pudiera llamarse *miligrado*, pero que acaso sea mejor seguir llamando *milésima*, suprimiendo cuando no sea necesario el aditamento *de grado*, que se sobreentenderá fácilmente como se sobreentiende la unidad monetaria, á que se refiere el céntimo.

No es caprichosa la elección de la unidad *milésima*. En primer lugar, la aproximación por su valor representada es suficiente en mucho casos; y sin valerse para ello de números muy grandes, pues no lo son los de tres cifras, se consigue hacer innecesario el establecimiento de más unidades que las dos propuestas. Por otra parte, y esto también merece tenerse en cuenta, se consigue así evitar las confusiones á que de otro modo estarían expuestos los que hayan de utilizar datos medidos en las unidades antiguas y en el sistema reformado de que me ocupo (1).

Para ponerlo en condiciones de aplicación práctica sólo hace falta formar tablas trigonométricas referidas á él y lograr que se adopte por los fabricantes de instrumentos goniométricos. Ni una ni otra dificultad son de consideración y fácilmente desaparecerán si la idea final de este artículo (que ignoro si alguien habrá desarrollado antes de ahora) llegará á considerarse aceptable.

Terminaré con una consideración que resume mi oposición á las divisiones puramente decimales. La exageración en el

---

(1) La división en mil partes tiene también mis simpatías con preferencia á la división en cien partes por responder mejor al espíritu que ha inspirado el sistema métrico decimal. Fíjese la atención en el papel que en nuestra numeración hablada y escrita representan los grupos de tres cifras (aunque no en todas las lenguas sea igualmente general la observación) y se comprenderá por qué digo que el sistema de numeración usual es antes milesimal que centesimal.

decimalismo es tan perjudicial como, en general, lo son todas las exageraciones.—*Juan V. Alonso.*

Al escribir hace ya varios meses el artículo anterior, solamente tuve á la vista el proyecto que viene defendiendo la Sociedad de Geografía de Toulouse. Los lectores de este BOLETÍN saben que no es esa la única proposición mantenida acerca del asunto, y ya que se me quiere otorgar la honra de reproducir en estas páginas mi anterior trabajo, creo oportuno aprovechar esta ocasión para ocuparme nuevamente de este asunto.

Nada he de decir de la proposición de la Sociedad Geográfica de Marsella ni de la presentada por el Sr. Mendizábal-Tamborrel, de Méjico. Reproducción, la primera, de lo hecho por Laplace; paráfrasis, la segunda, del proyecto de Guedot y Rey-Pailhade, sus fundamentos han sido ya debatidos y no es preciso insistir.

Especial mención debo, en cambio, al proyecto presentado por M. Henri de Sarrauton, de la Sociedad de Geografía de Orán. Trátase de un medio de conseguir simultáneamente la expresión sencilla de los ángulos notables, la aplicación de las ventajas inherentes á las divisiones decimales y la relación decimal entre las medidas angulares y las del tiempo.

En el artículo transcrito he considerado las dos primeras condiciones como esenciales. La última aunque no tiene la misma importancia es también digna de atención.

No es preciso detenerse en explicar cómo debe entenderse ese concepto de relación entre unidades angulares y unidades de tiempo. Se sabe que esa *relación* se refiere al movimiento de rotación de la tierra y que su consideración permite emplear en ocasiones las unidades angulares como unidades de tiempo y viceversa.

Claramente se ve que la necesidad de la condición indicada es más ó menos efectiva según la amplitud con que se enuncie. Que deben expresarse por números sencillos las relaciones

entre las unidades de ambos órdenes está por todos reconocido, y así expuesta la condición, está satisfecha, tanto por los varios proyectos de reforma como por las unidades hoy empleadas. Concretando más los términos de dicha condición hasta el punto en que la aplica M. Rey-Pailhade y ahora M. Sarrauton, la necesidad pasa á ser conveniencia.

En el mismo caso que esta condición se encuentra la que trata de la aplicación de las unidades angulares á la medida de los ángulos notables. Es de necesidad—yo al menos así lo creo—que dichos ángulos se expresen por números enteros y fáciles de manejar en cuanto sea posible, pero no puede tener la misma importancia el deseo de que correspondan números *redondos* á la vuelta completa de circunferencia y á su mitad, á pesar de que tal deseo es ciertamente justificable.

A las anteriores consideraciones únese la que ha de hacerse respecto á la medida del tiempo. Consiste la única duda en apreciar la mayor ó menor necesidad de conservar la unidad actual (la hora), ya que no también sus submúltiples. M. Sarrauton expone diversas consideraciones en favor de la unidad hora. No puedo adherirme á todas ellas (1), pero en definitiva encuentro razonable la conclusión de M. Sarrauton por la incomparable *popularidad* y universal arraigo del actual cómputo del tiempo y por ser además compatible con cualquier división racional de la circunferencia, dando números sencillos para expresar la *relación de unidades*.

***

Planteados, pues, los antecedentes de la cuestión, creo yo que son pocas (prescindiendo de diferencias de detalle) las soluciones entre que se puede elegir.

---

(1) Según M. Sarrauton la división del día en veinticuatro horas es la que mejor satisface las necesidades de la vida social. No juzgo oportuno entrar ahora en controversia sobre este punto, tanto más cuanto no creo que nadie haga hincapié en ese argumento.

Una es la de M. Sarrauton que divide la circunferencia en 240 partes, haciendo así que el núm. 10 exprese la relación entre la hora y la unidad angular principal.

Otra solución es la modesta proposición de mi artículo anterior, ó sea la conservación de la actual unidad angular, aceptando como bueno el núm. 15 para relación de unidades de tiempo y de ángulos.

Y, finalmente, una nueva solución que ahora presento, es la división de la circunferencia en 600 unidades, solución cuya ventaja respecto á las anteriores es la facilidad que los números 600 y 300 dan para muchas aplicaciones, igualándose en este respecto á la división centesimal de Laplace. La división de la circunferencia en 600 partes da como relación entre la hora y la nueva unidad angular el núm. 25, que si bien no es una potencia de 10, determina una gran sencillez en su empleo como factor ó divisor.

A pesar de estas indicaciones no sostengo que la última solución sea decididamente preferible á las otras dos. Lo sería si fuese fácil prescindir de las medidas hoy en uso y pudiésemos resolvernos á establecer los nuevos sistemas con absoluta independencia. En ese caso creo que la división de la circunferencia en 600 partes y la del día en 60 constituirían una solución muy aceptable.

Admitida la hora como unidad de tiempo por consideraciones de carácter práctico, la determinación de la unidad angular debe también someterse á lo que las conveniencias prácticas aconsejen. Encerrarse en un sistemático encastillamiento, estableciendo condiciones de dudosa realización, no puede ser línea de conducta en estas cuestiones. Así hemos visto que el criterio aritmético del decimalismo tiene que ceder ante las condiciones que la Geometría presenta (1). En este terreno

(1) Este hecho, que fundamenta la introducción del núm. 3 al lado de los factores de 10, dentro de un sistema científico de medidas, permite considerar que no es contraria á la armonía general la presencia de ese factor 3 en una *relación* horario-angular.

dejo planteada la cuestión, para que la resuelvan los que puedan pesar y comparar los inconvenientes y ventajas de las reformas propuestas.

***

Al tratarse de la subdivisión de las unidades primeras ó principales es cuando puede aplicarse verdaderamente el criterio decimal. Creo que en este punto están de acuerdo cuantos se han ocupado de nuestra cuestión; pero respecto á la forma de aplicar el susodicho criterio decimal, debo hacer algunas observaciones.

La reforma de la subdivisión angular y temporaria (1) se ha reducido para los que la han abordado — no sé si habrá alguna excepción — á sustituir el divisor 60 por el divisor 100. No es, sin embargo, necesario inspirarse de tal modo en los antiguos sistemas, ni siquiera lo es, á mi entender, en lo que se refiere á la correspondencia entre los cuadros de unidades de las dos clases de cantidades de que se trata.

El exacto *paralelismo* de una y otra gradación tiene la ventaja de dar el mismo número para relacionar las unidades de igual jerarquía en uno y otro grupo, mas no creo deba exagerarse el valor de esta circunstancia, cohibiendo de este modo la libertad de adoptar para los tiempos y para los ángulos las subdivisiones más convenientes. Ya dejo dicho que para los ángulos no es de necesidad la existencia de tres unidades distintas, hallándose en distinto caso la medida del tiempo, que debe poder expresarse según unidades que correspondan á distinta apreciación.

Desde el propio punto de vista de la *relación de unidades* es más ventajoso, aunque no siempre factible, llegar á unidades cuya relación sea 1, sustituyendo así el *paralelismo* por la *convergencia*, y teniendo un punto de enlace entre ambos siste-

(1) Empleo esta palabra para no abusar de las circumlocuciones.

mas para cuando empleemos, según se indicó, uno de ellos en sustitución del otro.

Lo dicho es particularmente aplicable á la división de M. Sarrauton. Aceptada ésta en sus unidades fundamentales, pueden elegirse como submúltiplos de la de tiempo la centésima y diezmilésima parte de la hora, aplicando la primera para los usos vulgares y la segunda en los trabajos científicos. Pero al tomar estas unidades de tiempo debe dividirse el *grado sarrautónico* en milésimas, consiguiéndose así la verdadera correspondencia con la última de las unidades de tiempo.

Análogas determinaciones procederían si se dividiese el día en 60 partes y en 100 el sextante de circunferencia, y lo mismo se diría de cualquier otra proposición que permitiese este resultado.

Donde con algún motivo cabe seguir el ejemplo de las antiguas subdivisiones es en la solución que toma por unidades de origen la hora y el sextante ó su centésima parte. Los números 4 y 25 expresarían relaciones de las unidades angulares á las horarias y de las horarias á las angulares.



Dos palabras respecto á denominaciones. En primer lugar, para insistir en que no se aprovechen en unidades nuevas los nombres de las que hayan de ser suplantadas por ellas. En segundo lugar, para que no se dé indebidamente una misma denominación á unidades de ángulos y de tiempo, pues tal homonimia solamente podrá considerarse justificada cuando se trate de magnitudes cuya relación valga 1.

Los términos de la cuestión son tan claros que parecería innecesario exponerlos si los hechos no demostrasen lo contrario. Si se consideran independientes las unidades angulares y las de tiempo, no hay razón para que se les dé nombres iguales. Si, por el contrario, se miran como dos sistemas de medidas que mutuamente pueden sustituirse, debe evitarse

que con una misma denominación se designen dos cantidades diferentes.

Teniendo esto en cuenta, el problema se reduce á elegir dos palabras que podrán derivarse de las griegas que significan ángulo y tiempo. Con éstas y las partículas acostumbradas se tienen todos los nombres que son precisos. Parece que para el tiempo, dado que se conserve la unidad hora, no era necesario buscar nuevas raíces. En realidad así es, pues *centihora* y *diezmilihora* podrían ser los nombres de las unidades de que hemos hablado. No convienen, sin embargo, estas palabras, por ser la última muy larga y ambas poco á propósito para el uso común. Es, por tanto, preferible crear un nombre para aplicarlo á la *centihora* y derivar, con auxilio de la partícula *centi*, el correspondiente á la última unidad.

***

Van expuestas con la debida sinceridad mis impresiones sobre lo que en plazo más ó menos largo podrá realizarse, si los que tienen voto en estas cuestiones llegasen á estar de acuerdo. No es fácil calcular cuándo se tomará la resolución definitiva, ni si podrá tomarse sin que haya discordancias sobre el particular. Mientras eso no llegue, voy á hacer una indicación de carácter provisional.

Me refiero á lo que puede hacer la iniciativa individual. Una reforma decisiva en que varíe por completo el sistema de unidades no puede llevarse á cabo sino mediante convenio entre los geómetras, geógrafos y físicos de todos los países. Los partidarios de los *grados sarrautónicos,* como los de los *cirs*, como los de las centésimas de sextante, necesariamente tienen que esperar á que la opinión de las autoridades científicas se pronuncie á su favor.

La acción individual puede en cambio plantear la proposición contenida en mi primer artículo. Para que todo el mundo entienda lo que son las milésimas de grado (ú otra fracción decimal correspondiente á mayor aproximación), no son pre-

cisos convenios de sabios. Se trata, sin embargo, de algo útil, ya se considere solamente la cuestión concreta de que se trate, ya se piense en la reforma que ha de venir. Porque esta modesta innovación podrá ser ó no ser confirmada posteriormente, pero es una preparación necesaria de cualquier solución que se adopte. Mi opinión es, pues, que dejando á salvo el futuro acuerdo, se empiece individualmente á emplear el decimalismo aplicado al grado sexagesimal. Algo análogo podría hacerse respecto al tiempo, aunque la práctica ofrece algunas diferencias.

J. V. Alonso.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

CAMINOS ROMANOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

Informes presentados á la Real Academia de la Historia.

PRIMERA PARTE.

Ante todas las observaciones, he de manifestar que mis escasos conocimientos no me permiten presentar un escrito con erudición ni aseveración, por lo que sólo indicaré las anotaciones hechas en el espacio de algunos años, al recorrer varios caminos de la provincia, por si estos datos pudieran ser útiles á las personas inteligentes, facilitándoles el descubrimiento de antiguas poblaciones y vías de comunicación que las unían.

Dicho esto, he de consignar los datos y observaciones de las que en cada uno de los que se mencionan he podido recoger y expreso en la forma siguiente:

1.

Uno de los caminos romanos de la provincia de Cuenca que debió ser de grande importancia en su época es el que, pasando por el término de Pastrana, de la provincia de Guadalajara, cruzaba el río Tajo y entraba en la de Cuenca, siguiendo por la posesión llamada Lovinillas, término de Barajas de Melo, pasaba la vega del mismo pueblo, subiendo después en dirección al cerro Colorado, que se halla cerca de la Ermita de

Riánsares, y tiene su origen en la carretera de tercer orden de Tarancón á la Armuña.

Al hacer el reconocimiento y estudio de la indicada carretera, se notó un trozo pequeño de empedrado entre las tierras laborables y á una distancia de 1.200 m. del origen de dicha carretera. Al llegar á Barajas se hizo presente á D. Fermín Caballero, el que, con la diligencia que le caracterizaba, fué á ver el sitio, y opinó que debía ser un trozo del camino romano que iba á Cabeza del Griego, encargando mucho se rastreara cuanto fuera posible el referido camino.

Alentado por la autorizada palabra de tan eminente persona, diré que el camino seguía en dirección de un pequeño collado que hay cerca de la carretera de primer orden de Tarancón á Teruel, cruzaba dicha carretera por los kilómetros 5 al 6, pasaba el río Riánsares, llevando su dirección por los términos de Tribaldos, Villarrubio, Almendros y Saelices, y llegaba á Cabeza del Griego.

En este punto se presenta un cerro ó meseta, en la que se observan y llaman la atención restos de antigua población, que por sus fosos, muros de circunvalación y restos de edificios, dan á conocer la grandeza que en ella se encerraba, mereciendo detenidos reconocimientos, que ha publicado esa Real Academia.

Siguiendo nuestro camino, diré que el año 64, al pasar por la posesión de Castillejo, uno de los guardas me llamó la atención sobre dos puntos del que, al parecer, fué camino, y que él había oído decir que era el camino que desde Cabeza del Griego se dirigía á Cartagena.

Años posteriores tuve ocasión de recorrer la posesión de Villas Viejas, perteneciente á D. Anselmo de Cuenca, y tuve ocasión de ver lo que llaman Bayona, que se halla á la parte NE. de la indicada posesión é inmediata á la carretera de primer orden de Madrid á Castellón y margen izquierda del río Jigüela; sus fosos, muros de cerramiento, mosaicos y objetos hallados en sus inmediaciones, indican una población respetable en las antiguas guerras por que atravesó España.

Por la parte SO. de la misma posesión se halla una ver-

tiente llamada del Pozuelo, y antes de llegar á la indicada vertiente se ve un trozo de camino regularmente marcado y próximamente en línea con los dos puntos notados en Castillejo, cruzando el río Jigüela, observándose que dicho camino seguía después por la vertiente del Pozuelo y por bajo del chozo de D. Nicolás García Soto, dejando á la izquierda á Bayona á una distancia de 2.150 m. El camino seguía después por los términos del Hito, Villarejo de Fuentes, Alconchel, Villalgordo del Marquesado y Puebla de San Blas, dejando á la derecha á Villar de la Encina, donde conserva el nombre de camino romano. En el término de este pueblo se han levantado por los labradores algunos trozos de camino que se hallaban cubiertos con una capa de tierra de 30 á 40 cm. de espesor; la piedra de que se componía el afirmado variaba entre 8 y 40 cm. de arista y su calidad era silícea.

Según datos que se han podido recoger, el camino llevaba su dirección por los términos de Pinarejo, Santa María del Campo, Perona, Villar de Cantos y Vara de Rey. En el término de Vara de Rey también se han levantado algunos pequeños trozos de camino que denominan Murciano.

Desde este pueblo descendía siguiendo la falda ó estribación de la divisoria, donde se halla la ermita de la Cabeza, incorporándose con el camino que desde Sisante va á la Roda en el término de Pozo Amargo.

Desde la indicada incorporación hasta la posesión llamada de los Huedos, conserva el nombre de camino romano, dejando á la derecha á Pozo Amargo y á la izquierda las Casas de Guijarro.

Frente á la casa de los Huedos, é inmediato á la linde del camino actual, he visto un pequeño trozo de camino empedrado, que los labradores levantaban con las rejas del arado, auxiliados de azadas, separando la piedra caliza con la que estaba afirmado.

A poca distancia de este punto, el camino de Sisante á la Roda se separa á la derecha, siguiendo el romano por la posesión de D. Antonio Miranda, llamada de los Prietos, cortando después la carretera de tercer orden de Almodóvar á la Roda

en el sitio que llaman camino romano, dejando á la derecha al pueblo de la Roda á una distancia de 3 á 4 km.

Desde el indicado corte seguía por los términos de Fuensanta y Montalvos, tomando la dirección de Chinchilla.

Se ha venido observando que la indicada vía no tocaba en ninguno de los pueblos que existen hoy, pero en su dirección é inmediaciones, en varios puntos se notan restos de poblaciones, en los que suelen hallarse objetos de cerámica y antiguas monedas.

2.

Otra de las vías rastreadas que debía tener grande importancia, y cuyo origen consideramos en el término de Vara de Rey é inmediato al de Villar de Cantos, es el que se dirigía á *Valeria* por los términos de Atalaya del Cañavate, Cañada Juncosa y Honrubia, pasaba el río Júcar por Talayuelas, se dirigía por los términos de Valverde y Valera de Abajo, subiendo al despoblado de las Magdalenas, tocando después en Valera de Arriba ó antigua *Valeria*.

A la distancia de 3 á 4 km. del origen que indicamos, pude observar dos trozos pequeños de empedrado, distantes entre sí unos 340 m.; el primero tenía sobre 15 á 18 m. y el segundo de 11 á 12 de longitud.

Traté de conversar con mi acompañante Roldán, peón caminero de la carretera de Ocaña á Alicante, y me manifestó había oído decir que por aquel sitio había habido un camino antiguo que iba á San Clemente. Ya en la posada de la Atalaya y entablada conversación con los que se reunieron en ella, dijeron lo que mi acompañante, añadiendo que el camino referido no pasaba por el pueblo, pero sí por más arriba en dirección á la Torre de Santiago y Talayuelas, manifestando uno que su abuelo y otro vecino de la Cañada habían levantado mucha piedra en los límites de los dos pueblos, y que les había oído decir que parecía una carretera, pero que los dos habían fallecido, quedando con la consiguiente incertidumbre.

En Talayuelas existen los estribos y pila de un antiguo puente, cuya época de construcción es desconocida, notándose

haber sido reparadas sus obras en tiempos diferentes, atribuyendo unos la época de construcción al Marquesado de Villena y otros á la familia de los Harcones. Sobre los estribos y pila hay hoy un tramo de madera que presta grandes servicios á la provincia.

Se ha indicado que desde Valera de Abajo subía el camino al despoblado de las Magdalenas que D. Luís Mediamarca consigna en su mapa de Cuenca; también se llama el Hoyo, la gran Trimonia y Ciudad del Águila ó Agila, pues con todos estos nombres lo bautizan.

Antes de continuar con el itinerario del camino, indicaré la situación topográfica de la ciudad del Águila ó Agila.

Dos elevadas cordilleras de rocas calizas tienen su origen en los términos de Valera de Arriba y Olmeda del Rey.

Dichas cordilleras siguen paralelas y majestuosamente haciendo regates con relación á los caprichos de la Naturaleza, formando un estrecho pero fértil valle por el que corren las aguas del río Gritos, habiéndose construído posteriormente por el indicado valle la carretera provincial de Fuentes á Honrubia.

En la parte del valle que llaman la Hoz de las Valeras, el viajero encuentra solaz y recrea su vista al contemplar las elevadas rocas, con la profundidad de la estrecha vega, en la que se hallan emplazados cuatro molinos harineros con sus huertos, en las que hay plantados perales, guindos, higueras, nogueras, cerezos y olmos de gran elevación, aunque sus troncos son poco corpulentos; se hallan muchas plantas aromáticas y medicinales, creciendo el almez entre los intersticios de las rocas nativas y desprendidas de las cordilleras.

Estas tienen su terminación inmediata al pueblo de Valera de Abajo, después de recorrer una longitud de 8.500 m.

La cordillera de la derecha del río forma dos espigones avanzados; el primero queda determinado por el origen de la misma y el barranco del Infiernillo, que es donde estuvo situada la antigua *Valeria*. En el segundo espigón, que se halla á 6 km. de Valera de Arriba, estuvo emplazada la antigua población que, siguiendo á Mediamarca, llamaremos las Magdalenas.

El repetido espigón presenta una figura triangular. A juzgar por lo que se observa en la localidad, la población sólo tenía una puerta ó entrada para el servicio con ganados y carruajes, defendida por dos fosos practicados en el estrecho que forma la cordillera, quedando defendida en todo lo restante por los naturales y elevados cortes que la misma presenta en todas direcciones.

En la parte NE. se ve practicada una escalera de 1 á 2 m. de ancha en la misma roca, que debió servir para hacer accesible aquella población con un pozo que está inmediato á la escalera indicada, la vega y el río.

En la parte SO. los saltos verticales de la cordillera disminuyen, presentándose una ladera accesible, en la que se ven cimientos de edificios que debieron estar cercados por fuertes muros, de los que hoy existe un trozo regularmente conservado.

A la parte opuesta del indicado muro, y por encima de un pequeño manantial, se hallaron tres sepulturas, que nada de particular contenían.

Para hacer más comprensible la situación de esta antigua población, al final acompañamos un mal pergeñado croquis de la localidad.

Diremos también que, al hacer las excavaciones de la carretera provincial los operarios encontraron un depósito de trozos de astas de ciervo de un volumen de 1 m. próximamente, hallándose también algunos fragmentos de sillares que contenían las letras siguientes: el primero [E I A / ,,, I N], el segundo [R I C], el tercero [E E] y el cuarto con filetes [A F].

También al hacer la explanación de la carretera en el kilómetro 34, encontraron un caldero de plomo con unas fajas en cruz que le servían de contrafuertes y una sepultura que contenía en la cabecera un vaso de hierro con asa de uno á otro lado del diámetro, conteniendo un pedacito de cera amarilla perfectamente conservada; el vaso, al ser extraído y limpiar la tierra que le sujetaba, como se hallaba convertido en óxido, se hizo pedazos, cuyos fragmentos, con la cera y anillo que el esqueleto contenía en uno de sus dedos, fueron depositados en el Museo que tratan de establecer los señores profesores encargados de monumentos.

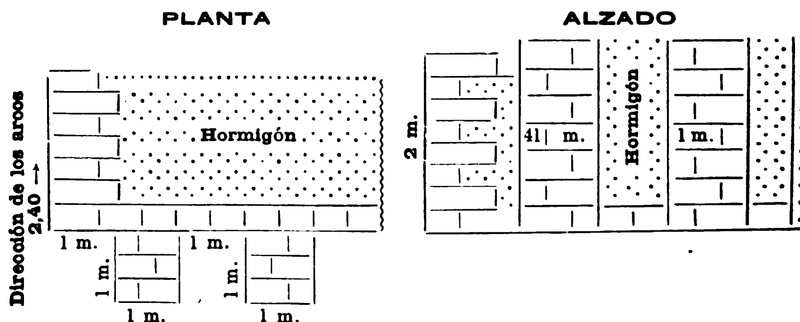
Continuando con el itinerario del camino, diremos que desde las Magdalenas seguía por la parte entrellana que el terreno presenta, descendiendo por la Fuente Navarro y entrando á la antigua *Valeria* por encima de Zahorra.

Hemos dicho que *Valeria* se hallaba situada en el primer espigón que forman la cordillera de rocas, limitada por el Infiernillo, cortadura que aquella presenta, dando paso á las aguas que corren por la vertiente de Zahorra; en esta parte, al construir la indicada carretera, tuve el gusto de observar y descubrir una cañería de conducción de aguas que llevaba su dirección por los recodos que el terreno presenta, pasaba por encima de la llamada huerta de Félix, cortaba la vertiente que baja del pueblo y se dirigía á la entrada del Infiernillo. En este punto, á la distancia de 24 m. de la carretera, traté de hacer algunas excavaciones, dando por reeultado el hallazgo de la tubería de conducción de aguas y cimientos de las murallas, que sin duda sirvieron de cerramiento á aquella parte de población, observando que la dirección de la muralla pasaba por tres arcos, que según me dijeron, y en particular el Abuelo Cana, había conocido á unos 70 ú 80 m. más arriba; que los mencionados arcos habían sido destruídos el año de 1877 por Juan Moya, para aprovechar la piedra en la puerta de su casa, por cuyo hecho fué arrestado.

A los cinco días de investigaciones, tuve que suspender los trabajos por amenazas de la dueña del terreno, sin que valieran ofrecimientos, ni hubiera medio hábil para convencerla,

quedándome el deseo de ver si la conducción de aguas llegaba á las Termas, que distan unos 100 m. horizontales.

Los muros descubiertos presentaban la forma del croquis que ponemos á continuación:

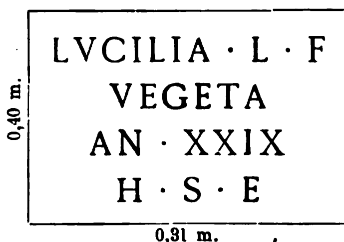


La dueña del terreno, al saber que se habían sacado algunos sillares y entrada en ella la codicia, obligó á que las cosas quedaran en el mismo estado que se hallaban antes.

El Abuelo Cana, padre de la posadera de Valera de Arriba, al parecer hombre de buena memoria con sus 80 ó más años, manifestó recordar haber tenido en su poder, siendo mozo, unas hojas manuscritas que decían que la parte donde se habían hecho las excavaciones la llamaban la Anedina baja, que habían gobernado en *Valeria*, Ervigio, Dalchigio, Huelquirgio ó Hulchigio y Ercipio; y que habiendo sido quemada por los últimos pobladores romanos, posteriormente se habían hecho grandes obras, pero que siempre sobresalían las de aquella.

También dijo había conocido en la cámara de la casa de los Condes de los Harcones, más de 30 armaduras completas de guerreros, forradas de terciopelo carmesí.

En las excavaciones hallé la siguiente lápida, que estaba boca abajo y ha sido trasladada al Museo provincial de Cuenca. Se publicó en el tomo XIII del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, pág. 352, por D. Blas Valero, correspondiente de la misma.



Una de las cosas que llamó mi atención fué la pila del agua bendita, colocada en la iglesia parroquial: fué hecha de uno de los capiteles de las columnas que sostenían el templo catedral de *Valeria*.

Creo que esta parte merecía exploraciones y reconocimiento por personas inteligentes.

Continuando el itinerario del camino, diremos que subía por San Miguelillo, collado de la Olmedilla, Pino Alto, Navarredonda, y antes de llegar al Pozo de las Hontanillas se dividía en dos ramales, uno que tomaba la dirección de Cuenca y el otro el Pinarazo de Villar de Saz de Arcas.

El que se dirigía á Cuenca dejaba al Pozo de las Hontanillas á la derecha, seguía el camino actual de carros, bajaba por la casa de Pedraza, cruzaba el río Tórtola, seguía por lo que llaman camino real, cerca del cerro de las Zapatillas, entraba en el término de Arcas y la Torre, cruzando el río Moscas llegando á Cuenca.

En esta población existe un puente llamado de San Antón, cuya construcción primitiva es desconocida, por lo que algunos la atribuyen al tiempo de Trajano.

Dicho puente fué reformado, forrado y ensanchado, por el inteligente y laborioso ingeniero D. Gumersindo Canals, debiendo obrar los planos del antiguo en las oficinas de Obras públicas y Dirección de las mismas.

Salvado el río Júcar, el camino seguía por los términos de Nohales, Chillarón, Arcos de la Cantera y Noheda.

En este pueblo, anejo de Sacedoncillo y distante 18 km. de Cuenca, se halla al NO. del indicado pueblo la cuesta llamada

de los Herreros, tal vez por la abundancia de escorias que se encuentran sobre los terrenos labrados y monte inmediato; también se hallan trozos de cerámica de diferentes clases y barnices; pórfidos que más bien parecen artificiales que naturales, de diferentes formas y colores; indicios de mosaicos superiores, compuestos de vidrios de colores, de ladrillos rectangulares y cuadrados, que varían de 2 hasta 44 cm. de lado, por 30 de ancho y 3 ½ de grueso; romboidales de 15 cm., por 12 en sus diagonales; llamando mucho mi atención un cimiento de muralla de 80 á 100 m. de longitud, que parece indicar el cerramiento de una población de importancia.

Al entrar en Noheda también llamó mi atención un sillar, que servía de asiento en la puerta de una casa, y parece por su forma haber sido brocal de pozo ó boca de tinaja. Lo mandé recoger; llevado á Cuenca y examinado por D. Antonio Senén de Castro y D. Mariano Almonacid, opinaron ser de pórfido, quedando depositado en la portería del Instituto con otros objetos hallados en aquella localidad.

En un punto de la muralla que queda indicada se notó una especie de puerta, que debió ser tal vez alguna alcantarilla de limpia, porque cerca se halla una vertiente.

Según las investigaciones, diremos que el camino seguía por los términos de Sacedoncillo, Villar de Domingo García, Torralba ó Arrancacepas, y siguiendo la senda que hoy llaman Galiana, entraba en el término de San Pedro de Palmiches en dirección á lo que llaman Llano del Barco y Vega de Llanes, que son puntos inmediatos á la unión de los ríos Guadiela y Escabas, á los que también dan el nombre de Junta de los ríos.

Muchos me han asegurado que en dichos llanos existió una población de grande importancia durante la dominación romana, de los Godos y Celtas; pero yo no he podido ver más que una perforación en tobas calizas que existen en la derecha del Escabas y en la misma junta de los ríos, que debió servir para dar movimiento á algún artefacto.

En vista de que personas de mucho respeto manifestaron y aseveraron la existencia en aquel punto de antigua población,

y por si pudiera ser útil en alguna ocasión, se acompaña al final un croquis de dicha localidad.

Según noticias que también recogí en el pueblo de Albendea, existe una campana con inscripciones, que dicen fué fundida el año de 1604, no habiéndome sido posible obtener dicha inscripción por no haber estado en el pueblo, asegurando fué hallada dentro del río Guadiela. Letrero: VICIT LEO * DE TRIBV YUDA * RADIX * DABIT * APERIRE * ANO 1604. El texto está sacado del Apocalipsis (v., 5).

3.

Hemos manifestado que el camino anterior se dividía en dos ramales; el primero lo hemos indicado; el segundo seguía por la derecha del Pozo de las Hontanillas, tomaba la dirección de lo que llaman Puerta de las Vacas, entrando por el Pinarazo de Villar de Saz de Arcas. En dicho Pinarazo he tenido lugar de observar un trozo de empedrado de unos 45 m. de longitud por 6 de ancho, que toma la dirección de la ladera escarpada que forma la cordillera de rocas de la Tórdiga y balcón de la Mancha; dándole este nombre porque desde su altura se divisan las Peñas de San Pedro y Sierra de Alcaraz, distantes unos 120 km.

Según observaciones, el camino seguía por la parte llana en dirección á la dehesa del Hospital de Fuentes, pasando la carretera de segundo orden de Cuenca á Albacete en el kilómetro 26, subiendo á Navarramiro.

En esta parte se hallan restos de antigua población, manifestándome habían descubierto sepulturas y hallado algunos objetos y monedas.

Desde Navarramiro el camino descendía por medio de los pinares á la Nava de Fuentes, donde le dan el nombre de camino de la Mancha; seguía después por los términos de Cañada de Hoyo y la Cierva, llegaba á lo que llaman Nava del Puerco en el término de Valdemoro de la Sierra, subía, cortaba la divisoria de Valdemeca por un collado y llegaba al despoblado que llaman de las Nogeras.

Desde este punto el camino seguía y descendía por la falda de la divisoria, dejando á Valdemeca á la derecha, cortaba el río del mismo nombre, que es uno de los primeros afluentes del Júcar, y tocaba en el despoblado llamado el cerro del Oros ó Villalgordo.

En el cerro del Oros se notan restos de edificios y algunas galerías subterráneas.

Poco más arriba, ó parte alta de este cerro, se notó un trozo de empedrado de 80 m. de longitud por 7 de ancho, que tomaba la dirección de una sierra llamada de Peñalva ó Solana de Peñalva, que dista unos 800 m. del cerro del Oros, observando que en este trayecto había muchos montones de piedra y al pie de la sierra uno ó dos corrales para ganados.

Llegamos á Valdemeca, que dista de 2 á 3 km.; traté de indagar lo que podría ser aquel empedrado, y personas de edad avanzada manifestaron que el indicado empedrado lo habían conocido todo igual hasta la misma sierra de la Solana de Peñalva, que los majanos de piedra que había en la misma dirección procedían del empedrado, que los labradores al elaborar sus tierras las habían levantado y formado los montones que se veían.

Dijeron también que, pasados los corrales que quedan indicados, habían conocido una cueva, á la que habían entrado siendo chicos, que era bastante espaciosa, y que habían oído decir á sus antepasados que dicha cueva comunicaba con los despoblados que se hallan á la parte opuesta de la Solana, que llaman Casares de Huertadescalzos; que los Casares siguen manifestándose en una longitud de más de una legua en dirección á Albarracín.

Manifestaron también que habían corrido poco de la cueva, porque la entrada estaba bastante cegada de tierras y entraba poca luz; que la Solana había estado poblada de un hermoso y grueso pinar, que habían cortado algunos años antes, y por el corrimiento aumentado de piedra y tierra, la cueva había sido cegada por completo; creyendo que en el Ayuntamiento ó iglesia del pueblo existían documentos que decían algo del camino del Oros ó Villalgordo.

4.

Aunque con vaguedad, no hemos de dejar de consignar otro camino que, tomando como punto de partida el pueblo de Iniesta, se dirigía al S. por los términos de Villagarcía, Tarazona, cruzaba el río Júcar, y empalmaba con el camino primero en dirección á Chinchilla. Nada puedo aseverar en esta parte, y sólo he de decir lo que por referencias de unos á otros me contaron en Iniesta.

Manifestaron que por los años 40 al 50 se roturaron en Villagarcía algunos terrenos que se hallaban incultos; que al hacer las roturaciones, y á la profundidad de un pie, se descubrió una faja de piedras de bastante longitud y de 8 pasos de ancho, aseverando que había oído decir á personas muy viejas que era un camino romano; que en el Júcar había un puente que tenía un arco de más de 40 varas de luz, pero que no sabían si estos datos estaban consignados en alguna escribanía de los pueblos.

Lo que sí puedo asegurar es que en Iniesta, el año 1865, se descubrió por bajo del camino de las Coberteras una antigua cañería de conducción de aguas potables y un pequeño canal de riego en perfecto estado de conservación, cuya cañería y canal se registraron en una longitud de 1.000 m. y en algunos puntos á 2,50 m. de profundidad. El canal, formado de grandes baldosas, afecta una sección trapezoidal.

Siguiendo el camino que hemos supuesto partía de Iniesta en dirección al S., diré también lo oído y visto en la dirección NNE.: salía por el camino de las Coberteras, pasando por los términos de la Granja de Iniesta, Puebla del Salvador, y bajando al pueblo de Enguidanos, cruzaba el río Cabriel, subiendo por los términos de Villora, Villar del Humo, San Martín de Boníchez, y dejando dicho pueblo á la derecha, tomaba la dirección de Campillo y Paravientos. En estos dos últimos pueblos se han rastreado tres puntos, que parece no dan lugar á duda por su afirmado, dimensiones y restos de despoblados que en varios sitios se ven en la dirección indicada.

Desde Campillo hasta Alcalá de la Vega nada he podido observar; pero algunas personas dijeron que después de cruzar nuevamente el Cabriel, habían conocido un trozo de camino empedrado bastante largo, llevando su dirección á Alcalá de la Vega.

A 5 km. de Alcalá de la Vega, sitio llamado Presa Vieja, que es donde termina la vega del pueblo y hacen la toma de aguas para regar la extensión de terreno que hasta 800 m. por bajo del pueblo llega, se observa en la margen derecha del río Cabriel el estribo de un puente, que según parece debió tener alguna altura, que es á lo que llaman Presa Vieja, haciéndose en la actualidad la toma de aguas más arriba del indicado estribo.

Pasando el río Cabriel y siguiendo su margen izquierda, se hallan los bancos de rocas que llaman Peña Roya, punto inaccesible en la actualidad para camino, en la que se ven rodadas y trancos perfectamente marcados en algunos puntos, asegurando, sin duda por tradición, los de Alcalá de la Vega, que por allí había ido el camino romano á Salvacañete y Albarracín, pasando por los Cortijos y Torre Fuerte.

En este último punto nos dijeron y enseñaron un sitio por donde dicen pasó el camino romano á Zaragoza.

Como quiera que no nos proponemos otra cosa que manifestar lo encontrado y visto, consignaremos otros caminos transversales que, al parecer, unían á poblaciones que ya dejamos indicadas.

5.

En el pueblo de Iniesta manifestaron también había existido otro camino romano, que se dirigía á Vara de Rey ó enlazaba con el núm. 1.° en su término, que pasaba por Villanueva de la Jara. Cruzaba el río Júcar, y por el término de Sisante enlazaba ó llegaba á Vara de Rey.

En la Jara tuve el gusto de ver que en la parte de la vega ha existido antigua población, así como en otros puntos de la misma dirección.

En el río Júcar conocí el año 60 restos de un puente de piedra entre la Losilla y Picazo.

6.

Parece se ha rastreado algo de otro camino que salía de *Valeria*, subía por lo que llaman Cueva ó Cuesta de la Fraila, seguía por Chumillas, términos de Solera, Almodóvar del Pinar, Campillo de Altobuey, pasaba por el término de Castillejo y enlazaba con el que hemos designado con el núm. 4.°

7.

Por último, indicaremos el que pasando por el pueblo de Chillarón llevaba su dirección por las posesiones de Embid y Santiago. Cruzaba el río Júcar, subía después por los términos de Buenache de la Sierra y Beamuz, enlazando en Valdemeca con el camino num. 3.°

Lo único que puede decirse de este camino, es que, en la margen izquierda del Júcar, existe un trozo del estribo de un puente, en el sitio llamado Huerta de Zapata, habiendo manifestado que por dicho camino pasaban las peregrinaciones, y posteriormente sirvió para el pueblo de Cuenca, que utilizaban en parte para pasar á Madrid.

Tengo que consignar que el estribo que queda indicado se halla á 5 km. de la capital aguas arriba del Júcar, por donde hoy pasa la carretera á Tragacete.

Se acompañan croquis de Bayona, unión de los ríos Guadiela y Escabas, de los Magdalenas ó Ciudad del Aguila y croquis general de la provincia.

Cuenca, 2 de Noviembre de 1893.

J. Santa María.

SEGUNDA PARTE.

El trabajo del Sr. D. J. Santa María sobre los caminos nuevos de Cuenca, es de gran interés y utilidad, por fundarse en restos vistos sobre el terreno ó en noticias recogidas en el mismo, presentando un conjunto de hechos muy importantes para re-

solver dicha cuestión, que puede decirse queda casi terminada por los que expone, ofrecidos con suma claridad y notable modestia, y por algunos otros que ya se conocían. Al escrito acompañan varias figuras, tres planos y un mapa, que contribuyen á aumentar su valor. Por lo mismo, me dispensará esta Real Academia si, abusando de su bondad, hago el análisis más detenido de dicho estudio, comparándolo con otros datos.

Principia el autor, señalando el camino romano, desde el límite con Guadalajara, en Barajas de Melo, hasta Chinchilla, y marca vestigios de él en el primer pueblo, en Castillejo, cerca de las ruinas de Cabeza del Griego; después en la otra orilla del Jigüela, no lejos de las de Bayona ó Villas-viejas, de las cuales acompaña un plano, en Villar de la Encina, Vara de Rey y Pozo-Amargo, vestigios que continúan penetrando luego en la provincia de Albacete, y pasando por el E. de *La Roda*, llegan así hasta Chinchilla, además de señalar el paso del camino por Saelices y otros pueblos ó próximo á ellos, aunque es de notar que no indique algunos muy conocidos, como los de Huélbes, Uclés (la antigua ÓCVLA) y otros varios que tuve ocasión de marcar, con los correspondientes razonamientos, en mi nota sobre las vías romanas de Sigüenza á Chinchilla, publicadas en el Boletín de la Academia, correspondiente á Noviembre de 1893 (tomo XXIII, página 437). Debo advertir, además, que el trazado del camino en el mapa, en escala de 1 por 500.000, que se acompaña y que parece ligera reducción del publicado por D. Luis Mediamarca y Soto, no está siempre conforme, en todos sus detalles, con la realidad, ni aun con los mismos datos que presenta, pudiendo considerarse solamente como para ofrecer una idea general y de conjunto. También me parece oportuno añadir que nada se indica en dicho escrito, de otros caminos romanos indudables, que empalman con el descrito y que tuve ocasión de señalar en mi citado trabajo, siendo uno de ellos el que, cruzando el Guadiela y tocando en el cerro ó castro de Santaver y en Huete, llegaba al mismo Uclés; y otro, el que, desde COMPLVTVM (Alcalá de Henares) y pasando por CARACA (Carabaña), y SEGÓBRIGA (Cabeza del Griego), se-

guía á Chinchilla (SÁLTIGI), indicado claramente por el *Anónimo de Ravenna*, y también citado en mi escrito.

El segundo camino que describe el trabajo que voy analizando, es el que, partiendo del anterior, entre Villar de Cántos y Vara de Rey, se dirige á VALERIA, y luego, pasando por Cuenca, continuaba á la unión ó junta de los ríos Guadiela y Escábas, cerca de Priego, sin que puntualice su prolongación al límite con Guadalajara, aunque la indique en el mapa. Los vestigios que señala de este camino, son inmediatos á su origen y también hacia San Clemente, lo que hace suponer una prolongación ó ramal del mismo hacia el SO.; además, cerca de Atalaya de Cañabate, en Talayuélas, donde quedan restos del puente en el Júcar, y, sobre todo, los de VALERIA, en el sitio que llaman Las Magdalenas ó Ciudad del Aguila, á orillas del río Gritos, afluente del Júcar, como lo están igualmente las poblaciones de Valera de Abajo y de Arriba: de dicho sitio acompaña un plano especial y da noticias detalladas de los hallazgos de antigüedades en sus inmediaciones. El camino seguía, por cerca de Arcas, á Cuenca, y supone el nuevo cruzamiento del Júcar por el Antiguo puente de San Antón, que cree romano, señalando luego otros vestigios del camino y ruinas en Noheda; en la continuación ya lo marca con mayor vaguedad, diciendo sólo que seguía una senda llamada *galiana,* como otras muchas que en estas regiones llevan el mismo nombre, por razones conocidas y son antiguos caminos; luego dice pasaba por Arrancacepas ó *Torralba*, pero yo creo más bien por éste, que tiene nombre significativo, así como por *Albaladejo* de las Nogueras por la misma causa, y hacia Villaconejos y Priego, como exige la topografia del terreno y la antigua importancia de la segunda población, más bien que por San Pedro Palmiches, como indica; de *Albaladejo* á Priego hay restos de camino romano, que no tocaba en Villaconejos. En el S. de la confluencia de los ríos Guadiela y Escábas, y en el sitio nombrado Llanos del Barco, dice que muchas personas señalan vestigios de una antigua población, de gran importancia en tiempos romanos, godos y celtas, pero añade que él no ha podido descubrirlos y

acompaña un croquis de estos parajes para facilitar las investigaciones posteriores. Nada dice de la continuación hacia Salmeroncillos y Millana, ya en la provincia de Guadalajara, como la señala en el mapa.

El camino que voy analizando, se divide en dos, según el autor del trabajo, después de VALERIA y de cruzar el río Tórtola; el segundo se dirigía al E. por el Pinarazo del Villar del Saz de Arcas, distinguiéndose aquí algunos vestigios y siguiendo la notable y elevada cresta nombrada *El balcón de la Mancha*, sin duda por el mucho terreno que desde ella se descubre, y luego continuaba hacia Fuentes. Aquí se encuentran restos de antigua población, sepulturas y multitud de monedas, siguiendo el camino hacia Cañada del Hoyo, La Cierva y Valdemoro de la Sierra, para cruzar las cumbres de Valdemeca y dejar al E. el pueblo del último nombre, llegando luego al despoblado del Cerro del Oros ó Villalgordo, donde hay también ruinas y vestigios del camino que siguen observándose, en bastante trecho, hacia los Casares de Huerta-descalzos y Albarracín. Más adelante haré algunas observaciones sobre la continuación de este camino, que cruza un terreno bastante elevado y difícil, en varios puntos. Debo manifestar que en su principio, cerca del Villar del Saz de Arcas, marca otros vestigios hacia Navarramiro, donde dice se llama el camino *de la Mancha*, pero este nombre y la dirección que lleva, indican más bien un ramal del que luego volveré á ocuparme.

Cuarto camino. El autor del trabajo dice que, aunque con vaguedad, no dejará de ocuparse de él, y que partiendo de Iniesta, se dirigía al S. hacia Chinchilla, citando el hallazgo de restos de calzada, al roturar algunos terrenos en Villagarcía, y la existencia de un puente romano sobre el Júcar en la dirección conveniente. Habla, además, de los restos hallados en Iniesta, entre ellos los de un pequeño canal de riego, bastante notables y extensos, y sigue diciendo que el camino anterior seguía al NNE. por los territorios de Graja de Iniesta, Puebla de Salvador, para cruzar el Cabriel, bajando á Enguídanos, subiendo luego por los términos de Villora, Villar del

Humo y por el O. de San Martín de Boniches, hacia Campillo de Parvientos; añade que en los dos últimos pueblos se han rastreado algunos indicios que parecen confirmar la existencia de *afirmados* en tres puntos. Desde Campillo á Alcalá de la Vega, nada pudo descubrir, pero algunos dijeron al autor del trabajo que después de volver á cruzar el Cabriel, vieron un trozo de antiguo camino en dirección á Alcalá; él mismo, añade que á 5 km. de esta villa, que deben ser río arriba, donde está la toma de aguas para regar su vega, y en la orilla opuesta se ve lo que llaman *presa vieja* y es estribo de un antiguo puente, y en el otro lado vestigios patentes del camino romano, existiendo tradición de que por allí pasaba, siguiendo por Salvacañete y *Torre Fuerte* de las Veguillas hacia Albarracín y Zaragoza.

El camino de que acabo de dar idea es, evidentemente, el de Chinchilla á Zaragoza, señalado en el *Itinerario de Antonino* y que ya describí en el Boletín de la Academia en Enero de 1894 (tomo XXIV, pág. 4), si bien con algunas variaciones que voy á manifestar. Nada tengo que rectificar en lo dicho sobre la primera parte, desde Chinchilla á Iniesta, habiendo descrito este trozo con bastantes detalles, debiendo añadir que los restos de camino, citados ahora en Villagarcía, deben pertenecer al ramal que yo señalé también, al tratar de las vías romanas de Sigüenza á Chinchilla entre Pozo Amargo é Iniesta y después del paso por Quintanar del Rey. Más allá de Iniesta yo no creo que el camino pudiera inclinarse al NE., descendiendo hasta Enguídanos, por lo difícil del paso del valle del Cabriel y lo quebrado del terreno hacia Villora, Villar del Humo y San Martín de Boniches, creyendo que á esta parte se refiere la vaguedad en las noticias á que alude el señor Santa María, y juzgo mucho más probable la continuación al N., según la indiqué, por *Castillejo* de Iniesta, Campillo de Alto-Buey y Almodóvar del Pinar hasta Navarramiro y Reillo, fundándome en los datos que entonces expuse, y sobre todo en la topografía del terreno, que se presta admirablemente á este trazado, al paso que hace casi imposible el señalado por nuestro autor. Aquí ampliaré una idea que

apunté antes: los vestigios entre Villar del Saz de Arcas y Navarramiro, son muy probablemente enlace con el camino que me ocupa, el cual lleva en la parte meridional el mismo nombre de *camino de la Mancha;* también se señala en el mapa dicho enlace por el autor, aunque haciéndole de Valera de Arriba y sin pasar por los pueblos que él mismo indica. Ya expuse las razones que me hicieron fijar el paso por Reillo y el cruzamiento de la divisoria hacia Pajarón y Pajaroncillo, así como el trazado por Cañete, señalando también la posibilidad del paso por *Alcalá* de la Vega y Salvacañete, que ahora aparece más probable, por los vestigios encontrados en la primera villa. En el resto tampoco hay divergencias entre mi trazado y el del Sr. Santa María.

El quinto camino es el de Iniesta á Vara del Rey, del cual he tenido ocasión de hablar antes, además de señalarlo en mi estudio de las vías romanas entre Sigüenza y Chinchilla, aunque allí, fundándome en las noticias que tenía, indicaba su origen en Pozo Amargo, en vez de Vara de Rey; pero ambos pueblos, así como el de Sisante, también nombrado ahora, están muy próximos entre sí. Lo que no creo es que dicho camino tocara en Villanueva de la Jara, por hallarse este pueblo bastante separado de otros por donde iba y en los cuales hay vestigios casi indudables, asi como de Villagarcía, donde se han encontrado más recientemente; lo que es interesante, siempre, es el señalamiento de restos de antigua población en Villanueva de la Jara.

El sexto camino descrito, es el que partía de VALERIA, y pasando por Chumillas y Solera, iba á empalmar en Almodóvar del Pinar con el que yo he descrito antes, continuando hasta Iniesta, sin que el autor señale sus vestigios, pareciéndome de todos modos, más probable el trazado que yo indiqué, que es el del camino llamado generalmente *de la Mancha á Aragón*, y debiendo advertir que en el mapa está marcado aquél como saliendo de Valera de Arriba y sin tocar en los pueblos que cita.

Por último, el séptimo camino es el que, partiendo de Chillarón de Cuenca, próximo y al NO. de dicha capital, va por

Embid y por Buenache de la Sierra y Beamud, después de cruzar el Júcar, á unirse con el tercero en Valdemeca sin marcar otros vestigios que los del puente por donde cruzaba dicho río y debo decir que casi todo el terreno que atravesaba es bastante quebrado y que carecería de interés por la proximidad al otro camino con que enlazaba. De paso debo añadir que el camino de Valdemeca podría prolongarse hasta Albarracín, pasando por Fuente-García, origen del Tajo, Frías, Calomarde y Royuela, puntos cerca de los cuales existen vestigios romanos, y por el antiquísimo puente de Rodilla, citado como los otros en mi estudio de Chinchilla á Zaragoza. También podría ir de Valdemeca hasta Huélamo y Albarracín, habiendo ya señalado en mi trabajo de 1894 las antiguas relaciones entre los dos últimos pueblos y la prolongación probable por Valdemeca, Valdemoro, Sierra, Valdemorillo y Cañada del Hoyo hasta Reillo, que es casi el trazado del tercer camino de ahora. Acaso también podría seguir, después de Huélamo, por Tragacete á las muy importantes ruinas de Vega del Codorno y hacia El Tobar y Beteta, penetrando en Guadalajara, tal vez en dirección á Molina, por las razones indicadas en mi anterior escrito.

Por el análisis detallado que acabo de hacer del trabajo del Sr. de Santa María y de los datos que contiene, tomados la mayor parte á la vista del terreno, podrá conocerse el mérito é importancia del mismo, aunque debo advertir que los caminos descritos no son ciertamente los únicos que cruzaron la provincia; que hay algunos conocidos además y que no faltarán otros en los trozos menos estudiados de ella.

A mí me parece que ese trabajo debería publicarse en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, acompañado de las pequeñas figuras que contiene y de los tres planos, reduciéndolos á otra escala menor; éstos son de interés y pueden prestarlo mayor para estudios posteriores. En cuanto al mapa, no creo tan necesaria su publicación, porque ya he dicho que está poco de acuerdo con los mismos trazados que se describen y menos con los que me parece deben sustituirlos en algunos puntos; además la situación de los pue-

blos y sus distancias respectivas, son poco seguras, variando bastante algunas, de las que resultan en el mapa de Cuenca, trazado por el que suscribe, cuyos principales puntos están fijos por triangulaciones fidedignas y enlazados con ellos los pueblos por datos bastante seguros.

Madrid, 1.º de Junio de 1897.

FRANCISCO COELLO.

EL MAPA DE LA REGIÓN DE ANAGA.

(ISLAS CANARIAS).

En la representación cartográfica de esta interesante comarca de Tenerife existen aún muy perceptibles deficiencias, ya en la orientación general de este extremo de la isla, ya en la designación de las mayores alturas de su cordillera, ya en la configuración de sus valles y montañas, ya en los nombres de varias de sus localidades. Es verdad que á la forma puntiaguda con que aparece esta región en los antiguas mapas de Benichasa (1466) y de Guillermo del Testu (1555), se le ha dado más exacta representación en la carta del geógrafo francés Borda (1776) y en la del sabio español López (1779); y que la dirección N. que se da á esta prolongación de Tenerife en los mapas primeramente citados, y, sobre todo, en el de Glas (1764), seguido por el historiador Viera, se la ha variado hacia el E. en los mapas de Borda, López, Bory de S.t Vincent (1801) y Buch (1815), ó hacia el NE., como más acertadamente lo hicieron primero Webb y Berthelot (1829)—teniendo á la vista los notables trabajos de los sabios isleños Saviñón y Mesa van den-Heede (1)—y después los autores de los últimamente publicados Sres. Coello (1849), A. T. E. Vidal (1852), Fritsch, Har-

(1) El Dr. D. Domingo Saviñón, eminente catedrático de la Universidad de San Fernando y uno de los hombres de más talento que ha producido este archipiélago, y el insigne marino D. Domingo de Mesa y van den-Heede, á quien el Gobierno español encargó en 1824 de la rectificación de los mapas del geógrafo López, nacieron en la ciudad de San Cristobal de la Laguna, patria de tantos varones ilustres.

tung y Reiss (1867), Chil (1876) y Hardisson (1880); es verdad que el error de aparecer Santa Cruz más cerca de la villa de Orotava que de San Cristobal de la Laguna, y algunos minutos más bajos de su verdadera latitud, como se ve en el mapa del P. Feuillé (1725), lo cual hizo que á mediados del siglo pasado algunas embarcaciones que se dirigían al dicho puerto y plaza llegasen á Candelaria, fué corregido por Glas; verdad es que ya no se sitúa la punta de Anaga á los 18° 26′ y 30″ de longitud occidental (meridiano de París), como se ve en la carta de Bory de S.t Vincent; y que desde 1772 se ha fijado junto á la colina de San Roque, por varios sabios isleños, la altura del polo á los 28° 27′ y 22″; más aún se ven otras deficiencias bastante fáciles de apreciar. Todavía observamos que el error en que incurrieron Webb y Berthelot al llamar *punta de Anaga* á la de Antequera, es seguido por el Sr. Coello; todavía se ve situar por estos cartógrafos, lo mismo que por Hartung, Fritsch y Reiss el promontorio del Sabinal junto al valle de las Palmas, cuando la verdadera disposición de esta abrupta y altísima montaña—tan semejante al *Promontorium Album* de Plinio—es cerca de donde los tres primeros fijan el cabo de Anaga y los tres últimos la Mancha. Todavía vemos á los Sres. Berthelot y su asociado Webb, siguiendo el mapa de Bory y el del Almirantazgo inglés (1817), señalar tres roques de Anaga y no dos como realmente son, y aparecen en los mapas de los Sres. Hartung, Fritsch y Reiss, Chil, A. T. E. Vidal y Hardisson; si bien en ninguno de éstos se ha designado al más distante con el nombre de *roque de fuera*, y al que está más al S., separado del primero por un brazo de mar de 15 brazas de profundidad, con el de *roque de tierra*, como son conocidos. Aún vemos fijar estos roques, no enfrente del valle de las Palmas, sino al NO. del mismo; error en que han incurrido además de los Sres. Berthelot, Webb y Coello, los Sres. Hartung, Fritsch y Reiss, Vidal y Hardisson, quienes sitúan este valle un poco más al S. de donde se encuentra. Asimismo, la equivocación que padecieran los mencionados autores de la *Histoire Naturelle des Iles Canaries* cuando fijaron el valle de Almáciga donde se hallan las laderas del Pal-

mital, siendo así que debe situarse entre el valle de Taganana y el de Benijo, ha sido seguida por los Sres. Hartung, Fritsch y Reiss, Hardisson y Vidal, y creemos que tal error ha provenido de confundirse el expresado valle con un paraje de muy escasa extensión denominado *almácigo*, que no merece señalarse en las cartas. Vemos, en fin, que por los Sres. Berthelot, Webb, Hartung, Fritsch y Reiss, se designa con el nombre de la Mancha al alto peñasco llamado Roque Bermejo ó á sus cercanías, cuando propiamente se conoce con aquel nombre el mar que se halla enfrente del Sabinal, donde existe un bajo á la profundidad de 2¼ brazas, según está señalado con toda exactitud en la carta del Sr. Vidal.

Mas no es sólo esta importante rectificación la que podríamos hacer constar en los últimos trabajos cartográficos de Tenerife. Sin separarnos del propio mapa, digna de mencionarse es, asimismo, la de que se fije en él por primera vez el islote ó peñasco de Roque Bermejo, antes mencionado y su fondeadero, el más importante de la región de Anaga después del puerto de Santa Cruz; y también la de que se señale en el mismo, como en los mapas de los Sres. Hardisson y Chil, la Punta de Anaga en su situación verdadera, é igualmente el hermoso faro que se encuentra sobre el valle de Roque Bermejo. Pero es extraño que cuando se han llegado á estas rectificaciones, no se hayan determinado, sobre todo en la carta de la escala del Sr. Vidal, los valles de Chinamá, Carboneros, Taborno, Afur, Benijo, Draguillo, Chamorga, Ujana, Antequera, Yeguas y otros ya señalados en los mapas de Ossuna y Saviñón (1846); ni se hubiesen indicado en las propias cartas los roques de *Anambro* y *Chinobre*, altísimas eminencias de la cordillera de Anaga, y situadas la primera entre los valles de la Punta é Igueste y la segunda entre los de Benijo é Igueste; ni tampoco el de *Aderme*, frente al cual se hallan los islotes antes descritos, que en un tiempo debieron de encontrarse unidos, formando una saliente prolongación de la isla; ni tampoco el de *Asgua*, que M. Verneau llama equivocadamente, siguiendo á otros escritores, *roque del Agua*, y cuyo nombre indígena acabamos de averiguar.

Todavía podríamos hacer notar cómo los autores de los mapas últimamente publicados, con especialidad los señores Chil, Vidal y Hardisson, dan mayor extensión á las vertientes septentrionales de la cordillera que atraviesa esta comarca que á las meridionales, cuando éstas forman valles como los de Igueste, de las Yeguas ó Salazar y de San Andrés, mucho más dilatados que los de Benijo, Almáciga y Taganana, que se hallan del otro lado, constituyendo la región hidrográfica N.; y, así también, como en lugar de situar á San Cristobal de la Laguna al pie de las últimas estribaciones de la propia cordillera, que se dirigen al SE., señalan en su lugar una llanura que en tal paraje no existe. Asimismo, no comprendemos que los mismos geógrafos, separándose con escaso acierto del mapa de los Sres. Berthelot y Webb, hayan dado una forma muy distinta á los diferentes valles de esta comarca, y presenten dividida la cordillera en las alturas de Igueste y Almáciga, siendo así que sus montañas existen encadenadas, sin interrupción alguna, hasta la misma cumbre del valle de la Punta de Anaga; ni tampoco alcanzamos qué motivos pudieron haber para que en la corrección hecha al propio mapa de Berthelot en punto á la anchura de esta parte de la isla, haya resultado exagerada la reducción que los aludidos cartógrafos han llevado á cabo. En fin, es sensible que los deficientes cálculos hechos hasta hoy no permitan fijar de una manera más exacta la posición de la región anaguense con respecto al Teide. Tal vez si se hubiesen tomado como puntos para trazar la base de una triangulación el roque de Chinobre y la eminencia del Barro, en las alturas del Palmital, no habría resultado pasar por Nuestra Señora de Gracia la recta que se tire del faro de Anaga al Pico, como sucede en los mapas últimamente publicados; ni sería de 30′ y 50″ la diferencia de longitud que en la carta del Sr. Vidal hemos encontrado entre los meridianos de ambos puntos.

En cuanto á las alturas de la cordillera, ofrecen los geógrafos y viajeros los más variados cálculos. Madoz, en su *Diccionorio geográfico*, fija la mayor altitud en 3.160 pies castellanos sobre el nivel del mar, y Leopoldo de Buch encontró el

17 de Junio de 1815, á las once de la mañana, en la cumbre que se levanta entre Taganana y San Andrés, una altura barométrica de 695,28 mm., y en la que existe entre el barranco del Bufadero y el Valle Seco 690,51; y teniendo en cuenta que en las orillas del mar, cerca de Taganana, había hallado 771,74, fijó la primera altura en 2.690 pies y la segunda en 2.877, haciendo el cálculo según las tablas de Oltmann, insertas en el *Annuaire du Bureau des longitudes.* M. Berthelot calculó como altura máxima la cima del Valle Seco, que fija en 3.168 pies de París, y los geólogos Fritsch y Reiss, siguiendo á los señores Saviñón y Mesa, han apreciado la mayor altura en 1.027 m., si bien no la fijan los sabios alemanes en la cima de Taganana como aquellos, sino sobre el valle del Bufadero. M. Reiss, además, ha calculado en 708 m. la altura entre Paso-alto y el valle de la Laguna; en 689 la de la cumbre entre Taganana y San Andrés; y las inmediaciones de la Cruz del Draguillo, sobre el valle de las Palmas, y la altura próxima á *Chinobre*, sobre el valle de la Punta de Anaga, las ha aprecido el mismo sabio en 488 y 672 m. respectivamente. También el P. Feuillée calculó la altura de la Mesa de Mota en 760, que Ossuna y Saviñón fija en 2.300 pies de París; y el Barón Fritsch ha completado estos estudios señalando en las inmediaciones de Las Casillas 637 m., y cerca de 100 m. más abajo de la cima, de la misma estribación en que se asienta ese caserío, 748 m. habiéndose, asimismo, fijado por el Sr. Reiss en esta región otras interesantes alturas, algunas de las cuales han sido seguidas por el geógrafo M. Reclus. Finalmente, el Sr. Coello hace ascender la altura máxima de la cordillera á 3.687 pies, y señala en la cima del Bufadero 3.357, mientras Millares fija al lugar de Taganana 700 m., altitud que consideramos bastante excesiva.

No terminaremos estas notas sin manifestar que la longitud que los Sres. Fritsch y Reiss dan á la cordillera de Anaga, apreciada en 15 km., no la creemos exacta: un examen nada difícil permitirá conocer el error que encierra tal aserto, é inducirá á aumentar esta cifra; más acertada nos parece la mayor anchura de la misma, que los expresados geólogos han

calculado en 6 km. Por último, la cordillera de que tratamos, después de recorrer en dirección OSO. la región anaguense, se divide en dos brazos, perdiéndose el mayor en el límite geológico de esta comarca, y el menor en la planicie de la Laguna, á una altura de 558 m., según el cálculo de los nombrados sabios Mesa y Saviñón, seguido por Fritsch (1).

M. DE OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE.

Puerto de Orotava (Islas Canarias), Junio 23 de 1897.

---

(1) DR. SAVIÑÓN: *Manuscritos inéditos.*
L. VON BUCH: *Physikalische Beschreibung der Canarischen Insel.* Berlin, 1825.
BERTHELOT Y WEBB: *Histoire naturelle des îles Canaries.* Paris, 1839.
OSSUNA Y SAVIÑÓN: *Resumen de la Geografía física y política y de la Historia natural y civil de las islas Canarias.* Santa Cruz de Tenerife, 1844.
K. v. FRITSCH, G. HARTUNG und W. REISS: *Tenerife geologisch topographisch, dargestellt.* Winterthur, 1867.

DE LALLA MARNIA Á FEZ Y TÁNGER.

EXTRACTO DEL DIARIO DE VIAJE DE M. GAUDEAUX (1).

El día 4 de Julio de 1897, á las dos de la tarde, salí de Lalla Marnia (Argelia) con mi intérprete árabe Mohamed-ben-Mecki. Catorce kilómetros separan á Marnia de la frontera marroquí. Los recorrimos á buen paso para unirnos á una caravana que se dirigía al Aiun-Sidi-Melluk. La frontera argelino-marroquí, en esta zona, hállase habitada por gentes enemigas del Sultán, los Beni-Iznaten, Ya Angad, Ulad-Amer, Mhaia, etc., rapaces tribus que asaltan y roban á las caravanas que cruzan su país; excelentes jinetes y con sendos fusiles, trasládanse con rapidez extraordinaria de un lugar á otro, haciendo jornadas de 50 y 60 km.

Hacia las cuatro de la tarde llegamos á la frontera; atravesamos el río Muilah, seco durante el verano, torrente en invierno, y esperamos la formación de la caravana. De todas

(1) Este viajero, teniente de artillería del ejército francés, ha recorrido á pie, según asegura y parecen demostrar los documentos que presenta, varios países del globo, con propósito de dar la vuelta por éste; al terminar su expedición y de regreso ya á París, punto que fué de partida, pasó por Madrid y tuvo la bondad de exponer ante la Sociedad Geográfica, en la sesión del 27 de Septiembre, algunas consideraciones sobre Marruecos, presentando además la parte del diario de su viaje en dicho país, que aqui extractamos con autorización del viajero. Por medio de notas se consignan algunas observaciones fundadas en datos de los Sres. Vizconde de Foucault, Cañizares y otras personas que han reconocido todo ó parte del país que recorrió M. Gaudeaux.

partes acudían los viajeros indígenas, todos armados, unos con fusil, otros con cuchillo, revólver ó bayonetas sujetas al extremo de un palo; una hora después habíanse reunido unos 500 hombres, de ellos 150 á caballo, y juzgándose ya bastante numerosos, decidieron emprender la marcha, los jinetes delante, excepto unos cuantos que protegían la retaguardia Caminábamos con gran gritería y mucha rapidez, pues debíamos hacer de 8 á 8,50 km. por hora. Subiendo y bajando colinas llegamos, hacia las nueve, al Ain (manantial) Sfa, en el río Bu-Lib. Allí bebimos agua y me ví obligado á detenerme, porque me sentía enfermo; quedaron con nosotros, es decir, conmigo, con el intérprete y con el guía, dos árabes. Al amanecer del siguiente día me hallé mejor, y con buena provisión de agua nos dirigimos á un aduar de zauias situado en la vertiente S. de la montaña de los Beni-Iznaten, y donde pasé el día comiendo alcuzcuz, bebiendo te y durmiendo.

A las seis y media de la tarde nos pusimos en marcha. Caminamos durante toda la noche, y hacia las seis de la mañana del día 6 vimos ya el Aiun-Sidi-Melluk (1); pero aun invertimos dos horas en llegar á él, á través de montañas y barrancos, de riachuelos y de tierras labradas, sin sendero ninguno.

El Aiun, ciudad situada en medio del desierto de Angad, está defendida por muros de 4 m. de alto y 25 cm. de espesor, sin fosos, con ocho torrecillas y con una sola puerta; algo á la derecha se hallan el marabut de Sidi Makok y la Kuba de Sidi Melluk; alrededor de los muros, los indispensables cafés moros, donde se bebe más té que café. Era martes, día de mercado, y había gran concurrencia. Un caid ó amel manda en la ciudad en nombre del Sultán, y un centenar de árabes, que de soldados sólo tienen el nombre, constituyen la guarnición; por lo general nada perciben de los 6.000 francos mensuales que envía el Sultán y que se guardan tranquilamente el caid y sus lugartenientes.

(1) Se le conoce también y figura en los planos con el nombre de Kasba el Aium. *(N. de la R.)*

A las diez y media nos pusimos en camino en dirección al aduar Asaui, de la tribu de los Ya, al NO. del Aiun. Llegamos á las siete y media de la tarde, después de haber atravesado dos riachuelos, el Bu-R'dim, á unos 25 km. NO. del Aiun, y el Qçob (Kseb ó Quesab, según la ortografía española), á 45 km. de dicho lugar y á unos 5 del aduar.

Durante los días 7 á 11 descansamos bajo la tienda, esperando una caravana que debía salir del aduar con dirección á Teza ó Tatsa. Este aduar es parte de la tribu Ya, rebelde al Sultán, y una de las más rapaces y belicosas de Marruecos; sus individuos viven en constante guerra con las tribus vecinas y aun entre ellos mismos. El día 12, á las cuatro y media de la mañana, emprendimos el camino hacia el mercado de Tsa, por senderos mal trazados entre guijarros ó entre tierras labradas; allí iba á reunirse la caravana. Llegamos á las nueve. Torres y murallas arruinadas rodean la localidad; hay una sola puerta, pero se puede entrar por multitud de brechas al centro de la población, donde, sobre una colina, están el mercado y los restos de un antiguo palacio, actual habitación del caid. Se ven algunas tiendas diseminadas alrededor de la ciudad y en las montañas vecinas fuertes arruinados, restos acaso de un doble recinto de fortificaciones. El río Tsa baña los muros del lugar y le da cierta frescura; la vegetación se extiende 1 km. alrededor y predominan los maizales.

Poco á poco van llegando los camellos, y á las cinco de la tarde estaba ya formada la caravana con 432 de aquellos y unos 200 hombres entre jinetes y peones. Puesta en marcha, llegamos á las nueve de la noche á un aduar, donde nos detenemos á dormir. Durante la noche del 12 al 13 llegan otras pequeñas caravanas. A las tres y media nos ponemos de nuevo en camino y atravesamos el llano de Tafratah, limitado al S. por el monte Debdu. Por país árido y desierto, donde no se encuentra ni una sola mata de hierba, llegamos al Muluya, que atravesamos por Guersif, antigua ciudad romana, situada en la confluencia del río Melillo ó Mululú, que nace en el monte Beni-Uarain.

El Muluya, uno de los mayores ríos de Marruecos, tiene sus

fuentes en el desierto de Jela M'luia, en territorio de los Beni-Ngild, y siempre lleva aguas. Cuando lo pasamos tendría unos 60 cm. de profundidad y 5,50 m. á 6 m. de ancho (1).

En Guersif viven algunos huaras, tribu nómada, dedicada al pillaje; roban y asesinan á los viajeros que por allí pasan solos ó en pequeñas caravanas.

Partimos de Guersif á las dos y media de la mañana del 14 de Julio; á las ocho atravesamos el río Msún, de agua salobre, impotable, que se une al Muluya después de atravesar el Thama, meseta situada entre el monte Rif y el monte Rhiata (monte Guiata). Continuamos al otro lado del río subiendo el monte Krubes, de unos 950 m. de altura, parte del monte Marauah, y á las seis de la tarde nos detuvimos en un aduar de los Ulad-R'cho, en la cumbre del Krubes.

Al día siguiente, el 15, descendimos por el barranco de Mula Pomael, para pasar la Bab Tamatu, de 1.000 metros de altitud próximamente. Dejamos á la izquierda á Taza, que no pudimos ver porque lo ocultaba el monte Taza.

Según informes que adquirí, Taza está situado en una pequeña roca de 90 m. de altura sobre el río del mismo nombre (2), y al S. hay una elevada cordillera de montañas, el Rhabes, que va de N. á S. Es ciudad murada, y tuvo grandes fortificaciones, de las cuales aún se notan vestigios en las montañas vecinas. Cuenta unos 3.500 habitantes; cuatro mezquitas y dos fondaks arruinados son los únicos monumentos de Taza. No escasea el agua, y en los alrededores hay hermosos huertos y jardines. Nominalmente depende del Sultán de Marruecos, cuya autoridad se halla representada por un caid ó

---

(1) El Vizconde de Foucault, que atravesó este río el 12 de Mayo por Arzan, aguas arriba del punto por el que pasó M. Gaudeaux, dice que tiene 120 m. de lecho, y el agua ocupaba entonces de 35 á 40 m. Lo cruzó por un vado de 50 m. de anchura, por 1,20 de profundidad con corriente rápida. Como se ve difieren mucho estos datos de los consignados por M. Gaudeaux. *(N. de la R.)*

(2) El rio que pasa por Taza se llama Innauen. No es extraño que se equivocara M. Gaudeaux porque los habitantes del país dan nombres diferentes á los ríos según el lugar por donde pasan, y generalmente le asignan el nombre de la población. Por esto no suelen coincidir las denominaciones que dan á los ríos distintos viajeros *(N. de la R.)*

amel; pero, en realidad, los verdaderos señores de Taza son los Rhiata ó Guiata, tribu poderosa, á la que nunca logran imponerse los mjarenis ó majaznias, soldados irregulares del caid (1). Nadie puede salir de la ciudad sin permiso de los Rhiata ó acompañado de uno de ellos; por esto la caravana se apartó de Taza y pasó de largo. Todos armados con fusil español y largo cuchillo, pueden poner en pie de guerra 1.500 infantes y 300 jinetes. En las montañas de los alrededores vi hierro, plomo y azufre; los árabes aseguran que hay también plata y antimonio.

Hacia las diez llegamos á Mekenesa Este, pequeña aglomeración de casas sobre una colina de 150 m. de altitud. La caravana se detiene á orilla del río Errbarr; allí se nos dice que en las inmediaciones hay tropas del Sultán, y la tribu de los Ya, que forma parte de la caravana, se niega á continuar. Seguimos adelante unos cuantos hacia Mekenesa Oeste, y atravesamos el río Haddar.

Por vez primera, desde que salí de Tremecén, admiré esplendido paisaje. El río serpentea entre huertos bien cuidados, y si no fuera por el aspecto árabe de la ciudad, hubiera podido creerse que estábamos en la Turena; todo lo que alcanza la vista aparece cubierto de vegetación. La ciudad, situada en anfiteatro sobre el flanco de una pequeña colina perteneciente á la cordillera del monte Umyeniba, carece de murallas y contiene de 1.800 á 2.000 habitantes, dos mezquitas en el interior, á la entrada un fondak donde se detienen las caravanas, y casas de 1,90 m. á 2 m. de altura, construídas con barro y paja de cebada, sin ventanas y con puertas bajas.

[Aquí el viajero refiere que tuvo que fingirse musulmán y afirmar que iba á Fez para hacer sus estudios cerca del Sultán; muchos no le creyeron, y los chiquillos le apedrean; herido en la cabeza, en el cuello, en la mano, tiene que retirarse de aquel lugar con el intérprete y el guía, perseguido por los

(1) Los majaznias son soldados que están á las órdenes de los caids, con cargo hereditario. No puede propiamente decirse que son tropas irregulares, dada la organización militar del Imperio.

muchachos, á quienes al fin dispersan dos jinetes de las tropas del Sultán.]

Durante el día 16 seguimos el curso del Haddar, lo cruzamos cuatro ó cinco veces para abreviar camino, y por la vertiente S. del monte Berardnus llegamos á la aldehuela ó kasbah de Beni-Buerie, en cuya mezquita descansamos.

Proseguimos el viaje, agregados á una caravana de ocho borricos que se dirige á Fez; por el pie de las montañas del Uled Bu Lian alcanzamos la aldea de Ghrila, donde nos fué preciso descansar de nuevo, pues habíamos hecho 45 km. en esta jornada y tenía los pies destrozados.

En la mañana del 17 partimos con la pequeña caravana; á las ocho estábamos en el mercado del Sok-el-Sept. El espectáculo era original; sobre el flanco de una colina se agrupaban unas 2.000 personas, mezcladas con caballos, mulos, asnos, cabras, corderos, toros y camellos; desde lejos parecía aquello un racimo de hombres y animales suspendido en la ladera del monte. En el camino ví una montaña de azufre, que los árabes del país utilizan para fabricar la pólvora; hállase antes de llegar al río Marhef y á unos 4 ó 5 km. antes de Sept ó Sebt, también llamada Kasba del Caid. La montaña, con su tono amarillento, ofrece extraño aspecto, y el azufre es tan puro, que se inflama bajo la acción de una lente.

[En aquel mercado el viajero sufrió toda clase de injurias: casi le destrozaron un dedo para arrancarle una sortija, nadie creía que fuera musulmán, y uno de los indígenas llegó hasta escupirle en el rostro; la cólera le ahogaba, pero se contuvo, pues de otro modo su muerte era segura y todo lo sacrificaba al deseo de realizar sus propósitos. Más adelante, cuando ya se había puesto de nuevo en camino, otros indígenas pretenden robarle las armas, le golpean y le causan con cuchillos y piedras varias heridas, después de haberle robado todo cuanto llevaba.]

Un xerif muy respetado en el país me conduce á su zauia por senderos casi impracticables, y para llegar á ella atravesamos el río Amellul; la zauia se halla en la cima culminante, á unos 755 m. del monte Bu-Lian.

A las cuatro y media de la mañana del 18 de Julio emprendemos la marcha; nos acompaña á caballo el xerif citado, Muley Abd-es-Selam; el dolor de las heridas y la sed me molesta mucho. Todos los arroyos son salados ó están secos, con delgadas capas de sal en el cauce. Contorneamos el monte Tsuls, á fin de llegar á Fez mañana por la mañana. A las siete y media de la tarde entramos en una pequeña aldea, Sok-el-Tleta, á orilla del río Innauen.

En camino otra vez á las dos de la mañana del 19, cruzamos el Innauen y ya divisamos á Fez, cuyo blanco caserío se destaca sobre el fondo gris de las montañas que la rodean. Pasamos al pie de los montes Quebqueb y Zalar y atravesamos el río Sebú por el único puente de piedra (1) que existe en Marruecos; situado al E. de Fez, hállase sostenido por 8 arcos, tiene 110 m. de largo y está lleno de agujeros; muy antiguo, jamás ha sido restaurado, y no obstante, parece muy sólido. A la orilla del río se ven las ruinas de un antiguo palacio que perteneció á un coronel del ejército del Sultán, Ben Nis; descansamos tres cuartos de hora á la sombra de uno de sus muros y entramos después en Fez por la puerta ó Bab Yedid.

Paso el primer recinto bastante bien conservado, muro almenado, con muchas aspilleras, de 4,50 á 5 m. de alto, y sólidas torres. Entre este recinto y el segundo se extiende inmenso terreno inculto, donde se almacenan ó depositan los forrajes. Un árabe me acompaña al consulado francés; en casa del Cónsul, M. Michaux Bellaise, duermo por primera vez en cama después de diez y seis días.

[Refiere después el viajero sus visitas al Director de la Escuela de la Alianza francesa israelita y al Agente consular que representaba á Francia en Fez antes de la creación del vice consulado, y el castigo que el Juez de Fez impuso á los

(1) En Marruecos existen, aunque no muchos, otros puentes; además del que menciona M. Gaudeaux, y cuyas dimensiones y número de arcos están equivocados, pueden citarse el que en las inmediaciones de la ciudad de Marruecos hay sobre el río Tensif, el que existe próximo á la Kasba de Tadla sobre el río Morbea, otro sobre el río Abid, en Entifa, uno sobre el Micquis á una jornada de Fez y varios más, todos de mampostería. *(N. de la R.)*

árabes que le robaron las armas, reseñando con este motivo la manera como allí se administra justicia; consigna también noticias acerca del comercio de Fez, de las costumbres del país y de la autoridad del Sultán, desacatada en muchas partes, pues la unidad política de aquel imperio es una ficción.]

Fez, rodeada de muros por todos lados, tiene 7 puertas, sin contar las de barrio ó cuartel, que se cierran á las once de la noche y se abren á las tres de la mañana. Las puertas de barrio son innumerables; he contado 123 y no he visto toda la ciudad: esta es un conjunto de estrechos callejones, empedrados con guijarros puntiagudos, con arroyo en el centro; la más ancha de las calles de Fez tendrá 1,50 m. No hay alineación en las casas. Lo único verdaderamente notable es la canalización del río Fas; el agua corre por calles, casas y huertos, llevándose las inmundicias. Dos son los principales marabuts objeto del culto de los habitantes de Fez; en primer lugar Muley Edris, en el centro de la ciudad, rodeado de tiendas; el europeo que penetrase en él perdería seguramente la vida; en cambio, es lugar de asilo para ladrones y asesinos. El otro marabut es el de Sidi Ahmed Chaui, también lugar de asilo (1).

Renovados traje y armas, y bien provisto de lo más indispensable para el viaje, decido partir para Tánger el domingo 25 á las ocho de la mañana. Mi propósito es llegar á Tánger el sábado próximo lo más tarde. La distancia que separa dicha ciudad de Fez es, según se dice, de 240 km. á vuelo de pájaro, y por los caminos marroquíes se puede estimar en 300.

---

(1) Según nuestro consocio el Comandante de Ingenieros D. Eduardo Cañizares, que ha residido en Fez, las puertas que dividen los barrios se cierran al *axa*, ó sea á la hora de cenar, que varía, según la estación, de siete y media á nueve de la noche. Las calles son estrechas, pero no tanto como indica el viajero. Basta decir que en las principales suele haber á derecha é izquierda puestos en que se venden pescados, hortalizas, etc., queda espacio para los compradores que allí se detienen, y puede pasar una persona á caballo por el centro; todo lo cual supone una anchura mínima de 3 á 4 m. Esto sin citar calles más anchas, como la que está á orilla del río y conduce al Palacio del Sultán. También hay numerosas plazas. Además de los santuarios que cita M. Gaudeaux, existen innumerables mezquitas, entre ellas la tan famosa del Karuin y la principal del Andalús. *(N. de la R.)*

[El viajero apunta algunas indicaciones acerca del origen ó fundación de Fez, y describe los alrededores de la ciudad y el río Fas, que va á unirse al Sebú, á unos 2.000 m. de Fez. A 7 ú 8 km. de ésta hay minas de sal y baños termales.]

Emprendo el viaje con mi intérprete y 10 árabes que me acompañan. Salimos de Fez por la puerta ó Bab-el-Yedid y ascendemos por las colinas que rodean á la ciudad. Hoy el camino de Fez á Tánger es bastante seguro y muchos europeos lo recorren frecuentemente. Los senderos que seguimos pasan entre el monte Terrats y el monte Quebqueb; la mayor altitud que alcanzamos, en este último, es de 712 m. Atravesamos el territorio de los Ulad Yema, dejando un poco á la derecha el mercado de Sok-el-Arba. Algunos aduares y pequeñas aldeas edificadas en general sobre la cima ó el flanco de colinas, aparecen diseminadas en nuestro camino. Se observan ya algunos indicios de civilización; los campos están mejor cultivados.

A las siete de la tarde, después de haber avanzado unos 45 km., atravesamos el río Sebú por el vado de la Piedra de la Santa (Mexra hadyera ex-Xerifa), y pasamos la noche en la aldea de este nombre. Al día siguiente cruzamos el río Uerra ó Huerga, y el 27 el río Rdat. Desde aquí cambia la naturaleza del terreno; es pedregoso y avanzamos con más dificultad. Dejamos á la izquierda la pequeña ciudad de Chemmaha y hacemos alto en el Ain Regreg. Al siguiente día atravesamos el río Mda, luego el Lukkos, y á las nueve de la mañana entramos en El Ksar-el-Kebir ó Alcazarquivir.

[La inflamación de un pie obliga al viajero á detenerse aquí hasta el día 1.° de Agosto, bien asistido por el agente consular de Francia. El Ksar, dice, es ciudad bastante grande, con casas de ladrillos y retejadas. La rodean fortificaciones casi arruinadas, con varias puertas. En los alrededores la vegetaicón es espléndida, y los fertiliza el Lukkos, que nace en el monte Tanraya; se desborda todos los años, invade la ciudad y sube el agua hasta 2 m. en el interior de las casas. En el año anterior la crecida duró seis días, durante los cuales se avitualló la ciudad por medio de barcas. Hay cinco grandes mezquitas que nada tienen de notable.]

Un amigo del agente, M. Bruseaud, me invitó á pasar á Arzila, donde tenía una propiedad, para mejor reponerme. Acepté, y salí del Ksar el 1.° de Agosto á las cuatro y media de la mañana acompañado de un guía. El camino es bastante bueno y vemos por todas partes campos de maíz y mucho ganado vacuno. Atravesamos varios ríos, secos en general, el Rur, el Majacén, el Raiçana, y á las cinco de la tarde llegamos á Arzila.

[M. Gaudeaux pasa el día 2 en Arzila, ciudad de unos 5.000 habitantes, la mayor parte judíos. Sus murallas, construídas por los portugueses, se hallan en bastante buen estado; hay torres con antiguos cañones, y dos puertas, al E. Bab-el-Fas, y al O., del lado del mar, Bab-el-Tanya. Las calles son algo más anchas que las de Fez y del Ksar. La ciudad, de agradable aspecto, es pequeña: se puede darle la vuelta en tres cuartos de hora].

Salgo de Arzila á las cuatro de la mañana, con el mismo guía, y pienso llegar á Tánger hacia las tres de la tarde; tomamos rumbo al NE. para alcanzar la carretera. Por todas partes colinas y montañas, cuyo aspecto difiere del terreno que antes había recorrido; predomina el tinte rojizo, lo que me hace suponer que hay metales; á la izquierda se ven pequeños lagos. A las cuatro y media llegamos á Tánger.

He invertido un mes justo (pues salí de Marnia el 4 de Julio y llego á Tánger el 3 de Agosto), en recorrer los 850 km. en que calculo la distancia que media entre ambos puntos por el camino que he seguido.

[Termina su diario M. Gaudeaux indicando que se propone publicar un libro con un mapa en el que trazará exactamente su itinerario] (1).

---

(1) Todo el camino que recorrió M. Gaudeaux estaba ya reconocido por otros viajeros y figura en los itinerarios ya publicados, sin que por esto deje de tener interés el viaje de aquél. La parte comprendida entre Taza y Fez ofrece peligros, y en ella preciso es valerse de algunos individuos de la tribu de los Guiatas ó Rhiatas, que protejan al viajero. Esta parte del viaje lo hizo el Vizconde de Foucault, disfrazado de hebreo. *(N. de la R.)*

MISCELÁNEA.

La Geografía en el Ateneo.—En el presente curso, 1897-98, de la Escuela de estudios superiores, establecida por el Ateneo de Madrid, se han asignado dos cátedras á la enseñanza de la Geografía, á saber: ***Geografía analítica*** y ***Problemas políticos de la Geografía moderna***, explicadas respectivamente por los señores D. Federico de Botella y D. Rafael Torres Campos.

En el grupo de estudios de Ciencias morales y políticas se ha incluído un curso sobre problemas coloniales bajo el nombre ***España en Ultramar,*** á cargo de D. Ricardo Becerro de Bengoa.

A continuación reproducimos los programas de cada una de dichas asignaturas:

Geografía analítica.

PRIMERA PARTE.

Formación del planeta.—Influencia de los agentes creadores y destructores en el planeta.—Constitución del mismo: sus formas: sus transformaciones sucesivas.

SEGUNDA PARTE.

Efectos que sobre la corteza terrestre han producido y producen los agentes creadores y destructores.

Descripción física de la Tierra: España: los demás países del globo.

En la primera parte, que pudiera intitularse de generalida-

des, el Sr. Botella se propone considerar la Tierra en el espacio, y traza rápidamente sus relaciones con los diversos cuerpos de nuestro sistema planetario, sus condiciones propias, dimensiones, forma, peso, volumen, etc., deteniéndose algún tanto en las varias hipótesis cosmogónicas, por lo que interesa al origen de la Tierra.

Expondrá luego la formación y constitución de la corteza terrestre y estudiará las modificaciones de sus formas; las influencias debidas al enfriamiento secular, á los agentes externos é internos, á las contracciones, hundimientos, pliegues y levantamientos, etc.; notará las alteraciones que esas causas diversas traen en la morfología de las masas roqueñas; explicará cómo desaparecen las altas cimas y se forman las planicies, y cómo también, ensanchando su acción, se desmoronan y desaparecen los continentes, trocándose en mar la tierra firme; algo ha de ocuparse igualmente en la orografía submarina, la disposición de las corrientes, de las líneas isotérmicas, y, por fin, trazados estos rasgos generales y fijadas estas particularidades, entrará en la segunda parte, que pudiera llamarse de aplicación analítica, y tratará de examinar una tras otra las diversas comarcas del globo, empezando, como es natural, por nuestro propio territorio, analizando una por una las moles montañosas, sus cuencas y planicies, sus accidentes principales y sus mares circundantes, con objeto de añadir algunos datos al estudio físico que por semejante sistema expuso de antaño, que ha empezado á practicarse sobre los demás puntos del globo, y que una vez terminado, permitirá establecer, como ya queda dicho anteriormente, sobre fundamentos ciertos, la síntesis general que ha de esclarecer las transformaciones del planeta en la sucesión de los tiempos y conducir á la más clara concepción de su génesis probable.

Problemas políticos de Geografía moderna.

La Geografía y la Política.

El predominio de Europa en el mundo.—Sus causas geográficas.

Comparación del estado actual de los países de Europa.—Causas que han influído en su adelanto ó en su decadencia.—Cómo se ha formado el poderío naval y colonial de la Gran Bretaña.—Condiciones geográficas que han determinado la misión de Francia en el mundo.—Situación de Bélgica.—Rápido desarrollo de la industria germánica en nuestros días.—Recientes progresos de Hungría.—La transformación del Imperio ruso.—La lucha con la Naturaleza y el éxito industrial en los Países Bajos, en Suiza y en Escandinavia.—Decadencia mercantil de Italia en los tiempos modernos.—Predominio actual de la barbarie en los centros de la cultura helénica.

Situación presente de España.—Causas de su atraso.—¿Podría levantarse nuestro país á la altura de los pueblos más adelantados de Europa?

Causas de rivalidad entra los Estados europeos.—Aspiraciones de engrandecimiento.—Rectificación de las fronteras históricas para la constitución de los pueblos dentro de sus fronteras naturales.—Aspiraciones á la posesión de los grandes ríos que surcan el territorio nacional.—La posesión de estrechos llaves de mares cerrados.—Dominio de los grandes caminos del comercio universal.—La política de raza y la política religiosa.—La lucha económica.

La cuestión de Oriente.—Influjo que en la posición actual de este problema ejercen la religión, la raza y la acción de las potencias europeas.—Los destinos de Macedonia.—Rectificación posible de la política de Crimea y del Congreso de Berlín.—Ineficacia de la acción colectiva de las potencias.—Retroceso en la marcha hacia la solución del problema oriental que implican las victorias de los turcos contra Grecia y el último tratado de paz.

La cuestión de las nacionalidades en Austria-Hungría.—El régimen dualista.—Reconocimiento de la personalidad nacional de Hungría.—Aspiraciones eslavas.—La autonomía de Croacia y de Eslavonia.—El predominio alemán y el problema checo.

Oposición entre la Alta y la Baja Alemania.—Pérdida de la

influencia austriaca en los países germánicos.—Nuevo carácter del Estado austro-húngaro.

La cuestión del Rhin.—Su influencia en la situación militar de Europa.

La cuestión de Irlanda.

La integración de la nacionalidad italiana.

La unión ibérica.—Unidad geográfica y unidad moral entre los pueblos de la Península.

Equilibrio de fuerzas entre los Estados europeos.—Posible alteración del mismo por el desigual acrecentamiento de la población y el diferente desarrollo de las fuerzas productivas.

Situación de las potencias coloniales en África por virtud del reciente reparto.—La penetración y colonización de África y encauzamiento de su comercio en provecho nacional, como el problema contemporáneo.—Estado presente de la cuestión marroquí.—La cuestión de Egipto y del Alto Nilo.—Las potencias europeas en Abisinia.—Francia, Inglaterra y Alemania en el Sudán.—Diferencias franco-españolas en Guinea.—Portugal é Inglaterra en el África austral.—Ingleses y boers en el África del Sur.

Grandes poderes asiáticos.—Extensión de Rusia por el continente asiático y resultados de su acción civilizadora.—Los ingleses en la India.—La cuestión del Asia Central.—Inglaterra y Francia en Indo-China.—La cuestión del Extremo Oriente.—Situación de China.—La emigración amarilla.—Transformación del Japón.—Situación y porvenir de este Imperio.—El «peligro amarillo» en la esfera política y en la industrial.—Acción de Inglaterra, Rusia, Francia y Alemania para disputarse el influjo y el comercio en la costa asiática del Pacífico.

La civilización en América.—Influencia sajona é influencia latina.—Extraordinario crecimiento de la República norteamericana.—Antagonismo entre los Estados europeos y los Estados-Unidos de América.—Aspiraciones de la República del Norte al protectorado en todo el continente.—Solución probable de los conflictos originados por estas aspiraciones.—

Posible acción actual de España en América por virtud de la transformación de su régimen colonial.

Posición de los países europeos y americanos en Oceanía.—Los Estados-Unidos y el Japón en las islas Hauai.

Formación de nuevas nacionalidades en nuestros días, mediante la acción tutelar de la Gran Bretaña.—El «Dominio» del Canadá.—Desarrollo de las colonias de Nueva Holanda y Nueva Zelanda.—Las federaciones canadiense y australiana en sus relaciones con el Imperio británico: *Greater Britain.*

España en Ultramar.

El aislamiento mercantil como síntoma de decadencia y causa de pobreza.—Necesidad de conocer y fomentar los estudios ultramarinos y coloniales.—Aspiraciones del comercio y motivos que las anulan.—La indiferencia, la ignorancia y la pasividad.—Ejemplos de otras naciones.—Medios que procede emplear para la restauración de nuestro tráfico ultramarino.

Relaciones mercantiles de España con las provincias antillanas.—Producción de Cuba y Puerto Rico.—Medios para aumentar la producción.—Comparación entre la producción de nuestras Antillas y las restantes.—Explotación inglesa, danesa, francesa y holandesa de las Antillas.—Enseñanzas y deducciones.

Relaciones mercantiles de nuestras Antillas con las Repúblicas americanas.

Relaciones mercantiles de España con el Archipiélago filipino.—Producción y riqueza de Filipinas.—Naciones que las explotan.—La producción filipina comparada con la del Archipiélago de la Sonda, con la de Nueva Guinea y con la del Japón.—Explotación de las riquezas de estas comarcas y de las de Indo-China por los holandeses, ingleses y franceses.

Relaciones mercantiles de las islas Filipinas con el Japón, China é Indo-China.

Producción y vida mercantil de América.—Estudio detallado de la agricultura y de la ganadería en América.—Estudio de las relaciones mercantiles entre España y los Estados-Unidos.

Estudio de las relaciones mercantiles con Méjico y Centro-América, Colombia y Venezuela.

Idem con la Argentina, Uruguay, Paraguay y el Brasil.

Idem con Chile, Bolivia, Perú y el Ecuador.—Explotación de las Guayanas.

Situación agronómica y económica de la agricultura americana.

La industria y el arte en América.—Tributo que paga á Europa.

Las nuevas sociedades anglo-sajonas en Australia, Nueva Zelanda y África austral.

La colonización en el extranjero.—Metodología colonial.—Inmigración.—Medios de transporte y de desembarque y penetración.—Educación de los indígenas.—Utilización de sus energías.—Higiene.

Organología colonial.—Relaciones con la metrópoli.—Gobierno central.—Gobierno local.—Organización total en ambos casos.

Estado actual de la colonización.—Comarcas á que debe extenderse.—Medios de realizar la expansión colonial.—Influencia social de las riquezas coloniales.—Manera de utilizarlas en la mayor suma posible.—Ventajas económicas y políticas del dominio colonial.

Necesidad absoluta de la instrucción colonial en la metrópoli para funcionarios, comerciantes, militares y particulares.—Organización de las escuelas coloniales.

La política colonial á fines del siglo XIX.—Su porvenir.—Sus relaciones con la cuestión social.

Bibliografía geográfica.

Los Sres. Armando Colín y Compañía, editores de París, han publicado la sexta Bibliografía anual correspondiente á 1896, de los *Anales de Geografía*, bajo la dirección de los señores P. Vidal de la Blache, L. Gallois y E. de Margerie.

Esta bibliografía comprende los principales trabajos relativos á la Geografía que han visto la luz en 1896, tanto en Europa como en América. Por ella puede formarse idea completa

del movimiento científico en lo que se refiere á esta clase de estudios, y por su orden y método, claridad en la exposición, abundancia de datos y atinadas observaciones críticas que siguen á los títulos de cada obra, resulta de indudable utilidad para el conocimiento de los progresos geográficos.

Consta de dos partes: una general, comprendiendo la historia de la Geografía y su división en matemática, física y política, y otra regional, en la que se agrupan los escritos que tienen un carácter local. Cada parte se subdivide en forma adecuada para hacer fáciles las investigaciones, á lo que ayuda además un índice alfabético de los autores y la ordenada numeración de los artículos.

En la bibliografía referente á España, correspondiente al año último, se citan con elogio varios trabajos publicados ó mencionados en nuestro BOLETÍN, como son la *Historia de la provincia de Ciudad Real*, por el Sr. Blázquez; *Los ferrocarriles del Pirineo y la defensa nacional*, por el Sr. Jiménez y Lluesma; *Regiones botánicas de la Península Ibérica*, por don Blas Lázaro é Ibiza; *La Suiza andaluza*, por D. Diego Marín y otros. Cítase también con encomio el *Boletín* de la Comisión del Mapa Geológico de España, y se mencionan algunas otras obras, monografías y folletos editados en la Península, como *La Riqueza agrícola y pecuaria*, por el Sr. Cebrada; *El Valle de Arán*, por el Sr. Reig y Polau, etc., etc. Se da además noticia de varias obras extranjeras en que se trata de nuestra Península, como *Dans les Pyrénnées espagnoles*, de Saint-Ives; *Le Val d'Aran*, de Véala, y la serie de monografías sobre la flora peninsular escritas en alemán por Willkomm. También se citan trabajos muy estimables relativos á las Antillas, y especialmente á Cuba.

Los *Anales de Geografía* prestan indudablemente un buen servicio á la ciencia con esta publicación anual, y el bibliófilo, el historiador, el geógrafo, y en general todos los hombres de estudio, encontrarán en ella un arsenal nutrido de datos y una orientación muy apreciable para sus estudios y consultas.

M. DE A.

La Geografía en el Congreso de Sociedades científicas francesas en 1898.—En este Congreso, que ha de reunirse en París el 12 de Abril de 1898, figuran, entre otros, los siguientes temas y trabajos de Geografía histórica y descriptiva:

Señalar los documentos geográficos manuscritos más interesantes (textos y mapas) que existen en las bibliotecas públicas y en los archivos de los departamentos, de los municipios ó de los particulares.

Inventariar los mapas locales antiguos, manuscritos é impresos; mapas de diócesis, provincias, planos de ciudades, etc.

Investigar los medios empleados en otros tiempos por los navegantes para asegurar su marcha.

Dar á conocer los procedimientos empleados por los antiguos geógrafos. Sistema de proyección; graduación; escritura y tinta de los mapas; escalas empleadas; rosas de los vientos, etc.

Trazar mapas que muestren la distribución geográfica de los depósitos aluviales, grutas, etc., que hayan contenido restos del hombre de la época cuaternaria, ó estaciones, talleres, etc., de la edad de la piedra pulida, del bronce ó del hierro.

Determinar los límites y trazar los mapas de las antiguas circunscripciones diocesanas, feudales, administrativas, etc.

Completar la nomenclatura de los nombres de lugares citando los nombres dados por los habitantes de una región á los varios accidentes del suelo (montañas, collados, valles, etc).

Altitud máxima de los centros habitados, desde los tiempos más remotos.

Investigaciones sobre los movimientos de los glaciares franceses y sobre los movimientos del suelo, en el interior de las tierras, en la época histórica.

Investigaciones sobre las mareas de la costa de Francia y sobre las corrientes litorales. Modificaciones antiguas y modernas de las costas francesas.

Descripción oro-hidrográfica de una región de Francia ó de sus colonias; trazado de las corrientes fluviales en relación

con las formas del terreno, perfiles longitudinales y transversales de los valles, etc.

Últimos progresos cumplidos en el estudio geográfico de las colonias francesas ó de los países de protectorado.

Discusión de los documentos relativos á la distribución geográfica de las poblaciones de color que viven en las colonias, protectorados y zonas de influencia francesa.

Biografías de los antiguos viajeros y geógrafos franceses.

Población de Rusia.—Según el censo terminado en el presente año de 1897, la población del Imperio ruso asciende á 129.211.113 individuos, así distribuídos:

Rusia europea propiamente dicho......	94.188.750
Polonia..............................	9.442.590
Gran Ducado de Finlandia............	2.527.801
Cáucaso.............................	9.723.553
Siberia..............................	5.731.732
Estepas de los Kirguises............	3.415.174
Turquestán y Transcaspio...........	4.175.101
Rusos residentes en Bojaro y Jivo.....	6.412

El mayor aumento de población corresponde á las provincias meridionales de la Rusia europea, donde aquella ha duplicado y aun triplicado en los últimos cuarenta y cinco años.

Exceptuando San Petersburgo y Riga, todas las ciudades de más de 75.000 habitantes se encuentran ahora al S. de Moscú. Explica este hecho el rápido desarrollo de la industria y del comercio en la fértil región llamada de las Tierras Negras. En los gobiernos de Besarabia, Jerson, Don y Crimea, la población ha aumentado en la proporción de 120 á 207 por 100.

Población de los Estados-Unidos del Brasil.—Según trabajos de la Dirección general de Estadística, de los que dió noticia el *Diaro Oficial* en Agosto último, calculábase

la población de esta República á fines de 1890, en 14.333.915 habitantes, y como la superficie total del Brasil se estima en unos 8.337.200 km.², resulta una densidad de 1,7 por kilómetro cuadrado.

El último censo que ofrece algunas garantías de exactitud fué el de 1872. Entonces poblaban el Brasil 9.930.478 almas; luego en diez y ocho años hubo un aumento de 4.403.437 habitantes, es decir un crecimiento medio anual de 244.635 individuos, debido á los nacimientos y á la inmigración.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

VIAJE POR ESPAÑA, PORTUGAL Y COSTA DE ÁFRICA

EN EL SIGLO XV.

M. E. Foulché-Delbosc, autor de la *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal* (1), ha dado á luz posteriormente en la *Revista Hispánica* (2) una relación que se conserva en la Biblioteca de Valenciennes y que da á conocer la excursión de cierto viajero flamenco por nuestra Península en los años de 1479 y 1480.

Eustaquio de la Fosse, natural de la ciudad de Tournay (tal es su nombre y origen), declara en el escrito haber consignado las impresiones de la correría cuarenta años después de verificada, circunstancia que, sin duda alguna, ha contribuído á la concisión con que lo hizo y disminuye el interés que tuviera narrada inmediatamente. Con todo, es tan poco lo que de esa época se sabe, que interés tiene cualquier dato relacionado con ella.

Eustaquio se embarcó en el puerto de la Esclusa, comisionado por un mercader de Brujas para hacer negocio comercial. Vino por mar á Laredo (3); se trasladó á Burgos (4), donde empleó tres meses en arreglar sus menesteres, y caminó por

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1896, tomo XXIX, pág. 451.

(2) *Revue Hispanique*, Paris, numéro II. Juillet, 1897.

(3) La Rede.

(4) Bourghes.

tierra á Toledo (1), Córdoba y Sevilla, puerto, este último, donde habían de llegar directamente efectos de Flandes destinados á la Mina de Oro, en la costa occidental de Africa. Fletada en Sevilla una carabela, pasó á su bordo desde Sanlucar (2) al Condado de Niebla (3) en busca de piloto práctico (4), hizo escalas en Cádiz (5), en Safi de Berbería (6), en Lanzarote (7), en la isla de Hierro, en el Río de Oro, en Cabo Blanco, donde anteriormente había naufragado otro factor de Brujas, muerto por los moros sin poder recibir auxilio de los pescadores canarios.

La carabela sevillana sufrió temporales, calmas y vicisitudes del mar, pero llegó á Cabo Verde y se juntó con otras dos de Cádiz. Unidas siguieron navegando á Sierra Leona (8), á los bajos de Santa Ana y á la Mina de Oro, donde trocaron efectos con los naturales. Todo marchara perfectamente sin la aparición de cuatro navíos portugueses que se dieron á conocer disparando la artillería y apresaron á las carabelas, tratando con dureza á los prisioneros, después de despojarlos de cuanto llevaban.

El jefe en cuyo poder quedó Eustaquio se llamaba Diego Cam (9) y le obligó á negociar las propias mercadurías con los negros, tras lo cual le condujo á Lisboa para que le fuera cortada la cabeza, que no menor pena tenía puesta el rey de Portugal á los contraventores de su prohibición comercial en la costa africana.

En la travesía de vuelta vieron en la mar unos pájaros que, según los marineros le aseguraron, procedían de ciertas islas

---

(1) Toulette.

(2) Saint Lucas de Barramède.

(3) En la Condade.

(4) Los Reyes Católicos, por Cédula dada en Sevilla en 4 de Marzo de 1478, autorizaban á los marinos de Palos para comerciar en la Mina de Oro.

(5) Callaix Maillay, que aulcuns appellent Gadès.

(6) Sapphir.

(7) Lanserot de Canare.

(8) Serrelione.

(9) Probablemente Diego Cam, el descubridor del río Congo que en la expedición de 1484-1485 iba acompañado del cosmógrafo Martín Behaim.

desaparecidas; porque un obispo de Portugal, experto en artes mágicas, se había refugiado en ellas con cuantos quisieron seguirle y las encantó de forma que nadie había vuelto á encontrarlas ni las encontraría hasta que toda España volviera á la Santa fe católica. Esto ocurrió en los tiempos de Carlo Magno, cuando los sarracenos conquistaron á Granada, Aragón, Portugal y Galicia, y desde entonces los marineros suelen ver á los pájaros de las islas, pero á las islas no.

Llegado el navío á Cascaes (1) oyó nuestro viajero la confirmación de la sentencia de muerte, de la cual apeló; pero confiando en los pies más que en la justicia humana, se evadió en el camino de la capital y ganó la frontera de España, dirigiéndose en peregrinación á dar gracias á Nuestra Señora de Guadalupe por haber escapado del trance cruel.

A pie y de limosna, contentándose con refacción de pan y agua hizo el camino de Guadalupe á Toledo, esperando algún socorro de los conocidos en la estancia primera, y más afortunado de lo creído halló á un compatriota vendedor de libros, en cuya compañía, vestido y reparado, fué á Burgos, á Medina del Campo (2), á Sevilla, á Santiago de Compostela y por fin á la Coruña (3). Había en este puerto varios navíos que aparejaban para Flandes con vinos y frutas de cuaresma, y al cabo de cuatro semanas tomó pasaje en uno que dichosamente le desembarcó en la Esclusa, de donde había salido.

Viéndose en Brujas hizo cuenta de que, si había perdido todos los bienes, conservaba el pellejo, lo que en aquellos tiempos, y aun en estos que corren, ya es algo, por lo que digo, *Deo gracias, amén.*

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

(1) Cascalaix.
(2) Medine de le Camp.
(3) La Çoullongne; la Qnenoulle.

BIBLIOGRAFÍA.

I.

Estudio estratégico de la Península Ibérica, desde el punto de vista del ingeniero, *por el Coronel del Cuerpo* D. Francisco Roldán y Vizcaino.

Abandonado en España el estudio de la Geografía general, no es extraño que muchos autores de Geografía militar conviertan esta hermosa ciencia en un fastidioso conjunto de itinerarios, de descripciones sueltas, de datos estadísticos y de todo aquello que pertenece por derecho propio al libro de memorias que debe llevar en el bolsillo el oficial en campaña. No es eso la Geografía militar. No consiste en eso el estudio de las posiciones militares de un país, ni el de sus grandes líneas de invasión y de defensa; su misión es más elevada, y ésto es lo que ha querido demostrar el coronel de ingenieros D. Francisco Roldán con la notable y original obra, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Se trata de un libro que puede llamarse geografía estratégica defensiva de la Península, y digo defensiva, por fijarse el autor, principalmente, en las condiciones del territorio para este fin, pero sin descartar por ello la estratégica ofensiva, que es de imprescindible necesidad, puesto que hoy en día no puede existir una defensiva eficaz si no se la combina con una ofensiva enérgica.

Se aparta el autor del trilladísimo camino que siguen la generalidad de los textos de Geografía, y así no distrae la atención del que estudia, con descripciones inútiles de cuencas, valles, cordilleras y corrientes, y la hace fijar únicamente en aquello que interesa al objeto á que la obra se encamina.

Con arreglo á este plan, reduce en el cap. I el examen geográfico é histórico de la Península á la mínima expresión, compatible con la claridad, diciendo, sin embargo, lo necesario para que en el concepto general se fije el lector en la importancia que desde el punto de vista militar, tienen los tres núcleos montañosos del NO., del Maestrazgo y de Granada, y la cordillera Ibérica como eje general de la defensa del territorio en todas las hipótesis de guerra defensiva.

La ligera reseña que hace en el cap. II de las cordilleras y cuencas, sirve para deducir más adelante las comarcas que más interesa estudiar, cuyo estudio permite ya sacar consecuencias con conocimiento de causa, de la importancia que en una guerra tienen la región del Pirineo, el valle del Ebro, la primera parte de la cordillera Ibérica, la alta cuenca del Tajo, la depresión de Albacete y la accidentada comarca de Granada; y el examen de las fronteras del cap. III da á conocer las zonas más peligrosas en casos de invasión y, por lo tanto, aquellas á que debemos atender principalmente, así como las que se prestan á tomar la ofensiva contra el enemigo.

Circunscrita de esta manera la cuestión á límites más estrechos, se puede ya concretar el estudio á lo que más interesa, y prescindiendo de lo que no es esencial, analiza el autor en capítulos siguientes, las líneas de invasión que corresponden á la frontera del N., viendo las condiciones ventajosas ó adversas que reunen, y como consecuencia de este examen, deduce las posiciones que han de jugar importantísimo papel en la defensa, para contrarrestar los planes del enemigo.

La constitución orográfica é hidrográfica de cada zona, las dificultades que ofrecen á la marcha de las tropas, los accidentes del terreno, los medios de comunicaciones, la confluencia de los valles y otra porción de circunstancias que se hacen notar en cada caso, llevan al autor como consecuencia lógica

á la fijación de las posiciones que pueden servir de barrera, á las que pueden llamarse de combate, por oponerse al despliegue del invasor y á las que pueden servir de verdadero apoyo á la defensa, por poderla sostener casi en los mismos límites fronterizos, como sucede con la comarca que rodea á Estella en los Pirineos occidentales, de la que se hace un detenido estudio y se representa en detallado mapa, para hacer ver el gran partido que de ella se puede sacar en toda guerra en el N.

Análogo estudio que en la región montañosa del Pirineo, se hace en la frontera portuguesa, tomando un punto de vista diferente; pues así como en la primera, lo esencial es la defensiva, en ésta interesa más á España la ofensiva, sin que ésto signifique deseos de invasión, sino porque por este lado, aun para defendernos necesitamos atacar, por imponerlo así circunstancias especiales de dicha frontera, que se hacen resaltar en la notabilísima obra del coronel Roldán.

Se examinan en el cap. IX nuestras costas de Levante, Mediodía y Norte, costas que tan distintas condiciones reunen en el concepto estratégico. Se hace ver con este estudio el papel que desempeñarían en una guerra marítima cada una de las tres; se estudian sus circunstancias y, como lo mismo que en tierra, cree el autor que la verdadera defensa del litoral se ha de fundar en las fuerzas móviles, deduce cuáles son los puntos con que debe contar la escuadra como base de operaciones esenciales ó eventuales, así como los puertos de mar que conviene proteger por ser centros comerciales de importancia.

Para completar el estudio anterior de las fronteras y costas, y llevarlo hasta la última hipótesis de que el centro de la Península se convierta en teatro de operaciones, se estudia en el cap. VII la línea del Ebro y la primera sección de la cordillera Ibérica que es su verdadero sostén, haciendo resaltar las condiciones militares de una y otra línea. Se analizan después, las invasiones sobre la capital por Castilla, Aragón y la vertiente oriental; se señalan en todos los casos los accidentes naturales que pueden utilizarse en la lucha, y se deduce de todo este estudio la importancia que en estos últimos tiempos ha adquirido la alta cuenca del Tajo y la necesidad de atender á

su defensa, lo cual demuestra el autor que es de fácil realización si dicha defensa se apoya en el estribo montañoso de Somosierra y Peñalara, y se la sostiene desde los montes de Cuenca y Toledo al otro lado del Tajo, asegurando los pasos de esta corriente. En una palabra, si se desarrolla en el triángulo que tiene por base el ferrocarril de Toledo á Cuenca por Castillejos y Aranjuez, que tiene por lados opuestos la cordillera Carpetana desde la sierra de Gredos hasta la de Albarracín, y por altura el contrafuerte que separa las aguas del Jarama de las del Guadarrama.

Se analizan, por último, en el cap. VIII y se estudian desde el punto de vista militar, las condiciones del territorio que envuelve el curso del Guadalquivir como último reducto de la defensa nacional en la región del Mediodía, poniendo de relieve las circunstancias que en él concurren para tomar la ofensiva contra el invasor, desembocando por cualquiera de sus salidas hacia el N. ó NE., y sin perder jamás la libertad de comunicarse con el resto del país por el E. ó el O., que al amparo de la cordillera Ibérica y del mismo reino de Portugal, permite correrse hasta Cataluña y Galicia, ó sea relacionarse con los dos grandes centros de resistencia del Maestrazgo y del NO. de la Península.



No estamos muy acostumbrados en España á que los problemas militares se traten desde elevado punto de vista, y por eso asombra más el portentoso trabajo del coronel Roldán, en donde existen sobrados elementos que deben tenerse en cuenta para el día en que se nos ataque en nuestra casa; pues procura el autor de la obra hacer resaltar la importancia y provecho que en la campaña se puede sacar de algunas comarcas, de ciertas zonas y de determinadas posiciones, marcando, por decirlo así, á manera de jalones, los puntos en que el ejército se puede apoyar para resistir al enemigo, para cerrarle el paso ó para caer sobre el flanco ó retaguardia del ejército invasor.

Partidario convencido el autor de que la verdadera defensa

de un país estriba y se funda esencialmente en el ejército que combate y en la movilidad de sus fuerzas, encamina su estudio á señalar las posiciones que, lejos de paralizar el movimiento de las tropas, lo facilitan y multiplican la fuerza de los combatientes, compensando su inferioridad numérica con las excelentes posiciones tácticas que señala.

Si se analiza el libro desde el punto de vista del ingeniero, y se considera el partido que en la defensa puede sacarse de las condiciones del terreno, en los puntos en que aquella debe apoyarse, se llegará á la consecuencia de que las circunstancias de nuestro territorio permiten, con un gasto relativamente pequeño, hacer á nuestra nación punto menos que inexpugnable.

Una parte faltaría en el libro para demostrar, sin ningún género de duda, el valor de las posiciones elegidas como más conveniente para la defensa del territorio nacional; podría analizarse cómo debían desplegarse las fuerzas, cómo debían moverse en determinados casos, cómo tienen que combatir en ciertos períodos, qué condiciones tácticas reunen las posiciones señaladas. Todo ésto podía decirse describiendo campañas hipotéticas, pero el autor no lo dice y hace bien, porque las más elementales reglas de prudencia se oponen á ello. El general que necesita que un escritor militar—aun valiendo tanto como el coronel Roldán—le diga lo que tiene que hacer en cada caso, servirá muy poco para el mando de un ejército de operaciones. El arte militar no es una colección de reglas fijas, no es un conjunto de recetas; la inspiración ha de ser la principal cualidad del caudillo, y entre la infinidad de soluciones que en cada momento se le presenten, sólo sabe elegir la mejor el general que tiene mayor inspiración, el más artista, el que está más cerca del genio. Las ciencias militares le darán la base, el conocimiento del partido que puede sacar de los elementos con que cuenta, pero sólo el arte, sólo la inspiración es lo que le harán elegir el partido más conveniente. Lo que unas veces es una locura, es en otras ocasiones la única solución salvadora. Lo que en unos casos proporciona una victoria, puede ser en otros un desastre. Por eso las reglas

fijas para la guerra, sólo pueden servir para entretenimiento de los que quieren pasar por genios militares en las columnas de un periódico ó para la necia crítica de los que hablan de las campañas sin saber lo que vale un minuto de inspiración en momentos de apuro.

***

Dos condiciones sobresalientes tiene para mí el libro del coronel Roldán. La primera, es el carácter activo que preconiza para la defensa, y la segunda, que le quita al estudio de la Geografía militar de España las empalagosas descripciones que tanto distraen la atención, haciendo perder el enlace de las ideas adquiridas y acabando por hacer estéril el estudio.

Es preciso que se repita en todos los tonos que no hay defensiva absoluta, y que nada servirá una campaña defensiva si no se está dispuesto á tomar la ofensiva en el momento oportuno. Apasionados en España por las ideas radicales, no hacemos, desde que empezó nuestra decadencia, nada que sea de provecho. La defensa heroica de Zaragoza fué muy gloriosa, pero poco útil; la defensa activa es la única admisible y la única que puede dar la victoria. Un ejército podrá estar á la defensiva, porque á ello le obliguen sus pocas fuerzas, pero si el general que lo manda no sabe aprovechar un descuido ó una torpeza del enemigo, es un general inútil, es un maniquí con uniforme.

Los militares que preconicen la defensa pasiva, absoluta, están á la altura de esos políticos de pueblo, que por aquí llamamos por mal nombre estadistas y que creen posible la neutralidad de nuestra patria en una guerra europea, sin estar apercibidos con un buen ejército y una poderosa marina á rechazar los ataques á la neutralidad. Preparándose para atacar es como puede defenderse una plaza, una posición ó un territorio. Preparándose para la guerra es como únicamente puede una nación permitirse el lujo de la neutralidad en una conflagración europea.

Estos radicalismos de lenguaje y esta ausencia de ideas, es

lo que ha permitido que en España existan los dos bandos de partidarios, que sostiene uno de ellos el procedimiento de la guerra por la guerra, y el otro la supremacía de la acción política sobre la acción militar. Indudablemente eso no son más que frases, pues en toda guerra hay acción política, y el general en jefe está siempre dispuesto á tratar con el enemigo. La guerra por la guerra quiere decir que se ha de matar sólo por el gusto de matar, y ésto no creo yo que haya quien lo sostenga. Y emplear la acción política debilitando un ejército, es echarse á los pies de los caballos enemigos. Se debe tratar con el contrario después de las victorias, y sólo así sirve la acción política.

La obra del coronel Roldán es una excelente obra de Geografía militar de España, y para que los oficiales españoles tuviéramos todos los conocimientos geográficos que debemos tener, es preciso que en todas las regiones existan mapas detallados que puedan llevarse con comodidad en el bolsillo, debiendo estos mapas ir acompañados de itinerarios y noticias de los diferentes accidentes geográficos que tengan importancia militar, así como de todos los datos necesarios para el oficial. Estudiamos la Geografía militar de Europa, y no creo que en ninguna de nuestras Academias se estudie la Geografía de Cuba y de Filipinas. Estuvimos esperando la tercera campaña cubana, para publicar un mapa en gran escala; y empieza una insurrección en Filipinas, y se encuentra el general en jefe con mapas incompletos y con absoluta carencia de noticias. Vivimos al día y vamos muriendo por consunción.

Para terminar esta reseña diré que la obra del coronel Roldán es el resultado de largos años de estudio y producto de una vida entera dedicada al conocimiento de los problemas militares que afectan á nuestra patria. Su gran cultura, su prodigioso talento y su amor al trabajo, han hecho posible reunir en un libro inmenso caudal de conocimientos, luminosas ideas, y han creado sólida base para todo aquel que quiera conocer la Geografía militar de España.

EUSEBIO GIMENEZ.

II.

Relaciones geográficas de Indias.—Publícalas el Ministerio de Fomento. *Perú.*—Tomo I. Madrid, 1881. Fol. CLIV-216-CLIX páginas.—Tomo II. Madrid, 1885. Fol. XLIX-242-CLVIII.—Tomo III. Madrid, 1897. Fol. XL-276-CLXXV.—Tomo IV. Madrid, 1897. Fol. VII-45-CCXLIII.

Con motivo del Congreso de Americanistas celebrado en Madrid en 1881, el Ministerio de Fomento acordó publicar las *Relaciones Geográficas de Indias* que se conservaban inéditas en la Academia de la Historia (papeles americanos de D. Juan Bautista Muñoz), y hubo de designar la persona de D. Marcos Jiménez de la Espada para disponer los originales y dirigir la impresión. No era posible mayor acierto; y conviene decirlo así antes de pasar al análisis de la obra, porque el Sr. Jiménez de la Espada es, entre los pocos que en España se dedican con suficiente preparación, seriedad de propósito y constancia infatigable, á los estudios históricos, de los primeros y mejor dotados, pero también de los que menos brillan y de los que la opinión pública menos conoce y ensalza. Cierto que entre los doctos de verdad, entre aquellos únicos jueces apetecibles para el que trabaja á conciencia, el Sr. Jiménez de la Espada goza de toda la consideración que merece; pero éstos son muy escasa minoría, y aunque, como Emerson decía á Carlyle, lo que menos debe preocupar al que pone sus fuerzas al servicio de un alto fin colectivo es el aplauso de la colectividad misma á quien favorece, porque «no es de eso de lo que se trata,» personas tan beneméritas como nuestro autor tienen derecho á que el público—tan fácil para las reputaciones de relumbrón, usurpadas—si no entiende y lee su obra, al menos sepa lo

mucho que representa para la cultura nacional, y no conteste con gesto de ignorancia al oir el nombre de quien la produjo. Creo, pues, cumplir un deber consignando este elogio; porque uno de los mayores servicios que las publicaciones de esta índole pueden cumplir en su acción sobre la masa culta, es ilustrar el juicio público y rectificarlo cuando no guarda, con las cosas ó con los hombres, la debida jerarquía y proporción.

Vengamos ahora al libro.

Hizo mención de las *Relaciones geográficas*, por primera vez, D. Fermín Caballero, en su discurso de entrada en la Academia de la Historia (1866) refiriéndose al legajo de Muñoz que tres años antes se había adquirido en la Academia, y las tuvo por fruto singular de una labor subordinada á la que se emprendió en Castilla, bajo el reinado de Felipe II, con las *Relaciones topográficas*. El Sr. J. de la E. rectifica por completo esta apreciación. Su examen de los papeles de Muñoz y de otros documentos de índole análoga, ha venido á poner en claro que la redacción de Memorias y relaciones que tuviesen por objeto la descripción geográfica (y sociológica, como ya veremos) de los nuevos países americanos, fué una necesidad sentida en España desde los primeros días de los descubrimientos y conquistas, y el exigirla á los descubridores, conquistadores y autoridades, una medida de carácter general, que respondía á un plan completo de información. Así lo demuestra la cédula de 6 de Agosto de 1508 en que el Rey Católico señaló las atribuciones de su piloto mayor Américo Vespucci. Por ella se ve que existía ya el propósito de formar un «padrón de todas las tierras é islas de las Indias,» para cuyo acrecentamiento, una vez formado, mandábase á «todos los pilotos de nuestros reinos y señoríos, que de aquí adelante fueran á las dichas nuestras tierras de Indias descubiertas ó por descubrir, que hallando nuevas tierras, ó islas, ó bahías, ó nuevos puertos, ó cualquiera otra cosa que sea digna de ponella en nota en dicho Padrón Real, que en viniendo á Castilla, vayan á dar su relación»; mandamiento que luego se repitió por Cédula del Emperador y la Emperatriz en 7 de Julio de 1536, inserta en la Recopilación de Indias. Con este precedente,

causa extrañeza ver que, por lo menos, de 1508 á 1529, la petición de relaciones acerca de las nuevas tierras no sea constante en los asientos celebrados y en las Instrucciones dadas; pues si es verdad que ya consta en las de Colón de 1502 y en varias capitulaciones de 1508, 1512, 1514, 1519, etc. (véanse las citas en las páginas xxiv y xxv), falta en otras muchas y en Instrucciones tan importantes como las que se dieron á Magallanes en 1519, y de 1523 á 1528 la regla general fué omitirla. Reaparece, no obstante, en 1529, y se continúa hasta 1572, según todas las trazas, con carácter ordinario y constante para todos los descubridores y pobladores, abrazando sus términos cuanto dice relación al «suelo, calidad, gente y frutos de los países que se descubran, encuentren, visiten ó exploren.»

El tesoro riquísimo de informes, mapas, etc., que debió formarse en la Casa de Contratación—así como el Padrón Real (si es que llegó á formarse),—no ha llegado sino en muy mínima parte á nosotros (1); y de su importancia en calidad y cantidad puede juzgarse, no sólo por las reliquias salvadas, sino también por las indicaciones ó noticias de documentos que hubieron de parar allí, transmitidas por varios conductos, entre ellos la propia Colección de Muñoz.

El carácter predominantemente marino que en el período examinado revisten á menudo las relaciones—puesto que lo principal era entonces navegar y descubrir costas—se trocó en propiamente geográfico, es decir, de tierra firme, cuando comenzaron las grandes conquistas, las expediciones por el continente, y los problemas de la población y de la encomienda y repartimiento de indios. No quiere esto decir que no se atendiese ya antes á este orden importantísimo de las informaciones; demuestran que sí se cuidaba de él algunas de las capitulaciones é Instrucciones citadas, y otras, como las dadas á Fray Nicolás de Ovando en 1501. La descripción corográfica de México se ordenó hacer en 1530, y en 1532 hallábase ya

(1) Véanse páginas xxx y xxi del prólogo ó *Antecedentes* del tomo I, y x y siguientes del II. La monografía sobre la *Casa de Contratación* leída por el Sr. Danvila en 1892 en el Ateneo de Madrid, no contiene datos acerca de este punto.

terminada; y un año más tarde, en 1533, D. Carlos y doña Juana dan dos instrucciones para que se haga lo propio en el Perú. Por último, en Diciembre del propio 1533, firma el Rey Carlos V una Cédula en que prescribiendo igual medida para la provincia de Guatemala, se formula un plan vastísimo de Relación, comprensivo de todos los particulares geográficos, etnográficos, estadísticos, religiosos, folklóricos, zoológicos, mineralógicos, etc., que hoy consideramos como indispensables para formar idea cabal de un país cualquiera (1). Esta cédula consta que se recibió también en Tierra Firme. A la vez, el Consejo de Indias pedía á menudo noticias histórico-geográficas á los gobernadores y descubridores americanos, de que resultaron importantes relaciones, que cita el Sr. J. de la E. (páginas XLIII, XLVI).

El autor enumera luego una porción de visitas oficiales hechas desde 1536 por las autoridades de los nuevos dominios y que dieron por resultado numerosos papeles de gran precio para la geografía y la antropología, conservados, en buena parte, en la Biblioteca de Palacio, en la de la Academia de la Historia y en el Archivo de Indias; y maravillan ciertamente la amplitud del plan seguido en la busca de noticias y la minuciosidad y número de éstas, superiores muchas veces, como dice muy bien el Sr. J. de la E., á lo que en los modernos diccionarios geográfico-estadísticos se reputa como perfección novísima (2).

Con el reinado de Felipe II (1556-1598) se abre un nuevo

(1) Páginas XXXVIII y XXXIX del tomo I. En la XIV del tomo II se insinúa, sobre la base de una nota de Muñoz á cierto pasaje de una Carta de Carlos V dirigida á los oficiales reales de Guatemala, que ya en 1531 «generalmente se dió esta orden de hacer descripciones de la Tierra.» No debe maravillarnos ésto, pues acabamos de ver citas de descripciones que llevan fecha muy anterior. Respecto de la importancia que ya antes de 1572 debían tener las noticias históricas acerca de los indígenas americanos acumuladas en España, parece testimoniar aquel propósito declarado por Paez de Castro (que murió en 1570) en su inédito *Método para escribir la Historia* (Bibl. Nac. Q, 18), de escribir un tratado relativo á la *conformidad* que él creía ver entre «las costumbres y religiones» de los *Indios occidentales* con «las antiguas que los historiadores escriben de estas partes que nosotros habitamos.» (V. mis *Adiciones á la enseñanza de la Historia*, páginas 4-5.)

(2) En el tomo II, páginas XIV y XV del prólogo se mencionan más visitas.

período, en el cual, por iniciativa del Presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, y de cosmógrafos eminentes como López de Velasco, Alonso de Santa Cruz y Gessio (1), se amplía y da fórmula general á la petición de relaciones y al estudio de las nuevas tierras en todos sentidos. De este tiempo (1570) es el viaje científico á las Indias del Dr. Francisco Hernández, primero en su género en el mundo, dedicado, no sólo al estudio de la Historia Natural de Nueva España y Perú, sino también al de su geografía é historia, y organizado y preparado de manera (dice el Sr. J. de la E.) que los de hoy «podrán ser más numerosos y mejor dotados de recursos materiales, pero en cuanto á la clase de personal, objeto de su cometido y modo de desempeñarlo, en el fondo pocas diferencias ofrecen.» A los trabajos de Ovando y de Santa Cruz pertenecen una Memoria é interrogatorio de treinta y siete capítulos, circulados en 1569 y relativos á la descripción física y política de algunos países americanos (2); varias Instrucciones referentes á la descripción eclesiástica, que dieron por resultado unos despachos del arzobispo de México al rey en 1570 (3); una interesantísima propuesta de instrucción para descripcio-

---

(1) La olvidada figura de Juan de Ovando es una verdadera resurrección histórica, debida á las investigaciones del Sr. J. de la E. A lo que éste dice en los *Antecedentes* del tomo I debe añadirse lo que respecto de la Recopilación de leyes de Indias, hecha por el propio Ovando, escribió nuestro autor en la *Revista contemporánea* (tomo VI, primer trimestre de 1891; artículo titulado *El Código ovandino)*. De este estudio resulta que Ovando compuso una Recopilación en siete libros, de los cuales existen inéditos el primero en la Bibl. Nac. J, 47, y el segundo en la de la Academia de la Historia. Lo único que se publicó de esta Recopilación fué, en 1571, el título del libro II que trata del Consejo de Indias. La *Nueva Recopilación* impresa en 1593 se hizo sobre el modelo de la de Ovando. Respecto de López de Velasco, añádase á lo que se dice en el tomo I lo que trae el III, páginas X y siguientes y XXXVII; de Santa Cruz vuelve á hablar en el II (XXII y XXIII), enumerando sus obras inéditas. De las censuras á Zurita he hablado yo en mis *Adiciones á la enseñanza de la Historia* (pág. 9); de Gessio añade mucho en el tomo III, páginas VII y siguientes.

(2) Tomo I, LXIV y LXV.

(3) En el Archivo de Indias. En los papeles de Icazbalceta hay otro ejemplar. —Tomo II, XVI. La *Instrucción* dirigida por Ovando al arzobispo de Los Reyes, estaba entre los papeles del Marqués del Risco, hoy en la Biblioteca universitaria de Sevilla.

nes, hecha por Santa Cruz al rey (1) y otros capítulos de índole análoga dados á diferentes descubridores, como los doscientos á que contestó Juan de Salinas (2).

Todos estos ensayos y medidas adquieren consagración suprema en las Ordenanzas reales del Consejo de Indias, dadas por consulta de Ovando, á lo que cree el Sr. J. de la E., en 24 de Septiembre de 1571, y en las cuales se manda la formación de un libro descriptivo de todas las provincias indianas (3), para cuyo servicio se creó el cargo de cosmógrafo-cronista de Indias. En Cédula de 1572 confirmó el rey (Felipe II) la necesidad de allegar datos para la descripción de las tierras de Indias y gentes que las poblaban; y, por último, desarrolló ampliamente en las Ordenanzas de descubrimientos y poblaciones de 1573, la idea tantas veces repetida.

A partir de esta fecha, queda completamente determinado el carácter general y permanente de la obligación relativa á las descripciones geográficas é históricas de Indias, no siendo, la Instrucción y la Memoria para formación de relaciones y descripciones circuladas en 1577 (4), sino nueva refundición de las de 1573. El fruto de ellas comenzó á recibirse en España en 1578, y se continuó en el siglo XVII merced á la repetición de los interrogatorios mandada hacer por el Presidente del Consejo, Conde de Lemus; pero las relaciones que de esta última iniciativa resultaron y de que disfrutó Pinelo, no han llegado á nosotros, á lo menos confiesa no conocerlas el señor J. de la E., si se exceptúa la *Descripción de los Guixos* que escribió el propio Conde de Lemus (y que reimprime en el capítulo VIII, tomo I), y algunas descripciones de tiempo de Pinelo, hechas sobre la base de relaciones de los años

(1) Archivo de Indias. La copia el Sr. J. de la E. en el tomo II, páginas XV á XXI.

(2) V. tomo IV, páginas LXV y siguientes de los apéndices.

(3) Trata especialmente de él en el cap. VIII de los *Antecedentes*, tomo I, copiando un borrador ó modelo que se hizo entonces. Véanse las adiciones que van en el tomo II, pág. XXIX y siguientes y en el III, X-XI, donde se copia la crítica que hizo Gessio del libro de López de Velasco, hecho conforme á lo pedido en las Ordenanzas (cap. XII á XXXVI).

(4) Las reproduce el autor en el cap. IX de los *Antecedentes* del tomo I.

1605 á 1610 y publicadas, en parte, por Torres de Mendoza.

Consignada en esta forma la historia externa de las *Relaciones geográficas de Indias*, vuelve el Sr. J. de la E. á su punto de partida, discutiendo la paternidad de las *Relaciones topográficas de España* (comenzadas en 1574), que el Sr. Caballero se inclinaba á atribuir á Esquivel ó más bien á Morales. Nuestro autor no lo cree así, y comienza por desvanecer la sospecha que pudiera producirse de que Esquivel tuviese participación ninguna en la Real provisión de 1533 (véase tomo I, páginas XXXIX y XL), cuya importancia en la historia de las *Relaciones* ya hemos indicado. Con datos que me parecen decisivos, muestra luego (véase tomo I, páginas LXXVIII á LXXIX y nota de la XIV) cómo las probabilidades se inclinan, más que á Esquivel ó á Ambrosio de Morales, á Ovando y á su continuador Juan López de Velasco, que pudiera muy bien ser el *cronista de S. M.* (1) citado en la *Relación topográfica* de Santa

(1) López de Velasco era cronista cosmógrafo de Indias, al propio tiempo que Morales lo era también de S. M. La coexistencia de varias personas investidas de este cargo, la demostró ya el P. Flórez en la vida de Morales que escribió al frente de la edición del *Viaje santo* hecha en 1765. Morales, en efecto, fué cronista mucho antes de 1574 (ya con Carlos V, según Flórez), á la vez que lo eran Paez de Castro—que vivió, como sabemos, hasta 1570—Esquivel y otros. Los nuevos datos que aporta el Sr. J. de la E., prueban que Ovando intervino en la petición y obtención de las *Relaciones* de España desde 1574, como en las de América; y que López de Velasco recibía y anotaba las de España, que continuaban formándose en 1583, y añadía capítulos á la Memoria de 1575; lo cual no quita que Morales hiciese ó pidiera en sus viajes anteriores á 1571 (en que se publicó la *Cronica)* descripciones análogas, como desde su punto de vista las hizo Esquivel, según es sabido (véanse los textos que trae la nota de la pág. XIII de los *Antecedentes* del Sr. J. de la E. y la pág. XXXIX) y según declara el propio Morales en el «Parecer dado á Felipe II sobre los libros é instrumentos matemáticos del Maestro Esquivel,» donde dice: «Los papeles son las *descripciones* ó cartas ó tablas que él hacia quando había andado una provincia de las de España. Y siempre hoy (?) las más veces, hacía dos *descripciones*, una que daba á S. M. y otra con que se quedaba él.» (El *Parecer* se publicó en el tomo II de los *Opúsculos castellanos* de A. Morales que sacó á luz el P. Cifuentes en 1793.) Cuando murió Esquivel, sus papeles pasaron á D. Diego de Guevara, y á la muerte de éste los recogió Morales. El error de D. F. Caballero consistió en sacar, del hecho de haber escrito Esquivel y Morales *descripciones* de España, la conclusión de que al primero se debió la iniciativa de esta clase de trabajos (de que se suponia consecuencia ó secuela las *Relaciones de Indias*, comenzada con mucha anterioridad, como hemos visto), y de que el segundo era el redactor de las Memorias é Instrucciones de 1575.

Cruz de la Obispalía. La correspondencia en espíritu (y en tenor literal á veces) entre las instrucciones para los pueblos de España de 1575, 78 y 79 con las anteriores referentes á las Indias, muestran, por lo menos, una sorprendente (y en realidad lógica) unidad de plan y de intento, que es, sin duda, timbre de gloria para los gobernantes de la época. Rectifica también el Sr. J. de la E. otra afirmación de Caballero, á saber: que las *Relaciones topográficas* no se extendieron á las provincias forales. Consta lo contrario, por lo menos, respecto de Guipúzcoa, por carta de Juan de Ovando al corregidor Tebaldini (16 Diciembre 1574), copiada por Vargas Ponce en su Colección é impresa ahora. El propósito hubo de continuarse años después (en el siglo XVII), mediante el envío de comisionados á los pueblos.

Las Relaciones que se publican en los cuatro tomos que nos ocupan, son, en su mayor parte, de las que se siguieron á la Instrucción, Memoria y Cuestionario de 1577. Unas cuantas son de fecha anterior, de 1571. En su colocación ha seguido el Sr. J. de la E. un orden geográfico, y dentro de él el cronológico hasta donde es posible, indicando en cada una el sitio en que se halla su original manuscrito y copia, si la hubiere; y como muestra de la riqueza considerable que alcanzó este género de documentos, el autor trae al fin de su prólogo ó *Antecedentes* del tomo I, una lista de todas las «relaciones y descripciones geográficas, geográfico-históricas y geográfico-estadísticas, hechas por interrogatorio, memoria, instrucción ú otro formulario semejante de orden del Consejo de Indias, que le son conocidas ó de que tiene noticia, y que pudieran incluirse en la colección» si hubiere propósito de completarla, como es de desear. Esta lista comprende, salvo error, 450 relaciones y descripciones, referentes á casi todos los países americanos (incluso la isla de Cuba) y á las principales poblaciones. A ellas hay que agregar 81 de la Colección Icazbalceta, cuya lista toma el Sr. J. de la E. de los *Apuntes para la historia de la Geografía en México*, de D. Manuel Orozco y Berra (México, 1881), y 70 averiguadas con posterioridad á la publicación del tomo I é incluídas en listas suplemen-

tarias, en los prólogos de los tomos II y IV de la obra que nos ocupa.

De las que corresponden al Perú, comprende el tomo I 12 relaciones y descripciones. En los Apéndices van: algunos capítulos de la obra *Fundación de Lima* del P. Bernabé Cobo, sacados de un manuscrito de la Biblioteca particular de S. M. y adicionados con notas del editor; dos descripciones inéditas de los lugares poblados y despoblados de la costa peruana; y copia de las instrucciones que se dictaron para llevar á efecto la reducción á menor número de pueblos de indios peruanos, por el virrey D. Francisco de Toledo, y de parte del memorial elevado por éste al Rey en 1582.

En el tomo II se incluyen 19 relaciones y descripciones peruanas, algunas (como la de la provincia de los Pacajes y la de Cuzco) de gran extensión é importancia histórica, antropológica y científica; y en los Apéndices figuran otras (no nacidas como las del texto de peticiones é interrogatorios del Consejo de Indias), con varios documentos de interés, como son cartas de misiones, apuntes sobre el beneficio de los minerales argentíferos de Potosí, noticia de los descubrimientos de criaderos de cinabrio, y cuatro capítulos del libro III de la primera parte de la *Historia del Nuevo Mundo*, del citado Padre Cobo (1).

En el tomo III van 20 relaciones y descripciones (una de ellas importantísima, en el Apéndice I; 138 páginas); una información de minas; dos relaciones más, anónimas (dirigida una de ellas al virrey D. J. de Toledo), y varios documentos que sirven para ilustrar la *Historia general de la República del Ecuador*, de D. F. González Suárez, principalmente en el orden biográfico (D. Francisco Atauhuallpac, el arcediano Pedro Rodríguez del Aguayo, Lorenzo de Cepeda y Agustín de Ahumada, hermanos de Santa Teresa de Jesús, y otros personajes).

Finalmente, en el tomo IV sólo hay cinco relaciones de las que corresponden al texto, aunque esta penuria se compensa

---

(1) La ha publicado luego (1892-95) el propio D. M. Jiménez de la Espada.

en los extensísimos apéndices, mediante la impresión de otras doce entre Relaciones, Memorias y Cartas no comprendidas en el género de aquéllas, pero, algunas, de extraordinario valor: como es la de descubrimientos, conquistas y poblaciones de Juan de Salinas Loyola (58 páginas), ya citada. La obra se cierra por un minucioso índice de nombres geográficos que ocupa 38 páginas á dos columnas.

Aparte del agradecimiento profundo que no puede menos de sentir todo espíritu noble y sinceramente interesado en los estudios históricos, por la enorme labor que representan estos volúmenes y el servicio grande que con su cuidadosa publicación presta el Sr. J. de la E. á la historia de nuestra colonización americana, la conclusión que de la lectura de tan rico aparato de *Relaciones* se saca, es muy consoladora para nuestro patriotismo; porque muestra el exquisito celo que el Gobierno español tuvo por conocer bien las nuevas tierras, para mejor fundar sus resoluciones administrativas, y que este celo estaba ayudado por un concepto amplísimo de lo que deben ser las monografías descriptivas de un país, concepto que se da la mano con el no menos completo que de la Historia exponía, por aquel entonces, el cronista de Carlos V, Juan Paez de Castro (1).

RAFAEL ALTAMIRA.

---

(1) V. mis *Adiciones á la enseñanza de la Historia*, en el libro *De Historia y Arte*.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1897 (1).

S. M. LA REINA REGENTE, Socia protectora.

Presidentes Honorarios.

F. C. COELLO (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Serrano, 23, 3.° dra.

F. C. BOTELLA (Excmo. Sr. D. Federico), Inspector general de Minas de 1.ª clase.—San Andrés, 34.

C. NÚÑEZ DE ARCE (Excmo. Sr. D. Gaspar), ex-Ministro de Ultramar. —Cruzada, 4, 2.° dra.

F. RODRÍGUEZ DE QUIJANO Y ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), General de División.—Prado, 29.

Socios Honorarios.

CERVERA Y BAVIERA (D. Julio), Capitán Comandante de Ingenieros.

C. IRADIER (D. Manuel), Viajero.—*Vitoria.*

C. OSORIO (D. Amado), Doctor en Medicina y Viajero.

Socios Honorarios Correspondientes.

Alemania.

BASTIÁN (D. Adolfo de), Director del Museo Etnográfico de *Berlín.*

KIEPERT (D. H.), Profesor de la Universidad de *Berlín.*—Lindenstrasse, 12.

(1) Los Sres. Socios á cuyo nombre precede la inicial F, son, además, Socios fundadores. La inicial C indica que corresponden á la Sección de Geografía comercial.

REISS (D. W.), Vicepresidente de la Sociedad de Antropología de *Berlín*.—W. Kurfürstenstrasse, 98.

RICHTHOFEN (Barón Fernando de), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berlín*.

Argentina (República).

CARRASCO (D. Gabriel), Ministro de Agricultura, Justicia é Instrucción pública.—*Rosario de Santa Fé*.

Austria-Hungría.

S. A. el Archiduque Luís SALVADOR.—*Trieste*.

LENZ (D. Oscar), Viajero.—*Viena*, IV. Hengasse, 46.

TELEKY SANDORNÉ (Sr. Conde), Geógrafo.—*Budapest*.

VAMBERY (D. Arminio), Geógrafo.—*Budapest*.

WILCZEK (Sr. Conde), Geógrafo.—*Viena*.

Bélgica.

WAUWERMANS (D. H.), General de Ingenieros.—*Amberes*.

Bolivia.

BALLIVIÁN (D. Manuel V.), Geógrafo.—*La Paz*.

Brasil.

FONSECA (D. Juan Severiano de), Inspector general del Servicio sanitario del Ejército.—*Río de Janeiro*.

Colombia.

ESGUERRA (D. Joaquín), Geógrafo.—*Bogotá*.

Chile.

VIDAL GORMAZ (D. Francisco), ex-Director de la Oficina hidrográfica de *Santiago*.

Dinamarca.

WALDEMAR SMIDTH (D. Felipe), Geógrafo.—*Copenhague*.

Ecuador.

TROYA (D. José María), Profesor de la Universidad de *Quito.*

Estados-Unidos del Norte de América.

DALY (D. Carlos), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Nueva-York.*

Francia.

ABBADIE (D. Antonio de), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*Paris,* rue du Bac, 120.
DUVEYRIER (D. Enrique), Geógrafo.—*Sèvres,* rue des Grès, 16.
LEVASSEUR (D. Emilio), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*Paris,* rue Monsieur le Prince, 26.
MAUNOIR (D. Carlos), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *París.*
RÉCLUS (D. Elíseo), Geógrafo.—*Sèvres* (Seine), rue des Fontaines, 26.
VIVIEN DE SAINT MARTIN (D. L.), Geógrafo y Académico honorario de la Historia.—*Versailles,* rue de la Bibliothèque, 7.

Gran Bretaña.

NARES (D. Jorge), Almirante y viajero.—*Surbiton,* Rochester House.
RAWLISON (D. Enrique), Mayor general.—*Londres,* 21 Charles Street.
STANLEY (D. Enrique H.), Viajero.—*Londres.*
THOMPSON (D. José), Geógrafo.—*Londres.*

Holanda.

VERSTEEG (D. W. J.), Coronel de Ingenieros.—*Amsterdam.*
VETH (D. Pedro), Profesor de la Universidad de *Leyden.*

Italia.

CASATI (D. Cayetano), Comandante y viajero.—*Roma.*
VEDOVA (D. José de la), Secretario de la Sociedad Geográfica italiana.—*Roma.*

Méjico.

García Cubas (D. Antonio), Geógrafo.—*Méjico.*

Portugal.

Barbosa du Bocage (D. José Vicente), ex-Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

Brito Capello (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa.*

Ivens (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa.*

Serpa Pinto (D. Alejandro), Viajero.—*Lisboa.*

Rusia.

Annenkoff.—General del ejército ruso.

Semenoff (D. Pedro), Vicepresidente de la Sociedad Imperial rusa de Geografía.—*San Petersburgo.*

Suecia.

Dikson (D. Oscar), Viajero.—*Stockholm.*

Nordenskiöld (Sr. Barón A. E.), Viajero.—*Stockholm,* Kongl. Wetenskaps Akademien.

Pallander (D. Adolfo A. Luís), Capitán de Marina y viajero.—*Stockholm.*

Suiza.

Bouthillier de Beaumont (D. Enrique), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Ginebra.*

Venezuela.

Rojas (D. Arístides), Geógrafo.—*Caracas.*

Socios Corresponsales.

España.

Bonelli (D. Emilio), Viajero.—*Madrid,* Claudio Coello, 24, 2.º izq.

Casas y Pestana (D. Pedro J. de las).—*Santa Cruz de la Palma.*

Castillo y Westerling (D. Pedro del), Capitán de fragata retirado.—*Las Palmas de Gran Canaria.*

Garibaldi (D. Germán), Ayudante de Obras públicas.—*Manila.*

Juanola (Rdo. P. Joaquín), Misionero del Inmaculado Corazón de María y Superior de las Misiones de Fernando Póo.—*Santa Isabel.*

Moya (Sr. D. Francisco Javier), Comandante de Artillería.—*Valladolid.*

Osuna (D. Manuel), Catedrático del Instituto de *Santa Cruz de Tenerife.*

c. Reparaz (D. Gonzalo), Publicista.—Quintana, 33.

c. Reyes (D. Isabelo de los).—*Manila.*

Rizzo (D. Felipe), Cónsul jubilado.—*Madrid.*

Argentina (República).

Castaño (D. Arturo), Ingeniero Geógrafo.—*Buenos Aires.*

Larsen (D. Gabriel), Director del Banco Nacional y ex-Catedrático de la Universidad de *Buenos Aires.*

Australia.

c. Collingridge (D. Jorge), Secretario de la Sociedad Geográfica de Australasia.—*Hornsby-Junction.* V. S. W.

Austria-Hungría.

c. Blumentritt (D. Fernando), Catedrático de la Escuela Municipal de *Leitmeritz* (Bohemia).

Dechy (D. Mauricio de).—*Budapest.*

Bélgica.

Fief (D. J. Du), Profesor del Ateneo Real y Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Bruselas.*

Ghesquière (D. Pablo), Capitán de Estado Mayor.—*Bruselas,* rue des Paroissiens, 18 y 20.

Bolivia.

Armentia (Rdo. P. Fr. Nicolás).—*La Paz.*

Aspiazu (D. Agustín).—*La Paz.*

BALLESTEROS (D. Sixto L.)—*La Paz.*
BRAVO (D. Carlos).—*La Paz.*
CAMACHO (D. Teodomiro).—*La Paz.*
IDIÁQUEZ (D. Eduardo).—*La Paz.*
ITURRALDE (D. Abel F.)—*La Paz.*
MÉNDEZ (D. Julio).—*La Paz.*
RODRÍGUEZ ROCHA (D. José).—*La Paz.*
ROMERO (D. José).—*La Paz.*
SÁNCHEZ BUSTAMANTE (D. Daniel).—*La Paz.*

Brasil.

CUNHA (Excmo. Sr. D. Francisco Xavier da), Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos del Brasil en *Madrid.*
MELLO (Carlos de).—*S. Paulo.*

Canadá.

HUGUET LATOUR (D. L. A.)—*Montreal*, 36, Mc. Gill College Avenue.

Colombia.

BETANCOURT (Excmo. Sr. D. Julio), Ministro plenipotenciario en *Madrid.* —Atocha, 135.
DÍAZ LEMOS (D. Angel M.), Director de la Escuela Normal de Institutores del Departamento de *Antioquía.*
RESTREPO TIRADO (D. Ernesto).—*Bogotá.*

Costa-Rica.

ANGULO (D. Miguel W.)—*San José.*
ARAGÓN (D. Manuel), ex-Ministro de Hacienda.—*San José.*
MATAMOROS (D. Luís), Ingeniero.—*San José.*
MONTERO BARRANTES (D. Francisco).—*San José.*
OBREGÓN (D. Miguel), Inspector general de Enseñanza.—*San José.*
PERALTA (Excmo. Sr. D. Manuel M. de), Ministro plenipotenciario de Costa-Rica en *Madrid.*
PITTIER (D. Enrique), Director del Instituto físico-geográfico.—*San José.*
QUIRÓS (D. Vidal).—*San José.*
SOTO (Excmo. Sr. D. Bernardo), Presidente de la República.
VELÁZQUEZ (D. Angel Miguel), Ingeniero.—*San José.*

Chile.

SOLANO ALTABURUAGA (D. Francisco).—*Santiago.*

Egipto.

ABARGUES DE SOSTÉN (D. Víctor), Viajero.—*El Cairo.*
BONOLA BEY (Dr. C. Federico), Secretario de la Sociedad jedivial de Geografía.—*El Cairo.*

Estados-Unidos del Norte de América.

GUERVILLE (D. A. E.), Viajero.—*Nueva-York.*
VINCENT (D. Francisco).—*Nueva-York,* 39 West 26th.
ZAREMBA (D. Carlos).—*Chicago*, 1576, Milwauke Ave.

Francia.

BIZEMONT (Sr. Conde de), Vicepresidente de la Sociedad de Geografía de *París.*
CROIZIER (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente de la Sociedad Académica Indo-China.—*Paris*, Boulevard de la Saussaye, 15; Parc de Neuilly.
DUBOIS (D. Marcelo), Profesor en la Sorbona.—*París.*
DUFILHOL (D. E.), Presidente de la Sociedad Bretona de Geografía.—*Lorient.*
GAFFARELL (D. Pablo), Profesor de la Facultad de Letras.—*Dijon.*
GAIRAUD (D. Clemente), Cónsul de los Estados-Unidos de Venezuela.—*Bordeaux*, rue Malbec, 91.
GAUTHIOT (D. C.)—*París.*
GIBERT (D. Eugenio C.), Secretario general de la Sociedad Académica Indo-China.—*París.*
GOCHET (Alejo María), Hermano del Instituto de las Escuelas Cristianas.—*Paris,* rue Oudinot, 27.
GODIN (D. Oscar).—*Lille*, St. Nicholas, 18.
GREPY (D. Pablo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lila.*
LABLACHE (D. Vidal), Subdirector de la Escuela Normal Superior de *París.*
LANNOY DE BISSY (D. Ricardo de), Comandante de Ingenieros.—*Grenoble.*

Layec (D. A.), Profesor del Liceo de *Lorient.*

Meulemans (D. Augusto), Cónsul del Paraguay.—*Paris*, rue Lafayette, 1.

Prudent (D. Fernando).—*Paris*, rue Notre-Dame des Champs, 73.

Rey Pailhade (D. J.), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Tolosa.*

Schrader (Franz).—*Paris*, rue Madame, 75.

Saint Saud (Sr. Conde de).—*La Roche-Chalais* (Dordogne), Château de la Valouze.

Vignols (D. León).—*Rennes* (Ile-et-Vilaine).

Zerolo (D. Elías). Publicista y Geógrafo.—*Paris,* Boulevard Montparnase, 32.

Gran Bretaña.

Hesse Wartegg (D. Ernesto de).—*Londres*, German Athenaeum Club, 93, Mortimer Str.

Rondán y de la Cruz (D. Rafael).—*Londres*, 26 Sterndale Road, West Kensington, W.

Guatemala.

Barillas (Excmo. Sr. D. Lisardo), Presidente de la República.

Carrera (Excmo. Sr. D. José), Ministro plenipotenciario de Guatemala en *Madrid.*

Cruz (Excmo. Sr. D. Fernando), Ministro plenipotenciario de Guatemala en *París.*

Honduras.

Bogran (Excmo. Sr. D. Luís), Presidente de la República.

Ramírez y Fernández Fontecha (Ilmo. Sr. D. Antonio A.)—*Tegucigalpa.*

Italia.

Cora (D. Guido).—*Turín.*

Porro (D. Carlos), Profesor de la Escuela de Guerra de *Turín.*

Toni (Sr. Canónigo José).—*Cannobio* (Lago Mayor).

Liberia.

Finje (D. Carlos), Cónsul general de Liberia.—*Málaga.*

Marruecos.

ABD-EL-KADER (El Hach), Tirador del Rif y viajero.—*Melilla.*

AHMED-BEN-SUCRÓN, Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército marroquí.

CUEVAS (D. Teodoro de), Cónsul de España en *Tetuán.*

Méjico.

FUSCO (D. Federico), Capitán de Estado Mayor.—*Méjico,* Callejón del Progreso, 5.

GUTIÉRREZ ZAMORA (D. Manuel), Mayor de Caballería.—*Méjico.*

SALAZAR (D. Luís), Ingeniero.—*Méjico,* calle Norte 5 A, núm. 312.

STAMPA (D. Manuel).—*Guadalajara.*

Paraguay.

CENTURIÓN (D. Juan C.), Ministro de Estado de la República.—*La Asunción.*

GARCÍA (D. Ricardo), Ministro del Uruguay en el Paraguay.—*La Asunción.*

Perú.

CARRANZA (D. Luís), Presidente de la Sociedad Geográfica de *Lima.*

CARRILLO (D. Camilo), Capitán de Navío y ex-Ministro de Estado.—*Lima.*

PALMA (D. Ricardo), Jefe de la Biblioteca de *Lima.*

SOLAR (Excmo. Sr. D. Pedro Alejandrino del), ex-Ministro plenipotenciario del Perú en *Madrid.*

Portugal.

ALMEIDA (Ilmo. Sr. D. Gabriel de).—*Ponta Delgada,* San Miguel (Azores), Rua do Socco, 24.

BAPTISTA (Ilmo. Sr. D. Joaquín Renato), Capitán de Ingenieros.—*Lisboa,* Rua do Visconde de Sto. Ambrosio, 2 A.

BRETÓN Y VEDRA (Excmo. Sr. D. Luís), Cónsul general de Méjico en *Lisboa.*

CARVALHO (Ilmo. Sr. D. Dionisio).—*Lisboa.*

CORDEIRO (D. Luciano), Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

Faria Guimarães (Ilmo. Sr. D. Luís Alberto), Vicepresidente del Ateneo Comercial de *Oporto.*

Gonçalves (Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Leopoldino), Médico naval. —*Lisboa.*

Leal (D. Oscar).—*Lisboa*, Correspondencia 222; Correio Geral.

Lobo de Miranda (D. Antonio Augusto).— *Viana do Castello.*

Machado (Ilmo. Sr. D. Bernardino), Par del Reino y Catedrático.— *Lisboa.*

Motta Prego (Ilmo. Sr. D. José da), Fiscal de los Tribunales de *Lisboa.* — R. Ivens, 5.

Ramalho Ortigão (Ilmo. Sr. D. Eduardo).—*Lisboa.*

Telles de Vasconcellos (Excmo. Sr. D. Antonio), Ministro de Justicia. —*Lisboa.*

Veiga da Cunha (Ilmo. Sr. D. Juan Augusto), Teniente de Ingenieros. —*Lisboa,* Travessa das Parreiras, 34, 2.°

Rusia.

Rogozinska (Doña Elena Janina), Viajera.— *Varsovia.*

Rogozinski (D. Esteban de Szole), Viajero.— *Varsovia,* calle Ilota, 26.

Salvador.

Soto (D. Enrique).—*San Salvador.*

Santo Domingo.

Escoriaza (Excmo. Sr. D. José Ladislao de), Ministro Plenipotenciario de Santo Domingo en *Madrid.*—Fortuny, 8.

Suecia.

Hillman (D. Adolfo), Vicecónsul de España en *Soderhamn.*

Suiza.

Faure (D. Carlos), Secretario de la Sociedad de Geografía de *Ginebra.*

Raymond le Brun (D. G.), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

Studer (D. Teófilo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

Uruguay.

Palomeque (D. Alberto), Catedrático.—*Montevideo.*

Venezuela.

Andueza Palacio (Excmo. Sr. D. Raimundo), ex-Presidente de la República.—*Caracas.*

Fernández de Arcila (D. Guillermo), Secretario del Consulado general de Venezuela en *Madrid.*

Fombona Palacio (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Fomento de la República.—*Caracas.*

Fortoult Hurtado (D. Pedro), Cónsul general de Venezuela en *Madrid.*

Hernández (D. Tomás).—*Caracas.*

Mestre (D. Vicente S.), General del Ejército venezolano.—*Caracas.*

Socios Vitalicios.

S. A. R. la Infanta Doña María Isabel.

F. Acosta y Alvear (Excmo. Sr. D. Francisco de), General de Brigada.—*Habana,* Calzada de San Lázaro, 221.

Ayral (D. Urbano), Propietario. —*París*, rue des Petits-Champs, 48.

C. Barrasa (D. José), Capitán de Navío.—*Santander.*

Barutel (D. Carlos), Coronel de Infantería.—Arco de Santa María, 42, bajo izq.

F. Bergareche (Excmo. Sr. D. Santiago), General de Brigada.—*Bilbao.*

Callejón (D. Ventura), Cónsul general de España en *Hamburgo.*

Comillas (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente de la Compañía Trasatlántica de *Barcelona.*

Chandon de Briailles (Sr. Barón).—*París.*

Churruca (Excmo. Sr. D. Alejandro), Vicealmirante.—*Cádiz.*

F. Domínguez (Excmo. Sr. D. Modesto), Inspector General de Ingenieros de la Armada.—Santa Teresa, 10.

Duro (D. Julián), Agente de Bolsa.—Greda, 9.

F. Eizaguirre (D. Carlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián.*

C. Fernández Durán (D. Raimundo).—Ventura Rodríguez, 13, pral.

González de Mendoza (D. Antonio), Abogado.—*Habana,* Amargura, 28.

F. GORDÓN (D. Antonio), Catedrático y Presidente de la Real Academia de Ciencias médicas.—*Habana,* Apartado de la Universidad.

GOROSTIDI (Excmo. Sr. D. Francisco), Abogado y Senador.—Madera, 1, 2.° dra.

GRANGES DE SURGERES (Sr. Marqués de).—*París.*

GUILLERNA (D. César de), Ingeniero de Montes.—*Manila.*

C. HORTA (D. Constantino), Abogado.—*Habana.*

ILARIONOWITCH SACHAROF (D. Pedro), Comerciante.—*Yakutsk* (Siberia Oriental).

C. LÓPEZ FALCÓN (D. Ramón).—Leganitos, 55.

F. LOS ARCOS Y MIRANDA (Excmo. Sr. D. Javier), Académico de Ciencias exactas é Ingeniero militar retirado.—*Las Rozas* (Madrid).

LLOPIS Y GÁLVEZ (D. Juan), Catedrático en el Instituto de *Palma de Mallorca.*

F. C. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Claudio Coello, 12.

MURGA (D. Manuel de).—*Bilbao.*

OJINAGA (D. Juan Justo de).—*Plencia* (Vizcaya).

OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez.*

F. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana,* Ap. 450.

PINTO DE BARTOL (D. Juan), Comerciante y Banquero.—*Porto,* Picacia, 49.

RAJAL (D. Joaquín), Teniente Coronel.—*Albacete.*

SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Capitán de Fragata.—Plaza de Santa Ana, 17, 2.°

F. SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos.—Gorguera, 17.

SILVA Y LEITAÕ (Excmo. Sr. D. Antonio Tomás), Obispo de Echino, coadjutor de *Lamego.*

SUÁREZ Y CHIGLIONE (D. Antonio), Catedrático.—*Valencia,* Camino del Graó.

TRÓ Y MOXÓ (D. Luís María de), Abogado.—San Miguel, 27 1.° izq.

F. URZÁIZ (D. Antonio de).—Farmacia, 12, 3.°

TEIL (Sr. Barón de).—*París.*

VALDÉS Y HÉCTOR (D. Fernando), Conde de Torata, Coronel de Artillería.—Claudio Coello, 6.

VALLEJO (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.— Fuencarral, 4.
VELÁZQUEZ CURBELO (Sr. D. Marcial M.), Primer Teniente del Ejército territorial de Canarias.—*Arico de Tenerife.*
YAKCHITCH (D. Uladimiro), ex-Jefe de Estadística de Serbia.—*Belgrado.*
ZAVELLÁ (Sr. Conde de).—Palacio de Peralada. *Gerona.*
F. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Jaén*, Juego de Pelota, 5.

Socios Fundadores.

C. ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Corredera baja, 9, 2.° dra.
ALAMEDA (Excmo. Sr. D. Federico), Teniente general.—Reina, 24.
C. ANDÍA (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—Saúco, 16, 4.°
APARICIO (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos. — Atocha, 127.
C. ARCE MAZÓN (Ilmo. Sr. D. Ignacio de), Consejero de Aduanas y Cónsul general de Turquía.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.
ARRILLAGA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), ex-Director del Instituto Geográfico y Estadístico.—Jorge Juan, 11, bajo izq.
ARRIOLA (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Sevilla,* calle de Albuera, 4.
ARRIOLA (D. Manuel María de).—Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Ceánuri* (Vizcaya).
BORREGÓN (Excmo. Sr. D. Antonio), Inspector de Caminos.—Alcalá, 27, 3.°
BUELTA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Molino de Viento, 31, pral. izq.
BUTLER (Excmo. Sr. D. Eduardo), Contralmirante.—Juan de Mena, 13, pral.
CALDERÓN Y PONTE (D. Luís), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).
C. CAYO DEL REY (Excmo. Sr. Marqués del).—Fernando el Santo, 4, bajo.
COLMEIRO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Barquillo, 8 dup.
COMERMA (D. Andrés Avelino), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Ferrol,* Real, 77.

Cheli (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—*Valencia*, Vicente Peris, 2, entresuelo.

Dupuy de Lôme (Excmo. Sr. D. Enrique), ex-Ministro Plenipotenciario de España en *Washington*.

Erostarbe (D. José de), Subinspector de 1.ª clase retirado del Cuerpo de Sanidad de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.

Fabié (Excmo. Sr. D. Antonio María), ex-Ministro de la Corona y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.° izq.

c. Fabra (Excmo. Sr. D. Nilo María), Escritor público.—Echegaray, 27, pral.

Fernández Alonso (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.

Fernández Duro (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Salesas, 3, 3.°

Fernández y González (Excmo. Sr. D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Pizarro, 15.

Fernández de Losada (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militar.—Valencia, 1.

Figuerola (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias exactas y ex-Ministro.—Serrano, 49.

Foronda (Excmo. Sr. D. Manuel de), Abogado.—Argensola, 2, 3.°

c. Gómez San Juan (Excmo. Sr. D. José María), General de Brigada. —*Leganés*, Calle Real, 14.

Guijarro (D. Andrés), Tapicero.—Paseo de Atocha, 9, bajo izq.

Lasso de la Vega (Excmo. Sr. D. Angel), Oficial del Ministerio de Marina.—Leganitos, 47.

Llasera (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—Hermosilla, 11, principal.

Macpherson (D. José), Geólogo.—Exposición, 4.

Magenis (Excmo. Sr. D. Ramón), General de Brigada.—San Marcos, 37, 2.°

Martínez Campos (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Goya, 14.

Mateo Sagasta (Excmo. Sr. D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes. —San Mateo, 22, 3.°

c. Merelo (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Consejero de Instrucción pública.—Génova, 17.

Merino (Excmo. Sr. D. Miguel), Director del Observatorio de Madrid y Académico de Ciencias exactas.

Mira (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—*Jaén*.

Miralles de Imperial (D. Clemente).—*Barcelona*, Rambla de Estudios, 1, 2.°

c. Monet (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Barco, 32, principal.

Montesinos (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Académico de Ciencias exactas.—Velázquez, 17, pral.

Monteverde (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—*Zaragoza*.

Morales y Pérez (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.

Moreno (D. Guillelmo Luís), Propietario.—Felipe IV, 2, principal.

Motta (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Marqués de Leganés, 7, pral.

Olavarría (D. Marcial de), Ingeniero Jefe de Minas.—Huertas, 82.

Ortega y Muñoz (Excmo. Sr. D. Joaquín), Inspector general de 1.ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Barquillo, 5, 2.° dra.

Page (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos y Senador.—Calle de Casado del Alisal, hotel.

Peña-Ramiro (Excmo. Sr. Conde de), Propietario y ex-Gobernador civil de Madrid.—Bola, 2 pral.

Pozo y Álvarez (D. Manuel del), Inspector general de Montes.—Puebla, 6, 2.° dra.

Puig (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Fomento, 1, 1.° dra.

Rada y Delgado (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera, 12, 2.°

Ramos (D. Clemente), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—*Rota*, Veracruz, 7.

Reinosa (Excmo. Sr. Marqués de), Senador del Reino.—Plaza de Santa Bárbara, 5.

Riaño (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.° dra.

Rodríguez (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Consejero de Estado.—Velázquez, 48, 2.°

C. Saavedra (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y Ciencias exactas.—Fuencarral, 74 y 76, pral. dra.

Sánchez y Massiá (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Valverde, 1 duplicado, 2.°

SANTIAGO Y SÁENZ DÍEZ (D. Julio de), Subdirector de Aduanas.—Fuencarral, 119, pral. izq.

SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Plaza de Oriente, 8, 2.° dra.

TALLERIE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena.*

TORRES AGUILAR (D. Salvador), Catedrático.—Saúco, 5, 3.° dra.

VALMAR (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y de Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.

c. VALLE (Excmo. Sr. D. Manuel María del), Senador, Catedrático y ex-Director de Contribuciones.—Génova, 21, 2.°

VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio de Madrid.

VILLALBA (Excmo. Sr. D. Ricardo), Senador del Reino.—Vergara, 4, pral. izq.

Socios de Número.

ABELA Y SÁINZ DE ANDINO (D. Eduardo), Catedrático.—Olózaga, 3, 2.° izq.

ÁLVAREZ SEREIX (Excmo. Sr. D. Rafael), Ingeniero de Montes, Correspondiente de la Academia Española y Geodesta del Instituto Geográfico.—Huertas, 41, 3.° izq.

c. AMÍ (D. Castor), Oficial Mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.—Salud, 9, 3.° dra.

APARICI (D. Rafael), Teniente Coronel de Estado Mayor.—Rollo, 2, 2.° derecha.

ARNÁIZ (D. Federico), Teniente Coronel de Caballería.—Hotel Inglés.

c. AZCÁRATE (D. Gumersindo), Catedrático.—Ayala, 7, 2.°

BARRIOS (D. Leopoldo), Teniente Coronel de Estado Mayor.—Carranza, 18.

c. BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), Abogado y Doctor en Filosofía y Letras.—Calle de la Florida, 5.

BIDE (D. Juan Bautista), Doctor en Medicina.—Olózaga, 8, 1.°

BLÁZQUEZ (D. Antonio), Oficial 1.° de Administración Militar.—*Ciudad-Real.*

c. BOLÍVAR (D. Ignacio), Catedrático.—Academia, 10, 1.°

c. BUEN (D. Odón de), Catedrático.—*Barcelona.*

c. CABALLERO DE PUGA (Ilmo. Sr. D. Eduardo), Publicista.—Monteleón, 19.

CAÑIZARES (D. Eduardo), Comandante de Ingenieros.—Juan de Mena, 3, bajo dra.

C. CÁRDENAS (Excmo. Sr. D. José de), ex-Director general de Instrucción pública.—Serrano, 56, 1.º dra.

CASAÑ (D. Joaquín), Archivero del reino de *Valencia.*

CASTRO Y CASALEIZ (D. José María), ex Oficial de Marina.—Claudio Coello, 6, 1.º izq.

CONCAS (D. Víctor María), Capitán de Navío.—*Cartagena.*

C. CONROTE (D. Manuel), Oficial 1.º de Administración Militar y Abogado.—*Habana.*

CONTRERAS DE DIEGO (D. Eduardo).—*Jadraque* (Guadalajara).

ESCUZA (D. José María de), Abogado.—Lepanto, 2.

FERNÁNDEZ DE CASTRO (D. Angel), Ingeniero Jefe de Montes.—*Cádiz.*

FONTANA Y ESTEVE (D. Luís), Teniente Coronel de Estado Mayor.—Felipe IV, 2, 1.º, dra.

C. FLÓREZ (D. Germán).—Jorge Juan, 9 trip., 3.º

C. FLÓREZ (D. Teodoro).—Carrera de San Jerónimo, 8.

FRANCISCO Y DÍAZ (D. Francisco de), Doctor en Ciencias, Abogado y Oficial de Caballería.—General Castaños, 9.

GARCÍA (D. Gonzalo).—*Barcelona,* Universidad, 27 y 29, 1.º

C. GARCÍA TUÑÓN (Excmo. Sr. D. Tubino), Senador.—Alarcón, 1, 2.º

GAYOSO (D. Juan Tomás), Capitán de Ingenieros.—Alcalá, 17, entresuelo.

C. GONZÁLEZ DEL CAMPILLO (D. Agustín), Secretario de Legación.—Arenal, 15.

GONZÁLEZ PARRADO (Excmo. Sr. D. Julián), General de División.—Serrano, 27.

GUMMÁ Y MARTÍ (D. Alfredo).—*Barcelona,* Paseo de Gracia, 105, 2.º, puerta 2.ª

GUTIÉRREZ SOBRAL (D. José), Teniente de Navío.—*Washington.*

HEDIGER (D. Emilio), Capitán de Fragata.—Argensola, 10.

HERRERA (D. Manuel), Capitán de Artillería.—*Granada.*

IRANZO (D. Félix), Comisario de Guerra.—Libertad, 22, bajo dra.

JIMÉNEZ (D. Eusebio), Capitán de Ingenieros.—Zurbano, 22, principal.

C. JOVER (D. Pedro).—*Almería.*

LÓPEZ GAVILÁN (D. Antonio).—*Caibarien* (Cuba), Fortún, 2.

LÓPEZ ROSSO (D. Antonio), Profesor mercantil.—Caballero de Gracia, 22, 3.º

Llave (D. Joaquín de la), Coronel Comandante de Ingenieros.—San Juan, 58.

Macías Picavea (D. Ricardo), Catedrático.—*Valladolid,* Obispo, 32.

Mallada (D. Lucas), Ingeniero de Minas.—Santa Teresa, 7, 2.º derecha.

Marcoartú (Excmo. Sr. D. Arturo), Ingeniero.—*Londres,* 65, Fenchurch St. E. C.

Marín (Excmo. Sr. D. Sabas), Teniente General.

Mencarini (D. Juan), Oficial de las Aduanas marítimas de *China.*—Imperial Maritime Customs.—*Emuy.*

c. Meric (D. Edmundo).—Mayor, 18 y 20.

Mesa y Álvarez (D. Pedro), Ingeniero de Minas.—San Agustín, 4 dup., 1.º

c. Moret y Prendergast (Excmo. Sr. D. Segismundo), ex-Ministro de Estado.—Blanca de Navarra, 4.

Muñoz Oñativia (D. Gustavo), Licenciado en Filosofía y Letras.—General Arrando, 10, bajo.

Nieto Aguilar (D. José), Auxiliar facultativo de Obras públicas.—*Huelva.*

Oloriz (D. Federico de), Catedrático.—Magdalena, 34, 2.º

Ortiz (D. Agapito), Secretario de la Legación de Méjico en *Madrid.*—Atocha, 63, 2.º

O'Ryán (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—Don Pedro, 8.

c. Pascual (D. Juan Antonio).—Carretas, 12, pral.

Pérez del Toro (D. Felipe), Catedrático de la Escuela Superior de Comercio.—Huertas, 59.

Pérez Rivilla (D. Andrés), Párroco de Santa Bárbara.

Pezzi (D. Rafael), Oficial 1.º de Administración Militar.—Travesía de San Mateo, 1, 1.º

Pozzi (D. Camilo), Secretario de la Diputación provincial.—San Bernardo, 18, 3.º dra.

c. Puente (D. Pedro de la).—Pasaje de la Alhambra, 1, 1.º izq.

Quintana (D. Manuel José), Cónsul de España en *Santo Domingo.*

Ramírez de Villaurrutia (D. Wenceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Leganitos, 13.

Retana (D. Wenceslao Emilio), Publicista.—Lagasca, 32, 2.º izquierda.

c. Rodríguez (D. Constantino), Abogado y comerciante.—Capellanes, 1.

c. Rodríguez (Ilmo. Sr. D. Gabriel), Ingeniero y Abogado.—Santa Catalina, 8, 3.°

c. Romero Girón (Excmo. Sr. D. Vicente), Abogado y ex-Ministro.—Barquillo, 28, pral.

c. Sardá (D. Agustín), Catedrático.—Paseo del Cisne, 7, bajo.

Scheidnagel y Serra (D. Manuel), Teniente Coronel.—*Manila.*

Seguí (D. Julio), Teniente Coronel de Infantería y Abogado.—Barquillo, 3, 1.° izq.

Serrano Fatigati (D. Eduardo), Abogado.—Ferraz, 8, 2.°

Shelly (D. Dionisio), Teniente de Navío.—San Andrés, 34.

Sierra Bullones (Excmo. Sr. Marqués de), General de Brigada.—Alcalá, 72 dup., bajo.

Sierra y León (D. Ildefonso), Ingeniero de Minas y Geodesta.—Olivar, 4, 2.° dra.

Socorro (Sr. Marqués del), Catedrático de Geología.—Jacometrezo, 41.

Suárez (Ilmo. Sr. D. Sergio), Jefe Superior de Administración.—Lope de Vega, 17, 2.°

Suárez Inclán (Excmo. Sr. D. Julián), General de Brigada.—Génova, 15, 1.° izq.

Torres Campos (D. Manuel), Catedrático de la Universidad de *Granada.*

c. Torres Campos (D. Rafael), Catedrático y Abogado.—Fernando el Santo, 5, 2.°

c. Uruburu (D. Julián).—Plaza de San Millán.

Valera (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Cervantes, 19.

c. Vázquez (Excmo. Sr. D. Venancio).—Caracas, 7, bajo.

c. Vega de Armijo (Excmo. Sr. Marqués de la), ex-Ministro.—San Jorge, 10.

Vera y López (D. Vicente), Director de la Estación Enotécnica de España en *Londres.*—Grenville House, Brunswick Square, W. C. London.

Villasegura (Excmo. Sr. Marqués de), Senador del Reino.—Luís de Madrazo, 20, pral. izq.

Walls y Merino (D. Manuel), Agregado diplomático en la Embajada de España en *Londres.*—1, Growenor Gardens.

Suscriptores al Boletín.

Academia preparatoria para hijos de militares.—*Habana.*
Ateneo Barcelonés.
— Científico y Literario de Madrid.
Batallón de Artillería de Plaza, núm. 1.
— — núm. 2.
— — núm. 3.
— — núm. 4.
— — núm. 5.
— — núm. 6.
— — núm. 7.
— — núm. 8.
— — núm. 9.
— de Cazadores de Madrid, núm. 2.
— — de Figueras, núm. 6.
— — de Ciudad-Rodrigo, núm. 7.
— — de Alba de Tormes, núm. 8.
— — de Segorbe, núm. 12.
— — de Estella, núm. 14.
— — de Alfonso XII, núm. 15.
— — de Cuba, núm. 17.
— — de la Habana, núm. 18.
— — de Manila, núm. 20.
— — Regional de Baleares, núm. 1.
— — — — núm. 2.
— — — de Canarias, núm. 1.
— — — — núm. 2.
— de Ferrocarriles.
— de Telégrafos.
— Disciplinario de Melilla.
Biblioteca de E. M. de la Capitanía General de Cataluña.—*Barcelona.*
— de la Academia de E. M. del Ejército.
— — de Artillería.—*Segovia.*
— — de Caballería.—*Valladolid.*
— — de Ingenieros—*Guadalajara.*
— — General Militar.—*Toledo.*
— del Consejo de Estado.
— del Senado.

Biblioteca particular de S. M. la Reina.
— pública de *Pará* (Brasil).
Brigada de Administración Militar.—*Madrid.*
— de tropas de Sanidad Militar.—*Madrid.*
— topográfica de Ingenieros.—*Palma de Mallorca.*
Caja general de Ultramar.
Campos (D. Alberto).—*Manila.*
Candón (D. Diego).—*Manila.*
Capitanía General de Sevilla y Granada.
Casino de Madrid.
— de *La Gran Peña* de *Madrid.*
— Mercantil de *Barcelona.*
Centro Militar.—*Madrid.*
Cetina (D. Eugenio).—*Mérida de Yucatán.*
Círculo de la Unión Mercantil.—*Madrid.*
— del Recreo.—*Valladolid.*
— Militar de la *Habana.*
Colegio de Huérfanos de la Guerra.—*Guadalajara.*
— del Cuerpo de Carabineros.—*San Lorenzo del Escorial.*
Comandancia de Artillería.—*Badajoz.*
— de Ingenieros de *La Coruña.*
— General Subinspección de Artillería.—*Habana.*
— — — de Ingenieros de las Islas Filipinas.—*Manila.*
— — de Ing.s del 1.er Cuerpo de Ejército.—*Madrid.*
— — — del 2.º — —*Sevilla.*
— — — del 3.er — —*Valencia.*
— — de Artillería.—*Valencia.*
— — de Ingenieros.—*Barcelona.*
— — — —*Madrid.*
— — — —*Valladolid.*
— — de Reales Guardias Alabarderos.
— — de *Melilla.*
— — de la 2.ª División del 3.er Cuerpo de Ejército.—*Cartagena.*
— — del Campo de *Gibraltar.*
Comandante del acorazado *Infanta María Teresa.*
— — *Almirante Oquendo.*
Comisión de Atrasos de *Aranjuez.*
Congreso de los Diputados.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Constante Blanc (D. Luís).—*Manila.*
Cuerpo de Miñones de Vizcaya.—*Bilbao.*
Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.
— — de la Guardia Civil.
Embajada de Francia.—*Madrid.*
Escuadrón cazadores de *Ceuta.*
— — de Mallorca.—*Palma.*
— — de *Melilla.*
Escuela Colonial.—*París.*
Fábrica militar de Harinas.—*Valladolid.*
— — —*Zaragoza.*
Ferrán (D. Julio).—*Sevilla.*
G. de Castro (D. Clemente).—*Manila.*
General Gobernador Militar de *Badajoz.*
— — de *Córdoba.*
— — de *Granada.*
— — de Menorca.—*Mahón.*
— — de Guipúzcoa.—*San Sebastián.*
— Jefe del 4.º Cuerpo de Ejército.—*Barcelona.*
Gob.^or Político Militar de Negros Central.—*Dumaguete* (Filipinas).
— — del 7.º Distrito de Mind.º—*Marahuit* (Filipinas).
Gómez (D. Francisco).—*Manila.*
Gómez Vigil (D. Eduardo).—*Manila.*
González Montero (D. Francisco).—*Manila.*
Inspección general de Carabineros.
Intendencia Militar de la Isla de Cuba.—*Habana.*
— — de *Madrid.*
— — de Filipinas.—*Manila.*
— — del 2.º Cuerpo de Ejército.—*Sevilla.*
— — del 4.º — —*Barcelona.*
— — del 5.º — —*Zaragoza.*
— — del 6.º — —*Burgos.*
— — del 7.º — —*Valladolid.*
Jefe de E. M. de la Escuadra de Instrucción.
Librería Nacional y Extranjera.—*Madrid.*
Martín González (D. Ernesto).—*Manila.*
Ministerio de Estado.
— de Fomento.
— de la Guerra.

Ministerio de Hacienda.
— de Marina.
Miró (D. Agustín).—*Manila.*
Miró (D. José).—*Manila.*
Misión Católica de *Tánger.*
Ordenación General de Pagos del Ministerio de la Guerra.
Pallarés (D. Francisco).—*Valencia.*
Parque Central de Artillería.—*Segovia.*
Parque de Artillería.—*Coruña.*
— — —*Figueras.*
— — —*Gijón.*
— — —*Lérida.*
— — —*Madrid.*
— — —*Mahón.*
— — —*Valencia.*
Pérez (D. Enrique).—*Manila.*
Pezzi (D. Antonio).—*Manila.*
Pico (D. Eduardo).—*Cartagena.*
Real y Prado (D. Federico).—*Madrid.*
Regimiento de Infantería de línea, Rey, núm. 1.
— — Reina, núm. 2.
— — Príncipe, núm. 3.
— — Princesa, núm. 4.
— — Infante, núm. 5.
— — Saboya, núm. 6.
— — Sicilia, núm. 7.
— — Zamora, núm. 8.
— — Soria, núm. 9.
— — Córdoba, núm. 10.
— — San Fernando, núm. 11.
— — Zaragoza, núm. 12.
— — Mallorca, núm. 13.
— — América, núm. 14.
— — Extremadura, núm. 15.
— — Castilla, núm. 16.
— — Borbón, núm. 17.
— — Almansa, núm. 18.
— — Galicia, núm. 19.
— — Guadalajara, núm. 20.
— — Aragón, núm. 21.

Regimiento de Infantería de línea, Gerona, núm. 22.
— — Valencia, núm. 23.
— — Bailén, núm. 24.
— — Navarra, núm. 25.
— — Albuera, núm. 26.
— — Cuenca, núm. 27.
— — Luchana, núm. 28.
— — Constitución, núm. 29.
— — Lealtad, núm. 30.
— — Asturias, núm. 31.
— — Isabel II, núm. 32.
— — Sevilla, núm. 33.
— — Granada, núm. 34.
— — Toledo, núm. 35.
— — Burgos, núm. 36.
— — Murcia, núm. 37.
— — León, núm. 38.
— — Cantabria, núm. 39.
— — Covadonga, núm. 40.
— — Baleares, núm. 41.
— — Canarias, núm. 42.
— — Garellano, núm. 43.
— — San Marcial, núm. 44.
— — Tetuán, núm. 45.
— — España, núm. 46.
— — San Quintín, núm. 47.
— — Pavía, núm. 48.
— — Otumba, núm. 49.
— — Wad-Ras, núm. 50.
— — Vizcaya, núm. 51.
— — Andalucía, núm. 52.
— — Guipúzcoa, núm. 53.
— — Luzón, núm. 54.
— — Asia, núm. 55.
— — Álava, núm. 56.
— — África, núm. 1.
— — — núm. 2.
— — — núm. 3.
— — — núm. 4.
Regimiento de Artillería de Campaña, núm. 1.

Regimiento de Artillería de Campaña, núm. 2.
— — — núm. 3.
— — — núm. 4.
— — — núm. 5.
— — — núm. 6.
— — — núm. 7.
— — — núm. 8.
— — — núm. 9.
— — — núm. 10.
— — — núm. 11.
— — — núm. 12.
— — — núm. 13.
— — — núm. 14.
— — de Montaña, núm. 1.
— — — núm. 2.
— — — núm. 3.
Regimiento de Zapadores-Minadores, núm. 1.
— — núm. 2.
— — núm. 3.
— — núm. 4.
— de Pontoneros.
Regimiento de Lanceros del Rey, núm. 1.
— — de la Reina, núm. 2.
— — del Príncipe, núm. 3.
— — de Borbón, núm. 4.
— — de Farnesio, núm. 5.
— — de Villaviciosa, núm. 6.
— — de España, núm. 7.
— — de Sagunto, núm. 8.
— — de Santiago, núm. 9.
Regimiento de Dragones de Montesa, núm. 10.
— — de Numancia, núm. 11.
— — de Lusitania, núm. 12.
— de Cazadores de Almansa, núm. 13.
— — de Alcántara, núm. 14.
— — de Talavera, núm. 15.
— — de Albuera, núm. 16.
— — de Tetuán, núm. 17.
— — de los Castillejos, núm. 18.
— de Húsares de la Princesa, núm. 19.

— — de Pavía, núm. 20.
— de Cazadores de Alfonso XII, núm. 21.
— — de Sesma, núm. 22.
— — de Villarrobledo, núm. 23.
— — de Arlabán, núm. 24.
— — de Galicia, núm. 25.
— — de Treviño, núm. 26.
— — de María Cristina, núm. 27.
— — de Vitoria, núm. 28.

Robles (D. Carlos).—*Manila.*
Romero (D. José).—*Melilla.*
Sociedad Bilbaina.
Suárez (D. Victoriano).—*Madrid.*
Tirado y Ruíz (D. Jesús).—*Madrid.*

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXXIX Y DE LA COLECCIÓN GEOGRÁFICA PUBLICADA CON DICHO TOMO DURANTE EL AÑO 1897.

MEMORIAS É INFORMES.

Págs.

ARTÍCULOS.

MISCELÁNEA.

TAREAS DE LA SOCIEDAD.

COLECCIÓN GEOGRÁFICA.

✓ La Geografía en 1895.—Memoria sobre el VI Congreso internacional de Ciencias Geográficas celebrado en Londres, por *D. Rafael Torres Campos.*—Pliegos 12 al 18, último de la obra.

✓ La Geografía en 1897 (primer semestre). Memoria leída en la Junta General de la Sociedad Geográfica de Madrid el día 15 de Junio de 1897 por el Secretario general *D. Rafael Torres Campos.*—Tres pliegos.

✓ El Comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay.—Conferencia pronunciada por *D. Blas Garay* ante la Sociedad Geográfica de Madrid el 23 de Febrero de 1897.—Seis pliegos.

✓ Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV, por Mártir, Obispo de Arzenyan.—Un pliego.

✓ La milla romana, por *D. Antonio Blázquez.*—Un pliego.

✓ Primer viaje alrededor del mundo, por el caballero Antonio Pigafetta, traducción del italiano y notas por *D. Manuel Walls y Merino.*—Pliegos 6 á 13.

Revista de geografía colonial [illegible] v. 29

mente. Aun las rocas desnudas parecen animadas, y según los cambios de luz varían sus tintas. Cuando al oscurecer el brillante sol se pone y el color de oro del cielo pasa por sus varios matices de rojo y violeta al azul de la noche, con todos sus diferentes reflejos sobre el paisaje, la vista nunca se cansa de admirar estos cuadros, siempre variados.

Por lo dicho, piensa el Dr. Rein que un punto elevado de Sierra Nevada sería una estación excelente para investigaciones meteorológicas y astronómicas, de que se podría esperar resultados importantes. Cuando los Gobiernos francés y español hubieron decidido enlazar la triangulación de España y Argelia, eligieron los Picos de Mulhacén y la Tetica para este objeto, erigieron observatorios en ellos y prosiguieron las operaciones necesarias en el verano de 1879. Los resultados astronómicos están publicados hace años; los meteorológicos parecen enterrados en los Archivos de Madrid. Pero lo que es aún más de sentir—añade—es que el Gobierno español no haya creído oportuno mantener aquellos sólidos edificios y emplearlos por más tiempo como observatorios. Toda la madera usada en su construcción ha desaparecido; así, que en su estado presente no son sino ruinas, aunque suficientes todavía para dar abrigo al raro viajero ó naturalista que va hasta allí. El acceso por el valle del Genil al N., supone una ascensión dificultosa; pero por Trevelez, en el lado S., se llega al sitio muy fácilmente hasta montado en mulo.

Merece atención la propuesta del profesor alemán. Como la mayor parte de los fenómenos atmosféricos se originan, y alcanzan su intensidad máxima á la altura de algunos kilómetros, sólo desde los puntos muy elevados se los puede observar en sus condiciones naturales y sin la perturbación de las influencias locales que obran en los niveles inferiores.

Desde las altas cimas se abarcan los fenómenos atmosféricos en toda su gran extensión. Por la comparación de las observaciones hechas á grandes altitudes con las que se realizan al pie de ellas y á diferentes altitudes intermedias en línea vertical, el estudio de los fenómenos tiene lugar en una faja de espesor considerable.

Importa mucho, por esto, aproximarse para la observación á las altas regiones.

Con tal objeto se van creando estaciones meteorológicas de montañas—sobre todo en picos aislados que se levantan sobre las nubes y sobre la zona de las perturbaciones locales,—que son necesarias para el adelanto de la meteorología, y en algunas de las cuales se realizan con gran éxito, por la diafanidad del aire que sobre ellas pesa, observaciones astronómicas.

En los últimos años se han establecido el Observatorio del Pico del Mediodía, en los Pirineos, á 2.877 m. de altitud; el de Mont Ventoux, en Provenza, á 1.900 m.; el de Puy de Dôme, en Auvernia, á 1.900 m.; el de Mont Mounier, en los Alpes marítimos, á 2.800 m. como anexo del de Niza; dos en el Mont Blanc, el de Mr. J. Vallot, á 4.365 m., sobre las rocas aisladas que se elevan por encima de las capas de hielo y de nieve 400 m. por bajo de la cima, y el de Mr. Janssen, en la misma cima, á 4.810 m., atrevido ensayo de estación asentada sobre hielo inmóvil, con edificio metálico, que dirige hoy Guillaume Capus, compañero de Bonvalot en la travesía de Pamir; la estación meteorológica del Sombleck, en los Alpes austriacos, á 3.400 m.; la del Ben Nevis, la montaña más alta de las Islas Británicas, á 1.343 m.; la del pico Peak, en el Colorado, á 4.300 m.; la del monte Cormess, en California, á 3.800 m.; la de Arequipa, fundada por el norte-americano Pickering, del Colegio Harvard, en el Perú, á 5.000 m., relacionada con observatorio á 2.415 m., desde el cual se acude á ella, y el del Monte Wellington, en Tasmania, á 1.270 m. (1).

---

(1) Sobre los observatorios de montaña pueden verse los siguientes trabajos:

Les récents travaux météorologiques. Rapport lu le 18 Avril 1895 dans le séance générale du Conseil du Bureau Central Météorologique, par le president M. Daubrée.

Phenomènes phisiques des hautes regions de l'atmosphère. Conférence faite à la *Royal Institution* de la Grande Bretagne. Revue Scientifique, 1896.

— *L'Observatoire du Mont-Blanc*. La Géographie, 1893.

J. Léotard: *L'Observatoire du Mont-Blanc*. La Géographie, 1894.

— *Le Météorographe du Mont-Blanc*. La Géographie, 1894.

La Forge: *La plus récente Expédition au Mont-Blanc*. La Géographie, 1894.

(Continúa la nota en la página siguiente.)

Por las condiciones singularísimas de la meteorología de Sierra Nevada, que pone en relieve el Dr. Rein, podría establecerse en ella un observatorio en situación verdaderamente excepcional, comparable por la altitud á la de los Alpes y más favorable que la de éstos para la vida y la observación prolongada, que contribuyera de manera notable al progreso de los estudios sobre la atmósfera.

La vegetación de Sierra Nevada ofrece gran interés. En todo lo que alcanza la formación de caliza, y aun más arriba, hasta unos 2.600 m., donde se encuentran los últimos arbustos y las primeras manchas de nieve, el carácter de la flora es esencialmente mediterráneo. En la región superior pizarrosa, por el contrario, que es rica en nieve y manantiales, la vida vegetal recuerda por todas partes la de los Pirineos, los Alpes, y las tierras árticas. Esta semejanza no está limitada al carácter y forma generales, sino que se encuentra también en la completa identidad de cierto número de especies con las de las regiones ártica y alpina. Así, mientras que sólo hay escasas pruebas geológicas del período glaciar en esta parte de España, su flora está considerada como una prueba indudable de dicho período.

Aunque esta flora de la Sierra Nevada ha sido completamente estudiada por M. Edmond Boissier, y después por el profesor M. Willkomm, hace unos cincuenta años, y ha quedado poco para los muchos botánicos que siguieron sus pasos posteriormente, hay un rasgo que vale la pena de notar á juicio del Dr. Rein: la notable diferencia en el carácter de estas plantas alpinas según su situación. Las que crecen lejos de la nieve y el agua, en las vertientes secas y entre las rocas, son

---

Bergmann: *M. Janssen et l'Observatoire du Mont-Blanc.* Revue Géographique Internationale, 1895.

— *The Observatory at Mount Mounier.* Nature, 1896.

— *Meteorological Observatories: the Sombleck.* Nature, 1892.

— *The Meteorological Observatory on Ben Nevis.* Nature, 1893.

A. L. Rotch: *La plus haute station météorologique du globe.* Revue Scientifique, 1894.

— *The New Meteorological Station on Mount Wellington.* Nature, 1895.

casi todas pubescentes y aun tomentosas, mientras que las que se encuentran en el terreno húmedo y en la proximidad de las lagunas y de agua corriente son glabras.

Los botánicos se inclinan ahora á considerar la cubierta exterior de las plantas como una protección contra la traspiración fuerte; y el Dr. Rein dice que no ha encontrado en parte alguna un ejemplo mejor de esto que en la Sierra Nevada. Aquí, pues, una de las principales características de la vegetación de la región mediterránea (á saber, una extensa pubescencia) sigue con el terreno seco y la atmósfera hasta los picos más altos de España, donde está representada especialmente por la mejor conocida y más apreciada planta de la Sierra, la manzanilla real *(Artemisia granatensis*, Boiss.) Durante el verano, esta pequeña planta se trae á la ciudad de Granada y se la vende por las calles casi todos los días. Los que recogen este soberano remedio contra los padecimienlos gástricos tienen que seguir al pastor de cabras y su rebaño á las partes más altas de la Sierra, y allí la encuentra entre las rocas y bajo los pedazos de micacita rotos, donde ni las cabras tienen acceso.

Tales restos botánicos del período glacial en las partes más altas de Sierra Nevada, sólo pueden existir bajo las favorables condiciones climatológicas ya mencionadas.

Si examinamos la comarca desde la cima del Mulhacén, el Picacho de Veleta ó el Cerro de Caballos, podemos observar manchas y grandes extensiones de tierra cultivada, lejos y cerca, rodeadas todas por montañas estériles, quemadas por el sol. Parecen otros tantos oasis de un desierto. Un examen más detenido revela el hecho sorprendente de que, desde aquellos elevados observatorios, podemos ver cultivos que representan todos los climas de nuestro globo.

Además de la patata y el centeno, en los sitios más altos en que se puede labrar, en altitudes de 2.000 m. á 2.800 m., seguidos un poco más abajo por la cebada, el trigo, el maíz y los garbanzos, observamos á lo lejos los campos de remolacha en la vega de Granada, los plantíos, aún más hermosos, de caña de azúcar, cerca de Motril, y el mar azul en último tér-

mino. Aquí tambien el plátano tropical y la deliciosa chirimoya *(Anona tripetala)* maduran su fruto; mientras más arriba encontramos las frutas de la porción más cálida de la zona templada, empezando por el naranjo, siguiendo por el olivo, la vid, la higuera, el moral, el nogal y el castaño, hasta una altura de 1.600 m.

Casi todos estos cultivos sólo son posibles por medio del riego artificial. De hecho, todos deben su existencia á los ríos que vienen de las alturas de Sierra Nevada, y que se alimentan de la nieve derretida. A esta forma sólida del agua, es á la que debe principalmente la provincia de Granada la gran variedad de sus producciones vegetales. Así, también, de la nieve de su sierra más alta, los reyes moriscos de Granada derivaron la mayor parte de su riqueza y los medios para edificar y embellecer la gloriosa Alhambra.

Encomiando, como era justo, desde la presidencia, que ocupaba, el trabajo leído, me creí en el caso de recordar los llevados á cabo por los españoles Luís de Rute, Antonio Rubio, Pedro Sampayo y Antonio Alvarez de Linera, Federico de Botella, A. Maestre y Diego Marín, que no aparecían citados en la Memoria (1).

---

(1) Luís de Rute: *Sierra Nevada*. Nouvelle Revue Internationale, 1889.

Antonio Rubio: *Del mar al cielo*. Crónica de un viaje á Sierra Nevada. Almería, 1881.

Pedro Sampayo y Antonio Alvarez de Linera. *Apuntes sobre una parte de Sierra Nevada*. Revista Minera, 1857.

Federico de Botella: *Los terremotos de Málaga y Granada*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1885.

Amalio Maestre: *Memoria sobre los criaderos de Sierra Nevada en término de Güejar Sierra*. Boletín oficial del Ministerio de Fomento, 1858.

Diego Marín: *La Suiza Andaluza*. Crónica de una excursión á la Sierra Nevada. Granada, 1893.

XX.

Origen de los vascos.—Memoria de Mr. Lewy d'Abartiague.—Proyecto de asociación para el estudio de este problema.

Mr. Lewy d'Abartiague presentó al Congreso un resumen sobre el estado de la cuestión vasca (1), es decir, del origen de la raza más antigua y más misteriosa de Europa, que todavía se desconoce.

La resolución del problema es urgente, porque la lengua vasca, ya muy alterada, camina á su extinción. El número de los que la hablan disminuye rápidamente.

La fisonomía primitiva y verdaderamente original de este pueblo, que muchos siglos respetaron, se borra progresivamente, y no está lejano el día de la fusión completa con los pueblos de España y de Francia.

Como base de criterio en estos estudios, importa tener en cuenta que no se puede considerar vasco á todo el que habita ó ha nacido en el país llamado así. La raza ha sufrido profundas alteraciones. Hay hechos que prueban la mezcla con ella, en los tiempos prehistóricos, de elementos extraños, y en época más reciente, el paso de gran número de pueblos, como los celtas, los fenicios, los griegos, los cartagineses, los romanos, los germanos y los sarracenos, la han alterado necesariamente por la mezcla de sangre. De aquí que no tengan importancia las mediciones de cráneos de época moderna ó de vascos vivos.

---

(1) Como siguiendo á los escritores vascongados he empleado en otras ocasiones diferente ortografía que ahora, al cambiarla me creo en el caso de expresar la razón que tengo para ello. En un benévolo juicio de mi último libro, me dijo D. Eduardo Saavedra: «Los vascófilos vascongados pretenden escribir su nombre tradicional con *b*, porque á su oído la diferencia entre la *b* y la *v* ha desaparecido como al de los castellanos; pero una vez que desde el tiempo de los romanos viene escrita con *v*, por ningún concepto se debe escribir con *b* cuando se habla castellano, y como, digan lo que quieran, la palabra no tiene raíz ni abolengo en vascuence, los vascongados no tienen derecho á alterarnos la ortografía castellana.» Considerando justísima la observación del sabio académico opto por la ortografía castellana.

Para encontrar el primitivo tipo vasco habrá que buscarlo en los rincones perdidos de las montañas, en los valles extraviados, al pie de las altas cimas, y no, como se ha hecho frecuentemente, á lo largo de las grandes vías de comunicación y en las llanuras que rodean las ciudades, donde el elemento vasco no constituye más que una minoría muy transformada.

La lengua vasca actual se diferencia mucho de la primitiva, más de la mitad seguramente, tal vez las tres cuartas partes de voces del vasco hablado en nuestros días, se ha tomado á las lenguas extrañas.

M. Wentworth Webster piensa que hasta el 80 por 100 de las palabras empleadas en la lengua corriente están tomadas á los idiomas de los pueblos con los cuales han tenido contacto los vascos.

Por no haber tenido en cuenta tales alteraciones, se ha incurrido á veces en graves errores y se han emitido opiniones contradictorias.

Los vascos franceses ocupan el territorio comprendido entre el Océano Atlántico, los Pirineos hasta el Pico de Anie y una línea que, partiendo del mismo, se dirige casi paralelamente á la Gave de Oloron, dejando en el país vasco Tardets, Mauléon y Saint Palais, y en el Bearn, Navarrens, Oloron y Sauveterre. Les pertenece todo el distrito de Mauléon, la mayor parte del de Bayona y un ayuntamiento solamente del de Oloron, constituyendo una población de 120.000 individuos próximamente.

El país vasco español está limitado por los Pirineos y el mar Cantábrico hasta Bilbao, desde esta ciudad la línea de demarcación se dirige hacia el E. pasando al N. de Pamplona hasta el pico de Anie. Su territorio comprende, pues, la totalidad de Guipúzcoa, la mayor parte de Vizcaya, y una pequeña parte de las provincias de Alava y Navarra, elevándose su número á 350.000.

Prescindiendo de los vascos emigrados (cuyo número es bastante considerable, principalmente en la América del Sur, sobre todo en Chile y en la República Argentina, en México y en California, pero cuyo tipo está excesivamente alterado),

se puede decir que no queda de esta antigua raza más que medio millón de representantes.

Al S. la lengua española hace rápidos progresos á costa de la vascuence, y, si al N. ha resistido más hasta ahora, débese á que no estaba en contacto más que con el bearnés, es decir, un lenguaje corrompido, mientras que hoy la lengua francesa penetra por el valle de la Nive hasta el corazón del país vasco.

Por atribuir al pueblo y á la lengua primitiva caracteres que no corresponden más que una fracción de la raza ó dependen de alteraciones del idioma, se han señalado á los vascos los orígenes más diversos y se han elaborado gran número de teorías é hipótesis.

Se admite de una manera bastante general que los vascos son los descendientes de los iberos ó antiguos habitantes de España. Pero sobre el origen de los iberos hay muchas opiniones.

Ciertos historiadores de la antigüedad, entre otros, San Jerónimo y Strabón, y entre los modernos, Michelet y de Brotonne estiman que hay parentesco entre los iberos de España y los del Cáucaso; pero no llegan á afirmar que sean los unos descendientes de los otros (1). Admitiendo la relación, no sería preciso que el Cáucaso fuese el país de origen de los iberos de España. Puede sostenerse también lo contrario.

Algunos sabios, apoyándose en la etimología y relacionando palabras tomadas en el vocabulario vasco actual de los vocabularios ario ó semita, han atribuido una filiación aria ó semita al vascuence y á la raza que la habla. El Dr. Pruner afirma solamente la influencia de los semitas en los vascos.

Por análogos motivos, en consideración á afinidades entre el vasco y las lenguas finesas y uralo altaicas, M. d'Abbadie, el príncipe Luciano Bonaparte y el conde de Charencey consideran que los vascos pueden descender de los pueblos que hablan dichas lenguas.

---

(1) D. Aureliano Fernández Guerra sostiene que los iberos son tribus jaféticas procedentes de la región entre los montes Ararat y Cáucaso. Véase *Cantabria*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1878.

Según Josefo, cuya opinión sigue el canónigo Inchauspe, los vascos descienden de Túbal, hijo de Jafet, ó de Tarsis.

El eminente antropólogo Paul Broca y M. Boudard han sostenido que los vascos han venido por Africa, si bien M. Boudard piensa que no es el continente africano su patria de origen.

Un escritor español de quien no hace mención M. Lewy d'Abartiague, J. Costa, por la comparación de la lengua berberisca con la euskara y de las instituciones de la España primitiva y de los habitante del Atlas fundadas en la ginecocracia y en la organización feudal, servidumbre territorial colectiva de tribus vasallas respecto á las nobles, afirma parentesco del pueblo ibero y las kabilas, y considera á unos y otros como de origen primitivamente turanio y restos del imperio de los Atlantes, cuya metrópoli habría sido (hasta el siglo XII ó XIV antes de J. C.) el Garb marroquí y cuya capital, Cerne, correspondería á la actual ciudad de Alcazarquivir, según textos de los clásicos.

Para resolver este problema sería muy interesante estudiar las relaciones de los vascos modernos con los guanches de Canarias y Madera, los bereberes, los libios y los predecesores de los egipcios.

M. d'Abartiague, teniendo en cuenta señales de estrecho parentesco entre los pueblos aborígenes de América y el pueblo vasco primitivo, piensa que éste tiene un origen atlántico, ha debido venir del continente americano.

Esta hipótesis sostenida ó considerada como muy probable por Humbold, Pruner, Vogt, A. Maury, d'Abbadie, de Charencey, Malin y Schleichad, se funda en razones sacadas de la lingüística, de la arqueología prehistórica y de la zoología.

El vasco y los idiomas de los aborígenes de América tienen caracteres fundamentales de la lengua que son comunes.

El vasco se distingue por una harmonía de vocalización que se opone á la reunión de gran número de consonantes, é igualmente las lenguas americanas rechazan la unión directa de consonantes mudas y líquidas. Como en el vascuence, falta la *j* en la mayor parte de las lenguas americanas y particular-

mente en las del Canadá. Hay una estrecha semejanza fonética en los pronombres y sobre todo en los pronombres personales, es decir, en la parte de la oración más inmutable y que resiste más á la acción del tiempo y á la mezcla de las razas.

Las lenguas americanas son muy pobres en palabras abstractas y generales como el vascuence, que, poseyendo gran número de voces para expresar las especies y las variedades de árboles y de pájaros, no tiene palabra propia para expresar las ideas de árbol ó de pájaro. En expresiones concretas poseen unos y otros verdadera riqueza, que les permite distinguir minuciosas particularidades de las cosas, así, por ejemplo, en el vascuence como en la lengua canadiense se distingue entre la hermana de un hombre y la hermana de una mujer. Los vascos dicen *arreba* (hermana de hombre) y *ahizpa* (hermana de mujer).

Las lenguas vasca y americanas emplean el mismo procedimiento para la composición de las palabras por eliminación de elementos de ellas. Suprimen á veces sílabas enteras, no conservando más que una sola letra de palabras componentes. Existe también el curioso procedimiento de encapsulación, en virtud del cual la palabra principal se abre para que se pueda intercalar un término regido.

No existe verdadera declinación en las lenguas americanas ni en el vasco tampoco. Se la sustituye por medio de sufijos ó afijos. Con el quichua ó lengua de los aborígenes del Perú la semejanza en este respecto es muy notable.

En el verbo las analogías son también muy grandes.

El sistema de numeración vasco actual descansa en gran parte en el sistema vigesimal. Lo mismo sucede entre los algonquinos. Todo induce á pensar que en su origen el sistema de numeración vasco descansaba sobre el sistema quinario. Pues bien, los sistemas vigesimal y quinario son los más extendidos en América.

De la falta de vestigios de lengua euskara fuera del país vasco no se puede concluir que ésta no haya ocupado un área más extensa que la del país vasco actual.

Considera imposible admitir el Dr. Broca que una lengua

tan rica y tan compleja haya podido nacer, desenvolverse, ramificarse, perecer hasta perder todas sus ramas, á excepción de una sola, en el pequeño distrito montañoso que ocupa hoy el pueblo vasco en una región de 150 km. por 80.

Aunque no se encontraran huellas del vascuence fuera del país vasco, no se podría concluir que haya estado reducido á este pequeño territorio, toda vez que una lengua no deja necesaria é indefinidamente señales en los lugares donde ha reinado.

Cuando una especie vegetal ó animal se extingue, quedan en el suelo vestigios materiales que pueden escapar á la destrucción durante un tiempo muy considerable. Pero una lengua, sobre todo cuando no ha llegado á escribirse, no deja tales testimonios. Y cuando sucede que la lengua de los pueblos que han reemplazado á las poblaciones anteriores en uno de los grandes movimientos de emigración de los tiempos prehistóricos es suplantada á su vez por una tercera y por otras sucesivas, no pueden quedar de la primitiva sino raros vestigios, casi imposibles de reconocer en la multitud de aportaciones traídas por las emigraciones sucesivas.

La arqueología prehistórica apoya la idea del parentesco entre las antiguas poblaciones de América y las de la Península Ibérica.

M. Lartet hace notar singulares analogías en la cerámica y en los instrumentos de los moradores primitivos de la Cueva Lóbrega, de Castilla la Vieja, y las tribus extinguidas de las orillas del Ohío, *mounds-builders*, que no conocían todavía los metales, y de otros moradores de cavernas y constructores de túmulos de la América septentrional. M. Bourguignet ha descubierto analogías muy notables entre los monumentos simbólicos de Argelia (grupo de túmulos figurando un hombre, monumento en forma de escorpión y otro en forma de serpiente) y los de la América septentrional, en el Ohío y el Wisconsin.

La zoología proporciona pruebas de relaciones entre el antiguo y el nuevo continente mediante la Atlántida, gran isla de la parte media del Atlántico, hundida por el movimiento de

báscula determinante de la elevación del Sáhara, y de la cual son restos las islas de Madera, Canarias y Azores, cuya fauna no ofrece tipos insulares sino continentales.

Si los pueblos de América, con los cuales los vascos tienen tantas cosas comunes, no estuviesen separados del país en que estos habitan, dice M. d'Abartiague, no podría ponerse en duda su comunidad de origen. Importa examinar, por esto, si la separación actual ha existido siempre. Si la tradición y las leyendas afirman la comunión entre unos y otros mediante una tierra desaparecida, y los datos de las ciencias naturales confirman la existencia de la Atlántida, parece que no hay dificultad en admitir el origen americano de los vascos.

Según la tradición egipcia, un gran sacerdote de Sais confió á Solón que la Atlántida era más grande que Asia y que Africa: había sido sumergida por temblores de tierra, y en su lugar no se encontraba más que un limo que detenía á los viajeros y hacía el mar impracticable.

Diodoro de Sicilia hacía de los atlantes el pueblo más civilizado del Africa y los colocaba en un país opulento, con grandes ciudades cerca de la gran isla Hespéride, no lejos del Atlas, al O. de la Titánide, gran lago que podía ponerse en comunicación con el mar por la ruptura del terreno que los separaba.

Pomponio Mela decía que más allá de un inmenso desierto completamente inhabitable se encontraban, yendo de Oriente á Occidente, primero los garamantes, en seguida los traglodi-tas y los atlantes, que eran los últimos.

«Había—dice Platón—delante del estrecho que llaman las Columnas de Hércules, una isla más grande que la Libia y que el Asia. De esta isla se podía pasar con facilidad á las otras, y de estas á todo el continente. Los reyes de la Atlántida tenían bajo su dominación la isla entera, varias otras y parte del continente. Además, á la parte acá del estrecho reinaban en la Libia hasta Egipto, y en Europa hasta la Tirrenia. Esta Atlántida desapareció bajo el mar, y desde entonces el mar se ha hecho inaccesible y dejado de ser navegable.»

La ciencia moderna ha confirmado gran número de hechos admitidos por los antiguos y singularmente por Platón.

Consideraba el último la Atlántida como una gran isla de orillas muy escarpadas, cuya parte central era una gran meseta rodeada de montañas. Los perfiles de los sondeos hechos en el Atlántico, particularmente por el «Challenger», representan exactamente la configuración de los terrenos indicados por Platón.

Hablaba mucho de un fruto muy abundante en la Atlántida, que proporcionaba comida, bebida y ungüentos, y su descripción hace pensar en la nuez de coco.

Se refería á gran número de fuentes de agua caliente, y es bien sabido que los manantiales termales abundan en los terrenos sujetos á convulsiones volcánicas.

Platón decía que el Imperio de los atlantes se extendía hasta Libia. M. Wentworth Webster ha notado una gran semejanza entre los vascos y los habitantes rubios de la Libia representados en los antiguos monumentos de Egipto. El profesor Flinders Petrie ha dado á conocer en 1895 descubrimientos importantísimos hechos en el emplazamiento de la ciudad de Nubt, 50 km. al N. de Tebas, donde ha hallado un cementerio de 2.000 tumbas, en las cuales no había un solo objeto de origen egipcio ni un solo cadáver momificado según el método egipcio. Su conclusión es que tales vestigios pertenecen á una raza completamente distinta de la egipcia, que vivió probablemente entre la VII y la IX dinastías (3.000 años antes de la era cristiana), y que contribuyó á precipitar la ruina de la civilización egipcia. Cabría añadir á ésto que la cerámica de Flinders Petrie ofrece notable analogía con la cerámica incrustada de Ciempozuelos.

El geólogo Mr. Starke Gardner piensa que en el período eoceno la Gran Bretaña se extendía hasta una gran distancia al O. de Cornwalles, representando con Irlanda restos de un gran continente desaparecido bajo las aguas. Existen fenómenos actuales que pueden considerarse como continuación de la serie de movimientos que destruyeron la Atlántida, el hundimiento de Groenlandia, que sería la extremidad N. del continente desaparecido, el de la costa atlántica occidental de Francia, singularmente en las Landas, y la desviación de la

punta de Grave, 720 m. hacia el SE. en menos de treinta años (de 1818 á 1846), con inmersión de aldeas desaparecidas.

La constitución del suelo es la misma en la cuenca del San Lorenzo que en Escocia, en Escandinavia que en Groenlandia. Estas comarcas deben considerarse como fragmentos de un antiguo territorio homogéneo y continuo.

Ha hecho notar M. de Lapparent que ninguna cadena de montañas se encuentra en las riberas atlánticas. En muchos puntos la constitución geológica del subsuelo se corresponde en una y otra orilla del Atlántico, que se muestra á juicio de M. d'Abartiague como ancho foso abierto en un territorio antes continuo. En la parte septentrional le parece cierto que la abertura de la grieta no es muy antigua. Hacia la conclusión de la época secundaria, las mismas familias rudistas que poblaban el Mediterráneo vivían en las Antillas y en Texas. Como no son animales nadadores, sino especies fijas en el fondo, no se puede explicar esta identidad sino por la existencia de una unión entre Europa y América, unión que podía ser ó por una ribera continua ó por una cadena de islas próximas. En esto último caso era preciso que los canales tuviesen poca anchura y escasa profundidad, porque en otro caso las aguas boreales se hubieran mezclado con las del Mediodía y habría desaparecido el carácter tropical de las faunas marinas de la época.

La identidad de géneros y hasta de especies de animales y plantas del antiguo y del nuevo mundo prueba la existencia de un centro común posterior al período glacial, desde donde se repartieron á ambos continentes.

Restos del mamut, del rinoceronte, del alce irlandés, del buey muguete, del reno, del glotón, se encuentran en los depósitos de la misma época postglaciales de los dos continentes.

En la comparación de la flora ó en la distribución de los vegetales se encuentran también argumentos en favor de la existencia del continente que debía unir la América con la Europa.

Existen en Europa y en América especies hermanas, á veces completamente idénticas, que han debido tener por primera morada una tierra boreal en comunicación con los dos

continentes. La sequoia, relegada ahora á un distrito de California, ha poblado la Europa en la época terciaria. La palmera del género sabal, reducida hoy á América, ha tenido sus primeros representantes en Europa. Los restos se hallan en los depósitos lacustres del terciario inferior de Inglaterra meridional y del Anjou. Después, en la época del terciario medio avanza hacia el S. y hacia el E., hasta que en la época del mioceno inferior, es decir, cuando tiene lugar el gran levantamiento de los Alpes, prosperan en toda la Europa central. El plátano, que vive hoy en ambos continentes, no pasando del Asia occidental, ha aparecido primero en Europa en el terciario inferior de Inglaterra, propagándose desde allí hacia el S. y el E.

Por la relación entre la fauna y la flora deduce también Gaffarel la unión de Europa y de América por un continente limitado por las Azores, las Canarias y las Antillas.

D. F. Botella, apoyándose en el examen de los restos fósiles, en la consideración de circunstancias meteorológicas que requería la alimentación de las lagunas terciarias de la Península y en el carácter de los acantilados de la costa de Galicia y N. de Portugal, de Aveiro á Avilés, en terrenos arcaicos, que acusa manifiestamente un desgaje ó hundimiento, afirma también la antigua unión por un istmo, continente ó cordón de islas, sin que esto suponga que la Atlántida ocupara la inmensa superficie en el Océano que algunos le atribuyen, haciendo notar que, como demuestra la carta batimétrica del Océano, bastaría un movimiento orogénico análogo al que ha producido la cordillera cántabro-pirenaica para que surgieran de nuevo las tierras sumergidas (1).

Dada la existencia de la Atlántida, no hay dificultad en admitir que los vascos hayan venido de América al país que hoy habitan, como M. d'Abartiague afirma.

---

(1) Véase *Mapa del Océano Atlántico Septentrional*, con la demarcación de los nuevos continentes y costas que dejaría en seco un levantamiento de 2.000 brazas en la parte de la corteza terrestre correspondiente á dicho mar. Actas de la cuarta reunión del Congreso Internacional de Americanistas. Madrid, 1882.

Su trabajo y la discusión en el Congreso de Londres, han sugerido la idea de formar un comité ó asociación de cuantos se interesan en el problema para trabajar por la cabal resolución del mismo.

XXI.

La Geografía y la crisis económica. Discurso del general Aunenkof.

Tiene el general ruso de Aunenkof el sistema de no hablar nunca en los Congresos de Geografía de sus trabajos para la apertura de las grandes vías férreas en Asia, que tanto relieve le han dado en el mundo científico, trata de temas de actualidad que se inspiran en la tendencia de hacer práctica aplicación de los conocimientos geográficos en favor del progreso humano.

En el de Londres, su discurso ha versado sobre la manera de mejorar las condiciones de la vida del hombre; ha sido el único trabajo sobre Geografía económica de que se ha dado cuenta.

El comercio une hoy todas las naciones, la oferta y la demanda se han ampliado mucho, y no está lejano el día en que sean enteramente las mismas en extensiones de millares de millas.

Los descubrimientos geográficos combinados y facilitados por la rapidez de vías de comunicación á precios reducidos han traído este nuevo estado de cosas. Los nuevos y rápidos medios de comunicación, por los caminos de hierro y por los vapores, han cambiado completamente el aspecto del problema por resolver, porque las distancias han sido suprimidas por la baratura de los precios de transporte.

Por consecuencia de la diferencia de tarifas en relación con las grandes distancias, se ha creado una nueva geografía que demuestra, por ejemplo, que Lyon está más lejos de París, que Egipto y que las Indias, cuando se trata del transporte de un cargamento importante.

Evidentemente un cambio de esta clase en el orden natural

de las cosas reclama nueva solución, y tal inversión de las distancias altera completamente los elementos del problema que implica toda empresa comercial.

El genio del hombre ha creado condiciones que hacen posible el cambio, en la más amplia acepción de la palabra, entre los países más lejanos.

Sin embargo, á pesar del progreso increíble de la energía y del pensamiento humano y de sus conquistas en todas las esferas, la humanidad se encuentra en presencia de un resultado inesperado y lamentable, es decir, de una crisis económica general, cuyo peso cae sobre la clase más numerosa: la de los obreros.

Piensa el orador que las causas de esta crisis comercial dependen de que los principios elaborados por la ciencia no se aplican en la vida práctica.

Sin tratar de resolver la cuestión de si las condiciones de vida del obrero mejorarán ó empeorarán en el porvenir, desea demostrar que las condiciones actuales no son las que podrían ser y que los motivos de ésto se encuentran en circunstancias que dependen de la voluntad del hombre, por lo cual podrían mejorarse.

En cuanto á la condición más importante que se refiere á la vida del hombre, la de la subsistencia, ha formado un cuadro, compilación de las estadísticas más recientes y mejores de algunos países, indicando el consumo por cabeza de los principales artículos alimenticios.

NOMBRE DEL PAIS.	ARTÍCULOS DE CONSUMO EN LIBRAS INGLESAS Y GALONES.				
	Carne. — *Libras.*	Azúcar. — *Libras.*	Sal. — *Libras.*	Te y café. — *Libras.*	Alcohol. (1)
Gran Bretaña......	109	75	40	91	1.9
Francia...........	77	20	20	66	3.5
Alemania.........	69	18	17	78	2.2
Suecia............	62	22	28	112	2.3
Noruega..........	78	13	40	144	2.0
Holanda..........	69	35	20	240	1.8
Rusia............	48	8	19	6	0.6

(1) Contenido en diferentes clases de bebidas.

Estas cifras demuestran evidentemente la insuficiencia de la alimentación.

Haciendo una comparación entre Inglaterra y Rusia, se advierte que el consumo de los alimentos de primera necesidad es cuatro veces más fuerte en el primer país que en el segundo, y la capacidad fisiológica de consumo en los dos países, sin embargo, no debe diferir mucho.

Si se admite que la situación del obrero inglés es satisfactoria, lo que ciertamente no concuerda con lo que sabemos de la vida de las clases obreras inglesas, hay que confesar que la situación en los demás países deja mucho que desear. En Rusia, la posesión común de la tierra y la prohibición legal de enajenar las tierras que existe para los campesinos garantizan á las masas un medio de ganarse la vida y les permiten la lucha contra el estado presente de cosas económico.

No ya en las diferentes partes del mundo ó en los diferentes países, en los diferentes distritos de un mismo país se observa que no se desea saber, ó mejor, que no se puede saber lo que los vecinos producen.

Las estadísticas modernas de agricultura muestran que influye poco en el cultivo el conocimiento de las condiciones de salida de los productos del suelo. Superficies de terreno considerables están consagradas á cultivos de productos que nos vienen del extranjero á tan bajos precios, que la venta de los productos similares de nuestro suelo no es reproductiva.

Como resultado natural de esto tenemos, por una parte, exceso de producción de ciertos artículos que hace bajar los precios y las ganancias; por otra parte, falta de producción y altos precios. Por ambos motivos el obrero y el campesino sufren bien como productores ó como consumidores.

Si las relaciones entre la oferta y la demanda estuviesen mejor establecidas, es claro que habría trabajo para todos y que no se notaría ni exceso ni falta de producción, y, por consecuencia, quedarían evitadas todas las consecuencias desastrosas para las clases pobres.

El problema estriba en obtener con la menor pérdida de

fuerza humana la mayor cantidad posible de productos de los más necesarios al bienestar de todos.

A fin de realizar este objetivo, es necesario estudiar y explorar los nuevos países, con la mira de obtener la mayor cantidad de productos á los precios más bajos posibles y de elegir los productos más ventajosos para su expedición á los países en que los habitantes tienen medios de producir objetos de mayor valor, sin privar á los habitantes del país que produce artículos de exportación de las ventajas de esta producción á bajo precio. Los dos países, el proveedor y el importador, deben quedar abastecidos en condiciones iguales de baratura.

Hacia este fin han de encaminarse los esfuerzos de las sociedades de geografía. Las de todos los países deben emplear su actividad, su energía y sus conocimientos en servicio de la humanidad para el mejoramiento de las condiciones de la vida, á fin de satisfacer la primera necesidad del hombre: la de subsistir.

Los datos sobre esta materia proporcionados por los gobiernos no dan frecuentemente una base segura y suficiente para hacer cálculos ó poder sacar conclusiones. Si las sociedades industriales ó mercantiles ó los particulares se ocupasen en proporcionarlas, se podría desconfiar de ellas y temer que sus datos se propagaran para servir intereses particulares. Sólo las sociedades sabias, que tienen como objetivo el bien de la humanidad, pueden estar á la altura de tal misión.

La actividad de las sociedades mercantiles está al presente empleada en vender á los negros y á los habitantes de otros países recientemente descubiertos productos de que no tienen necesidad.

Al mismo tiempo, estas sociedades olvidan que en medio de los países civilizados hay gran número de hombres que no comen todo lo que necesitan.

Parece justo que todos los esfuerzos tiendan ante todo á proveer á las necesidades de estos desgraciados; después, á hacer conocer á los países lejanos los productos que deban obtener para traerlos por las vías más económicas para el uso de las clases pobres.

Para alcanzar este resultado tan complejo es necesario el auxilio de otras ciencias, la estadística y la economía política, por ejemplo. Solamente múltiples esfuerzos combinados y enérgicos podrán resolver el grave problema, que, tal como lo plantea el ilustre general, implica nada menos que inspirar un sentido ético á las relaciones económicas, hoy dominadas por el egoísmo y el interés estrecho; organizar la producción del mundo entero, que se desenvuelve al azar, y establecer un régimen de comercio universal fundado en principios de solidaridad y de amplia generosa cooperación social, que reemplace á la actual lucha por los mercados, generadora á las veces de terribles contiendas, como la que, por la ceguera y la loca soberbia de los unos y el menguado interés de otros, se desarrolla en las fecundas campiñas que baña el mar Caribe.

El general Annenkof piensa que los hombres que han trabajado y hecho sacrificios por altos intereses humanitarios, los que no persiguen intereses personales, ni siquiera nacionales, los hombres, en una palabra, que han puesto toda su fuerza y toda su inteligencia al servicio de la ciencia son los que pueden comprender la grave cuestión del mejoramiento de las condiciones de la vida y obrar conforme á la máxima:

«Saber prever, es proveer.»

Por eso se dirigía á los representantes de las sociedades geográficas del mundo entero congregados en el Instituto Imperial.

XXII.

Memoria de J. Batalha Reis sobre la descripción de la Tierra como un organismo. —Discurso de M. Levasseur sobre la geografía en las escuelas y en las universidades.—Incidente sobre viajes escolares.—Propuesia del profesor Amrein sobre organización de viajes de estudio como complemento de la educación universitaria.—Discurso del Dr. Lehmann sobre la enseñanza de la geografía en las universidades.—Discurso sobre la importancia de la geografía en la enseñanza secundaria y formación de profesores para ésta, por A. J. Herbertson.— Observaciones de H. J. Mackinder, T. W. Phillips y H. Yule Oldham.

Sobre la constitución de la geografía como una verdadera ciencia, hizo una exposición notabilísima un ilustre escritor portugués bien conocido y muy estimado en España, J. Batalha Reis. El carácter fundamental y la transcendencia de sus ideas para dar dirección y sistematizar conforme á bases racionales, en harmonía con los principios de las ciencias naturales, el estudio de la Tierra, nos mueve á recogerlas y exponerlas.

La geografía es el estudio de la Tierra y de los diferentes seres naturales en la relación en que se encuentran con la Tierra, determinando, por consiguiente, el lugar que ocupan ó su producción y distribución en ella.

Cuando los geólogos describen la distribución sobre la Tierra de las rocas; cuando los botánicos describen las floras ó distribución de plantas; cuando los zoólogos describen las faunas ó distribución de animales hacen un trabajo geográfico; lo mismo que los geógrafos cuando describen la distribución de continentes é islas que se han elevado sobre las aguas ó las montañas que en ellos se levantan, ó los movimientos y las corrientes del agua.

Pero cuando los geógrafos estudian y describen la constitución de un continente, de una isla ó de una montaña, las transformaciones sucesivas por que han pasado ó están pasando, las denudaciones que están sufriendo, cómo se han formado nuevas tierras de los restos de las antiguas, ejecutan un trabajo geológico, lo mismo que cuando estudian y describen los geó-

logos la composición, la dirección, la colocación, la edad relativa y el origen probable de un sedimento.

Y como para completar su trabajo deben siempre los geólogos describir la distribución sobre la Tierra de los seres y fenómenos que estudian, y los geógrafos deben siempre hacer referencia á la naturaleza é historia de los seres y fenómenos que describen, los geólogos están siempre adoptando el carácter de geógrafos y los geógrafos están constantemente adoptando el de geólogos.

Mientras estudian la destrucción y el transporte de las rocas por el agua y el aire, la apertura de nuevos valles, la desaparición de valles antiguos, los cambios del curso de las aguas corrientes, el levantamiento ó hundimiento de tierras, la composición de los materiales y la causa de los fenómenos, los geógrafos son geólogos.

La circunstancia de que todos los hechos ya mencionados hayan sucedido antes ó después de la existencia conocida del hombre sobre la Tierra, la de que se hayan llegado á conocer por vestigios naturales ó por testimonios humanos, no pueden de ningún modo alterar su naturaleza. El modo de depositarse y conglomerarse ahora las arenas para formar areniscas y el modo de formarse estas rocas en los tiempos devónicos pertenecen igualmente al dominio de los geólogos.

La descripción de un volcán, la descripción de la distribución de los volcanes actuales ó la de los volcanes de las llamadas edades geológicas pertenecen enteramente á la geografía. Pero el estudio de un volcán, ya aparezca mañana, ya haya existido durante la época terciaria, pertenece á la geología. La descripción de la distribución sobre la Tierra de las especies biológicas antiguas y extinguidas (parte de la paleontología), es tan de la geografía, como la descripción de la distribución sobre la Tierra de los actuales seres vivientes (floras, faunas). La última no puede hacerse, en efecto, completamente sin la primera.

La descripción de toda la Tierra ó la de una localidad limitada en diferentes épocas es geografía. El estudio de la evolución de las transformaciones que han fijado sucesivamente

los caracteres de toda la Tierra ó de algunas de sus partes es geología. La descripción de la Tierra durante los tiempos terciarios es geografía. El estudio de la formación de los terrenos actuales es geología. La geografía describe la distribución de las razas humanas, como describe la de todas las demás especies animales, y hasta la distribución de las lenguas y religiones sobre la Tierra; sólo otras ciencias estudian estas clases particulares de hechos en sí mismos.

La geografía reconoce y *describe* los aspectos. La geología investiga la naturaleza de los elementos, la evolución de los seres en acción y por eso *explica.*

Los dominios de la geología y de la geografía resultan así perfectamente definidos como cosas distintas. Pero los que se llaman geólogos y geógrafos se encuentran constantemente en el terreno unos de otros.

Como la clasificación de las ciencias debe siempre hacerse según motivos racionales, no violentando la naturaleza de las cosas para hacer artificialmente simple lo que es naturalmente complejo, ni para clasificar á los hombres de ciencia en grupos cerrados de geógrafos ó geólogos, no pueden separarse en rigor ambos estudios, puesto que el puramente geógrafo y el estrictamente geólogo son dos individualidades científicas muy incompletas, no siendo el puramente geógrafo más que un geólogo superficial, teniendo que ser un verdadero geólogo, y el estrictamente geólogo, un geógrafo que conoce de un modo parcial los fenómenos terrestres, debiendo ser necesariamente un profundo geógrafo.

Una *descripción* puede llegar á ser ciencia, y la geografía puede constituirse como tal, con la sola condición esencial de que la geografía conciba y presente su asunto como una unidad, como un todo orgánico.

El trabajo consagrado por los hombres á una ciencia está siempre dividido en dos partes: 1.° determinar hechos por la observación y experiencia; 2.° constituir con ellos una unidad, fundirlos en una teoría, expresando la unidad orgánica del todo, que es el objeto real de la ciencia.

Los que ejecutan exclusivamente la primera parte son, sin

duda, muy útiles, pues proporcionan los materiales más ó menos preparados para la construcción superior; pero los que consiguen crear la segunda representan realmente las funciones más elevadas de la inteligencia humana. Sólo porque los primeros son elementos indispensables para hacer posible la existencia de los últimos, se les puede considerar como científicamente productores.

Una ciencia es una colección sistemática y racional de leyes que representan la esencialidad de un todo orgánico. Sólo desde que la unidad física, química y biológica del mundo está probada, la física, química y biología pueden ser consideradas como ciencias.

Como la formación de sistemas de leyes y teorías es la consecuencia de hechos bien depurados, las teorías dominantes de las ciencias cambian de vez en cuando. Cada ciencia ha sido, y, sin duda, será aún una y otra vez constituída y reconstituída. Pero la inteligencia humana necesita siempre ver los hechos sintéticamente unidos, aun cuando la fórmula sintética haya de alterarse profunda y esencialmente en el porvenir. Todas las teorías son, por esto, teorías provisionales. Así acontece en la geografía.

La importancia de tener descripciones exactas de todas las partes de la Tierra, aun en sus menores detalles, no necesita demostración; pero al considerar estudios fragmentarios, exploraciones parciales de comarcas, monografías de localidades, es necesario recordar que, aunque todo ésto es material precioso para construcciones científicas, nada de ésto es verdaderamente la ciencia; falta en ello el plano del gran edificio que hay que levantar, el concepto de la individualidad por conocer; y debe tenerse en cuenta que aun estas investigaciones parciales y preparatorias se harían con más provecho si los que viajan, observan y describen, mientras reunen materiales para la construcción en que van á emplearse, no perdiesen de vista por un momento el plan de la construcción misma; si mientras estudian un órgano, no perdiesen de vista el organismo en el que tiene que desempeñar sus funciones, no olvidando que la misión suprema del geógrafo es probar

la existencia de la Tierra como un todo orgánico, creando así una unidad científica real con la desunida é incoherente masa de hechos, á la que, hasta ahora, se ha aplicado el nombre de geografía.

La idea de considerar á la Tierra como una unidad orgánica, como un organismo, no es nueva. Algunos de los órganos de ese organismo han sido ya reconocidos y determinados en sus partes más perceptibles. Pero la necesidad de una suprema síntesis geográfica parece olvidada en muchas publicaciones y en numerosos libros de geografía, geología, geonomía y fisiografía que pretendiendo hacer la descripción de la Tierra, tratar de la teoría de la Tierra, desenvolver las leyes que rigen la existencia de la Tierra, continúan siendo conjuntos de hechos más ó menos desunidos; la gran mayoría de los hombres, muchos de ellos ilustres, que se consideran geógrafos científicos, parecen ignorar que se hayan propuesto fórmulas de unidad alguna vez, y si tienen noticia de su existencia, las juzgan únicamente ingeniosas é inútiles curiosidades; y en la enseñanza geográfica y en los tratados y libros populares de geografía (con parciales y escasas excepciones), se olvida de demostrar á los niños y al público en general que la Tierra es un verdadero organismo: concepto de capital importancia.

Como los seres vivientes tienen que ser estudiados en los varios sistemas orgánicos cuya acción combinada constituye su unidad, hay que establecer diferentes unidades en la geografía, fundadas en diferentes clases de hechos, cada uno de los cuales necesita ser considerado desde un punto de vista especial antes de que puedan unirse todos en la suprema síntesis del globo habitado.

De estas unidades, la primera es la unidad morfológica de la Tierra mineral; la segunda, la unidad climatológica; la tercera, la unidad biológica.

Hé aquí las líneas generales de lo que se ha ensayado ya, y se puede considerar como establecido, respecto á la primera de las unidades mencionadas.

Desde las más sutiles rarefacciones de sus gases al más

denso de sus sólidos, la Tierra puede quizá considerarse, ***grosso modo***, compuesta concéntricamente de una eterosfera (?), una atmósfera, una litosfera, una metalosfera (?). Las partes mejor conocidas existen entre dos zonas de hipótesis.

A la masa sólida mineral de la Tierra, que forma su parte más firme y la base de su estructura, se refiere la primera clase de hechos que ha de considerarse.

Coexistiendo con otros seres, juntamente con los cuales forma parte de un organismo superior, las relaciones de la Tierra como un todo se expresan por ser atraída y atraer, determinándose, en virtud de ésto, su equilibrio, su forma y sus movimientos. Las funciones generales del gran organismo, la Tierra, son, como todos saben: trasladarse, girar, vibrar, enfriarse, contraerse, condensarse y oxidarse.

Si fuese la Tierra enteramente fluida, oponiendo así el mínimum de resistencia á las fuerzas que actúan sobre ella, sería muy fácil ver, en las formas pasajeras adoptadas por sus substancias, las consecuencias de aquellas acciones. Pero como una parte de la Tierra es fluida y otra sólida, el poder de resistencia para las acciones que modifican su forma, es, sin duda, diferente en las dos; pero nada nos induce á creer que es nulo en unas y absoluto en las otras. Se comete un error en las ciencias que se precian de exactas cuando se atribuye significaciones absolutas á lo que sólo puede tenerlas relativas. No se puede concebir nada en la Tierra como absolutamente sólido ó absolutamente inmóvil. La llamada masa sólida de la Tierra lo es sólo en relación á la relativa fluidez del agua. De hecho, la masa sólida de la Tierra es fluida relativamente, lo bastante fluida para obedecer á las poderosas acciones que la mueven y la modelan.

En las masas de agua, la consecuencia de estas acciones es la formación evidente de olas; así debe ser en las masas de tierra. Las aguas, menos sólidas que las rocas, se levantan, se doblan, forman una parte saliente que cae en una cóncava, haciendo una base para nuevas olas, rápidamente formadas y desaparecidas á su vez. Las rocas ó tierras, menos fluidas que las aguas, adoptan lentamente las mismas formas; pero estas

permanecen durante edades, sin que cese nunca la evolución general.

Concebida así la morfología general de todas las partes de la Tierra, se presenta como el resultado de una ley general.

Se ha afirmado recientemente, como es bien sabido, que la orografía de la Tierra en sus líneas generales puede considerarse como el resultado de la aplicación antigua, actual y permanente de un plano de presión sobre la línea de nivel medio en la esfera, que se supone entre 2.280 y 3.000 m. bajo el nivel presente del mar.

La masa sólida de la Tierra está diferenciada en grupos accidentados de tierras, en formas que deben considerarse como sus elementos anatómicos, los cuales se agrupan como órganos de su interno esqueleto.

Sabemos que estos elementos anatómicos son olas ó pliegues, que, estando ya reconocidos por la geología y perfectamente determinados en todas sus partes integrantes, deben constituir el fundamento de todas las descripciones geográficas, como lo son de toda la morfología terrestre.

La Tierra es un conjunto de ondulaciones, como los organismos biológicos son conjuntos de células; es un conjunto de montañas, llanuras, valles, como los organismos biológicos son conjuntos de tejidos. Las ondulaciones elementales ó las montañas, llanuras y valles que estos forman, se agrupan sistemáticamente para constituir órganos.

Para tener la representación más completa de la morfología fundamental y orgánica de toda la Tierra, para determinar el agrupamiento absoluto de todas sus masas y las relaciones entre sus más grandes ondulaciones y sus principales órganos, debe considerarse á la Tierra en sus rasgos orográficos totales, haciendo caso omiso de la existencia de las aguas, las que acaso esconden únicamente una gran parte del esqueleto fundamental y han alterado profundamente la pureza de la construcción arquitectónica.

Esto se olvida frecuentemente hasta por los fundadores de la ciencia geográfica real, por los geógrafos filósofos que descu-

brieron las homologías geográficas, determinando así esencialmente los órganos de la Tierra.

Las tierras se elevan en dos grandes masas hacia los dos polos del elipsoide.

Aunque los verdaderos geógrafos no se atrevan ya á dividir la Tierra en parte sólida y líquida—como si la sólida existiese sólo en la parte que dejan al descubierto los mares y la líquida no estuviese contenida en una cuenca sólida con paredes y fondo,—como aún se conoce muy vagamente la orografía de lo que está por bajo de 2.000 m. del nivel medio del mar, no puede todavía comprenderse enteramente la orografía total de la Tierra, definiendo completamente sus órganos.

La existencia, no obstante, de dos grandes masas circumpolares, lleva á considerar dos grandes centros, los dos grandes ganglios (γάγγλιον), donde se encuentran ó de donde salen los brazos ó ramificaciones cuyas partes superiores son visibles sobre las aguas y generalmente llamadas continentes é islas.

Entre estos dos grandes ganglios circumpolares, se extienden: *(a)* dos grandes ondulaciones actualmente dominantes, y *(b)* tres grandes ondulaciones (lo menos) actualmente subordinadas.

De estas ondulaciones, las más perceptibles presentan una semejanza que no puede considerarse como fortuita, por ser imposible concebir en buena lógica nada esencialmente fortuito y porque resulta muy completa como la expresión de una ley general de simetría orgánica.

Todo lo que sabemos de la morfología y dirección de las tres grandes ondulaciones dominantes, hasta una profundidad como de 3.000 m., nos muestra que son innegables homologías orgánicas, prueba la existencia de órganos simétricos, que necesariamente resultan de un sistema coordinado de acciones.

Los tres grandes órganos principales que unen los dos grandes ganglios orográficos son: *(a)* América, *(b)* Europa-África, *(c)* Asia-Australia. Los dos grandes órganos subordinados pueden llamarse quizá: *(d)* Atlántida, *(e)* Polinesia.

Los tres órganos principales han sido ya descriptos en muchas de sus más expresivas homologías por algunos geógrafos.

Importa trazar la anatomía comparativa de los órganos de la Tierra de una manera más completa y sistemática que lo ha sido hasta ahora, determinando los subórganos que en común poseen.

Como se ha observado, cada uno de estos órganos está compuesto de: *(a)* un miembro al N., América del Norte, Europa y Asia; *(b)* un miembro al S., América del Sur, África y Australia; y *(e)* una depresión intermedia ó articulación mediterránea actual.

La estructura de las articulaciones mediterráneas centrales es, en los tres órganos, enteramente equivalente; como todos los elementos esenciales de los miembros S. y N., y lo mismo casi todos sus apéndices y accidentes.

Las partes superiores de las masas de tierra ó grandes ondulaciones, consideradas como órganos del organismo terrestre, son cimas de montañas que se alzan probablemente sobre bases que se elevan á su vez sobre pedestales más grandes, y, además, en las cimas continentales ó insulares se han formado otras ondulaciones, han surgido otras montañas, ondulaciones sobre ondulaciones, montañas sobre montañas. Todas estas ondulaciones de diferentes órdenes y edades han surgido según una ley de simetría permanente.

La dirección de las montañas que se alzan sobre las otras es, en general, paralela á ciertas direcciones generales recognoscibles, sobre todo, en la parte superior de los macizos continentales.

Geógrafos y geólogos han reconocido hace tiempo un sistema harmónico á estas direcciones, y algunas inteligencias privilegiadas (Elie de Beaumont, 1829; W. Lowthian Green, 1873), han hecho ensayos para descubrir sus leyes geométricas y las consecuencias transcendentales que se derivan de ellas.

Es de observar que estas direcciones no guardan paralelismo en mucha extensión ni con el eje de la Tierra ni con el

Ecuador, nunca son de N. á S. ó de E. á O. Las formas de los órganos de la Tierra, como las de las ondulaciones que se alzan sobre ellos formando montañas, están todas determinadas por líneas del cuadrante NO. al SE. y del NE. al SO., como si á los lados de los polos del eje de la Tierra hubiera polos orogénicos de los que irradiasen todas las ondulaciones.

Del zig-zags producido por estas dos direcciones dominantes resultan todos los encuentros característicos y correspondientes, claramente visibles, tanto en los perímetros de los principales órganos continentales como en las ondulaciones montañosas secundarias en el orden orográfico. Idénticas son las orientaciones del eje de todas las depresiones oceánicas entre los tres órganos más evidentes.

El presentimiento de que la Tierra es una individualidad, constituída por partes harmónicamente coordinadas, y que deben, por consiguiente, revelar simetría y constituir un todo orgánico, inspiró á muchos de los antiguos geógrafos. Obedeciendo á este presentimiento, se llegó al concepto matemático, determinando una localidad como el centro de la simetría de la Tierra y dividiendo geométricamente su superficie conocida, para hacer coincidir sus divisiones naturales con formas regulares.

De aquí resultó el concepto simétrico de los griegos, el mar ó río (ὠκύς ναω, *oceanus*, *corriente rápida)*, rodeando las tierras conocidas (el *œcumenon)* alrededor del Mediterráneo. El mismo sentido revelan los mapas con el sacro templo de Delfos, el Paraíso Semítico, el Santo Sepulcro de Jerusalem, la Santa Kaaba de la Meca como centros alrededor de los cuales estaban regularmente dispuestos todos los países de la Tierra, y los mapas de los siglos XI al XV, en los que la Tierra aparecía en dos segmentos, uno de los cuales estaba dividido en dos partes iguales ó sectores (Europa y Africa), mientras que el otro segmento estaba representado como el equivalente de ambos sectores, ó sea la *terra quadrifida;* de lo que se desprende que la existencia de depresiones ó articulaciones simétricas mediterráneas entre los miembros

del N. y los del S. estaba reconocida ya en el mundo antiguo.

Las formas de los órganos principales de la Tierra y las de las ondulaciones secundarias que se elevan y se plegan sobre ellos son—como sucede con todos los seres—el resultado de las causas que las producen modificado por las acciones que tienden á destruirlas.

Para conocer cumplidamente la morfología de los órganos de la Tierra, debe empezarse estudiando las primeras causas, investigando después las acciones secundarias.

Uno de los agentes modificadores morfológicamente del organismo terrestre más importante y mejor conocido es el agua. Cada ondulación terrestre que se eleva sobre el nivel del mar se convierte, como es bien sabido, en receptáculo donde se reunen las aguas atmosféricas condensadas.

Podría así suponerse que cada uno de los tres órganos principales de la Tierra ha sido el asiento, durante las sucesivas fases de su formación, de cuencas hidrográficas más ó menos complejas: *(a)* en los miembros del N., *(b)* en los del S., *(c)* en las depresiones intermedias ó articulaciones mediterráneas, de las cuales, las últimas son aún perfectamente evidentes.

La idea de la existencia en cada miembro orgánico continental de la Tierra de uno ó más lagos centrales, desde los cuales corren ríos en direcciones opuestas, se puede encontrar en las tradiciones de muchos pueblos, recogidas parcialmente en las obras de los geógrafos hasta los siglos XVI y XVII, como recuerdo, sin duda, de lo que sucedió en otro tiempo.

Las tres depresiones ó articulaciones mediterráneas han sido, y aun son ahora en cierto modo, tres centros colectores para las condensaciones acuosas de los seis miembros N. y S. de los tres órganos respectivamente.

Los lagos, formados por haberse llenado las oquedades naturales ó las cavidades resultado de la erosión con las aguas condensadas en las tierras altas, se vacían total ó parcialmente después que su contenido fluido ha roto la barrera de la cuenca hidrográfica.

Hoy aún, en todos los miembros de los órganos de la Tierra se ven sistemas hidrográficos en los que no ha desapare-

cido todavía la fase lacustre, esencial á todas las corrientes de agua. Las aguas no han formado aún, en este caso, su apertura fluvial.

Los surcos excavados gradualmente en las pendientes más ó menos rápidas, ó formados en las extensiones de tierra más ó menos llana, son los canales colectores, que recogen las aguas condensadas en las superficies altas y derramadas por los planos inclinados. Los ríos no son otra cosa que estos surcos.

Aunque los geógrafos, en general, no sientan la racional necesidad de considerar á la geografía como la descripción de una individualidad, de un todo harmónico ó de un organismo, tratan, no obstante, los ríos como si fueran personalidades vivientes, obedeciendo en esto á las mismas instintivas propensiones psicológicas que en algún tiempo hicieron de los ríos, y en realidad de cada sér natural, otros tantos dioses y genios. Así, los geógrafos llaman siempre *un río* á lo que es realmente *un sistema de canales* donde se reunen las aguas que caen; y dan *un nombre*, á lo que ellos llaman un río, cuando, por constituir en la mayoría de los casos muchos ríos, debería tener *muchos nombres;* así, los geógrafos investigan, por ejemplo, si el verdadero Amazonas es el Marañón ó el Ucayale, considerando este problema imaginario é insoluble desde muchos puntos de vista (la extensión del curso, la cantidad de agua transportada, la tradición local), para decidir cuál, entre los diferentes canales del mismo sistema, es la entidad artificial que continúan llamando los geógrafos *el verdadero río.* Así buscan los geógrafos la verdadera fuente de cada río, y todos los días continúan descubriendo estas entidades mitológicas viajeros celebrados (que lo son, sin duda, con justicia por otras razones). Así describen, más ó menos exactamente, todos los mapas geográficos la hidrografía de la Tierra, que es un factor secundario en el organismo terrestre y falsifican su orografía real, que es el factor fundamental, sin hacer una distinción entre los casos en que se adaptan los ríos en sus cursos á los rasgos orgánicos de la Tierra y los mucho más frecuentes en que los alteran por completo.

Los mapas orográficos ordinarios, tanto de las tierras que

están sobre el nivel del mar como de las que quedan bajo él, están formados con líneas equidistantes de igual altitud á intervalos de 10, 100, 1.000 metros, pies ó brazas, evidentemente en el supuesto de que:

1.° Los que llamamos números redondos tienen algún valor en la naturaleza, aparte de su uso mnemotécnico y convencional.

2.° De que en todas las partes de la Tierra tienen la misma importancia los mismos números redondos y pueden revelar los mismos hechos esenciales.

Sería necesario determinar para cada región las líneas de altitud (representadas por números redondos ó no) que pudiesen expresar los hechos orográficos esenciales é importantes.

Si consideramos las profundas depresiones oceánicas formadas entre los tres órganos (los Océanos Atlántico, Pacífico é Indico), veremos fácilmente que no son sino grandes lagos divididos actualmente uno de otro á cierta profundidad (de 200 á 2.000 m.). Quizá estaban estos mares verdaderamente separados por barreras emergidas, como lagos (los mares cerrados de Hiparco y hasta cierto punto de Tolomeo), y la destrucción de las divisorias, para establecer el equilibrio necesario, originó la leyenda, que asustaba aun á los marineros del siglo xv, de una región en el S. del Atlántico donde las aguas del Océano caían repentinamente en un horroroso abismo.

No obstante ser el agua un elemento de destrucción de las formaciones fundamentales de la Tierra, debe considerarse también, según es bien sabido, como artista de las estructuras terrestres actuales y futuras, como lo ha sido respecto á las estructuras sucesivas, que expresan, á través de las edades, la evolución del organismo.

Por esto, inmediatamente después de la determinación de la orogenia fundamental de la Tierra, es necesario estudiar la litosfera sólida en sus relaciones con el agua y el aire. La acción de estos agentes influye en la morfología que actualmente observamos, siendo los órganos que ahora podemos es-

tudiar en ella las grandes ondulaciones de la Tierra esculpidas por el agua y el aire que los rodean.

Así, pues, á través de episodios muy complejos, las fases más expresivas de la formación de cada órgano de la Tierra, pueden expresarse en los términos siguientes:

1.° Determinación de ondulaciones orográficas emergidas á modo de islas y alineadas en dos orientaciones generales dominantes.

2.° Coordinación de las ondulaciones orográficas, formando tres órganos principales articulados y salientes y dos secundarios parcialmente sumergidos.

3.° Condensación de las aguas atmosféricas sobre las ondulaciones orográficas.

4.° Erosión y denudación de las ondulaciones orgánicas; formación de grandes cavidades lacustres.

5.° Rompimiento de las cuencas hidrográficas continentales; formación de los grandes ríos centrales; afluencia de las aguas de los miembros N. y S. de cada órgano á las depresiones mediterráneas intermedias.

6.° Alteraciones y modificaciones debidas al curso de las aguas fluviales continentales.

No puede olvidarse, si se abandona, como es preciso, el sistema de no describir más que lo que se ve superficialmente y estudiar solamente lo que se describe, que los caracteres que podemos observar como formas de la Tierra se han determinado sucesivamente á través de las edades y por virtud de múltiples episodios. La presente fisonomía geográfica de la Tierra podrá entenderse bien cuando sean posibles las descripciones de las fisonomías geográficas de la Tierra en las épocas sucesivas de su existencia. El organismo terrestre actual, con su coordinación de órganos y su plan de simetría, es un sér que desciende de otros anteriores, que han tenido órganos diferentemente coordinados y que quizá han realizado otros planes de simetría. Debe, sin embargo, haber entre ellos una ley necesaria de harmonía. Cualquiera que sea la época en que se han formado gradualmente y por muchos que fueran los vacíos que quedaran durante largo tiempo en su completa

definición, los rasgos correspondientes y equivalentes en los tres órganos principales del organismo terrestre se han formado de un modo simétrico. Cordilleras con una dirección paralela á los continentes orgánicos y fragmentos de lo que llamamos «la misma cordillera» vinieron á alinearse á continuación unos de otros, para ocupar en el mismo plan simétrico sitios que parecía haberles sido destinados de antemano.

Pero los órganos de la Tierra, por el hecho de serlo, deben considerarse instrumentos activos (ὄργανον) de funciones. Estas funciones son, como en todos los seres: crecer, desgastarse y transformarse.

Considerando el organismo terrestre en su primera unidad de masa mineral rodeada de aire y agua, vemos que los dos ganglios polares y los tres ó cinco órganos equivalentes que se elevan entre ellos han formado con lentitud ondulaciones, que han desaparecido más rápidamente, dando lugar las ruinas de la antigua fórmula morfológica á la continua formación de una nueva estructura compleja, como el mundo de los seres vivos presentes desciende de sucesivos mundos paleontológicos.

Estas son sencillamente las líneas generales que demuestran la unidad de la osteología terrestre, y, por consiguiente, se refieren sólo á una parte del problema.

El problema total puede quizá formularse en los términos siguientes: Dada la Tierra compuesta de materias minerales afectando ciertas formas; en contacto con agua líquida y aire disuelto en unas partes (lecho del Océano), con agua gaseosa y líquida, con aire libre y disuelto en otras (tierras propiamente tales); bajo la acción de las temperaturas regionales, y dados ciertos movimientos (unos generales, otros dislocaciones locales y vibraciones sutiles magnéticas y eléctricas); el resultado final es dar lugar á condensaciones especiales de la materia mineral, originando estados intermedios entre el líquido y el sólido, para producir seres vivientes distribuídos sobre la Tierra en harmonía con las circunstancias que han concurrido á su producción.

Sobre estas bases puede establecerse la unidad suprema y final del organismo terrestre completo.

Una de las pruebas que demuestra que la inteligencia humana necesita representarse grupos de ideas racionales, unidades, seres orgánicos, es que éstos son esencialmente mnemotécnicos.

Consideremos la Tierra como un todo orgánico, hágase que sea la geografía la descripción anatómica y funcional de sus órganos, preséntense éstos como partes de un organismo funcionando harmoniosamente, y veremos el valor educativo que adquiere, el interés con que será estudiada y lo profundamente que quedarán impresos en la memoria popular los rasgos del nuevo sér.

Es de desear, por tanto, que en todos los libros de geografía para escuelas, la Tierra sea descripta como un organismo y se estudien sus órganos comparativamente.

No basta reunir materiales para la formación de la ciencia de la Tierra. La formación de la síntesis que ha de constituir la teoría de esa ciencia es una obra que no puede olvidarse.

El insigne M. Levasseur, encargado por el Comité de organización de tratar la cuestión de la enseñanza geográfica, hizo un extenso é importante discurso sobre el estado de la misma en su país, de gran valor para apreciar los progresos realizados en Francia durante los últimos años, en virtud del movimiento reformista de que ha sido uno de los más activos agentes el sabio profesor del Colegio de Francia, y, sobre el cual sería bueno que se meditase en España, donde no hemos salido todavía de la incultura en dicha materia y del abandono de su enseñanza, que está reconocido contribuyeron de modo singular á los desastres sufridos por nuestros vecinos en la guerra contra los alemanes.

La manera de enseñar la geografía varía—decía M. Levasseur—según la índole del establecimiento en que se da. No es la misma en las escuelas primarias, en las secundarias y en las superiores. Son tres grados que hay que estudiar separadamente. No comprenden las mismas materias, ni los mismos desenvolvimientos en las materias comunes, ni se emplean los mismos métodos de exposición. Además, cada uno

de estos grados admite matices múltiples según el grado de cultura de los alumnos y según el género de instrucción que corresponda al establecimiento; no se puede dar exactamente la misma enseñanza en una escuela de aldea que en una gran ciudad, en una escuela del Paraguay que en otra de Sajonia.

La geografía debe necesariamente figurar en todo programa de enseñanza primaria. Como importa que toda persona tenga nociones sobre la materia y la gran mayoría de los habitantes de un país no reciben otra instrucción que la de la escuela primaria, quedarían privados de aquellas nociones si en la escuela no se les diesen. Según el autor del trabajo de que damos cuenta, lectura, escritura, aritmética, historia y geografía son las materias más importantes de la enseñanza primaria. En una memoria hecha en América, en nombre de un Comité especial, Mr. W. T. Harris, comisario de educación en los Estados-Unidos, coloca por orden de importancia la geografía antes que la historia, porque da conocimientos prácticos y actuales que son útiles en la vida. A juicio de M. Levasseur, basta que tengan igual consideración.

¿Antes de la escuela primaria, conviene hacer un lugar á la geografía en la escuela maternal ó *kindergarten?* La resolución de esta pregunta debe dejarse á cada directora de escuela de dicha especie. Si la directora juzga que sus discípulos tienen el espíritu bastante abierto para comprender, á la vista de un globo, que hay tierras y mares, que su país y su pueblo están colocados en alguna parte del mismo, para que puedan mirar con interés imágenes que representen hombres blancos, amarillos ó negros, montañas y valles, puede inspirarles, divirtiéndolos un primer deseo de conocer la geografía.

No hay que pensar en formular reglas generales ni en imponer un criterio fijo en esta materia. No se gana tiempo tratando de dar antes de la edad de 6 ó 7 años, que es ordinariamente la de entrada en la escuela primaria, nociones de geografía á los niños. La geografía propiamente dicha no está en su lugar en la escuela maternal.

La enseñanza de geografía en la escuela primaria debe ser muy sencilla, clara y demostrativa.

Dos métodos existen para iniciar á los principiantes: el estudio del *pueblo* ó método particular y el de la *tierra* ó método general. M. Levasseur prefiere el primero; pero cree que sería un error atenerse de una manera exclusiva ó muy predominante al uno ó al otro.

Los primeros programas de la enseñanza secundaria especial habían caido en este error cuando, bajo el título de «estudio sumario de la Francia», que debía ser hecho en el año preparatorio, prescribían, no sólo comenzar por el departamento en que se encontraba la escuela, sino continuar por los departamentos limítrofes y extenderse sucesivamente por los próximos á toda Francia. Tal sistema no supone orden; sólo sirve para introducir la confusión, porque los rasgos particulares no encajan dentro de un todo previamente determinado. Si la descripción de la localidad interesa al niño, es, sobre todo, porque la conoce antes que el maestro la describa; pero cuando se trata de lugares que no ha visto ó que no se relacionan mucho con los que ha visto, poco importa que se hable de una comarca á 50 ó á 500 km.

Por ésto, M. Levasseur viene aconsejando, hace treinta años, que se comience por el estudio del pueblo, cuyo territorio conoce el niño, sobre todo si se trata de un pueblo rural, y aún que preceda á éste el de la clase y de la escuela. Ha dado un ejemplo de tal método en serie de pequeñas geografías departamentales, la de Seine-et-Oise hecha por él y otras por varios autores conforme á su plan y bajo su dirección. Los alemanes han empleado antes un método análogo y los americanos y otros pueblos lo usan al presente.

Es fácil publicar una geografía departamental; pero no es fácil encontrar un editor que emprenda la publicación de una geografía comunal, á menos de que se trate de una gran ciudad, porque la venta del libro sería muy reducida. Resulta obligado para esta enseñanza confiarse exclusivamente á la buena voluntad y al tacto del maestro, dándole, sin embargo, algunas direcciones.

La descripción de la escuela sirve sólo para enseñar al principiante cómo se figura un lugar en el papel ó en el encerado,

para distinguir las direcciones y para dar una primera idea de la orientación.

Un niño que se penetre bien de estas primeras nociones, sabrá pronto leer una carta.

Se trata del pueblo para alcanzar el mismo resultado y para dar al alumno, mediante la experiencia, el sentido de las definiciones esenciales. Al borde de un arroyo se le hace comprender, sin esfuerzo, lo que son curso del río, orillas derecha é izquierza y hasta una cuenca; frente á una cuesta verá con sus ojos lo que es una vertiente, una cresta, una cadena; el aspecto de las cosas sostendrá su atención y grabará en su memoria la definición que, aislada, hubiera sido para él árida y tal vez ininteligible. Sin duda la vista no basta; hay nombres y definiciones que es preciso que el niño aprenda de memoria; pero, mientras sea posible, importa mostrarle la cosa para ayudarle á retener el nombre de ella; así comprendidas, con la ayuda de los ojos, las definiciones se fijarán de una manera más racional y más sólida en su memoria. Se podría invocar á este propósito, modificándola, la proposición de Leibnitz: «Nihil debet esse in memoria quod non prius fuerit in intellectu».

En los textos-atlas destinados á la enseñanza primaria, y principalmente en el atlas elemental, ha empleado este método, tratando de harmonizarlo con algunas nociones generales sobre la tierra y con las definiciones geográficas. No pudiendo presentar á los niños ejemplos de la naturaleza (lo que sólo cabe realizar al maestro), se ha ceñido á no dar ninguna definición sin acompañar el texto de una imagen, á fin de impresionarles por la vista, y ha aconsejado al maestro que complete estas imágenes con realidades. Es lo que hacen hoy casi todos los autores de libros de esta clase en todas partes.

Apenas hay pueblo á cuya inmediación no exista una corriente de agua y algunos movimientos del terreno, que el maestro puede citar como ejemplos reales de las imágenes. Si no existen, se pueden figurar con arena en una caja grande. Los menores fenómenos de la naturaleza ofrecen particularidades que un maestro inteligente debe saber aprovechar; por

ejemplo, si sobreviene una tempestad, el patio de la escuela está surcado por corrientes de agua que forman confluencias, islas, deltas. Por medio de ejemplos familiares de este género, de imágenes y de frecuentes interrogaciones, se debe hacer la primera iniciación.

Una de las exigencias de este método es el empleo del globo para las primeras lecciones sobre la Tierra. Un niño de 8 años es incapaz de comprender un planisferio, es decir, de transformar mentalmente en una esfera dos círculos ó un cuadrilátero dibujados en una superficie plana; aun á muchos adultos les cuesta percibir la forma verdadera á través de esta imagen deformada. Con el globo en la mano, debe hablarse de la forma de la Tierra y mostrarse la situación que en él ocupa el país en que se está. Sobre el globo deben darse las primeras explicaciones sobre el Océano y sobre los continentes. Cuando, después de un cierto tiempo, el ojo del niño se ha familiarizado con la redondez de la Tierra, se le puede explicar sumariamente cómo se reproducen los rasgos de ella sobre el papel y ponerle una carta delante.

Varían las opiniones sobre el momento en que debe emplearse el globo. Parece que se hará fructuosamente después de haber enseñado á los niños las definiciones por el estudio del pueblo.

Este doble estudio, el pueblo y el globo, basta al primer curso de enseñanza geográfica, que no debe tener más objeto que abrir la inteligencia del niño á las nociones geográficas: *hacer ver para hacer comprender.*

Con el curso medio comienza el estudio de la geografía propiamente dicha. Debe referirse, sobre todo, á la patria; todo niño tiene necesidad de conocer su país y de aprender á amarlo. Con este objeto, el maestro volverá sobre las definiciones, teniendo cuidado de acompañarlas de ejemplos apropiados para hacerlas sensibles; en algunas lecciones explicará lo que es la Tierra, lo que es Europa en la Tierra y lo que es el propio país en ésta; después se entra en el estudio del mismo, consagrando la mayor parte del tiempo á la geografía física y terminando por las divisiones administrativas, con una simple enumeración de las posesiones coloniales.

En muchas escuelas primarias francesas, cada año se repite, para que el alumno estudie, á menos de que sea muy inteligente, dos años seguidos las mismas materias: método que es bueno porque hace falta repetir las cosas para que se graben en la memoria de los niños. Cada curso debe ser desenvolvimiento del curso precedente, con revisión de las materias ya aprendidas y aumento de cosas nuevas.

El curso superior, que los alumnos repiten también dos años, comprende, además de la revisión rápida de las definiciones, nociones elementales de cosmografía, revisión de la geografía del propio país con nuevos detalles, estudio físico y político de la Europa, el estudio muy sumario de las otras partes del mundo con alguna detención en las posesiones coloniales. Importa que el alumno tenga un conocimiento preciso, si no detallado, de las colonias, que es preciso que considere como una parte integrante de su país; cuando más familiarizado se halle con esta idea, estará más dispuesto á ir á servir en ellas ó á habitarlas sin creerse expatriado.

El plan de estudios establecido en 18 de Enero de 1887 para las escuelas primarias de Francia ha aceptado esta distribución de materias. Comprende una sección infantil para los niños de 5 á 7 años y tres cursos: elemental (de 7 á 9 años), medio (de 9 á 11 años), superior (de 11 á 13 años).

En la sección infantil se mantienen conversaciones familiares y se hacen sencillos ejercicios preparatorios que sirvan para despertar el espíritu de observación en los niños, procurando que noten los fenómenos usuales y los principales accidentes del suelo.

El curso elemental es la continuación y desenvolvimiento de los ejercicios de la primera edad. Abarca las siguientes nociones:

Puntos cardinales, no aprendidos de memoria sino reconocidos en el terreno, en el patio, en los paseos, según la posición del sol.

Ejercicios de observación: las estaciones, los principales fenómenos atmosféricos, el horizonte, los accidentes del suelo, etc.

Explicación de los términos geográficos (montañas, ríos, mares, golfos, istmos, estrechos, etc.), partiendo siempre de objetos vistos por el alumno y procediendo por analogía.

Preparación al estudio de la geografía por el método intuitivo y descriptivo:

1.° La geografía local (casa, calle, pueblo, cantón, etc.).

2.° La geografía general (la Tierra, su forma, su extensión, sus grandes divisiones, sus subdivisiones).

Idea de la representación cartográfica: elementos de la lectura de planos y cartas.

Globo terrestre, continentes y océanos.

Conversaciones sobre el país natal.

El curso medio comprende:

Geografía de Francia y de sus colonias.

Geografía física.

Geografía política con estudio más detenido del cantón, del departamento y de la región.

Ejercicios cartográficos en el encerado y en cuadernos, sin calcar.

El curso superior está consagrado á las siguientes materias:

Revisión y desarrollo de la geografía de la Francia.

Geografía física y política de Europa.

Geografía más sumaria de las otras partes del mundo.

Las colonias francesas. Ejercicios cartográficos de memoria.

En cuanto al método, «en todos los grados de enseñanza de la geografía—ha dicho M. Levasseur en el preámbulo de un libro destinado á las escuelas primarias—es preciso abstenerse de recargar la memoria de los alumnos, haciéndoles aprender una excesiva cantidad de nombres propios, é importa *hacer comprender* lo que se enseña. Esta doble recomendación se aplica, sobre todo, á la enseñanza primaria. Importa *hacer ver*, en cuanto sea posible, las cosas. Es el medio de *hacerlas comprender* y de *hacerlas aprender: Ver*, *comprender*, *saber*.» Hé aquí la excelente fórmula de Levasseur.

En 1878, al comenzar una conferencia á los maestros reuni-

dos en la Sorbona con motivo de la Exposición Universal, expresaba este pensamiento en la siguiente forma: «el maestro debe proponerse hacer conocer á sus alumnos un objeto determinado, la geografía, por ejemplo, ó la historia ó la gramática; pero necesita proponerse también desenvolver la inteligencia de los alumnos á que se dirige. La enseñanza tiene, pues, este doble fin: la adquisición de una noción y la formación de la inteligencia, á lo cual dicha noción contribuye.»

Es indispensable—á juicio de M. Levasseur—servirse de un libro en el que el niño aprenda su lección; pero el libro no da precisamente la lección; el papel del maestro no consiste en leer ó en hacer recitar al alumno el texto del libro. Importa que el maestro no presente á sus alumnos una nomenclatura árida, una serie de nombres propios que confíe exclusivamente á la memoria y una serie de definiciones que se reciten sin penetrar su sentido ó sin comprenderlas. Hace falta que anime la enseñanza con sus explicaciones y el texto del libro con sus comentarios. Este método personal ó activo es, sin duda, más difícil de practicar, porque exige mayor cultura y esfuerzo más considerable que el cifrado en la recitación; pero es mucho más fructuoso y no se puede menos de recomendar y de interesar á los maestros para que lo practiquen á toda costa.

No hay que pensar que se perfecciona la enseñanza de la geografía multiplicando los detalles. «*Aprender poco y bien*» —decía M. Levasseur en la conferencia indicada—debe ser el objetivo; si habéis dado á los alumnos nociones bien precisas y además la inteligencia de la geografía, habéis hecho bastante.»

Precisamente para *hacer ver y comprender*, aconseja que se comience por el plano de la escuela y el estudio del pueblo. Sobre el encerado y á la vista de los alumnos, el maestro trazará su dibujo midiendo la longitud de la clase, de los bancos, explicando la razón de cada línea que trace, interrogando á los alumnos á fin de asegurarse de que saben lo que dibuja y aun haciéndoles tomar parte en las medidas. Después de la sala de clase, se dibuja el pueblo, con sus principales caminos, sus casas de campo y sus particularidades, por el mismo sistema, haciendo siempre preguntas. Se dan paseos por los alrededo-

res, y al regreso se traza el plano de los lugares recorridos. Este método no resulta provechoso sino cuando las cosas representadas ó explicadas son familiares á los alumnos, porque su fin no consiste en enseñar la cosa misma, sino en emplear la cosa ya conocida para hacer comprender el modo de representación ó la razón de sér de ella. Si la cosa no es bien conocida, toda ventaja desaparece, el maestro no puede invocar el testimonio de los sentidos. Por ésto no conviene extender los paseos más allá de los sitios frecuentados.

Si se hiciera de un modo exclusivo este trabajo, sin tener la noción del globo y sin referir siempre al mismo los lugares conocidos, sería preciso un gran esfuerzo de espíritu para borrar las imágenes falsas que habría formado el principiante.

Se debe enseñar siempre con carta, porque las cosas geográficas son formas y posiciones que es preciso imprimir en la memoria. Tres nociones deben entrar al mismo tiempo por los sentidos y por el entendimiento en el espíritu de los alumnos y quedar en él: el nombre de la cosa, la forma de la cosa y la inteligencia de la cosa. Solamente la carta puede dar la impresión de la forma. Esta forma, á su vez, sirve mucho para la inteligencia de la cosa.

No basta que cada alumno tenga á la vista la carta de su atlas, es preciso que el maestro hable delante de la carta mural señalando cada objeto y que todas las miradas estén fijas sobre la misma.

Recomienda cartas murales de diversos tipos según el grado de adelanto de los alumnos, y hace notar su procedimiento didáctico para las cartas murales escolares, que consiste en hacer legibles á distancia los nombres principales, de modo que los alumnos los distingan sin fatiga para la vista. Los otros están en muy pequeños caracteres y no pueden ser distinguidos más que por el maestro cuando hace la lección sobre la carta; le sirven para ayudar á su memoria.

Es necesario tener un encerado. Conviene mucho una carta muda pintada en éste. En la citada conferencia á los maestros, M. Levasseur daba idea del uso de dicho material por medio de una lección modelo, en los siguientes términos:

«El Garona no nace en Francia, tiene su origen en los Pirineos españoles en el valle de Arán.»

Al decir esto se señala el nacimiento del río y se traza su curso superior en el valle de Arán.

«Entra en Francia corriendo por una región de montañas.»

Se hace notar la frontera francesa continuando:

«El Garona corre hacia el NE. atravesando el departamento del alto Garona, donde baña á Tolosa.»

Al pronunciar este nombre, debe señalarse el punto que representa la ciudad.

«Llegado á Tolosa, el Garona, que corre de SO. á NE., cambia en este sitio la dirección de su curso. Hasta aquí bajaba hacia el NE. siguiendo la pendiente general de los Pirineos; á partir del mismo, sufre la influencia del macizo central de Francia, cuyas últimas pendientes forman una barrera que no puede atravesar, y cuyo pie lame, dirigiéndose del SE. al NO. á través de una llanura fértil.»

Se ve que siguiendo el curso del río y dibujándolo, trata de dar la razón de los principales fenómenos: primera dirección del SO. al NE., segunda dirección del SE. al NO.; prescindiendo de los detalles en la explicación, suprime en el dibujo las pequeñas sinuosidades para dejar que se destaquen las direcciones principales, y á medida que se adelanta en el dibujo son mencionados los departamentos y las ciudades.

«El Garona pasa por los departamentos de Tarn y Garona, Lot y Garona, baña Agen, y, en fin, siguiendo siempre la misma dirección, alcanza el departamento de la Gironda, pasa por Burdeos, recibe el Dordoña y toma un nombre nuevo, el de Gironda.

«Después de dicha confluencia, presenta un aspecto completamente distinto; es casi un brazo de mar con navegación marítima, que reemplaza á la fluvial. Como la marea sube por el Garona hasta Burdeos y más arriba, se ha podido hacer de esta ciudad uno de los principales puertos de Francia, de la misma manera que se ha hecho, á la misma distancia aproximadamente, un puerto menos importante sobre el Dordoña,

en Libourne; en el país se designa con el nombre de Entre-Dos-Mares la pequeña lengua de tierra que está entre dos ríos animados por el flujo y el reflujo que ayudan á los buques á subir y á bajar.»

Cuando se ha explicado el curso de un río por medio de un trazado tan sencillo y de un comentario tan breve, en el que no se emplean más de cinco minutos, se hace algo más que enseñar un nombre propio á los alumnos.

El trazado de la imagen á medida que se habla deja en el niño una impresión viva; se le han explicado, además, las principales cosas que debe comprender y que harán que el Garona no sea para él una palabra, ni una mera imagen, sino el conocimiento geográfico de fenómenos sometidos á ciertas leyes. Conoce las razones de tres fenómenos de este orden: dirección de SO. á NE., dirección de SE. á NO., navegación marítima.

Por este ejemplo, se ve la tendencia á dar, en lo posible, la razón de las cosas.

Importa poco que el alumno conozca todas las sinuosidades de un río; una noción razonada como la expuesta sobre direcciones fundamentales según el relieve y las pendientes del terreno será más eficaz y duradera que la de aquéllas.

Para comprender el movimiento de las aguas, es preciso tener la noción del relieve. Por ésto no es bueno el método que consiste en enseñar sucesiva y aisladamente la geografía por cuencas. Se puede hacer con provecho en un curso superior, pero con la condición de que los alumnos posean una idea de conjunto del relieve por masas; de aquí la conveniencia de comenzar por el estudio especial del relieve del suelo y de servirse para el mismo de cartas hipsométricas. Se ha objetado, al tratar de la introducción de éstas en la enseñanza, que los niños no estaban en aptitud de comprenderlas; la experiencia demuestra que no es más difícil distinguir por colores las regiones bajas, medias y altas que figurarse las cadenas de montañas representadas por sombras. Las sombras cuando no indican más que una cresta engañan haciendo creer que las cadenas se parecen á murallas; si tienen la pretensión de indicarlo todo en una carta elemental, como se hace en las cartas

topográficas, resultan confusas. Las tintas hipsométricas muy sencillas, completadas por cortes en las márgenes de la carta, no tienen tal defecto y dejan una impresión duradera del relieve general de un país. La hipsometría conviene para la carta mural como para la del atlas.

Porque importa dar á los niños una idea justa de las formas del terreno, son recomendables las cartas en relieve. Para que resulten útiles hace falta que el relieve sea exacto.

Hay que proscribir los globos en relieve, porque, aun siendo muy grandes, representan una exageración tal que no pueden dar más que ideas inexactas de la relación de las montañas con la superficie general de la Tierra. La altura proporcional del Gaurisankar en un globo de 1 m. de circunferencia está representada por menos de un cuarto de milímetro de salida.

Si las cartas en relieve son locales para el estudio del pueblo, conviene que el geógrafo (que es frecuentemente el mismo maestro) adopte la misma escala para las alturas y para las longitudes á fin de no alterar los ángulos de pendiente. Si son cartas de un gran país, hay que exagerar necesariamente las alturas para hacerlas sensibles á la vista; pero debe exagerarse lo menos posible. En el conocido relieve de Francia de M. Levasseur, ha bastado tomar una escala vertical cuádruple de la escala horizontal para hacer aparecer los movimientos importantes del suelo. El aspecto de un relieve ligeramente exagerado no es tan falso como parece, porque en la realidad miramos las montañas desde abajo, mientras que en la carta las vemos de alto á bajo.

Se hace uso en las escuelas primarias de manuales, de atlas y de textos-atlas. El manual en preguntas y respuestas tiene el inconveniente de dispensar al maestro de esfuerzo personal y de dirigirse demasiado exclusivamente á la memoria del alumno. Es preferible el texto-atlas, el libro que contiene el texto y la carta colocados uno enfrente de otro de modo que el alumno no tenga que volver la página (1).

(1) Los textos-atlas de Foncin y Levasseur, inspirados en los de M. A. Guyot, se usan mucho en Francia.

En la enseñanza de la geografía en la escuela primaria el material tiene una gran importancia; pero el maestro la tiene más grande aún. Para aplicar el método propuesto, es preciso que el maestro pague con su persona, saque de su propia cultura una parte de las explicaciones, inventando medios de demostración y estando siempre dispuesto á responder á las preguntas del alumno. Es preciso servirse del libro sin constituirse en siervo del mismo. Para ésto hacen falta profesores, no solamente celosos sino bien preparados. De aquí la importancia de la preparación que debe darse en las escuelas normales.

La enseñanza secundaria se divide en enseñanza clásica, que se da en los liceos y colegios, y tiene como base el estudio de las literaturas antiguas, y en enseñanza industrial, que se da con nombres diversos en los liceos y colegios al lado de la enseñanza clásica y en establecimientos especiales. Esta última enseñanza, destinada á preparar la juventud para la práctica de los negocios, es casi paralela en ciertos casos á la enseñanza clásica y se relaciona en otros con la enseñanza primaria superior. Debería, si estuviera bien organizada, ser enteramente distinta de la enseñanza clásica, tener sus profesores y sus métodos propios y ser seguida por un número de alumnos mucho más considerable que ésta.

El programa de la enseñanza clásica ha sido modificado varias veces en veinticinco años. Una comisión que había nombrado en 1871 M. Julio Simón, ministro de la Instrucción pública, redactó un programa para nueve años, que ha sido aplicado de 1872 á 1880. Comprendía: 1.°, en las tres clases elementales, nociones sencillas sobre la geografía de la Tierra, de Europa y de Francia: enseñanza de escuela primaria; 2.°, en las tres clases de gramática (sexta, quinta y cuarta), geografía física y política de la Tierra, de Europa y de Francia; 3.°, en las tres clases de humanidades (tercera, segunda y retórica), geografía física, política histórica y económica de la Tierra, de Europa y de Francia, enseñanza encaminada á llevar la atención de los alumnos nuevamente sobre

la geografía física, base de todos los demás conocimientos geográficos, y á iniciarlos en algunas de las principales leyes de la física del globo, á ilustrar la geografía política por la historia y á completar el conocimiento de las comarcas con nociones de geografía económica relativas á la población, la agricultura, la industria, las vías de comunicación y el comercio. El término geografía económica como conjunto de estudios relativos á la geografía agrícola, minera, industrial, de vías de comunicación, comercial y aun demográfica, que no figuraba antes en los manuales ni en las lecciones de los profesores sino alguna vez parcialmente, entró por primera vez en el programa oficial y por ésto en el lenguaje corriente.

Este programa ha sido modificado varias veces en 1880, en 1885 y en 1890. Se ha simplificado la enseñanza, lo que es conveniente. La distribución de materias ha sufrido ligeras modificaciones, habiendo reemplazado en la cuarta clase al estudio de la Francia, el de la Tierra, que ocupa dos años (la cuarta y la tercera), y disminuyendo la extensión de la geografía económica. Han subsistido el espíritu general de la reforma de 1872 y el orden de los estudios.

La parte de la geografía en la distribución del tiempo es de hora y media por semana en las clases elementales y de una hora en las clases de gramática y humanidades; la diversidad de materias del programa clásico no permite más. El proyecto de 1872, le daba, á elección de los provisores, una clase de una hora por semana ó una clase de dos horas cada quince días, y pedía, además, la creación de una conferencia de una hora por semana.

Al crear M. Duruy la enseñanza secundaria especial al lado de la clásica y un poco por bajo de ésta, más sobria y con una aplicación más inmediatamente práctica que ella, con el carácter de preparatoria para los negocios, la agricultura, la industria ó el comercio, se reconoció la importancia de la geografía. De los cuatro años de estudios con que se estableció, en dos, los últimos, la geografía tenía amplio lugar. Aumentada la duración de esta enseñanza para convertirse en enseñanza secundaria moderna en 1891, con casi la misma que

tiene la clásica, la geografía debe desarrollarse y ocupar más tiempo que en la enseñanza clásica, porque el programa está aligerado con la supresión del griego y del latín, y el estudio de la geografía, particularmente de la geografía económica, tiene una gran importancia para alumnos que se dedican á la agricultura, la industria y, sobre todo, al comercio.

El programa geográfico de la enseñanza secundaria especial redactado en 1863 comprendía, bajo el título de geografía agrícola, industrial, comercial y administrativa, el estudio detallado de la geografía económica de la Francia y el estudio más sumario de la geografía económica de los otros Estados. Desde 1890 el espíritu de esta enseñanza ha cambiado completamente en los liceos; el programa moderno es lo mismo que el programa clásico, con adición solamente de un curso complementario sobre la geografía general colocado en el último año. Está dado por los mismos profesores, que emplean probablemente los mismos métodos.

Es lamentable, á juicio de M. Levasseur, que la geografía económica no haya conservado en esta enseñanza el papel educativo que le había sido asignado. Importa que no lo pierda en las escuelas primarias superiores y en las escuelas comerciales que están bajo la dirección del Ministerio de Comercio y de la Industria. En la escala escolar, las primeras están clasificadas por bajo de la enseñanza moderna y las segundas en un grado superior.

Hay escuelas primarias superiores en París; en los departamentos su número es muy reducido.

«La enseñanza primaria superior—dice la introducción á los programas de 1893—se distingue claramente de la enseñanza secundaria, sea antigua, sea moderna, con la cual se ha pretendido confundirla; la escuela primaria superior no es el colegio degenerado, es la escuela perfeccionada... Abierta á los niños de las clases laboriosas, que tendrán necesidad de consagrarse en la mayor parte de los casos al trabajo manual, la escuela primaria superior no puede menos de orientar á sus alumnos desde el primero al último día en las necesidades de la vida práctica que les espera.» La introducción declara tam-

bién que para componer el programa «se ha elegido en la historia, lo que puede formar el espíritu cívico; en geografía, lo que debe interesar é instruir al futuro comerciante...»

El programa no responde, sino muy imperfectamente, á este designio, porque en primer lugar, no da más que una hora á la geografía en cada año; en segundo lugar, el contenido del programa no lleva más que á ocuparse especialmente de los intereses del comerciante.

En las escuelas primarias superiores de París, la enseñanza está dada por un profesor especial y el programa ha sido casi el mismo que el de la enseñanza secundaria especial. Se concede á la geografía hora y media por semana en primero y segundo año, una hora en tercero para la sección industrial y tres para la sección comercial (distinción muy juiciosa) y una hora en cuarto año. El curso de cuarto año versa sobre materias que varían de una escuela á otra y que están apropiadas á las necesidades de los alumnos.

En los departamentos no hay generalmente profesor especial y la enseñanza geográfica está muy excepcionalmente tan desenvuelta como en París.

Conviene colocar en el activo de la enseñanza de la geografía económica los cursos que, con el título de geografía comercial, han establecido muchas sociedades docentes.

El ministro de Comercio y de la Industria tiene bajo su dirección ciertas escuelas que no son propiamente escuelas técnicas, como las de artes y oficios, sino establecimientos de instrucción que preparan para la industria y el comercio. Se distingue con razón entre la escuela de industria, en la cual se concede á la geografía hora y media en primero y en segundo año, y la escuela de comercio, en la que tiene esta asignatura una hora y media en primer año y tres horas en segundo y tercero.

En las escuelas superiores de comercio, la geografía tiene generalmente un lugar bastante amplio: en el Havre, cuatro horas en primer año y tres en segundo; en Lyón y en París, tres horas en los dos años; en Lila y en Burdeos, tres y dos horas; en la Escuela de altos estudios comerciales, cuarenta y

cuarenta y cinco lecciones. La geografía económica es objeto de dos cursos y está precedida de una revisión de la geografía general en el año preparatorio.

Instituído un concurso especial para el certificado de aptitud para el profesorado comercial en las escuelas prácticas de comercio, los candidatos tienen que hacer en la primera serie de pruebas una lección sobre geografía comercial ó legislación, después de lo cual, los admisibles permanecen un año en el extranjero con bolsa del Ministerio, y á su vuelta hacen la segunda parte de las pruebas, entre las cuales figura una lección en lengua extranjera sobre un asunto de geografía comercial.

El espíritu general de la reforma de 1872 sobre enseñanza de la geografía en las escuelas secundarias, está expuesto en un trabajo presentado por M. Levasseur en 1871 á la Academia de Ciencias, al darle cuenta de los programas redactados por la Comisión de geografía.

«La geografía, según el citado documento, no puede reducirse á una árida enumeración de nombres propios. Es interesante para los alumnos y realmente provechosa para la educación intelectual cuando describe las cosas, refiere los efectos á sus causas y hace comprender, por el encadenamiento de los fenómenos, las leyes que rigen la naturaleza y á las cuales está subordinada la actividad del hombre. Sólo con este carácter la geografía contribuye á formar el espíritu en una enseñanza clásica.

»Para alcanzar tal fin, importa en la enseñanza elemental describir con cuidado las cosas, ponerlas, si es posible, bajo la vista del niño directamente ó por lo menos en imágenes salientes de ellas, á fin de que produzcan una impresión duradera entrando por los ojos. En una enseñanza más alta, es preciso elevarse á las causas para hacer comprender los efectos. ¿No contribuye mucho á que se figure el alumno el relieve de un país el ponerle delante una carta geológica, dándole nociones sobre la formación de los terrenos y sobre los levantamientos sucesivos? ¿El conocimiento de la impermeabilidad de un suelo, no ayuda á darse cuenta del régimen de las aguas? ¿La meteorología, no da lugar á observaciones inte-

resantes sobre la abundancia ó la rareza de las aguas que el suelo absorbe ó que deja deslizarse sobre la superficie?

»Sin estar profundamente versados en ciencias, los profesores de los liceos y de los colegios se aprópian por la lectura, y muchos se la han apropiado sin trabajo, la suma, poco considerable, de conocimientos necesarios en esta parte de su enseñanza, como un profesor de historia que, sin ser general, ni hombre de estado, ni economista, puede hablar acertadamente de batallas, de política ó de intereses industriales ó comerciales, ó como un profesor de ciencias, que enseña á la vez la química, la física y la historia natural, sin hacer de estos diversos ramos de la ciencia su especial estudio.

»La obra de la naturaleza es una de las fases de la geografía; la otra fase pertenece al hombre. El hombre construye moradas, traza caminos, cultiva los campos, explota las minas, crea sus fábricas, ejerce el comercio y produce la riqueza. Esta riqueza está ligada por íntimas relaciones con la naturaleza del suelo y del clima; una gran civilización no podría desenvolverse en el Sáhara; sobre los terrenos hulleros, casi desiertos hace doscientos años, se aprietan hoy las grandes industrias y las poblaciones numerosas. Importa hacer comprender estas relaciones y muchas otras, como las que existen entre la constitución geológica, la altitud de los terrenos y el modo de cultura; entre la dirección de las aguas y la de las vías de comercio. Si el hombre es artista de la riqueza y si le toca la parte mayor en la obra de la creación económica, el artista tiene necesidad de la materia, y casi siempre la dirección que da á su actividad está en relación con las condiciones del suelo en que vive. Es bueno inculcar algunos de estos útiles conocimientos en la enseñanza secundaria y abrir así el espíritu de los jóvenes al sentimiento de las leyes naturales de la economía política.

»Se hace, por este medio, la enseñanza de la geografía más interesante y más actual. Se ha pensado, no sin razón, que era difícil hacer enseñar la historia contemporánea hasta el año corriente, y el nuevo programa señala como límite el año 1848. ¿Y sin embargo, debe dejarse á los jóvenes en la

ignorancia del estado actual del mundo, en el cual están llamados á vivir? ¿No debe decírseles que varios Estados de Europa y de América se han transformado en virtud de sucesos recientes? ¿No debe hablárseles nunca de las producciones y del comercio, que constituyen el lazo principal por el cual nos ligamos á las comarcas lejanas, dejando á la conversación de los salones, á las lecturas de periódicos, á la experiencia de la vida, el cuidado de darles sobre este asunto nociones que hay el riesgo de que sean vagas, parciales y, por tanto, falsas? Lo que la historia no podría hacer porque tiene la pretensión de pronunciar juicios sobre los acontecimientos que refiere, la geografía lo puede hacer sin peligro, porque se contenta con hacer constar en este respecto el estado de las cosas.

«Así es como la geografía, iluminada de un lado por las ciencias matemáticas y físicas, que le muestran el secreto del mundo material, de otro lado por las ciencias morales y políticas, que le ayudan á comprender las obras del hombre, llega á constituir un estudio verdaderamente provechoso y educador.»

La formación geológica de los terrenos, estudio que antes de la reforma no estaba comprendido en los programas geográficos, y que debe ser hecho muy sumariamente en la medida necesaria para ayudar á la inteligencia del alumno, haciéndole retener más fácilmente la impresión de un sistema orográfico cuyo secreto posee; *el relieve del suelo*, estudiado, no como se hacía antes, por una mera enumeración de cadenas y montañas, sino por la descripción de las ondulaciones de la comarca, pliegues, crestas, mesetas, llanuras, valles, de modo que se tenga una idea exacta, con más ó menos detalles según los casos, de las formas del terreno; *el régimen de las aguas*, cuyo curso explica el relieve, como explica el clima su formación y como la geología hace comprender la absorción ó el deslizamiento de las mismas; *el mar y las costas; el clima*, cuyo estudio debe colocarse mejor al fin de la geografía física que al principio, porque aunque sea la causa principal del régimen de las aguas, resulta en gran parte de la altitud, de la orientación y de la constitución geológica, como de la proximidad ó del alejamiento de las grandes masas de agua: tales son las cuatro partes de

la geografía física en dichos programas. Viene en seguida *la geografía política*, que se apoya en la historia y estudia al hombre en su pasado y en su presente, comprendiendo *la geografía histórica*, es decir, la emigración de las razas, la formación de los Estados, y las revoluciones de los pueblos, y *la geografía administrativa*, ó sea el reparto del territorio de cada Estado en las principales cirunscripciones, con algunas nociones sobre su gobierno y el mecanismo de su administración interior. Bajo el nombre de *geografía económica* están comprendidos el estudio de *la población* (repartición territorial, distribución, acrecentamiento), considerada principalmente en sus relaciones con el suelo; de *la agricultura*, con indicación sumaria de los principales productos característicos de cada región y de su relación con el suelo y el clima; de *la producción mineral* y de su relación con la constitución geológica; de *la industria manufacturera* en sus rasgos esenciales y considerada principalmente en su relación con la agricultura y las minas, que le proporcionan sus materias primeras, y con la población, que consume sus productos; *las vías de comunicación* por agua y por tierra, cuyo trazado se subordina al régimen de las aguas, al relieve del suelo y á las necesidades de la población; *el comercio* que, utilizando estas vías, pone los productos de la agricultura y de la industria mineral y manufacturera al alcance de la población y establece corrientes de cambio entre las naciones.

Estas diferentes partes de la enseñanza constituyen los tres grupos de la geografía *física, política* y *económica*. A ellas podría añadirse otra: *geografía matemática,* pero esta forma una ciencia particular constituída con independencia.

La geografía económica no existía en nombre ni de hecho en la enseñanza francesa antes de 1865. En 1866 se la introdujo de hecho en el programa de la enseñanza secundaria especial, y en nombre y de hecho en el programa de la enseñanza clásica de 1872. Util en todas partes, tiene una importancia capital en la primera de dichas dos enseñanzas y debe tomar en ella más desarrollo que en las otras.

Estas diversas maneras de ser de la geografía no son más

que los miembros dispersos de una misma ciencia; es preciso juntar estos miembros distintos á fin de dar al cuerpo la unidad y la vida, buscar los lazos que unen las partes unas á otras para elevarse hasta la concepción de la harmonía general.

Ninguna de las partes de la geografía así entendida es nueva; pero las indicadas cuestiones suelen tratarse aisladamente como extrañas las unas á las otras, colocadas aquí ó allá sin orden, porque, á pesar de los trabajos sistemáticos de los alemanes, á pesar de los esfuerzos de algunos profesores de Inglaterra y de América, no se sigue siempre el lazo lógico que une las partes.

Es preciso que resulte el enlace bajo el gran amontonamiento de fenómenos; los geógrafos deben buscar ante todo el encadenamiento y la unidad. Una ciencia no es verdaderamente digna de este nombre si no ha llegado á abrazar su asunto de manera que forme un todo homogéneo, cuyas partes se liguen estrechamente las unas á las otras por una idea común.

Los maestros no deben perder de vista este hilo conductor, á fin de mostrar, describir, explicar de manera que la geografía sea una verdadera descripción de la Tierra animada y pintoresca como el original que se propone pintar, diversa como ella, y, sin embargo, una por las grandes leyes de la física terrestre, de la cual todos los fenómenos naturales son manifestaciones, y por la harmonía que se establece en los fenómenos sociales entre las fuerzas de la naturaleza y el genio del hombre. La Tierra ha de presentarse como un cuadro de los recursos propios de cada comarca, de los esfuerzos de los pueblos para explotar estos recursos, del resultado más ó menos feliz de estos esfuerzos, del movimiento que producen la industria y el comercio, y de las diversas civilizaciones, que nos presentan en la misma época, como para nuestra instrucción, toda la serie de condiciones por las cuales la humanidad ha pasado desde los tiempos más remotos. La Tierra es el dominio del hombre; es preciso que el hombre conozca su dominio para gozar de él y para hacerle valer; la geografía tiene por objeto enseñárselo.

En la lucha continua que la humanidad libra desde el co-

mienzo de los siglos contra la miseria, la ignorancia y la inmoralidad, es decir, contra el mal, cada pueblo tiene por auxiliares ó por enemigos las fuerzas de la naturaleza, según que ha sabido plegarlas á sus designios á fuerza de inteligencia y de trabajo, ó que, por imprevisión ó pereza, las ha abandonado á sí mismas; tal es la conclusión última á la cual llega la geografía.

En la concepcion de M. Levasseur esta ciencia, partiendo de la observación de los fenómenos puramente físicos y materiales, se eleva hasta los estudios del orden moral, y en su término se confunde casi con la ciencia económica, á la cual se refieren las relaciones del hombre con la naturaleza.

En los nuevos programas de 1872, que considera como base fundamental de la reforma en la enseñanza geográfica, la distribución general de la materia descansa sobre los principios siguientes: volver muchas veces sobre los mismos asuntos, á fin de grabarlos en la memoria; proceder, no por simple repetición, sino por gradación progresiva; dar al estudio de cada país un desenvolvimiento proporcional al interés que deba inspirarnos. Dichos programas piden que se describan los grandes fenómenos de la naturaleza y que se hagan conocer las producciones características de las comarcas, la riqueza de los Estados y su organización política.

En cuanto á la manera de aplicar estos programas—decía M. Levasseur—el geógrafo está obligado á compulsar muchas estadísticas, á reunir y comparar muchas cifras; pero debe tener cuidado de no darlas todas. Hay que usar sobriamente de los datos de estadística en geografía, como de las fechas en historia.

La aplicación de este método no dispensa del esfuerzo de la memoria. Sería aplicarlo mal limitarse á enseñar generalidades vagas y sin fundamento por reacción contra el abuso de la nomenclatura. No suprime los hechos y los nombres; los explica y los ilustra, y para tener el tiempo de explicar la razón de las cosas, no se comprende en la lección del maestro y no se pide al alumno que conserve en la memoria más que las cosas esenciales ó, por lo menos, muy útiles, dejando al

manual que el alumno consulta, pero que no debe aprender enteramente de memoria, el cuidado de proporcionar más detalles.

Este sentido se ha mantenido en sus principios esenciales desde que se afirmó en la reforma explicada con tanto acierto en el Congreso de Londres por su principal inspirador. Las *Instrucciones* dictadas por el Ministro de Instrucción Pública á los funcionarios de la enseñanza secundaria sobre la aplicación de los programas de 1890 lo muestran cumplidamente.

«La geografía—decía el Ministro—tiene un valor educativo y concurre, como la historia, al desenvolvimiento de las diversas facultades del alumno. Sirve para despertar y enriquecer la imaginación describiendo los lugares y las civilizaciones; para formar el raciocinio encadenando las causas á las consecuencias y tratando de elevarse de los hechos á las leyes; para dar una educación moral, porque todo estudio que tiene por objeto el hombre es un estudio moral; para dar una educación cívica haciendo conocer la patria desde la escuela; para desenvolver su memoria, sin partir, no obstante, de la idea de que con aprender nombres se sabe geografía. Las *Instrucciones*, afirman el principio de que la base de la enseñanza es un conocimiento sólido y racional de la geografía física, que debe darse el primer lugar al estudio del relieve del suelo, que importa describir los macizos necesarios para dar una idea de la configuración general de una comarca y para explicar la distribución de las aguas, que entre la orografía y la hidrografía hay una relación necesaria, por lo cual no puede tratarse de ésta sino después de aquélla, y que los climas deben formar el último capítulo de la geografía física. En este orden de estudios ninguna noción puede ni debe ser introducida sin su razonamiento ó explicación de causa.»

A propósito de la geografía económica, en que el orden y el encadenamiento de las ideas se establecen más fácilmente, las *Instrucciones* recomiendan poner bien en evidencia el lazo que une los hechos económicos á los fenómenos físicos. Se hace de todo casi en todas partes, y el maestro debe llamar la atención para cada región sobre las industrias que son como

los frutos del suelo; localizándolas, no se olvidará de explicarlas. Las cifras tienen también su lugar señalado en este estudio; pero el abuso de la estadística es tan perjudicial como el de la nomenclatura.

Las *Instrucciones* tratan después de la geofrafía política y de la geografía histórica, y terminan por una declaración oportuna. «Nada absoluto puede decirse sobre el desarrollo que conviene dar á cada una de las tres partes, física, económica y política. Todo depende de la materia de que se trata y del grado de madurez para quienes se trata.»

Hacen falta cartas murales, manuales y atlas conforme á los programas. Diversos autores los han compuesto; cada gran librería clásica tiene los suyos.

MM. Lavallée, Dussieux, Barberet y Magin, Malte-Brun hijo, Babinet Messias y Michelot, Drioux-Leroy, Delamarche, Chevalier, Périgot, Cortambert y otros habían publicado, antes de la reforma de 1871-74, obras, libros ó atlas, algunos de los cuales constituían un progreso sobre los clásicos anteriores.

Después de la reforma, varios de ellos, y particularmente M. Cortambert, han modificado ó corregido sus obras para ponerlas en harmonía con los nuevos programas.

MM. O. Reclus, Lemonnier y Schrader han escrito también libros apropiados á la enseñanza secundaria; MM. Schrader, Prudent y Anthoine han publicado atlas de geografía moderna. La mayor parte de estos trabajos, libros y cartas están editados por la librería Hachette y Compañía.

El mismo Levasseur ha dado á luz una larga serie de publicaciones, libros y atlas para cada una de las clases de la enseñanza clásica y especial editadas, como su gran Atlas de Geografía física y política, por la librería Delagrave. La expresión más completa de su método se encuentra, á juicio del mismo, en la obra *La France et ses colonies (géographique et statistique)*.

La misma librería ha editado las obras, libros y atlas del general Niox, que están destinadas á la enseñanza militar.

M. Pigeonneau, que se interesa particularmente en la geo-

grafía económica, ha compuesto una colección completa de manuales editados por la librería Belin. El Atlas Drioux-Leroy, frecuentemente reformado, y las lecturas geográficas de M. Lanier, que forman muy útil complemento del manual, están editados por la misma librería.

La librería Colin ha editado las obras, muy extendidas en la enseñanza, que M. Foncin ha compuesto principalmente en forma de textos-atlas.

Los manuales clásicos de M. Marcel Dubois, más recientes, están editados por la librería J. Masson.

Cita después M. Levasseur las primeras publicaciones de Vidal de la Blache *(La Terre, Etats et nations de l'Europe autour de la France)*, editadas por la case Delagrave, á las cuales hubiera podido añadir el excelente manual hecho en colaboración con Camena d'Almeida *(Cours de Géographie. Enseignement sécondaire)*, y el *Atlas général Historique et Géographique*, que, con los libros de Dubois, constituyen la última palabra de la geografía pedagógica francesa.

M. Deville ha escrito para la enseñanza comercial un tratado *(Manuel de gégraphie commerciale)*, en dos volúmenes, editado por la librería Berger-Levrault.

Muchas de dichas publicaciones están ilustradas con pequeñas cartas y láminas. Tales ilustraciones son recomendables cuando están bien elegidas; atraen la atención y contribuyen á fijar el objeto en la memoria de los alumnos.

Para determinar bien la situación relativa de los lugares, la carta es indispensable. M. Levasseur insiste mucho, con razón, en que lo importante es *hacer ver* y *hacer comprender* para *hacer saber*, y que *hacer ver* es una manera de *hacer comprender* y *retener*. Por esto, sabiendo, en virtud de su experiencia de profesor, que los alumnos no se toman siempre el trabajo de hojear y de consultar un atlas al mismo tiempo que estudian su lección en el libro, se ha propuesto colocar la carta lo más cerca posible de la lección. En el libro habría sido preciso volver páginas para encontrar en la carta un lugar geográfico; con objeto de simplificar el trabajo, ha hecho atlas que no son mucho más difíciles de manejar que los volúmenes, y que,

formados según el método analítico, contienen tantas cartas distintas como capítulos hay en el libro, conteniendo cada carta solamente los lugares mencionados en su capítulo. Este procedimiento ha tenido muchos imitadores.

Para *hacer ver*, el maestro no puede emplear durante su lección un atlas, tiene necesidad de la carta mural. El uso frecuente del encerado es muy recomendable: completa la carta mural.

La carta mural puede ser más detallada para una clase de liceo que para una escuela primaria; debe, sin embargo, procurarse siempre en ella sencillez y claridad.

El encerado ordinario sirve para el trazado de ciertos detalles que la carta mural no da suficientemente. Hay dos maneras de servirse de él: ó el maestro hace su dibujo antes de la clase, sistema preferible cuando no está bastante seguro de su mano, ó dibuja en clase á medida que expone su asunto, procedimiento que deja una impresión más viva en el espíritu de los alumnos. Es bueno emplear lápices de colores para que el dibujo hiera más la vista. M. Levasseur recomienda el uso de las cartas murales mudas sobre tela apizarrada, que ofrecen solamente el contorno de las costas, los límites de los Estados y de las divisiones administrativas y el emplazamiento de las principales poblaciones. Sobre estas cartas, el profesor, guiándose por los límites, pone cada cosa en su sitio, dibuja con seguridad y hace durante la lección un croquis más correcto que el trazado sin guía. Este procedimiento tiene otras dos ventajas. En primer lugar, hace ver al alumno inmediatamente la relación de la parte dibujada con el conjunto de la comarca. En segundo lugar, si el alumno se sirve de nna pequeña carta muda con las mismas divisiones, puede seguir la leccion reproduciendo el dibujo del profesor á medida que éste lo traza; así se graban mejor las cosas en la memoria y se conserva una nota precisa de la lección.

Las cartas mudas para el dibujo del alumno son de dos clases: unas con los límites de las divisiones administrativas y las capitales, y otras con las líneas de costas y las corrientes de agua. M. Levasseur aconseja emplear las primeras para el

dibujo de los ríos y de las montañas, y las segundas para dibujar los departamentos y las montañas. Así, proporcionando al alumno puntos de referencia, se consigue que haga también su croquis más rápida y exactamente que procediendo sin guía.

Sucede con frecuencia que cuando el alumno dibuja por completo una carta se interesa más en el dibujo y en el colorido que en la posición de los lugares; con la carta muda es preciso que reflexione á cada paso sobre aquélla, para que lo dibujado guarde relación con lo que se añade.

El método propuesto no excluye absolutamente el trazado de cartas completas por el alumno; pero restringe su empleo y las reemplaza con ventaja por las mudas en la mayor parte de los casos.

La carta muda del alumno se recomienda por otro motivo: sirve para hacer ejercicios que equivalen á las preguntas sin exigir el tiempo que éstas. El maestro pide trazados que ejecutan todos los alumnos al mismo tiempo y se examinan en pocos minutos.

En la enseñanza secundaria en Francia, la geografía está á cargo del profesor de historia y de geografía. Algunos amigos de la geografía han reclamado, y reclaman todavía, que la geografía sea enseñada por un profesor especial, que se cree una agregación de geografía y que se establezca en la Escuela normal superior una sección de geografía para la preparación á este examen. Se invocan en apoyo de la reforma argumentos juiciosos, como la especialidad de ciertos conocimientos científicos ó económicos necesarios al geógrafo y supérfluos al historiador, pero que no son concluyentes. En algunos grandes liceos podría haber ventaja en confiar á un mismo profesor las clases de geografía; pero en los pequeños establecimientos sería demasiado el empleo de dos profesores: uno para historia y otro para geografía.

Por otra parte, muchos pedagogos piensan que especializando demasiado á los maestros de la enseñanza secundaria, se corre el riesgo de limitar mucho su horizonte y tal vez de impulsarles á que den un detalle excesivo en la enseñanza. En la escuela primaria un mismo maestro da toda la enseñanza;

en las cátedras de la enseñanza superior, la especialidad se impone; pero la enseñanza secundaria está en una situación intermedia. Ahora bien, entre la historia y la geografía hay relaciones bastante íntimas para que la una no sea incompatible con la otra, y los conocimientos especiales que la topografía, la confección de cartas, etc., exigen, no son más difíciles de adquirir que los relativos á cronología ó á lectura de cartas.

Los profesores de historia y de geografía deben estar provistos de grados que acrediten su capacidad. El primero es la licenciatura histórica; el segundo, que constituye la sanción definitiva del profesorado, es la agregación. La licenciatura es un examen que los candidatos, ya provistos del grado de bachiller, sufren ante las facultades de letras, para presentarse al cual no están de ordinario capacitados sino después de dos años de estudios especiales. La agregación es un concurso muy difícil, que tiene lugar todos los años ante un jurado nombrado por el Ministro; para presentarse á la agregación es preciso ser licenciado.

El concurso de agregación ha sido modificado y descompuesto en dos series de pruebas en Octubre de 1895. La primera, que consiste en sostener una tesis, explicar un texto y dar una lección que se discute, tiene por jueces á los profesores de la facultad en que el alumno ha estudiado; la segunda tiene lugar ante un jurado especial.

Los candidatos á la licenciatura y á la agregación se preparan los unos en la Escuela normal superior, en la que se entra por concurso; los otros en las facultades, en las que se conceden bolsas á los alumnos de mayores méritos.

En la enseñanza primaria, es bueno que los maestros sigan exactamente el programa oficial y se atengan por completo al método establecido. En la enseñanza secundaria, conviene dejar más iniciativa á los profesores, exigiéndoles que realicen el programa. No hace falta encerrarles en prescripciones demasiado minuciosas; según la índole de su exposición y el grado de adelanto de los alumnos, el maestro podrá insistir más sobre tal ó cual parte, poner en relieve los puntos que le

parezcan propios para excitar el interés, agruparlos como juzgue conveniente. Importa que la geografía sea sabida, y para esto es preciso que la enseñanza tenga variedad, movimiento, que profesores y alumnos encuentren en ella un cierto atractivo. Ahora bien, dejando al profesor una gran libertad para moverse dentro del plan general y para arreglar sus lecciones con libertad, se hará para él y para su clase la enseñanza atractiva. El solo punto en que la administración y la inspección tienen interés en mostrarse exigentes es en el resultado.

En Francia, la enseñanza superior se reparte entre las facultades y los establecimientos especiales.

La geografía se profesa en las facultades de letras. Hay una clase de geografía en Burdeos, en Lila, en Lyon y en Nancy; un curso en Caen, un curso complementario en Aix y en Grenoble, un maestro de conferencias en Montpellier y en Tolosa, una cátedra de historia y de geografía de los tiempos modernos en Besançon, una cátedra de historia y de geografía de la antigüedad y de la edad media en Clermont. En la Escuela superior de Argel se profesa un curso de geografía de Africa.

La Facultad de letras de París tiene una cátedra de geografía, la primera fundada (en 1809) y la única que ha existido en Francia durante largo tiempo, y una cátedra de geografía colonial fundada en 1892. De estas cátedras depende una especie de seminario ó laboratorio fundado en 1890 y reservado á los estudiantes de la Facultad que tienen una vocación decidida por la geografía; en las salas de geografía encuentran facilidades para el trabajo y direccion para sus estudios. Se le ha agregado, en 1895, un centro científico de estudios coloniales colocado bajo la direccion del profesor de geografía colonial y del secretario adjunto. Los estudiantes que se preparan para la agregación tienen, si no por los reglamentos, por la tradición que los maestros han establecido, cuatro años por lo menos de cursos y de conferencias que seguir, dos para la licenciatura histórico-geográfica y dos para la agregación.

Existe, además, en la Facultad de ciencias de París un

curso de geografía física. Análogamente, en Lyon y en Nancy el profesor de geología de la Facultad de ciencias hace un curso complementario ó una conferencia de geografía física; en Lyon un profesor está encargado especialmente de un curso de etnología; en Nancy se han establecido recientemente para los jóvenes que se preparan á la agregación, además de las lecciones especiales del profesor de geografía de la Facultad de letras, cuatro cursos de geografía en la Facultad de ciencias.

En la Facultad libre de París da un curso de geografía física el profesor de geología M. de Lapparent; la de Tulle tiene un curso de geografía. En las escuelas preparatorias de Nantes y de Rouen hay también un curso para esta ciencia.

En la enseñanza superior sólo la especialidad es fecunda. Importa que existan cátedras especiales en ciencias y en letras. Un geólogo puede, explicando la formación y el modelado de los terrenos, abrir horizontes á la ciencia geográfica; pero la geología no encierra todos los secretos y todas las riquezas de esta ciencia; la meteorología, la botánica y la zoología, la topografía y la hidrografía tienen mucho que enseñarle, sin hablar de las matemáticas. La diversidad de aptitudes de los maestros contribuye al progreso de la ciencia. En cuanto á letras, si para la enseñanza secundaria la geografía está bien á cargo de los profesores de historia, en la enseñanza superior la asociación de ambas materias no es conveniente, porque aun cuando el profesor sea especialista en ambas, le falta tiempo para tratar las dos convenientemente; la una sería sacrificada á la otra.

El Colegio de Francia posee dos cátedras consagradas, en parte por lo menos, á la geografía: la cátedra de geografía, historia y estadística económicas, y la cátedra de geografía histórica de la Francia.

En la Escuela práctica de altos estudios M. Longnon hace un curso de geografía histórica de la Francia. En el Museo de historia natural, muchos cursos, sin estar dedicados á la geografía, tratan de materias que son conexas con esta ciencia, y las lecciones penetran alguna vez con gran provecho para los oyentes en el terreno mismo de la geografía. Además, el di-

rector del Museo ha establecido para uso de los viajeros, fuera de los cursos, conferencias especiales con carácter esencialmente geográfico. Se enseña también la geografía en escuelas especiales.

En la Escuela normal superior, donde los alumnos, que son admitidos por concurso, pasan tres años preparándose para el profesorado y se presentan á la agregación á la salida, la enseñanza geográfica se dirige á los que aspiran á la agregación de historia y de geografía. En segundo año comienzan á especializar, y, á partir del tercer año, la especialización es completa. Hay tres conferencias de geografía por semana de una hora y media cada una. Una sola de estas conferencias es común á los alumnos de segundo y tercer año; el profesor, en un ciclo de dos años, trata las principales cuestiones de geografía general y de método; por excepción se hacen lecciones de alumno ó se examinan trabajos escritos sobre un asunto dado con algunos meses de anticipación. Las otras dos conferencias se dirigen solamente á los alumnos de tercer año y se ocupan en trabajos en común. Uno de los alumnos se encarga de tratar en veinte minutos ó en tres cuartos de hora, según la índole de la cuestión, un tema señalado algunos días antes. El profesor hace brevemente la crítica de la exposición que acaba de oir; después el resto de la conferencia es consagrado á una discusión ó á un cambio de ideas sobre las cuestiones suscitadas por el tema. Como el número de alumnos no pasa por término general de media docena, es posible á todos intervenir en la discusión.

En la Escuela normal de Sevres, que prepara profesores mujeres para la enseñanza secundaria, hay conferencias especiales de geografía. En la Escuela de Saint-Cyr y en la Escuela superior de guerra los alumnos siguen cursos de geografía militar y sufren exámenes. La Escuela libre de ciencias políticas tiene un curso regular de geografía comercial y estadística y de geografía y etnografía, y cursos facultativos de geografía y organización militar y de geografía del extremo Oriente. La Escuela colonial, varios cursos que se refieren á la geografía. La Escuela de lenguas orientales, un curso de

geografía, historia y legislación del extremo Oriente. En la Escuela de altos estudios comerciales hay un curso de geografía económica, y lo mismo en las escuelas superiores de comercio.

En el Instituto nacional agronómico, el curso de agricultura comparada, que funda el profesor sobre el estudio de la climatología y de la geología, tiene el carácter muy pronunciado de geografía económica.

En la enseñanza superior no hay ni programa común ni método uniforme. Cada profesor tiene una misión especial que cumplir.

En la mayor parte de las escuelas especiales, como la Escuela normal superior, se debe preparar á los alumnos para un examen determinado, y por esto hay que seguir un cierto programa sin la necesidad de tratar todas sus materias. En las facultades es más libre la elección del asunto, aunque tenga que determinarse por las exigencias de la preparación para la licenciatura ó la agregación.

En el Colegio de Francia, el profesor fija cada año el asunto de su curso con la aprobación de la asamblea de profesores. En 1894-95, M. Longnon, profesor de geografía histórica de la Francia, trató de la descripción de las dos Aquitanias y de la Novempopulania en la declinación del período romano; monsieur Levasseur, en su curso de geografía, historia y estadística económicas, se ocupó en el desenvolvimiento económico de los Estados-Unidos (agricultura y minas).

En las escuelas especiales no hay más que alumnos; en las facultades hay estudiantes y oyentes; en el Colegio de Francia, cuyos cursos no corresponden á un examen, hay, sobre todo, oyentes.

El valor de un curso de enseñanza superior depende enteramente de la ciencia y del talento del maestro. Nada hay que prescribir sobre la manera de proceder. Hacer adelantar la ciencia, difundir los principios de ella y propagar el gusto por su estudio, hé aquí el fin; interesar instruyendo es lo que importa recomendar; pero pertenece al maestro sólo buscar los medios de conseguir éxito, y es preciso dejarle libre la elección.

Como en la enseñanza secundaria, importa en la superior que el profesor disponga de un buen material de cartas murales y de cuadros. Si no tiene más que oyentes, ejerce la acción científica por la lección pública, completándola, si fuese preciso, por consejos dados en particular á los oyentes que vengan á pedírselos. Si tiene alumnos, es preciso, no solamente que les comunique su ciencia con sus lecciones, sino que los excite á trabajar por ellos mismos y que los guíe en su trabajo, dándoles de tiempo en tiempo temas que tratar, mostrándoles cómo se hace una investigación, cómo se estudia una cuestión y cómo se expone con la palabra ó con la pluma.

Las publicaciones científicas, periódicos, revistas y libros son medios de enseñanza. Sin hablar de los periódicos políticos, algunos de los cuales contienen frecuentemente trabajos de interés para la geografía, cita M. Levasseur entre las publicaciones especialmente relativas á esta ciencia los *Annales de Géographie*, revista trimestral que ha comenzado á aparecer en 1891; la *Revue de Géographie*, publicación mensual que cuenta veinte años de existencia, el *Annuaire du Club Alpin*, los boletines de la Sociedad de Geografía y de la Sociedad de Geografía comercial de Paris, así como los de las sociedades de provincias; el *Bulletin du Comité de l'Afrique française*, *Le Tour du Monde*, *Le Journal des Voyages*, publicación completamente popular, *Le Moniteur Officiel du Commerce*, la *Revue Maritime et Coloniale*, la *Revue Internationale de Géographie*, la *Revue de Topographie*, etc.

Entre las sociedades de geografía que contribuyen á propagar el gusto por la geografía y á vulgarizar sus conocimientos, figura la de París, que es la más antigua de las sociedades de este género, la Sociedad de Geografía comercial de París, el Club Alpino, la Sociedad Africana, la Sociedad de Estudios coloniales, la Sociedad de Topografía, la Sociedad Indo-china, la Sociedad de Geografía de Marsella, la Sociedad de Geografía comercial de Burdeos, la Sociedad de Geografía de Lyón, la Sociedad Normanda de Geografía (Rouen), la Sociedad de Geografía del Este (Nancy), la Sociedad de Geografía de Lila, la Unión general del Norte de la Francia (Douai) la Sociedad

de Geografía de Valenciennes, la Sociedad de Geografía Languedociana (Montpellier), la Sociedad de Geografía de Nantes, la Sociedad Bretona de Geografía (Lorient), la Sociedad de Geografía del Centro de la Francia (Tours), la Sociedad de Geografía de Rochefort, la Sociedad de Geografía comercial del Havre, la Sociedad de Geografía comercial de Saint Nazaire, la Sociedad Borgoñona de Geografía, la Sociedad de Geografía del Aube.

En el Ministerio de Instrucción pública, el Comité de trabajos históricos y científicos, una de cuyas funciones es servir de lazo entre las sociedades sabias, se compone de cinco secciones, una de las cuales es la de geografía histórica y descriptiva.

Varios Ministerios concurren con sus publicaciones á la propagación de las ciencias geográficas; el Ministerio de la Instrucción pública, por el Comité de trabajos historicos y científicos; el Ministerio de la Guerra, por el Servicio geográfico del Ejército, que está encargado de la carta á 1 : 80.000 y de todo el trabajo cartográfico del Ministerio; el Ministerio de la Marina, por el Depósito de planos y cartas de la Marina; el Ministerio del Interior por el Servicio de la carta á 1 : 100.000; el Ministerio de Obras públicas, por la publicación de la carta á 1 : 200.000 (sin acabar) y el album gráfico de estadística, etc. El Ministerio de Negocios extranjeros posee archivos cartográficos muy preciosos. El Ministerio de las Colonias ha creado recientemente un servicio geográfico, cuya dirección ha sido confiada á un agregado de historia y de geografía. Independientemente de las riquezas cartográficas que encierran las bibliotecas generales y, sobre todo, la Biblioteca nacional, que posee un riquísimo departamento de geografía, hay varias bibliotecas, especialmente consagradas á la geografía, y que están más ó menos liberalmente abiertas al público: la Biblioteca de la Sociedad de Geografía, la Biblioteca de la Sociedad de Geografía comercial, el Depósito de cartas de la Marina, la Biblioteca de la Escuela superior de Guerra, la Biblioteca de la Escuela normal superior, la Biblioteca de la Sorbona, etc.

Tal fué el discurso de M. Levasseur á que me refiero, en

términos amplios por su interés y utilidad práctica para los profesores de geografía.

Después del discurso del eminente profesor del Colegio de Francia, para que no dejase de tratarse en el Congreso de los viajes escolares como medio importantísimo de educación geográfica, hice algunas observaciones sobre este punto. Dije que desde la aplicación del método topográfico á la geografía no se ha hecho un progreso más grande que el realizado por la organización de viajes escolares. Son un excelente medio, porque ensanchan las ideas y favorecen el desarrollo del espíritu de observación de los alumnos, sirviendo para que estos hagan la geografía por sí mismos. En los libros se encuentra la geografía formada; en los viajes se la elabora. Desgraciadamente los viajes escolares son difíciles de organizar y caros.

Como en España hemos hecho esfuerzos para extender la práctica de los viajes escolares introducidos por la *Institución libre de enseñanza*, creí oportuno depositar sobre la mesa del Congreso las publicaciones en las cuales las personas que se interesen especialmente en la cuestión puedan encontrar indicaciones sobre nuestra manera de obrar y los resultados alcanzados, sobre todo respecto á las colonias organizadas por el Museo Pedagógico de Madrid, con ocasión de las cuales los alumnos, al mismo tiempo que la salud y el vigor, mediante vida activa y sanos ejercicios al aire libre en el campo y á orilla del mar, adquieren el espíritu de observación y el hábito de hacer el estudio del terreno.

M. Levasseur se mostró completamente de acuerdo con lo expuesto. Habló de los paseos escolares como medio de completar la enseñanza de la geografía en la escuela primaria y en la segunda enseñanza y de los viajes que la ciudad de París hace que lleven á cabo todos los años los alumnos de sus escuelas municipales. Hizo alusión á la Sociedad de Topografía de Francia, que favorece mucho los paseos y excursiones escolares, dando motivo al ilustre representante de la misma, mi docto amigo M. Ludovic Drapeyron, para declarar el excelente resultado de las excursiones escolares en la enseñanza de la geografía.

Con motivo de este cambio de observaciones sobre los viajes escolares, un ilustrado inspector del *School Board*, cuyo nombre siento haber olvidado, me dió á conocer un modo de hacer las excursiones que se va propagando en la Gran Bretaña.

Durante las vacaciones maestros y alumnos pasan cinco ó seis semanas en el campo y á la orilla del mar. La caravana se pone en marcha con un par de carruajes alquilados para conducir tiendas, equipaje y provisiones, y recorre hasta su destino 80 ó 100 millas por carretera. El viaje dura para esta distancia unos tres días; las comidas se preparan en marcha, y á la noche se hace alto para acampar en lugar conveniente. Por la mañana temprano se levantan las tiendas, se enganchan los caballos, y, después de un almuerzo al aire libre, se continúa la marcha. Algunos muchachos en bicicleta forman la vanguardia encargada de elegir sitio á propósito para acampar y todo lo necesario. Para el campamento definitivo se prefiere, estando cerca del mar, un punto en la costa, con suelo seco y buen agua.

No se permiten criados ni sirvientes de ninguna especie, y los muchachos levantan tiendas, cocinan, sirven las embarcaciones y generalmente atienden á todas sus necesidades. El régimen de vida establecido, que no es duro, se observa con rigor y el trabajo está repartido con equidad. El cuerno toca diana, para las comidas y cubre fuegos de noche. Durante el día tienen diferentes recreos: remar, navegar á la vela y nadar son los preferidos, pero no faltan aficionados al *cricket*, al *football*, al *tennis* y á la pesca.

Es un mes inolvidable para los expedicionarios, que gozan una serie no interrumpida de placeres sanos, siendo el viaje de vacaciones tema preferente de conversación durante meses antes y después de realizarse.

Así se proporciona á los muchachos vida de campo, que ofrece oportunidad para ejercicios de endurecimiento y ensayo de iniciativas, á que se prestan poco los afectados ejercicios y juegos escolares ordinarios; se les expone al sol y al aire durante una temporada, con gran ventaja tanto en el respeto

físico como en el moral, y se les somete á una sana experiencia de bastarse á sí mismos, que es de mucho valor para los que tienen el hábito de servirse de criados para todo.

De los viajes como medio educador trató el profesor de Saint-Gall, K. C. Amrein, que hizo una moción encaminada á que las sociedades geográficas organicen viajes de estudio para jóvenes con educación universitaria, bajo dirección competente y conforme á un programa científico.

Las sociedades geográficas podrían hacer planes y programas para estos viajes con todos los detalles necesarios, tanto respecto á los estudios á que se prestan especialmente—botánica, zoología, geología, etnología y cultura general—así como á itinerarios y gastos, eligiendo también directores con la necesaria competencia científica. Podrían encontrarse estos sin dificultad entre los jóvenes profesores, que, por tal medio, hallarían la ocasión, que desgraciadamente suele faltarles, de emprender viajes científicos para llevar á cabo investigaciones especiales y hacerse un nombre. Los jóvenes graduados pasarían la transición del período de los estudios teóricos á la vida práctica por el excelente medio de viajes científicamente dirigidos. Poco á poco se educarían así un gran número de hombres con cultura de amplios horizontes y conocimiento de las cosas de la realidad en virtud de personal observación, que falta tan frecuentemente entre los estudiantes sólo ejercitados en las cátedras. Así como los soldados y los oficiales no llegan á ser verdaderamente útiles para la guerra hasta que han entrado en fuego, los geógrafos y los investigadores científicos sólo se capacitan para serlo mediante personal experiencia ganada en los viajes.

Las compañías de viajes, como la de Cook, podrían prestar con este objeto buenos servicios, á juicio del profesor Amrein.

Entiende que los viajes deberían hacerse en grupos de cinco á veinte individuos todo lo más, bajo la dirección de dos ó tres profesores ó especialistas, preparados siempre por concienzudos estudios preliminares, y que, en casos particulares, podrían asociarse á viajeros prácticos.

El hecho es que viajes análogos á los propuestos se han

realizado en varias partes por sociedades y particulares, encontrándose fondos para ello. Lo excepcional debe convertirse en ordinario, y lo que han alcanzado solamente algunos, debe procurarse á muchos. Fondos que en la actualidad existen para fines de enseñanza podrían aplicarse á estos viajes, por medio de los cuales se haría á muchos jóvenes hombres capaces. Una vez demostrada la transcendencia científica de tal medio, se harían nuevas fundaciones y vendrían nuevos recursos.

Por este camino adelantaría la ciencia, los maestros y los estudiantes conseguirían múltiples y grandes ventajas, y la educación nacional recibiría gran impulso.

Con singular complacencia recojo estas observaciones del ilustre educador y geógrafo suizo, que se hallan de completo acuerdo con las ideas del trabajo que tuve el honor de presentar á la Sociedad Geográfica en 1881 sobre viajes escolares (1).

Sobre la formación de profesores de geografía en las universidades, disertó con gran lucidez el insigne profesor Ricardo Lehmann, de la Universidad de Munster.

Con razón piensa que para el desarrollo de la enseñanza geográfica hay que comenzar por la formación del profesorado. Los mejores medios auxiliares darán escaso fruto mientras los profesores no posean la debida educación preparatoria en la materia. Esta educación podrá adquirirla alguno que otro autodidácticamente, mediante serio estudio de libros adecuados; pero dada la gran variedad de aspectos y la peculiaridad de la geografía, la senda autodidáctica dará, por regla general, escaso resultado ínterin no se haya tenido una preparación ó dirección personal y viva. De aquí la necesidad de que el profesorado de las escuelas superiores, reciba, en los centros donde se forme, educación científica y pedagógica en geografía. Aparte, pues, de la importancia de esta ciencia en la actualidad como materia de general cultura, para fines profesionales es preciso que exista en toda universidad una cátedra consagrada á ella.

(1) *Conferencia sobre viajes escolares*. Madrid, 1882.

Expuso el plan de las cuestiones ó de los trabajos que implica una preparación adecuada para la enseñanza geográfica, á saber: 1.° Preparación doctrinal en la ciencia geográfica; 2.° Estudio de los medios intuitivos; 3.° Desarrollo de las aptitudes manuales ó trabajos de laboratorio geográfico; 4.° Preparación para la observación de los fenómenos de la naturaleza; 5.° Metodología, consejos ó advertencias para la enseñanza de la geografía.

Como la ciencia geográfica tiene tanta amplitud, abarca un campo tan extenso, comprende tal diversidad de materias y tiene tan universales relaciones, y como los profesores que hayan de enseñarla tienen que estudiar á fondo multitud de otras ciencias, importa distinguir en la enseñanza si se cultiva como objetivo especial ó para enseñarla en unión de otras asignaturas. En el último caso no puede abarcarse en toda su amplitud como en el primero, y hay que elegir lo que sea de especial interés é importancia para el profesor.

La preparación doctrinal ó teórica para el profesor que haya de desempeñar una cátedra deberá comprender:

a. *Principios fundamentales de la geografía matemática:* abarcando la enseñanza de las proyecciones y el conocimiento de los procedimientos empleados en el trazado de mapas.

b. *Geografía física general:* conocimiento de todas aquellas fuerzas y procesos naturales que incesantemente se hallan en actividad para la transformación de la superficie del globo terráqueo, que producen elevaciones y depresiones del mismo, forman valles, deshacen rocas por medio de descomposición interna ó acción química, ó por la acción mecánica de la corriente de las aguas, del hielo, de la rompiente de las aguas en la costa, y arrastran los productos de la destrucción depositándolos de nuevo; circulación de las aguas en el interior de las tierras y fenómenos que ofrecen los ríos; formación, propiedades y efectos generales de los glaciares y de las neveras; aparición y desaparición de los lagos; condiciones de los mares, especialmente de temperatura, corrientes oceánicas, con análisis de sus causas; bases de la doctrina sobre la temperatura del aire y del suelo, presión atmosférica y vientos;

caracteres generales, distribución, causas y efectos notables geográficos de los diferentes climas de la tierra; leyes de la distribución de las principales formas de vegetación en sus relaciones con las condiciones generales geográficas; distribución de los tipos geográficamente más notables del reino animal, explicando, en cuanto sea posible, sus causas y sacando las conclusiones que resultan de tal distribución.

c. ***Principios de la antropología general:*** principalmente bases para la clasificación del género humano en razas y agrupaciones de pueblos; ojeada general sobre las principales formas de cultura ó civilización del hombre en sus relaciones con las condiciones físicas de las comarcas que habita; división de los principales cultos ó religiones, etc., etc.

d. ***Geografía especial por países de las diferentes partes del mundo:*** configuración del terreno; proceso de la formación del relieve, en tanto que existan suficientes investigaciones acerca de la materia; aguas fluviales y oceánicas (ríos, lagos y mares); clima; caracteres del reino vegetal y animal; productos importantes de la naturaleza que utiliza el hombre; los habitantes etnológicamente, situación y desenvolvimiento histórico de la población actual; configuración política ó extensión y límites de los Estados; caracteres económicos importantes que interesan á la geografía; ciudades y lugares célebres ó notables, haciendo resaltar, siempre que sea posible, los grandes fenómenos en sus causas primordiales ó fundamentales y en sus relaciones más importantes.

e. ***Historia de la geografía y de los conocimientos geográficos más importantes:*** al estudio de cada región debe preceder una ojeada sobre los descubrimientos geográficos realizados en ella.

La materia indicada en este resumen es muy variada y extensa, y especializando en ella demasiado podría darse el inconveniente de que se rompiera la unidad del asunto, lo cual conviene evitar con empeño para los profesores en formación. Si, en medio de la variedad del asunto y de la abundancia de los materiales, se toman siempre por punto de mira los caracteres fundamentales, si se acentúa el fondo común que enlaza

las ideas geográficas, no perdiéndolo de vista al tratar los asuntos particulares, no se caerá en aquel escollo. La mutua interna relación entre los fenómenos que se producen en la superficie de la tierra constituye el lazo de unión de los diferentes asuntos de la geografía.

La verdadera educación no puede alcanzarse por la minuciosa especialización ó mera abundancia de saber; depende muy principalmente de que se abarque y comprenda la totalidad.

Para reunir datos ó materiales sobre geografía con acierto, dado el carácter comprensivo de esta ciencia, que se refiere el conjunto de la superficie del globo terráqueo y de sus distintos fenómenos, así como el conocimiento de las mutuas relaciones de los mismos, hace falta no perder de vista el todo.

Necesita la geografía aprovechar múltiples resultados de otras ciencias que se ocupan en la investigación especial de categorías determinadas de los fenómenos que se realizan en la superficie de la tierra. Esto no es exclusivo de la geografía; con frecuencia acontece que una ciencia tiene que buscar apoyo en otra; pero aquélla, por el carácter multilateral de su objeto, necesita de un modo extraordinario de muchas ciencias particulares. En la elección de lo que es preciso tomar para sus fines de los resultados de otras ciencias como complemento de lo por ella independientemente adquirido, tiene, pues, su punto de vista especial y peculiar. No necesita de las mismas la abundancia de su material particular, sino conclusiones ó principios determinados; y éstos no se ordenan por consideraciones meramente externas, unos al lado de otros ó yustapuestos, sino que son para ella un material que examina, cuyo fondo penetra, que elabora realmente, poniéndolo en íntima relación y composición con aquello que procede del terreno propio y exclusivo de su trabajo; y así forma cuadros, formula teorías y llega á descubrir leyes de carácter puramente geográfico. Aunque se empleen, pues, elementos independientes y distintos como material, el conjunto no es en manera alguna aglomeración externa de los componentes de las más distintas especies, y por consiguiente hetereogéneo, sino

que en todas sus partes ofrece cohesión interna, mediante ideas fundamentales que sirven de enlace, y revela unidad orgánica.

Guiándose siempre al tratar la materia por las ideas fundamentales geográficas, que determinan la trabazón y enlace de las doctrinas y orientan en el estudio, no hay riesgo de extraviarse ó de errar el camino, incurriendo en una labor de amontonamiento de elementos hetereogéneos y de detalles múltiples de diverso género que no pueden dominarse.

En la enseñanza de geografía en las escuelas superiores, si se da por profesores capaces, es posible enlazar, sobre todo en las clases más adelantadas, una multitud de conocimientos; entre ellos, los que se han adquirido en otros ramos de la enseñanza, y, por medio de este mutuo enlace, utilizarlos para la adquisición de valiosos conocimientos nuevos y de mayor alcance.

Pueden dominarse en ojeadas de conjunto cosas heterogéneas que pertenecen á muy distintos ramos del saber, para extraer los resultados de interés en el estudio geográfico, por medio de la división del trabajo científico y gracias á la literatura, llamada á desarrollarse en mucha mayor escala que hasta aquí, que recoge y coordina en resúmenes sistemáticos cuanto de nuevo se produce ó se descubre en las distintas esferas científicas que deba ser objeto de consideración en la geografía y de utilidad á los fines geográficos, facilitando así la busca y aprovechamiento de tales materiales. En la actualidad queda mucho que hacer en esta materia, como en otras que atañen al cultivo de la geografía; lo cual no es extraño tratándose de una ciencia á la que sólo tarde y paulatinamente se ha hecho lugar en las universidades. Pero á medida que vayan aumentando poco á poco las fuerzas de trabajo instruídas científicamente por procedimiento adecuado, crecerá aquella producción y se irán venciendo dichas dificultades.

A la preparación propiamente doctrinal ó teórica para la geografía, es necesario añadir otras cosas de importancia decisiva para el desempeño práctico del profesorado, que en ninguna parte pueden hacerse como en la universidad. A ellas

corresponde en primer término el estudio de los medios intuitivos de la representación geográfica.

Estos medios son muy variados y de la mayor importancia, porque de su acertado empleo depende en gran parte la solución del problema. Existen muchos aparatos y cuadros para la geografía astronómica, modelos, relieves y cuadros para la geografía física y para la geografía descriptiva ó por regiones, y principalmente mapas de diversa índole (usuales ó generales, geológicos, climatológicos, estadísticos y otros). Ha de influir mucho en la enseñanza que los alumnos reciban la preparación conveniente para la inteligencia cabal de estas diferentes clases de medios auxiliares, con especialidad de los mapas.

Para apreciar la cartografía moderna, es preciso tener conocimiento del desarrollo histórico de la representación por medio de mapas de la superficie terráquea desde sus primeros pasos en la antigüedad hasta nuestros días y saber cómo se confeccionan hoy los mapas, desde que se saca el dibujo de ellos sobre el terreno, en el campo (por fotografía ó por dibujo á lápiz) hasta su grabado ó impresión. No es posible un juicio acertado en cuanto á las diferentes clases de mapas ínterin no se sepa el modo de confeccionarlos.

Los alumnos que se preparen para el desempeño de una cátedra deben penetrarse bien de las condiciones pedagógicas que han de exigirse en estas varias clases de medios auxiliares para los fines de la enseñanza é informarse con amplitud de cuanto existe en buenos aparatos, modelos, relieves, cuadros, mapas murales y atlas.

La preparación conveniente en esta materia no envuelve dificultades extraordinarias. Basta que las colecciones para la enseñanza geográfica en las universidades estén formadas con este fin y se hallen dotadas con abundancia de toda clase de medios, y que haya los locales necesarios independientes, sobre todo un aula destinada exclusivamente á la geografía y salas especiales de trabajo, con el objeto de que ese material pueda ser convenientemente desplegado, visto con comodidad y utilizado.

Otra cosa que debe tenerse en cuenta es la formación ó desarrollo de las aptitudes necesarias para el manejo práctico de aparatos astrónomo-geográficos y para el dibujo de mapas en cuanto hace falta para la enseñanza.

Ninguna persona competente pondrá en duda que sólo se comprenderá la geografía astronómica empleando aparatos, los cuales se completan con cuadros impresos y dibujos á mano, que pongan en claro las situaciones, las relaciones y los movimientos de los astros.

Existe hoy una gran cantidad de aparatos, algunos muy buenos para esta enseñanza; pero que sólo pueden dar resultado si se manejan bien. La mejor para adquirir la necesaria aptitud en su manejo es la preparación universitaria. Tales ejercicios son de esencial utilidad para el estudio de la cosa en sí, aparte de la aplicación á la enseñanza.

En cuanto al dibujo cartográfico, no hay que insistir mucho sobre su gran valor, si se practica de una manera metódica y como es debido. Con el ejercicio del dibujo se aprende á ver mejor y con más exactitud todo lo relativo á la forma de los objetos, lo mismo en cartas, estampas ú otras representaciones que en la observación de la naturaleza. Lo que se dibuja se ve mejor y se recuerda con más claridad y menos trabajo que lo meramente inspeccionado. El dibujo frecuente de cartas hace adelantar á los estudiantes en sus trabajos científicos; y, además, tener ejercitada la mano en el dibujo sobre el encerado es de gran importancia para el profesor de geografía. Cualquiera que sea la idea que se tenga sobre la necesidad del dibujo del alumno, el profesor debe saber dibujar, é importa mucho que se procure que los jóvenes profesores especialistas lleven aprendido su dibujo al ingresar en la enseñanza.

Es también muy de desear que los estudiantes se ejerciten en bosquejar dibujos astronómicos geográficos, así como en trazar perfiles geográficos en vista de cartas con curvas de nivel y de otra clase y diagramas ó representaciones gráficas de cantidades numéricas.

Por último, convendrá que se preparen para hacer relieves sencillos y fáciles mediante dichas cartas de curvas de nivel.

Así adelantarán en la interpretación de estas cartas y en la inteligencia de las formas del terreno, y, por otra parte, podrán más tarde como maestros formar ó preparar por sí mismos medios materiales de esta clase útiles para la enseñanza.

Es de gran importancia también la preparación para la observación directa de los fenómenos naturales. Estas observaciones comprenden: *a)* lo que puede observarse como ejemplo ó medio de aclaración de ideas geográficas sobre toda clase de fenómenos relativos al conocimiento general físico del globo en paseos ó excursiones; *b)* todos los demás fenómenos astronómicos-geográficos que puedan observar los alumnos sin grandes aparatos.

En cuanto á la preparación para observaciones físico-geográficas, convienen todos los pedagogos de la geografía en que no han de referirse á lo lejano, sino muy especialmente á lo próximo, y en que es de muy alta importancia en la enseñanza preparar á los alumnos para comprender los fenómenos que alcancen á ver en su país y en primer término en los alrededores de la escuela. En esta esfera del horizonte local, deben adquirir, en lo posible, las ideas fundamentales del conocimiento del globo y las primeras nociones acerca de la conexión interna de los fenómenos geográficos, y á este círculo ú horizonte hay que referirse siempre que haya ocasión en la enseñanza de la geografía. Importa, por tanto, procurar que los alumnos, en excursiones con el profesor, aprendan todo lo que está al alcance de su inmediata percepción y sea de interés para la enseñanza, y á apreciar y comprender en lo posible las causas fundamentales que enlazan los fenómenos.

Mas para poder utilizar de esta suerte debidamente para la enseñanza lo que ofrece el horizonte ó esfera local, á todos accesible, deben haber aprendido los profesores mismos á observar estas cosas con sentido amplio y basado en razones científicas. Interesa, pues, su preparación universitaria con este fin. Las excursiones necesarias al efecto deben ir combinadas con excursiones geológicas, algunas de las cuales conviene que sean de cierta extensión para hacer grande y variado

el círculo de las observaciones, y hay que facilitar á los alumnos pobres los medios de participar en las mismas consagrando á ello los recursos que sean menester.

En cuanto á la preparación para observaciones astronómico-geográficas, no hay que insistir mucho en que también la enseñanza de la geografía astronómica debe ir siempre unida á observaciones, que pueden hacerse por los alumnos sin grandes dificultades ni complicados aparatos bajo la dirección precisa del profesor, y en que, para ésto, deben ante todo los profesores haber aprendido á ver con exactitud los fenómenos de esta índole que han de observarse y á sacar de ellos las consecuencias respectivas. En las universidades en que existe un representante de la astronomía, es claro que á él le pertenece dar la dirección en la materia. La enseñanza habrá de acomodarse á lo puramente necesario y á la cultura media de los estudiantes de geografía.

Por lo que se refiere á preparación metodológica en las lecciones y ejercicios, tendrá frecuente ocasión el profesor especial de comunicar á los que más tarde han de ser maestros toda clase de observaciones y consejos provechosos tomados de su amplio conocimiento de los diversos aspectos de la ciencia, para que los utilicen en su carrera ó en su enseñanza. Sería conveniente que estas ojeadas metódicas se resumieran en un breve curso especial sobre la enseñanza de la geografía, tanto más cuanto que en la mayoría de los cursos que generalmente se dan en las universidades sobre pedagogía y métodos no es posible que se llene este vacío, porque sólo un verdadero geógrafo está en situación de realizarlo, á causa de la especialidad y la multiplicidad de aspectos del conocimiento geográfico y de la variedad de sus medios auxiliares.

Concluía el Dr. Lehmann con una observación que responde á ideas generalizadas en los pueblos cultos sobre el perfeccionamiento de la enseñanza de la geografía, que por desgracia no consiguen abrirse paso entre nosotros. No es este un problema técnico; tiene general é inmensa transcendencia, porque del modo de dar la enseñanza geográfica depende la cultura en la materia de la generación venidera, y cuando las relacio-

nes de los pueblos civilizados se extiendan á todo el globo y los sucesos de los países más remotos influyen de una manera profunda por varios modos en los que se realizan á nuestra vista, es de urgente necesidad en todas las naciones cultas una sólida instrucción geográfica, que la mayor parte de ellas procura alcanzar, y que algunas atrasadas—como la nuestra—no aprovechando la experiencia ajena y separándose del movimiento general, abandonan lastimosamente para su daño.

Un joven y docto profesor de geografía, Herbertson, maestro de conferencias en el colegio Owen de Manchester *(lecturer in geography)*, planteó un problema puramente nacional sobre organización de la enseñanza de la geografía, pero no falto de interés para los extranjeros y sobre todo para nosotros, que tanto tenemos que hacer para difundir la cultura geográfica, de que el país carece por desgracia.

Hé aquí los términos capitales de su discurso:

Para mejorar el estado de la enseñanza geográfica, hace falta, ante todo, mejorar la instrucción de los maestros. En la Gran Bretaña el maestro elemental recibe usualmente alguna instrucción geográfica en la escuela normal; rara vez la tiene el maestro de segunda enseñanza. La consecuencia natural y obvia es que la enseñanza de la geografía en la escuela elemental es, por término medio, superior á la de la escuela superior en general; aunque dicha asignatura deba considerarse como asunto mucho más importante para los alumnos de la última que para los de la primera.

Las clases directoras están principalmente formadas por el contingente de discípulos de las escuelas superiores, y el que á ellas pertenece tiene que tratar tan constantemente problemas geográficos, sobre todo en una nación comercial como la Gran Bretaña, que resulta de toda evidencia la importancia de la geografía como materia de estudio en las escuelas de segunda enseñanza.

El hecho actual es que precisamente á las clases que tienen más necesidad y pueden hacer más uso de una instrucción geográfica completa, se les niega todo lo que pueda llevar ese

título. Al criado de la granja, al labrador, al artesano, al marinero, al cartero y al maquinista, á todos se les ha enseñado geografía; pero el amo de la granja, el fabricante, el mercader, el capitán de buque, el oficial de correos ó empleado en ferrocarriles, es muy probable que no hayan recibido semejante instrucción en una escuela de segunda enseñanza. Los que desempeñan carreras profesionales, el médico, el clérigo, el abogado, el empleado local y aún más el nacional, se ocupan en problemas complejos, en que representan con frecuencia una parte muy importante los factores geográficos; y regularmente estos hombres de carrera dependen de sus propios esfuerzos para adquirir posteriormente su instrucción geográfica, que puede costarles muy cara.

Una vez admitida la importancia inmensa de la geografía en la educación secundaria, es necesario tener profesores aptos para ella. Al presente, la mayor parte de los maestros están medianamente enterados de los elementos de geografía descriptiva; pero no tienen instrucción geográfica que merezca este nombre. El primer paso, pues, es instruir á los maestros. Suponiendo que, como en otros países, el maestro de segunda enseñanza sea un graduado por la universidad, el paso más importante que hay que dar es crear enseñanzas geográficas en todas las universidades y reconocer en la geografía importancia suficiente para reputarla como asunto del grado.

Ahora ni aun en las universidades británicas en que se han nombrado profesores de conferencias *(lecturers)*, hay admisión de la asignatura para los efectos del grado; mientras que en Alemania un estudiante puede elegir la geografía como asunto principal de su examen y presentar su tesis sobre ella para el doctorado. En los colegios en que se halla regularmente establecida la enseñanza de la geografía, todos los estudiantes han de cursarla para obtener el certificado del Departamento de Educación, siempre que no les falten aptitudes para la instrucción geográfica, en cuyo caso se les exceptúa; pero en tales colegios, á los estudiantes, que están abrumados, por cierto, de trabajo, no se les permite tomar la geografía como asunto elegible para ningún examen del grado.

Exponiendo ante el Congreso tan deplorable y casi increíble estado de cosas en su país, proponía que se formulara una resolución para llamar sobre el asunto la atención de las autoridades gubernativa y universitaria, y pedir la conveniente admisión de la geografía en las escuelas y colegios superiores con adopción de las medidas oportunas para dar instrucción conveniente tanto en las escuelas de segunda enseñanza como en las universidades. La necesidad de una declaración de gran peso para hacer impresión sobre dichas autoridades era el motivo que le llevaba á someter una cuestión nacional á un Congreso internacional.

Al escuchar á Herbertson pensaba yo que la Gran Bretaña, á pesar de una enseñanza tan deficiente, es el país de la gran cultura geográfica, que no se adquiere en las aulas, sino en los periódicos, en las cartas de comercio, en las referencias de los allegados que recorren el mundo y viven en las colonias, en las exposiciones coloniales y en las conversaciones diarias en que, por lo universal y complicado de las relaciones de la Gran Bretaña con el mundo entero, entran á cada paso citas, nombres y datos de todos los países de la tierra: demostración elocuente de que hay otra educación que la educación escolar, la que da el medio, eficaz en los países adelantados á veces para suplir los defectos de aquélla.

No se resignan, sin embargo, y con razón, los profesores que están al frente del movimiento científico y pedagógico en geografía á este abandono, y quieren competir noblemente con sus colegas del continente. De ello dió buen ejemplo Mackinder en su notable discurso sobre el estado del problema y su solución.

Declaraba el ilustre maestro de conferencias de Oxford que en los actuales momentos está atrasada la educación geográfica en la Gran Bretaña, no porque deje de reconocerse la importancia de la geografía, sino porque existen lamentables deficiencias de organización. Afirma que como consecuencia de la memoria de Scott Keltie de 1886 y del interés creciente que la geografía inspira, existe hoy una consideración hacia esta ciencia que, aun cuando no sea universal, constituye un

gran adelanto en relación con lo que sucedía antes de la publicación de aquel trabajo.

La educación elemental está casi al mismo nivel que la de Francia y la de Alemania. Los profesores elementales y de colegios han ido tan allá como es posible sin la guía de una alta enseñanza geográfica.

La gran diferencia entre la Gran Bretaña y los países citados en materia de educación geográfica estriba en el modo de ser de la enseñanza universitaria, especialmente en las antiguas universidades de Oxford y Cambridge, y en la total carencia de organización de la enseñanza secundaria por no exigirse requisitos de ninguna clase ni demostración de competencia al profesor de escuela secundaria.

En Oxford, todos los *honours students*, de donde se sacan principalmente los maestros de segunda enseñanza, tienen que elegir uno ú otro de siete grupos de estudios, que no se componen generalmente de materias aisladas, sino de un conjunto de ellas. El estudiante tiene que amoldarse á estos grupos; no sucede como en Alemania, donde domina un grado superior de flexibilidad en el sistema universitario, y el estudiante forma su grupo de estudios eligiendo el asunto principal y las materias secundarias. Conforme están las cosas al presente, la geografía sólo puede entrar en las antiguas universidades como materia subordinada dentro de uno de esos siete grupos, á menos que se dé el paso atrevido de crear un octavo grupo para una sola materia.

La última solución es muy difícil porque envuelve el aumento, no de un profesor, sino de un cierto número de profesores, como si dijéramos de una facultad completa, y es de tener en cuenta que no hay recursos disponibles para el establecimiento de una gran escuela de geografía y que el valor de las tierras que constituyen el patrimonio universitario ha disminuido en términos sin precedentes. Esto es un motivo para que sólo se pueda pensar en introducir la geografía como materia subordinada dentro de uno de los siete grupos. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la Universidad de Oxford es esencialmente histórica, que dominan en ella los

estudios históricos, y para que tenga éxito el proyecto de introducción de la geografía es de importancia esencial que se la subordine á la historia, con objeto de dar á los estudiantes de historia la base física necesaria en su trabajo.

Respecto á la cuestión de la enseñanza secundaria, precisa tener presente que en la actualidad sus profesores no necesitan poseer grado de ninguna clase. En la actualidad el director de una escuela se halla en libertad de elegir cualquier persona que le plazca como colaborador, y por esto no existe la palanca para el adelanto de la geografía que supone la educación del profesorado.

En las universidades alemanas, la mayoría de los que estudian geografía lo hacen con el fin de llegar á ser maestros ó profesores en escuelas secundarias, siendo necesario un examen oficial para enseñarla.

La organización y el estado de la enseñanza varían mucho de una nación á otra, y no es posible emplear en todas partes los mismos medios. Muy dudoso parece que las universidades puedan considerarse como los órganos principales del movimiento para la reforma de la enseñanza geográfica en la Gran Bretaña.

Como hay muchos directores que estarían dispuestos á nombrar un profesor especialista de geografía siempre que tuviera una segunda materia para ocupar su tiempo, tal como historia ó ciencias, importa preparar dichos especialistas. En Londres hay medios para ello y se conseguiría cumplidamente sólo con que la Real Sociedad Geográfica se encargara de realizarlo. El Consejo del Condado, las corporaciones públicas y los particulares darían dinero para ello. La educación de unos pocos especialistas no sería bastante para obtener recursos, debiera dirigirse la enseñanza á los maestros elementales, que la difundieran entre millones de alumnos. Sin perjuicio del trabajo más elevado para la formación de unos pocos especialistas, se puede atender á la educación elemental de un cuerpo numeroso de estudiantes, que saldrían con disposiciones para ejercer en amplia esfera influencia provechosa.

Más tarde ó más temprano se organizará una universidad

en Londres, y en su plan puede entrar un grupo de estudios geográficos. De este modo se enseñaría á los que debieran enseñar. Los que hubieran hecho sus estudios en Oxford ó en Cambridge seguirían los cursos de geografía en Londres, y agregando esta materia á su historia, á sus matemáticas ó á cualquier otra materia que hubieran elegido, serían profesores muy útiles y bien preparados para las escuelas.

Costaría naturalmente años, quizá ocho ó diez, que la influencia de este sistema se extendiera por todo el país; pero su eficacia es evidente. Mediante él, las universidades más antiguas recibirían estudiantes educados en los elementos de geografía. Cada universidad cultivaría entonces la geografía conforme al espíritu de la localidad. En Cambridge sería una geografía científica especialmente, en Oxford, una geografía histórica sobre todo, completándose la una á la otra.

Si no se aborda la reorganización de esta enseñanza y se continúan proclamando verdades elementales sobra la importancia de la geografía, no se adelantará mucho. Importa, pues, emprender aquélla procediendo en cada país según su situación y sus necesidades.

Mr. Yule Oldhan, representante de la geografía en Cambridge, no cree, como su colega de Oxford, que la educación geográfica debe centralizarse en Londres; abogó por su desarrollo en los dos grandes centros de educación que existen al presente: Oxford y Cambridge. Reconoció que el punto importante estriba en la formación de maestros, que, á su juicio, deben sacarse de las universidades, las cuales harán todo lo posible para promover el adelanto en la materia de que se trata. Se viene trabajando largo tiempo por conseguir de dichos centros docentes reformas favorables á la enseñanza geográfica, y como no hay que desesperar de obtenerlas de las autoridades académicas, ni puede decirse que las universidades son opuestas en absoluto á admitir nuevas materias, debe perseverarse en el camino emprendido. En Londres se educaría especialmente en geografía el personal dedicado al comercio, y de esta clase no han de salir ciertamente los maestros.

Fué el discurso del maestro de Cambridge un caluroso voto

en favor de la reforma progresiva de los estudios en las antiguas universidades, para impedir que, por implantarse nuevos estudios y crearse nuevos centros, pierdan aquellos su tradicional importancia y su influjo en el país, y se aleje la juventud de estos grandes focos de cultura donde se respira una atmósfera moral muy elevada que contribuye de eficaz manera á la formación del espíritu de la aristocracia intelectual de Inglaterra.

T. W. Phillips, representante de la Universidad moderna de Gales, dió cuenta de sus esfuerzos para que se reconozca la geografía como parte integrante de la educación universitaria con la extensión necesaria para obtener por la misma un grado, de la actitud favorable á este pensamiento de un grupo de profesores de Cardiff y de las resistencias del antiguo profesorado, nutrido de las viejas preocupaciones universitarias contrarias á la admisión de la nueva asignatura, considerando eficaz para combatir estas que se comunicasen á dicha Universidad de Gales los trabajos del Congreso. Creía útil la agrupación de los profesores de geografía de la Gran Bretaña en una sección para llevar á cabo las ideas de la asamblea sobre educación en esta materia (1).

---

(1) Sobre la enseñanza de la geografía pueden consultarse los siguientes trabajos:

Levasseur: *L'étude et l'enseignement de la Géographie.* Paris, 1872.

— *Comptes rendus des séances de l'Académie des Sciences*, t. LXXIX. (Séance du 26 Octobre 1874).

M. A. Bardoux et M. L. Drapeyron: *L'École de Géographie et la Société de Topographie de France.—De la constitution de la science géographique.* Paris, 1887.

Levasseur: *L'enseignement de la Géographie dans l'École primaire.* Conférences pédagogiques faites aux instituteurs délégués à l'Exposition Universelle de 1878. Paris, 1878.

F. I. C.: *Méthodologie théorique et appliquée de Géographie ou Manuel du Maitre.* Tours, Paris, 1881.

Pasquier: *L'étude et l'enseignement de la Géographie en France.* (Progrès accomplis depuis 1870.) Revue Pédagogique, 1881.

E. Lévi Alvarès: *Promenades géographiques.* Paris, 1885.

M. Dubois: *L'avenir de l'enseignement géographique.* Revue internationale de l'enseignement. Paris, 1888.

(Continúa la nota en la página siguiente.)

El Congreso declaró que habiendo sido llamada la atención de la asamblea por los miembros británicos hacia los esfuer-

---

L. Drapeyron: *Projet de constitution de l'enseignement géographique soumis au Congrès international de Géographie.* Paris, 1889.

M. P. Dupuy: *La Géographie dans l'enseignement primaire.* Exposition Universelle de 1889. Monographies pédagogiques. Paris, 1889.

Levasseur: *Note sur la méthode de l'enseignement de la Géographie.* Compte rendu des séances du IVme Congrès international des Sciences géographiques. Paris, 1890.

A. M. Gochet: *Del material de enseñanza de la Geografía y de su racional empleo.* Boletín de la Institución libre de enseñanza. Madrid, 1890.

Géographie pédagogique. Groupe V. IVme Congrès international des Sciences géographiques. Compte rendu publié par le Secrétariat général du Congrès. Paris, 1890.

D. Bellet: *L'étude de la Géographie en Grande Bretagne.* Revue de Géographie, 1891.

Schrader: *Quelques mots sur l'enseignement de la Géographie.* Paris, 1892.

P. Dupuy: *L'état de l'enseignement de la Géographie en France.* Compte rendu du Vme Congrès international des Sciences géographiques. Berne, 1892.

Moyens de vulgarisation des connaissances géographiques, par le Frère Alexis Marie Gochet. Berne, 1892.

L. Drapeyron: *Évolution comparée des études géographiques en France et en Italie durant les quinze dernières années.* Genova, 1892.

Marcel Dubois: *Methode de la Géographie coloniale.* Leçon d'ouverture du cours de Géographie coloniale. Annales de Géographie, 1891.

Corcelle: *L'enseignement géographique universitaire.* La Géographie, 1895.

Beust: *Das Relief in der Schule.* Zurich, 1881.

M. Ch. Faure: *L'enseignement de la Géographie en Suisse.* Berne, 1897.

— *Les progrès de l'enseignement de la Géographie en France.* Neufchatel, 1891.

Chesquière: *L'enseignement de la Géographie.* Bruxelles, 1881.

Sluys: *Exercices préparatoires de Géographie intuitive.* Bruxelles, 1880.

— *L'enseignement de la Géographie.* Revue Pédagogique Belge. 1892.

J. du Fief: *L'enseignement supérieure de la Géographie en Belgique.* Bruxelles, 1892.

Giles: *First Lessons in Geography.* London, 1881.

Worn: *Geography as a teaching subject in its relation to the Cambridge local papers for seniors* 1884. The Journal of education. 1885.

J. Scott Keltie: *Geographical education.* Rapport to the Council of the Royal Geographical Society. 1885.

A. Geikie: *The teaching of Geography.* London, 1887.

Scott Keltie: *Geographical Progress in England.* Compte rendu du Vme Congrès international des Sciences géographiques. Berne, 1892.

A. J. Herbertson: *Geographical Education.* The Scottish Geographical Magazine, 1896.

Crocker: *Methods of Teaching Geography.* Boston, 1881.

Albert Elias Maltby: *Map Modeling in Geography.* New York and Chicago, 1894.

F. W. Parker: *How to study Geographie.* A pratical Exposition of Methodes and

zos hechos en el terreno de la educación por las Sociedades geográficas de la Gran Bretaña, expresaba su calurosa simpa-

---

Devices in Teaching Geographie wich opply the Principles and Plans of Ritter and Guyot. New York, 1896.

Leisner: *Methodische Anleitung zur Heimatkunde*. Leipzig.

D. F. Freiherr von Richthofen. *Aufgaben und Methoden der heutigen Geographie*. Leipzig, 1883.

Henrich Matzat: *Methodik des geographischen Unterrichts*. Berlin, 1885.

Hermann Wagner : *Bericht über die Entwickelung der Methodik und des Studiums der Erdkunde*. Geographisches Jahrbuch. Gotha, 1885.

A. J. Pick-Pohrlitz: *Über den Unterricht in der astronomischen Geographie an Volksschulen*. Pædagogium. Monatsschrift für Erziehung und Unterricht. Leipzig, 1885.

Anton Stauber: *Das Studium der Geographie in und ausser der Schule*. Augsburg, 1888.

Püschmann: *Ueber Veranschaulichungsmittel für mathemathische Geographie*. Grimma, 1873.

K. V. Stoy: *Von der Heimatkunde*. Jena, 1876.

O. Peschel: *Geschichte der Erdkunde bis auf Alexander von Humboldt und Carl Ritter*. München, 1877.

Scheneider: *Ueber die Nothwendigkeit und Einrichtung geographischen Schulsammlungen*. Berlin, 1877.

G. Wentz: *Das Kartenzeichnen in der Schule metodich dargestellt*. München, 1878.

Dr. Otto Delitsch: *Beiträge zur Methodik des geographischen Unterrichts*. Leipzig-Wien, 1878.

F. Bartels Lehrplan: *Für den Anschauungs-Unterricht und die Heimatkunde nach methodischen Grundsätzen bearbeitet*. Altemburg, 1879.

Ludde: *Geschichte der Methodologie der Erdkund*. Leipzig, 1879.

F. Lange: *Die geographische Wissenschaft in England*. Pædagogium. 1880-81.

R. Lehmann: *Das Kartenzeichnen im geographischen Unterricht*. Halle, 1891.

F. A. Finger: *Anweisung zum Unterricht in der Heimatkunde*. Berlin, 1893.

P. Weiskönig: *Die Heimatkunde in der Volksschule*. Pædagogium, 1894.

R. Lehmann: *Beiträgen zur Methodik der Erdkunde als Wissenchaft wie als Unterrichtsgegenstand*. Halle, 1894.

— *Vorlesungen über Hülfsmittel und Methode des geographischen Unterrichts*. Halle, 1894.

A. J. Pick-Pohrlitz: *Uber Unterricht in der astronomischen Geographie*. Pædagogium (Leipzig), 1895.

R. Lehmann: *Der Bildungswert der Erdkunde*. Berlin, 1896.

Eduard Richter: *Die historische Geographie als Unterrichts-Gegenstand*. Wien, 1877.

R. Trampler: *Die constructive Methode des geographischen Unterrichts*. Wien, 1878.

F. Coello: *Difusión y enseñanza de la geografía*. V. Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta general de la Sociedad Geográfica de 11 de Noviembre de 1877. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo III.

L. García Martín: *Memoria sobre los medios de propagar el estudio de la Geografía en España*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo IV. V. en el

tía hacia estos esfuerzos, y era de opinión que en todos los países debía darse una alta instrucción geográfica en las universidades ó en otra parte.

XXIII.

Bibliografía geográfica.—Primeros trabajos realizados.—Acuerdos del Congreso de Berna y sus consecuencias.—Discurso de M. Frank Campbell sobre la formación del inventario anual de las publicaciones geográficas en todos los países.—Propuesta de M. G. Saint Ives para la formación de un repertorio de los descubrimientos geográficos hechos en el siglo actual.

Una de las necesidades más universalmente sentidas por los hombres de ciencia es la de buenos repertorios donde

---

mismo la discusión mantenida en la Sociedad con motivo de una proposición de D. Juan Sánchez Massiá.

Manuel M. del Valle: *La geografía en sus relaciones con el comercio y con los problemas económicos.* Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo VII.

R. Beltrán y Rózpide: *La geografía moderna.* Revista ilustrada, 1881.

Museo Pedagógico de Instrucción primaria: *La primera colonia escolar de vacaciones.* Madrid, 1881.

R. Torres Campos. *Conferencia sobre viajes escolares.* Madrid, 1882.

— *La Reforma en la Enseñanza de la Mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras* (material y método para la enseñanza de la geografía), pág. 30. Madrid, 1881.

S. Moret y Prendergast: *La enseñanza de la geografía en Europa.* Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo XIX.

F. Coello: *Un mapa hipsométrico de España y Portugal.* La Escuela Moderna, 1892.

— *Enseñanza y difusión de la geografía.* Informe para el Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna. Revista de Geografía Comercial, tomo IV.

R. Torres Campos: *La enseñanza y el material de la Geografía en la Exposición de Berna.* Boletín de la Institución libre de enseñanza, 1893.

— *La enseñanza superior de la Geografía.* Memoria presentada al Congreso Pedagógico. Boletín de la Institución libre de enseñanza. 1892.

A. G.: *Cartas mudas de España en tela y cartón apizarrados.* La Escuela Moderna, 1893.

Alejandro de Tudela: *Excursiones escolares en Tarragona.* La Escuela Moderna, 1891, 1892, 1895.

— *Excursiones escolares.* Estudios Pedagógicos. Segunda parte. Tarragona, 1895.

Alcántara García: *Enseñanza de la Historia y de la Geografía.* Compendio de Pedagogía teór co-práctica. Parte segunda, cap. VII. Madrid, 1896.

aparezcan registradas las múltiples fuentes de conocimiento sobre cada ramo que las prensas de todo el mundo producen cada día. Pueden servir para el caso los catálogos de las bibliotecas públicas; pero como están diseminados y hechos según diferentes sistemas, resulta verdaderamente difícil conocer las publicaciones que existen sobre determinado asunto. Además, las monografías ó trabajos sueltos comprendidos en las publicaciones de las sociedades sabias (anuarios ó boletines) ó insertos en las revistas suelen ofrecer singular interés para las investigaciones, y de estos son raros los repertorios por materias.

Resulta, pues, que hoy, para orientarse en cualquier esfera de trabajo, es preciso que cada cual emprenda la tarea de crearse una bibliografía, que debiera estar hecha y á disposición de todo el mundo.

A fin de atender á esta necesidad en cuanto á la geografía se refiere, en Alemania, Holanda, Austria y Suiza, se han hecho importantes trabajos para inventariar todas las publicaciones relativas á cada país y sus habitantes. De ellas se dió cuenta en el Congreso de Berna (1).

En Alemania existe, desde hace años, una comisión central para la geografía nacional *(Central-Commission für wissenschaftliche Landeskunde von Deutschland)* que ha comenzado por la publicación de bibliografías de comarcas particulares y de ramas especiales para llegar á un gran repertorio sistemático de la literatura geográfica del Imperio alemán.

La Sociedad Geográfica holandesa ha publicado un gran repertorio en tres tomos de la literatura geográfica de los Países-Bajos. ***Aardrijkskundige Bibliographie van Nederland.*** (Leyde 1888 y 1889.)

Austria-Hungría y Bélgica trabajan activamente en el mismo sentido.

---

(1) *L'histoire, la disposition et le contenu de la bibliographie géographique générale des Pays-Bas.* Communication de M. C. M. Kan, professeur à l'Université d'Amsterdam. *La bibliographie nationale suisse, son organisation et état actuel des travaux.* Discours de M. C. Guillaume, président de la Commission centrale pour la bibliographie suisse à Berne. V. Compte rendu du Vme Congrès international des Sciences géographiques tenu à Berne. Berne, 1892.

En Suiza, la Sociedad de Geografía de Berna, á propuesta del ilustre Dr. Brückner, ha tratado de la manera de formar la bibliografía de todas las publicaciones relativas á la Suiza y á sus habitantes, y, con el concurso de las sociedades científicas cuyos trabajos se refieren á la geografía y á la historia natural del país y de las oficinas que pueden cooperar á la obra, ha formado una Comisión central encargada de organizar y de dirigir los trabajos, que ha fijado reglas y dictado bien pensadas instrucciones, para las cuales se han utilizado las experiencias de los otros países, y cuya consulta es de verdadero interés (1) para emprender empeños análogos al que persigue la Comisión suiza.

El Congreso de Berna adoptó los acuerdos siguientes:

1.° Es urgente elaborar y publicar bibliografías de las ciencias geográficas siguiendo, en lo posible, un plan uniforme. La mejor manera de proceder con este objeto sería crear en cada país una comisión central encargada de la tarea.

2.° Las comisiones centrales de cada país deben mantener unas con otras relaciones tan continuas como sea posible, y en particular:

a) Proceder de una manera uniforme en el cumplimiento de su tarea.

b) Ayudarse mutuamente por el cambio de documentos, materiales, comunicaciones, etc.

El Comité del Congreso confió la ejecución de esta decisión á la Comisión central de la Bibliografía nacional suiza. Ésta, por medio del Departamento federal de Negocios extranjeros, se ha dirigido á los gobiernos de los Estados dándoles conocimiento de la decisión acordada.

Tal gestión ha sido muy fructuosa, según el informe presentado al Congreso de Londres por el profesor Brückner en nombre de la Comisión de la Bibliografía nacional suiza (2).

---

(1) *Compte rendu du Vme Congrès international des Sciences géographiques tenu à Berne. Annex LI.* Année LI, pág. 591.

(2) *Rapport sur l'exécution des décisions du Vme Congrès international de Géographie, concernant l'élaboration de bibliographies des sciences géographiques dans tous les États.*

Aparte de Alemania y Holanda, donde se viene trabajando hace tiempo en estas bibliografías, las sociedades de geografía han respondido á la excitación, y en muchas partes se ha llegado á resultados positivos.

Hé aquí el estado actual de los trabajos de bibliografía geográfica:

En Alemania, donde, como hemos dicho, viene trabajándose de antiguo, se han publicado muchos catálogos especiales sobre asuntos geográficos. El más importante de todos será el que lleva el título *Bibliotheca geographica Germaniæ.* Richter, bibliotecario de Dresde, ha reunido los títulos de todas las obras relativas al Imperio alemán ó á ciertas comarcas del mismo publicadas separadamente desde la mitad del siglo pasado en adelante, y publicará en breve, si no ha publicado ya, su trabajo en un grueso volumen.

En Austria se han publicado también bibliografías especiales. El Ministerio imperial de Cultos y de la Enseñanza, en vista de la decisión del Congreso de Berna, ha acordado la publicación de una bibliografía geográfica para Austria. A petición de los profesores de geografía de las universidades, se han concedido fondos para la publicación de una memoria anual, de cuya dirección está encargado el Dr. Sieger.

En Hungría se ha publicado la *Bibliotheca Geographica Ungarica* del Dr. Rudolf Havass. Comprende todas las obras y todos los tratados científicos sobre la Hungría y los de los geógrafos húngaros publicados antes de 1849. La Real Sociedad Húngara de Geografía se propone continuar el trabajo hasta la época actual en el sentido de los acuerdos del Congreso de Berna.

La magna obra holandesa antes citada es anterior al movimiento consecuencia del Congreso de Berna.

En Suiza se trabaja activamente. Hay ya publicados 20 cuadernos con 3.000 páginas y 60.000 títulos, y en el plazo de algunos años estará terminada la bibliografía.

La Gran Bretaña é Irlanda y España—dice el informe á que nos referimos—no han abordado todavía el trabajo. Aunque parezca que figuramos en buena compañía, téngase en cuenta que, por desgracia, nuestra situación no es la misma que la

de Inglaterra en este orden de trabajos, porque aunque en dicho país no se haya respondido inmediatamente á la excitación del V Congreso internacional, no debe olvidarse que los registros y catálogos de la Real Sociedad de Londres constituyen una excelente base para formar rápidamente una bibliografía geográfica británica, y que aquí estamos muy lejos de poder hacer otro tanto. Además, la misma Sociedad ha convocado un Congreso de sabios y bibliógrafos para decidir el método que convenga emplear para la publicación del catálogo bibliográfico internacional.

Fuera de Europa han surtido efecto las decisiones del repetido Congreso. En México, ha nombrado el Ministerio de Trabajos públicos, de Colonias, de la Industria y del Comercio una comisión de cinco miembros. Existe una bibliografía completa sobre la literatura meteorológica en México, debida al Sr. Aguilar y Santillana.

En la República Argentina, se han confiado los trabajos de bibliografía geográfica al Instituto Geográfico.

El Gobierno del Brasil ha encargado al Instituto Histórico y Geográfico brasileño, la designación de una comisión central de bibliografía de ciencias geográficas. Esta comisión se compone de tres miembros. Los trabajos comenzarán en cuanto el Congreso nacional vote los créditos necesarios.

En el Uruguay, el Gobierno abriga el propósito de fundar un Instituto de Historia y de Geografía, al cual le confiará los trabajos bibliográficos.

En Egipto, el comité de la Sociedad Jedivial de Geografía, se ha constituído en comisión central y hace las primeras gestiones.

Se estudia la cuestión en los Estados-Unidos, el Paraguay, la Australia y el Canadá.

En Francia, la notable revista *Annales de Géographie*, de Vidal de la Blache, Gallois y de Margerie, viene publicando interesantes bibliografías anuales á que ha dado particular desarrollo desde el año 1894 (1). Reconociendo la utilidad de

(1) *Bibliographie de l'année* 1894, *Bibliographie de l'année* 1895.

los trabajos de conjunto, han considerado, con razón, útil los directores de la publicación ofrecer resúmenes de las fuentes ó trabajos de más valor ó de más grande interés, que importa dar á conocer especialmente á los investigadores. La elección está hecha con superior criterio y el sistema de dar sumaria apreciación crítica ó resumen analítico indicando el alcance y contenido de los trabajos hace provechosísima la bibliografía de los *Annales de Géographie.*

Frank Campbell, muy autorizado para tratar materias bibliográficas por pertenecer á la Biblioteca del Museo Británico, cuya organización admirable es bien notoria, se ocupó en los medios de conseguir que en lo futuro todos los trabajos geográficos que se publiquen se incluyan en índices bibliográficos en beneficio de todos.

En cada país hace falta lista completa de trabajos de interés geográfico publicados en el mismo en cada período, de los dados á luz en otros países y de todos los trabajos relativos á cada país, comarca ó asunto geográfico.

No basta registrar los libros especiales, porque además de éstos hay trabajos comprendidos en bibliotecas ó colecciones, en anuarios ó boletines de sociedades científicas y en revistas. Sería preciso, pues, que hubiese índices detallados del contenido de dichas publicaciones é igualmente de las oficiales. Y como en ninguna parte se llevan tales registros según las más amplias exigencias de la bibliografía, para hacerlas sería preciso consultar los mismos libros. Colecciones completas sólo se pueden hacer en las bibliotecas nacionales, y es imposible dar entrada al público en los departamentos interiores ó de trabajo de tales establecimientos. Hay que renunciar, pues, á hacer como empresa privada la bibliografía de una rama de la ciencia.

Podrían las sociedades científicas estar representadas en los cuadros del personal de cada biblioteca nacional, y así cabría que emprendiesen éstas el completo registro de la literatura nacional en todas sus ramas y en todos sus grados. Así se cumpliría el principio fundamental de la bibliografía, á saber: que todas las producciones nacionales sean registradas, clasi-

ficadas, catalogadas é incluídas en índices bibliográficos en el mismo día que ven la luz pública en un centro único, por el mismo sistema y por el mismo personal de peritos, que podrían representar, según queda dicho, la vida oficial y la privada de la nación. Para el registro y catálogo de las publicaciones hay una corporación oficial (bibliotecarios); el trabajo de compilar bibliografías especiales y de formar índices por ciencias particulares no tiene nadie el deber de hacerlo. Y, sin embargo, es muy necesario y corresponde al Estado procurar que se realice.

Cuando los gobiernos hayan puesto los fundamentos de la bibliografía, los particulares pueden completarla procediendo á elaborar los detalles conforme sea necesario; pero la acción privada necesita aquel fundamental trabajo previo.

Si para el porvenir se consiguiese contar con un inventario completo de las publicaciones de cada año, se ofrecerían grandes facilidades en el trabajo científico.

Invitó cortesmente á los miembros del Congreso Mr. Frank Campbell á que gestionasen cerca de sus gobiernos para la organización de un completo servicio bibliográfico como queda dicho, y yo correspondo gustoso á su invitación trasladando las bases del bien pensado trabajo de que dió cuenta—resultado de personal experiencia en una de las bibliotecas mejor organizadas del mundo,—al Gobierno de S. M. en esta Memoria y á la Sociedad Geográfica, en la que hay personas de gran competencia en la materia y que toman verdadero interés en el problema interesante de facilitar las investigaciones mediante trabajos de referencia.

Discutamos en buen hora con los alemanes el mejor medio de inventariar la totalidad de las fuentes científicas existentes; pero mientras se llega á ésto, debiera pensarse y plantearse sin pérdida de año el completo registro é inventario de todas las obras que dan diariamente motivo á asientos y formación de papeletas que no están al alcance de los estudiosos, como es exigido en interés del progreso científico: objetivo asequible y que podría conseguirse con un pequeño aumento del trabajo en la actualidad realizado.

Considerando que con el siglo actual concluye la era de los grandes descubrimientos geográficos por estar la tierra conocida en sus líneas principales, para conmemorar la obra de estos cien años, propuso M. G. Saint-Ives, de la Sociedad de Geografía de Marsella, hacer el inventario de los progresos geográficos alcanzados durante el siglo, como el más digno homenaje que puede dedicarse á los que han consagrado ó sacrificado su vida al progreso de la exploración del mundo en que vivimos, borrando de las cartas la denominación *terra incognita.*

El *Repertorio de los descubrimientos geográficos de 1800 á 1900* habría de terminarse en la última fecha, de celebrarse el centenario.

Comprendería agrupados en tres épocas 1800 á 1850, 1850 á 1870, 1870 á 1900, y por regiones, los ***resultados positivos científicos*** de todos los viajes realizados en el siglo; la ***biografía*** precisa de los exploradores, y la ***bibliografía*** de las narraciones de sus exploraciones. El *Repertorio* estaría completado con la reproducción cartográfica de los principales itinerarios.

Bajo la denominación *Resultados científicos*, se incluirían: itinerarios de viaje, itinerarios recogidos por información, determinaciones astronómicas, meteorología, geología, nuevas especies geológicas descubiertas, geografía botánica, antropología, cifras de población, indicación de descubrimientos arqueológicos. Estos resultados serían expresados de una manera lo más sucinta posible, según tipos que el iniciador presentó al Congreso.

Semejante trabajo debería ser hecho con el concurso de todas las sociedades geográficas. Cada sociedad proporcionaría, en vista de un cuestionario común, los datos biográficos, bibliográficos y de toda clase sobre los exploradores de su región, y bastaría reunir todos estos datos por un comité de redacción para que el trabajo resultase hecho.

XXIV.

Epílogo del Congreso.—Excursiones.

Terminado el Congreso, se hicieron excursiones á Oxford y á Cambridge, á Liverpool y á Escocia.

No se olvidará fácilmente la jornada de Oxford á los que tomamos parte en ella. El honorable Procanciller nos hizo un recibimiento ceremonioso, como cuadraba al sitio y á la tradición universitaria por él representada, sin dejar de ser cordial y muy amable. El sabio Mackinder, á quien habíamos conocido y escuchado en las sesiones del Congreso, era nuestro guía. Con palabras elocuentes, que rebosaban ingenio y gracia, nos hizo una exposición admirable y precisa del modo de ser de la federación de instituciones docentes que constituyen la universidad inglesa.

Recibiendo hospitalidad universitaria, almorzamos en uno de estos refectorios góticos (Colegio de Merton) que conservan tan gran carácter y que hablan tan alto á todos los que sienten la historia y aman las tradiciones escolares.

En Oxford, la ciudad, los edificios universitarios—que forman verdaderos barrios—lo externo, las fórmulas, como los trajes académicos—usados constantemente no sólo para la vida interior de colegio—son viejos. En el fondo todo está rejuvenecido por el invasor y fecundo espíritu de nuestro tiempo.

A las reformas bien conocidas que en el respecto de la libertad de conciencia y en cuanto al desenvolvimiento de plan de enseñanza han sido admitidas por la universidad conservadora por excelencia, añadiré un progreso para mí de un interés particular: la concurrencia á las clases de numerosas señoras, muy bien recibidas por los profesores. A la clase de Mackinder asistían 30 muchachos y 20 señoritas.

Aproveché la ocasión de hablar con las directoras de los colegios femeninos de Somerville y de Lady Margaret, que encuentran que todo marcha bien y con ventaja para los dos sexos. Las medidas de vigilancia y las garantías externas en

uso en muchos países del Mediodía para evitar los peligros de la alternativa de los muchachos y muchachas, que se habían considerado convenientes en la Gran Bretaña en los comienzos de la aplicación del sistema de la coeducación, se estiman hoy innecesarios.

Una veintena de congresistas conducidos por el geógrafo Delmar Morgan, secretario del Congreso, cuya ciencia y cuya cortesía completamente inglesa dejaron en los delegados imborrable recuerdo, llegamos á Liverpool atravesando la comarca negra *(Black Country)*.

La Sociedad de Geografía, representada por el comandante Philipps, había hecho una invitación especial á 50 miembros. Todo estaba arreglado para dar á nuestra rápida visita el atractivo y la utilidad deseables.

Las autoridades, las gentes más distinguidas de la ciudad y los directores de las grandes empresas prestaron su concurso á la Sociedad de Liverpool para la recepción de los congresistas.

Alojados en casas particulares, pudimos apreciar la noble hospitalidad inglesa, la cultura, la riqueza y el buen gusto de la alta burguesía de la gran ciudad comercial, Guido Cora y yo, alojados en casa de Mr. Sutton, en el campo, á 3 km. de Liverpool, quedamos verdaderamente encantados de la mamanera como se nos recibió.

En algunas horas solamente, gracias á un perfecto arreglo del programa y á la compañía de los distinguidos colegas de la Sociedad de Liverpool y de sus auxiliares, pudimos formar idea del vasto depósito de mercancías de todos los países del globo clasificadas por artículos y por procedencias que los Doks encierran, ver el puerto, visitar un gran trasatlántico y contemplar uno de los barcos gigantescos de Cunard. Atravesamos el Mersey en la «Galatea», fletado con este objeto, y en el barco se nos ofreció espléndido *lunch*, presidido por el lord Maire, que ya había dado una fiesta en nuestro obsequio el día que llegamos.

Un número más reducido de congresistas hizo el viaje á Edimburgo. El insigne naturalista del «Challenger» mister

Murray, y el secretario de la Sociedad Escocesa, coronel Bealey, lo habían todo preparado con la más exquisita previsión en nuestro obsequio.

Hace una impresión extraña y profunda la original ciudad de Edimburgo, construída al pie de una acrópolis de la edad media y del palacio de Holirood, donde numerosas páginas de la historia trágica de Escocia pueden ser reconstituídas en las antiguas habitaciones intactas y amuebladas como lo estaban antes; ciudad emplazada en eminencias—entre las cuales quedan encantadores parques y jardines, en que ha sido transformado el fondo del antiguo lago desecado—con bellos monumentos que ofrecen incomparables perspectivas clásicas.

La visita al puente del Forth era obligada, y fué para nosotros muy agradable atravesarlo y pasar por bajo de la grandiosa y originalísima construcción.

Sin hablar de visitas y de recepciones, no resisto al deseo de rendir homenaje á la ciencia de nuestro guía en la ciudad vieja Mr. Geddes, que nos contó la historial del desarrollo de Edimburgo al recorrerla. El sabio profesor de Dundee es un hombre de acción. Su obra para la conservación de las manifestaciones de la vida regional, que desgraciadamente desaparecen, y para la instauración de la vida universitaria colegial con un sentido liberal y laico, bien diferente del régimen semiclaustral de Oxford y Cambridge, quizá está llamada á ejercer gran influjo en la educación británica.

En la amable compañía de mi ilustre amigo el Dr. Vicente Vera y de su distinguida señora, hice después un agradable viaje para conocer los aspectos más característicos y las curiosidades más notables de Escocia. Fuimos á Stirling, á Oban, á la gruta incomparable del Fingal, á la isla santa del Celtismo Jona y á la pintoresca Inverness, capital de las *Highlands*. Atravesamos los lagos Katrine y Lomond, el canal Caledonio y volvimos á Edimburgo.

Al atravesar las *Highlands* yo pensaba en nuestras provincias del Norte. La alta Escocia se parece mucho á Asturias y Santander. La vegetación es análoga, no muy diferente el clima, la vida en una y otra parte difícil, los recursos resultan

idénticos, ambos países son pobres; pero hay una gran diferencia perceptible en cuanto se llega á una aldea ó se franquea la entrada de un humilde *cottage;* que depende del modo de vida, de la cultura, muy general y extendida allí, aquí tan escasa; cultura análoga en la ciudad y en el campo en los países adelantados, enormemente desigual en los países atrasados como el nuestro. ¡Para hacer desaparecer este desequilibrio cuánto tiempo y cuántos esfuerzos en favor del desarrollo de la educación nacional son necesarios!

Diciembre 1896.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO

QUE NECESITAN LA COOPERACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE GEOGRAFÍA.

Continuidad de los Congresos de geografía.

La Mesa de cada Congreso permanecerá en funciones hasta la reunión del próximo con la misión:

1.° De poner en ejecución, en la medida de sus fuerzas y de las circunstancias, las resoluciones del último Congreso.

2.° De mantener relaciones con las comisiones especiales designadas.

3.° De ponerse de acuerdo con el Comité de organización del próximo Congreso sobre todo lo que se refiera á las cuestiones pendientes; y

4.° De presentar al próximo Congreso una memoria sobre los trabajos realizados en el intervalo.

El Comité de cada Congreso internacional de geografía está encargado:

1.° De hacer imprimir en un pequeño folleto todas las conclusiones y resoluciones adoptadas por los precedentes Congresos y de enviarlos á las Sociedades de geografía.

2.° De pedir á las Sociedades de geografía que envien á este Comité una memoria concisa de los progresos realizados en sus países respectivos con motivo de las conclusiones.

3.° De nombrar un ponente, para el próximo Congreso, encargado de presentar un resumen general de las memorias parciales y sobre los progresos realizados en los diferentes países.

Exploración antártica.

El Congreso estima que una exploración de las regiones antárticas es la exploración geográfica más importante que

queda al presente por hacer. Teniendo en cuenta el aumento considerable de los conocimientos actuales que resultaría de tal exploración científica, recomienda á todas las sociedades científicas del mundo hacer todo lo posible para que esta exploración tenga lugar antes de la conclusión del siglo.

Bibliografía geográfica.

El Comité permanente del Congreso proseguirá el estudio de la bibliografía, y á este efecto queda autorizado para asociarse personas competentes y para facilitarles los medios de trabajar en la materia.

(El Comité permanente declara que hará lo posible para ejecutar esta resolución, pero invita á las Sociedades de geografía á redactar proposiciones sobre la materia para que sean discutidas en el próximo Congreso.)

Levantamiento topográfico del África.

Se llama la atención de las Sociedades de geografía de los países que tienen intereses en Africa sobre las ventajas que resultarían:

1.° De una serie de levantamientos topográficos exactos, basados sobre una triangulación suficiente, de las regiones de Africa á propósito para la colonización por los europeos;

2.° De que se recomendase á los viajeros que no se contentaran con un simple croquis de su itinerario, sino que añadieran el del país próximo;

3.° De la compilación y de la publicación de una lista de todas las regiones de Africa cuyos planos no han sido todavía levantados, pero cuyo emplazamiento ha sido exactamente determinado por observaciones astronómicas, acompañado de una nota explicativa de los medios empleados para estas operaciones.

4.° De una determinación precisa de la posición de muchos lugares importantes de las regiones de Africa donde no se han hecho trabajos geodésicos, operación que sería facilitada por las líneas telegráficas tendidas ó que se tiendan.

Carta de la Tierua á 1 : 1.000.000.

Se adoptan por el Congreso las resoluciones siguientes redactadas por la Comisión nombrada por el V Congreso relativas á la preparación de una carta de la Tierra á la escala de 1 : 1.000.000.

1.ª La Comisión ha recibido la memoria del Comité de Berna y expresa su reconocimiento por los trabajos realizados.

2.ª La Comisión estima que es de desear la publicación de una carta de la Tierra.

3.ª Recomienda la escala de 1 : 1.000.000 como la más adecuada para el objeto.

4.ª La Comisión recomienda que cada hoja de la carta esté limitada por arcos de paralelos y por meridianos. La proyección policónica es la única que se considera conveniente.

Cada hoja de la carta deberá comprender 4° de latitud y 6° de longitud hasta 60° N. y 12° de longitud á partir de este paralelo.

5.ª La Comisión recomienda por unanimidad la adopción para esta carta del meridiano de Greenwich y del metro.

6.ª La Comisión recomienda por unanimidad á los gobiernos, á los institutos y á las sociedades que tengan que publicar cartas geográficas la adopción de la escala antes señalada.

7.ª La Comisión deposita su mandato y recomienda que el Comité permanente del Congreso quede encargado de la continuación de los trabajos y sea autorizado, á este efecto, para asociarse personalidades científicas que representen los diversos países.

Investigaciones hidrográficas en el mar Báltico, el mar del Norte y el Atlántico Norte.

El Congreso reconoce la importancia científica y económica del resultado de las recientes investigaciones físicas y químicas en el mar Báltico, el mar del Norte y el Atlántico Norte, sobre todo en interés de las pesquerías, y estima que el estudio de estos mares debería continuarse y ampliarse por la coope-

ración de diferentes nacionalidades interesadas, según el proyecto presentado al Congreso por el profesor Petterson.

Observaciones seísmicas.

El Congreso reconoce la utilidad, y aun la necesidad científica, de un sistema internacional de estaciones para la observación de los temblores de tierra.

Ortografía geográfica.

Se invita á las Sociedades de geografía á estudiar la cuestión de un acuerdo relativo á la ortografía de nombres extranjeros y preparar sus informes sobre el asunto para el próximo Congreso.

Bibliografía geográfica.

El Congreso aprueba el principio del registro de la literatura por el Estado como verdadera base de una bibliografía nacional é internacional, y aprueba el nombramiento de una comisión internacional á fin de alcanzar este objeto, cometiendo á la Mesa del Congreso internacional la constitución de dicha comisión.

Fecha de las cartas geográficas.

El Congreso consigna la aspiración de que todas las cartas geográficas lleven la fecha de su publicación, á fin de evitar los numerosos errores á los cuales esta omisión puede dar lugar.

División decimal del tiempo y de los ángulos.

El Congreso ruega á las Sociedades de geografía representadas que estudien la cuestión de la aplicacion del sistema decimal á la medida del tiempo y de los ángulos y presenten sus informes sobre este asunto al próximo Congreso.

Enseñanza de la geografía.

Habiendo sido llamada la atencion del Congreso por los miembros británicos hacia los esfuerzos hechos en el terreno de la educación por las Sociedades Geográficas de la Gran Bretaña, expresa su calurosa simpatía hacia estos esfuerzos, y es de opinión que en todos los países debe darse una alta instrucción geográfica en las universidades ó en otros centros.

ÍNDICE.

COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS.

La lámina I debe colocarse después de la página 52 y la II después de la 60.

LA GEOGRAFÍA EN 1897

(PRIMER SEMESTRE)

MEMORIA

SOBRE EL

PROGRESO DE LOS TRABAJOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA

en la Junta general de la Sociedad Geográfica de Madrid

EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1897,

POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA MISMA

D. RAFAEL TORRES CAMPOS

SEÑORES:

Es tan vasto el campo de nuestros estudios, ofrecen éstos tal abundancia de hechos y de datos nuevos, y son tan numerosas las investigaciones que á ellos se refieren, que para reseñar sus progresos, aun en breve periodo como el de un semestre, hay que elegir mucho y dejar á un lado materias interesantes, si no han de pecar estos trabajos de prolijidad extrema, que no cuadra bien con su índole y con su objeto.

Voy, pues, á referirme sólo á las manifestaciones capitales y más salientes del movimiento geográfico en los seis últimos meses, y á aquellas anteriores que durante los mismos han llegado á nuestra noticia.

BIBLIOGRAFÍA.

Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado.

Un libro de grande importancia relacionado con las ciencias geográficas se ha publicado en España en el periodo á que hace referencia esta Memoria: *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado*, por Antonio María Fabié, de las Reales Academias Española y de la Historia (1).

---

(1) Fortanet, 1897.

Ha dado á esta obra motivo un informe que la Real Academia de la Historia encargó á su autor sobre el libro *Guipúzcoa á fines de la Edad Media*, por D. Carmelo Echegaray.

De gran actualidad los estudios sobre la materia, en que con predilección se ocupan escritores nacionales y extranjeros, porque la organización y las costumbres del país vasco, que desaparecen por desgracia rápidamente, quizá ofrecen vestigios de la vida primitiva de los primeros pueblos inmigrantes que se establecieron en el occidente de Europa como embrión de las naciones modernas; habiéndose propalado muchos errores y adulterado los hechos para justificar aspiraciones excesivas y defender á todo trance fueros y privilegios, un libro documentado, de alta crítica, escrito para servir á la verdad, sin la preocupación de dar fundamento á tesis políticas ni á aspiraciones regionalistas, es un suceso de verdadera transcendencia en la esfera de las investigaciones histórico-geográficas.

Significativa muestra de la serenidad de ánimo con que el sabio académico procede en sus disquisiciones es la siguiente declaración, que recojo como fórmula del criterio á que obedece la obra:

«Hicieron bien, y son de aplaudir, los vascongados, por el tesón con que han defendido siempre sus fueros y privilegios en cuanto no han traspasado los límites que la vida local debe tener para que no se perturbe ni debilite la nación de que forman parte las diferentes regiones, cuya unión, debida á causas históricas y de otro orden, constituye una unidad que las abarca y comprende.»

Combate la aseveración de escritores vascófilos de que las provincias hermanas establecieran pactos ó contratos sinalagmáticos con los reyes, sometiéndose, mediante ellos, á una protección más que á la soberanía de los monarcas, y, fundándose en el texto de los más antiguos fueros, atribuye á éstos el carácter de concesiones hechas, sin duda en vista de la organización del país vasco y de los usos y costumbres tradicionales, pero en el ejercicio de la absoluta soberanía con que concedieron los monarcas fueros y cartas pueblas, exenciones y privilegios en León y Castilla.

Trata de la lengua y de la raza; de los orígenes históricos; expone el desarrollo de la legislación foral, cuyos monumentos analiza con erudición copiosa; y formula conclusiones y consideraciones generales que se derivan de su estudio.

No admite el Sr. Fabié la teoría, de que en un libro reciente me he hecho cargo, que considera está la cuna de los vascos entre los autochstonos del Nuevo Mundo, partiendo de datos de la lingüística, de la zoología y de la arqueología, y afirmando la existencia de la Atlántida, que hubiera hecho posible la inmigración vasca.

Piensa que, de existir la Atlántida, debió desaparecer antes del periodo cuaternario, en época en que la existencia del hombre no está demostrada.

Fundándose en observaciones de Brocca, Olóriz y Wirchow, afirma que los cráneos vascos, que pertenecen á diferentes variedades del tipo ariano, nada tienen de común con los americanos, que pertenecen á diversos tipos y variedades muy distintos del tipo europeo ó indo-germánico y de las sub-razas que lo constituyen.

La única analogía positiva que reconoce entre vascos y americanos es la del idioma, por hablar unos y otros lenguas de aglutinación; pero éstas no forman una verdadera familia, representan un momento en la evolución del lenguaje humano, el segundo—que sigue al monosilabismo y precede á la flexión—, cuya coincidencia no acusa comunidad de origen.

La expresión de los mismos objetos ó ideas por los mismos sonidos ó articulaciones en diferentes lenguas, se explica por la identidad de condiciones fisiológicas y anatómicas de los órganos y funciones que producen la palabra, y por la identidad de leyes psicológicas para todos los seres humanos.

Poblada la Península por hombres de la raza de Cromagnon, que ocupó el Norte de Africa y la región meridional de Europa, llegaron á ella otros de origen ario en el periodo de cultura que representa el tránsito de la forma de lenguaje aglutinante á la de flexión, los iberos, que se extendieron como dominadores por toda la Península. Apoya estas aseveraciones en los resultados del estudio de las inscripciones ibéricas, es-

pecialmente de las que ofrecen las monedas estudiadas por D. Antonio Delgado, D. Jacobo Zobel y, sobre todo, el doctor Hübner, que confirma las opiniones de Humbold.

Nuevas inmigraciones, comenzando por la de los celtas, obligaron á los iberos á replegarse hacia la región pirenaica, y, confinados en sus valles, han vivido en un cierto aislamiento, sin mezclarse en grandes proporciones con otras razas y conservando, por esto, su tipo antropológico, su lengua, sus usos y sus costumbres.

Los iberos, al entrar en España, formaban tribus. Su organización política, conservada durante la Edad Media, con ***parentes mayores*** ó jefes de mesnada, ***hidalgos*** y ***collazos***, que correspondían exactamente al ***pater*** de la tribu romana, á los ***quirites*** y á la ***plebs*** de la Ciudad Eterna, es esencialmente aria, como ario es el principio de la autoridad suprema y absoluta del padre en la familia, mantenida con tenacidad por los fueros en Vizcaya, y merced al cual, en medio de lo que llama el Sr. Fabié pulverización social, se conserva la familia vascongada como se conserva la catalana, y puede servir de modelo de una organización perfecta, que dé nuevo vigor y energía á las personalidades superiores ó naciones.

Trabajos bibliográficos.

Nuestro infatigable compañero D. Gabriel Puig y Larraz ha continuado su fecunda labor en la Comisión del Mapa Geológico, publicando dos nuevos tomos de ***Notas bibliográficas***, que comprenden bibliografía geológica de 1893 y 1894, el uno, y bibliografía geológica de 1895 y resumen geográfico de las publicaciones de 1873 á 1892 de la Comisión de que forma parte, el otro (1). Muy necesarios trabajos de esta clase en España, donde son raros, ha prestado con el que se menciona importante servicio el Sr. Puig á los estudiosos.

Otro trabajo análogo de gran utilidad y verdadero mérito ha hecho nuestro Bibliotecario: el ***Indice de los artículos***

---

(1) *Notas bibliográficas* (1893-1894). Madrid. Viuda é Hijos de Tello, 1896.

Notas bibliográficas. Bibliografía geológica de 1895 y Resumen geográfico de las publicaciones de la Comisión del Mapa Geológico de España (1873-1892). Madrid. Viuda é Hijos de Tello, 1897.

publicados en la Revista de Geografía Comercial, vasto repertorio de Geografía moderna de España, que desde hoy podrá utilizarse debidamente merced al concienzudo índice del señor Beltrán y Rózpide (1).

Entre los libros relativos á las ciencias geográficas que han visto la luz pública en el semestre, merece citarse *Principes de colonisation*, par M. J. L. de Lanessan (2). **Publicaciones extranjeras.**

Es el resumen de las ideas de un pensador y de un sociólogo, que, en virtud de dilatados servicios en las colonias francesas, ha podido adquirir experiencia preciosa, sobre la cual funda sólidamente sus observaciones y teorías.

Analiza las emigraciones humanas y las relaciones y luchas entre las diversas razas, considerando especialmente los fenómenos generales de la colonización moderna.

La línea de conducta que debe observarse con los indígenas respecto á las personas, la religión, los usos y las costumbres, la política que hay que seguir en las relaciones del poder colonial con las autoridades indígenas; la defensa militar de las colonias y la organización del ejército colonial, son las principales materias tratadas.

Sobre problemas tan interesantes ofrece el libro caudal precioso de observaciones, que sugieren ideas y preparan el espíritu para juzgar con acierto en la materia.

MOVIMIENTO GEOGRÁFICO Y COLONIAL.

Demostración elocuente de los rumbos que hoy siguen las empresas coloniales y de la base científica que se busca para desenvolverlas con el mayor acierto, es la comisión no hace muchos meses confiada por el Gobierno francés á M. Raoul, profesor de cultivos tropicales, al cual acompaña un personal de agrónomos distinguidos, para estudiar en Oriente (Indo-China y Malasia) los vegetales susceptibles de una utilización **Misión agrícola en Oriente.**

(1) *Revista de Geografía Comercial*, tomo v.
(2) **París. F. Alcan, 1897.**

comercial é industrial en las colonias francesas y la mejora de ciertos productos que hoy se obtienen, como el arroz de Indo-China.

En las instrucciones se recomienda la introducción de los vegetales que producen aceites, barnices, gomas y resinas, de las plantas alimenticias, de las productoras de esencias y de tanino, y de las tintóreas, textiles y de ebanistería.

Enseñanza de viajeros.

Manifestación significativa del interés con que se miran y del cuidado con que se preparan las exploraciones es el desarrollo actual que alcanza la enseñanza de los viajeros.

Hecho con gran éxito un ensayo, hace dos años, en el Museo de Ciencias Naturales de París, bajo la dirección de Milne Edwards, se ha reconocido su utilidad, y en el curso de 1897 todo el personal del Museo contribuye á darla. El programa comprende, en múltiples clases á cargo de especialistas, la higiene, el estudio del suelo, del hombre, de los seres todos de la Naturaleza, meteorología, nociones sumarias de geodesia y topografía, fotografía y construcción de cartas y planos: cuantos conocimientos, en suma, se requieren para la formación de investigadores capaces de recoger datos interesantes y de consignarlos de una manera precisa en términos que constituyan materiales aprovechables para la elaboración científica.

GEOGRAFÍA GENERAL.

Temblores de tierra.

Hay tendencia á explicar los temblores de tierra de gran amplitud, que son los más numerosos é importantes, por movimientos propios de la corteza terrestre, independientemente de las erupciones ó explosiones internas de origen volcánico.

El carácter de los ruidos que acompañan á los grandes temblores de tierra, más análogos á los engendrados por el frotamiento que por la explosión, y la observación de resultados permanentes de las vibraciones, de grietas, resbalamientos horizontales y hundimientos en Nueva Zelanda, en el Japón, en Grecia y en España (provincias de Granada y Málaga) comprueban la explicación indicada.

La demostración ha podido alcanzar matemática exactitud en Croacia, con motivo de las sacudidas de 1880 á 1885, según han dado á conocer la publicación de la Real Sociedad Geográfica de Londres (1) y M. de Lapparent (2) en Francia.

Estaba hecho el trabajo de triangulación completa de la Croacia, que se llevó á cabo de 1878 á 1879. Después de los temblores de tierra de referencia, el Instituto Geográfico militar de Viena fué á la comarca conmovida, y comparando cuatro posiciones trigonométricas, se halló que estos puntos habían sufrido cambios horizontales de 0,35 m. á 2,65 m., y movimientos verticales de 0,20 m. á 2,60 m.

Como estas diferencias son muy superiores á los errores admisibles en las operaciones geodésicas, es indudable que ha cambiado el relieve de Croacia por consecuencia de los temblores de tierra de 1881, y se justifican las teorías de Hein, Suess, Dana y R. Mallet, que habían considerado la falta de resistencia en ciertas capas y la falta de equilibrio de los fragmentos ó partes de una corteza terrestre dislocada como causa de los temblores de tierra más amplios.

La concepción de la inmovilidad de la corteza terrestre y de puntos invariables en ésta se desvanece, y hay que afirmar la renovación y movimiento incesantes de la misma, que la asimila á la piel ó envuelta exterior de los organismos.

Empleo de globos exploradores en meteorología.

El adelanto de la meteorología depende hoy principalmente del estudio de las regiones superiores de la atmósfera. Por esto se vienen fundando observatorios de montaña (3). Ahora se da un paso más en este camino con el empleo de globos exploradores.

En la reunión celebrada en París á fines del año último, la Conferencia meteorológica internacional nombró una comisión, presidida por Mr. Hersegell, para llevar á cabo expediciones científicas en globo con objeto de estudiar el estado de

---

(1) *Geographical Journal*, Febrero, 1897.

(2) *Revue Scientifique*, 20 Marzo, 1897.

(3) Véase *La Geografía en 1895*. Memoria sobre el VI Congreso internacional de Ciencias geográficas, celebrado en Londres, por Rafael Torres Campos, pág. 178.

la temperatura y el régimen de los vientos. La comisión ha organizado expediciones hechas el mismo día en diferentes estaciones. En las primeras exploraciones, el éxito ha sido completo, los aparatos han funcionado bien, y se puede hoy contar con un importante y nuevo medio de investigación de la atmósfera.

EUROPA.

Desecación del Zuiderzee.

Los holandeses continúan la conquista del suelo patrio, arrebatando terrenos al mar con la persistencia que es nota de su carácter nacional. En la actualidad se trata de la desecación del Zuiderzee.

El proyecto consiste en cerrar el golfo por un dique transversal de 48 km., con 35 m. de anchura en su base y 5 m. de altura. La construcción durará siete años. En los trabajos de desecación se invertirán treinta y uno; pero en cada uno entrarán 10.000 ha. en cultivo. El gasto total se calcula en 650 millones de francos, comprendiendo la indemnización á los pescadores, y se estima en 675 el valor de las tierras conquistadas al mar. La obra debe producir un beneficio de 25 millones sin contar el aumento de la riqueza nacional y la posible elevación del impuesto.

Desarrollo de Hamburgo.

Es hecho notable de la geografía económica contemporánea el desarrollo extraordinario de la prosperidad de Hamburgo, que crece y crece más cada día, rivalizando con los puertos, hasta ahora no igualados, de la costa de enfrente. Desde que entró en el Zollverein, en 1884, y creó un puerto franco, el desarrollo de su comercio es prodigioso; hoy resulta doble que el de Marsella; en tonelaje excede á Liverpool é iguala á Londres.

Preocupados los ingleses con los progresos de Alemania, han tratado de averiguar sus causas, y resulta que son debidos en parte á la inferioridad de los salarios, á los derechos protectores, á las primas de exportación, á la baratura de los artículos, á la instrucción y habilidad del obrero alemán, al

estudio de los gustos de los clientes, que hacen los industriales, al conocimiento de las lenguas y de las medidas de los mismos, que adquieren para extender sus relaciones, y al patriotismo, que mueve á los numerosos colonos alemanes, repartidos por todas partes, á pedir mercancías nacionales, darlas á conocer y procurar con ahinco que se extiendan,

La cuestión de Oriente y la guerra turco-griega.

Rechazada la anexión inmediata de la isla de Creta á Grecia por temor de que tal ejemplo produjera el levantamiento de diversas poblaciones del Imperio turco, agitadas por aspiraciones á la independencia, y la invasión de ejércitos de Rusia y Austria, que hiciera inevitable la guerra europea, Grecia, movida de naturales impaciencias y de legítimas ambiciones, ante la esterilidad de los esfuerzos de Europa y la lentitud de su acción para llegar al establecimiento de un régimen de derecho en la isla, se decidió á obrar por sí, envió á ella fuerzas regulares, solemnemente declaró que iba á asegurar el orden y la paz, y se apercibió á la lucha en la frontera turca, con la mira de resolver en su provecho el conflicto planteado y de adquirir títulos para la anexión de la disputada Macedonia.

En un tiempo pudo la heroica Grecia ponerse enfrente de Asia y vencerla. Ahora no ha podido resistir á su rival histórica, que contaba con el apoyo moral de las potencias y el apoyo efectivo militar de Alemania. El recuerdo de la insurrección de 1825, en que los griegos, dispersos, desunidos, sin territorio y sin centro de acción, consiguieron la independencia frente á una Turquía todavía fuerte y á la Europa de la Santa Alianza conjurada contra la libertad de los pueblos, permitía abrigar esperanzas en el éxito de la audaz empresa en que el rey Jorge, excitado por el entusiasmo popular y empujado por la acción de las sociedades secretas, ha arrostrado el descontento de Europa jugándose la corona; pero en la actual campaña ha entrado un factor nuevo de gran eficacia: el valor de un poderoso ejército organizado á la moderna.

Los turcos, que no toman otra cosa de la cultura europea, han aceptado las enseñanzas de su arte militar, y aprovechando los principios de éste para la organización y el mando de soldados incomparables por las cualidades propias de la natura-

leza bárbara y la disciplina del fatalismo (1), han podido conseguir grandes éxitos contra un ejército falto de organización y desprovisto de servicios á la moderna.

Setenta mil hombres, que forman todo el ejército griego, habrían podido medirse con los turcos si el levantamiento general de las provincias cristianas hubiese obligado á Edhen Bajá á distribuir la enorme masa de 300.000 hombres lanzados sobre la frontera de Macedonia y del Epiro. No sucedió así por la oposición de razas y de intereses, que separa hondamente á los cristianos de Turquía y es causa de rivalidades entre los Estados balkánicos. Tranquilos permanecieron los habitantes del Epiro y de Bulgaria. La Macedonia ha dejado circular los trenes cargados de tropas procedentes de Salónica, que reforzaban cada día el ejército de Edhen Bajá.

Macedonia, á pesar de los recuerdos de la historia antigua de Filipo y Alejandro, para combatir los cuales se invoca que los griegos consideraban á los macedonios como bárbaros y que Demóstenes se indignaba contra su intervención en los asuntos helénicos, no es, por el carácter de su población, un dominio propiamente helénico. Los griegos están allí en minoría (2). Los eslavos dominan y son dueños en rigor de la provincia. Bajo la influencia helénica por motivos religiosos cuando el clero griego era considerado como el protector natural de todos los ortodoxos contra la tiranía musulmana, la creación de los pequeños Estados de la Península de los Balkanes, y, sobre todo, la constitución del Principado de Bulgaria y la propaganda de éste y de Serbia han despertado el espíritu de raza en los habitantes de las llanuras de Macedonia y de las montañas limítrofes á la Albania y al Epiro, que aspiran á ser dueños de sus destinos mediante un gobierno autónomo, y vuelven los ojos á Sofía y á Belgrado. Natural es, por tanto, que no sirvan al panhelenismo.

(1) H. Depasse, *Le Banqueroute de la Diplomatie. Revue Politique et Literaire*, 1.º Mayo 1897.

(2) Sobre el carácter de la población de Macedonia, véase *Le Temps*, 15 Abril 1897.

La diversidad de aspiraciones hace que los movimientos de los cristianos no sean generales y tan fecundos como resultarían de producirse simultáneamente. En el conflicto originado por la insurrección de la Bosnia y Herzegovina, tomaron parte Serbia, Bulgaria y la Rumelia oriental, países eslavos. Al sublevarse los cretenses, en su mayoría helenos, entra en campaña Grecia.

Mucho varía también la actitud de las potencias según el carácter del levantamiento. Inglaterra es la genuina representación del filohelenismo. Rusia, en cambio, no quiere una Grecia poderosa, mediante la realización de lo que se ha llamado la *gran idea*, es decir, la restauración del Imperio de la Edad Media, y apoya á los Estados que representan el paneslavismo. Por eso, en 1877 Rusia combate á Turquía, que es apoyada por Inglaterra, como en 1855, y hoy apoya á la Puerta contra las aspiraciones helénicas, y, de acuerdo con Austria, mantiene la neutralidad de los Estados danubianos en daño de Grecia.

La Serbia, la Bulgaria y el Montenegro han observado estricta neutralidad de todo punto favorable á Turquía.

Aislada Grecia, y á pesar de la desigualdad de fuerzas, la lucha habría sido posible si, aprovechando las lecciones de la experiencia, hubiera sabido emplear una ofensiva táctica ó defensa activa del país desde posesiones de flanco próximas á la línea de invasión del enemigo, molestar á los turcos en los pasos montañosos mediante el concurso de las fuerzas irregulares, y caer rápidamente, con el grueso del ejército, sobre los cuerpos enemigos que por cualquier motivo resultasen aislados.

En lugar de obrar así, los griegos han dividido su ejército entre Creta, Epiro y Tesalia; han diseminado extraordinariamente sus fuerzas, para guarnecer una frontera de cerca de 300 km., desde el mar Egeo al golfo de Arta, formando una línea sin resistencia de pequeños puestos; han tratado de esperar pasivamente en las posiciones, y rechazados por el empuje irresistible de las tropas turcas ó envueltos por movimientos de flanco, fáciles dada la gran superioridad numérica del enemigo, el duque de Esparta y Smolenski han ido de derrota en derrota de Larissa á Farsalia y á Domokos, y de

Valestinos á Halmyros, para reunirse en Othys, la antigua frontera, delante de los abruptos montes de Saromata y del desfiladero de las Termópilas, última fuerte posición en el camino de Atenas.

Los turcos ocupan la Tesalia y amenazan el Atica. Europa, á fin de que Grecia recoja las consecuencias de su falta de docilidad á los consejos de los Gobiernos que quisieron detenerla, asiste impasible á su derrota; consiente que se la debilite; la deja invadir, é interviene sólo después de su humillación y del embarco de las tropas de Creta, demasiado tarde para impedir sin gran esfuerzo la destrucción de la obra generosa representada por la creación y engrandecimiento del Reino helénico, que comenzó en el tratado de Andrinópolis y ha continuado con la cesión de las islas Jónicas y de la Tesalia.

Se ha celebrado como acontecimiento felicísimo de gran transcendencia, que abría nueva era en las relaciones internacionales, el acuerdo de Europa, la reunión de las flotas y de los ejércitos de las seis grandes potencias en una acción común, el establecimiento de una especie de federación para asegurar la inteligencia perfecta y la paz continua entre los pueblos cultos. Pero el acuerdo de las potencias, que sólo ha sido posible para una obra negativa, deteniendo y anulando á los audaces, ha hecho retroceder la historia un siglo, permitiendo que Turquía gane terreno y alcance éxitos eficaces para desviar el curso de los sucesos, que llevaban una dirección fija en el sentido de eliminar más ó menos lentamente á los turcos de la Europa histórica, donde acampan desde la época de las invasiones. Desde el siglo XVIII Turquía viene perdiendo constantemente territorio por sucesivas amputaciones: de Crimea y la embocadura del Dnieper, de la orilla izquierda del Dniester, de la Besarabia y de las bocas del Danubio, de Grecia, de Serbia, de Rumanía, de Bulgaria y de Rumelia, de la Tesalia y de parte del Epiro, sin hablar de la decadencia de su poder en Asia y África. Pues bien, ahora será preciso reconocerle alguna ventaja, dar al fanatismo musulmán satisfacciones como consecuencia del avance victorioso del ejército turco hasta el pie de los montes helénicos.

Se trataba de obtener reparación de las matanzas de centenares de miles de criaturas humanas, y sólo se ha conseguido hacer correr en Tesalia arroyos de sangre; y como si esto no fuera bastante, de la campaña estéril, y aun nociva para el progreso de la obra civilizadora, en la Península de los Balkanes, queda un triste recuerdo: los barcos de las grandes potencias, impasibles ante las matanzas é incendios llevados á cabo por los musulmanes en Creta, han contribuído al efecto de las balas turcas, haciendo fuego, á título de imponer orden, contra las posiciones de los cristianos insurrectos que asediaban la Canea.

Cuando Europa, satisfecha del castigo de Grecia vencida, ha mediado tomando en sus manos la suerte del Reino helénico, Abdul-Hamid se ha atrevido á pedir, como condiciones de paz y de armisticio, la anexión de la Tesalia con el restablecimiento de las fronteras de 1831, la abolición de las capitulaciones en favor de los griegos de Turquía y una indemnización de 230 millones de francos.

Para detener el avance del ejército turco camino de Atenas, ha sido precisa la intervención personal del Zar, en términos sin duda significativos, de mucha mayor eficacia que las notas diplomáticas colectivas.

Turquía, antes dócil en la apariencia y deferente á los consejos de Europa, empleando tan sólo contra las reclamaciones de ésta el recurso tradicional, la inercia, satisfecha de sus éxitos, habiendo adquirido conciencia de su potencia militar y de los progresos de su ejército, se muestra altiva, invoca sus derechos, alega los títulos que resultan de la reconquista de Tesalia al precio de su sangre, expulsa á los griegos de Turquía y aun quiere extender los efectos del decreto de expulsión á los dominios nominales ó países vasallos de Egipto y de Bulgaria. De hoy en adelante será harto más difícil de manejar que hasta ahora por el anficcionado europeo.

Europa lo ha sacrificado todo—reivindicaciones de los oprimidos, legítimas aspiraciones á la independencia de pueblos víctimas de la barbarie, exigencias de la política tradicional y tendencias generosas á contribuir al establecimiento del im-

perio de la justicia en el mundo,—á su propia seguridad, al deseo de impedir una lucha por las cuestiones orientales á la hora presente. La política incondicional de paz, por la cual se ha hecho traición al ideal, ha sido ineficaz para impedir la guerra en la Península de los Balkanes y para borrar las hostilidades de las grandes potencias, que están latentes. Los sacrificios resultan enormes, y los resultados positivos en favor de la paz, meramente transitorios y muy exiguos. Los reproches que se dirigen los miembros de la llamada federación y la tirantez de relaciones entre los mismos no constituyen los mejores augurios. Rusia desconfía de Austria y Alemania, que teme trabajen por deshacer el acuerdo franco-ruso y preparar el avance de los Estados transleitanos á Macedonia. Abiertamente se acusa á Inglaterra de haber promovido en su interés los desórdenes de Armenia y la rebelión de Creta. Las espectativas no son tranquilizadoras.

ASIA.

El hambre en la India.

A despecho de las medidas encaminadas á desarrollar la prosperidad material en los dominios británicos, sin que baste á impedirlo la sin igual administración colonial inglesa, las dos añejas plagas peste y hambre, que tratan de extirparse, merced á los progresos de la ciencia y al desarrollo de la riqueza, sin éxito completo hasta el día, asolan las provincias del NO. de la India. Habiendo faltado, por la sequía, las cosechas en una zona de 2.080 km. de largo por 640 de ancho, reina en ella el hambre.

En solo el distrito de Yahalpore, de una población total de 750.000 habitantes, 120.000 estaban en Febrero sostenidos por la asistencia pública, y se contaba con que debía doblarse su número para Mayo. En una fecunda comarca dedicada al cultivo del arroz, el Gobierno deberá sostener durante seis ú ocho meses la población entera.

El servicio colonial despliega para combatir el mal una actividad extraordinaria; el público inglés ha acudido á su reme-

dio generosamente con suscripción importantísima; pero hay la conciencia de que el mal subsistirá á pesar de todo, siendo posible sólo atenuar sus efectos, por dificultades de comunicación, que impedirán lleguen á tiempo los socorros.

El progreso material de que nos envanecemos no es tan grande, ni tan poderosa la civilización moderna, como pensamos, que tenga medios para asegurar el bienestar humano é impedir que á fines de siglo resuciten los espectros temibles que atribularon á nuestros ascendientes en edades lejanas.

Progresos de la colonización rusa.

Rusia prosigue con singular energía la obra del desarrollo de sus posesiones asiáticas y de la extensión de su influencia mediante colosales empresas.

No contenta con el aumento de su red caucásica por la nueva línea Petrovsk-Derbent-Baku, ya comenzada, la enlaza con la red de la Rusia meridional, y se coloca en favorables condiciones para la conquista del mercado persa, que disputa ardorosamente á Inglaterra.

Con afán se trabaja para que el Transiberiano, gigantesca línea del Ural al Pacífico (de Cheliabinsk, al S. del Ural, á Vladivostok), de una longitud de 7.600 km., que excede en 2.685 al Transcanadiense (4.915 km. de Quebec á Vancouver), llegue á Irkustk, la ciudad más rica y más importante de Siberia, en 1898.

Hoy se explota la primera sección hasta Krivoszakovo, sobre el Ob, y la última de Vladivostok hasta Nirman, sobre el Ussuri, afluente del Amur.

Setenta mil hombres trabajan en la construcción de la vía, que contribuye á la población de Siberia. El número de los emigrantes ha subido en diez y siete años de 5.000 hombres (1880) á 145.000 en un semestre (1896).

Enlazará, á partir de Moscú, Tula, Samara, Ufá, Cheliabinsk, Kurgan, Oms, Kolivar, Tomsk (por corto ramal), Krasnoiarsk, Irkustk, Chita, Stretensk, Albasin (sobre el Amur), Blagovechensk, Chabarovsk y Vladivostok.

Costará 350 millones de rublos ó 940 millones de francos.

Del centro de Europa á Vladivostok se empleará medio mes; á Yokohama diez y ocho á veinte días.

El tráfico de la Europa con el extremo Oriente, escaso para la inmensa población de China, del Japón y de Corea, que es de 460 millones de habitantes, tomará por esta vía un desarrollo inmenso.

Hoy se hace el comercio por algunos puertos. Merced al Transiberiano, las provincias interiores de la China saldrán de su aislamiento y entrarán en el movimiento general de los cambios internacionales.

El té, uno de los dos principales artículos del comercio de China acaparado por Inglaterra, se transportará rápidamente, en mejores condiciones que por la vía marítima, por la nueva que ahora se crea. El té llamado de caravana podrá generalizarse, aumentando su consumo europeo en beneficio de Rusia, como país importador del producto.

El algodón, la lana y las máquinas que se importen en el Extremo Oriente seguirán la nueva vía. Rusia y Alemania tendrán abierto un gran mercado.

En los centros mineros del Ural y de Siberia debe desarrollarse la actividad industrial, si los adelantos de las manufacturas japonesas no ponen á éstas en condiciones de proveer de hierros y máquinas al mercado chino. En relación con la misma vía, los placeres de Siberia, que ocupan una extensión de más de 100° de longitud, muy superior á la de las otras tres grandes regiones auríferas del globo, Estados-Unidos, Transvaal y Australia (1), deberán tomar gran incremento.

En caso de guerra en el Extremo Oriente, las tropas rusas podrán recorrer en diez y seis ó diez y siete días los 9.520 km. que hay de Moscú á Vladivostok y llegar á las fronteras de Corea antes de que los ingleses estén en Vancouver. El viaje más rápido por el Transcanadiense exige veintinueve ó treinta días. Por la vía Brindisi, Suez, Colombo, Singapur, Hong-Kong, Yokohama, cuarenta y uno á cuarenta y siete días.

La vía de 1.436 km. construída por Rusia á través del desierto turcomano, desde el Caspio á Samarcanda, por Askabad, Merú y Bojara, debe prolongarse hasta Taxkent, y se enla-

(1) Por la producción del oro, Rusia está en cuarto lugar.

zará por Viernoié y la región minera de Altai á la línea transiberiana.

No terminado todavía el Transiberiano, Rusia se prepara, de acuerdo con China, á la construcción de una nueva vía á través de la Mandchuria, para la cual se han hecho con éxito estudios preliminares, que deberá estar abierta á la explotación en 1902.

En creciente desarrollo el comercio realizado por el río Amur, que surcan hoy 109 vapores, cuando en 1894 sólo había 35 embarcaciones dedicadas á este tráfico, para promoverlo más y más se va á invertir la suma de 11 millones de rublos en la construcción de caminos que conduzcan á la gran arteria navegable.

El río Amu-Daria, que tiene su origen en la meseta de Pamir, es una de las corrientes del centro de Asia que, no teniendo fuerza para llegar al mar, se pierden en lagos interiores. Con el Sir, da aguas al lago Aral. En otro tiempo, hace algunos siglos, vertía en el mar Caspio. Los rusos han encontrado las huellas del antiguo lecho.

Se ha pretendido que este descubrimiento tenga práctica transcendencia, sirva para establecer el extinguido curso del Oxus, que unido al Caspio y continuación del Volga, se enlace con el sistema de canales de la Rusia europea, aproxime San Petersburgo á la frontera afghana, y aumente, con la comunicación fácil y económica por vía de agua, el valor de la región transcaspiana y la influencia rusa en el corazón de Asia.

Necesarias las vías de comunicación para el desarrollo de la riqueza, en ninguna parte son tan necesarias como en la Rusia transcaspiana, donde hay tierras fértiles, centros agrícolas é industriales, verdaderos oasis que encierran considerables riquezas, á gran distancia unos de otros, separados y aislados por la inmensidad del desierto y de la estepa, que es preciso atravesar de una manera regular y continua más rápidamente que lo hacen las caravanas.

El camino de hierro Mijailov-Samarcanda, construído teniendo en cuenta sobre todo consideraciones estratégicas, no

satisface por completo las necesidades del comercio. Por otra parte, en los países secos donde la tierra, la planta y el animal necesitan mucha agua, tienen las vías fluviales la más grande importancia. El restablecimiento del antiguo lecho del Amu-Daria (1.800 kilómetros) volvería su fertilidad á los oasis de la comarca, que pueden dar grandes cosechas.

La creación de una vía fluvial no interrumpida desde el Báltico al Afghanistan sería el camino más corto para la India, el país más rico de Asia, y abriría á Rusia los mercados de ella, donde hoy no tiene acceso.

Se han estudiado dos proyectos: un ferrocarril Oremburgo Taxkend y un canal del Caspio al Amu-Daria. La construcción del camino de hierro por la estepa árida y despoblada de los kirguises ofrecía muchas dificultades. Enviada una comisión á fines del año último á estudiar la cuestión del Oxus, bajo la dirección de Gloukowski, ha optado por la vía fluvial.

Un accidente natural ha enseñado el medio de fertilizar las estepas de Mughan, en donde hacía falta un canal. El Araxes, afluente del Kura, á consecuencia de las crecidas de la primavera de 1896, abandonó su antiguo lecho para desembocar en la bahía de Kizil-Agatch, en el Caspio. Obras poco considerables bastarán para fijar el adventicio cauce, que ha de fertilizar el país recorrido.

Rusia y el Japón en Corea.

La influencia rusa gana mucho terreno en Corea. Rusos, con el carácter de consejeros del Rey y de los ministerios de Guerra, de Justicia y de Hacienda, tienen en sus manos la administración. Oficiales rusos mandan las tropas. Parece que los caminos de hierro que se construyan en la península tendrán la misma anchura de rails que el Transiberiano y se enlazarán con aquél, de modo que se pueda ir directamente de San Petersburgo á Seul por camino de hierro.

Se ha hecho público un tratado en virtud del cual Rusia y el Japón se atribuyen una cierta intervención colectiva y armada en Corea, para asegurar la normalidad financiera, proteger á sus nacionales y vigilar las vías telegráficas, estableciendo un deslinde, según el cual el Japón defenderá la parte meridional y occidental de Corea y la Rusia el resto. La línea

telegráfica entre Seul y Fu-San dependerá del Japón, y la Rusia podrá establecer una línea telegráfica de Vladivostok á Seul. Así el reino coreano quedará enlazado con la vasta red de caminos internacionales.

La acción de Rusia es en realidad preponderante. Tiene en sus manos los asuntos militares y administrativos de la Corea, y el Japón la deja obrar libremente.

Exploraciones de M.me Massieu.

El nombre de M.me Massieu debe colocarse al lado del de M.me Dieulatoy, insigne exploradora de las ruinas de Persia. Ha hecho importantes viajes en Java y en el Indostán, y ahora ha recorrido el Indostán, Cochinchina, Camboya, Siam y Birmán, recogiendo útiles observaciones, que son contribución de verdadero interés para la ciencia geográfica.

A la fecha en que dió sus últimas noticias á la Sociedad de París, pensaba subir el río Rojo, hasta el Yunán; descender el Yantse-kiang, hasta Xanghai; llegar al Japón y volver por Pekín, la Mongolia, Irkust, Taxkend y Samarcanda.

Travesía del Asia por Monsieur Chaffanjon.

M. Chaffanjon ha regresado á Francia después de haber hecho en más de dos años una travesia completa de Asia.

Salió en 1894, en compañía de MM. Gay y Mangini. Estudiaron primero el Turquestán ruso, deteniéndose bastante en las regiones de Samarcanda y de Taxkend (hasta Marzo de 1895), para estudiar antiguos monumentos. De Taxkend se dirigieron hacia la frontera china del Este, atravesando la cadena de Alaitag, centro del terremoto de 1876, que produjo grandes ruinas en muchas ciudades del Turquestán. Pasaron la frontera por la entrante que forma el territorio ruso entre la Mongolia y el Turquestán chino. Rodearon el desierto de Gobi y atravesaron la cadena de los Altai por sendas peligrosísimas, abiertas por los nómadas, y muy penosas, en donde perdieron sus camellos. Atravesadas las montañas, volvieron á tomar el camino al E. por el N. del desierto hasta Karakorum, antigua capital de Gengis-Jan, de la cual no quedan más que restos de la fortaleza y una torre, y después se dirigieron al N. hacia el lago Baikal é Irkust. Entrando de nuevo en Mongolia, recorrieron su parte E., atravesaron la Mandchuria, para alcan-

zar el puerto de Vladivostok, habiendo navegado por el río Amur hasta la desembocadura.

Los resultados científicos del viaje de Chaffanjon son muy importantes. Trae notabilísimas colecciones geológicas, botánicas y zoológicas, muchos documentos arqueológicos y etnográficos, un itinerario nuevo de 1.800 km. á través de la Mongolia y la Mandchuria, rectificación de la carta de la Dsungaria, de Gobi y de la Mongolia, y un gran número de observaciones astronómicas.

Sobre el estado actual de los pueblos nómadas y sobre el budismo en acción ha hecho observaciones muy curiosas este viajero.

El nómada continúa aferrado á la vida pastoral aun allí donde las necesidades del comercio han determinado la fundación de poblaciones, que habitan los banqueros y comerciantes chinos y los traficantes rusos en pieles, lanas y cueros; el mongol vive en la tienda de fieltro rodeada de una empalizada.

En Urga, la ciudad santa de los mongoles centro de la enseñanza búdica, existe un dios vivo, Kutukta, encarnación de Buda, enviado de Lhassa, que tiene autoridad sobre todos los lamas del N. de la China. Sus relaciones con el cónsul ruso Chichnareff muestran cómo las instituciones religiosas tradicionales pueden ponerse al servicio de los europeos y servir de instrumento de influencia. Con presentes como un piano, un aparato de fotografía y una bicicleta, se ha hecho el cónsul dueño del dios vivo, joven de 28 años amigo de novedades, y lo maneja á su antojo.

Los grandes lamas, escandalizados de la conducta del sagrado jefe, se han opuesto á sus nuevos hábitos; pero la voluntad firme de Kutukta ha vencido la oposición que se le hacía y los mantiene en la ciega obediencia de sus preceptos, mientras que, por el cultivo de la relación con Chichnareff, está al corriente de las novedades y de los descubrimientos de la ciencia europea.

Por este camino, la vieja religión se derrumba. ¿Debemos felicitarnos de ello ante el desastroso resultado que ofre-

cen las súbitas transformaciones y la desdichada suerte de los pueblos que pierden su propia originalidad y su modo especial de ser?

Los más poderosos medios de acción de que disponen los pueblos cultos, la educación, las instituciones y las creencias son insuficientes para cambiar el estado social de los pueblos inferiores, porque todos los elementos de una civilización corresponden á constitución mental creada por largo pasado hereditario, y es imposible modificar aquéllos sin cambiar la constitución mental de donde derivan. Los siglos tan solo pueden cumplir tal misión. Unicamente por etapas sucesivas puede elevarse un pueblo en la escala de la cultura. «Si por medio de la educación dice—M. G. le Bon (1)—se trata de evitar las etapas naturales, no se hace más que desorganizar su moral y su inteligencia, y traerle finalmente á un nivel inferior al que habría alcanzado por sí mismo.» Hé aquí un principio que debe guiar toda empresa colonizadora en nuestros días.

Exploraciones comerciales en Oriente.

A consecuencia de la guerra chino-japonesa, considerándola como señal de transformaciones importantes, que pueden influir en las relaciones de los países del Extremo Oriente con los occidentales, se han apresurado algunos de éstos á enviar comisiones encargadas de hacer estudios y de recoger informes.

Francia toma parte activísima en dicho movimiento, por la expedición de las cámaras de comercio y los viajes de MM. Madrolle, Monnier y Bonin.

La Cámara de Comercio de Lyon, asociada á las de Marsella, Burdeos Lila y Roubaix, ha enviado una numerosa comisión, bajo la presidencia del secretario general de aquella Sociedad M. Rocher y del cónsul M. Brenier, que, dividida en secciones, realiza hoy un importante estudio económico de las comarcas visitadas.

M. C. Madrolle, partiendo del Tonquín, ha subido el río Rojo y visitado el Yunán y el Tibet.

---

(1) *Lois psycologiques de l'evolution des peuples.* Paris, F. Alcan, 1895.

M. Marcel Monnier, redactor de *Le Temps*, atraviesa el Asia por el valle del Amur, la Transbaikalia, el Turquestán chino y ruso, el Norte de la Persia y el Asia Menor, siguiendo el camino de las grandes invasiones.

Mr. Bonin, vice-residente francés en China, ha hecho un viaje de ida y vuelta al Asia Central, atravesando de S. á N. toda la China continental de las altas mesetas, que no ha sido recorrida aún por ningún otro europeo. Fué de Hanoi por el río Rojo al Yunán; penetró en la Mongolia china; descendió al río Amarillo; atravesó por entre los ordos, descendientes de los grandes conquistadores mongoles; pudo ver la tumba de Gengis-Jan, colocada bajo una tienda de fieltro guardada por mongoles que esperan su próxima resurrección; se internó en el desierto de Gobi y llegó al fin á Urga, población rusa objetivo de su viaje. Desde allí regresó á la costa atravesando el desierto, y por Pekín, Tien-Tsin, Xanghai y Hong-Kong, volvió al Tonquín, dando una vuelta completa por primera vez á China.

Exploración comercial alemana.

El carácter comercial de las exploraciones modernas se acentúa mucho. La manera de constituir la comisión alemana encargada de estudiar el modo de extender las relaciones comerciales de Alemania con China y Japón así lo acredita. Está formada por ocho industriales, un economista y el cónsul general en Cantón.

Francia en Hai-Nan.

Teniendo en cuenta la manera cómo ganan terreno los ingleses en el Extremo Oriente, secundados por los americanos en razón de la semejanza de costumbres, de lengua, de ideas y de creencias, y que los alemanes compiten con los ingleses, merced á empresas que el Gobierno apoya eficazmente, se creen en el caso los franceses de no permanecer inactivos y ponen la vista en la isla de Hai-Nan, en excepcional posición á la entrada del golfo del Tonquín, dominando la vía de Singapur-Hong Kong.

Los chinos son allí extraños. En el interior, habitan indígenas independientes y sólo hay raros puntos ocupados. La dominación china no tiene raíces, pudiendo abrigarse la aspiración de hacerla desaparecer en circunstancias propicias. El almirante Courbet quería hacer de Hai-Nan el centro estra-

tégico y de aprovisionamiento de la flota francesa en los mares de la China. Los continuadores del marino insigne tratan de convertir esta patriótica aspiración en hecho.

Exploración de Borneo.

El interior de Borneo (1) va siendo conocido en virtud de expediciones científicas, que con frecuencia se llevan á cabo. Las investigaciones de Poservitz, en 1889, y de Molengraaf y J. Büthkofer, en 1893 y 94, han contribuído mucho á ello.

A juicio de Molengraaf, conviene separar del resto de las montañas de Borneo el macizo granítico de Kinabalu y los montes de Tanah-Laut, á què da el nombre de montes Meratu, de la cadena principal. Forma con aquellas cadenas un sistema orográfico homogéneo caracterizado por las dislocaciones en dirección E. á O. Señala en el mismo cuatro grupos: la cadena del alto Kapuas, que es la septentrional; los montes de Schvaner ó cadena del SO.; la alta meseta de Madi, que forma la divisoria entre el valle del Kapuas y su afluente el Melavi; y los montes Muller, que constituyen una región volcánica entre la meseta de Madi y la meseta del alto Kapuas.

La expedición de la Sociedad Holandesa organizada en 1894, de que formó parte Molengraaf, no había conseguido atravesar la isla por la hostilidad de los indígenas del alto Mahakkam. Nienwenhuis, que formó parte de dicha expedición, acompañado de un grupo de sabios, ha realizado aquel objetivo, venciendo los enormes obstáculos de la hostilidad de los naturales y de la espesura del bosque. Salió en Julio de 1896 de Pœstestiban, en el alto Kapuas, atravesó la divisoria entre Kapuas y Mahakkam y descendió por este río.

(1) Como la Sociedad Geográfica de Madrid, en informe al Ministerio de Ultramar (BOLETÍN, tomo XXII, pág. 372), ha considerado el archipiélago de Malasia perteneciente á Asia, según lo han venido haciendo los escritores españoles hasta mediados de siglo y se sostiene hoy en consideración á las profundas diferencias en la geología, etnografía, fauna y flora de dicho archipiélago respecto al continente australiano y la Papuasia, incluimos las noticias relativas á Borneo en el presente capítulo. Conforme al mismo criterio procederemos en las siguientes memorias.

ÁFRICA.

Exploración completa del Níger.

El plan colonial de Francia en Senegambia, bajo la inspiración de las ideas del general Faidherbe, ha sido llegar al Níger. Conseguido esto, y adjudicados á Francia, por el tratado con la Gran Bretaña de 5 de Agosto de 1890, muy extensos territorios en el Sudán, entre los cuales puede considerarse como lazo de unión el gran río, era preciso conocer las condiciones de la nueva vía de penetración, estudiar la manera de utilizarla para extender la esfera de acción y la ocupación efectiva á vastos dominios, que sólo nominalmente son franceses. De aquí la importancia de las modernas exploraciones con tal objetivo.

En 1795, llegó por primera vez un europeo á las orillas del Níger, en Segú, Mungo Park. En un segundo viaje (1805-1806), se lanzó á lo desconocido ignorando dónde iría, reconoció una gran parte del río y pereció en los rápidos de Bussa.

El viajero francés René Caillé, recorrió el Níger más arriba de Tembuctu.

Nada se sabía del curso inferior y desembocadora del río, aún no explorados. Mungo Park creía haber hallado el Congo superior ó un brazo del Nilo; otros lo consideraron un afluente del lago Tsad (Denham). Se hicieron expediciones para resolver el problema, cuyos resultados principales fueron el descubrimiento del lago Tsad por Denham, la exploración de Bornú, el reconocimiento del Xari y la afirmación por los hermanos Lander, en 1832, de que el gran río del Sudán desembocaba en el golfo de Benin.

De 1849 á 1856 tuvo lugar la expedición anglo-alemana del Dr. Barth, que recogió sobre la parte central de la cuenca del Níger de Tembuctu á Say gran caudal de materiales científicos.

Oficiales franceses, entre los cuales figuran Borgnis-Desbordes, Gallieni, Archinard y Caron, realizaron el plan de penetración del Sudán, creando Kayes, avanzando sucesiva-

mente de Bafulabé á Bamako (Gallieni), y de Bamako ó Tembuctu (Caron 1887). Davoust quiso ir más allá y murió sin realizar su plan. En 1895 el capitán Touteé fué de Dahomey al Níger y subió al río desde los rápidos de Bussa hasta Tibi Farca. No hallando señales de ocupación inglesa por bajo de Bussa en la orilla derecha del río, creó un puerto con el nombre de Aremberg, que pudiera servir de depósito para establacer relaciones con la región de la desembocadura.

El teniente de navío Davoust había formado el proyecto de hacer el completo descenso del río. Murió sin poderlo realizar, y su segundo Mr. Hourst lo ha llevado á cabo navegando por el Níger desde Tembuctu hasta el Océano (2.200 km.) y explorando por primera vez la sección entre Tibi Farca y Tembuctu (400 km.).

La expedición salió á fines de Diciembre de 1895 de Kulikoro, el 31 de Enero de Kabara (Tembuctu), y llegó al mar, á Akassa, el 13 de Octubre último. Se llevó á cabo con una embarcación de aluminio, el «Jules Davoust», y dos de madera.

Merced á este viaje, se conoce el régimen de las aguas del Níger, sus condiciones como vía navegable y la manera de utilizarlo, y se ha trazado la primera carta hidrográfica completa á gran escala (1 : 50.000). La expedición Hourts ha venido, por esto, á cerrar la era de descubrimientos abierta por Mungo Park; es el término y coronamiento de la serie de investigaciones y estudios hechos en la región del Níger en un siglo.

La navegación ha sido muy dificil desde Ansongo por las rocas, las corrientes, los rápidos y los remolinos, que era preciso recorrer en canoa antes del avance de las embarcaciones. En Labezenga, el río estaba completamente cortado por una muralla de rocas que formaban cascadas. Un sólo paso existía y muy peligroso, que atravesaron con dificultades inmensas. Los accidentes se repetían á cada paso. Las embarcaciones ya tocaban en fondo, ya eran arrastradas sin gobierno por la corriente; á veces hubo que contenerlas con amarras. En una isla llamada Archinard, junto á Say (á 6 km.), tuvieron que pasar cinco meses y medio los expedicionarios esperando la

crecida de Julio y recomponiendo las embarcaciones. De Bussa á Leba hay gran desnivel, que no ha sido posible á los viajeros calcular desde las embarcaciones. En las altas aguas de Octubre no hay caida en Bussa; pero las corrientes rapidísimas, los torbellinos y los remolinos alejan las canoas del pais. Bussa es inabordable para las embarcaciones ordinarias, se necesitarían de muy poco calado y de velocidad considerable. De Leba á Yeba, la navegación tampoco es posible. Los vapores de la Compañía del Níger no pasan de Yeba. Los barcos grandes sólo pasan de Lakoya (frente á la confluencia del Benué) durante tres ó cuatro meses en el año. Se encuentran con frecuencia restos de barcos destrozados, y en el vértice del Delta hay un sitio donde suelen quedar cogidos.

Concluye de estos datos el teniente Bluzet, uno de los expedicionarios, que el Níger, navegable de Kulikoro á Ansongo, de Ansongo á Yeba no es, con excepción de dos pequeños canales, más que una sucesión de rápidos. En Yeba resulta practicable; pero entre este punto y Lakoya, presenta dificultades. La parte inferior del curso del Níger debe considerarse, por tanto, menos navegable que el Senegal.

Obstruído por obstáculos infranqueables que impiden á los concurrentes extranjeros remontarlo hacia los mercados franceses, debe considerarse como una vía muy provechosa para nuestros vecinos ó exclusivamente francesa.

Francia en el Sudán.

El inconveniente para la colonización francesa en la región estriba en el pillaje ejercido por los tuaregs, que destruyen los cultivos y atacan á las poblaciones. Sería preciso dominarlos y utilizarlos para la travesía del Sáhara, como se hace en Trípoli. Se considera posible que el pueblo sonray, que alcanzó gran adelanto en los siglos XV y XVI, haga productivo el país á orillas del Níger.

Aunque la densidad actual de población resulte escasa, se puede contar con un rápido acrecentamiento, porque el negro es muy prolífico y un período de veinte años le basta para hacer de un desierto un país bien poblado. La experiencia así lo acredita. Establecida la paz entre Segú y Tembuctu por la expedición Archinard, la comarca se ha repoblado casi inme-

diatamente, reedificándose los grupos de viviendas abandonadas.

Un grave peligro es para las poblaciones ribereñas del Níger la vecindad de Samory, que vende cada año 10.000 cautivos á costa de 100.000 existencias sacrificadas. Si no se evitan sus incursiones, aquel fértil país se convertirá en un desierto. El exterminio de los mercaderes de vidas humanas se considera como uno de esos sacrificios que la suerte de la civilización y el adelanto de Africa imponen.

La actitud de las tribus de los kuntas y los auelliminden de las orillas del Níger acredita una vez más la eficacia de la conducta humanitaria y noble seguida por los viajeros en países bárbaros. Barth, que fué de Say á Tembuctu y regresó á Say de 1853 á 1854, dejó entre las tribus admiración profunda y vivos sentimientos de simpatía. Una profecía anunciaba que volvería un hijo de aquél, y el oficial francés ha debido á la creencia de su parentesco con el viajero alemán favorable acogida y protección resuelta.

Para dominar el Sudán necesitan los franceses caminos de acceso.

La línea de penetración del Senegal al Níger, largo tiempo inútil, funciona hoy regularmente, dando un producto de 200.000 francos—que iguala casi los gastos y es señal del partido que para la comunicación y el comercio de ella se saca,—y adelanta en su construcción rápidamente. Estudiada hasta Diubeba, á 43 km. de Bafulabé (290 km.), se espera que alcance este punto en el invierno de 1897. De Bafulabé al Níger quedan 400 km. Su construcción se calcula que cueste 24.000.000 de francos y dure ocho ó nueve años.

El capitán Salesse ha estudiado otro proyecto para unir la costa con el río por vía férrea que siga el camino de Konakry (capital de la colonia de los Ríos del Sur ó Guinea francesa) al Níger en Sormoreia, que resultaría más corta que la de Dakar-San Luís-Kayes-Bamako (480 km.) y serviría para la comunicación con el Futá-Yalón y el Sudán meridional, las comarcas más ricas en oro, caucho, algodón, marfil y café.

Como los territorios del Níger no tienen valor si no se

abren caminos, é importa multiplicar las salidas, un ferrocarril no es obstáculo para otra, pueden llevarse á cabo simultáneamente.

También se preconiza la vía de Kotonu á Ansongo por el Dahomey.

Francia encuentra para su obra de ocupación del Níger ruda competencia en la acción de los alemanes desde Togoland y de los ingleses desde el Bajo Níger y la Costa de Oro.

Los alemanes pretenden la región comprendida entre el Dahomey y el Mossi, habiendo, con objeto de adquirirla, establecido diversos puestos las autoridades de Togo, uno de ellos en Sansanne-Mango. Para Francia es de interés vital conservar la orilla derecha del Níger en esta parte, á fin de enlazar el Sudán con el Dahomey por la vía Carnotville-Uagadugu, que pasa por Gurma. De otra manera la costosa campaña en el Dahomey resultaría infructuosa.

Con las empresas francesas en la región alta del río coincidió el establecimiento de la *National Niger Company* en las bocas. Los avances de aquellas y sus recientes éxitos han determinado el plan de una vasta expedición, que ocupó la región de Nupé (orilla derecha del río entre Lakoya y Leba) y tomó el puerto de Aremberg, abandonado por los franceses. Para salirle al encuentro y compensar la pérdida del puerto de Aremberg, M. Bretonnet acaba de plantar la bandera francesa en Bussa.

Convencidas las potencias colonizadoras en el O. de Africa de que el Sudán pertenecerá á la que tenga vía de acceso y ejerza en esta región positiva influencia, se forman proyectos de caminos, como los ingleses desde Sierra Leona y la Costa de Oro, y planes de ocupación de nuevos puestos y aun comarcas.

El establecimiento de una serie de puestos franceses en el *hinterland* de las posesiones alemanas é inglesas, ha originado protestas y dificultades. Hé aquí, pues, una nueva cuestión del Níger.

Observación de lluvias en Camarones.

Las observaciones hechas en 1895 y 1896 por Linnel y Faustmann demuestran que es Camarones el punto conocido de Africa donde cae más cantidad de agua y uno de los más

húmedos del globo. En la estación de Debund Cha, á la orilla del mar, se han recogido 9 m. de agua en 1895. En los puntos más elevados de la vertiente, la precipitación pasará probablemente de 10 m. Se atribuye esta potencia de las lluvias al régimen de los Monzones y á la disposición en forma de embudo de los golfos de Bengala y de Biafra.

El Egipto, considerado como un presente del Nilo, mediante la formación, por el desbordamiento de las aguas ecuatoriales, de oasis fertilísimo en las arideces de inacabable desierto; que debe al río sus recursos, su civilización y su participación en la historia del mundo culto, todavía espera más de la majestuosa corriente. Aprovechamiento de la fuerza motriz de las cataratas del Nilo.

Han pensado los ingleses que no debe perderse para el trabajo la enorme fuerza motriz que representan los rápidos ó cataratas por ella formados, y como se ha utilizado el Niágara, se proyecta aprovechar la fuerza de las cataratas mediante el establecimiento de turbinas y dinamos, llevando hasta grandes distancias la energía eléctrica.

Un físico de alta reputacion, Mr. Forbes, profesor de tecnología eléctrica en el *University College*, ha estudiado la cuestión, cerciorándose sobre el terreno del carácter práctico del proyecto y de la posibilidad de realizarlo con éxito.

Según el estudio, la primera catarata dará 35.000 caballos de vapor en bajas aguas y 500.000 en la crecida. Esta fuerza, que se transmitirá hasta centenares de kilómetros, se empleará en un camino de hierro, bombas de riego y fábricas de azúcar. El cultivo de la caña se ha desarrollado mucho en los últimos años, y si se contara con fuerza motriz, la industria tomaría un desarrollo todavía más grande. Se comenzará por la primera catarata; pero no se tardará mucho en utilizar las otras; y, por este medio, es indudable que el valle del Nilo llegará á ser una de las grandes comarcas manufactureras del globo.

Por el tratado que se firmó en Addis Ababa el 26 de Octubre último, dado á conocer en Europa en el año actual, se señala á la Eritrea como frontera la línea Mareb-Belesa-Muna, que avanza más allá de la línea Halai-Saganeiti-Debarroa, estipulada en el tratado de Ucciali de 20 de Mayo de 1889. Abroga- Italia en Abisinia.

dos éste y la convención complementaria de 6 de Febrero de 1891, abandona Italia sus pretensiones al protectorado en Abisinia; pero concluye alianza con Menelik y obtendrá un tratado de comercio.

El terreno reivindicado por Italia no quedará, sin embargo, bajo la autoridad inmediata de esta potencia. Italia conservará realmente tan sólo la ciudad de Masaua y su campo atrincherado, entregándose los demás territorios á los rases, para que los gobiernen bajo la tutela de aquella.

Abandono de Kassala.

Kassala, ocupada por Italia como medio de detener á los mahdístas protegiendo su vasta colonia, deja de ofrecer interés para aquella potencia desde el momento en que el territorio de la misma queda reducido al litoral; es una posición que sólo interesa á Egipto, ó á Inglaterra mejor dicho, para llevar á cabo su empeño de llegar á Jartum, destruir el mahdismo y extender la dominación británica en el NE. africano, estableciendo su influencia exclusiva en todo el valle del Nilo desde la desembocadura hasta las fuentes.

Por ésto se aproxima el momento de la evacuación de Kassala por Italia, bien sea incondicionalmente ó con compensaciones por los sacrificios hechos para el sostenimiento de la plaza.

Condiciones morales de la raza negra.

Los sucesos recientes de Abisinia han ofrecido datos interesantes de que se saca partido en la discusión de los problemas etnográficos.

M. J. Hess, partidario de la igualdad de las razas humanas, cita en apoyo de sus opiniones sobre el alto grado de elevación moral que, como los blancos, pueden alcanzar los negros, el ejemplo de Menelik, que se presenta á Europa como caudillo victorioso y magnánimo. Cita también el caso de otro conquistador negro, Rabah, que ha creado y gobernado un pueblo al O. de Abisinia como verdadero hombre de Estado. Otros ejemplos podrían también aducirse. El ras Alula, muerto hace pocos meses, mozo de cuadra sin educación de ninguna clase, llegó á ser dueño del Tigré y demostró talento natural singularísimo y altas dotes para la administración y la guerra.

No demos por resuelta ligeramente la inferioridad de los

negros. ¿Quién sabe el grado de desarrollo de que serán capaces?

Acción de los Estados europeos en Abisinia.

La situación de Abisinia á la vertiente oriental del Nilo, su carácter de formidable fortaleza natural y el valor indomable de su victorioso ejército son circunstancias que hacen de Menelik un terrible enemigo ó un precioso aliado; y por eso se disputan su alianza los Estados europeos con intereses y aspiraciones en la región NE. de África, ahora que Italia, por consecuencia de sus reveses, evacua la meseta etiópica y se replega sobre su base de operaciones en los estrechos límites de la Eritrea. Tales intentos constituyen demostración cumplida de que no se ha equivocado el Gobierno italiano en su empeño colonizador, sino en los medios al llevarlo á cabo.

La Gran Bretaña muestra afán por establecer relaciones con el Negus, por medio de una misión de hombres distinguidos, muy conocedores de los asuntos africanos, bajo la dirección de Rennell Rodd. Así se anticipa á la acción posible de Francia y de Rusia en Abisinia, perseverando en la política de engrandecimiento y de previsión, que sigue con admirable sistema, y que acabará por hacerla señora de la vasta región que baña el Nilo. Uno de los medios políticos con que cuentan los embajadores es la promesa de envío de un obispo copto para la consagración del Negus, con lo cual Inglaterra se pondrá en condiciones de competir con la iglesia rusa.

Los franceses no se quedan atrás. Se ha confiado una importantísima misión á M. Lagarde, secretario general que ha sido del Ministerio de las Colonias y gobernador de Obok.

M. Lagarde ha sido recibido en triunfo en el Harrar y ajustado con el ras Makonnen un tratado de amistad y comercio, recibiendo la autorización de ir á Antoto á visitar al emperador Menelik.

Merced á dicho acuerdo comercial, Yibuti, salida natural del Harrar, de Xoa y de la Etiopía del Sur, está llamado á considerable desenvolvimiento. Para promoverlo, se piensa en la construcción de un ferrocarril que lo enlace con Addis Ababa. Dos viajeros ya célebres, el príncipe Enrique de

Orleans y M. Gabriel Bonvalot, irán, si no han ido ya, de Yibuti á Addis Ababa.

Inglaterra en Uganda.

Los ingleses procuran con éxito el desarrollo del protectorado de Uganda, que adquirieron en 1895, y que comprende hoy, por la anexión de Uñoro, el país de la ribera N. del lago Victoria hasta el Nilo y hasta las orillas de los lagos Alberto y Alberto-Eduardo. El comercio es allí principalmente de marfil. Los indígenas comienzan á cultivar el arroz, el algodón y el tabaco; el café da también favorable resultado. Mientras se termina el ferrocarril de Mombasa al lago Victoria, se ha construído un camino provisional, á fin de atraer las mercancías á los territorios ingleses, haciendo competencia á los demás puertos de la costa oriental de Africa.

Alemania en el África oriental.

La colonización alemana está en dicha región casi estancada; faltan capitales para la construcción del ferrocarril de Dar-es-Salaam al Tangañika por Tabora, y sólo en la navegación de los grandes lagos se nota algún progreso. Se ha lanzado un nuevo vapor al lago Ñasa, surcado ya por otros dos, y se trata de llevar uno desmontable por la ***Stevenson-Road*** al Tangañika.

Descubrimientos en la región central de África.

Es de notar la rectificación que se va haciendo en la topografía de la región central de Africa. El teniente belga Brasseur, explorador del alto Congo, afirma que geológicamente el Lualaba es el brazo principal del río, debiendo considerarse como afluentes el Luapula y el Lukuga.

El teniente alemán Ramsay, encargado de fundar una estación en Uyiyi, estudia el Tangañika. Todo indica la existencia de un gran foso de hundimiento en la meseta oriental. Observaciones de Ramsay sobre el nivel de las aguas en el Tangañika, comparadas con las de Burton y Whyte sobre variaciones de nivel en el Ñasa, han hecho que Sharpe afirme la existencia de ciclos de alza y descenso de las aguas en todos los lagos africanos.

Camino de hierro del Congo belga.

El camino de hierro del Congo belga de Matadi á Leopoldville, en Stanley-Pool, que tiene por objeto, como es bien sabido, salvar las cataratas que obstruyen el curso del Bajo Congo, enlazando con el mar la admirable red fluvial consti-

tuída por el gran río y sus afluentes, adelanta en su construcción y estará terminado dentro de tres años. En explotación 190 km., de los 400 de longitud de la vía hasta Tumba, con bastante resultado, ha de ejercer grandísimo influjo, cuando se termine, en el desarrollo económico del Estado libre.

Caminos de hierro en África del Sur.

Las comarcas por civilizar del Africa del Sur, Bechuanaland y Rhodesia, se cubren rapidísimamente de caminos de hierro, que facilitan el acceso y la definitiva conquista.

El camino de hierro del Bechuanaland está acabado hasta 260 km. de Mafeking, y se trabaja hasta la distancia de 352 km. Las dificultades que hay que vencer son enormes, especialmente por falta absoluta de agua, que es preciso hacer venir de Mafeking.

En la Rhodesia se ha comenzado una vía que parte de Fonteville y se dirige á Salisbury. Terminados 116 km., se prepara la prolongación de esta línea, de 189 km., á través del distrito asolado por la mosca tsetsé, que, matando el ganado de arrastre, imposibilita hoy los transportes.

Como si esto no fuera bastante, se ha empezado á trabajar en el camino de hierro Fonteville-Beira y en la línea Mafeking Buluguayo.

No puede negarse que si los ingleses adquieren colonias sin reparar en los medios, saben promover su desarrollo y adelanto.

Johannesburg.

La ciudad de Johannesburg, fundada el 20 de Septiembre de 1886, es hoy una de las principales de Africa y ofrece singularidades características de las ciudades mineras.

De sus 102.078 habitantes, 79.315 son hombres y 22.763 mujeres. Los cuatro quintos de los habitantes tienen menos de 30 años. Se explican estas cifras porque la población flotante es, sobre todo, masculina y joven, y la ciudad no tiene historia para que hayan podido envejecer los venidos á ella. En gran mayoría los ingleses — son 34.020, — están gobernados por 1.555 electores boers, únicos que tienen derechos políticos. De aquí las dificultades de la situación del Transvaal, por la oposición de razas y la natural aspiración á imponerse de las mayorías.

Rebelión de los matabeles.

En el Africa Austral se advierten los efectos lamentables de la funesta invasión del Transvaal por fuerzas inglesas, que, dejando desguarnecida la comarca de la policía blanca, hizo posible la rebelión de los matabeles y ha recrudecido las prevenciones y los odios de los boers del Transvaal y del Estado libre de Orange, de origen holandés, contra los ingleses.

La revuelta de los matabeles ha planteado en Inglaterra el problema de los derechos de los indígenas frente á los pueblos civilizados, que, á título de llevarles el progreso, perturban su vida, los despojan de sus bienes y los esclavizan en rigor bajo una ú otra forma, obligándoles á trabajar en beneficio de los colonos y ametrallándolos si resisten el nuevo régimen, que hay la pretensión de considerar como regular y de derecho. Sin abordar de lleno la cuestión, que confieso me atrae, me limitaré á recoger, por vía de información, los términos de la contienda.

El radicalismo ha levantado su voz, con la Bouchère, para combatir las crueldades con los indígenas y para poner en claro que, al amparo de la teoría de la extensión de los beneficios de la civilización, se llevan á cabo empresas con miras egoístas y tienen lugar terribles luchas por la vida, en que los más fuertes, en razón de los medios superiores de que disponen, arrollan sin piedad á los que resisten. Como cazadores de hombres han sido considerados los agentes de la *Company Chartered.*

Del sentido medio y gubernamental de la gran nación colonizadora se ha hecho eco Chamberlain, en un discurso sobre política africana pronunciado el día 1.° de Abril en el banquete del Instituto de las Colonias.

Según el Ministro, la dominación de Inglaterra en los países tropicales impropios para la aclimatación de los europeos, donde el número de los indígenas excede al de aquéllos, se justifica allí donde lleva algún elemento de prosperidad á los pueblos que los habitan, como seguridad, paz ó riqueza á comarcas que no las tenían. Sin negar que en ocasiones haya motivo para censuras, afirma que donde el Gobierno de la Reina se ha instalado y la gran *pax britannica* ha sido establecida,

hay una mayor seguridad para la vida y para las propiedades, y se nota un aumento en el bienestar material del conjunto de la población. Sin duda, añade, las conquistas no se hacen sin efusión de sangre; ha habido pérdida de vidas de los indígenas, pérdida de vidas de los enviados para someterlos y pacificarlos; pero esto es inevitable... No se puede, sin emplear medios enérgicos, destruir la barbarie, la esclavitud, la superstición, que durante centenares de años han desolado el interior de Africa. Pero si se tiene en cuenta el bien que la humanidad retira de estos sacrificios, es preciso celebrar el éxito de expediciones como las hechas últimamente á la región del Ñasa, al país de los axantis, ó al Nupé, que han costado vidas humanas; pero por cada una de estas vidas se habrán ganado cientos á la causa de la civilización, y la prosperidad de las naciones habrá adelantado mucho.

No servirá ciertamente para el éxito de los empeños colonizadores la enemiga entre ingleses y holandeses, que podría producir una lucha desastrosa para unos y otros, que retardase en una generación el progreso general del país. Los representantes de la expansión británica á todo trance, ó de la absorción del Transvaal, no ceden en su empeño, y reciben alientos y caluroso apoyo hasta del Gobierno de la Reina. La información hecha en Londres para esclarecer el atentado al derecho internacional que preparó Rhodes y llevó á cabo Jameson se ha dirigido artificiosamente, en términos de que resulte la justificación de los culpables y el medio de atacar la independencia del Transvaal con dureza. **Ingleses y boers**

Todo hace pensar en una conspiración contra la independencia del pequeño Estado—al cual constantemente se provoca para tener motivo de aplastarlo,—conspiración que alienta y á que da calor, por desgracia, el propio Ministro de las Colonias. La conducta de otros miembros del Gobierno de la Reina, el sentido político de la población anglo-sajona del Cabo y Natal amiga de la paz—que no se dejará arrastrar á un ataque á la independencia del Transvaal fácilmente,—la aspiración á regirse con independencia—tan arraigada en los *africanders*, y la habilidad y flexibilidad del presidente Kru-

ger—que sabe hacer las concesiones que la política demanda,—dan esperanzas de la derrota de la política aventurera y filibustera de Rhodes y de un triunfo completo de los partidarios de la política de paz y de honradez, que haga posible, para bien de todos, el desarrollo paralelo de la prosperidad del Transvaal y del Africa británica.

El hambre en la región del oro

Aparte de los hechos políticos, hay un hecho social, en el cual debe fijarse la atención del mundo entero: la escasez de medios de vida, que hace estragos en las poblaciones del interior del África austral muy cerca de las regiones auríferas.

La extraordinaria sequía ha hecho que se agoten las fuentes y que se pierdan las cosechas de que pendía la alimentación del país. Por ninguna parte hay hierba, el ganado perece y los animales vivos ofrecen el más triste espectáculo de demacración y de falta de energía. La langosta, unida á la sequía, ha completado la obra de aquella, sembrando por todas partes la desnudez y la muerte.

La peste bovina, con la necesidad de sacrificar el ganado que la sufría, ha aumentado las desdichas del país, privando de carne y leche á la azotada población.

En Matabelandia, el precio de los víveres ha subido enormemente: el saco de harina vale 225 francos, la libra de azúcar 75, un huevo 3,75. En el Transvaal, al comenzar el año, el saco de maíz valía 200 francos. Esto representa el hambre horrible, la muerte por inanición en masa. Se dan allí tristísimos espectáculos. Mujeres hambrientas conduciendo criaturas convertidas en esqueletos de desproporcionadas cabezas, cuya contemplación espanta, recogen los granos que dejan caer los animales, otras buscan en el abono animal los granos no digeridos. Los que tienen animales los matan y comen hasta la piel; el cuero viejo sirve de manjar cocido con un poco de hierba. Se devoran raíces, hierbas y carne podrida de animales muertos de la peste. Las gentes se arrastran faltas de energía para marchar. Poblaciones enteras han sido abandonadas por los famélicos habitantes.

A distancias poco considerables hay víveres en abundancia; pero la falta de vías de comunicación hace necesario el uso

de la carreta arrastrada por bueyes, y éstos faltan á consecuencia de la peste ó de la matanza, que la infección hace precisa.

De aquí el encarecimiento extraordinario de las subsistencias. Lo mismo acontecía en Europa en la Edad Media, cuando la falta de vías de comunicación ocasionaba las hambres legendarias que refieren las crónicas, por el forzoso aislamiento y la falta de circulación regular de la riqueza, que han venido á establecer los caminos de hierro, asegurando en todo caso las subsistencias. Hé aquí un hecho digno de llamar la atención de los pueblos cultos, sobre todo de los preocupados de su acción exterior y de su influjo civilizador en el mundo. Y sin embargo, como señal elocuente del egoismo que en estas relaciones impera, debe notarse que mientras se buscan con empeño noticias sobre el estado de los campos de oro y agitan á la opinión los manejos de Mr. Cecil Rhodes, sobre todo en Inglaterra, no se habla en la prensa de las poblaciones indígenas ni del hambre espantosa que diezma á los negros, cuya tutela humanitaria se abroga Europa.

AMÉRICA.

Ascensión al Aconcagua.

Desde las grandes ascensiones del Mont Blanc (4.810 m.) y del Chimborazo (6.310 m.) por Saussure y Belmat (1787) y por Humboldt (1802), se han escalado muchos otros: la Jungfran (4.167 m.), en 1811; el Finsteraarhorm (4.275 m.), en 1812; el Wertterhorm (3.702 m.), en 1854; el Monte Rosa (4.638 m.), en 1855; el Materhorn (4.432 m.), en 1865; el monte Elbruz (5.660 m.), en 1868; el Pioneer-Peak, en 1892; el Nanga Parbat (6.300 m.); el Monte Kenia (6.000 m.) hasta 4.800 m.; el Kilimanyaro (6.100 m.) hasta 5.049 m.

El Aconcagua ha sido escalado por un inglés, Mr. Fitgerald, y un guía suizo, Zurbriggen. Se atribuye á este pico la altura de 6.970 m., Mr. Fitzgerald afirma que tiene 7.200 m.; pero, de todos modos, es la montaña más alta del mundo á que ha subido el hombre.

Ha costado mucho abordarla. Primero no pasaron de la altura de 6.300 m. En un segundo intento, después de bajar al valle, llegaron á 6.600 m. y tuvieron que bajar de nuevo por el enrarecimiento del aire. Una semana más tarde volvieron á ascender. El 14 de Enero estaban á 6.900 m. Mr. Fitzgerald no pudo más; pero Zurbriggen perseveró y tuvo la suerte de poner los pies en la cima.

Aún quedan por escalar: el Gaurisankar (8.840 m.), el Dampsang (casi la misma altitud), el Tagarma y el Kan-Zengri (un poco menos elevados), en Asia; en Africa, el Kilimanyaro, y el Carlos Luís, en Nueva Guinea.

Federación en el Centro-América.

Las aspiraciones á la federación en la América del Centro no son nuevas. Separada de México en 1823, formó los Estados Unidos de la América Central. Deshecha la confederación en 1849, el natural deseo de poder é influencia superiores á los que alcanzan las pequeñas repúblicas motivó la adopción de un pacto unitario para constituir la República de la América Central, formado en San Salvador en 1889. No prosperó el convenio, y ahora, según el de Amapala, ratificado por las asambleas de Honduras, Nicaragua y el Salvador, los tres Estados, conservando su autonomía interior, formarán uno solo en el respecto diplomático: la República Mayor de Centro América. Tres delegados de cada República constituirán una dieta, encargada de dirigir las relaciones exteriores, con residencia el primer año en San Salvador, y que se trasladará en los años siguientes á las otras dos capitales. La representación diplomática será, por tanto, común. Se espera que Guatemala y Costa-Rica se adhieran á esta federación, que acaban de reconocer los Estados-Unidos.

Alianza de Colombia y Venezuela.

Colombia y Venezuela han hecho un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Los dos Estados se comprometen á prestarse mutuo apoyo contra todo ataque exterior. Cuando uno de los Estados se encuentre en conflicto con una potencia extranjera, el aliado deberá intervenir ofreciendo su mediación pacífica, y en caso de que no sea eficaz, prestar su concurso efectivo. Toda diferencia entre los dos Estados se resolverá por un arbitraje. Se trata, pues, de otro intento de unión que po-

drá llevar á la constitución de una nación poderosa de nuestra raza en las fértiles regiones que surcan el Orinoco y el Magdalena.

Ferrocarril transandino.

Valparaíso y Buenos Aires van á quedar unidas por un ferrocarril transandino de 1.300 km., próximo á concluirse. Atraviesa 240 km. en la zona montañosa, 175 de la República Argentina desde Mendoza, y 65 de Chile hasta Santa Rosa. Empleándose hoy diez ó doce días en el viaje por mar del puerto chileno al argentino, por la nueva vía se irá en cuarenta y ocho horas.

Cuestión anglo-venezolana.

Como acto de arrepentimiento tardío de la actitud provocadora del presidente Cleveland en la cuestión de Venezuela, aceptaron los Estados-Unidos el convenio de arbitraje anglo-americano, que recogió con apresuramiento Mac-Kinley y llevó á cabo sin entusiasmo Salisbury.

Según dicho convenio, estipulado para cinco años, debían constituirse dos tribunales permanentes internacionales que funcionaran con completa independencia de los Gobiernos, con el concurso del Rey de Suecia para designar tercero en ciertos casos de empate, y fallasen sin apelación toda clase de contiendas por reclamaciones pecuniarias ó cuestiones territoriales entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

Los partidarios de la inteligencia cordial y de la estrecha amistad de las dos naciones celebraron con entusiasmo la solución, la contaron como una señalada victoria y se proclamó muy alto la máxima de que «la sangre une lo que el Océano separa.»

La actitud del Senado norte-americano ha hecho estéril el tratado, que se consideraba feliz término del antagonismo entre las dos naciones anglo-sajonas.

La cordial inteligencia no ha sido muy duradera y el abrazo dado á través del Atlántico no ha resultado muy estrecho.

OCEANÍA

Nuevo descubrimiento de oro en Australia.

Desde que á mediados del siglo fué descubierto el oro en Nueva Gales, se ha encontrado en diferentes localidades de la colonia Victoria y en Quensland.

Actualmente, los descubrimientos tienen lugar en la región antes desierta del O., poblada ahora con rapidez. Se reproduce el hecho demográfico de las antiguas colonias. Coolgardie, fundada en 1888, ha crecido mucho y cuenta con una línea férrea que le une á Perth, á la costa y á Kalgoorlie. No sabemos si su nombre llegará á representar lo que los de Melbourne ó Sydney, ó si, por agotamiento de los filones, cuya potencia, considerable en la superficie, parece que disminuye al profundizar, será una ciudad abandonada y volverá á reinar la desolación en lugares hoy tan animados.

Para dar idea del colosal esfuerzo que supone hacer habitables estas regiones, baste decir que siendo dicha ciudad muy malsana, por lo cual merecía que se la llamara Typhoidville, se van á llevar á cabo obras á fin de abastecerla de aguas de un río próximo á Perth, á distancia de 500 km. de ella, con gasto de 60 millones de francos.

El descubrimiento del oro ha ocasionado un gran número de viajes de exploración con resultados apreciables: de Warburton (1873-74); los hermanos Sohn y Alejandro Ferrest (1874); Ernest Giles (1875 y 1882); W. W. Mills (1883); M. J. R. Browne (1887); Lindsay y Wells (1891).

G. Hubb, encargado por el Gobierno sud-austrialiano de una exploración, partió de Voduadatta, extremo de la línea que desde Adelaida se dirige al N., con el fin de abrir un camino para conducir los ganados con destino al abastecimiento de los campos de oro de Coolgardie, Kalgoorlie y Yilgarn. Como consecuencia de dicha expedición, se ha comenzado á trabajar en la construcción de una vía.

Las exploraciones de Australia ofrecen condiciones singulares y son muy difíciles por escasez de agua, de animales,

de frutos y de comestibles. El desierto occidental es de una aridez extraordinaria. No hay corrientes de agua, son raros los pozos y las fuentes, y en invierno sólo se encuentran pozos salados. Una planta seca y espinosa cubre el suelo en extensiones considerables, dificultando la marcha. Los viajeros sufren grandes privaciones y están expuestos á perecer si falta la resistencia á los camellos que sirven de auxiliares.

Carr Boyd y Woodhouse han atravesado el desierto por el S. El último de los campos de oro se encuentra en el Monte Margaret, á orillas del lago Carey; pero numerosos investigadores exploran el desierto de Victoria provistos de camellos, y se han reconocido terrenos auríferos en el interior mismo hacia Warburton Ranges y los Barlee Springs. Mr. Carr Boyd ha descubierto tres lagos, llamados Tomás Elder, Fleming y Ferdinand de Muller, el último de 40 km. por 3 á 7 de ancho.

Federación de las colonias australianas.

Una convención reunida en Adelaida, capital de la Australia del Sur, con asistencia de representantes de las colonias británicas de los antípodas, excepción hecha de Queensland, ha establecido las bases de una constitución federal, que viene á consagrar por primera vez la unidad política del continente australiano.

Si el establecimiento del lazo federal es idea simpática para los partidarios del imperialismo británico, no puede ocultarse que la constitución de una gran Australia unida puede representar el paso de una evolución hacia la independencia, que llegue á fundar una nación nueva. Si colonias aisladas y jóvenes necesitan amparo y permanecen de buen grado bajo la supremacía de la madre patria, un gran Estado comparable por su extensión territorial á toda Europa, con cohesión, con personalidad propia y con conciencia de su fuerza, es difícil que acepte la tutela del Ministro de las Colonias del Gabinete de Londres.

No se inquietan por esto los hombres de Estado ingleses, en razón á que como Australia es en el sentido etnográfico una colonia británica, como su población no ofrece el carácter híbrido ó mestizo, como si dijéramos bastardo, que ha hecho

posible y mantiene la oposición de Inglaterra y los Estados-Unidos, en las colonias del hemisferio. Sur se conservarán siempre, aunque se aflojen los lazos políticos, estrechos vínculos morales y devociones de raza. No dejarán de ser hijas fieles, aunque emancipadas, y colaboradoras invariables de las glorias de la Gran Bretaña.

Para juzgar del espíritu de la nueva nación que se forma, ténganse en cuenta hechos que el telégrafo acaba de anunciarnos. Con los trabajos, que bien podríamos llamar preparatorios para la emancipación, coinciden explosiones de entusiasmo monárquico con motivo del jubileo de diamante de le Reina Victoria, á que asistirán todos los primeros ministros de las colonias.

Es más, al constituir una federación á la americana, en vez de copiar extrañas instituciones, renace el parlamentarismo de la constitución monárquica inglesa, con sus dos caracteres de responsabilidad ministerial y gobierno de mayoría, es decir, el íntimo espíritu de la vieja metrópoli vivo en la joven colonia.

¿No es verdad, señores, que se prestan estos hechos á meditación seria y despiertan interés, por estudiar, en el terreno sociológico, sus causas?

Travesía de la Nueva Guinea.

Sin éxito se había intentado hasta ahora la travesía de Nueva Guinea. La expedición alemana de M. Otto Ehlers partió el 14 de Agosto de la embocadura del río Francisca y penetró en la selva inhabitada. Dejándose llevar en una balsa por caudaloso río, naufragaron y perecieron muchos de los expedicionarios. De 43, sólo 20 acabaron el viaje, llegando á Port Moresby. Perdidos los apuntes, la expedición resultó poco fructuosa.

Otra expedición también alemana, formada por los doctores Lanterbach, Tappenbeck y Kersting, salió en Mayo de 1896 de Erima, en la bahía del Astrolabio, de la tierra del Emperador Guillermo. Exploró el macizo de Orzten, cuya altura culminante es de 1.100 m. y subió á la alta cima de Bismarck, hallando nieve á 4.000 m.

Encontraron numerosos habitantes, teniendo que hacer uso de las armas contra ellos raras veces. Recorrieron en canoas

un gran río navegable, de 100 á 250 m. de anchura, que atraviesa una comarca fértil al E. del río Augusta. Hace falta explorar su desembocadura para apreciar las condiciones que ofrece como vía de penetración. Cerca del río, en el pueblo Sigaun Vodsa, crearon una estación, que es la primera del interior, á 100 km. de la costa. Regresaron por Stephansort á mediados de Septiembre, habiendo recorrido un itinerario de 325 km.

REGIONES POLARES.

Proyecto de nuevas exploraciones.

Mr. Georges Goula proyecta una expedición á las regiones árticas por etapas, empleando en ella todo el tiempo y todo el dinero que sea preciso. Se establecerá un depósito avanzado con toda clase de material y de víveres, que se renovarán cada seis meses. Partiendo de este punto, se establecerán otros escalonados para transmitir los víveres recibidos del primero.

El teniente Peary prepara, con la aprobación y apoyo de la Sociedad de Geografía americana, una nueva expedición ártica. Su plan consiste en seguir la costa occidental de Groenlandia hasta la estación habitada más septentrional, procurarse allí cinco ó seis familias para fundar una nueva estación lo más cerca posible del polo y en sitio donde pueda llegar un vapor sin grandes dificultades. Dicha estación se abastecerá para tres años, á fin de evitar la escasez si el vapor encargado de la reposición de víveres no pudiese llenar su misión por un obstáculo cualquiera. Se calcula que podrá situarse á 570 ó 600 km. del polo. Desde ella esperará M. Peary el momento en que parezca posible un viaje en trineo. Cuenta con poder hacer 10 km. por día próximamente, y calcula que sería posible ir al polo y volver en setenta ú ochenta días. Nansen ha encontrado en algunas partes hielos donde era posible marchar como se propone el viajero americano, pero también se ha visto detenido por hielos infranqueables. Se calcula que la expedición cueste 750.000 francos; pero el gasto será menor si la estancia no se prolonga durante varios años.

RESUMEN.

La rápida crónica que acabo de haceros revela las tendencias del movimiento geográfico y colonial contemporáneo.

Con verdadero ardor se procede en la exploración del globo mediante repetidas expediciones, que van completando y rectificando, de una manera rápida, las cartas de las escasas tierras poco conocidas que aun quedan. Al estudio de la topografía se une el de la etnografía, del genio, del carácter, de la situación, de las necesidades y de los recursos de los habitantes en los países nuevos ó poco conocidos, con fines utilitarios, de dominación, de establecimiento de influencia ó de extensión del comercio.

La construcción de vías de acceso desde los puntos de la costa hacia el interior, en los países adquiridos ó comprendidos en las esferas de influencia de las naciones europeas, es un hecho constante y que contribuye, de manera eficaz, á los progresos actuales de la obra colonizadora.

Se hacen grandes y bien encaminados esfuerzos para la educación y la atracción de los indígenas. Preocupa, sobre todo, la propagación de la lengua, vehículo de las ideas y precioso medio de transmisión del espíritu de un pueblo, y se multiplican las escuelas y los centros docentes de todas clases, no olvidando que la enseñanza bien encaminada produce la aproximación á la metrópoli que sabe organizarla.

Merced al ascendiente moral de los representantes de una civilización superior, se resuelve el problema de gobernar en las colonias mayorías inmensas con minorías pequeñas, á las que, un elevado patriotismo hace olvidar diferencias y da cohesión y fuerza para trabajar con éxito en el engrandecimiento de la patria.

Se atiende á las tradiciones, se sacan enseñanzas de la historia, y en el conocimiento de ésta y de los hechos contemporáneos, recogidos y estudiados con esmero, puede fundarse

una política colonial con base firme y positiva, apoyada en los ejemplos del pasado y que sirva para preparar el porvenir.

Las Sociedades geográficas, que promueven investigaciones y descubrimientos y elevan cada día más y más el nivel envidiable de la cultura geográfica en Europa y América, dando á conocer el estado y las vicisitudes del planeta y de las sociedades que lo habitan, abren amplios horizontes, despiertan y propagan ideas fecundas, extienden el campo de las experiencias, hacen llegar con universal provecho á todas partes los resultados de la labor de cada pueblo.

¿Cuál es la situación de nuestro país en relación con este movimiento?

España, después de la modesta y seria labor de Cervera y Quiroga, de Iradier, Ossorio y Montes de Oca, no piensa en exploraciones, ni toma parte en la obra de los pueblos cultos para conseguir el cabal conocimiento del planeta; permanece totalmente separada del movimiento en favor de los viajes científicos.

Por falta de atención al estado de espíritu de los antillanos, nos sorprendió la insurrección formidable iniciada en Baire. Ha sido preciso otro movimiento insurreccional de grande alcance para que se desechen halagadoras leyendas sobre el prestigio de la raza española en el archipiélago de Legazpi y se comience á estudiar en vivo la verdadera psicología del indio.

Lejos de ganar terreno en la conquista de mercados, nos dejamos arrebatar las salidas naturales de nuestra producción, confiando sólo en el monopolio insostenible y para el porvenir peligroso.

En colonias dominadas durante siglos, no hemos creado todavía medios de penetración, y existen en el interior de las islas españolas sabanas infranqueables, inextricables maniguas y misteriosos bosques, que sirven á maravilla para la prolongación de las guerras.

Nada hacemos por la propagación de la lengua española en Filipinas, donde el indio, en los campos, no puede entenderse con la autoridad española sino por intermedio del fraile.

En vez de atender al efecto de la propagación de la enseñanza entre los indígenas en las colonias francesas y del desarrollo de la instrucción en la India, donde en 1857 creaba Inglaterra en plena insurrección universidades y colegios, desarrollando todo un sistema de educación pública, suele considerarse la supresión de facultades é institutos como medida de guerra.

Empeñándose en no reconocer las condiciones de la vida moderna en cuanto á la difusión del pensamiento y á la comunicación universal entre todos los pueblos, se quiere poner una aduana para las ideas; y como esto es vano empeño, en lugar de seguir corrientes naturales, aquéllas se desvían por torcidos cauces, se emponzoñan, y desde el Norte de América ó desde las islas del Pacífico, llegan á los dominios españoles asociadas á prevenciones y odios contra la madre patria, que debiera disputar á los pueblos vecinos de sus colonias la simpática misión educadora, que da el dominio de las conciencias.

Con previsión organizó el Sr. Moret un sistema de enseñanza en Ultramar con sello modernista, que hubiera sido poderoso y eficaz medio de atracción y de identificación con la madre patria de los indígenas educados; pero la exagerada suspicacia de unos y la indiferencia de otros hicieron que no se llevara á la práctica, y quedó en las columnas de la Gaceta, como expresión de un buen deseo y de una hábil política, que no alcanzó en la opinión el favor deseable.

No sabemos sostener los antiguos prestigios del europeo ó del fraile, ni reforzarlos con otros nuevos en armonía con las condiciones de la vida moderna, que por ley natural é inevitable, dadas las actuales condiciones geográficas, llega á Oriente de prisa.

El elemento español está profundamente dividido en las colonias y resulta, por esto, casi impotente. Los partidos antillanos se han combatido á sangre y fuego, siendo muchas veces tratados como traidores los hombres que tenían el sentido de la realidad y tendían á evitar previstas desdichas, mediante una política de amplias concesiones, que hoy todo el mundo acepta, por desgracia demasiado tarde.

Todavía hay quien se atreve á acusar poco menos que como cómplice de las insurrecciones de Cuba y Filipinas á un raro ministro de Ultramar que se hizo bien cargo de la situación de los dominios españoles, y, en vez de seguir inspiraciones de escuela, obró conforme á altas consideraciones de gobierno.

No sólo unos elementos sociales recelan y combaten la implantación ó el desarrollo de otros, poniendo dificultades y creando obstáculos á toda empresa española que pudiera mermar ó compartir una influencia exclusiva ó una posición privilegiada; en el seno de la propia Iglesia unas comunidades hacen cruda guerra á las otras familias religiosas.

Olvidando que ningún pueblo puede ser dominado por la fuerza sin una política de violencia que desacredite al país que la emplea y que suponga sacrificios desproporcionados con los beneficios que la colonia reporte, se sostiene que la dura represión, el mero escarmiento y el saludable efecto del terror constituyen eficaces recursos para combatir el filibusterismo y mantener la tranquilidad en las colonias.

En vez de inspirarnos en el sentido de la magna obra que en colonización y creación de nuevos pueblos ha realizado España, para continuarla dignamente, formando en las regiones tropicales «personalidades grandes, potentes, espléndidas, que constituyan la representación más acabada de nuestro genio, de nuestra historia, de nuestras hazañas y de nuestras gloriosas tradiciones» (1), olvidamos el pasado, prescindimos de lo que han hecho nuestros padres, no pensamos en la cuenta que de nuestra conducta hemos de dar á las generaciones venideras, para atender sólo al éxito inmediato y á las conveniencias egoístas de la hora presente.

Ignorantes en Geografía, no sabemos lo que pasa en el mundo, y no podemos aprovechar las experiencias de fuera.

Estamos tan desorientados, que cuando España se asocia á la obra común de los pueblos cultos y realiza algo que significa exploración de nuevas comarcas, creación de vías de penetración á países incomparables, adelanto positivo y valioso

---

(1) Labra. *El problema económico cubano.*

de la colonización española, la opinión, mal informrda, reniega de la gloriosa campaña de Mindanao y la coloca torpemente entre las causas de la insurrección tagala.

De aquí nuestras desdichas; de tal conjunto de circunstancias sólo podían resultar las tristezas presentes. Por ellas se explica que cuando otros pueblos extienden y hacen prosperar sus dominios, nosotros permanezcamos estacionarios, si no decaemos; y por falta de acertada y oportuna aplicación de nuestros esfuerzos, malgastemos dolorosamente en sangriento duelo los elementos que debieron haber servido para el desarrollo de la prosperidad en los dominios coloniales, haciendo para conservar nuestra soberanía sobre 9 millones de habitantes sacrificios mayores que los que necesita Francia para crear y sostener un imperio colonial de 42 millones de habitantes; Holanda para mantener en la obediencia 25 millones de indígenas, que trabajan para la metrópoli en Java; Inglaterra para gobernar en la India 230 millones de súbditos directos y 70 millones de habitantes de los Estados vasallos.

He dicho.

EL COMUNISMO DE LOS JESUÍTAS

EN EL

PARAGUAY

EL COMUNISMO

DE LAS

MISIONES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

EN EL

PARAGUAY

CONFERENCIA PRONUNCIADA

POR

D. BLAS GARAY

ANTE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EL 23 DE FEBRERO DE 1897

I.

ESTABLECIMIENTO DE LOS JESUÍTAS EN EL PARAGUAY.

Iba ya transcurrido medio siglo desde que, remontando Ayolas el rio Paraguay, comenzó la conquista de este país al Rey de España y á la religión católica. Enconadas y sangrientas luchas habíanse sin interrupción sucedido desde entonces, ora contra los naturales, guaraníes y no guaraníes, mal avenidos con la extranjera dominación, ora entre los partidos en que muy pronto los españoles se dividieron. Por efecto de estas discordias intestinas, que no podían por menos de relajar la subordinación de los indígenas y alentarlos á que movieran sus armas contra el intruso; por causa del valor con que defendían su nativa libertad, y por el olvido y abandono completísimos en que dejó la corte á la nueva colonia, así que comprendió que no debía esperar de ella las montañas de oro que el pomposo nombre de Río de la Plata prometiese, y acaso también porque ya no quedaran capitanes del temple de los Irala y de los Garay, aquella conquista, bajo tan felices auspicios comenzada, poco menos se hallaba que en ruina irreparable. El gran talento administrativo de Irala habíale sugerido

recursos con que proseguirla y medios para recompensar á sus esforzados compañeros en la institución de las encomiendas aprobadas después por el Rey; pero los censos que sobre los españoles pesaban eran muchos; la fatiga militar continua é inevitable; mezquino el provecho de las encomiendas, y grandes y estrechas las obligaciones á su usufructo anexas, por donde pronto llegó á faltar aun este aliciente para las empresas guerreras, pues si había quienes apeteciesen el servicio de los indios, era en muchos mayor el horror á los trabajos que costaba ganarle y conservarle, y no pocos le renunciaban en favor de la corona (1).

Dos clases existían de encomiendas: de yanaconas ú originarios, y de mitayos. Componíanse las primeras de los pueblos sojuzgados por el esfuerzo individual, y los que las perteneciesen estaban obligados á cultivar las tierras de sus encomenderos, á cazar y á pescar para ellos. Parecíase su condición á la de los siervos, y el deber de trabajar para sus dueños no reconocía limitaciones de edad ni de sexo, ni ninguna otra que la voluntad de los amos, bien que la servidumbre fuese endulzada generalmente por la bondad de éstos, que tenían la obligación de protegerlos y de instruirlos en la religión cristiana, poniéndoles doctrinero á sus expensas, y carecían de facultad para venderlos, maltratarlos ni abandonarlos por mala conducta, enfermedad ó vejez.

Más apacible la situación de los mitayos, formados de tribus voluntariamente sometidas ó de las que lo eran por las armas reales. Cuando alguna entraba así en el dominio español, se la obligaba á designar el sitio en donde prefería establecerse, y sus miembros eran distribuídos en secciones sujetas á jefes de su propia elección y provistas de doctrineros, á quienes mantenían y por quienes se les inculcaban los rudimentos de la fe católica. Cada una de estas secciones constituía una encomienda mitaya, cuyo propietario tenía el derecho de hacer trabajar en su beneficio durante dos meses del año á los varones de 18 á 50, libres después de emplear á su placer todo el resto

(1) Trelles, *Revista del Archivo general de Buenos-Aires*, I, 123.

del tiempo. Unas y otras encomiendas eran anualmente visitadas por el jefe superior de la provincia para escuchar las quejas de los indios y poner remedio á los abusos que contra ellos se cometiesen (1).

Pero si no era floreciente el estado de la conquista material del territorio, éralo mucho menos el de la espiritual por la gran penuria de religiosos. Siete ú ocho ciudades españolas había ya fundadas y cosa de 40 pueblos de indios, sin que hubiese para la cura de almas de grey tan dilatada más que 20 clérigos, incluso el Obispo, y de ellos sólo dos que entendieran el idioma, los cuales, no obstante su inteligencia y buen deseo, conseguían mezquina cosecha de neófitos (2). No es de extrañar, pues, que cuando en 1588 (3) llegaron por primera vez los jesuítas al Paraguay, fuese su advenimiento celebrado como dichosísimo suceso, y que la ciudad les costease la iglesia y el Colegio.

Muy copiosos debieron de ser, á creer en los historiógrafos y cronistas de la Orden, los frutos recogidos por los primeros Padres que entraron en la provincia: millares de indígenas diariamente cedían á la persuasiva y cristiana palabra de los

(1) Sobre el servicio personal de los indios, su reglamentación y las opiniones diversas de que fué objeto, véase á Solórzano, *Política indiana (encomenderos, encomiendas, indios, mitas, servicios, yanaconas)*; Montoya, *Conquista espiritual* (1892), páginas 36 y 20; Azara, *Descripción é historia del Paraguay* (1817), I, 252; *Memorias*, 113, y *Viajes* (1816), 195; Alvear, *Relación geográfica é histórica de la provincia de Misiones*, 51; Gay, *Republica jesuitica do Paraguay* (en la *Revista do Instituto historico do Brasil*, t. XXVI), 45; Moussy, *Mémoire historique sur la décadence et la ruine des Missions des jesuites* (1861), 4...

(2) Azara, *Descrip.*, I, 231; *Viajes*, 193; Moussy, *Mém*, 5. La escasez de sacerdotes fué cosa de siempre, aunque en la carta del Padre Barcena, datada á 8 de Septiembre de 1594, se le haga decir, indudablemente por error, «agora estamos en la Asunción 514 sacerdotes y un hermano.» *(Relaciones geográficas de Indias*, II, *XLIX.)*

(3) No están de acuerdo los autores sobre la fecha en que por primera vez entraron los jesuítas en el Paraguay; pero parece más aceptable la que doy, siguiendo á Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, tomo I; Charlevoix, *Histoire du Paraguay*, I, 292; Guevara, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* (1891), 318; Gay, ob. cit., 241; Alvear, id., 34, y el mismo Techo. El permiso para que la Compañía estableciera misiones en el Tucumán y Paraguay, lo otorgó Felipe II en 1579. (Bravo, *Colección de documentos relativos á la expulsión de los jesuítas*, LXXIX.)

nuevos apóstoles, obrándose por virtud de sobrenatural milagro aquella transmisión y percepción de los más sublimes é intrincados dogmas de nuestro credo, sin que bastara á impedirla ni aun á dificultarla, no ya lo abstruso de éstos, ni siquiera la recíproca ignorancia de la lengua que unos y otros hablaban: tal prodigio fué, en aquellas épocas privilegiadas, frecuente, y abundan en relatos de él los historiadores de la familia de los Techo, Lozano, Guevara, Charlevoix y los misioneros autores de las que se publicaron entre las *Cartas edificantes*.

Pero para rebajar lo debido en estas entusiastas alabanzas y exageraciones de la obra propia, tenemos el sereno testimonio de la Historia. Y el hecho históricamente comprobado es que, á despecho de los triunfos que por los Padres y sus adeptos se han cantado, cuando en 1604 (1) el Padre Aquaviva, General de la Orden, creó la provincia del Paraguay, no existía dentro de la gobernación del mismo nombre pueblo ninguno que fuese resultado de los esfuerzos de los jesuítas; que los primeros que á su cargo tuvieron los fundaron los españoles antes de la entrada de la Compañía (2); que hasta 1614 no pudieron implantar ninguno más, y que, descontados los tres del Norte del Paraguay, hechos con el objeto de que sirviesen de tránsito para las misiones de Chiquitos, y, como todos, en gran parte con el auxilio secular (3), y los seis de San Borja (1690), San Lorenzo (1691), Santa Rosa (1698), San Juan (1698), Trinidad (1706) y San Angel (1707), que, como colonias respectivamente de Santo Tomé, Santa María

(1) Lozano, ob. cit , I.

(2) Loreto, San Ignacio Miri, Santa María de Fe y Santiago, eran de fundación genuinamente española; San Ignacio Guazú, Itapúa y Corpus, de establecimiento posterior, fueron formados con indios ya sometidos por los conquistadores seculares, por lo cual estaban, como aquellos, sujetos á encomiendas. (Azara, *Descrip.*, I, 269 y 277; *Viajes*, 203 y 207; Gay, ob. cit , 362.)

(3) Los jesuítas, aunque haya quien pretenda lo contrario, no se aventuraban sin defensa entre los indios no convertidos. Llevaban siempre consigo buena escolta, como lo confiesa el P. Montoya (*Memorial á S. M* en 1612, en Trelles, *Revista de la Biblioteca pública de Buenos-Aires*, III, 239). Así lo dicen también expresa ó tácitamente la mayoría de los autores. (Véase Alvear, ob. cit., 88.)

la Mayor, Santa María de Fe, San Miguel, San Carlos y Concepción no dieron más trabajo que el de transmigrar á otro sitio á los indios ya reducidos (1); quedan 19, los cuales, con una sola excepción, la de Jesús (1685), fueron todos establecidos en un período de veinte años, coincidiendo con circunstancias históricas que verosímilmente debieron ejercer en el ánimo de los recién convertidos, influencia más decisiva para que se redujesen á pueblos y acatasen el vasallaje español, que no la predicación de misioneros que en lengua extraña les hablaban ó que, si empleaban la propia de los naturales, era fuerza que se explicasen en ella con imperfección grandísima, no pocas veces fatal para el fin perseguido, sin que el uso de intérprete pudiera salvar el obstáculo, pues contra él existían iguales, si no mayores motivos, para que fuera ineficaz (2).

(1) Azara, *Viajes*, 215; *Descrip*, I, 290; Gay, ob. cit., 363.

(2) Escribe Anglés en su informe sobre los jesuitas: «Una de las razones muy ciertas de que se origina la mala enseñanza y poco aprovechamiento en el Cristianismo, que tienen los Indios de las dichas Misiones, es la de que se les ponen por curas, por lo más comun, sujetos de España, que los traen ya sacerdotes, los quales nunca pueden hablar aun con mediana perfeccion la lengua Guarani, porque tiene tantas y tan difíciles guturaciones, que solo el que nace donde se habla, la puede dar buen expediente; y aunque esta lengua es general en todo el Paraguay, confiesan aquellos naturales que muchas palabras no las pueden pronunciar perfectamente como los Indios, y en el más ó menos, que discrepe la articulacion, tiene gran diversidad de significados...» (Anglés, *Los jesuitas en el Paraguay*, 46.) Y también cuenta Azara: «Dicen los que han reemplazado á los padres que habia poco fondo de religion, y no es extraño, cuando dicen los mismos indios que tuvieron pocos curas jesuitas capaces de predicar el Evangelio en guaraní. Aun en el Paraguay, donde cuasi no se habla sino el guaraní, sólo he hallado dos eclesiásticos que se atreviesen á predicar en dicha lengua, confesando el mucho trabajo que les costaba. Ni bastaba uno ó dos padres para pueblos en que habia de seis y ocho mil almas...» (*Descrip.*, I, 285.)

No pasó desapercibida á la Corte la dificultad gravisima por el idioma engendrada, y para remediarla ordenó S. M. al gobernador del Paraguay en Real cédula de 7 de Julio de 1596: «Porque se ha entendido que en la mejor y mas perfecta lengua de los indios no se pueden explicar bien ni con su propiedad los misterios de la fée, sino con grandes absonos y imperfecciones... os mando que con la mejor orden que se pudiere y que á los indios sea de menos molestia, y sin costa suya, hagais poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la lengua castellana, que esto parece podrian hacer bien los sacristanes, así como en estos reinos en las aldeas enseñan á leer y escribir y la doctrina; y ansi mismo terneis muy particular cuidado de procurar se guarde lo que está mandado cerca de que no se provean los curatos si no fuere en personas que sepan muy

Más razonable y más conforme con la realidad es creer, si no se ha de admitir que por don providencial adquirieran los Padres tan perfecto conocimiento del idioma guaraní como no le tienen hoy los que le hablan desde la infancia, aun dedicándose á estudiarle en gramáticas y vocabularios; más razonable es, si tampoco ha de aceptarse que por virtud de la misma divina gracia concibieran súbitamente los indios ideas para sus inteligencias novísimas y para su civilización casi incomprensibles, buscar en la historia el por qué los jesuítas pudieron fundar en los comienzos de su empresa, cuando su número y sus recursos eran escasísimos, 15 pueblos, y no pudieron añadir á la lista uno más (excepto el de Jesús) en ciento doce años (1), en los cuales llegaron al apogeo de su poder y adquirieron prosperidad sin ejemplar en ninguna de las misiones de ésta ni de parte alguna del mundo. Y es que en aquellos

---

bien la lengua de los indios que hubieren de enseñar, que esta como cosa de tanta obligacion y escrúpulo es lo que principalmente os encargo por lo que toca á la buena instruccion y cristiandad de los indios...» (Trelles, *Rev. Arch*, I, 82. Es la ley XVIII, tít. I, lib. VI de la *Recopilación de Indias.)*

Por eso el consejero D. Antonio Álvarez de Abreu, en un informe dado á don José Patiño á 7 de Octubre de 1735, decía, quejándose de que, como hiciera notar el pesquisidor D. Juan Vázquez de Agüero, los jesuítas mantuvieran á los guaraníes en la ignorancia de toda otra lengua que la suya natural, que no era posible que hubiesen «dexado de advertir el inconveniente de no poder explicarles los Misterios en aquel Idioma sin cometer grandes disonancias é imperfecciones.» *(Archivo general de Indias*, est. 124, caj. I, leg. 9.)

(1) En el ya citado informe de Álvarez Abreu se lee, refiriéndose á los que en carta de 16 de Mayo de 1735 dió Agüero: «No es menos digno de reparo que teniendo estas Misiones 22 Pueblos en el año de 1677 en que se consideró un peso por vía de tributo, á cada Indio, en señal del señorio y vasallaxe; no hayan los Padres en 52 años que han corrido, adelantado mas que ocho Pueblos: y lo que es mas, que desde al año de 1718, en que han sido mas frequentes y numerosas las Misiones que han pasado, no se haya aumentado Pueblo alguno, sobre los 30 que entonces tenian, siendo asi que ni aquellos 8 se formaron de nuevas reclusiones, sino de los primeros fundados: de que se infiere que los Padres han olbidado el oficio de Misioneros, resfriandose en la vocacion, y que estan bien hallados con el de Curas doctrineros, en que sin fatiga, disfrutan los esquilmos del rebaño, que mantienen con los pastos y postpastos, sin pensar en adelantarlos con nuevas conquistas espirituales, como son obligados, no estimulandoles, para volver sobre su obligacion, los travajos que padecen la Provincia del Tucuman y la ciudad de Santa Fee con las correrias que hacen sobre estos Pueblos españoles los Indios infieles, que estan a punto de despoblarse.»

veinte años se señalan precisamente las más crueles y tenaces persecuciones de los portugueses de San Pablo *(mamelucos* ó *paulistas)*, que no dieron punto de tranquilidad á los guaraníes y constantemente los acosaban para cautivarlos y llevarlos á vender por esclavos en el Brasil. Calcúlase en 300.000 los que fueron arrebatados de este modo del Paraguay por los brasileños, protegidos en alguna ocasión por el mismo gobernador de la provincia (1).

Buscando en la concentración en grandes núcleos y en las armas españolas refugio y seguro contra quienes tan impíamente los atacaban (2), y ganados por los halagos de los Padres, que más que de prometerles la salud espiritual, curábanse de seducirlos con el ofrecimiento de comodidades y regalos materiales, fundáronse en tan breve plazo 18 reducciones. Pero al mismo tiempo de venir á menos las energías de los paulistas, y coincidiendo con el nacimiento del imperio jesuítico, tuvieron término las fundaciones, y ciertamente no porque la Compañía fuera enemiga de extender sus conquistas; aunque tampoco cabe negar que su fervor apostólico se había por completo extinguido (3).

---

(1) Me refiero á D. Luís de Céspedes Xeria, á quien los jesuítas acusaban de haber vendido su inacción á los mamelucos. Véanse la representación que contra él dirigió á S. M. el P. Francisco Crespo, Procurador de la Compañía en Madrid, y la información hecha sobre lo mismo por mandado del P. Francisco Vázquez Truxillo, Provincial del Tucumán y Paraguay. (Bravo, *Atlas de cartas geográficas*, 33 y 34).

(2) Que á esta circunstancia debe la Compañía el éxito de sus primeros pasos, lo reconocen todos los escritores más imparciales y autorizados. Véase á Azara, *Viajes*, 204, y *Descrip.*, I, 270; Moussy, ob. cit., 7; Gay, ob. cit., 370. Este último dice: «Dejan entender los mismos jesuitas en sus escritos que el mal trato que los españoles daban á los indios de sus encomiendas y las guerras incesantes entre las tribus salvajes les suministraran innumerables neófitos» (371).

(3) Con efecto, hicieron después los jesuitas algunas tentativas de reducción en el Chaco y fuera de él; mas para desistir y abandonarlas á las primeras dificultades. (Azara *Descrip.*, I, 289; Cadell, *Historia de las Misiones en el Japón y Paraguay*, 376; Alvear, ob. cit, 72. Véase en Trelles, *Anexos á la Memoria sobre límites*, 15, un documento sobre estos estériles conatos de nuevas fundaciones.) Y como se hiciera ya su indiferencia muy reparable, exhortábanlos sus Provinciales, aunque sin fruto, á que algo intentaran. «Es que en essa provincia decía el Padre Gregorio de Horozco á 6 de Febrero de 1689 (MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid. *S*-312), ha desmayado mucho el zelo dellas (de las nuevas conver-

De 1746 á 1760 regístranse tres nuevos establecimientos en la parte septentrional del Paraguay, camino para las misiones de Chiquitos: los pueblos de San Joaquín, San Estanislao y Belén. Convencidos los Padres de que sus predicaciones no eran bastantes á mover el ánimo de los indígenas á abrazar la fe cristiana, discurrieron llegar al mismo resultado por el engaño; recurso sin duda indigno de la alteza del fin buscado, pero de eficacia práctica por la experiencia abonada. Empezaron entonces por mandar á los caaiguaes y mbayaes, á quienes deseaban catequizar, frecuentes regalos de animales y comestibles, siendo de ellos portadores indios ya instruídos y merecedores de toda confianza por su lealtad acreditada, los cuales encomiaban la bondad del régimen á que vivían sujetos y la solicitud y generosidad con que acudían á sus necesidades los Padres; en tal modo que no les era preciso trabajar para vivir. Cuando con estas embajadas tenían ya suficientemente preparado el terreno, el jesuíta se presentaba al nuevo rebaño con buena escolta y abundante impedimenta de ganados y víveres de toda especie. Consumidas estas, llegaban nuevas provisiones, y los que las traían íbanse quedando con diversos pretextos entre los salvajes, quienes ganados por la abundancia de la comida, por la dulzura con que los Padres los trataban y por el encanto de las músicas y fiestas, perdían toda desconfianza y miraban tranquilos la irrupción no interrumpida de guaraníes misionistas, cuyo número aumentaba diariamente. Así que era muy superior al de los indios silvestres, aquellos circundaban á éstos, los aterrorizaban con las armas, y entonces les hacían comprender los Padres la necesidad de que en lo sucesivo trabajaran al igual de los demás

---

siones), en que tanto señalaron los primeros Padres, y antiguos Misioneros, y que lo que se haze es poquissimo, y casi se reduze á aparentes acometimientos, y complimiento para escusar la nota de los que veen tantos sujetos conducidos de Europa a expensas del Rey para la conversión de los infieles, cuyas varias naciones viven conterminas á essa Provincia. Aunque pareçe mayor la ponderacion y encarecimiento, que la falta, fundamento tenemos para temer, que no es poca la que en esto ay. Ruego á V. R. por la sangre de Jesuchristo derramada por estas almas, que no permita se pierdan tantas, afervorizando a los Nuestros para que no hagan menos que los Antiguos, cuando son sin comparacion mas.»

para snstentarse. Pero como algunos mbayaes no se aviniesen á soportar aquella extorsión é incitaran á sus compañeros á rebelarse, los Padres desembarazáronse de ellos por un medio digno de que los bárbaros lo emplearan, mas no de misioneros cristianos. Hiciéronles creer que los indios de Chiquitos, cediendo á los consejos de los jesuítas, ofrecían devolverles algunos prisioneros que en cierta sorpresa les habían cogido, para lo cual llevaron á los que los estorbaban á Chiquitos. Llegados al pueblo de Santo Corazón, fué su arribo muy celebrado; pero así que consiguieron separarlos y estaban tranquilos entregados al sueño, al toque de campana á media noche fueron todos atados y puestos en calabozos, de donde sólo salieron cuando los administradores que reemplazaron á los jesuítas les devolvieron la libertad (1).

Claro está que los indígenas, por naturaleza agradecidos, acababan siempre por preferir aquella vida sosegada, en que sus necesidades eran puntualmente satisfechas, y el trabajo, con ser grande, alternado con las fiestas y endulzado con los encantos de la música, á la que tenían pronunciada afición, á su estado anterior, y no pocas veces el encono de la violencia hecha á sus voluntades para atraerlos á él, cedía su sitio al afecto que los jesuítas, no obstante la crueldad salvaje con que castigaban las faltas de sus súbditos, sabían inspirarles; afecto de que la historia de estas misiones ofrece edificantes ejemplos. Además, los Padres no cesaban de exagerar los sufrimientos de los que por no avenirse á entrar bajo su dominio eran encomendados, y los indígenas llegaban de esta manera á creerse muy favorecidos por el cambio, sin advertir que con otro

(1) Azara, *Viajes*, 201; *Descrip.*, I, 270; Gay, ob. cit., 375. Este sistema teníanlo ensayado desde 1721, que lo aplicaron para acrecentar la población de Santa María de Fe. «Habrá unos ocho, ó nueve años, escribía Anglés en 1731, que el Padre Joseph Pons, y el Padre Felix Villa Garcia sacaron de unos parages de los montes unas quatrocientas familias de indios Tarumas, ó Monteses con unos engaños y estratagemas bien estrañas; y habiendolas llevado contra su voluntad al Pueblo de Santa Maria ó nuestra Señora de Fé, y conocido los tales Indios el mal estilo, modo, y rigor de los tales Padres, escaparon los mas de ellos, y se han buelto á su gentilidad, y no quieren oir, ni aun el nombre de los Padres, ni el de los Cristianos.» (Ob. cit., 68. Véase también Azara, *Descripción*, I, 272.)

nombre pesaba sobre ellos una encomienda yanacona severísima, cuando aquéllos cuya suerte les parecía tan triste sólo eran mitayos y conocían las dulzuras de la libertad y eran dueños de la mayor parte del fruto de sus esfuerzos.



Dos períodos notablemente distintos deben señalarse en la historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay: el primitivo, en que echaron los Padres los cimientos de su futura república, corriendo grandes riesgos, bien que la fuerza de las armas fuera siempre detrás para protegerlos; soportando toda clase de penalidades sin más recompensa que la satisfacción de aumentar el rebaño cristiano; mirando sólo al bien espiritual y no buscando mejorías de que copiosamente no participaran los catecúmenos; dedicados al servicio de Dios y de la religión, sin propósito ninguno de medro personal; rodeados del cariño popular, porque respetaban los ajenos derechos y el poderío aún no los había ensoberbecido. Pero á la vuelta de algunos años, y á la par que crecieron sus progresos, cambiaron los jesuítas de conducta: los que fueron en un principio humildes y abnegados misioneros, tornáronse ambiciosos dominadores de pueblos, que poco á poco sacudieron todas las naturales dependencias en que debían estar sujetos; afanáronse por acaparar riquezas materiales en menoscabo de su misión cristiana y civilizadora; persiguieron á los que intentaron poner coto á sus abusos ó quisieron combatir su influencia; se hicieron dueños de las voluntades de los gobernadores y de los obispos, ya porque éstos les debían su nombramiento, ya porque el cohecho y la promesa de pingües ganancias se les hacían devotos, y convirtieron su república en una inmensa sociedad colectiva de producción, arruinando, amparados en los grandes privilegios que supieron obtener, á la provincia del Paraguay, á cuyos beneméritos pobladores debían reconocimiento por muchos conceptos.

El último período será el que yo esboce ahora brevemente, y principalmente considerado desde el punto de vista de la organización económica, que en él tuvo pleno desarrollo.

II.

DESCRIPCIÓN DEL GOBIERNO ESTABLECIDO POR LOS JESUÍTAS EN SUS REDUCCIONES.

El núcleo más importante de las misiones jesuíticas de la vasta provincia del Paraguay, aquél en que mayores riquezas obtuvo la Compañía y en donde constituyó un verdadero reino, estaba situado entre los 26° y 30° de lat. meridional y 56° y 60° de long. occidental del meridiano de París. Ceñíanle por el N. el río Tebicuary y los espesos bosques que cubren las pequeñas cordilleras que se dirigen hacia el Oriente; limitábanle por el E. las cadenas de montañas de las sierras de Herval y del Tape; el río Ybycui separábale por el S. de lo que es hoy el Brasil, y por el O. la laguna Yberá y el Miriñay le dividían de Entre Ríos, y los esteros de Ñeembucú y el Tebicuary del resto del Paraguay.

Atravesado por dos caudalosos ríos; fecundizado por sus numerosos afluentes; sin serranías elevadas ni llanuras inmensas; sembrado de grandes bosques que en abundancia suministraban excelente madera para la construcción de embarcaciones, edificios y muebles, y ofrecían al mismo tiempo la preciada hierba mate; dotado de clima suave y saludable, en que ni el verano ni el invierno extremaban sus rigores; fertilísima la tierra y apta para variados cultivos; con superiores campos de ganadería; sin enfermedad endémica ninguna y pródiga en recompensar el esfuerzo humano (1), nada extraño es que los jesuítas alcanzaran pronto en él grado altísimo de prosperidad, ni que en sus ambiciosos sueños acariciasen la esperanza de llegar á constituir algún día en la nueva tierra de promisión una oligarquía cristiana, independiente del vasallaje puramente nominal en que estaba sujeta al Rey Católico, y acaso á ese oculto pensamiento obedeciese el empeño que

(1) Doblas, Alvear, Moussy y Gay, obras citadas, páginas 5, 91, 9 y 731 y 780 respectivamente.

desde el principio pusieron los misioneros en que las reducciones produjeran cuanto podían necesitar para su vida propia, por manera á no vivir á nadie subordinados. Hemos de ver, con efecto, cómo todo parece que respondía á este propósito.

La organización que los jesuítas dieron á sus doctrinas ó pueblos (1) fué completamente uniforme, por manera que no sólo presentaban todos el mismo aspecto, igual ordenación de las casas, idéntico estilo en la construcción de éstas, sino que también se llevaba en ellas la misma vida, cuidadosamente regulada de antemano, y en la que marchaba todo en tanta conformidad con lo establecido, que semejaba aquello una gran máquina de acabadísima perfección. Lo mismo en el orden religioso que en el orden político; lo mismo en la esfera de lo económico que en la esfera de las más íntimas y sagradas relaciones de la familia, en todas partes estaba presente aquella autoridad ineludible, que todo lo reglamentaba, que lo tasaba todo; por tal manera, que así tenía el padre de familia designadas las horas en que debía dedicarse el trabajo con los suyos, como las tenía señaladas para el cumplimiento de sus demás deberes, aun de aquéllos sobre los cuales, como decía un viajero ilustre (2), guardan silencio los códigos más minuciosos y arbitrarios, respetándolos como á cosa exclusivamente abandonada á las inspiraciones de la conciencia.

---

(1) La organización político-económica de las misiones puede ser estudiada con algún detalle más en las obras citadas de Montoya, Anglés, Charlevoix, Alvear, Azara *(Descrip. y Viajes)*, Cadell, Moussy, Gay, y en Xarque, *Insignes misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay;* Ulloa, *Relación histórica del viaje á la América Meridional;* (¿Pombal?), *Relaçao abreviada da republica que os jesuitas estabelecerão nos Dominios ultramarinos*, ed. 1757, reprod. por la *Revista do Instituto Historico e Geographico do Brasil*, IV, 265-94; Doblas, *Memoria histórica, geográfica, política y económica de la provincia de Misiones;* Funes, *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos-Aires y Tucumán;* Washburn, *Historia del Paraguay*, traducción publicada en la *Revista del Paraguay;* Bruyssel, *La Republique du Paraguay*... Contienen interesantes noticias el informe del obispo de Buenos-Aires, Fr. José Peralta, fecha 8 de Enero de 1743, reproducido en las *Cartas edificantes* (X, 111), y en Charlevoix (ob. cit, VI, 313). También entre las *Cartas edificantes* (V, 133-44) hay una del P. Niel, fecha del 20 de Mayo de 1705, describiendo el régimen de las misiones de Chiquitos y Moxos, que era el mismo.

(2) Mantegazza (Paolo), *Río de la Plata é Tenerife*, pág. 185.

Movido á curiosidad, refiere un antiguo gobernador de las misiones (1), por haber observado que en varias horas de la noche, y particularmente hacia la madrugada, tocaban las cajas, inquirí el motivo y se me contestó que era una antigua costumbre. Apurando todavía más la materia, llegué á saber que celosos los jesuítas del incremento de la población de sus reducciones y poco confiados en la solicitud de los indios, que rendidos por las faenas del día, así que llegaban á sus casas y cenaban, se echaban á dormir, hasta que al alba se levantaban para ir á la iglesia, y de la iglesia á los trabajos, sin curarse, entre tanto, de cumplir sus deberes de esposos, escogitaron recordárselos de cuando en cuando durante la noche, despertándolos con el ruido de los tambores.

Parecíanse todos los pueblos jesuíticos como una gota de agua á otra gota de agua. «Su disposición, dice Alvear, es tan igual y uniforme, que visto uno, puede decirse se han visto todos: un pequeño golpe de arquitectura, un rasgo de nuevo gusto ó adorno particular, es toda la diferencia que se advierte; mas esencialmente todos son lo mismo, y esto en tanto grado, que los que viajan por ellos llegan á persuadirse que un pueblo encantado les acompaña por todas partes, siendo necesarios ojos de lince para notar la pequeña diversidad que hay hasta en los mismos naturales y sus costumbres. Es, pues, la figura de todos rectangular; las calles tendidas de N. á S. y de E. á O., y la plaza, que es bastante capaz y llana, en el centro; ocupando el testero principal que mira al Septentrión, la iglesia con el colegio, y cementerio á sus lados» (2).

Las iglesias eran muy capaces y sólidamente hechas, de tres ó cinco naves, sostenidas sobre arcos y pilares de madera, y algunas sobre columnas dobles de gusto jónico, con hermosa y elevada cúpula; y el colegio, situado siempre de manera que gozase de vistas deliciosas, consistía en un vasto y cómodo

---

(1) Doblas, ob. cit , pág. 50.

(2) Alvear, ob. cit., 85. Y sobre los detalles que siguen, el mismo Alvear y las también ya citadas obras de Azara, *Descrip.*, I, 284; *Viajes*, 204; Anglés, 32; Charlevoix, II, 51; Doblas, 9; Funes, I, 345; Cadell, 291; Gay, 413.

edificio, adherido al cual estaban los distintos almacenes y talleres de la reducción. En él vivían estrechamente recluídos los Padres, obedientes al precepto de evitar todo lo que pudiera hacerlos familiarizarse con sus neófitos (1). Ninguna mujer debía poner (y, sin embargo, parece que la ponían) su planta en esta casa, para que resplandeciese mejor la moralidad intachable de los jesuítas; pero hay motivos para sospechar que los indios no creían en ella ciegamente, y que su escepticismo llegó á contaminar á los mismos provinciales (2), quienes, para

(1) «Menos es verdadero amor el que nos haze familiarizarnos tanto con los Indios, que gastemos con ellos ratos de conversacion como se pudiera con otro igual, descubriendoles secretos de nuestro gobierno, faltas de nuestros Hermanos, quejas que tengamos de ellos, de suerte que puedan reparar los Indios, en que sus Padres vnos estan poco affectos á otros, como algunas vezes ha sucedido, siendoles la poca advertencia de algun Padre motivo de entretenimiento, y risa á los mismos Indios, y de vivo sentimiento á los que miran menoscabarse el lustroso nombre, que nos recabaron con Apostólica gravedad nuestros antepasados.» (El Provincial Diego Altamirano, á 15 de Noviembre de 167[illegible]. Bibl. Nac. de Madrid. *S* 342)

(2) «Fuera detestable si sucediesse el alagar con las manos á los muchachos ó tocarlos con pretexto de agasajo, familiaridad ó otro mas bajo, y llamolo assi, porque en la verdad semejantes acciones envilecen á qualquiera, quanto más á varones espirituales de quien depende la enseñanza y salud eterna destos pobresitos; que tal vez llegan á sospechar por menores demostraciones intentos igualmente bajos á los que ellos conciben; y mas quando les estimula embidia del que ven mas acariciado del Padre, por lo qual no dudo que sera esto vastante para manchar su buen nombre qualquiera de los nuestros que á tal llegase.» (El P. Aragón, á 8 de Mayo de 1672. Si no advierto otra cosa, entiéndase que me refiero al manuscrito *S*-342.)

«... En algunas partes ha avido descuydo en cerrar las puertas de la porteria en tiempo de siesta, á las Ave Marias, á la noche y á la mañana en tiempo de oracion, y examenes; de que se siguen desordenes de entradas, y salidas de la gente y otros inconvenientes, que se vienen á los ojos.» (El Provincial Tomás de Baeza, á 9 de Septiembre de 1683.)

«... Nuestro Padre General escrive... Hacen . algunos Padres, que viven en las Reducciones, tristes discursos acerca de su conservacion, y de que se puedan restituir al estado en que se han visto, aviendo caydo los Padres del mejor concepto y estimacion de Santidad que tenian con los Indios, y aviendose hecho estos insolentes y atrevidos con la experiencia de lo que pueden con sus calumnias y otras cosas semejantes... Con union entre si y con santo zelo y con vida Apostolica reparen qualesquiera quiebras que haya padecido en aquella nueva christiandad nuestro crédito.» (El Provincial Gregonio Horozco, á 6 de Febrero de 1689.)

«... En otra de dicho despacho dize su Paternidad. En algunos Collegios pequeños, segun se nos avisa, crian nuestras negras dentro de las Rancherias, los niños

quitar el peligro quitando la ocasión, prohibieron á los curas asistir «al repartir el algodon, lana, yerba ó carne á las Indias ni al receuir el hilado, assi por estar esta costumbre fundada en lo que es mas conforme a la decencia, como por estar assi ordenado en todos los colegios donde se ocupa en hilar á la gente de servicio» (1).

Todas las casas estaban cubiertas de teja, excepto en San Cosme y Jesús, que las tenían en su mayor parte de paja. Las habitadas por los indios eran grandes y bajos galpones de 50 á 60 varas de largo y 10 de ancho, incluyendo los corredores que tenían alrededor: inmundos falansterios en que vivían aglomerados numerosas extrañas familias en vergonzosa promiscuidad, semillero fecundo de adulterios, y de incestos, y

---

españolitos expuestos, y esta accion que de suyo es de tanta Charidad nos la convierte la malicia de los seglares en desdoro y descredito, diziendo que son hijos de la Compañia y que por esso cuydan tanto de su crianza y permiten que las crien dentro de nuestras Rancherias.» (El Provincial Sancho Núñez, á 19 de Septiembre de 1693. *S*-312.) La suspicacia de los indios se fundaba sin duda en el contraste entre el modo como eran criados estos niños y el abandono de otros huérfanos, que morian porque no se les ponia ama. (El P. Baeza, á 15 de Abril de 1682.)

«... Aviendo avisado á Nuestro Padre que se va introduciendo el visitar con demasiada frequencia las mugeres españolas y que han llegado algunos á abatir tanto la seriedad y gravedad que es propia de los Hijos de la Compañia que las tratan de tu, á que corresponden ellas en el mismo estimulo, añade Nuestro Padre estas palabras: *Por ninguna puerta puede entrar mas avierta la Relaxacion y ruyna que por esta, si el cuydado de los Superiores no procura serrarla del todo.*» (El Provincial Simón de León, á 12 de Agosto de 1697.)

«... De este amor universal nacera tambien el amar á los indios que estan ó estuvieren á nuestro cargo con un amor paterno, sin dexarnos llevar de aficioncitas más á unos que á otros, que suele ser origen de grandes desordenes, quejas continuas de los mesmos indios, viendo la desigualdad con que son tratados de los que tienen el nombre y devieran tener la realidad de Padres que los engendraron en Xpto. Y lo que más disuena es la desigualdad en la distribucion de la hacienda del pueblo, repartiendo difusamente á los de casa, que comunmente son unos muchachos ó mozalvetes que poco ó nada sirven al comun, sin reservar listones ni ruanes para su vestuario ó adorno vanissimo y escaseando el lienzo de la tierra y aun el Bechara para su vestido á mucha parte de los pobres indios é indias que trabajan con más utilidad en bien del comun, en lo qual se falta no solo á la caridad y misericordia tan practicada en estas santas doctrinas desde su primera fundacion, si no es á la equidad y justicia en la buena administracion de los bienes, que son comunes de todos.» (El Provincial José de Aguirre, á 18 de Enero de 1721. *S*-312.)

(1) El Provincial Andrés de Rada, á 19 de Diciembre de 1667.

de concubinatos, y de inmoralidades de todo género, contra las cuales nada podían las mal obedecidas órdenes de los Provinciales, acaso porque viniera el vicio de más alto (1).

Cada reducción estaba inmediatamente gobernada por dos jesuítas, el cura y el sotacura, dependientes de un Superior que residía en Candelaria, á la vez sujeto al Provincial y al Colegio Máximo de la Orden, establecido en Córdoba del Tucumán (2). La designación de estos sacerdotes debía hacerse por decreto de 15 de Junio de 1654, sometiendo al gobernador una terna á fin de que eligiera al que considerase más apto para

---

(1) «Por evitar tanto hazer y deshazer los Indios sus casas y las indecencias que se ocasionan de vivir tantos indios y indias en un galpon y por atender a asegurar mas su salud, vayanse edificando sus casas en cada pueblo por sus familias.» (El Provincial Andrés de Rada, á 19 de Diciembre de 1667.)

«Aviendole informado a Nuestro Padre que para evitar muchas ofenzas de Dios era necessario que se hiziessen casas o ranchos separados para cada familia, de suerte que no tengan por lo interior comunicacion con otro Rancho, añade Nuestro Padre: Ordeno quede continua la separacion en esa forma.» (El Provincial Simón de León, á 1.º de Agosto de 1697.)

«... Por aver reconocido en lo temporal de los edificios poco adelantados los Pueblos, ordena N. P. G. Tirso Gonzales en carta de 31 de Henero de 1696, que apliquen los PP. curas a los Indios que acomoden sus habitaciones con decencia: y por no aver bastado tantas Ordenes para que en tantos años los PP. Curas se apliquen á este trabajo con veras, manda a los PP. Provinciales que en las Visitas tengan mucho cuidado de visitar la habitacion de los Indios, y en el Pueblo que no se hallare de vna visita en otro adelantado y mexorado en la viuienda de los indios, quiten el Curato al Cura y se lo den a otro; y añade su Paternidad los muchos graves y manifiestos inconvenientes que ay en la forma de hauitacion que tienen los indios, viuiendo varias familias *sub eodem tecto* en ranchos que tienen comunicacion por dentro, y assi ordena que sin perdonar a diligencia ni trabajo alguno se procure reformar la viuienda de suerte que cada familia viua separada, sin que de casa a casa o de rancho á rancho aya comunicacion alguna por la parte interior, porque en unos indios faciles assi mezclados y con tan frecuente ocasion dentro de casa esta expuesto á Adulterios y ofensas de Nuestro Señor.» (El Provincial Ignacio de Frias, á 30 de Noviembre de 1699.)

Véanse, además, las cartas del 26 de Octubre de 1683 y la ya citada de 8 de Mayo de 1672 y otras que más adelante se mencionan, acerca de la moralidad de los súbditos de los jesuítas.

(2) El no haber en cada pueblo más que dos religiosos era una infracción que añadir á tantas como los jesuítas cometian contra las leyes. Con efecto, la ley 46, lib. I, tit. VI, fija en 400 el número de personas que como *máximum* podía doctrinar un catequista. De este exceso resultaba la escasísima instrucción religiosa de los indios, de que los autores imparciales se hacen cargo y no se les ocultaba á los mismos Provinciales. (El P. Altamirano á 15 de Noviembre de 1678.)

el cargo, quien recibía luego del Obispo la institución canónica; mas en realidad nunca pasaban así las cosas, y el nombramiento quedaba completamente librado al criterio del Provincial, por manera que las reglas del regio patronato no regían con los discípulos de Loyola. «Todos los sujetos más graves de los Colegios de las tres provincias (Paraguay, Río de la Plata y Tucumán) anhelan para descanso y felicidad humana el conseguir una de dichas doctrinas: esto es tan evidente y constante, que sin disfraz ni disimulo lo dicen y confiesan los mismos Padres jesuítas» (1). No se consultaban en la elección el fervor apostólico ni las virtudes cristianas, tanto como se buscaba un buen administrador de los bienes temporales ó un comerciante hábil que supiera aumentarlos rápidamente, porque desnaturalizados los fines de la institución por el amor de los regalos de la vida, se llegó á hacer del fomento de la riqueza y de las granjerías de los negocios el objeto, la aplicación y la base fundamental de las misiones y el principal empeño y deber de los doctrineros (2).

---

(1) Anglés, ob. cit., 32.

(2) Lo dice Anglés, ob. cit., 35, y á su testimonio puede agregarse el de los mismos provinciales. Hé aquí lo que algunos cuentan:

«... En algunos se ha advertido poca aplicacion a acudir al confessonario, siendo este el principal ministerio de que depende el remedio de las almas. Otros se han descuydado en las Doctrinas de los niños á las tardes, quando estas son las primeras aguas con que comiençan á crecer y florecer estas plantas tiernas. En algunas Doctrinas ha avido algun descuydo con los enfermos y convalescientes, no inviandoles la limosna de comida que se estila. Y con los moribundos no ha avido en algunas ocaçiones la devida asistencia, siendo aquel passo de tanto peligro para la eternidad.» (El Provincial Tomás de Baza, á 9 de Septiembre de 1683.)

«Dice Nuestro Padre: en muchas de las Doctrinas aseguran que se asiste poco a los indios en lo que toca á su christiana enseñanza: en vnas, porque los Curas ponen el mayor cuydado en adelantar lo temporal que apenas se les oye hablar de otra cosa; en otras, por el grande número de Familias a que es impossible acudir un cura a veces solo y otras con algun Compañero enfermo. Y como veo la grave obligacion que tenemos de asistirlos, deseo que se ponga sumo cuydado en cumplirla, poniendo sujetos idoneos.» (El Provincial Simón de León, á 1.° de Agosto de 1697.)

«... Bien se ha mostrado la poca devocion, culto y veneracion para con Christo sacramentado, pues estando ordenado que se lleve por veatico á los enfermos de peligro 2 ó 3 veces entre año en publico con solemnidad, aparato y acompaña-

Poca parte en las funciones espirituales desempeñaba el cura, consagrado casi por completo á dirigir los trabajos de los indios, á almacenar sus frutos y á entender en cuanto decía relación con las compras y ventas, faenas en que le ayudaba el Padre compañero, siendo uno de otro fiscales del celo con que cumplían los deberes de su cometido.

A cargo del sotacura estaba principalmente el gobierno religioso de la reducción; por manera que, desempeñando los dos misioneros funciones separadas, no hubiese entre ellos motivos de recelos ni de choqnes. Pero no siempre bastaron estas precauciones á tener en paz á los dos pastores que compartían el dominio de la grey y sus rivalidades escandalizaban con frecuencia á los neófitos y alarmaban á los Provinciales (1). Pre-

miento, se ha omitido por la escusa frivola de que los dias de trabajo no hay mucha gente en el Pueblo, pudiendose llevar en dia de fiesta...» (Carta del Provincial Antonio Machoni, á 7 de Marzo de 1742. Véanse, además, las de 15 de Noviembre de 1678, 10 de Diciembre de 1685 y 6 de Febrero de 1689.)

Prueba la misma preponderancia del fin económico el que se obligase á los indios á ciertos trabajos, que les impedian cumplir sus deberes religiosos, con postergación de éstos, y el que frecuentemente se negaran sus curas á confesarlos, invocando sus ocupaciones temporales; abusos de los cuales dan noticia las cartas del P. Rada, fechas á 13 de Abril de 1661 y 19 de Diciembre de 1667.

(1) «Para asegurar en las almas el fruto puede ser no pequeño estoruo el comunicar á los de fuera los sucesos domesticos, y mas si son en materia de disgustos que como hombres ayan sucedido entre nosotros, ó quejas que vnos tienen de otros, menos afecto y estimacion de sus prendas... La falta de prudencia en esta materia a ocasionado grave perjuyzio estos años en varias partes y en estas Provincias... Todos pongan especial cuidado en que quanto hablan delante de los de fuera sean materias de edificacion, y que del todo precindan de los que tanto aquejan á esta nuestra Provincia y Reducciones... Assi conseruaremos entre los españoles el buen nombre tan necessario á los Ministros del Evangelio, y no menos entre los Indios, que si empiezan á despreciarnos, en breue desaparecera la hermosa maquina desta Christiandad, que tanto estriva en la estimacion que estas gentes hacen de sus Maestros y Padres en Christo Nuestro Señor. Esta la conservaran si ven que los Padres Missioneros se veneran y respetan Religiosamente vnos a otros, pero al contrario si miran que delante de ellos vn Padre reprehende á otro, le habla con voz alta ó con algun genero de altivez y desprecio.» (El Provincial Agustín de Aragón, á 18 de Julio de 1670.)

«... Quexa comun y antigua es que algunos Padres que cuidan de Reduccion hazen menos caso del que deben de su Compañero, dificultando con su rigor que otros quieran serlo, y aun llega á ser motiuo para que algunos de la Provincia conciban horror á vivir en las Reducciones, daño bien considerable, que suele tener su origen en la falta de caridad ó aspera condicion de algun cura, que no

tendían los superiores ejercer el monopolio de las limosnas y privar á los compañeros de toda autoridad; resistíanse éstos, enconábanse los ánimos, y los ocultos defectos de los cristianos varones, exagerados por la envidia y por el odio, eran dados á la publicidad, no solamente en las cartas dirigidas á personas de la Orden, sino también en sus paliques con los indios principales, á quienes habían de servirles estas mezquinas rencillas de poca edificación. Ocurrían también con frecuencia agrias disputas entre los curas de diversos pueblos, nacidas de desacuerdo sobre los límites de sus tierras, y emu-

---

considera segun nuestra Regla á Xpto. Nuestro Señor en su Hermano... Ni es espiritu de pobreza querer que quanto se da en el Pueblo pase por su mano excluiendo de todas las limosnas al Compañero, pues tambien es necesario que tenga con que acudir á los Pobres quien tambien cuida de sus almas, demandarles en la parte que el Padre compañero debe ayudar en lo temporal, y combiene que con vnion de boluntades repartan entre los dos estos cuidados, con lo qual no quedara tanto exterior para vno y el otro no cargara solo los exercicios mentales, con que algunos sienten lastimada la cabeza» (El Provincial Agustín de Aragón, á 8 de Mayo de 1672.)

«... Con sentimiento mio he oydo el que se tiene de parte de los Padres Compañeros de quan poca mano se les da para acudir á algunas cosas de lo temporal y domestico, como es cuidar la sacristia, despensa, de la Comida etc. Lo qual antiguamente corria siempre por su cuenta y aora se hacen tan dueños de toda ocupacion los que cuydan de las Reducciones por la mayor parte que se ven forçados los Compañeros á pasar el tiempo en el retiro de su aposento por evitar disgustos, siendo en algunos de los que cuydan con tanto excesso, que no les permiten hablar con los Indios; adviertan Vuestras Reverencias quanto desdize esto no solo del Religioso trato, si no es del Politico y Cortesano con que se deven portar vnos con otros.» (El Provincial Tomás Dunvidas, á 26 de Octubre de 1688.)

«... Los efectos de esta pasion se conocen en lo que se murmura por palabra y por escrito, dando por echo lo que al otro no le ha pasado por el pensamiento sembrando no pocas vezes la maldita semilla de la zisaña, ocasionando sentimientos y sinsabores unos entre otros, lo qual, aunque en los que incurren en esta falta provenga de inconsideracion mas que de malicia, pero siendo como es esta inconsideracion tan dañosa, se devia hazer mas escrupulo. Y para que no pase adelante, ordeno seriamente que en los villetes y cartas que se escriven se abstengan Vuestras Reverencias y los charissimos Hermanos de escrivir rumorcillos y qualquier otra cosa que tenga especie de murmuracion. Y lo que se escriviere sea en lengua que pueda entender el Padre Superior ó los que estan señalados para el registro de las cartas; porque lo contrario es eludir una regla tan recomendada en la Compañia y tan importante en estas Misiones.» (El Provincial José de Aguirre, á 18 de Enero de 1721. Tan elocuentes como éstas son las cartas de 4 de Junio de 1675, 15 de Noviembre de 1678, 17 de Septiembre de 1679, 10 de Diciembre de 1685 y 29 de Junio de 1740.)

laciones originadas en que unos se creían más regalados que otros (1).

La vida que llevaban fué al principio austerísima, y acaso no exagerase nada el Padre Montoya describiéndola en estos términos: «... ¿Qué casas habitan estos religiosos? Son unas pobres chozas pajizas. ¿Qué ajuar poseen? El brevario y manual para bautizar y administrar Sacramentos. ¿Qué sustento tienen? Raíces de mandioca, habas, legumbres, y es testigo la Magestad de Dios que en pueblos de gentiles se pasaban veinticuatro horas en que el suplicante y sus compañeros ni aun raíces comían por no pedirlas á los indios, recatando el serles cargoso...» (2). Mas así que, afianzado su influjo sobre los neófitos, cambiaron de sistema, y en vez de respetarles en la propiedad del fruto de su trabajo, convirtieronse en su único dueño, fué desapareciendo la primitiva austeridad y entrando el amor á los regalos de la vida. Los que antes se creían felices compartiendo su pobre mesa con los indios, adornaban la suya de exquisitos manjares y de variados postres; los que se sentaban y dormían en el duro suelo, buscaron lechos más cómodos y artísticas butacas labradas; los que andaban, llevados de su celo, leguas y leguas en un día, deshaciéndose los pies en los abrojos del camino, creyeron incompatible con su decoro dar un paso más allá de su pueblo, como no fuese en caballos ricamente enjaezados; y los que á sí mismos se servían y aun á los indios, rodeáronse de numerosa servidumbre (3). ¿Qué mucho, pues todo cambiaba, que se modificara

---

(1) V. las cartas de los Provinciales fechadas á 15 de Noviembre de 1678, 17 de Septiembre de 1679, 10 de Diciembre de 1685, 27 de Octubre de 1688 y 4 de Febrero de 1689.

(2) Memorial á S. M. (1642) en Trelles, *Rev. Bibl. Públ. Bs. As.*, III, 235.

(3) «Los sirvientes de casa no han de ser más de cinco. .» (Carta del Padre Visitador y Provincial Andrés de Rada, á 13 de Abril de 1664.)

«Parece abuso contra la perfeccion de la pobreza que ha de resplandecer en nuestros aposentos, el que veamos en ellos de sillas con labores y con rejados en la madera y dibujos en la baqueta de respaldar y assientos, gravadas, tarjas, escudos, ramos y labores semejantes que vsan los seglares, y assimismo en los lomillos y adreços de camino.» (El Provincial Diego Altamirano, á 17 de Septiembre de 1679.)

«... En la calidad de los postres parece ay algun excesso por el título de caridad,

también el concepto por la Compañía merecido á propios y extraños, si los actos de sus hijos distaban tanto de la humildad y de la caridad cristianas, como su regalada vida presente de la estrechez de sus primeros misioneros?

Recibían siempre las confesiones en la iglesia, para que resultara el acto más respetable; pero con el transcurso de los años y con la familiaridad que se introdujo entre los Padres y las familias de ciertas personas de buena posición, fué la

---

o de agazajo a los huespedes, haciendo conservas regaladas y caxetas de almivar muy transparente y de toda estima dandose desto por postres la mayor parte del año, procurando donde no tienen mas Azucar que la de la reparticion buscar panes de Azucar en las Reducciones donde se beneficia la caña, y procurando entablar esta faena en sus Reducciones los que pueden, para tenerlo mas a mano, desdeñandose vnos de poner conservas de miel en los postres y otros despreciandolas, con que los que attienden a la mayor observancia se ben obligados á yrse con los demas por la nota que se les sigue y palabritas que se dexan caer de que en otras Reducciones hay más regalo...» (El Provincial Tomás Dunvidas, á 26 de Octubre de 1688.)

«... En otra del mismo despacho dize assi su Paternidad: una de las cosas que mas necesita reformar son los gastos por la santa pobreza y por la edificacion devida, son los viaticos y prevenciones que llevan los sugetos quando hazen viage. A quanto llegue esse regalo y prevenciones para los caminos se nos hiziera increible en quienes tienen obligacion de ser y proceder como Religiosamente Pobrez, a no asegurarnos con toda aseveracion que la ordinaria Comida en ellos de muchos sugetos de la Provincia son Aves, y que no solo llevan Gallinas en Escabeche asadas ó hechas poluos, si no es tambien Gallineros de Gallinas viuas en las Carretas en que se camina. (El Provincial Lauro Núñez, á 19 de Noviembre de 1693.)

«... Ruego á Vuestras Reverencias aya moderacion assi en el numero de los platos como en otras circunstancias con que se suelen celebrar en el refertorio estas (fiestas)... Bien puede desahogar sus senos la caridad regalando á sus Hermanos; pero sea sin excessos en el numero ni en la diuersidad, porque aquel no dize bien con la santa pobreza, y esta en los guisados hace mucho mal a la salud. Mas lo que con mayor afecto encargo en aqueste punto es que se evite del todo lo que en algunos Pueblos se a hecho, acompañando el regalo de la mesa con el estruendo de tiros, toque de caxas y sones de clarines. Todo aquesto (Padres mios amantissimos) pide el remedio, y que se ataje por que no cunda, pues aun los Señores Governadores solo vsan del clarin a su mesa, y siendo aquesta propia regalia de Governadores, si se le añade otros adherentes, seremos muy reparados y con sobrada razon bien mormurados. Para que el oido participe tambien de su recreo, bastara que al tiempo de la comida canten los musicos vnas letras ó chansonetas que toquen sus instrumentos e ynterpolen varios sones de chirimias, que es variedad que deleyta, y sin tanto ruydo y estruendo, recrea.» (El Provincial Blas de Silva, á 22 de Diciembre de 1707.)

solemnidad á menos, convirtiéndose en falta de respeto al lugar sagrado, pues las confesiones se prolongaban mucho más del tiempo necesario, y no porque el examen de la conciencia del pecador lo exigiese, sino porque el penitente y el juez lo empleaban en mundanas conversaciones, con frecuencia interrumpidas por ruidosas carcajadas (1). Los enfermos necesitados de auxilios espirituales eran conducidos á un espacioso cuarto contiguo al colegio, el cual servía de hospital, y en él los visitaban los Padres; por manera que éstos pocas veces entraban en las casas de sus neófitos, aunque estaba ordenado que fueran á ellas á confesarlos, si lo solicitaban, y que les llevasen el Viático cada vez que lo pidiesen (2), preceptos que se obedecían muy mal.

Cada vez que los jesuítas se presentaban en la iglesia, aunque sólo fuera para decir una misa rezada, ostentaban deslumbrador aparato é iban rodeados de numeroso cortejo de sacristanes, acólitos y monaguillos, cuyo número pasaba de 100, vestidos con gran magnificencia. Con la misma se procuraba celebrar todas las ceremonias religiosas, siquiera faltase en ellas fervor, igual en los doctrineros que en sus doctrinos.

Y no podía ser de otro modo, porque los indios iban á la iglesia compelidos por una fuerza superior y no á buscar espontáneamente el sitio desde donde con más recogimiento y unción pudieran elevar sus preces á Dios. Colocados en tabli-

(1) «... Avisandole á Nuestro Padre que se falta frequentemente en la regla 17 de los sacerdotes, hablando en los confesorios de cosas no tocantes á confession y impertinentes, como se conoce asi por la dilacion como por las carcaxadas de rissa que no pocas vezes se oyen, a que se añade que ha llegado tanto el abuso que avn bajan al confesionario los sacerdotes que no tienen licencia para confesar Mugeres, y no pocos Hermanos coadjutores hazen lo mismo, que es lo sumo del desorden. Y despues de aver dicho que la Regla bastantemente encarga la brevedad y circunspeccion de tales platicas y que sesaran los inconvinientes aviendo vigilancia en los Superiores, añade: Lo que encargo es que a qualquiera que sin tener facultad de confesar se fuere á hablar con ellas al Confessonario, se le deve grave penitencia, y muy especialmente, si fueren Hermanos, á quienes por ningun caso es desencia se les permita aquel lugar.» (El Provincial Simón de León, á 12 de Agosto de 1697.)

(2) Cartas de los Provinciales: el P. Andrés de Rada, á 13 de Abril de 1661 y 19 de Diciembre de 1667; el P. Antonio Machoni, á 7 de Marzo de 1742, y otras.

llas, colgadas á la puerta del templo, había dos padrones, uno para cada sexo, en donde cada cual leía su nombre ó le reconocía por una señal particular: de esta manera se aseguraban los celadores de su asiduidad á la misa. Dentro, las mujeres estaban separadas de los hombres, y salían de la misma manera, sin que se permitiese á ningún varón detenerse á contemplar á aquellas (1).

No parecía más sino que los jesuítas procurasen desterrar el amor de su república, aunque eran los medios equivocados y resultaron contraproducentes. Apenas si en acto tan solemne y transcendental como el matrimonio se tenía en cuenta la voluntad de los contrayentes. Con pretexto de velar por la moralidad, los jesuítas obligaban á los varones á casarse á los 17 años, y á los 15 á las mujeres, y aun antes á veces (2). Cuantos habían cumplido la edad reglamentaria eran convocados un domingo á las puertas de la iglesia; preguntaban los religiosos si alguno tenía casamiento concertado, y á los que daban contestación negativa (3), que eran generalmente los más, los obligaban á elegir mujer allí mismo, si ya no es que se la designasen los Padres á su albedrío, y poco después estaban enlazados. Mas como no siempre viniese el cariño á fortificar la unión, y como la vida en falansterio fuese muy ocasionada á caídas, la moral recibía frecuentes y graves ofensas: las infidelidades conyugales distaban de ser raras, y los esposos abandonados fácilmente se consolaban, mientras la desleal esposa, escapada con su amante, buscaba refugio en los bosques, ó en otro pueblo, en donde la pareja se presentaba como

(1) El Provincial Andrés de Rada, á 19 de Diciembre de 1667.

(2) El Provincial Tomás Donvidas, á 10 de Diciembre de 1685, comunicando órdenes del General de la Compañía. (Véanse, además, las cartas del P. Rada, fecha de 19 de Diciembre de 1667, y el P. Altamirano, fecha de 15 de Noviembre de 1678.)

(3) Y á veces, aun á los que la daban afirmativa, si sus ojos se fijaban en mujer de otro pueblo. Véase lo que dice el Provincial Altamirano en su ya citada carta de 15 de Noviembre de 1678: «... Cierto que fuera irracional el cura que pussiese estorvo o no cooperase a que las Mugeres que en su Pueblo sobran, no se casen en otro, porque los maridos no las saquen de entre sus parientes: desordenado amor que las expone a ruina espiritual por no alejar las ovejas...»

un perfecto matrimonio (1). Podía más en los indios el afecto que no el Sacramento.

Ensalzan todos los que sobre las misiones escribieron la santa pureza é inocencia que en ellas reinaba. El error tiene explicación fácil y rectificación completísima en las cartas de los Provinciales: en ellas se ve retratada la profunda relajación de costumbres que había en las reducciones jesuíticas, no exentas siquiera de los depravados vicios de la sodomía y de la bestialidad (2). Y menos mal si las raíces no fueran

---

(1) «Como los Pueblos de dichos Padres tienen los millares de Indios, que llevo referidos, aora sea por el mucho trabajo en que los tienen; ó por propia y natural malignidad de sus genios, se huyen de ellos porciones de Indios, llevándose ordinariamente las mugeres agenas.» (Anglés, ob. cit., 58.)

(2) Cautelese el que no concurran los varones con las mugeres a bañarse, o labarse, porque en alguna parte, aunque reprehendidas por ello de los baristas, continuaron en accion tan poco recatada, y assi encargo se cautelen con tiempo semejantes excessos, poniendo efficaz remedio...»

«Conservese la costumbre de que en entrando en edad casadera y algo antes se pongan las niñas entenadas en casa distinta de la de su madre y padrastro, aora sea con su abuela, aora con alguna tia, finalmente en casa de persona que sea de toda satisfaccion para la gente del pueblo, que comunmente suele estar en esto mas a la mira, no sea que por huir como dicen el rescoldo den en las brasas...; en especial quando muere la madre se tendra gran cuidado de que no quede la hija en casa del padrastro, porque lo suelen más notar los indios: y el mesmo se tendra con las mugeres y hijas de los que van a la yerba o Baqueria o a Santa Fe etc.ª porque no peligren sus almas y credito.» (El Provincial P. Rada, á 19 de Diciembre de 1667.)

«... Se aprisionaran los que aviendolo consultado con su compañero juzgare el Padre Cura que lo merece, recurriendo al Padre Superior en los delitos enormes y capitales, y especialmente se castigaran los casos contra el 6 mandamiento y mas si son contra natura; pero quando solo en confesion se hallasen estos ultimos se aplicara por remedio al penitente que no comulgue, hasta que repetidas por algun tiempo varias confesiones se reconosca enmienda...; pero advierto que si el delito es notorio pide castigarse en publico, se haga en la plaza y no en nuestro patio...» (El Provincial Agustín de Anagoa, á 8 de Mayo de 1672.)

«En las Doctrinas se les explique y pondere lo mas seria y gravemente que se pueda la gravedad del pecado nefando, vestialidad y el pecado que se comete con entenado y entenada, cuñado, cuñada y de consanguinidad en primero y segundo grado, el aver procurado dar yerbas venenosas y polvos, y explicada la gravedad y disonancia de todo lo dicho, assi en el secreto de la confession, quando se ofreciere a cada qual, como en lo publico, a todos en general se les intime la pena que a cada culpa se assigna...» (El Provincial Donvidas, á 13 de Abril de 1697.)

«De ninguna manera se omita la execucion del orden de que el indio que se huye llevando muger ajena, sea por los Pueblos del distrito como si es del Parana

poderosas y si la autoridad de los que debían poner cauterio á la llaga no estuviera minada por la maledicencia, que les atribuía los mismos defectos que estaban obligados á corregir; porque es de observar que mientras los Provinciales prohibían á los Padres que acariciasen á los jóvenes y los distinguiesen en alguna manera con su benevolencia ni que criasen ciertos niños en casa con especiales cuidados, los catecúmenos achacaban á sus doctrineros abominables debilidades (1).

La organización jesuítica descansaba completamente sobre la igualdad que los Padres mantenían entre los guaraníes; igualdad tan absoluta que aniquiló su iniciativa individual al quitarles todo motivo de emulación, todo aliciente que les moviese á ejercitar su actividad; pues lo mismo el malo que el bueno, el laborioso que el holgazán, el activo que el tardo, el inteligente que el torpe, eran alimentados (2), vestidos y tratados, según sus necesidades y no según sus obras, y nadie lograba escapar al cumplimiento de la tarea señalada, siendo los que ejercían alguna autoridad los obligados á ser más asiduos y puntuales, para que en su ejemplo aprendieran los demás.

Ni por su sexo ni porque estuvieran embarazadas ó criando, conseguían las mujeres eximirse de prestar su concurso á las labores á que los hombres se dedicaban: ayudábanlos á carpir, á arar y á sembrar la tierra y á recoger la cosecha y almacenarla; y cuenta que únicamente se guardaban las fiestas muy principales. Los Provinciales procuraban, sin embargo, bien que con poco éxito, aliviar á los neófitos de tan continua

---

en todos los de este rio y si es del Uruguay lo mismo, sea castigado en la plaza, avisando primero de ello al Superior.» (El Provincial Machoni, á 7 de Marzo de 1742.)

«... No se permita que los Corregidores, Alcaldes etc. castiguen persona alguna sin avisar primero al Padre Cura, por los inconvenientes que se an reconocido de castigar sin causa solo por vengarse de los que tienen por contrarios ó por conseguir por miedo y fuerza de las mugeres el cumplimiento de su torpe aficion.» (El Provincial Ignacio de Frías, á 3 de Octubre de 1699.)

(1) Véanse las cartas ya mencionadas anteriormente.

(2) Sin embargo, á veces las faltas al trabajo eran castigadas disminuyendo la ración habitual. (Órdenes del Provincial Luís de la Roca en la visita de 1721.)

fatiga; y al observar los perniciosos frutos que de la confusión de ambos sexos resultaban, trataron también de evitarla (1).

Comenzaba el trabajo de los indios al amanecer y duraba hasta que obscurecía, sin más descanso que el de dos horas, concedidas á mediodía para almorzar (2). Cuando les tocaba ocuparse en sus sementeras, dirigíanse á ellas en procesión, precedidos de la imagen de algún santo llevada en andas, con acompañamiento de tambor y flauta ó de orquesta más numerosa. La imagen era luego puesta al abrigo de una enramada, y después de corta oración, entregábanse todos á sus quehaceres.

Fuente muy principal de recursos para los pueblos jesuíticos era la agricultura. Los terrenos empleados en ella estaban últimamente divididos en tres secciones: una *(tabambaé)*, perteneciente á la comunidad; otra *(abambaé)*, reservada á los jefes de familia, para que cada cual cultivase para sí una porción, y otra, llamada la propiedad de Dios *(Tupambaé)*.

---

(1) «En las faenas de segar, ó traer el trigo, ó algodon, y semejantes, dispongase que no concurran ni encuentren los varones con las mugeres, aunque sean muchachos con muchachas, y lo que se pudiere hazer sin llamar á las mugeres, en especial á las que crian ó estan preñadas, hagase sin ellas, que el durar la faena tres ó quatro dias mas importa mucho menos.« (El P. Rada, á 19 de Diciembre de 1667.)

«A los Indios no se les obligue á trabajar en los Areteminis...» (El Provincial Tomás de Baeza, á 15 de Abril de 1682.)

«No permita que los nuestros ocupen demasiado á los Indios, assi porque tengan lugar para beneficiar sus tierras, y atender á sus labores, como porque no seamos ocasion de reparo y murmuracion á los seglares que atribuien las diligencias con que en Indias y Evropa se ha procurado esten essentos del servicio tan pretendido, no á zelo de su bien, sino á nuestra conveniencia é interes. Valerse dellos para que vajen á conducir ropa, vino, sal y todo lo necessario, es justo, como se les pague enteramente su jornal segun la tassa de los Padres Provinciales. Este cuydado repito á Vuestra Reverencia, porque se repiten las quexas del exceso que ay en fatigar á los indios.» (El Provincial Gregorio Horozco, á 6 de Febrero de 1689.)

«Salgan los Indios del trabajo á las 12 y no buelban hasta las 2, ni se abriran las porterias hasta dicha hora, ni se les obligue á trabajar en las fiestas que llaman Arete mini como esta ordenado.» (Órdenes del Provincial Luís de la Roca en la visita de 1724.)

(2) V. la última carta y Alvear, ob. cit., pág. 80.

Trabajaban en la primera todos los indios de la doctrina los tres primeros días de la semana, bajo la severa inspección de celadores encargados de fiscalizar cómo ponían toda diligencia en su tarea. Los productos de la cosecha tocaban á la comunidad y entraban en los almacenes de la Compañía para ir satisfaciendo con ellos las necesidades de la reducción.

En el principio, la propiedad privada no existía ni siquiera de nombre, y todo el fruto del trabajo de lós indios se depositaba en los graneros comunales. Los jesuítas habían convencido á la Corte de que los guaraníes eran tan imprevisores é ignorantes que no podrían mantenerse si se abandonaba á su albedrío el empleo que de lo agenciado con su trabajo hubiesen de hacer; argumento á la verdad peregrino, porque, como observa muy bien Azara (1), no se concibe cómo pudieron entonces subsistir y multiplicarse tan prodigiosamente antes de la conquista, cuando aún ignoraban las máximas del gobierno económico de la Compañía, ni cómo prosperaron otros pueblos fundados por los españoles, y que, fuera de la jurisdicción de los jesuítas, aceptaban y protegían la propiedad privada, no obstante de gravitar sobre ellos el censo de servir á los encomenderos.

Al cabo de muchísimos años que duraba este sistema, la Corte, cediendo á muy insistentes y autorizadas representaciones que se la hicieron, dió á entender á los jesuítas que era ya tiempo de que los indios hubiesen aprendido á gobernarse por sí mismos y á conocer las ventajas y los goces que la propiedad individual proporciona, y que parecía llegado el momento de poner fin al régimen de la comunidad. Fué entonces que los Padres, para acallar los reparos y las quejas, mas no sin haber antes agotado todos los resortes para eludir la reforma, vinieron en asignar á cada jefe de familia determinada extensión de tierra, á fin de que la cultivase y explotase con los suyos en provecho propio, empleando en esto tres días de cada semana, y los otros tres en beneficio público. Mas no dió

---

(1) *Descrip.*, I, 277; *Viajes*, 207.

el nuevo arreglo los resultados que se esperaban; perdida, ó mejor dicho, desconocida de aquellos desgraciados toda noción administrativa, pues nunca tuvieron caudal propio ni imaginaron que pudiesen tenerle, no era de esperar que acertaran á componerse de tal suerte que, arreglándose á los rendimientos de su trabajo, no pasaran estrechez y miseria. Bien lo sabían los misioneros, y en ello se apoyaban para resistir la innovación: los indios eran incapaces de gobernarse por sí mismos; pero faltaba añadir que su incapacidad no era nativa, sino obra deliberada y fruto de la educación, del aislamiento completo en que vivían, del alejamiento de todas las ocasiones en que pudieran aprender lo que á sus doctrineros no convenía que aprendiesen. Estos por otra parte, empeñados en desacreditar la reforma, ponían obstáculos á que los neófitos dedicasen á sus plantaciones particulares todo el tiempo que se les señalaba, empleándolos más de la cuenta en el servicio de la comunidad y en el beneficio y conducción de la hierba, sin pagarles en lo justo su salario, ú obligándolos á malvender á la Compañía la que para sí hicieren (1), lo mismo que el fruto de sus cosechas; negábanles bueyes con que arar, precisándolos á tirar por sí mismos del arado, y los hostilizaban de varios modos. Con lo que las cosechas ó eran escasas ó malográbanse, y los indios carecían de lo precisso para la subsistencia; y como el hambre apretaba y la comunidad no acorría al hambriento y la moral era escasa y acomodaticia, buscábase en el robo lo que el trabajo negaba, despojando á otros infelices, que no estarían tampoco muy abundantes y bien comidos; males éstos que triunfaron de las más enérgicas y bien intencionadas providencias de los Provinciales (2).

---

(1) El Provincial Luís de la Roca decretó en 1724 el estanco de la hierba. (Ordenes ya citadas.)

(2) «A los indios que se embiaren á traer yerba, pagueseles su trabajo sin dilacion, como esta ordenado, y no se les de en cara con que no se les debe, y que se les da de limosna, lo qual es muy contrario á los ordenes de nuestro Padre General y solo sirve de entristecer á los indios, y perder el cariño que conviene tengan á sus Curas. Tampoco se les obligara á que vendan en sus pueblos y menos á los Curas su yerua, si les esta mejor venderla en otra parte donde les den mas,

Para que nadie pudiera sustraerse á prestar el contingente de sus fuerzas, los jesuítas buscaron la manera de sacar provecho de los ociosos ó de los que mostraban poco apego al trabajo, sometiéndolos á una regimentación particular. Con este objeto se destinaba al *Tupambaé* á los holgazanes y á los niños

---

ó el genero de que necessitan mas; porque lo contrario se opondria á lo dispuesto por las reales cedulas en fauor de la libertad de los indios.

«De nueuo encargo á Vuestras Reverencias se tenga mucho cuidado de que los indios se apliquen al cultivo de sus chacras, por depender tanto de ello su sustento, y que se conseruen en piedad, y en el recurso á sus Iglesias; y quando sucediese que en algun pueblo no tuuiese el Cura indio alguno de satisfaccion de quien poderse valer para saber el estado en que esta la sementera, ó carpicion, que sera bien pocas veces auiendo eleccion, y traza, en tal caso no se quita que el Cura acompañado de vn par de indios de satisfaccion, y practicos en la materia de las chacras, las visite, embiando por delante otro que auise que va el Padre, como se suele, y se deve hazer aun quando se va á confessar algun enfermo, y de lo que hallare digno de remedio auisara de ello en la primera ocasion al Superior.» (El P. Rada, á 19 de Diciembre de 1667.)

«... A los Indios no se les obligue á trabajar en los Areteminis, ni en tiempo de sus chacras se les ocupe en otras faenas sin licencia del Padre Superior.

»A los indios que vienen del Yerbal no se les registre los sacos ó cestos, que traen, ni menos se les obligue que lo lleven á la casa del Padre, sino que voluntariamente lo lleven quando quieren comprar algunas cosas de que necessitan, exceptuase la yerba tocante al tributo ó Tùpâmbaé como esta en vso.» (El P. Baeza; a 15 de Abril de 1682.)

«... En la chacara del comun ó Tûpâmbaé parece se reconoze ay exceso en algunos Pueblos, con que junto á que este afan con el empeño que ay de varias obras, introduciendose algunas bien dificiles y magnificas, les çerçenan á los Indios el tiempo de hazer sus chacaras, y de capirlas ó de coger sus fructos, con que los miserables á vezes lo padecen y hazen padezer á otros hurtandoles sus sementeras. Deseo ayga en todo aquesto reparo, de suerte que se dispongan con tal modo las faenas, que ayga tiempo para la suya á cada particular y asi ruego á Vuestras Reverencias que dandoles tiempo á los Indios bastante para sembrar y coger sus frutos, se tenga cuidado que los tengan muy sobrados: porque en hambreando lo padece el cuerpo y el alma por seguirse de semejante penuria los hurtos, fugas, destrozos y demas desordenes que no pocas veces se experimentan en los Pueblos » (El P. Silva, á 22 de Diciembre de 1707.)

«A los Indios que trahen Yerua de los Yeruales pagueseles en lienzo y no en otra cosa.» (El P. Roca en la visita de 1724.)

«... Observara Vuestra Reverencia si las chacras se hacen del modo que encargue en todos los Pueblos, y si se dan bueyes á los Indios para que aren la tierra, y cultibada de fruto, lo que no dara no cultivandola con el arado, ni se permita que los pobres Indios por negarles el Cura por su cuitez, los bueyes, cojan ellos, y tiren el arado, haciendo lo que los bueyes harian.» (El P. Machoni, á 29 de Junio de 1740. Véase además la carta del P. Horozco, fecha en 6 de Febrero de 1689, ya transcripta)

de corta edad, quienes labraban estas tierras, que eran siempre las mejores del pueblo, bajo la vigilancia de celadores especiales, merecedores de la plena confianza de los Padres, y encargados de obligarlos á cumplir con toda exactitud la faena que, según sus fuerzas, les había sido impuesta, y de denunciarlos, caso contrario, para recibir el condigno castigo, nunca excusado y severo siempre.

Los frutos de la posesión de Dios entraban también en los graneros comunes y se les dedicaba al sustento de las viudas, huérfanos, enfermos, viejos, caciques y demás empleados y artesanos; destinación que sólo era nominal y dirigida á impresionar el ánimo de los indios, pues todo lo que las reducciones producían era aportado á un fondo único, empleado en llevar adelante los planes de la Compañía, y sólo en muy exigua parte en subvenir á las necesidades de aquellos que lo ganaban, gracias al sudor de su rostro, al trabajo continuo á que los sujetaron sus catequistas, descuidando la educación espiritual de los neófitos, para curarse únicamente de hacerlos laboriosos agricultores ó hábiles artífices en aquellas artes de que podían obtener más pingües provechos.

Además de las labores agrícolas, en que empleaban los guaraníes todo el tiempo que pasaban en sus doctrinas, había la de la extracción de piedras de construcción, la de la edificación, la del beneficio de maderas en los montes, la de construcción de embarcaciones, la de explotación de la hierba mate y la del comercio fluvial activísimo que hacían los Padres con los productos de las reducciones, resultando de vida tan atareada que «no les queda á dichos indios tiempo para aprovechar en la doctrina ni tienen lugar para profesarla, pues apenas les queda el suficiente para el descanso. Y de esta habituación que tienen á vivir en los montes y en campañas y en los dichos ministerios, sin frecuencia de iglesia y sin oir la palabra del Evangelio con la libertad, tibieza y relaxación que naturalmente se introduce en estos casos, aun en los más disciplinados é instruídos, es tanto lo que á estos indios les corrompe esta distracción, y se apoderan los vicios, obscenidades y demás delitos de tal suerte de sus corazones, que

causa gran lástima y desconsuelo el llegarlo á experimentar y no lo ignora ninguno de quantos los tratan y comunican...» (1).

Existían además en las reducciones artesanos de todos los oficios de que los Padres habían menester. «En todos los referidos pueblos, y en unos con más abundancia y esmero que en otros, hay, dice Anglés (2), oficinas de plateros indios, maestros que trabajan de vaciado, de martillo y todas labores, sumamente diestros y primorosos; también los hay de herrerías, cerrajerías y fábricas de armas de fuego de todas layas, con llaves, que pueden competir con las sevillanas y barcelonesas; y asimismo funden y hacen cañones de artillería, pedreros y todas las demás armas é instrumentos de hierro, acero, bronce, estaño y cobre que necesitan para las guerras que mueven y para el servicio propio, ó para los que las encargan y solicitan por compra; tienen estatuarios, escultores, carpinteros y muy diestros pintores, y todas estas oficinas, sus herramientas y lo que trabajan los indios, que están muy adelantados en estas artes por los célebres maestros jesuítas que traen de Europa para enseñarlos; están en un patio grande de la habitación del Padre Cura y su compañero y debaxo de su clausura y llave... Asimismo, agrega, se labran carretas y carretones, y tienen telares de varios texidos, fábricas de sombreros que no los gasta ningún indio y se venden en las ciudades; hay cardadores, herreros, etc.; funden y hacen platos de peltre y todas las demás vasijas necesarias; y en fin, hay quantos oficios y maestros se pueden hallar en una ciudad grande de Europa, y todo está y se mantiene, como llevo dicho, debaxo de la llave del Padre Cura, que lo administra todo para las ventas y remisiones que hace, sin que los indios se aprovechen de nada ni tienen más parte que la del trabajo y hacerlo todo.»

Producían las reducciones toda la tela necesaria para el vestido de los indios y aún más, pues también la había para la venta. El hilado estaba á cargo de las mujeres que por algún

(1) Anglés, ob. cit , 36.
(2) Ob. cit., 17.

motivo grave no podían concurrir á la labranza. Cada una recibía determinada cantidad de algodón y quedaba obligada á entregar otra de hilo, conforme á una equivalencia de antemano calculada, y que variaba según los pueblos y calidad del hilo, siendo, si era muy grueso, de 16 onzas para cada tres; tarea que desempeñaban todas escrupulosamente y cuyo incumplimiento purgábase con severas penas. En cambio, los trabajos de aguja se encomendaban á los sacristanes, músicos, coristas y demás servidores de la iglesia en las horas que les quedaban libres.

Fuente también de cuantiosas utilidades fué el laboreo de la hierba mate, cuyo comercio tenían los jesuítas casi completamente monopolizado, siendo los únicos que vendían la llamada *caamini* (1), la más buscada y cara (2). Pero como este negocio no lo entablaron ellos inmediatamente, y era notorio que costaba la vida á millares de guaraníes, clamaban al principio porque se dictaran leyes prohibiendo en absoluto que se emplease en él á los indios. Las quejas eran positivas y muy puestas en razón; pero ¿inspirábanlos caritativos sentimientos

(1) «Quanta corre y se consume en este Reyno de esta calidad, la hacen, y benefician dichos Padres con sus Indios, sin que Español ninguno del Paraguay, ni de otra parte alguna, coja, ni beneficie una rama de dicha yerba.» Anglés, ob. cit., 19.

(2) Dice el Padre Superior Francisco Ricardo en representación de 25 de Septiembre de 1670 (Archivo General de Indias, 74, 6, 47): «La yerva, que conduzen los Indios tienen tan poca estima en el aprecio de los españoles, ó porque sus yervales son de inferior calidad, ó porque no la saben beneficiar, como se requiere, que nunca tiene igual valor á la otra, y solo la compran á su falta en menor precio.» Ahora bien: la Real cédula de 28 de Diciembre de 1743 (publicada en francés por Charlevoix, VI, 331; y en italiano por Trelles, *Anexos*, 162), dice, fundándose en informaciones jurídicas, que los jesuítas introducían anualmente en Buenos-Aires, según unos, de 16 á 18.000 arrobas de yerba *caamini*, ó, según otros, de 12 á 14 000, ó de 10 á 12.000; y de la llamada de palos, que se sacaba de los cuatro pueblos más cercanos del Paraguay, de 25 á 26.000, ó mucha menos, ó absolutamente ninguna. Y, según el jesuíta Charlevoix (I, 22), la clase de caamini (en cuya superioridad convienen todos los autores, y del mismo modo sigue pensándose por los aficionados), se vendía siempre á doble precio que la de palos.

Conviene saber, para comprender el error del P. Ricardo, que el buen religioso trataba de probar que el mantenimiento de las misiones, lejos de producir algo á la Compañía, la costaba un tesoro de dinero y de paciencia, y que no podrían los indios pagar mayor tributo que el asignado, en cuyo aumento se pensaba.

ó rencorosas rivalidades? Difícil es creer en la sinceridad de la Compañía, cuando se piensa que, sin haber cambiado en nada las condiciones de la explotación de la yerba, dedicó luego á ella á sus neófitos, á pesar de que por sus gestiones estaba vedado.

Y véase lo que uno de los más autorizados misioneros escribe (1): «Tiene la labor de aquesta yerba consumidos muchos millares de indios; testigo soy de haber visto por aquellos montes de osarios bien grandes de indios, que lastima la vista el verlos, y quiebra el corazón saber que los más murieron gentiles, descarriados por aquellos montes en busca de sabandijas, sapos y culebras, y como aun de esto no hallan, beben mucha de aquella yerba, de que se hinchan los pies, piernas y vientre, mostrando el rostro solos los huesos, y la palidez la figura de la muerte.

»Hechos ya en cada alojamiento, aduar de ellos, 100 y 200 quintales, con ocho ó nueve indios los acarrean, llevando á cuestas cada uno cinco y seis arrobas 10, 15 y 20 y más leguas, pesando el indio mucho menos que su carga (sin darle cosa alguna para su sustento), y no han faltado curiosos que hiciesen la experiencia, poniendo en una balanza al indio y su carga en la otra, sin que la del indio, con muchas libras puestas en su ayuda, pudiese vencer á la balanza de su pesada carga. ¡Cuántos se han quedado muertos recostados sobre sus cargas, y sentir más el español no tener quien se la lleve, que la muerte del pobre indio! ¡Cuántos se despeñaron con el peso por horribles barrancos, y los hallamos en aquella profundidad echando la hiel por la boca! ¡Cuántos se comieron los tigres por aquellos montes! Un solo año pasaron de 60.»

La defensa de los Padres fué eficaz, y el visitador Alfaro, á quien, á creerlos, inspiraron todas sus disposiciones, «prohibió con graves penas el forzar los indios al beneficio de la yerba, y á los mismos indios mandó que ni aun con su voluntad la hiciesen los cuatro meses del año, desde

---

(1) El P. Montoya, en su *Conq. Espir.*, 35.

Diciembre hasta Marzo inclusive, por ser en toda aquella región tiempo enfermísimo» (1).

Es de advertir que en aquella época en que tan generosamente pensaban, no habían los jesuítas afirmado aún su imperio sobre los catecúmenos y los trataban con mucho tiento. Mas tan luego como se hubieron asegurado de su respeto y de su obediencia, borraron con su ancha manga cuanto habían escrito y constriñéronlos á dedicarse al nefando y criminal laboreo de la yerba. Prohibiéralo la ley y cupiera, sin embargo, disculpa á claudicación tan interesada, y por interesada, doblemente censurable, si los guaraníes misionistas que á los yerbales iban fueran mejor provistos y cuidados y tuvieran su vida en menos riesgo que los guaraníes encomendados al mismo trabajo puestos; mas no sucedía así por desgracia: lo único que había cambiado era que quienes antes no podían beneficiar la yerba, podíanlo hoy y tenían grande interés en beneficiarla, como que, si á los hispano-paraguayos les producía como uno, debía á aquellos producirles como diez. Y que esta consideración fué para los Padres decisiva, demuéstralo el incremento considerable que dieron á este negocio, que con tan malos ojos miraron antes (2). Sin embargo, los neófitos empleados en él continuaban padeciendo hambre, continuaban muriendo en los bosques de fatiga y de miseria, continuaban pereciendo devorados por los tigres ó asesinados por los indios enemigos (3).

---

(1) Montoya, ob. cit., 36. Otro jesuita, contemporáneo del anterior, el P. Lorenzana, dice también que los vecinos del Guairá «embian sus indios á Maracayú á hacer yerba, lo cual está prohibido así á los españoles como á los indios con graves penas por ordenanza de Don Francisco de Alfaro.» (Véase la petición publicada por Trelles, *Anexos*, pág. 39.)

(2) Anglés, en su *Informe*, que es de 1729, calcula en ochenta mil arrobas la yerba de palos y en treinta ó cuarenta mil la caamini que vendían los jesuítas por año (pág. 21): y Azara *(Descripción*, I, 70) dice que en 1726 se extrajeron del Paraguay cincuenta mil arrobas.

(3) Véase lo que refieren quienes no tenían interés ninguno en mentir, sobre las condiciones en que los misionistas trabajaban la hierba:

«Para que en quanto fuesse posible se eviten las muertes y enfermedades de los Indios que van a la yerva, ordeno con toda apretura no se embien sin que se les prevenga bastantemente matalotaxe para hida y buelta, y para que mejor se

Deseosos los Padres de aumentar y facilitar la producción de esta hoja, hicieron traer gran cantidad de plantas y formaron con ellas, alrededor de sus reducciones, yerbales artificia-

---

asegure dicha provission todas las balsas y canoas que fueren a la yerua por el parana han de llegar al Puerto de la Doctrina del Corpus y las del Uruguay al de la Doctrina de San Francisco Xavier, para que los Padres Curas de dichas Doctrinas ó los que estuvieren en su lugar registren el matalotaxe que llevan, y si no fuere suficiente para tan largo viaxe no les dexen pasar adelante.» (El Provincial Andrés de Rada, á 13 de Abril de 1664.)

«... No es (la yerba) cosecha de las tierras de los Indios, porque solo se recoge en los montes, que distan mas de cien leguas de sus Pueblos, de los quales van con inmenso trabajo á beneficiarla, y conduzirla, costándoles a muchos la vida, que pierden apurados, unos de su afan, otros de la hambre, que padezen, destemples de aquellas tierras, y á vezes de fieras, que habitan aquellos montes; y no pocas vezes se les malogra todo su trabajo, assi en la conduccion de los montes, en que se beneficia, hasta sus Pueblos, como de ellos hasta las ciudades de Santa fee, o Buenos Ayres, adonde la llevan para darla salida, y reducirla á plata, iendo en toda esta larga distancia de casi trezientas leguas expuestos a grandes peligros...» (Representación del Padre Superior Francisco Ricardo, en 25 de Septiembre de 1670. Arch. Gen. de Ind., 74. 6, 47.)

«... Algunos cuydan mucho que vaya la gente al yerbal para las necessidades ocurrentes, pero se descuidan en darles el matalotage necessario, con que perecen muchos y los otros necessitan de mucho tiempo para recobrar las fuerzas perdidas... Procurara Vuestra Reverencia evitar que en tiempo de frio o por març̧o esten o vayan los Indios al Yerbal, que es lo que mas los acaba y causa enfermedades y muertes.» (El Provincial Tomás de Baeza, á 9 de Septiembre de 1683.)

«Los Padres curas ximen con ella (la carga del tributo) y han propuesto á su Provincial los procure aliviar de ella, y dicen que se van haciendo odiosos a sus feligreses obligandoles á subir el Paraná y Uruguay arriva mas de cien leguas distantes a sus pueblos para beneficiar la Yerva y conducirla a questas muchas leguas de grandes pantanos y espesuras hasta ponerlas en las balsas y Canoas, con riesgo de Indios enemigos y de tigres á cuias uñas an perecido estos años muchos de dichos Indios por causa de la Yerva.» (Representación del Padre Provincial Baeza á la Audiencia de Buenos Aires. Arch. Gen. de Ind , 74, 4, 15.)

»Por ser la yerua tan necessaria para los indios, y el genero de los mas aproposito para poder en el estado presente pagar su tributo y averme informado que por falta que de ordinario padecen de comidas en los pueblos del Parana no podran embiar sus indios en numero considerable a la yerua en octubre y noviembre, por no poder lleuar antes de la cosecha el matalotaje necessario, a parecido conceder a dichos pueblos puedan embiar en dichos meses los indios que buenamente pudieren embiar y auiar, y que despues de Pascua de nauidad y Resurreccion puedan volver á embiar á la yerua, con tal que los que fueren por nauidad esten de buelta á mas tardar en toda la Semana segunda de Quaresma, y los que fueren despues de Resurreccion esten de buelta en mayo antes que los frios aprieten, y a los que en esto faltaren se les priuara de poder ir a la yerua en dichos tiem-

les, cuyo producto era todavia mejor, por lo mismo de ser inteligentemente cultivados (1). Pero después de la expulsión,

---

pos.» (El P. Rada en la visita de 1721.) Es decir, que no solamente se despreciaban las ordenanzas en cuanto á la prohibición de obligar á los indios á elaborar la yerba, sino también en cuanto al tiempo.

Consúltese además lo que escribe á S. M. el gobernador del Paraguay, D. Baltasar García Ros, en su informe de 1.° de Octubre de 1707 (publicado por Trelles, *Anexos* 135 y 137). Lo notable es que García Ros, ferviente sectario de la Compañía, aboga, fundado en los males que produce la explotación de la yerba, porque sea prohibida á los españoles, pues «con la mucha que se hace. tiene tan poco precio que no llega ni con mucho á pagarse el trabajo de lo que cuesta», como si los comerciantes del Paraguay no supieran lo que les convenia. Sin embargo, este exceso de celo por los ajenos intereses es muy fácil de explicar: la concurrencia de los paraguayos debía ser tanto más dañosa para la Compañía, cuanto más produjeran, y nada extraño parece que tratasen de abatirla. Ros asegura que por esta causa «se van acabando los indios», mientras «los pueblos que administra la Compañía están numerosos de gente y siempre van en aumento, al paso que los demás en gran disminución.»

(1) Una de las razones invocadas por los jesuitas para resistir la ejecución del Tratado de 1750, era la importancia de las riquezas que iban á tener que abandonar en los siete pueblos. Decía á S. M. con este motivo el Dr. D. Antonio González, Deán de la Catedral y Provisor del Obispado, en representación de 28 de Abril de 1752: «Sus planteles de los Arboles llamados *Yerva del Paraguay* que son como Naranjos grandes y los tienen cultivados á modo de olivares á la orilla de los Pueblos á costa de mucha industria, y afan, por la mucha delicadeza de la planta en su Plantio y en su conservacion, se juzga, que llegan en los siete Pueblos á doscientos mil arboles; que, valuados á cinco pesos, como se juzga que los valuará qualquiera, que sepa su trabaxo en el cultivo, y su grande utilidad, montan un millon de Pessos.» (Arch. Gen. de Ind , 122, 3, 18. Lo mismo dice el P. Barreda en el *Memorial al Marqués de Valdelirios para que suspenda las disposiciones de guerra contra los indios guaraníes* publicada en el tomo II de la *Relación historial de las Misiones de Indios Chiquitos*, por Fernández, ed. 1895. V. las páginas 263 y 271.) Esta afirmación de la cultura artificial del *ilex paraguariensis* está conforme con lo que cuentan Anglés, 193; Charlevoix, I, 22; Azara, *Descrip.*, I, 70; Demersay, *Histoire du Paraguay*, I, 161; II, 29; Reclus, *Paraguay* (traducción de Olascoaga), 82; Bonpland, *Note sur la culture du maté*, en Brunel, *Biographie d'Aimé Bonpland*, 152; Moussy, 18; Bruyssel, *La République du Paraguay*, 123; Bourgade, *Le Paraguay*, 418, y otros. Charlevoix, Demersay y Bourgade piensan que los yerbales de las reducciones se hicieron sembrando la semilla; pero no es cierto, y el método empleado, único hasta ahora eficaz fué el del trasplante. La generación del árbol obedece á reglas ignoradas hasta ahora, que los estudios ni los experimentos más pacientes han podido suplir, siendo creencia muy extendida la de que la semilla, para germinar, requiere una preparación anterior en el vientre de los pájaros que de ella se alimentan y que la deponen antes de digerirla. Partiendo de esta base, lleváronse á cabo muchas pruebas, y habrá cosa de un año alguien anunció en la prensa de Buenos-Aires haber descubierto el secreto, cuya

la desidia de los nuevos administradores dejó que se destruyesen, siquiera viajeros posteriores pudieron todavía hallar sus vestigios.

Databa de 1645 el permiso para que los jesuítas comerciaran en la hierba mate, siempre que el provecho no recayese en los curas de las reducciones. Con tanto exceso le usaron, que S. M. hubo de expedir en 1679 una cédula admonitoria, recomendando al Provincial de la Compañía que pusiese tasa en este negocio, que era crecido más de la cuenta y perjudicaba á los vecinos, pues siendo la cantidad de hierba que ofrecían al mercado tan considerable y estando de su parte todas las ventajas, no dejaban levantar cabeza á los que traficaban con la del Paraguay, que sobre tener costos de producción grandes, por ser muy caro el flete de las mulas que la conducían de los minerales, estaba además gravada por onerosos impuestos, que no pagaban los jesuítas (1). Acordó S. M. el mismo año limitar á 12.000 arrobas la exportación lícita de las misiones (2), cantidad que se supuso necesaria para el pago del tributo de los indios, como si en realidad tal tributo se pagase; mas como al propio tiempo se relevó á los Padres de la obligación de hacer registrar la hierba que exportaban, sin más requisito que el de comunicar su cantidad, bajo la fe de su palabra, al gobernador de la provincia (3), la restricción resultó ilusoria, pues no se habían de detener ante impedimento tan débil, tratándose del beneficio propio, quienes

---

parte esencial consiste en someter á la semilla á cierta temperatura; descubrimiento cuya prioridad fué reclamada en el Paraguay. El Gobierno brasileño tiene señalado desde tiempo atrás un premio para el inventor.

(1) Las ganancias que los paraguayos sacaban de la hierba mate eran tan mezquinas, que el Obispo Latorre decía de ellos que les pasaba «lo que á las obejas y á las abejas, pues criando aquellas naturalmente el vellon para su abrigo al fin se quedan entre sus ayes sin la lana porque otro se la trasquila, y estas beneficiando con afan laborioso los dulces panales, no es para ellas la Miel, sino para quien las cata.» (Informe á S. M., fecha de 30 de Septiembre de 1761. Arch. Gen. de Ind., 123, 2, 14.) El Obispo da curiosísimos detalles, que siento no poder reproducir por su extensión y por no corresponder completamente á mi propósito.

(2) V. la Real cédula de 28 de Diciembre de 1743, ya citada.

(3) V. la misma cédula.

se dedicaban al contrabando por cuenta y para provecho ajenos (1).

Pingües beneficios sacábanse también de las estancias ó haciendas, pobladas de innumerable cantidad de ganado de todas las especies, más principalmente de la vacuna, que producía crecidas sumas de dinero, ya vendiéndolo en pie, ya comerciando con el cuero del que en el consumo de las reducciones se empleaba.

Al cabo de algún tiempo los jesuítas habían conseguido apropiarse, de buena ó de mala manera, de mala manera en no pocos casos, de los más hermosos campos del Paraguay, poblándolos abundantemente. Sólo la célebre estancia de

---

(1) «... En carta que recebi de Nuestro Padre General Tirso Gonzalez en siete del corriente por el Brasil, su fecha de 20 de Noviembre del año passado de 87, me ordena ponga de su parte dos Preceptos de Santa Obediencia á toda la Provincia y á qualquier Collegio ó sujetos en particular que les pueda tocar por qualquier modo.

»Primero, que ninguno de los Nuestros introduzca en esta Provincia Mercadurías de estrangeros, segun lo tenía ordenado y mandado el Padre Juan Paulo de Oliva, de buena memoria en vna de sus cartas, que es la quinta.

»Segundo, que ni en Buenos Ayres ni en otra parte de la Provincia se admitan ó depositen en nuestras casas piñas, plata, Ropa ni otra cosa de contrabando, ni se disimule ó pase por alto, ni se funda la plata, ni se haga otra cosa alguna á beneficio de seculares contra las Cedulas, Leyes ó prohibiciones Reales.» (El P. Donvidas, á 14 de Diciembre de 1688.)

«... Y en otra de 20 de Noviembre del mismo año aviendo su Paternidad referido algunos desordenes que huvo, entradas de Plata de contravando y otros generos dize estas palabras. Encargo á Vuestra Reverencia con quantas veras y severidad es posible que tenga suma vigilancia en este punto, no permitiendo ni aun la sombra de cosa semejante: y á los que hallare aver faltado en las materias referidas, los reprehenda y castigue como lo pide su obligacion, y para que esten mas lexos los nuestros de lo que por tantos títulos deven evitar, prohiba Vuestra Reverencia en mi nombre, como yo lo prohibo, poniendo preceptos de Santa obediencia: Lo primero, que ninguno introduzca en esa Provincia mercadurías estrangeras (como el P. Oliva lo mando). Lo segundo, que ni en Buenos Ayres ni en otra parte se admitan ni depositen en nuestras casas piñas, plata, ropa, ni se haga otra cosa alguna á beneficio de seglares contra las Cedulas, Leyes y prohibiciones reales.» (El P. Horozco, á 5 de Abril de 1689.)

«... Al precepto de no tomar á nuestro cuydado á beneficio de seglares el passar piñas, ú otros generos de contrabando que avía añadido Nuestro Padre, aora quita esa segunda parte del Precepto de la plata y oro que se recibe en vtil Nuestro, *prohibiendo solo* (dice Nuestro Padre) *como prohibo debajo de precepto qualquiera accion en que se tire á defraudar los derechos reales.*» (El P. León á 12 de Agosto de 1697.)

Santa Tecla contaba más de 50.000 cabezas de ganado vacuno, caballar y lanar, y la no menos renombrada de Paraguay ó Yariguaá encerraba en una superficie de terreno de 30 leguas de latitud y otras tantas de longitud, en buena parte usurpadas, 30.000 vacas con los toros necesarios para la procreación, y esto á pesar de que anualmente se vendía considerable cantidad de animales. Asegura Anglés que el pueblo que menos tenía 30 ó 40.000 vacas con su torada correspondiente (1), y Raynal (2) que, cuando la expulsión, el ganado vacuno montaba á 769.353 cabezas; el caballar y mular, á 94.983, y el ovejuno y cabrío, á 221.537, sin contar otras especies. Aun hoy, no obstante los años transcurridos, se conserva la fama de las estancias que fueron de los Padres, y los campos en que las tuvieron continúan siendo reputados por los mejores del Paraguay.

Cuanto por uno ú otro concepto rendía el trabajo de los guaraníes misionistas, era depositado en los almacenes comunales y directa y celosamente administrado por el cura, que no permitía á los neófitos la más ligera ingerencia. De ellos salía también, en cambio, todo lo que los habitantes de la reducción necesitaban para su mantenimiento; mas á veces con tanta mezquindad, que hubo ocasión en que los pobres indios no pudiesen acudir á la doctrina por no tener ropa con que cubrir sus carnes (3).

Bien es verdad que en punto al vestir procedíase con economía tan excesiva que todo se sacrificaba al afán de atesorar. Componíase el traje de los hombres de camisa y calzones de hilo grueso, abiertos por delante, de manera que con frecuen-

---

(1) Ob. cit., 16. Esta afirmación lleva la garantía de una carta del P. Machoni, fecha del 7 de Marzo de 1742, ordenando «que como se habia hecho en Yapeyú, en cada pueblo se pusiesen los rodeos de 40.000 vacas en terreno capaz para el multiplico...»

(2) *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deus Indes*, II, 289. V. además á Mantegazza (pág. 181), que todavía da mayores cantidades, que me parecen más aproximadas á la realidad, porque, efectivamente, era considerable la riqueza ganadera de las reducciones.

(3) El P. Rada, á 19 de Diciembre de 1667. V. además la carta del P. Horozco, fecha del 6 de Febrero de 1689.

cia enseñaban lo que debían ocultar, y tan ajustados, que no disimulaban la forma del cuerpo (1). El de las mujeres consistía en una camisa de la misma tela, escotada hasta enseñar los pechos (2); sin mangas; esto es, un saco indecente, de tal hechura, que á cualquier obra que se aplicaran las manos se caía (3), pues las indias curábanse poco de usar el ceñidor que estaba preceptuado. Y no se crea que no gustasen unas y otras mejorar de traje, sino porque se lo prohibían los doctrineros estrechamente. Con efecto, como dieran los varones en gastar capas y calzoncillos de pañete, además de los de hilo, y las mujeres en llevar polleras, se dictaron severas órdenes para impedirlo (4), pues «todo es necesario atajarlo, porque si van cobrando los indios fuerzas en semejantes cosas, no se podran avenir con ellos los Padres ni tenerlos sujetos... que al passo que se hacen ladinos es la ladinez antes para mal que para bien, y no se diga de las Reducciones: ***Multiplicasti gentem sed non magnificasti lætitiam.*** Y no dexa de temerse con el tiempo algun desman.»

Nada tiene con esto de extraño lo que cuenta Doblas (5) del trabajo que le costó después de la expulsión vencer ciertos hábitos de los misionistas. «Para que al aseo de sus casas correspondiese el de sus personas, les procuré persuadir cuán grato me sería el ver que en lugar de ***typoi*** de que usaban sus mugeres, vistiesen camisas, polleras ó enaguas, aunque fuesen de lienzo de algodón, y corpiños ó ajustadores que ciñeran su cuerpo y ocultaran los pechos, y que las que se presentasen con más aseo serían tratadas por mí y haría lo fuesen por todos con más distinción. En este punto hubo algo que vencer, porque preocupados los indios con la igualdad en que los habían criado, no permitían que ninguna sobresaliera de

---

(1) Son las palabras del Provincial Aragón en su carta de 18 de Julio de 1670. V. también la del P. Diego Altamirano, fecha de 15 de Noviembre de 1678.

(2) Carta del P. Altamirano, á 15 de Noviembre de 1678.

(3) Palabras del mismo P. Aragón en carta del 8 de Mayo de 1672, y de la carta citada del P. Altamirano.

(4) El P. Altamirano, á 15 de Noviembre de 1678, y el P. Donvidas, á 6 de Diciembre de 1685.

(5) Ob. cit., 39.

las otras; pero al fin se les ha desimpresionado de este error, y el aseo se ha introducido con no pequeños adelantamientos.»

A ellos se les obligaba á cortarse raso el cabello, y á ellas á recogérselo, sin que pudieran llevarle suelto ni en trenzas (1), Nadie usaba calzado.

No era mayor el lujo que en su indumentaria gastaban los propios jesuítas, bien que después se relajara algún tanto su disciplina en este respecto como en otros: vestían del mismo lienzo hilado y tejido en los pueblos, tiñéndole de negro, y Anglés (2) refiere que «si tal qual Padre tiene un capote ó manteo de paño de Castilla, le sucede de unos á otros, y dura un siglo entero.»

Siendo el rendimiento de las doctrinas superior con mucho á su consumo, destinábase el sobrante al comercio. Tenían los jesuítas con este objeto numerosa flota de embarcaciones propias, en que transportaban la hierba (3), el lienzo (4), los cueros, los frutos agrícolas, como el trigo, la caña dulce, el tabaco, el maíz, á Santa Fe, á Buenos-Aires, al Perú, á Chile y al Brasil, en donde encontraban fácil venta, y era natural que la encontrasen, puesto que, como ni la producción ni el flete les costaba nada y estaban sus géneros exentos del pago del impuesto de sisas y alcabalas, eran dueños de matar hasta la posibilidad de la concurrencia de los comerciantes paraguayos, pudiendo señalar el precio mínimo sin peligro alguno de pérdida, y contando además con la ventaja de estafar en las pesas y medidas (5). De aquí que todo beneficio hecho por los jesuítas

(1) Reiteradas recomendaciones para que se repriman las desobediencias de esta regla contienen las cartas del P. Aragón (18 de Julio de 1670 y 8 de Mayo de 1672) y del P. Altamirano (15 de Noviembre de 1678).

(2) Ob. cit., 28.

(3) Moussy (ob. cit, pág. 18) computa la producción en 40.000 arrobas, cifra que no es en manera alguna exagerada,

(4) Anglés calcula su exportación en 60 ú 80 000 varas, y aún parece que fuera mayor.

(5) Dejemos que lo diga el Provincial: «Encargo a V. Rs. lo que segun buena conciencia esta de suyo encargado, y es averse reconocido gran falta en el lienzo, romanas ó medidas como almudes, fanegas, etc., porque al lienzo suele faltar el ancho que segun ordenanzas reales se le deve dar para que valga a peso la vara,

importase un perjuicio para los españoles del Paraguay, cuyo comercio desfallecía, tanto como aquel prosperaba (1).

Exactamente lo mismo puede decirse de los almacenes que para la venta de artículos extranjeros tenía la Compañía establecidos en gran número en toda la provincia. Surtíalos con

---

y se a reconocido que siendo el anchor que pide la ley de una vara le suele faltar una sesma y a veces mas, de que se sigue grave perjuicio al que le compra, pues en 600 varas recive 100 varas menos, y segun fuere la cantidad maior, sera maior el perjuizio: que esto sea contra conciencia bien se ve, y contra nuestro buen nombre, pues lo han reparado los seculares y lo han censurado con desedificación y quexa, tomando el mal ejemplo para hacer lo mesmo, persuadidos serles licito pues los Padres de la Compañia lo hazen...» (El P. Frias á 30 de Noviembre de 1679.)

(1) «En los dos expresados Puertos de Santa Fe y Buenos Ayres venden los Padres prontamente sus cargazones de efectos, y los Españoles del Paraguay y otros comerciantes se detienen, se dilatan, y padecen mucho para espender lo que traen; porque como pagan indefectiblemente todos los derechos Reales é impuestos, y se les agregan tan crecidos costos en la conduccion, tienen por fortuna el poderse mantener, trabajando mucho y sin utilidad alguna, y solos los Padres la consiguen con crecidisimos aumentos.» (Anglés, ob. cit., 96.)

El gobernador del Paraguay informa á la Audiencia de Buenos-Aires (29 de Agosto de 1671, que muchos indios de encomiendas «huyen y se ban á las doctrinas de la compañia que los Padres llaman misiones, sin que aya havido forma de sacarlos como modo de averiguar los mas que pudieran pagar el tributo á V. A. por el cuidadoso desvelo que aplican en que no comuniquen con los Españoles, obiando vengan á ayudarlos á esta Ciudad, dificultando siempre los mandamientos del Govierno y solo de los Pueblos que quieren los embian, donde pagan quatro pesos al mes cada uno que pueden pagar quatro años de tributo que tan dificultoso se les hace á sus Paternidades, exagerando para esto mucha pobreza y solo para si facilitan cantidad de balsas cargadas de Yerba y Indios que baxan á Santafée, y con poca vigilancia se dissifra, son los que emplean en esto mas que los que tributan, destruiendo totalmente el comercio y hacienda de los españoles vassallos de V. A., siendo ellos solos los que se aprovechan de los Indios para sus granjerias...» (Arch. Gen. de Ind., 74, 4, 15.)

Y escribe un individuo del Consejo de Indias, que por haber estado en el Río de la Plata tiene doble autoridad: «Tratase igualmente de un impuesto que se cobra solo al tiempo que los frutos se venden y comercian; y siendo general aumenta por necessidad el precio que se les da; de que se sigue que no pagandolo los Eclesiasticos, y vendiendolo al mismo precio que los Seculares, lucran y perciben este aumento, accidental y extrinseco, que causa la gabela, y cobran el tributo debido al Principe Soberano, lo que no parece justo se permita, pues la inmunidad de los Eclesiasticos se dirige solo á preservarlos de todo daño, y perjuicio; pero no á facilitarles el lucro, y la ganancia..» Informe, fechado á 15 de Abril de 1756, en oposición al de la mayoría del Consejo, sobre la exención que pretenden los jesuitas del impuesto para las obras de defensa de Montevideo. (Arch. Gen, de Ind., 120, 4, 8.)

las compras realizadas en Buenos-Aires y Santafé, en retorno de sus frutos, y por introducirlas en sus propias embarcaciones y libres de todo gravamen, sus utilidades eran, naturalmente, mucho más crecidas, y estaba en sus manos arruinar, cuando lo quisiera, á cuantos tuviesen sus capitales empleados en igual negocio.

Las tiendas de la Compañía eran las más ricas y mejor provistas, no solamente del Paraguay, sino también de la gobernación de Buenos-Aires: todo se encontraba en ellas, así lo que era producto de la tierra ó de la industria de la provincia, como lo que venía de extraños países; así los artículos más modestos, como los más suntuosos que en aquellas regiones se gastaban. Cada reducción tenía una, y los habitantes de los pueblos españoles preferían, en cuanto les era posible, acudir á proveerse en ellas que no en las de los particulares por la diferencia que necesariamente existía en los precios. Servían, al mismo tiempo, para acaparar la cosecha de los pueblos vecinos, dando sus géneros á crédito, bajo condición de pagarlos después en efectos (1).

Por todos estos medios lograron los jesuítas del Paraguay, ya que no convertir á la religión del Crucificado tantas almas como hubieran podido ganar en provincias tan populosas, acumular considerables riquezas. Cálculos autorizados esti-

(1) Es de advertir que, obrando de este modo, infringían los jesuítas sus estatutos y numerosas bulas. como lo hace notar Valdelirios en su mencionado informe del 25 de Abril de 1756:

«En las Indias se halla prohibido con las mas severas penas, assi por el Concilio celebrado en Lima el año 1583, y confirmado por el Sumo Pontifice Gregorio XIII como por especiales Bulas de Paulo V el año 1607, de Urbano VIII el año 1633 y de Clemente IX el año 1669 en las cuales comprehendiendo al clero secular, y regular, y haciendo especifica mencion de la Compañia de Jesus, se renuevan las disposiciones de derecho, y penas canonicas, y ponderando la necesidad que hay de ocurrir en aquellas Provincias remotas á los abusos que se experimentaban y efugios con que se eludían, se exclnye hasta la excusa de la necessidad para la precisa manutencion, á fin de que ni con este pretexto se pueda negociar. Y no alcanzo si hablando con esta claridad las Bulas Pontificias, pueda defenderse de la calidad de negociacion el sacar la hierba del Pais donde se cria para llevarla á vender á otras partes donde sea mayor su estimacion para aumentar el lucro, aunque su destino sea para el sustento de sus Colegios é Individuos.»

man en un millón de pesos españoles de plata el rendimiento de las doctrinas, y en menos de 100.000 lo que para mantenerlas se gastaba en efectivo (1). Sobrante tan cuantioso permitió á los Padres asistir generosa y aun pródigamente, con el fruto del trabajo de los indios, á los crecidos gastos que la Orden tenía en Europa, á fin de conservar el edificio de su poderío, eterno objeto de rudos y pertinaces embates, hijos de la pasión algunas veces, pero las más del espíritu de justicia. Los Procuradores generales, cada seis años despachados para el viejo Continente, eran siempre portadores de importantes sumas de dinero, aparte de las que con grande frecuencia se enviaban á Roma por conducto de los ingleses y de los portugueses. En una vez sola; en 1725, se remitieron 400.000 pesos (2), y acaso no haya sido ésta la ocasión en que más espléndidos se mostraron los Padres. Tanto dinero explica el éxito que en sus pleitos obtuvo siempre la Compañía, á pesar de que más frecuentemente era mala que no buena su causa.

---

(1) Gay, ob. cit., 407.

En el ya citado informe de Alvarez Abreu, se dice que los Padres confiesan que subía á más de cien mil pesos anuales el importe de su comercio. Alvarez no tiene por inverosímil el que, según se contaba, llevasen en cada misión más de cuatrocientos mil pesos de efectos de España, cargando á sus expensas el navío en que iban. Añade que es imposible que los Padres consumieran el sínodo de cuatrocientos sesenta y seis pesos anuales á cada uno señalado, por ser dueños de todo y no necesitar comprar nada, manteniéndose del trabajo de los indios.

(2) Anglés, ob. cit., 24. Después de verificada la expulsión, el gobernador de Buenos-Aires, Bucareli, envió al Conde de Aranda, á 1.º de Septiembre de 1767, una lista de las partidas, hasta entonces descubiertas del dinero que los jesuitas habían remitido á España. De ellas resulta que habían expedido:

En la fragata *La Venus*, para transbordarlos al vapor de guerra *El Magnánimo*	130.030,6 1/2
En la fragata *La Industria*	17.676,2
En el navío de guerra *El Gallardo*	8.998,4 1/2
	156.705,5

Adviértese que estos buques salieron de Buenos-Aires en un solo año, el de 1766. (Bravo, *Expulsión de los jesuitas*, 73-8.)

No se crea, sin embargo, que los jesuitas hicieran ostentación de su prosperidad. Por el contrario, procuraban disimularla en cuanto fuera posible, y no perdían oportunidad de hacerse los miserables, sobre todo cuando se dirigían al Rey. (Véase la carta del P. Gómez más adelante citada.)

La misma razón, y el temor de suscitarse enemigos de su valía y pocos escrúpulos en la elección de los medios con tal de lograr el fin propuesto, explica también el favor en que los Padres vivieron con casi todos los Gobernadores y Obispos, que más que superiores suyos, parecían súbditos humildes; y la facilidad con que triunfaron de cuantos quisieron prestar oídos á las quejas de los oprimidos, á la voz de la justicia y de su conciencia y á los deberes que tenían hacia su Rey, en hechos y ocasiones en que convenía á los jesuítas que oyesen como sordos, viesen como ciegos y pensasen y obrasen como el más fervoroso sectario de la Compañía.

El cohecho y la intimidación eran las columnas principales en que en América descansaba el poder de los jesuítas. Gobernadores y Obispos habían de elegir entre tenerlos por amigos generosos ó por encarnizados y crueles enemigos. Los que sobreponían á todo el cumplimiento del deber, arriesgábanse, cuando menos, á eterno estancamiento en su carrera, y hubo quien pagó su honradez con la cabeza (1). Pocos vacilaban entre tan opuestos términos; generalmente aceptábase de buena gana amistad que brindaba con tantos favores, y desde este momento los progresos del aliado quedaban encomendados á la Sociedad, que sabía darse buena maña para precipitarlos, y pagaba inmediatamente en dinero los favores que se la hacían, encargándose de la gestión de los negocios del interesado. Gracias á la amistad con los jesuítas, los gobernadores de Buenos-Aires y del Paraguay contaban con crecido sobresueldo: dedicábanse al comercio, y como le hacían por las impecables manos de los santos discípulos de Loyola, beneficiando todos los privilegios á éstos concedidos, las ganancias eran fáciles y considerables (2).

(1) El ilustre D. José de Antequera y Castro es su más noble víctima. Su cabeza fué cortada por el verdugo; pero Gobiernos más justicieros rehabilitaron su memoria, declarándole fidelísimo vasallo y honrando á sus deudos.

(2) Esto mereceria detenida demostración, si ya no fuese bastante, para que el lector esté curado de espantos, lo que los mismos Provinciales nos han contado de su gobierno en el Paraguay. Creo, pues, que será suficiente lo que sigue.

Refiere Anglés (ob. cit., 155):

«En una de las últimas conversaciones que tube en el Paraguay con el dicho

Muy particular esmero pusieron los Padres en el decorado

Señor Obispo Palos, me dixo con grande firmeza, que Don Joseph de Antequera se habia perdido por su culpa, y que habia malogrado su buen entendimiento, por no haber imitado á Don Balthasar Garcia Ros quando fue Gobernador del Paraguay, que en un todo se sujetó á los Reverendos Padres, y le valió muy crecida porcion de caudal; porque desde que llegó á la Ciudad de Santa Fé entregó al Padre Procurador de Misiones toda la hacienda de generos, y mercancias que llevaba; y éste los despachaba en las embarcaciones de dichas Misiones á aquellas Doctrinas, y especialmente á los quatro Pueblos nombrados, que están mas inmediatos al Paraguay, y con las demás crecidas porciones de efectos y mercaderias, que se conducian de cuenta de dichos Padres para el tráfico, que tienen con los vecinos de la Villa-Rica y la de Curuguati, embebian tambien los que pertenecian á dicho Don Balthasar, y cobraban los Padres el importe en el mismo efecto de yerba, y demás cosas, y las conducian por su mano, y en sus mismas embarcaciones al Procurador de Misiones del Colegio de Santa Fé; y éste las vendia á plata, y le apartaban á dicho Don Balthasar las cantidades que le correspondian, descontados los costos y gastos, y libraba y disponia de ellas como le parecia; y que todas las remisiones de hacienda y mercaderias para dicha negociacion de Don Balthasar, se encaminaban (aun actualmente) por mano, direccion y manejo de dichos Reverendos Padres, y con mas especialidad en el tiempo que fue Gobernador de dicha Provincia del Paraguay; y añadió S. Illma. en el poco tiempo que le duró dicho Gobierno, adquirió mas caudal por este medio, que si lo hubiera servido muchos años; porque como los Procuradores y Padres Curas de dichas Misiones son tan diestros comerciantes, procuraban darle mucho aumento á lo que vendian y manejaban de su cuenta; y concluyó S. Illma. diciendo, que si Don Joseph de Antequera hubiera hecho lo mismo, tubiera mucho caudal y estimacion, y los Padres le hubieran favorecido, y no se viera en los trabajos que padece, por haber caminado por otras lineas y desazonado á dichos Reverendos Padres.»

En representación de 2 de Septiembre de 1763 dice el Obispo del Paraguay contra el Gobernador, que está «patrocinado de RR PP. de la Compañia por cuia conducta se encaminan muchos de sus fraudes despachando partidas de ierva con titulo al Colegio para defraudar los derechos Reales.»

Verificada la expulsión de los jesuitas, se hallaron algunas pruebas de sus manejos, no tantas, sin embargo, como hubieran sido á habérseles confiscado todos sus papeles. Entre éstas pueden mencionarse las de sus negocios con los Gobernadores: en la fragata *Venus* enviaron 2.938 pesos y un real por cuenta de D. José Martínez Fontes, que lo era del Paraguay, y la misma suma por la del de Tucumán, D. Juan Manuel Campero Pero si para éstos la propina era equitativa, no lo fué con el de Buenos-Aires, D. Pedro de Cevallos, más tarde Virrey del Río de la Plata y grande favorito de la Compañia, para el cual Cevallos registráronse tres partidas de 60.000, 6.788,6 y 8.998,4 1/4 (aparte de 30 000 pesos anteriormente remitidos . Estas remesas se hacían bajo nombre supuesto, «para evitar murmuraciones y chascos,» dice Cevallos en una carta confidencial; y tanta devoción tenía á los jesuitas por éstos y otros pequeños servicios el honrado é incorruptible Gobernador de Buenos-Aires, que se declaraba lleno de «voluntad de servirles, aunque sea haciendo frente á todo el infierno.» (Bravo, ob. cit., 71.)

y lujo de sus iglesias (1), que sin duda eran las más grandes y hermosas de América: estaban llenas de altares bien labrados, con numerosas imágenes; de cuadros preciosos y de dorados riquísimos, y «sus ornamentos, al decir de Azara (2), no podían ser mejores ni más preciosos en Madrid ni en Toledo.» Desplegábase en el culto suntuosidad deslumbradora, porque los jesuítas, comprendiendo que en aquellas inteligencias groseras, no preparadas para las elevadas concepciones religiosas, había de tener más influencia y causar efecto más hondo y duradero que las predicaciones y los discursos, la percepción externa de los objetos, quisieron hacer imponentes todas las manifestaciones exteriores de la religión. En vez de hablar á su entendimiento, hablaron á sus ojos; en vez de seducir por la belleza sublimemente sencilla de la Iglesia cristiana primitiva, que tenía en aquella naturaleza espléndida el más hermoso templo en que adorar á Dios, porque era una de las más elocuentes manifestaciones de su poder, rodearon el culto de todos los encantos que el arte presta, llegando á dar á lo adjetivo, al aparato de las ceremonias, más importancia que á las ceremonias mismas. Mucho perdían, sin duda, en pureza y en sinceridad los sentimientos religiosos con semejante sistema; pero el resultado justificó la previsión de los jesuítas, quienes, añadiendo al brillo de la decoración y de los ornamentos los dulces encantos de la música, por la que sentían los indios particular atractivo (3), les hicieron amables sus templos.

(1) «... En la misma añade nuestro Padre lo siguiente: e sabido que en una Congregacion Provincial se resolvio que se moderasse el excesso que en las Reducciones se notaba en comprar para la Iglesia cosas de mucho valor, como lámparas, cruces y candeleros de plata etc., porque con esto se da ocassion á los seglares á que piensen que estamos mui ricos, y que no se a executado nada de lo que se determino en dicha Congregacion, antes bien a crecido el excesso: materia es esta digna de consideracion, porque de mas de lo que se ha insinuado puede redundar en daño de los indios» (El Provincial Cristobal Gómez, á 11 de Octubre de 1673.)

(2) *Descrip.*, I, 283.

(3) «El P. Juan Basco, de nación flamenco, que trabajó y murió en estas reducciones, y que había sido maestro de capilla del archiduque Alberto, fué quien

Cada reducción tenía su escuela, en que unos pocos indios, los muy precisos para oficiar de amanuenses ó desempeñar los cargos concejiles, aprendían á leer y escribir en guaraní y á contar, y también á leer y escribir el latín y el castellano, mas no á hablarlos ni á entender su significado. La lengua española estaba absolutamente prohibida á los neófitos, «temiendo los misioneros promoviese aquella facilidad de comunicación entre la raza antigua y la nueva, que habían hallado por una larga experiencia ser tan fatal á la segunda» (1). Pero Felipe V, receloso de que la ignorancia en que se mantenía á los indígenas obedeciese á móviles poco rectos, reiteró por Real cédula de 28 de Diciembre de 1743 la ley de la Recopilación, para que se enseñase á todos á hablar el castellano, disposición que nunca fué cumplida (2).

Establecieron también hospitales en que hombres y mujeres eran esmeradamente asistidos por indios educados especialmente para esta función. Mas no parece que podían ir á él cuantos lo quisieran, pues había enfermos que guardaban cama en su casa, recibiendo limosna de comida de los depósitos comunes, cosa que á veces, por desgracia, se omitía (3). Crearon además ciertos establecimientos, llamados casas de refugio, en donde estaban recluídos los enfermos habituales no contagiosos, los viejos y los inútiles, las viudas y huérfanos, y las mujeres de mala vida ó aquellas que, no teniendo hijos que criar y siendo sospechadas de flacas, se ausentaban sus maridos por largo tiempo. En estas casas vivían todos cuidadosamente atendidos á expensas de la comunidad; pero no por eso libres de trabajo, pues á cada cual se le encomendaba el que era compatible con su salud, con sus fuerzas y

---

enseñó la música á los guaraníes, poniéndola sobre maravilloso grado de perfección; y como estos indios tuviesen declarada pasión por ella, habilidad y buenas voces, no fué este arbitrio de los menos eficaces para atraerlos y reducirlos.» Alvear, ob. cit., 42.

(1) Cadell, ob. cit., 305.

(2) Charlevoix, ob. cit., II, 47; VI, 361.

(3) Carta del Provincial Baeza, á 9 de Septiembre de 1683.

con su capacidad, y así compensaban casi siempre con exceso lo que en ellos era empleado (1).

Tanto como en lo económico, eran los jesuítas independientes en lo político y en lo civil de toda autoridad que no perteneciese á su Orden. Cierto que para el nombramiento de los curas de cada doctrina estaba estatuído, por Real cédula de 15 de Junio de 1654, que el Superior presentase al gobernador una terna para que de ella los eligiera (2), y que además esta elección debía ser sancionada por el Obispo; pero tal facultad no la ejercitaba nunca ni uno ni otro, y el real patronato, con tanta amplitud concedido á los Reyes de España, y con la misma delegado en sus gobernadores, fué siempre letra muerta en tratándose de los intereses de la poderosa Compañía. Cierto que era deber, y consiguientemente derecho de los gobernadores y obispos, el visitar las reducciones para informarse é informar á la Corte de su estado y reparar los desafueros de que pudieran ser víctimas los indígenas, de cuya suerte se mostraba tan compadecida y celosa y previsora la legislación española; pero esas visitas, y no ciertamente porque no haya habido quienes pusiesen vivísimo empeño en hacerlas (3), no se llevaron á efecto nunca, sino

(1) Las cartas del Provincial Luís de la Roca en la visita de 1721, y la del P. Machoni de 29 de Junio de 1740, contienen disposiciones sobre el régimen de las recogidas, que parece no dejaban de dar que hablar. En la primera se lee esta disposición: «A los que entran á la casa de las recogidas para trato ilícito con ellas ó las sacan para el mismo fin se les castigara en el rollo con 25 azotes y se les lleuara á la berguenza á los dos pueblos mas besinos.»

(2) Charlevoix, II, 40.

(3) Hecho concreto, y que por ser el más notorio menciono: Fr. Bernardino de Cárdenas, nombrado Obispo del Paraguay, se hizo consagrar antes de recibir las Bulas, en consideración al largo tiempo que llevaba de viudez la Iglesia á que iba destinado. Como caso inusitado, se consultó á las distintas Ordenes religiosas de la provincia, que juzgaron correcto el procedimiento. Huelga decir que no fueron los jesuítas los últimos en aprobarle. Al cabo de tres años de ejercer pacíficamente el gobierno de su diócesis, anunció Fr. Bernardino que iba á visitar las reducciones de la Compañía; mas como á ésta no le convenía tal visita, porque no contaba con la complicidad del Obispo, levantó contra el virtuoso, aunque violento Prelado, horrorosa tempestad, y le hizo expulsar por el gobernador, fundándose en el vicio de su consagración, vicio que al cabo de tres años descubrían é invocaban los mismos jesuítas que á sancionarle contribuyeron. Así consta de

cuando los jesuítas las querían ó las necesitaban para cubrirse con los informes favorables de los visitadores, y presentarlos como defensa contra las incesantes acusaciones á que daba motivo su conducta; y excusado es agregar que únicamente las permitían, si los que iban á efectuarlas eran devotos suyos, sujetos que por interés, por temor ó por gratitud habían de suscribir á cuanto los Padres desearan. Cierto que los indios reconocían la soberanía del Rey de España y le pagaban un tributo ínfimo; pero como esa soberanía no se manifestaba en ninguna forma, ni había quien la invocase para ejercer ningún poder, para decretar ninguna pena, para hacer ningún acto de justicia; como los Padres no mostraban dependencia de más autoridad que la del Provincial de la Compañía de Jesús, y no recordaban en ninguno de sus actos que hubiese otro; como el nombre del Rey no se pronunciaba para nada, ni el de sus gobernadores y jueces seculares; como, por el contrario, éstos, en la única ocasión de las visitas, en que los indios podían conocerlos, más se mostraban con los Padres como quien tiene que respetar y que temer de ellos, que no como quien puede mandar é imponer castigo, los guaraníes misionistas se habituaron á no reconocer tampoco otro superior que sus curas y á preocuparse únicamente de tenerlos contentos y de realizar con ciega subordinación cuanto mandaban (1).

---

testimonios auténticos que pueden verse en los dos primeros tomos de la *Colección general de documentos tocantes á la persecución... contra Fr. Bernardino de Cárdenas.*

(1) Reitero la advertencia de que únicamente hago citas en aquellos extremos que pudieran ser discutidos, y la independencia de los jesuítas de las autoridades así políticas como eclesiásticas, consta por el propio testimonio de los hijos de Loyola; pero es elocuente lo que refieren al Rey dos gobernadores de Buenos-Aires, D. Esteban Dávila y D. Pedro de Baigorri.

Informa el primero á S. M. que, según relación de los mismos Padres, pasan de 40.000 almas las de las Misiones, «sin que estos yndios se les aya empadronado ni paguen tributo alguno a V. M. ni se ayan encomendado a nadie ni reconocen otro superior que los dichos Padres, ni permiten que los governadores pongan corregidores en las dichas roducciones ni les entre español en ellas en gran deservicio de V. M...

»Con estos Padres, añade, los governadores no tienen mano para ejecutar lo

Prueba también palmaria de la independencia de las Misiones, la organización del gobierno interior de sus pueblos, sometido á una especie de municipalidad ó ayuntamiento, de elección popular y anua, cuyos miembros eran todos indios. Un corregidor, nombrado como lugarteniente por el gobernador en cuya jurisdicción caía el pueblo, estaba investido de la facultad de aprobar ó desaprobar estos nombramientos; pero nunca hacía uso de su prerrogativa en otro sentido que el deseado por los Padres (1). Fácil es formar idea del grado de espontaneidad que estas elecciones tendrían con saber qne los votos no hubiesen recaído jamás en persona sospechosa para los doctrineros (2); que éstos sólo daban la muy escasa educa-

---

que V. M. manda porque de qualquiera pequeña cossa se alteran y arman amenaçando con juezes conservadores y que la compañia tiene procurador pagado en todas partes y por aca no ay recurso, por la maña yntroduccion y presta diligencia con que lo prebiene todo teniendo los ministros de su mano introduciendo en la voz de la Republica que los governadores duran cinco años, y ellos que son eternos...» (Arch. Gen. de Ind., 74, 4, 13.)

Y cuenta el segundo: «Lo que asta agora me causa admiracion es, señor, que en la Universal Iglesia en diferentes Reynos y señorios sea una misma la sugecion á la Iglesia y de una misma suerte enseñada la doctrina christiana y preceptos de nuestra sancta madre Iglesia desde San Pedro acá. Y solo en esta Provincia del Rio de la Plata los sugetos reducidos por los Religiosos de la Compañia son de otra especie, que ni an de tomar Bulla, ni pagar limosna de missas, ni diezmo ni primicias ni an de reconocer obispo y an de tener armas y no sugetas á los governadores de V. M. y que esto sea solo en toda la redondez de la tierra y en esta Provincia no sale á nado mi discurso, y se anega con el hecho claro aqui en esta forma, y con el hecho claro en todo el mundo contrario de lo que aqui pasa.» (Arch. Gen. de Ind., 74, 4, 13.) Son igualmente muy instructivas en este orden de cosas la Real cédula de 12 de Diciembre de 1661, publicada por Trelles, *Anexos*, 104, y algunas transcripciones que después se verán.

(1) «... Aunque á los dichos Corregidores se les previene por este govierno lo que deben executar dejan de cumplir temiendo no caer en desgracia del doctrinante...» (Carta del gobernador del Paraguay D. Martin de Barba á S. M., en 8 de Agosto de 1726. Arch Gen. de Ind., 76, 1, 34.)

(2) De ahí la pretérición sistemática de los caciques y de cuantos podían ejercer algún imperio sobre los indios.

«Los caciques, dice Doblas (ob. cit., 16), eran regularmente los mas miserables: raro es de los de aquel tiempo el que sabe leer, y no los ocupaban en empleo alguno, ó si lo hacían era con alguno muy raro. Así se conoció, al tiempo de la expulsión, que en los treinta pueblos sólo había tres ó cuatro caciques Corregidores: sin duda recelaban que, juntándose á la veneración que los indios tienen

ción requerida para desempeñar tales puestos, á un número reducidísimo de indios, el estrictamente preciso, quienes estaban en sus intereses completamente identificados con aquellos, y demasiado bien quistos con su favorecida posición para exponerse á perderla, mostrando una estéril independencia, que sólo hubiera causado su desgracia. Así, aunque estos funcionarios tenían atribuciones propias ya señaladas, y facultad para disponer por sí en ciertos asuntos, nunca intentaban emplearla, y todos sus actos y decisiones obedecían completamente á las inspiraciones de sus curas (1).

De tal suerte constituían éstos la única administración de justicia y castigaban á su albedrío las faltas de los indios, imponiéndoles penas que variaban desde la penitencia pública hasta la más grave, excepto la de muerte (2). Era corriente la

---

á sus caciques, la que les correspondía por el empleo, quisieron tener más autoridad que la que en aquel tiempo convenía.»

Confirma las anteriores palabras lo que dice el P. Machoni en una carta-circular á los misioneros, fecha 7 de Marzo de 1742:

«... A todos los casiques se muestre alguna estimacion mas y aprecio de sus personas, para que sus vassallos los respecten y veneren, y para esto á los que son habiles y de buen proceder se les dara Oficio en el Cabildo, y en las funciones de la Iglesia se les dara assiento á todos en los bancos, despues de los cabos militares, y porque algunos se ven envilecidos y nada estimados de sus vassallos, y sin brios para governarlos por la pobreza en que se hallan, los ayudara el Padre Cura con el vestido necessario y decente á su estado, para ellos, para sus mugeres e hijos, y de estos se tendra especial cuidado en su crianza, poniendolos en la escuela para que aprehendan á leer y escrivir, aunque no hayan de ser cantores.»

(1) «... Los Indios han mostrado en algunos pueblos desseo de introducirse al govierno político contra la autoridad de los Padres. Basta executen lo que se les ordenare...» (El P. Donvidas, á 13 de Abril de 1687.)

«No se permita que los Corregidores, Alcaldes, etc., castiguen persona alguna sin avisar primero al Padre Cura...» (El P. Frías, á 30 de Noviembre de 1699.)

(2) Hay quien dice que también la aplicaban; pero se verá más adelante que no es cierto. Xarque (ob. cit., 311) se expresa en los términos que siguen:

«Los delinquentes no pueden alli ser castigados, con todo el rigor de las leyes, que por su corta capacidad, y nuevos en el vassallage, apenas entienden. Con todo esso necessitan de algunas penas, que les causen temor, para que este aparte de los delitos á los que poco penetran otras razones. Los Corregidores, y Alcaldes, con el parecer de su Parroco, les proporcionan las penas, segun dicta la prudencia. Si fuere atroz el delito, que merezca pena capital, toca á los señores Governadores el substanciar el processo, y dar la sentencia.» Esta afirmación no

de azotes, aplicada con crueldad rayana en barbarie. Lo mismo se desnudaba para recibirlos al hombre que á la mujer, sin que las valiese á éstas la más avanzada preñez. Muchas abortaban ó perecían á consecuencia del brutal castigo; nadie lo recibía sin que su sangre tiñera el látigo ó saltaran sus carnes en pedazos, porque para hacerlo más doloroso se empleaba el cuero seco y duro y sin adobar (1). En ocasiones dejábase

---

es, sin embargo, exacta: los jesuítas fallaban por sí solos todo género de causas, y les faltaba mucho para ser suaves en la aplicación de las penas y en las palabras con que las acompañaban. Por algo escribiría lo que sigue el P. Altamirano (15 de Noviembre de 1678). «El castigo no ha de ser con palabras injuriosas semejantes á las que acostumbran los seglares èn tales ocassiones mal acondicionados. Palabradas tales desdizen tanto de la autoridad Religiosa, que en qualquiera seglar de algun porte son feas, ni sirven mas que de irritar al Indio y persuadirle que el Padre obra entonces mas por enojo que con justicia, y despreciale como apasionado. Y es digno de considerar que aun en los estrados forenses donde se condena al reo segun todo lo que merece su causa, siempre fuera tachado el Juez que se demandasse en palabras afrentosas.»

(1) Difícil fuera creerlo si no lo refiriesen los mismos jesuítas; dejemos la palabra á sus Provinciales:

«Me allo obligado á prohibir no se mande azotar á muger ninguna, ahora sea casada, ahora soltera, por los gravisimos inconvenientes que pueden ocasionarse. Otros castigos hay mas proporcionados á su flaqueza y á la decencia, quando fuese el delito escandaloso, y en esto es menester mucho tiento...» (El P. Rada, á 13 de Abril de 1664.)

«En cada Pueblo se haga carcel segura assi para hombres como para mugeres con todas las acostumbradas prisiones, y se aprisionaran los que aviendolo consultado con su Compañero juzgare el P. Cura que lo merese, recurriendo al Padre Superior en los delitos enormes y capitales.» (El P. Aragón, á 8 de Mayo de 1672.)

«... Fuera de esto encargo á Vuestras Reverencias la compassion de estos pobres, que se moderen en su castigo, en que algunos an faltado sin distincion de personas quando todo esta cautelado con repetidas órdenes de N. P. Gral. y bastaban para la moderacion los inconvenientes que se siguen en especial de la fuga de los Indios, dexando sus mugeres, entrandose en los Pueblos de los españoles y á vezes entre los infieles.

»Y el castigo en los Indios por culpa grave no passe de 25 açotes y en las Indias de 12, y no se passara á castigo mas riguroso y de afrenta passeando al reo por la Plaza ó poniendole en publico con algun instrumento de su deshonra, sin avisar al superior y esperar su respuesta.

»Y porque ha auido muchos abortos por los castigos de las Indias, no se castigara á ninguna sin saber primero si esta preñada, y si lo esta o ay duda de ello, no se la castigara ó amenazara con castigo aunque las que lo averiguan digan que no lo está y ella dize que lo esta por librarse del castigo, que en esse caso se pueden vsar otros medios para su correccion o dilatar el castigo hasta que salga a luz la criatura o conste del engaño del fingido preñado. Que a ninguna India

caer lacre ó brea hirviente sobre las carnes del reo; y para cerciorarse de que no había fraude en la aplicación de la pena,

por castigo se le quite el cabello ni la passeen por la Plaza azotandola, sin que primero se avise al superior para que determine lo que se debe hazer.» (El Padre Baeza, á 15 de Abril de 1682.)

«Encargo la moderacion en los castigos como esta tantas vezes ordenado, no sea que el exceso los retrayga, como suele suceder en las confesiones.» (El P. Baeza, á 9 de Septiembre de 1683.)

«En el castigo que se debe hacer por los delitos capitales, que en tanta muchedumbre de gente no dexan de experimentarse algunos, es obligatorio poner el mas eficas remedio que en nuestra esfera se pudiere, para que no queden sin la debida pena semejantes atrocidades, que en las ciudades y Pueblos de españoles se castigan con la de muerte. Y por faltar estas en nuestras Reducciones ha abido mucha nota de parte de los mismos seglares y de los Gobernadores, y assi parecio que lo que por ahora se puede disponer es que se haga vna carcel que sea fuerte, y si se pudiere de piedra, dentro de nuestra casa, pero en el patio de las oficinas, á donde se les condene perpetuamente, y se les añadan tambien grillos ó cepo, dandoles de comer moderadamente. Y porque no han faltado semejantes delitos en Indias, se les disponga otra en parte del Pueblo que pareciere mas conveniente, para que sean castigadas del mesmo modo. Y persuadanse Vuestras Reverencias que qualquiera omission en esto desagradara mucho á nuestro Señor y que no es piedad sino impiedad el vsarla con los tales: pues se toma ocasion para que vayan siempre á mas los delitos. Cuya averiguacion, para dar esta pena, la avra de hazer por si mesmo el Padre Superior ó por persona enviada al pueblo para el intento y bien probado el delito á juicio de los mas votos de la consulta, no se podra innovar ni disminuir aun por el mismo Padre Superior sin que se de quenta al Padre Provincial, que oydas las razones que ay para mitigar el castigo ordenara lo que mas convenga al servicio de nuestro Señor.

»Y no dexa de conducir para el horror á la culpa el que se disponga rollos en todos los Pueblos: que son insignias de justicia, y en los lugares de españoles y Pueblos de Indios los ay, y los Governadores que han venido á visitar estas Reducciones los han echado menos y mandado que se pongan. A cuyo pie se castigan los hurtos que los ay considerables en bueyes, bacas y cabalgaduras. Y á los homicidas á quienes se hubiere de azotar vna vez cada mes fuera de la carcel perpetua se hara en el mismo Rollo. Y unos y otros segun pareciere á los Padres podran estar atados á el por algunas horas del dia.» (El P. Donvidas, á 10 de Diciembre de 1685.)

«Con los Indios recientemente convertidos y no bien radicados en la fe no se vsen de castigos y adviertese que por no averse obseruado esto y aberse hechado grillos se an huydo algunos, que bueltos á su infidelidad y contado á otros lo que pasa, hazen con el miedo que les meten muy dificultosa su reduccion y conversion á la fe...

»... Los castigos ordinarios de las mugeres se hagan por la decencia por medio de otras mugeres, si no es en caso de algun delito grave, en que podrá executar el castigo algun Indio anciano con la decencia que se deve.» (El P. Frías, á 30 de Noviembre de 1699.)

«... Por haverse experimentado que algunos Sugetos, administradores de las

presenciábanla á veces los Padres, que tan dulcemente regían su amado rebaño (1).

Para conservar íntegro este régimen; para impedir que la más remota idea de que existiese un estado mejor y más justo penetrara entre los neófitos; para evitar que llegasen á la corte otras noticias que las convenientes á sus intereses, y que el conocimiento exacto de lo que eran las reducciones acabase de

---

Estancias, Procuradurias, y otras Oficinas, que tienen á su cargo la correccion de los Oficiales de ellas, hora sean libres, hora Esclavos, han excedido en los castigos, faltando gravemente á la Charidad con no poco reparo de los Domesticos, y aun escandalo de los externos, me ha parecido delante de nuestro Señor estar obligado á reparar este desorden, y haviendolo tratado con los Padres Consultores y convenido, en que no haviendo bastado repetidas ordenes que se han impuesto sobre este punto, seria conveniente se pusiesse precepto que cerrasse la puerta á tan desusados castigos, me veo precissado en cumplimiento de mi obligacion á mandar *in Nomine Christi* con precepto de Santa obediencia que obligue á pecado mortal, á todos los sugetos de esta Provincia las cosas siguientes: La 1.ª, que al que se huviere de castigar, nunca sea colgandolo de modo que no tenga fixos los pies en el suelo, y que ni aun de este modo se deje colgado mas tiempo que el que durare el castigo. 2.ª que por faltas ordinarias no se passe de 25 azotes y por las mas graves que lleguen á culpa grave no se passe de 50 azotes, no en vna sola vez, sino por tres vezes interrumpidas con vno o dos dias de por medio: y cumplidas las tres vezes no se continuaran mas. Y si por la malignidad de los esclavos fuere necessario tenerlos pressos en sotanos o calabozos, no estaran en ellos mas que ocho dias, en los quales se les dará de comer alguna cosa caliente y tambien agua, sin que se passe á la tyrania de tenerlos sin comer, ó con pan y agua salada, pues este ayuno solo se podrá hazer por dos, o tres dias interpolados pero dandoles agua vsual. La 3.ª que el azote con que se han de castigar, no ha de ser de cueros crudos y tan cruelmente torcidos que á pocos golpes sacan sangre y aun muelen los huessos, sino que sea con vn azote regular y que baste á causar algun dolor, pero no á derramar sangre y arrancar pedazos de carne. La 4.ª que nunca se haga el castigo tyranico de derretir lacre, brea ó velas sobre las carnes del paciente.» (El P. Barreda, á 19 de Septiembre de 1754.)

Penas que se imponian: por el pecado nefando y la bestialidad, tres meses de cárcel con grillos y en este tiempo cuatro vueltas de azote de á 25 cada una en la plaza pública; por dar hierbas ó polvos, si resultase la muerte, cárcel perpetua como en caso de homicidio, y si no, como por el delito anterior; por incesto con entenados, madrastras y suegras y otros deudos y por aborto provocado, cárcel por dos meses con grillos y dos vueltas de azotes de á 25. (El P. Donvidas, á 13 de Abril de 1687.)

Por adulterio, 25 azotes y quince días de cárcel con grillos; por incesto con la hija, consultábase con el Superior; por comercio carnal con las recogidas, 25 azotes y vergüenza pública. (El P. Roca, en 1724.)

(1) El P. Donvidas, á 13 de Abril de 1687.

echar por tierra su poder, tan rudamente combatido, los jesuítas encerraron á sus indios en el más riguroso aislamiento, y levantaron barreras infranqueables para los que quisieran visitar las reducciones. Con el falso pretexto de que el comercio de los españoles pervertía á los neófitos, los iniciaba en todo género de vicios y les hacía aborrecibles la religión cristiana y la sumisión al Monarca, así por lo mal que practicaban aquella, como por la crueldad con que á los nuevos súbditos del Rey maltrataban, obtuvo la Compañía un rescripto real prohibiendo á toda persona extraña («seculares de qualquier estado ó condicion que sean, Eclesiasticos ó Religiosos Españoles mestizos indios extraños ó negros ni á qualquiera otra persona que se componga de las referidas») entrar en las reducciones sin permiso del Provincial ó Superior ó permanecer en ellas más de tres días. No hay que decir que, si bien no le necesitaban los gobernadores y los Obispos, no por eso estaban para ellos menos cerradas las misiones, ni eran más dueños que los particulares de visitarlas á despecho de los jesuítas (1).

Y no creyendo el real rescripto garantía suficiente contra la posible intromisión de extraños en los dominios de su república, los Padres inspiraron á los guaraníes odio mortal contra los españoles paraguayos, sugiriéndoles especies horrorosas, acusándolos de crueldades y crímenes horribles y fomentando en los neófitos por este medio, en vez del cariño merecido por quienes conservaban al Rey aquellas tierras, gracias á una lucha no interrumpida contra los salvajes, costeada de su propio peculio, el deseo de la venganza, que no dejaron de satisfacer en cuanto pudieron (2).

(1) La clausura de los pueblos jesuíticos estaba estrechísimamente recomendada á los doctrineros. (V. cartas de los Provinciales, fechas á 1.° de Agosto de 1697, 17 de Abril de 1724, 1725, 1732, etc.) Ya desde 1724 podían conceder el permiso únicamente los Provinciales; pero estaban exentos de la prohibición al principio los pueblos de San Ignacio, Guazú y Nuestra Señora de Fe, y después los cuatro más cercanos al Paraguay; es decir, también los de Santa Rosa y Santiago, á todos los cuales se les autorizó á comerciar libremente con los extranjeros.

(2) Que la Compañía así entró en el Paraguay como empezó á descubrir lo que con el tiempo llegaría á ser, lo revela una carta del Obispo Fray Reginaldo Lizá-

Hicieron además de sus doctrinas verdaderas posiciones militares, cuyos habitantes todos estaban sujetos al servicio de las armas. Concedióles el uso de las de fuego, en cierta apurada ocasión, el gobernador D. Pedro Lugo de Navarra, que pronto se arrepintió de su ligereza. El Virrey marqués de Mansera les mandó entregar luego 150, acuerdo que aprobó S. M. por Real cédula de 20 de Septiembre de 1649, y no hubo desde entonces forma de privarles de tan deseado privilegio. Algunas restricciones dictaba S. M. de vez en cuando, sabiamente aconsejado por los que veían el fin de los Padres perseguido; pero poco tardaban éstos en lograr que se revocasen. Así, autorizados por las leyes ó á despecho suyo, organizaron en milicias á todos sus neófitos; impusiéronles la obligación de hacer frecuentes ejercicios militares; escaramuzas en que á menudo era necesaria la intervención de los curas á fin de impedir colisiones sangrientas; ensayos de tiro al blanco, con premios señalados para los vencedores. «Hasta los niños, dice el Padre Xarque (1), forman sus Compañias, que goviernan moços de mas edad, para que sus divertimientos los aficionen desde sus tiernos años á no temer la guerra.»

---

rraga, fecha de Septiembre de 1609, la cual dice: «Agora dos años salio desta çiudad para Xerez don antonio de añasco teniente de gouernador y capitan general con soldados de escolta llegado a ella el pueblo y unos naturales rreduçidos y christianos algunos le pidieron castigasse çiertos cariues llamados guatues, que auian cogido las comidas muerto y captiuado algunos de los yndios reduçidos salio con su gente castigolos y cautiuo algunos, los padres de la compañia an puesto pies en pared el castigo fue ynjusto i que los indios traidos á esta çiudad los an de bolver á sus tierras á su costa los que los traxeron.

»llegado á esta çiudad informado del casso como esta puesto dixe que á V. magestad compete y á sus gouernadores y a quien ellos lo cometiesen defender sus vasallos y el castigo y guerra fue justa sobre esto el Rector antonio de lorençana me rrespondio (diciendole yo V. magestad era tan señor de las indias y tierra firme, &.ª, y que tenia V. magestad el mero mixto imperio de lo uno y de lo otro ygualmente) que V. magestad no tenia derecho á estos rreinos sino á enbiar predicadores del euangelio lo qual le contradixe un poco asperamente diçiendole no dijese tal por ser muy mal dicho solos estauamos el y su compañero el padre Josepe ytaliano bermejo: y á los pobres que auian ydo con don antonio no los querian absolver si se confessauan con ellos y aun pedian á los enfermos que declarasen ante escriuano la guerra auia sido injusta como si el soldado estuviese obligado á saber á inquirir la justicia de la guerra.» (Arch. Gen. de Ind.)

(1) Ob. cit., 314.

Estaban los pueblos rodeados de fosos y palizadas con centinelas y patrullas por las noches, y cuando su situación era ribereña, cuidaban también de policiar el río en numerosas canoas. Aun las danzas que enseñaban simulaban combates en los que los de cada bando se distinguían por el color del traje (1).

Para sustraer completamente á sus guaraníes á toda otra subordinación que no fuera la suya, trabajaron los jesuítas por obtener, y concluyeron por conseguirlo, que nada era imposible á su influencia, la abolición del servicio personal de los indios de cuatro de sus pueblos, que por ser de fundación exclusivamente española estaban sujetos á encomiendas. Nadie podrá negar que eran poderosas, poderosísimas las razones invocadas en la demanda; pero nadie negará tampoco que los resultados distaron mucho de redundar en beneficio de los indígenas, que mêdiante el triunfo de los Padres salieron de una servidumbre temporal, y las más veces muy suave, para entrar en una servidumbre perpetua y ser sujetados á trabajos eternos, sin los alientos que presta la esperanza de sobresalir de lo vulgar por los esfuerzos propios y de ser amo exclusivo del fruto de su ingenio ó de sus fatigas.

Mas por mucho que los hijos de Loyola invocasen respetables sentimientos de humanidad en esta campaña, hay razones para dudar de que fuese el desinterado amor de la justicia y no el codicioso afán de aumentar sus provechos el que los alentaba, que no son muy abundantes y decisivas razones las que pueden invocarse para afirmar que era preferible á la suerte de los indios encomendados la suerte de los indios misionistas (2). Pero sea, como los Padres dijeron, por los

---

(1) La organización militar de las reducciones fué siempre objeto de atención muy preferente de los Provinciales, quienes en sus circulares insistían sobre ella con toda minuciosidad. Además de las órdenes que á este respecto transcribe Moussy (ob. cit., 19), pueden verse las cartas de 13 de Abril de 1664, 17 de Noviembre de 1666, 19 de Diciembre de 1667, 20 de Marzo de 1669, 8 de Enero de 1680, 9 de Septiembre de 1683, 10 de Diciembre de 1685, 6 de Febrero de 1689, 28 de Agosto de 1701, visita de 1721 y 29 de Junio de 1740.

(2) Por eso decía el consejero Álvarez Abreu á Patiño en informe de 7 de Octubre de 1735, refiriéndose al que con fecha de 16 de Mayo del mismo año hiciera el pesquisidor Vázquez Agüero: «No dandoles el titulo de Doctrineros, derechos

impulsos de su caridad cristiana; sea porque vieran con disgusto cómo periódicamente los neófitos de ciertos pueblos suyos de fundación española abandonaban sus reducciones para ir á pagar el tributo de su trabajo y cultivar las tierras de los hispano-paraguayos, y producir artículos que hacían competencia, bien que desventajosísima, al comercio de la Compañía: por unas ó por otras consideraciones, los jesuítas no descansaron hasta lograr, en 1631 (1), que fuesen libertados del servicio personal los guaraníes de ellos dependientes, con cargo de pagar un tributo compensativo. El Virrey del Perú, Conde de Salvatierra, lo fijó en 1649 en un peso de ocho reales por cada indio de los obligados á encomienda; mas no hubo forma de cobrarlo, porque, siquiera pasivamente, lo resistieron los Padres. El Gobernador del Paraguay, D. Juan Blásquez de Valverde, informó en 22 de Marzo de 1658 á S. M. que los pueblos sujetos á la contribución eran 19, y que se mostraban los Padres dispuestos á abonarla; pero que suplicaban fusen eximidos de ella los fiscales ó celadores, los cantores y otros; mas declaró también Blásquez—y cuenta que se mostró grande amigo de la Compañía—que todas sus gestiones para que desde luego empezara á cumplirse la previsión del Virrey habían sido ineficaces. Dictó entonces S. M. la Real cédula de 16 de Diciembre de 1661, incorporando los indios en la Corona y disponiendo que durante seis años, todos los que tuviesen desde 14 hasta 50 pagaran, sin otra excepción que los caciques y sus primogénitos, los sacristanes y corregidores y demás oficiales que por ordenanzas de la provincia

---

algunos á los Padres para aprovecharse del trabajo de los Indios, ni para impedirles el dominio de lo que con su fatiga é industria adquieren; se hace muy escrupuloso el que los mantengan en una perpetua servidumbre, pues tal se deve considerar el que sea para ellos todo lo que los Indios adquieren y grangean, sin pasar nada á sus hijos, aun quando ellos les asistan con lo que necesiten, pues es obligacion legal de qualquier Señor para con su esclavo.» (Arch. Gen. de Ind., 124, 1, 9.)

(1) El P. Baeza, en representación á la Audiencia de Buenos-Aires, dice que el Virrey Chinchón puso los indios en la Corona en 1631. (Arch. Gen. de Ind., 74, 4, 15.)

tengan franquicia de tributo, el de un peso de ocho reales por año (1). Fijóse el número de tributarios, por cédula de 27 de Junio de 1665, en 9.000 (2).

Tampoco tuvo efecto esta nueva disposición hasta el año de 1666, en que con muy mala voluntad empezó la exacción del impuesto; y como estuviera ya cerca el término de los seis años, no descansaron los jesuítas en sus trabajos para conseguir que no fuese el cupo alterado. El P. Ricardo suplicaba al Obispo: «Apretado, decía, de su mucha pobreza, y extrema necessidad, como su desnudez publica, y manifiesta en las vissitas que como Superior he hecho en estos Pueblos... se digne de representar á Su Magestad y á su Real Consejo de Indias la Impossibilidad, á que su pobreza, y miseria los reduze, para rendir mas crecido tributo, como quisieran á sus Reales pies...

»La pobreza de los Indios, añadía, en el Parana, y Uruguay es tanta, que no tienen en las chossas, que habitan fuera del precisso vestido para cubrir con alguna dezencia el cuerpo, alhaja que valga dos pessos; las cosechas para su corto sustento rara vez les alcanzan al año, de modo que si con entrañas de Padres no reservaran los Curas algunos frutos para socorrer los necessitados, los mas de ellos se dividieran por los montes, y Rios para buscar que comer...» (3).

No se aumentó la cuantía de la capitación, porque los jesuítas eran en aquellos tiempos omnipotentes y se creía muy justo que sus indios pagaran únicamente un peso, mientras todos los demás de América pagaban cinco. Sólo se elevó á 10.440 el número de tributarios en 1677 (4), y á 10.505 por

(1) Consta todo lo que precede de las cédulas de 16 de Octubre de 1661 y 30 de Abril de 1668 (Arch. Gen. de Ind., 74, 6, 47) y 2 de Noviembre de 1679 (Trelles, *Anexos*, 107), y de las representaciones del Padre Superior Francisco Ricardo al Obispo del Paraguay en 25 de Septiembre de 1670 (Arch. Gen. de Ind., 74, 6, 47), y del P. Jaime Aguilar á S. M. (Charlevoix, VI, 222.)

(2) Provisión de la Audiencia de Buenos-Aires, fecha del 18 de Enero de 1672, y representación del P. Baeza. (Arch. Gen. de Ind., 74, 4, 15.)

(3) Representación citada.

(4) Informe citado de Álvarez Abreu.

Real cédula de 2 de Noviembre de 1679 (1), y se confirmó á los habitantes de los tres pueblos más cercanos al Paraguay (calculados en 1.000 tributarios) la concesión de que satisficieran su cuota en el lienzo por ellos fabricado, computándoseles á un peso la vara, lo cual valía tanto como reducírsela á una mitad (2).

El total del impuesto quedó así definitivamente fijado; porque siquiera la población de las doctrinas creciese diariamente, no fué nunca posible renovar el primer empadronamiento de Ibáñez. Este encontró en los 22 pueblos entonces existentes 58.118 personas de todos sexos y edades y 14.437 tributarios, que, hecha la deducción de los exceptuados, se rebajaron á 10.505 (3). Aumentaron los pueblos jesuíticos hasta el número de 33; pasaron sus habitantes de 100.000, según confesión de los mismos religiosos; mas por algo que no es posible explicar satisfactoriamente, el incremento de la población no agregó un solo tributario más á los que la tasa primitiva señalaba (4). Sobrábale razón al consejero Álvarez Abreu, cuando se maravillaba de que los jesuítas «no solo se hayan excusado y resistido á la numeracion de los pueblos, tantas veces encargada por S. M., sino es tambien el que los Obispos no hayan podido tener la noticia de las almas de su Grey por otro medio que por el de los propios Padres, y lo mismo los governadores (5).

---

(1) Mem. cit. del P. Aguilar (Charlevoix, VI, 284). Desde esta fecha se empezó á pagar únicamente por los indios de 18 años para adelante.

(2) Representación cit. del P. Aguilar (Charlevoix, VI, 280). En la cédula de 2 de Noviembre de 1679 ya se habla de esta forma de pago, que existía cuando la visita de Blásquez.

(3) Real cédula de 2 de Noviembre de 1679.

(4) Y eso que si bien nunca confesó toda la verdad, la Compañía no negaba que el número de indios tributables excedía con mucho de la cantidad tomada como tipo: «Según los certificados de los curas, había en 1734 en las reducciones 19.116 guaraníes obligados á pagar el tributo,» dice la Real cédula de 28 de Diciembre de 1743. (Charlevoix, ob cit., VI, 357.)

(5) El censo de los habitantes de las Misiones dedúcese de los libros parroquiales, y éstos véase qué fe podían merecer:

«Encargo se tenga todo cuidado en escriuir los Baptismos, Matrimonios y entierros sin dilatarlo, porque esta expuesto á olvido, ni fiarlo de Papelitos, por-

»Con que theologia se podrá sobtener, el que haviendo aumentadose los tributarios desde el año de 1677 en que se regularon en 10 ⅁ 440 hasta 24 ó 30 ⅁ en que al presente se computan; no hayan los Padres puesto en las cajas, un Real mas que quando eran 17 solamente los Pueblos y 10 ⅁ 440 los tributarios subrogandose en lugar del Soberano para percivir, y retener la diferencia notada, en cuya percepcion no parece se puede dudar, segun lo que el Ministro expresa y va subrrayado al fin del 1.° y 2.° punto por confesion del mismo Padre Provincial» (1).

Y aunque nada más cabía desear en punto á complacencia, tratándose de un impuesto que importaba señaladísimo favor, todavía el admirablemente desenvuelto sentido económico de los jesuítas halló el medio de eludirle, consiguiendo que del importe de esta renta se pagase el sínodo de los curas de las reducciones (2), y por tal manera, al liquidarla, casi siempre salía deudor el Real erario, circunstancia que proporcionó á los jesuítas muchas ocasiones de dar patentes pruebas de su desprendimiento, condonando las diferencias que en favor suyo resultaban.

---

que suelen perderse y es doblado el trabajo, sino luego ponerlos en los libros que ay para el efecto señalados. Lo cual es necessario para satisfacer a nuestra conciencia y a la quenta que los Señores Obispos pediran en sus visitas.» (El P. Aragón á 18 de Julio de 1670.)

«Algun descuido se a notado en escribir los casamientos, y bautismos luego que se celebran, y ya se be los inconvenientes que pueden seguirse.»

(1) Informe cit. (Arch. Gen. de Ind., 124, I, 9.)

(2) «En orden á los Synodos de los Curas de dichas Reducciones, se expidió Cedula el año de mil seiscientos y setenta y nueve, mandando á los Oficiales Reales, en cuyas cajas entraba el importe del tributo de los Indios del Paraná y Uruguay, acudiessen á los Religiosos de la Compañia de Jesus, á cuyo cargo estaban estas Reducciones, con el Synodo de veinte y dos Doctrinas que tenian, á razon de quatrocientos y quarenta y seis pesos, y cinco reales al año, para cada Cura de cada Reduccion, pagandolo del procedido de dichos tributos.

»Y por otra Cedula, expedida el año de mil setecientos y siete, se mando tambien, que á los Religiosos que assistian á las quatro Reducciones nuevas de Indios, llamadas Chiquitos, y á los de las demás que fuessen fundando, se acudiesse con trescientos y cinquenta pesos á cada Religioso (incluso su Compañero), por razon de dicho Synodo, y que se les pagasse del procedido de tributos de los Indios.» (Real cédula de 12 de Noviembre de 1716 en Charlevoix, ob. cit., IV, 381.)

Esta y otra de cien pesos por cada pueblo en concepto de diezmos, fueron las únicas contribuciones que, siquiera aparentemente, menoscababan las pingües utilidades obtenidas por la Compañía en sus reducciones del Paraguay. Era su comercio considerable, mayor que el de todo el resto de la provincia; sus posesiones inmensas, como que las mejores tierras del Paraguay la pertenecían; sus haciendas las más pobladas y productivas, y cada vez más prósperas, á pesar de vender continuamente considerable cantidad de animales; sus cosechas ópimas, suficientes para alimentar á todos los habitantes de los pueblos y para exportar al exterior grandes cargamentos de mercancías. Pero ni las rentas del Rey ni las de la Iglesia participaban en estos cuantiosos beneficios, porque los jesuítas estaban exentos de diezmos, derechos de navegación, impuestos, alcabalas, tributos, sisas y cuantas gabelas pesaban sobre los demás productores, por virtud de privilegios pontificios, confirmados por varias Reales cédulas (1), y aun-

(1) La Real cédula de 17 de Julio de 1681, dice: «Diego Altamirano, de la Compañía de Jesús y procurador en esas provincias (Río de la Plata), la del Tucuman y Paraguay me ha representado que desde que su religión empezó á entrar en ellas, que ha casi cien años ha gozado en quieta y pacífica posesion de los notorios privilegios que tiene pontificios y reales, fundados en dicho derecho, para no pagar alcabala, tributos, sisa, entradas, salidas ni otra gabela por los géneros que compra para el gasto necesario de sus religiosos, casas y colegios y beneficio de sus haciendas y de los géneros procedidos de ellas y que es necesario vender para su sustento, conservación de sus iglesias y casas, por no tener otras rentas, sino es los frutos de las tierras que cultivan, cuya excepción se ha practicado con sólo jurar algunos de los religiosos que tienen oficio de procurador ó superior, que los efectos pertenecen á las casas ó haciendas de la Compañia, los cuales privilegios... están con particular expresión mandados observar en esas provincias el año de mil seiscientos y veinte y cuatro...» (Trelles, *Rev. Bibl. Públ. Bs. As*, I, 49.)

Cuando á consecuencia de la guerra contra el tratado de 1750, cayeron los jesuítas en la desgracia de la Corte, advirtió el Ministerio español que las excesivas Concesiones que habían estado gozando eran nulas, porque, decía Wall á Cevallos en su instrucción del 15 de Noviembre de 1756 (Arch. Gen. de Ind., 125, 4, 9), como «el Rey tenía ya aquellos diezmos donados por la Santa Sede Apostólica antes de que hubiese Compañia, y con la carga onerosa de introducir la fe, edificar las Iglesias y mantener el culto, resultó y resulta la consideracion precisa de que el Sumo Pontifice no pudo disponer de estos diezmos ya enagenados ..

»No obstante los Padres siguieron siempre su idea, y nunca pudieron adelan-

que estos privilegios sólo se referían á lo que les fuese «necesario vender para su sustento, conservación de sus iglesias y casas, por no tener otras rentas» y á los géneros que compraban, por no darse en el Paraguay, los jesuítas se ampararon en ellos para eludir en todos sus negocios el pago de las contribuciones, con notorio y grande menoscabo del Real Tesoro, y con no menos grande perjuicio del comercio de la provincia, cuyos intereses, lejos de estar con el de los jesuítas identificados, éranle completamente opuestos.

III.

EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS.

El 13 de Enero de 1750 los plenipotenciarios de España y Portugal subscribieron en Madrid un tratado que definía los dominios de ambas coronas en América y Asia. Firmólo por parte de España un honradísimo Ministro, D. José de Carvajal y Lancastre; mas fuera por ignorancia, fuera por ceder á la presión de la Reina, española de adopción, portuguesa de corazón tanto como de origen, que favoreció en cuanto pudo las pretensiones de su casa, es lo cierto que el nuevo tratado era mucho más lesivo para la integridad de las posesiones españoles en América que lo había sido ninguno de los anteriores, con haberlos engendrado á todos el olvido más completo ó el más completo abandono de los derechos de S. M. C.

Ejercía entonces el cargo de confesor del Rey un ilustre jesuíta, el P. Rábago, con quien, como los más arduos nego-

---

tar nada, hasta que en el año próximo de 1749 consiguieron que el Rey los admitiese á transaccion, y con efecto de su Real orden se celebró una escritura entre los fiscales del Consejo de Indias y el Padre Procurador general de la Compañia en la qual se transigieron los derechos, obligandose los Padres á pagar unicamente el tercio-diezmo como en las Iglesias de Castilla...» Pero, añade: «la citada transaccion es nula en si misma porque era necesario para que valiese suponer en los Padres algun derecho, y es evidente que no le tienen ni aun aparente.»

cios de Estado, se consultó el nuevo ajuste de límites, que también mereció su aprobación. Acaso una sola persona que formaba parte del Gobierno de Madrid, el ilustre Marqués de la Ensenada, supo y quiso oponerse al inaudito despojo en el tratado envuelto: presúmese que fué quien lo comunicó á Carlos III, á la sazón Rey de Nápoles, que se apresuró á protestar contra él por medio de su embajador en Madrid, invocando el menoscabo que experimentaba un imperio del cual era presunto heredero. El descubrimiento de esta infidelidad originó tal vez la caída del Marqués de la Ensenada (1).

Pero si el tratado fué visto en la Metrópoli con indiferencia, no pasó lo mismo en América. Estipulábase en él que, á cambio de la colonia del Sacramento, situada en la margen septentrional del Río de la Plata, renunciada por Portugal, que la tenía usurpada, en favor de España, ésta cedería á aquel un vasto territorio en el Uruguay, y en él comprendidos siete pueblos de las Misiones, situados en la banda oriental del río de este mismo nombre, cuyos habitantes con sus bienes y doctrineros, transportaríanse á tierras del dominio castellano (2).

Mas tan pronto como se percataron los jesuítas del cambio convenido, pusieron el grito en el cielo, clamando contra la inicua crueldad que implicaba la obligatoria transmigración de los guaraníes, condenados á perecer de dolor al abandonar la tierra en que nacieran (3). Justo era el reparo, mas no para

(1) *Recopilacion de noticias... tanto en orden á los sucessos del Paraguay, quanto á la persecucion de los Padres de la Compañia de Jesus, de Portugal.* (MS. del Arch. Nac. de Madrid, *KK*-11. Anónimo, pero muy favorable á los jesuítas.) Miguélez, *Jansenismo y Regalismo*, dice que éste fué un triunfo de la política inglesa.

(2) Puede consultarse el tratado de 1750 en Angelis *(Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, IV), y Calvo, *Colección histórica completa de Tratados*, II, 242.

(3) El P. Juan de Escandón refiere lo que sigue en su *Relación de cómo los indios guaraníes de los Pueblos de San Juan, San Miguel, San Lorenzo, San Luis, San Nicolás, El Angel y San Borja fueron expulsados de éstos á consecuencia del tratado que sobre límites de sus dominios en América celebraron las Cortes de Madrid y Lisboa en el año 1750* (MS. de la Bibl. Nac. de Madrid, *P*-253, en parte publicado en Calvo, *Col.* cit., XI, 319 y siguientes): «... Seis ó ocho días antes que en Madrid se firmase el tratado, escribió de Roma, á insinuacion sin duda de nuestra corte de España, N. M. R. P. General Francisco Retz al Padre Provincial del Paraguay

hecho por quienes en varias ocasiones habían obligado á otros pobres indios á trasladarse, mal de su grado, á sitios distantes ciento ó más leguas del lugar en que vieron por primera vez la luz del sol (1).

Apresuráronse los jesuítas á oponer todos los obstáculos que estaban á su alcance á la ejecución del tratado: movieron contra él á todos los obispos, gobernadores, cabildos y aun á la Audiencia de Charcas, y abrumaron con sus extensas representaciones al Virrey del Perú y á S. M. (2).

A principios de 1752 arribó á Buenos-Aires el Marqués de Valdelirios, Comisario real de parte de España, para llevar á

Manuel Quirini (cuyo secretario yo era, como lo fuí del Provincial siguiente), encargándole, en primer lugar, un inviolable secreto en lo que en aquella carta le comunicaba, y era que en Madrid, entre las dos consabidas Cortes de España y Portugal se trataba con el mayor ardor de que la de España cediese á la de Portugal los siete pueblos de Guaranis ó Tapes orientales, al río Uruguay con todas sus tierras y jurisdicciones hasta el Brasil, con que confinaban, y que esto sólo se lo comunicaba para que allá con los otros jesuitas misioneros viese cómo desde luego se les había de suavizar á los indios este terrible golpe que les amenazaba, y ya muy de cerca, y cómo allá se les podría inclinar los ánimos á que sin la menor resistencia se mudasen...»

Bravo (*Atlas* cit., 46) menciona otra carta fechada en Roma á 21 de Julio de 1751 y dirigida por el Padre General Ignacio Visconti al mismo Provincial participándole con el mayor secreto la celebración del tratado y ordenándole que interponga su autoridad para que la entrega de los pueblos cedidos se lleve pacíficamente á cabo y no se realicen las predicciones de los enemigos de la Compañía, quienes aseguran que hay en ellos tan considerables tesoros acumulados, que únicamente habrán de entregarlos por fuerza de armas.

(1) Los mismos historiadores de la Compañía no niegan «el *imperio*, conque obligaban á transmigrar á los indios de unas á otras tierras, quando les acomodaba. Sólo para obedecer en tiempo de *Fernando VI*, pintaron en *Europa* la transmigracion como el acto más inhumano é imposible; de cuyas especies llenaron á todas las *Indias*, y al mundo en sus Manifiestos los *jesuitas*, burlándose de la credulidad y falta de noticias de aquellos parages que padecen los más.» (*Col. gral. doc. Cárdenas*, I, XLVII.)

(2) Omitiré también acerca de estos sucesos, las citas que no sean indispensables, por ser pocos los que los historiaron y convenir todos en sus noticias. Quien las desee más amplias puede consultar la *Relação abreviada*, ya citada; Fonseca, *Relação do que aconteceo aos demarcadores portuguezes e castelhanos no certão das terras da colonia* (*Rev. Inst. Hist. Br.*, XXIII, 407-11); Rodriguez da Cunha, *Diario de expedição de Gomes Freire de Andrada as missões do Uruguay* (*Rev.* cit., XVI, 137-321); Henis, *Diario histórico de la rebelión y guerra de los Indios guaranís* (Col. Angelis, v), y las obras ya aludidas de Escandón, Funes, Moussy, Gay y Bravo (*Atlas*).

cabo el señalamiento de límites. El Padre General de la Compañía envió también, con plenos poderes suyos para reducir á los curas á ejecutar pacíficamente la entrega, al Padre Luís Altamirano, Comisario de las tres provincias del Perú, Paraguay y Quito. Mas no por eso cejaron los doctrineros, alentados en su resistencia por su Provincial el Padre Barreda. Apenas llegado Valdelirios á Buenos-Aires vióse también cubierto de papeles contra el tratado, y hubo de resignarse á perezosas negociaciones con el Provincial que deseaba dar largas al asunto, confiado en que, gracias al valimiento que gozaba la Orden en la Corte, obtendríase pronto la anulación del leonino pacto. Al mismo propósito respondió la suspensión de la entrega de los pueblos, conseguida de ambos Monarcas, con pretexto de necesitar los neófitos tiempo para coger sus cosechas y hacer con más espacio su traslación.

Cansado de estos manejos el Marqués de Valdelirios, dió principio á la demarcación por Castillos, en la Banda Oriental, y requirió el P. Altamirano á que hiciera uso de su autoridad para traer á razón á los Padres, cuya rebeldía claramente iba descubriéndose. Hízolo así Altamirano; mas luego tuvo que huir precipitadamente de Santo Tomé, á donde se trasladara, á Buenos-Aires, amenazado de muerte por 600 indígenas que se levantaron en armas al mando del cacique Sepé; y los demarcadores fueron también forzados á suspender su trabajo y regresar de Santa Tecla, ante la resuelta oposición armada que encontraron.

Ya entonces no quedó duda de que fuesen los Padres quienes los instigaban, siquiera siguiesen aparentando el más decidido propósito de respetar la voluntad del Rey y el sentimiento más hondo de ver cómo habían perdido todo prestigio sobre los indios por aconsejarles la obediencia, y cómo sus consejos y ruegos eran ineficaces para disuadirlos de apelar, si fuese necesario, al empleo de las armas para impedir la ejecución del tratado. A tal punto ha llegado, decían, la indignación de los neófitos, que aun sus curas tienen amenazadas las vidas por haber incurrido en su desconfianza, á fuer de leales vasallos de S. M. C.

El espíritu de cuerpo había, mientras tanto, ganado para la causa de los que comenzaban á ser rebeldes á su Rey, al Padre Rábago, quien al remitir en 1752 al Ministro Carvajal un Memorial del Obispo de Buenos-Aires y otros documentos contra el tratado, le decía: «... He estado sobre este negocio muy atribulado por aquella pequeña parte que pude tener en aprobar lo que no entendía. Agrávase mi pena con esa carta que tuve, algunos dias há, de aquel Obispo, de que no dí cuenta..No obstante, yo siento mucho recelo deste tratado, porque las razones que contra él alegan los que están á la vista me hacen fuerza, y mucho más el que ninguno de tantos, que yo sepa, de los que están allá deja de reprobarle como pernicioso al Rey. Y aquí entra el buen nombre de V. E., aventurado á la posteridad. La materia es obscura, los efectos inciertos, y Dios sobre todo... V. E. abra la boca, que el Amo abrirá la mano, y no tema» (1).

No podía el confesor de S. M. ser más explícito dirigiéndose al Ministro signatario del tratado, en que tenía, con efecto, estrechísimamente comprometida su honra (2). El fuera suficiente para que sin remisión le condenara la historia, si por ese único dato hubiera de juzgársele. Pero lo que no era dable decirlo al plenipotenciario español, podía decirse sin recelo ninguno al hermano, y no quiso el P. Rábago guardarse las palabras en el pecho. Escribió, pues, al P. Barreda algo que, por desgracia, solamente conocemos por referencias, pero referencias autorizadísimas (3); algo que era la más franca excitación á la rebeldía. Contestándolo á 2 de Agosto de 1753, decía el P. Barreda al P. Rábago: «Con singular providencia de Dios nuestro Señor acabo de recivir una carta de V. R., pues

(1) Miguélez, ob. cit., 453.

(2) Los jesuitas achacaban al soborno transacción tan beneficiosa para Portugal.

(3) Angelis habla también de esta carta (*Discurso preliminar del Diario de Henis*, II), y William Coxe, aludido por Miguélez (ob. cit. 225), «afirmó la existencia de varios documentos donde el Confesor del Rey Fernando «habia animado á »los jessuitas en las Indias Occidentales para que se opusiesen á la ejecucion del »tratado...»

ha llegado en circunstancia de hallarse el negocio de la entrega de los siete Pueblos de Missiones en el vltimo termino de la ruina, que desde el principio teniamos como probable, y ya la estamos tocando como cierta; lo que reconocerá V. R. por el tanto que remito con esta de vn Memorial, que havia remitido á Buenos Ayres, para que se presentase al Comissario Marqués de Valdelyrios (1), en que constan todas las verdaderas diligencias que han ejecutado los Padres Missioneros en prueba de su obediencia y lealtad al Rey nuestro Señor, y no menos de su desinterés, haviendo ya renunciado ante el Vice Patron y Señor Obispo los pueblos rebeldes, y determinado saliessen de ellos los Padres para satisfacer á Su Magestad; pero como para la ejecucion de este doloroso medio se han atravesado otros no menores riesgos, y sobre todo la gloria de Dios, *por la que debiamos embarazar en el modo posible* á nuestras fuerzas la perdicion ya cierta de tantas almas, que con la salida de los Padres, y aun sin ella con solo la violencia de las armas sin duda apostatarán de la Fé... me pareció, que... debia apelar de la determinacion de la guerra que se estaba aprontando, á la piedad de nuestro soberano, y no menos á la del Fidelissimo de Portugal..., determinacion, á que solo me movió el zelo de aquellas pobres almas, y el justo temor, de que estando á cargo de esta Provincia, me pediria Dios cuenta de ellas, si en tan cierto riesgo no ponia todos los medios que no podia prohibir la obediencia, para su reposo; pues *como V. R. me enseña con mucho consuelo de mi temor, en semejantes peligros no estamos obligados ni aun podemos cooperar licitamente, aunque lluevan Ordenes, preceptos y aun Excomuniones...*» (2).

Tan poderoso apoyo afirmó á los jesuítas en su resolución de resistir. De nada sirvieron las exhortaciones á la obediencia que les dirigía el P. Luís Altamirano, quien se quejaba

---

(1) Memorial en que le suplica suspenda las disposiciones de guerra contra los indios de las Misiones, publ. en Fernández (*Relación historial*, II, 255-81).

(2) Miguélez, ob. cit., 451. Otras noticias de la correspondencia entre el P. Rábago y el P. Barreda, véanse en Bravo, *Atlas*, 41-48.

en estos términos al P. Rábago de la soberbia de sus hermanos:

«Estos Padres especialmente los extrangeros, no acaban de persuadirse, ni quieren por sus intereses particulares, que el tratado tenga efecto. Fiados en la piedad del Rey, quieren obligarle con ella, á que no haga su voluntad, y á que falte á su palabra.

«Se lisongean que será assi por la eficaz mediacion de Vuestra Reverencia por las muchas representaciones que han hecho; y porque al mismo fin han conmovido á toda esta América, para que las Ciudades y Obispos escrivan y levanten el grito contra el Tratado, que dichos Padres califican de notoriamente injusto, y contrario á todas las leyes divinas y humanas.

»... De este errado sentir son todos: como tambien que no obligan (y es consiguiente necesario) los preceptos de N. P. G. y mucho menos los mios...

»... Yo como que son mis Hermanos trabajo sin cesar por taparlos para con el Rey, y estos sus comisarios; pero en vano; porque no dan paso aqui que no sea para nuestra deshonra y mia...» (1).

No fueron más eficaces las enérgicas disposiciones por el P. Altamirano adoptadas para reducir á los jesuítas; y convencidos los dos comisarios, el Marqués de Valdelirios y Gómez Freire, que era inevitable el empleo de las armas para hacer cumplir la voluntad de SS. MM., pusiéronse de acuerdo para proceder contra los rebelados. Los comienzos de la campaña no fueron felices: el general portugués, constantemente hostilizado desde que entró en el territorio de las Misiones, hubo de aceptar en 16 de Noviembre de 1754 una tregua mientras llegaba nueva determinación del Rey de España, comprometiéndose á guardar entretanto sus posiciones sin intentar avanzar (2). El ejército español, mandado por el

(1) Carta del 22 de Julio de 1753, en Miguélez, 461. Cítala Bravo, *Atlas*, 45, aunque refiriéndose á una copia sin firma.

(2) Entre otras obras, está publicada esta suspensión de armas en Calvo (*Col. trat.*, II, 348).

gobernador de Buenos-Aires, Andonaegui, había retrocedido el primero, abrumado por la gran superioridad numérica del enemigo.

Ya se deja presumir lo que el Gobierno de Madrid contestaría. Valdelirios decía á Freire en 9 de Febrero de 1756: «En la carta de oficio que escribo á V. Excellencia verá que Su Magestad ha descubierto, y asseguradose que los Jesuitas de esta Provincia son la causa total de la rebeldía de los Indios. Y a mas de las providencias, que digo en ella haber tomado, dispidiendo á su confesor (1), y mandando que se embien mil hombres; me ha escripto una carta (propia de un Soberano) para que yo exhorte al Provincial hechandole en cara el delito de infidelidad; y diciendole, que si luego luego no entrega los pueblos pacíficamente sin que se derrame una gota de sangre, tendrá Su Magestad esta prueba mas relevante; procederá contra el y los demas Padres por todas las Leyes de los derechos, Canonico y Civil; los tratará como Reos de lesa Magestad; y los hará responsables á Dios de todas las vidas inocentes que se sacrificassen...» (2). En parecidos términos se produjo la corte de Lisboa (3).

Antes de recibir estas órdenes habían ya acordado los Comisarios reanudar las operaciones de guerra. Reunidos ambos ejércitos en San Antonio el 16 de Enero de 1756, emprendieron nuevamente la marcha contra los guaraníes el 1.° de Febrero. Breve y de pocas dificultades fué esta segunda campaña: muerto el cacique Sepé, jefe de los rebeldes, en una sorpresa en la noche del 7 del citado mes, reemplazóle el célebre Nicolás Nenguirú (4), que sufrió en Caybaté una primera

(1) Acerca de las causas de la destitución del P. Rábago, no todos piensan como Valdelirios, que sea debida únicamente á su culpa en la actitud de los jesuítas del Paraguay; mas es indudable que ella debió de influir en determinarla.

(2) *Relação abrev.*, 16.

(3) *Relação abrev*, 18.

(4) Es el famoso Nicolás I, héroe de una novela que tuvo gran resonancia en Europa, atribuída por algunos á los enemigos de los jesuítas, y por otros á los jesuítas mismos. (*Histoire de Nicolás I, Roi du Paraguay et empereur des Mamelus*. A Saint Paul, 1756. La primera traducción castellana ha sido publicada en la *Revista del Paraguay*, número extraordinario, año I.)

derrota, dejando 150 prisioneros y en el campo 600 muertos, 6 banderas, 8 cañones y armas de todas clases. El 10 de Mayo, cerca ya de San Miguel, experimentó nuevo contraste, con el cual puede decirse que terminó la campaña, pues si bien continuaron los guaraníes oponiendo alguna resistencia, no se llegó á empeñar ninguna acción. Con esta guerra se inicia la decadencia de las Misiones.

Gran trabajo hanse impuesto los jesuítas para descargarse de la responsabilidad gravísima que por ella les toca; pero el éxito no ha correspondido á la magnitud del esfuerzo. La corte de Madrid no se llamó por un solo momento á engaño en punto á discernir la responsabilidad que los curas y los indios tenían en tan deplorables acaecimientos: sabíase perfectamente bien que éstos nunca pensaron ni ejecutaron lo que aquellos no les enseñasen, y que si los Padres hubieran querido que la cesión se efectuase sin resistencia, habríase sin resistencia efectuado. La rebelión de los dóciles guaraníes sólo de un modo podía ser explicada: como fruto de las instigaciones de sus doctrineros, quienes no veían con gusto pacto tan oneroso, no por lo que á España afectaba, por lo que perjudicaba á sus propios intereses. Los mismos jesuítas, como sucede con la correspondencia de Rábago y Barreda y de Altamirano y Rábago, confiesan tácitamente que ellos movieron á los indios: así se deduce de los diarios de otros dos personajes de la Orden, Henis y Escandón; así lo dijeron también los indios tomados prisioneros (1), y así lo declararon judicialmente, cuando se vieron libres de la presion de los Padres, quienes tuvieron parte principalísima en estos sucesos (2). Tal es igualmente la opinión de muchos contemporáneos que ejercían autoridad (3), y de personas imparcia-

(1) *Rel. abrev*, 13.

(2) Declaraciones prestadas en Buenos-Aires, á 12 de Enero de 1786, ante el Teniente General y Auditor de guerra, por Neuguirú, Alberto Caracará, corregidor de San Lorenzo, y Antonio Tupayú, secretario del Cabildo de la Cruz (Bravo, *Expuls. Jes.*, 279-89).

(3) Como el Obispo de Tucumán y el gobernador Bucareli (Bravo, *Expuls. Jes*, 141 y 30.)

les y muy versadas en este punto de la historia del Paraguay (1).

El gabinete español vió aquella mano que tanto afanoso empeño ponía en esconderse. En 28 de Diciembre de 1754 escribía á Valdelirios el nuevo Ministro, D. Ricardo Wal, que no era difícil creer que los indios fuesen á los asaltos conducidos por sus misioneros, como ellos mismos confesaban (2); y esta convicción se tradujo en las instrucciones que dió á D. Pedro de Cevallos, nombrado Gobernador de Buenos-Aires, con especial encargo de someter á los sublevados.

«... La guerra, dice, es inevitable y precisa, porque apercibido el Padre Provincial con espresiones tan graves y eficaces como las del exorto que á este fin le despachó el marqués de Valdelirios, dió una respuesta impertinente y afirmó que no podía hacer nada, sin tomar en boca á los subditos suios que estan con los Indios pareciendole sin duda que era bastante la anticipada satisfaccion de que los indios no los dexaban salir como decian cuando se les hizo cargo de que no desamparaban las Misiones.

»Aun es mucho mas notable que el Padre General haia prorrogado en su oficio á ese Provincial Josef de Barreda, sin duda porque ha observado como todos la gallarda defensa que hace de sus Misiones en paz y en guerra. Ello es cierto que semejantes prorrogas se hacen muy pocas veces y solamente quando hai algun negocio tan grave como ese del Paraguay y no se halla otra mano que pueda fenecer la labor empezada con igual constancia y artificio.

»Pero aunque la tal prorroga del Provincial no se considere necesidad sino premio, es constante que es el acto mas señalado de gratitud y aprobacion de su conducta que le pudo dar el superior gobierno de Roma y de qualquier modo ha de inferir V. E. que esa resistencia se executa con aprobacion y consejo de toda la Compañia como se lo dijo antes el Sr. D. Joseph de Carvajal al Padre Luis Altamirano.

---

(1) Gay, Angelis, Bravo.
(2) Bravo, *Atlas*, 48.

»Bajo de este concepto comprehenderá V. E. que el remedio consiste unicamente en el manejo del hierro y del fuego sin que sean bastantes las amenazas; ni hai que esperar el cumplimiento de ninguna promesa, ni se deben admitir nuevas proposiciones, ya sea con pretexto de persuadir otra vez á los Indios ó con otro qualquiera... No se fiara V. E. de palabras, aun afianzadas con juramentos porque se saldran de la obligacion con pretexto de la inconstancia de los Indios como lo hicieron antes...

»Es mui notable la complicacion de manifestarse sabidores de quanto pasaba alla dentro, conducente á excusar á sus hermanos, y suponer al mismo tiempo que los Indios tenian estrechamente cerrada la comunicacion para que no supiesen nada conveniente al servicio del Rey» (1).

A la lesión irreparable que al favor de la Compañía causó la conducta de los misioneros del Paraguay, sumóse el efecto de quejas en Europa mismo y ante sus Cortes y sus pueblos formuladas por los vejados de la soberbia Sociedad, quien, con ser para ella tan críticos los momentos, continuaba imaginándose árbitra y soberana de todas las voluntades, y ya que no fuera capaz de perdonar á sus enemigos, no se contentaba con esperar sus ataques para responderlos, sino que solicitaba ella misma el combate con ardor inusitado, y harta de reñirlos con las personas, dirigíase contra los más respetables institutos.

Era de antiguo abolengo la ojeriza con que los jesuítas miraban las otras Ordenes religiosas que, siquiera en desigual proporción, compartían con ellos el favor de los Gobiernos y de las personas piadosas. De ahí las agrias cuestiones con que á menudo escandalizó al mundo de los creyentes. En estos últimos años á que me refiero, habían provocado otra ruidosísima á propósito de la inclusión de las discutidas obras del Cardenal Noris en el *Index*, violando los trámites establecidos, y lo que es peor, atropellando el fallo de varios Pontífices

(1) Instrucciones del 15 de Noviembre de 1756. Arch. Gen. de Ind., 125, 4, 9.

y desconociendo la autoridad del que reclamó de este acto arbitrario (1).

La combinación de todas estas circunstancias había causado tanto daño á la Compañía que no pudo escapar á la penetración de muchos su cercana ruina, y costó trabajo grande hacer aceptar del P. Ricci el Generalato, vacante por fallecimiento del P. Retz. Los tiempos cambiaban, y trocábanse de dichosos y bonancibles en momentos de dura prueba, secuela obligada de toda arbitraria dominación: en Francia, la indignación pública por el atentado de Damiens provocada, no contenida aún, y en gran predicamento las ideas de los enciclopedistas; en Portugal, la ira popular, también desbordada contra los jesuítas, entre otros motivos por los sucesos del Paraguay, y participando de ella los Ministros; en España, alejados del real confesonario; el Rey hipocondriaco relegado en Villaviciosa por la perturbación de sus facultades; todo el poder en manos de sus Secretarios, y Carlos III, con un pie en el estribo para ir á tomar posesión de la herencia de su hermano, animado también de la prevención que contra la Sociedad le inspiró su Secretario Tanucci (2).

El primer estallido de la tempestad fué el nombramiento del Cardenal Saldanha como Visitador apostólico y Reformador en los reinos portugueses, medida contra la que ruidosamente protestaron los jesuítas. Poco después veíanse expulsados de los dominios de esta Corona y de los de Francia; y cuanto á España, lejos de mejorar su posición en ella, iba cada vez empeorándose más, á tal punto, que el P. Ricci pensó en renunciar al Generalato, á fin de que no ocurriese bajo su gobierno el terrible derrumbamiento total (3).

Sin embargo, éste hízose esperar en España. Todavía en 1766 otorgaba S. M. permiso para que una misión de 80 religiosos, inclusos los correspondientes coadjutores, pasase á

---

(1) Miguélez, ob. cit.
(2) Idem id.
(3) Idem id.

América á costa del Real Tesoro (1). Acaso esto reanimó algún tanto á los alarmados discípulos de Loyola, viendo en la concesión significativa merced; pero sus poderosos enemigos no cejaron en su porfía. Pronto circuló en América el rumor de que se tramaba contra la orgullosa Orden un golpe formidable; pero como coincidiese con halagüeñas noticias llegadas de España (2) fué segunda vez desechado, y descansaban los jesuítas de Buenos-Aires en la confianza de que su por tanto tiempo inconmovible influjo estaba próximo á restablecerse por completo, cuando les sorprendió la orden de extrañamiento.

Habíase decidido al cabo el Rey á adoptar esta extrema medida, y el 27 de Febrero de 1767 dictó un decreto expulsando á los religiosos de la Compañía de Jesús de todos sus dominios, y ocupando sus temporalidades, archivos, papeles y libros. El más impenetrable secreto cubrió todas las providencias del extrañamiento, y el Conde de Aranda, á quien fué la ejecución cometida, comunicó la orden con minuciosas instrucciones, en pliego reservado, con encargo estrechísimo de no abrirle hasta día fijo, ni siquiera dejar traslucir que había sido recibido.

Era entonces Gobernador de Buenos-Aires D. Francisco Bucareli y Ursúa, quien, no obstante lo arduo del empeño y la escasez en que se halló de fuerzas y de recursos y de personas en quien fiar (3), supo llevarle á feliz remate sin tropiezo

(1) Para vestuario, viático, matalotaje y entretenimiento de cada religioso sacerdote, se asignaban 293.854 maravedises, y 73.500 para cada coadjutor. Por acuerdo del Consejo de fecha de 5 de Abril de 1639, por cada ocho religiosos se contaba un lego.

(2) Una de estas noticias era que D. Pedro de Cevallos iba á ser nombrado Ministro de Indias y Marina.

(3) Dice Bucareli al Conde de Aranda á 4 de Septiembre de 1767: «Como el sistema anterior fué destruir á todo aquel que no prestaba una servil sumisión y obediencia á los Padres, cuantos se empleaban habían sentado plaza en su Compañía, de modo que, sin que me haya quedado otro arbitrio, ha sido forzoso valerme de éstos, aunque tomando las más extraordinarias precauciones para ceñirlos y contenerlos en los límites justos y debidos.» (Bravo, *Expuls. de los jes.*, 29.) De otras dificultades con que hubo de luchar informan sus demás cartas y las de los Obispos de Buenos-Aires y Tucumán, publicadas también en la obra citada.

alguno, y sacar, de Buenos-Aires primero, y luego de las Misiones del Paraná y del Uruguay, á donde fué personalmente, á todos los jesuítas que en ellas existían (1).

No procedió con el mismo celo D. Carlos Morphi, Gobernador del Paraguay, protegido de la Compañía y fiel servidor suyo (2). Lejos de apoderarse, como especialmente se le recomendó, de sus papeles, la permitió y aun ayudó á hacer desaparecer los que no la convenía que se conociesen, por lo cual fué procesado y después separado del mando y llamado á España (3).

---

(1) El único jesuíta que en las Misiones escapó á la expulsión fué el P. Segismundo Asperger, á quien se dejó en el pueblo de los Apóstoles «por incapaz de removerle, respecto de hallarse postrado en cama, con cerca de noventa años, tullido, ulcerado y moribundo.» (Oficio de Bucareli á Aranda, fechado á 14 de Octubre de 1768, en Bravo, *Expuls. de los jes.*, 191.) Sin embargo, mucho después corrieron en la corte rumores de que existía otro rezagado. Por Real orden de 1.° de Agosto de 1792 se encargó al Virrey del Río de la Plata averiguar si era cierto que «en el Paraguay y Pueblo de San Carlos se halla en sus espesas Montañas, un Sacerdote, que se dice ser Jesuita prófugo, llamado Enrique Estoct ó Estroc, de Nacion Aleman, y Profesor de Botanica viviendo solo con diez ó doce Indias de la Nacion Payaguaces de quienes tiene dilatada prole.» Hechas las necesarias averiguaciones, resultó la noticia completamente falsa; pues el único que quedó fué el P. Asperger, que obtuvo tal gracia en obsequio á su avanzada edad, de más de 82 años, y falleció, después de algún tiempo, en el mismo pueblo de Apóstoles, en que vivía. (Oficio del Gobernador de las Misiones al del Paraguay, fecha 4 de Febrero de 1793. Arch. Gen. de Ind., 124, 2, 1.)

(2) Véase el dictamen fiscal y los oficios publicados en Bravo, *Expuls. de los jes.*, 43, 94. 100 y 251. De cómo envió al Gobernador del Paraguay el decreto de expulsión, dice Bucareli lo que sigue, en su oficio al Conde de Aranda, de fecha 6 de Septiembre de 1767: «Le acompañé con dos vecinos seguros, de caudal y satisfacción en la propia ciudad, cerrando y sellando en un pliego el Real decreto é Instrucciones, y sin advertirle su contenido, le mandé que llamando á los dos nombrados y al escribano de cabildo, y precediendo el recibirlos juramento de guardar secreto y fidelidad, lo abriese en presencia de ellos y procediesen luego á su ejecucion.» (Bravo, ob. cit., 43.)

(3) «En los papeles manuscritos de los jesuitas, que quedan á disposición de V. S., no se incluyen los del Colegio de la Asunción, provincia del Paraguay, porque su gobernador, el teniente coronel D. Carlos Morphi, distante de cumplir las órdenes que le recomendaron su colección y remesa á esta capital, arbitró con los expulsos el atentado de confundirlos, y antes y después del Real decreto, otras indulgencias contrarias á su observancia y la instrucción á que debía arreglar sus operaciones.

»Estos excesos... dieron justo motivo á procesarlo y consultar á S. M. por el señor Conde de Aranda...» (Memoria del Gobernador Bucareli á su sucesor Vertiz, en Trelles, *Rev. Bibl.*, II, 300, y Bravo, *Expuls. de los jes.*, 292.)

Con todo, tampoco ofreció en el Paraguay dificultades la expulsión, aunque al comunicar que la había ejecutado, dijese Morphi que fué menester que adoptara grandes precauciones, por el amor y sumisión que los indios tenían á sus doctrineros (1).

Los temores de que los Padres hiciesen armas contra el decreto de extrañamiento, no se realizaron, tal vez por la habilidad con que fueron tomadas todas las disposiciones y la energía con que se cumplieron; tal vez porque la experiencia de la reciente guerra los convenciera de la imposibilidad de que saliesen con bien en tan expuesta aventura, ó tal vez porque estuvieran persuadidos de que los indios, que antes combatieron porque algo suyo defendían, no querrían, en la ocasión presente, marchar contra los que venían á libertarlos de una pesadísima tutela, más que tutela, esclavitud. Que ya habían empezado á comprender los guaraníes la realidad de su estado y á murmurar de él, bien se ve por las cartas de los Provinciales en la parte en que las hemos conocido; y lo demuestran aún más claramente las manifestaciones de gratitud de los misionistas por el extrañamiento (2), aunque no ganasen mucho en libertad con el nuevo régimen.

Con efecto, poco cambió el de las reducciones: el poder, concentrado antes en manos de sus curas, dividióse entre los distintos funcionarios que se establecieron, quedando á cargo de los religiosos únicamente lo espiritual. Continuaron los guaraníes sujetos al régimen comunal (3), siquiera pudiesen

---

(1) Oficio de Morphi, fecha 9 de Abril de 1768. (Arch. Gen. de Ind., 123, 3, 4.)

(2) Véanse la carta de Bucareli al Conde de Aranda (14 de Octubre de 1768), en Bravo, 189 y 192; las declaraciones de Nenguirú y los demás caciques ya citados (id., 288), y la representación dirigida á S. M. por treinta caciques y treinta corregidores á 10 de Marzo de 1768 (id , 102). Es de advertir, sin embargo, que antes de abandonar los jesuítas sus pueblos, consiguieron que el Cabildo de uno de ellos, San Luís Gonzaga, implorase en su favor. (Moussy, ob. cit., 23.)

(3) La comunidad sólo fué extinguida en el Paraguay muchos años después de su independencia. El Congreso, en ley de 26 de Noviembre de 1842 (*Repertorio Nacional*, 1842, núm. 27), autorizó al Gobierno para suprimirla; mas no se hizo hasta el 7 de Octubre de 1848. (Véase el decreto respectivo en *El Paraguayo Independiente*, II, 119.)

emplear mejor en su provecho los días que se les asignaban; pero distaban siempre de trabajar sólo para sí mismos. El mal subsistió, bien que atenuado, y de igual modo subsistieron las reglas fundamentales del gobierno jesuítico durante muchísimos años, durante tres cuartos de siglo. Ni mejoró la suerte de los indígenas ni aumentaron las rentas de la Corona, para la cual siguieron estos pueblos siendo tan improductivos como antes (1). Y es que los jesuítas los administraban con el celo y con el cariño, si vale la palabra, con que se explota una posesión valiosa eternamente vinculada en la familia, destinada á ser transmitida á los sucesores, y más importante cada día, porque cada día mejoraba. Dueños únicos del rendimiento que las reducciones daban; consagrados todos sus sentidos á fomentarlas; instruídos por la experiencia de tantos y tantos años como llevaban rigiéndolas; inteligentes y hábiles en el trato del indio; enseñado éste á respetarlos, á mirarlos como á soberanos infalibles y á cumplir sin hesitación todas sus órdenes, el resultado de los desvelos de los curas correspondía siempre á la dichosa combinación de tan favorables circunstancias. No así los administradores seculares y los gobernadores, que, nombrados por tiempo limitado y corto, procuraban sacar en él todo el provecho que pudiesen para sí mismos, y dirigían sus esfuerzos á fomentar su riqueza propia, aun en detrimento, como acontecía siempre, de la prosperidad de los pueblos confiados á su celo y á su honradez. Miraban el empleo como medio de hacer fortuna, no como ocasión de servir á su patria y á su Rey, y la hacían, ó cuando menos ponían todo lo que se puede poner para hacerla. Y como además de defraudar á los pueblos no desplegaban en administrarlos el mismo celo porque produjeran mucho, que tenían los doctrineros; como carecían del estímulo del interés personal, en los jesuítas identificado con el de las reducciones, y en sus suce-

(1) La organización posterior de los pueblos de Misiones puede estudiarse en los autores citados que se ocupan en el gobierno jesuitico; pero especialmente en Bravo, *Expulsión de los jesuítas*, en donde se encontrarán los reglamentos dictados por Bucareli.

sores distinto, y hasta puede decirse que contrario; como no tenían ni la secular experiencia de aquellos, ni su actividad y su acierto, ni el tradicional respeto, casi devoción, de los indios, y además habían éstos, con el trato y el conocimiento de lo que en los pueblos no misioneros ocurría, comprendido la esclavitud en que eran tenidos y no los constreñía ya al trabajo el temor del ineludible y severo castigo, que antes era acicate poderoso á su voluntad, las antiguas misiones decayeron rapidísimamente, con gran contentamiento de los secuaces de la Compañía, que hallaban argumento tan fuerte en favor de sus ideas, achacando á lo irreemplazable del gobierno de los padres lo que nacía del poco celo y de la mucha y muy criminal codicia de los nuevos administradores. Paralelo con esta decadencia fué el decrecimiento de la población.

***

¿El sistema por los jesuítas desarrollado en sus Misiones del Paraguay era creación suya original, ó una adaptación inteligente del que antes de la conquista tenían los guaraníes y los chiquitos, ó imitación del que establecieron los incas en el imperio peruano?

Un escritor insigne, en quien el talento no se dió unido con la imparcialidad, M. Raynal, escribe á propósito de esta cuestión esto que sigue:

«Hacía un siglo que la América era presa de la devastación, cuando llevaron á ella los jesuítas la infatigable actividad que los ha hecho tan singularmente notables desde los comienzos de la Orden. No podían estos hombres emprendedores hacer que se levantasen de sus tumbas las víctimas numerosas que una ciega ferocidad había desgraciadamente arrojado en ellas; no podían arrancar de las entrañas de la tierra los tímidos indios, que la avaricia de los conquistadores les entregaba todos los días. Su tierna solicitud se dirigió hacia los salvajes, cuya vida errante los había sustraído hasta entonces al azote, á la tiranía. Su plan consistía en sacarlos de sus bosques y

juntarlos en cuerpo de nación, pero lejos de los lugares habitados por los opresores del nuevo hemisferio. Un éxito más ó menos grande coronó sus propósitos en la California, entre los moxos, entre los Chiquitos, en el Amazonas y en algunas otras comarcas. Sin embargo, ninguna de estas instituciones alcanzó tanto esplendor como la qué fué formada en el Paraguay, porque se la dió por base las máximas que siguieron los incas en el gobierno de su imperio y en sus conquistas» (1).

Funda M. Raynal ésta su aseveración en analogías en que, como dijo acertadamente un historiador, tiene mayor parte la fantasía que no la realidad de los hechos. Véanse si no los argumentos de M. Raynal condensados en este paralelo que de ambos regímenes hace en demostración de su tesis: los incas, dice, sólo apelaban á las armas para someter á los pueblos extraños, cuando habían agotado todos los medios de la persuasión; los jesuítas no contaban para nada con los ejércitos, y todos sus progresos los hicieron mediante sus predicaciones. Los incas imponían su culto por la impresión qüe en los sentidos causaba; á los sentidos se dirigieron también principalmente los jesuítas: «La división de las tierras en tres porciones, destinadas á los templos, á la comunidad y á los particulares; el trabajo para los huérfanos, los ancianos y los soldados; la recompensa de las buenas acciones; la inspección ó la censura de las costumbres; el ejercicio de la beneficencia; las fiestas alternadas con el trabajo; los ejercicios militares, la subordinación, las precauciones contra la ociosidad, el respeto de la religión y de las virtudes: todo lo que se admira en la legislación de los incas, se vuelve á encontrar en el Paraguay todavía llevado á mayor perfección.» Pero ni los jesuítas, por razón de su ministerio y por las que determinaron su llamamiento, podían apelar á otro medio de propaganda que el de la predicación de las ideas cristianas y de las excelencias de la vida civilizada; ni hay religión alguna que no trate de impresionar el ánimo por conducto de los sentidos y de realzar su

(1) Ob. cit., II, 286.

magnificencia con la suntuosidad de las ceremonias; ni la división de las tierras y la educación militar fué obra de un momento, sino progresiva, y, por consiguiente, resultado de la experiencia ó de la necesidad, y no fruto de la asimilación de un sistema completo de gobierno; ni hay sociedad alguna en donde la beneficencia no trate de mejorar la suerte de los infortunados, que han de sus socorros menester para vivir, y en donde las costumbres no sean objeto de la vigilancia de la autoridad; ni culto que no exija el respeto de los que le profesan, ni se concibe sociedad colectiva que pueda subsistir, si todos sus individuos no son igualmente compelidos al trabajo. La semejanza, pues, que la organización incásica y la jesuítica presentan, parecida á la coincidencia de ideas y costumbres y tradiciones que se observa con frecuencia entre pueblos completamente distintos, sin relación ninguna mediata ni inmediata entre sí, puede probar únicamente que ambas se ajustaron en ciertas de sus determinaciones á los dictados eternos de la razón, de la justicia, y aun del sentido común y de la experiencia de la vida; pero no en manera alguna que entre ambas existiese la estrecha conexión del original y la copia.

M. de Laveleye, adoptando términos más razonables y más verosímiles desde ciertos puntos de vista, opina que la Compañía no hizo otra cosa que perfeccionar el sistema político-social que halló implantado entre los indios guaraníes y chiquitos. «Los libros de geografía que consideran, dice, las creaciones de los jesuítas como experiencias sociales, y las afirmaciones de los escritores católicos que quieren demostrar «el poder de la religión por su influencia sobre las tribus más »groseras,» y que atribuyen al catolicismo el comunismo de los guaraníes y de los chiquitos, son poco dignos de fe. Los jesuítas, gracias á su perspicacia, comprendieron muy pronto cuán fácil les sería transformar en socialismo católico y cristiano la constitución agraria de los indios, y sus instituciones de las reducciones no son en realidad otra cosa que el desenvolvimiento de costumbres preexistentes» (1).

(1) *De la propriété et de ses formes primitives*, 323.

En qué fundamentos esté basada esta opinión, no lo dice; pero se sabe con toda la certeza compatible con la deplorada escasez de materiales y datos que á la historia precolonial de los guaraníes y chiquitos se refieren, que éstos no la abonan en manera alguna. Hay entre las costumbres originarias de aquellos indios y la organización de las reducciones diferencias tan salientes, que deponen de manera irrecusable contra el aserto de M. de Laveleye. La constitución agraria de que habla el ilustre sabio, no la hubo, porque si bien los guaraníes (y cuanto de ellos se diga es igualmente aplicable á los chiquitos), se dedicaron á la agricultura, el derecho exclusivo de propiedad sobre la tierra no era conocido, y cada cual podía cultivar la que quisiera. Esto aparte, los guaraníes vivían bajo un individualismo grande, radicalmente distinto de la organización exageradamente socialista de las Misiones. Lejos de ser la comunidad propietaria de cuanto en la tribu se producía y de provear al sustento y á las demás necesidades de sus miembros, cada cual trabajaba para sí, era dueño de emplear el fruto de su fatiga como mejor lo quisiera, y no tenía derecho á esperar que le socorriesen, cuando no bastaba á satisfacer sus necesidades lo que con el esfuerzo propio adquiría. Hasta los hijos, una vez casados, se separaban de la familia paterna para constituir un núcleo aparte y distinto, cuya subsistencia corría á cargo del marido.

Cuanto al gobierno de los guaraníes primitivos, tampoco se puede pedir nada más opuesto al de los jesuítas: cada tribu constituía un organismo político independiente del resto de la nación y se regía por sí mismo. A su cabeza colocaba un cacique, investido de limitadas facultades, electivo y amovible, porque si bien el cacicado se transmitía con frecuencia de padres á hijos, cuando éstos por su valor, por su elocuencia ó por otros méritos se hacían dignos de él, se perdía también y pasaba á otra persona, cuando aquellas condiciones faltaban y la tribu acordaba la destitución en sus plebiscitos; de autoridad restringida, porque ni era por derecho propio el jefe militar de la tribu, el director de sus empresas guerreras, por ser este cargo también de elección popular para cada caso, ni podía

disponer por sí en los asuntos de mayor entidad, reservados á una Asamblea compuesta de todos los jefes de familia, que diariamente celebraban sus acuerdos; funcionario que no se distinguía de los simples particulares por ningún atributo externo, ni tenía prerrogativas especiales, ni facultad de imponer contribuciones, limitándose la superioridad que sobre sus súbditos ejercía á poder hacerse rozar y sembrar sus campos y recoger la cosecha por ellos.

No existiendo, pues, razones para creer que los jesuítas hayan adaptado al gobierno de las doctrinas las leyes ó costumbres de los peruanos ó de los guaraníes y chiquitos, debemos pensar que la organización que he bosquejado fué invención deliberada y exclusiva de la Compañía, que no la desarrolló de una vez con toda la amplitud y relativa perfección que tenía en la época del extrañamiento, sino á medida que se lo aconsejaban la necesidad y la experiencia ó se lo consentían las circunstancias históricas.

UN VIAJE DE FINES DEL SIGLO XV

POR MÁRTIR, OBISPO DE ARZENYAN

RELACIÓN

DE

UN VIAJE POR EUROPA

CON LA PEREGRINACIÓN Á SANTIAGO DE GALICIA

VERIFICADO Á FINES DEL SIGLO XV

POR MÁRTIR, OBISPO DE ARZENYAN

M. J. Saint-Martín, miembro del Instituto, publicó en París el año de 1827 la *Relación del viaje hecho á fines del siglo* XV *por un obispo de Armenia.*

Fueron causas de emprenderlo, los deseos del obispo de adorar en Roma las tumbas de San Pedro y San Pablo, la peregrinación á Santiago de Galicia y la visita de otras iglesias y lugares piadosos en diversos países de Europa, guiado siempre de su inclinación por el culto de las reliquias.

Es interesante la *Relación* entera, aun cuando toda ella se resiente de brevedad excesiva, sistema común de los viajeros de la Edad Media que han dejado escritos sus itinerarios; pero á pesar de la sobriedad, no faltan noticias curiosas; aparte de que con ocasión del viaje á Santiago, recorre extensa parte de la Península. Estas y otras circunstancias muy atendibles que resultan de su lectura me inclinan á publicar la *Relación.*

Forma el trabajo del Sr. Saint-Martín (1) un folleto de 80 páginas en 4.° menor, de las cuales dedica 30 al proemio,

---

(1) *Relation d'un voyage fait en Europe et dans l'Océan Atlantique, à la fin du* XVe *siècle, sous le règne de Charles VIII, par Martyr évêque d'Arzendjan.* Traduite de l'arménien et accompagnée du texte original par M. J. Saint-Martin, membre del Institut, etc.

París, 1827. Un folleto en 8.° mayor.

otras 30 á la traducción del original y las 20 restantes á la publicación del texto en caracteres armenios. Declara en el proemio que no posee otros pormenores acerca de la vida del autor que los que él mismo indica en su itinerario, y añade: «La narración del viaje que el obispo de Arzenyan hizo por Europa y el Océano Atlántico desde el año de 1489 hasta el de 1496, es la única obra que poseemos de él, y acaso también la única que escribió. Está redactada en armenio vulgar, en estilo simple, sin arte, algo incorrecto, y á veces mezclado de palabras extranjeras, lo que produce en ocasiones que sea difícil su inteligencia.

«La he tomado del manuscrito armenio de la Bibliotèque du Roi, núm. 65, que contiene una compilación de rezos ó historias piadosas, escritas en lenguaje armenio vulgar, mezclado de muchas palabras turcas. La copia se hizo en Constantinopla y se acabó el 12 de Diciembre de 1684. Está mal escrita y contiene bastantes faltas.

»Abundan estos defectos en la transcripción de nombres geográficos, especialmente españoles, en los cuales aumenta la dificultad de entenderlos, el hecho de no poder tomar como tipo proporcional de las distancias el tiempo empleado en recorrerlas, porque el obispo caminaba á pie con demasiada frecuencia, sin orden ni sistema en las jornadas. En cuanto me ha sido posible, he procurado aclarar ó corregir los nombres de pueblos que aparecen dudosos, especialmente en la parte relativa á España.»

Es indiscutible el mérito que encierra el trabajo del señor Saint-Martín. Discurre en el prólogo con erudición vasta acerca de los viajes emprendidos por los vascongados, antes é inmediatamente después del descubrimiento de Colón, para lo cual encuentra motivo justificado en un párrafo muy interesante del texto. Era el caso, como se verá en la *Relación*, que el obispo pretendió embarcarse en Guetaria á bordo de una nave pronta para hacerse á la vela, y á los que en su nombre lo solicitaron, contestó el patrón lo siguiente:

«Lo recibiré en mi nave; pero advertirle que voy á recorrer »la mar universal; que mi nave no lleva mercader ninguno,

»y que los hombres que la tripulan son todos destinados á »su servicio. En cuanto á nosotros, hemos hecho el sacrificio »de nuestra vida: ponemos nuestra única esperanza en Dios, »y creemos que nos salvará donde la fortuna nos lleve. Va»mos á recorrer el mundo, sin que nos sea posible indicar »adónde nos conducirán los vientos; sólo Dios lo sabe.»

En este pasaje encuentra el Sr. Saint-Martín lo más esencial y notable de la *Relación;* porque da á conocer un viaje de exploración ignorado hasta el año de 1827, cuyas indicaciones pueden contribuir á ilustrar esta parte obscura de los descubrimientos geográficos, y de los cuales resulta que se preparó la expedición en un puerto de Vizcaya, dirigida por vizcaínos según parece, y que salió el 8 de Abril de 1494, siendo innegable que no se trataba de un viaje ordinario, sino de descubrir nuevas tierras. Posible es que no diera resultado importante: el obispo armenio nada dice acerca de este particular, sólo consigna que navegaron sesenta y ocho días.

Para ilustrar este asunto, en el sentido de que estas expediciones eran frecuentes antes y poco después de la empresa de Colón, aduce el autor del proemio datos copiosos de autores que aseguran que esta clase de aventureros, ya con motivo de las pescas, ó bien guiados por la idea de encontrar nuevas tierras, conocía la Groenlandia, Terranova, el Labrador y Canadá. Y con tal intento comenta á Bartolomé de las Casas, Ramusio, los versos del M. S. de Oxford sobre la expedición del príncipe Madoc, los viajes de los venecianos Zeni, los de los hermanos Cabot, la tradición sobre el descubrimiento de Terranova por Delchaide, y en suma, cuantas noticias de interés ha podido registrar convenientes á su propósito. Ultimamente discute las varias expediciones de Colón, para deducir de ellas que este viaje de Guetaria no pudo tener otro origen que la excitación producida por el éxito del gran navegante, creyendo además que la estancia de la reina en Sevilla (1) cuando

(1) El traductor concede especial importancia á estas palabras del texto: *Je me rendis de là à Sebilia où je vis la reine.* Deduce de ellas que la presencia de la reina Isabel en aquella ciudad estaba evidentemente relacionada con el viaje de

visita la ciudad el obispo armenio, no era extraña á las operaciones navales que tenían por objeto el Nuevo Mundo.

Prescindiendo de los anteriores comentarios, que pueden utilizar sin duda los que hacen estudio especial de la materia, me limito á publicar el viaje, tomado de la traducción francesa, con el pensamiento de que aparezca especialmente la parte relativa á España, ya que el folleto del Sr. Saint-Martín apenas es conocido por su extremada rareza.

EMILIA GAYANGOS DE RIAÑO.

---

exploración de los aventureros de Guetaria; y no encontrando en los autores españoles noticia de la estancia de la reina en Sevilla durante la segunda mitad del 1496, época en que debió ocurrir el hecho, termina asegurando que el viajero armenio suple en esta ocasión el silencio de los escritores nacionales. Se equivoca en todo ello el Sr. Saint-Martín.

Del curioso opúsculo del doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Memorial y registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos estuvieron cada año desde el de 1468* (Docum. inéd., t. XVIII y Bibl. de A. A. esp., t. LXX.), resulta: que los reyes pasaron hasta Junio de 1496 en Zaragoza, Valladolid, Medina del Campo y Tordesillas. En fin de Junio estuvieron en Arévalo; después hasta Agosto en Segovia, luego en Madrid, donde se quedaron el invierno, haciendo una excursión á Guadalajara. Las anteriores residencias se encuentran comprobadas por documentos fechados y expedidos por ellos en las diversas localidades que se mencionan.

Tampoco puede imputarse la equivocación con plena seguridad al obispo. Porque declara el traductor en una nota que *l'auteur se sert du mot tek khatun pour désigner la reine Isabelle;* y como se queja constantemente de errores cometidos por el copiante, posible es que aquí haya inventado ó alterado la palabra y que el obispo armenio aludiese al prelado ó á otro personaje residente á la sazón en Sevilla.

RELACIÓN DEL VIAJE.

Yo, Mártir, aunque solamente de nombre, nacido en Arzenyan, y obispo, residente en la ermita de San Ciriaco de Norkiegh (1), había deseado por largo tiempo ir á visitar la tumba del santo príncipe de los apóstoles. Cuando llegó el momento, para mí indigno, de merecer este honor, que no cesaba de pretender, sin haber podido, sin embargo, comunicar á nadie el designio de mi corazón, salí del monasterio el 29 de Octubre de 1489.

Caminando á jornadas cortas, llegué á Constantinopla. Allí encontré, por la gracia de Dios, una nave en la cual entré con el diácono Verthanes. Partimos de Constantinopla el 11 de Julio de 1490, y en seguida nos instalamos en un navío franco, que nos condujo á la ciudad de Venecia. Es población grande y soberbia, construída en medio del mar; contiene 74.000 casas; es muy opulenta y magnífica. Hay en ella una gran iglesia que puede contener 10.000 personas: es la iglesia de San Marcos evangelista, en cuyo interior tiene dos órganos y dos leones dorados con alas. Se encuentran dentro del recinto de la población otros muchos templos y monasterios, todos edificados en medio del mar. Delante de la iglesia de San Marcos hay una gran plaza. Muy alto, encima de la puerta, están cuatro caballos de bronce de gran dimensión; todos tienen un pie levantado. En la parte del mediodía, que es el lado del mar, es donde se encuentran los mercaderes. Se han levantado también en esta plaza dos grandes columnas, sobre la una está un león alado, y sobre la otra la estatua de San Teodoro. El muro que rodea el palacio del Dux está todo él cubierto de

---

(1) Arzenyan es una ciudad populosa de Armenia, situada en la ribera derecha del Eufrates.

Norkiegh es una aldea inmediata donde hay un monasterio con una pequeña iglesia dedicada á San Ciriaco. Suele ser residencia de los obispos de Arzenyan.

oro. Existe todavía tan gran cantidad de otras cosas, que es imposible describir la belleza de esta ciudad.

Permanecimos en ella veintinueve días; después nos embarcamos y fuimos en trece días á Ancona, y de allí, en treinta días, nos trasladamos á la gran ciudad de Roma, que Dios guarde. Allí están los santos y muy gloriosos cuerpos de los príncipes de los apóstoles, San Pedro y San Pablo. Fuimos á adorarlos y á pedirles la remisión de nuestros pecados, con los de nuestro padre, madre y bienhechores. Nos detuvimos en Roma durante cinco meses, y visitamos todos los lugares santos. Las reliquias de los santos apóstoles están fuera de la población del lado del Norte. Al Occidente, hay un lugar pequeño inmediato á la ciudad; entre los dos pasa el río: lo llaman Sant Angelo. El pórtico de la iglesia de los santos apóstoles está situado hacia el Oriente; contiene cinco puertas grandes y soberbias. La del centro es de metal macizo; sobre una de las hojas está San Pablo, y sobre la otra San Pedro. Al Occidente de Roma, enfrente del palacio de Nerón, está el sitio de la Crucifixión de San Pedro. En medio de la ciudad, están las prisiones de ambos. Muy lejos, en las afueras de Roma, se ve el lugar en que San Pablo fué decapitado. De la parte del Mediodía, muy cerca de la ciudad, se halla el paraje en donde Jesucristo salió al encuentro de San Pedro. Cerca de la ciudad se encuentra también la iglesia de San Juan, en la cual se conservan las cabezas de los dos San Juanes, con sus cuerpos enteros.

En Roma, pero del lado del Mediodía, se halla la prisión de San Gregorio de Agrigento, sobre cuyo emplazamiento se ha fundado una iglesia. Más lejos, siempre dentro de la población, está la iglesia de Santa Elena, donde se encuentran los cuerpos de cien mártires. Todavía existen en esta ciudad otras muchas cosas magníficas.

Roma contiene 2.774 iglesias, y en su recinto 8.000 tumbas de santos, y fuera de él 400. Yo visitaba diariamente de 10 á 20 iglesias, grandes y hermosas; y diariamente iba á rezar al príncipe de los apóstoles para que me concediese la remisión de mis pecados. ¿Quién podría describir la magnificencia de

estas santas iglesias? Tres veces me presentaron al Papa (Inocencio VIII), que me recibió con bondad y con particular expresión de agrado; me dió una carta de recomendación, y todos se admiraron del singular favor que me demostraba.

Dejamos á Roma el 9 de Julio de 1491, y mucho tiempo después, es decir, á los cuarenta y seis días, llegamos al país de la nación *Tedescha*, que es el de los alemanes; estuvimos en la gran ciudad de Costanza y en otras muchas ciudades siguiendo los bordes del Rhin. Entramos, por último, en la gran ciudad de Basilea, donde nos detuvieron como espías.

Atravesamos otras muchas poblaciones, llegando á Frankford (am Main), donde vimos muchas cosas admirables. Desde aquí, y pasados bastantes días, fuimos á Friburgo. Cuentan que esta población posee 300.000 pies de viña. Nos recibieron con grandes honores. De aquí fuimos á Strasburgo, después á otras muchas ciudades y, empleando muchos días, llegamos á *Capel* donde fuimos muy bien recebidos. Desde aquí, siguiendo el Rhin por espacio de largo tiempo, llegamos á la muy célebre ciudad de Colonia, que contiene, según dicen, 224.000 casas; es muy grande y admirable. En ellas se encuentra la tumba de los Reyes Magos. Sus tres cabezas están colocadas sobre el sepulcro. Allí también se guardan las reliquias de 12.000 santos; las cuales están dispuestas en la iglesia mayor de tal manera, que todo el mundo puede ver sus cuerpos en el sepulcro. Todavía se enseña en esta ciudad una iglesia muy hermosa, donde se ven los cuerpos de 24 vírgenes santas reunidos en una urna. La iglesia donde se guarda el enterramiento de los Reyes Magos, está cubierta de pinturas, como asimismo se ven igualmente pintadas las puertas. Muy cerca, sobre el muro exterior de la nave, se muestra la imagen de la Santa Madre de Dios, con los ornamentos convenientes; tiene á Cristo Nuestro Señor entre sus brazos, y lleva en la cabeza una corona de valor grande formada de perlas y piedras preciosas. Preguntamos á los clérigos de la iglesia cuál era su precio; respondieron que ellas costaban 215.000 florines. Sobre el pecho de la Santa Virgen hay una manzana hecha de perlas, cada cual del grueso de una nuez, rodeada de 12 per-

las del tamaño de pequeñas nueces de agalla y separadas por 4 piedras preciosas, 2 rubíes y 2 amatistas, grandes cada una de ellas como nueces gruesas de agalla. Rodean al altar mayor 56 sepulturas de bronce con adornos de relieve, otras 6 simplemente de bronce y 1 también con adornos de realce. La iglesia, que está sostenida por 500 arcos, es elevada y soberbia. Todo cuanto se encuentra en el mundo, se ve representado en el muro de la nave por la parte exterior. Tiene 365 ventanas y cada ventana tres brazas de altura, todas decoradas con vidrios de diversos colores. El campanario se asemeja á una grande y formidable torre, se necesitan 28 personas para mover la campana que se encuentra allí suspendida. Existen todavía otros muchos templos y monasterios en esta población; pero sería para mí imposible poner por escrito cuanto concierne á la descripción de la ciudad y de sus iglesias.

Veintidos días permanecimos en ella; se nos tributaron grandes honores, y nosotros pedimos la remisión de nuestros pecados. Ultimamente, salimos de la gran Colonia el 25 de Octubre.

Después de haber recorrido muchas ciudades, llegamos á aquélla en donde se encuentra la sepultura de los reyes de la nación de los Alemanes (1). Desde aquí empleamos mucho tiempo para llegar á *Santa-Maria-Daks* (2), donde se conserva la gloriosa y bendita camisa de la Santa Virgen en un magnífico edificio todo adornado de oro. Cuatro columnas de bronce se levantan en medio de la iglesia, así como también otras muchas columnas grandes bronceadas con capiteles dorados, y, en fin, una gran urna, toda de oro y de perlas, en la cual está encerrada la gloriosa reliquia de la Santa Madre de Dios. Nos detuvimos en esta ciudad durante diez y ocho días, hasta la época de la apertura (de la urna), para nuestra edificación y para la de nuestros padre y madre y bienhechores. Los ca-

(1) El traductor pone en nota: Littéralement, *à la ville sepulture des rois. qui est de la nation alaman*, y supone que sea Spira.

(2) Supone que sea Aix-la-Chapelle.

nónigos de esta ciudad nos colmaron de honores y de buenos tratamientos.

Después de la salida de este lugar, caminamos largo tiempo, visitamos muchas ciudades y llegamos á *Ounves* (1), residencia del rey de los alemanes.

Nos detuvimos once días; allí se ve el Santo Sudario, en el cual fué envuelto el Rey Todopoderoso, Nuestro Señor Jesucristo, en el momento de la pasión; está teñido de su divina sangre. Fuimos edificados por su santa vista y pedimos la remisión de nuestros pecados, con los de nuestros padre, madre y bienhechores.

Después de haber dejado á esta ciudad, estuvimos largo tiempo de camino. Visitamos con bastante trabajo un gran número de poblaciones y llegamos al país de Flandes (2). Como no conocíamos la lengua experimentamos mucha dificultad para hacernos entender. Necesitamos largo tiempo para ir desde aquí al país de los ingleses, del cual tampoco comprendíamos el idioma; son, asimismo, comedores de pescado (3). En este mar, que es el mar universal (el Océano), si-

---

(1) El traductor cree que sea Besançon, donde residía entonces Maximiliano I, y que además poseía una célebre reliquia del Santo Sudario.

(2) A pesar de que el obispo recorre diversos territorios europeos, sólo en cuatro ocasiones se queja de no entender la lengua de la localidad que visita—en Flandes, en Inglaterra y dos veces en el Norte de España. El traductor lo atribuye, en cuanto á España, á que en la parte que entonces recorría se hablaba el vascuence; pero no puede admitirse semejante versión. No se hablaba esta lengua en el espacio que media entre Galicia y Bilbao, que es el aludido, y aun cuando antes de llegar á Bilbao están las Encartaciones, territorio vizcaino, tampoco ha sido frecuente en ellas el uso del idioma vascongado. Lo raro es que en San Sebastián no lucha con tal inconveniente, y en Guetaria reproduce íntegro el diálogo entre los clérigos y el patrón del barco. La explicación parece fácil; el obispo conocía el latín y probablemente el italiano, cultivados desde tiempo antiguo en Armenia por el clero católico. Cuando conversaba con eclesiásticos ó con personas de cierta ilustración, se entendían sin dificultad y los utilizaba como intérpretes, cualquiera que fuese el país que visitaba, y esta observación se refleja de un modo claro desde el principio hasta el fin del texto, sin necesidad de otros comentarios.

(3) No habiendo hecho antes observación alguna sobre este particular, cree el traductor que hay deficiencia en el texto ó que ha querido decir que los ingleses son comedores de pescado como los flamencos.

tuado en la extremidad occidental del mundo, es donde se encuentran los mayores y más temibles peces.

Al cabo de un largo viaje, llegamos, en el país de los franceses, á la ciudad de Saint-Denis. En este lugar se guardan las sepulturas de los obispos, de los reyes y de las reinas. Es una ilustre y hermosa ciudad con muchas iglesias. En la mayor, que es la que contiene las tumbas de los reyes, han colocado en la parte de la izquierda cuatro osamentas de pescado, y cada osamenta tiene 5 brazas y 3 palmos de longitud. Dicen que es en el mar donde se encuentran estos pescados enormes.

Nos detuvimos un día y de allí nos trasladamos á la muy celebrada ciudad de París, llegando el 19 de Diciembre. Entramos al mediodía, y al obscurecer nos fuimos á descansar á una posada. A la mañana siguiente, ya tarde, visitamos la Iglesia mayor. Es espaciosa, bella y tan admirable, que sería imposible á la lengua de un hombre el describirla. Tiene tres grandes puertas situadas del lado de poniente. Las dos hojas de la puerta de en medio representan á Cristo de pie. Encima de esta puerta está el Cristo presidiendo el Juicio final. Se muestra colocado sobre un trono de oro, todo revestido de adornos de placas doradas. Hay dos ángeles de pie á derecha é izquierda. El ángel de la derecha sustenta la columna en la que fué amarrado Cristo y la lanza que atravesó su costado. El ángel que está de pie á la izquierda, lleva la Santa Cruz. En el lado derecho está arrodillada la Santa Madre de Dios, y en el lado izquierdo San Juan y San Esteban. Sobre la fachada, los ángeles, los arcángeles y todos los santos. Un ángel tiene una balanza, con la cual pesa los pecados y las buenas acciones de los hombres. A la izquierda, pero un poco más bajo, están Satán y todos los demonios que le siguen; conducen los hombres pecadores encadenados y los arrastran al infierno. Sus semblantes son tan horribles que hacen temblar y estremecer á los espectadores. Delante del Cristo, están los santos apóstoles, los profetas, los santos patriarcas y todos los santos, pintados de diversos colores y adornados de oro. Esta composición representa el Paraíso, cuya vista encanta á los

hombres. Encima se ven las imágenes de 28 reyes, representados con la corona en la cabeza; están de pie sobre toda la longitud de la fachada. Más alta todavía se muestra la Santa Virgen, madre del Señor, adornada de oro y pintada de diversos colores. A derecha é izquierda hay arcángeles que la sirven. Todas las ventanas de la iglesia tienen la forma del tablón que sirve para trillar el grano.

Cuando se entra en el templo, se encuentra á la izquierda una piedra grande y fea, que representa á San Cristobal con el Cristo en sus hombros; debajo está el martirio de San Cristobal. La circunferencia del altar mayor representa todas las santas acciones de Cristo; todavía hay otros muchos ornamentos; pero, ¡qué hombre podría describir la belleza de esta población! Es uua ciudad muy grande y soberbia. Entran en ella dos ríos y solamente sale la mitad. Por lo demás; ¿quién podría describir la grandeza de la ciudad? Permanecí trece días en París.

Desde allí, con otro compañero de viaje, fuí á la ciudad de Ėtampes. En seguida me quedé solo durante diez y seis días, y con mucha fatiga llegué á la ciudad de Tours, donde encontré un diácono franco que me acompañó á la ciudad de Châtellerault, y desde aquí á la gran ciudad de Poitiers, donde se conservan los paños con que fué sepultado Cristo. Tuvimos el honor de verlos. No encontré otro compañero y permanecí solo. Confiándome á las oraciones de Santiago y á Dios Todopoderoso, continué mi viaje con mucho trabajo á pie; recorriendo de este modo un gran número de ciudades, llegué por último á Gascuña ó de allí á *Gasdelia* (1), de allí á *Abzonia*. En fin, con mucha fatiga y sin más recurso que el de Dios, llegué al país de Bayona. Los cristianos me recibieron aquí con grande caridad y me honraron mucho más de lo que yo merecía. Me detuve seis días.

No encontrando compañero, y confiándome una vez más á Dios y á Santiago, caminé durante muchos días y llegué,

---

(1) El traductor manifiesta que le son desconocidos éste y el siguiente nombre, de poblaciones francesas.

después de bastantes trabajos, á tierra de Vizcaya, que es un país en el que se come pescado. La ciudad de ***Bisgai*** (1) está en la orilla del mar. Fuí desde allí á San Sebastián, donde el dueño de la posada y su mujer me trataron con una caridad sin límites. Me tuvieron cinco días, y dos ó tres veces hicieron petitorios para mí. No he visto una fisonomía hermosa en esta población.

Me separé en seguida de la playa y penetré durante largo tiempo en el interior del país; caminé y recorrí 5 ó 6 ciudades, en las cuales fuí tratado con mucho honor; en fin, después de haber caminado aún muchos días, llegué á la ciudad grande de Portugalete, donde descansé cuatro días. Salí de allí solo y fuí á Santander, después á Santillana y en seguida á San Vicente de la Barquera, á la orilla del mar, en donde me trataron con mucha benevolencia. Partí de allí para ir á San Salvador (2) y luego á la ciudad de Betanzos. Desde allí, con muchos trabajos, aunque sostenido por el socorro de Dios, muy fatigado y débil, llegué por último al templo y sepultura de Santiago, todo santo, glorioso y luz del mundo. El cuerpo de este santo está en la ciudad de Galicia. Me aproximé á su tumba; la adoré la faz contra la tierra é imploré el perdón de mis pecados, con los de mi padre, madre y bienhechores; en fin, logré, con gran efusión de lágrimas, lo que era el deseo de mi corazón.

El cuerpo del santo se encuentra en el medio del santo altar, en un arca de bronce cerrada con tres llaves. Su efigie se halla colocada en el santo altar; él está sentado en un trono con corona en la cabeza, cubierto por un templete de madera. La iglesia es en forma de cruz, con grande y magnífica cúpula, flanqueada por dos campanarios. Está dividida en tres partes, sustentadas por una sola bóveda (3). Tiene cuatro

---

(1) Parece que debe referirse á Fuenterrabia; asi opina también el traductor.

(2) *San Salvathour.* El traductor afirma con razón que es Oviedo, tomado de la advocación de su Iglesia. Todavía encuentro que en 1736 acostumbraban á llamarla así los peregrinos. Guillermo Manier escribe que fué desde Grado *à Obiede, dit S. Salvateur ou S. Sauveur. (Pélerinage d'un paysan picard.* Montdidier, 1890.)

(3) El traductor opina que se halla corrompido el texto en este lugar y declara que no se lisongea de haber acertado en expresar su sentido exacto. Resulta,

puertas. Saliendo por la del Mediodía, se encuentra una pila grande, junto á la cual hay tiendas blancas donde se vende cuanto se puede desear en medallas y rosarios. Delante de la puerta Occidental hay una fuente en la que se sume el agua por abajo; encima de la puerta oriental se ve el Cristo sentado en un trono, con la representación de todo lo que ha acontecido desde Adam y de lo que ha de suceder hasta el fin del mundo, todo ello de una belleza tan exquisita, que es imposible de describir. Me detuve en este lugar por espacio de ochenta y cuatro días, y no me fué posible permanecer más tiempo por causa de la carestía de los víveres. Pedí la absolución de mis pecados, así como los de mi padre, madre y bienhechores. El sitio en donde se guarda el santo cuerpo está rodeado de una fuerte reja de hierro. Hay todavía en Santiago otras magnificencias que no puedo consignar en este escrito.

Recibí la bendición de Santiago, me puse en camino y llegué á la extremidad del mundo, á la playa de la Santa Virgen, á un edificio que fué construído por la propia mano del apóstol San Pablo y que los francos llaman Santa María de Finisterre. Padecí muchos trabajos y fatigas en este viaje, en el cual topé con gran cantidad de bestias salvajes muy peligrosas. Encontramos el *vakner* (1), animal salvaje grande y

---

con efecto, error en la orientación de la iglesia; la portada de la Gloria, donde se ve el Cristo sentado sobre su trono, cae del lado de poniente, y la fuente que cita algunas líneas más abajo, como si estuviera delante de la puerta occidental, se halla situada desde el siglo XV en el costado del Mediodía, á cuya parte se trasladó desde el lado opuesto en donde se encontraba. En el relato de Aymerico, canciller del papa Calixto II, á quien acompañó en el siglo XII á la peregrinación de Santiago, se describe con todos sus curiosos pormenores esta fuente, coincidiendo con su descripción la única frase que á ella dedica el obispo armenio. Dice Aymerico: «cuya agua desde que cae de la boca de los leones en la concha, se introduce al momento por un agujero en la tierra, sin que se vea por dónde viene ni por dónde se va.»

(1) *Vakner*. El traductor ignora á qué animales fieros deba aplicarse esta palabra. Habla de osos y de toros salvajes, inclinándose á los últimos, y supone que habrá en la lengua del país alguna voz para designarlos, derivada del nombre de la *vaca*. Estimo inadmisible su opinión y supongo que el autor ha querido aludir al *lince* ó lobo cerval, sin que sea fácil encontrar otra fiera en aquellas montañas, cuyas cualidades respondan mejor que las del lince á las exclamaciones del texto. En el Diccionario gallego del Sr. Cuveiro Piñól, *lobezno* equivale á *lince;*

muy dañino. «¿Cómo, me decían, habéis podido salvaros, cuando compañías de veinte personas no pueden pasar?» Fuí en seguida al país de *Holani* (1), cuyos habitantes se alimentan también de pescado y cuya lengua yo no comprendía. Me trataron con la mayor consideración, llevándome de casa en casa y admirándose de que hubiese escapado del *vakner*.

Recorrí después muchas ciudades situadas á la orilla del mar universal; no podía entender la lengua del país; pero con la carta del papa lograba benevolencia. Llegué, por fin, á una ciudad, cerca de la cual, aunque un poco más abajo, corre un río grande, con un puente de 68 arcos (2). Proseguí mi camino y llegué á la gran Bilbao; descansé tres días; partí en seguida,

---

algo se asemejan á vakner las dos últimas sílabas; pero no hay fundamento bastante para establecer analogía segura entre ambas voces. Sin embargo, son tales las alteraciones de letras y de sílabas que contienen los más de los nombres propios que figuran en la relación, que incitan á acometer su estudio etimológico, aun cuando sea en tan malas condiciones.

(1) *Holani.* Confiesa el traductor que desconoce cuál sea este país. El texto dice: *J'allai ensuite au pays de Holani*, como si quisiera indicar región y no lugar concreto; pero á renglón seguido afirma lo contrario, diciendo que lo trataron bien allí, *me conduisant de maison en maison*, circunstancia aplicable racionalmente á una población sola y determinada.

Considerando la vaguedad con que está generalmente redactado el texto y la escasez de nombres geográficos, opino que ambas versiones merecen estimarse, aun cuando aparezcan contradictorias. Porque la primera indica que ha pasado á otro país diferente de Galicia, que no puede ser sino Asturias, confirmándolo las palabras, *dont les habitans se nourrissent aussi de poissons, et dont je n'entendais pas la langue* (el bable). La segunda versión demuestra claro que se refiere el autor á un solo pueblo, y creo que sea ésta la que deba aceptarse para su interpretación en el presente caso.

La palabra *Holani*, con la H aspirada, según se manifiesta en el texto por la ausencia del apóstrofo, es decir, *Jolani*, está tomada, sin duda, de *Julián* ó *Julianus*, y son infinitos en Galicia y en Asturias los nombres de pueblos derivados del de este santo, como, por ejemplo: San Julián, Illán, Illano, Santullano, etc., etc. Estudiando detenidamente el trayecto que en aquellas localidades recorre el obispo armenio, me parece que puede asignarse su estancia al pueblo de *Illano* en Asturias, inmediato á la frontera de Galicia, poco distante de la costa y próximo al paraje en donde debió encontrar los linces ó lobos cervales; puesto que aquí se maravillan de que hubiera escapado ileso, como si se tratara de accidentes comunes y conocidos en aquellos contornos.

(2) El único puente que responde á la afirmación del texto, es el puente de Eume, construído en 1388. Pero como después de salir el obispo de estas localidades de Galicia, en donde se halla situado el puente, recorre muchas ciudades de

caminó por espacio de veintisiete días y llegué á la bendecida ciudad de Guetaria, donde fuí muy bien tratado, permaneciendo en ella siete días.

Encontré en este lugar una gran nave, que me dijeron ser de porte de 80.000 *ghantar* (quintales). Me dirigí á los clérigos de aquel sitio para pedir que me recibiesen en ella. «No puedo ya andar á pie, les decía, me faltan por completo las fuerzas.» Ellos se admiraban de que yo hubiera podido llegar á pie desde un país tan remoto. Fueron á buscar al patrón del barco: «Este religioso armenio nos ruega, le dijeron, que lo embarquéis en vuestra nave; ha venido de un país lejano y no puede regresar por tierra.» Le leyeron la carta del papa, la escuchó y dijo: «Lo recibiré en mi nave; pero advertidle que »voy á recorrer la mar universal, que mi nave no lleva mer»cader ninguno y que los hombres que la tripulan son todos »destinados á su servicio. En cuanto á nosotros, hemos hecho »el sacrificio de nuestra vida; ponemos nuestra única espe»ranza en Dios y creemos que nos salvará donde la fortuna »nos lleve. Vamos á recorrer el mundo, sin que nos sea posi»ble indicar á dónde nos conducirán los vientos; sólo Dios lo »sabe. Por lo demás, si deseáis acompañarnos, sea en buen »hora; entrad en mi barco y no os inquietéis del pan, ni del »comer y beber. Os corresponden otros gastos que sean vues»tros, y de ellos cuidarán estos religiosos; como tenemos alma »os proveeremos de bizcocho y de cuanto Dios nos ha conce»dido.»

Cuando volví á la población, corrió la noticia en el pueblo, durante la celebración del servicio divino, de que el religioso

---

la costa, y solamente antes de llegar á Bilbao habla del que motiva esta nota, no hay que pensar en el de Eume.

El de San Vicente de la Barquera resolvería de plano la cuestión; pero no existía, á juzgar por la orden de los Reyes Católicos de Agosto de 1495 en que se manda construir. (Escalante, *Costas y montañas.*) Además, el obispo ha visitado antes á San Vicente y no lo menciona.

No hallo otro puente en ese trayecto que tenga la importancia del que nos habla el autor, lo cual permite presumir que hay error en la copia del manuscrito.

armenio iba á embarcarse en la nave. «Recoged víveres, decían, por la salvación de vuestros hijos y por la vuestra.» Trajeron tantas cosas buenas, especialmente en provisiones, que era imposible carecer de nada. Entramos en la nave el martes de *Quasimodo*, y recorrimos el mundo por espacio de sesenta y ocho días; después venimos á la ciudad de la extremidad del mundo (1); fuimos seguidamente á Andalucía, á la ciudad que está en medio de la mar (Cádiz), donde permanecimos durante diez y nueve días, porque habíamos sufrido grandes tempestades y nuestro barco experimentó averías que se ocuparon de reparar aquí. Esta ciudad es muy linda, pequeña, pero llena de magnificencia.

Nos separamos en este lugar y yo fuí á Santa María de Guadalupe. Desde allí me trasladé á Sevilla, donde ví á la reina. Volví á salir en seguida y me embarqué; empleamos diez y ocho días para ir al país de *Maghrib* (2), por causa de la violencia del viento, que era contrario, y de tempestad; llegamos, por fin, á Salobreña. No quise continuar ya en el barco; después de haber descansado tres días, me puse en camino enteramente solo para penetrar en el interior del país de los mogrebinos; pasé una gran montaña, que necesité dos días y medio para atravesarla, y llegué á Granada, capital de los mogrebinos, que ha sido conquistada por la reina. Es una ciudad grande y rica; permanecí en ella once días. Después de cinco días de camino penetré en la grande Jaén, que posee un sudario de Cristo. De allí pasé á Baeza y á Ubeda (3); des-

(1) Sin duda á Santa María de Finisterre, dice el traductor.

(2) M. Saint-Martin dice acertadamente en la nota:

«Il est évident par ce passage que la domination arabe de *Magrebins* ou *Mogrebins*, qui signifie les *occidentaux*, et que l'on donne actuellement aux habitants du royaume de Maroc, s'appliquait également, à cette époque, aux Maures qui étaient restés en Espagne.»

(3) *Oulvitha*. El traductor ignora á qué población se refiere. Sin embargo, parece indudable que sea *Úbeda*, á pesar de su situación á muy corta distancia de Baeza; porque desde Úbeda arranca el camino para Santisteban del Puerto, que es el pueblo que sigue inmediatamente en el itinerario, y no hay otro que tenga nombre tan semejante. Merece recordarse, que en el texto se emplea la misma palabra *Oulvitha* para designar el pueblo de Orvietto en Italia.

pués á San Esteban del Puerto y á *Bourghous* (1). Fuí en seguida á Chinchilla, donde caí enfermo de los intestinos. Permanecí cinco días, en los cuales me sometió el médico á un régimen que me alivió un poco (2). Seguí desde aquí á Almanza, en seguida á *Faladez* (3), luego á *Mouthen* (4), después á Xátiva, que contiene 25.000 casas. En este lugar caí enfermo por segunda vez; sentí grandes dolores en los intestinos. Los religiosos de esta población me demostraron mucha amistad y me prestaron toda clase de servicios hasta que estuve curado. Partí al punto y llegué á Alcira; desde aquí empleé quince días para llegar á la gran Valencia, que contiene 70.000 casas; me detuve en ella cuatro días. Caminé desde allí veintiun días hasta la gran ciudad de Barcelona, que contiene 90.000 casas; permanecí seis días. De aquí me trasladé á Perpiñán; después, traspasando el país de Cataluña, caminé durante treinta y tres días y llegué al país de *Tsitsila* (5).

Recorrí en seguida muchas poblaciones de la tierra de los franceses y, después de un tiempo considerable, llegué al país del Ducado de Milán. Pasé en seguida á *Fergalos* (Vercello),

---

(1) Bourghous. Tampoco encuentra el traductor cuál pueda ser esta localidad, y considera, con razón, imposible que se refiera á Burgos. Casi en línea recta, entre San Esteban del Puerto y Chinchilla, que es el pueblo que sigue en la relación, tenemos á Bogarra y creo que sea éste y no otro el que ha querido mencionar nuestro viajero. Sobre las antigüedades romanas y la historia de Bogarra en la Edad Media, hay curiosas noticias en la *Bastitania y Contestania* del doctor Lozano, canónigo de Cartagena.

(2) On peut encore traduire ainsi *le seigneur Hokménaro, médecin, me soulagea un peu.—(N. del T.)*

(3) *Faladez.* Lo desconoce el traductor y no cabe duda de que sea *Vallada.* Está precisamente en la ruta, sin que pueda confundirse con otro. Ocurre además en el texto que suele emplearse la F por la V; los pueblos de Italia, Vercello y Viterbo, están escritos con F. En las *Observaciones sobre el reino de Valencia,* por Cavanilles, se dice que Vallada era una simple alquería en el siglo XIII, pero que fué creciendo hasta el punto de concederle en el XVI el título de villa.

(4) *Mouthen.* Supone el traductor que es Mogente; pero este lugar se encuentra antes de Vallada. El itinerario se refiere sin duda alguna á *Montesa.*

(5) El traductor discurre largamente, en vista de lo improbable que resulta una excursión del obispo á Sicilia. Indica, por último, que el autor se refiere á la Provenza ó país del rey de Sicilia, atendiendo á que sus príncipes usaron este título durante algún tiempo.

ciudad guardada de Dios; me trataron en ella con los mayores miramientos, y por espacio de quince días me festejaron de casa en casa. ¡Que Dios se lo recompense! Fuí en seguida á la grande Alexandría; después, pasados muchos días, llegué á la ciudad de Génova, donde fuí para embarcarme y volver á mi tierra; pero la mar estaba tan tempestuosa y agitada que no pude entrar en el barco; me ví obligado á retroceder; en fin, después de grandes fatigas y de mucho tiempo, llegué á Orvietto, que ha sido edificada con grandes gastos.

Recorrí en seguida muchas ciudades, tales como Monte Fiascone y Viterbo; ví todavía algunas otras, y, en fin, llegué por la segunda vez á Roma, á los pies del príncipe de los apóstoles el 20 de Febrero de 1496, durante la gran cuaresma. Fuí en seguida á Santa María, donde me embarqué, y experimenté todavía tales infortunios, que hubiera preferido la muerte antes de sufrir tantos peligros.

LA MILLA ROMANA.

LA MILLA ROMANA.

La determinación de la verdadera longitud de las medidas antiguas, y sobre todo de la milla romana, no es asunto trivial y baladí. Basta, en efecto, considerar la multitud de opiniones existentes respecto de la situación que ocuparon los antiguos pueblos de nuestra Península, para convencerse de ello; y es que, cuando no hay una base cierta y conocida, todos los cálculos y todas las conjeturas son también falsas é inciertas, y de nada sirve que haya un documento que nos indique la distancia que separaba dos poblaciones en los pasados tiempos, y que de una de ellas se conserven las ruinas, los vestigios, todo cuanto sirve para identificarla, si desconocemos el verdadero valor de la medida itineraria; pues unos buscarán á 20 km. la segunda ciudad, mientras que otros se afanarán por encontrarla á 25 ó 30, siendo lo menos malo que puede ocurrir en estas circunstancias el que el terreno, si acuden á explorarle, no les muestre vestigios ó ruinas de edificaciones, pues si por desgracia algunos ladrillos, unos cuantos cimientos ó una inscripción borrosa se ofrecen á su vista, llenos de alegría pretenderán haber hallado su asiento, y su opinión, extendida por el periódico y el libro, pasará á través de los tiempos, y vendrá á ser en lo sucesivo un obstáculo para estudios más serios y exploraciones más afortunadas.

Y que esto es lo que sucede no hay que dudarlo; que el error existe y existe en alto grado, es evidente, bastando para convencerse de ello consultar la historia de cualquiera de las comarcas españolas, pues en ella aparecerán tantas opiniones, casi, como escritores se han ocupado del asunto. Dígalo si no Munda, hallada y perdida infinidad de veces; dígalo si no Basilipo, Alce, Mentesa, Carula, Barba y otras cien ciudades que aún hoy son vivísimo incentivo para los sabios y entusiastas investigadores que con su actividad y con su celo, con su constancia y su talento, dan ejemplo digno de imitar á todos los españoles en esto de desenterrar y sacar del olvido lo que cubrió con espesa capa de polvo la acción de las centurias.

Ha sido la milla romana objeto de estudio de multitud de sabios, quienes, partiendo de los mismos datos, han llegado á distintos resultados; y es que, de hipótesis en hipótesis, han elevado todo un edificio sin preocuparse de observar si éste tenía suficiente solidez y estabilidad. El Sr. Vázquez Queipo, autor de una extensa obra premiada en concurso internacional, acerca de los sistemas métrico y monetario de los antiguos pueblos, ni es más afortunado, ni difiere notablemente en el procedimiento, pues toma como base la medición de algunos patrones del pie romano, sin tener en cuenta que una pequeña diferencia en la longitud del pie representa muchos metros en la de la milla; y en esta situación, ni la geografía de los antiguos pueblos, ni la historia de la humanidad, pueden resolver muchos de los problemas que se presentan al hombre de estudio.

Se quiere obtener la longitud de la milla y se afirma, como lo hace dicho señor, que deben desecharse los juegos aritméticos; pues adopte un punto de partida, que sea en lo posible indudable y fijo, siga un razonamiento lógico, y compare después con la realidad; pues si no hace esto último, no puede venir la certeza á nuestro espíritu. Ahora la dificultad está en encontrar ese punto fijo, esa longitud exacta de la milla, del paso ó del pie; pues si logramos encerrar su medida dentro de límites matemáticos, el problema se habrá simplificado y quizás resuelto.

Hasta ahora la mayor parte de los escritores están contestes en que la longitud de dicha medida itineraria es de 1.481 metros, y, sin embargo, nada más falso, nada más erróneo, nada más lejano de la verdad. Libros extensos, citas numerosas de autores ó de comentaristas, todo cae por tierra ante la observación fría, atenta y desapasionada de los hechos. En efecto, supongamos que la milla romana tenía esa longitud, y busquemos en el mapa á Lérida y Tarragona; midamos después con el compás la distancia geográfica que existe entre ambas, y advirtamos de paso que esta distancia es menor que la longitud del camino más corto que puede haber entre ambas, y se dará el caso absurdo y sorprendente de que los romanos encontraron un camino más corto que la línea recta, ó de que dichas poblaciones han tenido el capricho, por poner en un aprieto á los escritores modernos, de alejarse una de otra, avanzando Lérida al Occidente unos cuantos kilómetros ó sumergiéndose Tarragona en las aguas del Mediterráneo, pues las 48 millas que según documentos de la época romana distaba una de otra, sólo representan una longitud de 71 km., y la línea geográfica que las une mide 77.

Y no es esto sólo; de ser verdad la longitud de 1.481 metros, serían imposibles casi todos los caminos citados en el Itinerario de Antonino, curioso, exacto é importante documento de la antigüedad; serían imposibles las exactas correspondencias de poblaciones tan definitivamente fijadas como Hispalis, Gades, Malaca, Basta, Accí, Caesar Augusta, Emérita y Toletum; imposible también la situación de ríos y montes; y habría que aceptar una transformación tan grande en el relieve de nuestra Península, que no bastaran é explicarla ni los accidentes geológicos más importantes, pues si no en todos los casos, en una inmensa mayoría se repite el ejemplo que hemos puesto al citar á Tarragona y Lérida. (Entre Toledo y Cómpluto, la distancia era de 54 millas, y hay 85 km. en línea recta; las 54 millas, á 1.481 m., sólo representan 80 km.)

Tomemos ahora al azar cualquiera de las vías romanas españolas cuyos vestigios se conservan; confrontemos su longitud en kilómetros con la longitud en millas que expresa el

Itinerario, y hallemos así la equivalencia aproximada de la milla, y aplicando la misma equivalencia á todos los caminos fijados de indudable manera, veamos si coinciden, y entonces tendremos la seguridad de habernos aproximado á la verdadera longitud. Operando así en el trayecto ya citado, si dividimos el número de kilómetros que arroja la distancia geográfica por el número de millas, obtendremos la medida de 1.604 m.; de donde podremos deducir que la longitud de aquélla tenía que ser forzosamente mayor; ya tenemos, pues, el límite inferior de posibilidad fijado de un modo indudable.

Comparemos ahora, para obtener mayor aproximación, otros caminos más claramente determinados, y en ellos encontraremos que la longitud oscila uniformemente entre 1.660 y 1.680 metros (1); luego aquí tenemos ya circunscrita la milla romana entre límites tales, que el error cometido al tomar una ú otra de estas cifras resulta insignificante para fijar la posición de las mansiones; pues aun suponiendo que los trayectos abarquen 30 ó 35 millas, sólo originan una diferencia de 600 ó 700 metros.

Toda la argumentación del Sr. Vázquez Queipo consiste en el siguiente razonamiento: la milla romana tenía 1.000 pasos, el paso 5 pies, y el pie, según varios patrones ó modelos que se conservan, 0,296 m., luego la milla equivale á 1.481 m.; mas el Sr. Vázquez Queipo no se preguntó si hubo en Roma, como en los demás pueblos de la antigüedad, varias clases de pies, y cuál de éstos fué el que aplicaron á la medición de grandes longitudes. Si hubiera hecho ésto, es seguro que muy otro hubiera sido el resultado de sus cálculos; pues, en primer lugar, hubiera encontrado el pie empleado por Druso, para medir las tierras al hacer un repartimiento á los soldados de las legiones de Germania, pie que, según Higinio, escritor contemporáneo, contenía 13 ½ pulgadas del pie legal, que

(1) De Zaragoza á Cascante, de Cascante á Calahorra, de Calahorra á Varea, de Varea á Tricio y de Tricio á Leiva. El camino romano que desde Gerona se dirige á Barcelona, y que coincide exactamente con la vía núm. 2 del Itinerario, mide hoy 98,5 km. y aquélla 59 millas, resultando para la milla 1.669,5 m.

sólo contaba 12; y en segundo, hubiera observado, que el pie de 12 pulgadas se aplicaba á los usos domésticos y artísticos, y el pie drúsico á las medidas agrarias; deduciéndose de aquí, que era más lógico el empleo del pie drúsico, para constituir la milla, que el del pie legal (1).

Con arreglo á estos datos, el pie drúsico debía medir 0,334 m., el paso 1,670 m. y la milla 1.670 m.; longitud que concuerda con las indicaciones del terreno y con los datos del Itinerario, por lo cual no debe caber duda de que ésta era la longitud de la medida itineraria de los romanos, consistiendo el error de los escritores que han tratado de determinarla, en tomar por base de sus cálculos el pie arquitectónico, en lugar del pie agrario.

Ahora podremos, ya que nos es conocido su valor, buscar su origen, hacer su historia y ver su descendencia, ó sea su transformación en nuestras medidas itinerarias; porque no ha de creerse que la milla apareció como por encanto y que no tiene precedentes; ni que una vez dueños de Roma los pueblos del N., desaparecieron su nombre y sus vestigios, borrando los conquistados toda señal y toda huella de su pasada existencia.

Tiene la milla su origen en las medidas de los antiguos pueblos; en los estadios egipcios, utilizados por los hebreos, como pretende el Sr. Vázquez Queipo, ó en los estadios hebreos implantados en el valle del Nilo por los reyes Hicsos ó pastores, como parece lógico afirmar, hoy que se sabe que el primer florecimiento de aquel país se debió á los conquistadores (2); pero para formarse la milla romana fué preciso que

---

(1) Siendo la longitud del pie legal 0,2962, la del pie drúsico era de 0,334. En efecto, 12 : 13,5 : : 0,2962 : x de donde $x = 0,334$. Hemos de advertir, sin embargo, que debe rechazarse esa aproximacion en 10 mm., pues ni era asunto en el que hubiera tan grande escrupulosidad en la construcción de patrones ó modelos, que se desecharan los que variaran en cantidades tan insignificantes, ni los modelos existentes pueden servir para una determinación tan minuciosa. Nadie duda que la vara de Almería que tiene 0,833 m., la de Burgos que tiene 0,835, etc , etc., tienen el mismo origen y, sin embargo, presentan diferencias, ó 2 ó 3 mm.

(2) Hay que observar en la historia de las medidas, que se ha rectificado la

transcurrieran siglos, que el Egipto se engrandeciera y prosperara con los reyes de su país, que sus naves arribaran á las costas de la Grecia, entonces adormecida en la cuna pintoresca conque la naturaleza la adornó, cuna mecida por el arrullo de las olas del Mediterráneo, cubierta por el manto azul de un cielo transparente y limpio, hermoseada por aquellas montañas cubiertas de laureles, de olivos, de mirtos y de rosas, y que los mercaderes y sabios del valle del Nilo, pudieran decir al gran Solón: «Vosotros sois un pueblo que nace, estáis en la ignorancia y desconocéis las ciencias y las artes, mientras nosotros somos un pueblo culto y poderoso.» Y no bastó ésto, fué preciso que los ejércitos de Roma, vencedores de los cartagineses, llegaran á las costas del Epiro, y sus soldados, maravillados de tanta belleza, de tanta cultura, de aquel arte que ennoblecieron Fidias y Praxiteles, de aquella filosofía que enseñaron Aristóteles y Platón y de todos los adelantos que en todos los ramos del saber poseía la región que puede llamarse «cuna de los Dioses»; dueños ya y señores de todo el mundo, dieran lugar á aquellas obras gigantescas que los inmortalizaron (1).

Y después, cuando se derrumba con estruendo el imperio romano, siguiendo la ley divina del progreso, según la cual, en las luchas que mantienen los pueblos cultos con los pueblos bárbaros, cuando éstos resultan vencedores en el naufragio horrendo que absorbe los hombres y las riquezas, que trastorna la sociedad en sus cimientos, vése siempre que la civilización no se estanca ni retrocede, sino que avanza rápidamente; porque las guerras pueden destruir, pueden romper, pueden hacer pedazos la materia, pero no los destellos del espíritu, ni los progresos de las ciencias y las artes; porque estos sobreviven á los ataques de las hordas vencedoras, hieren sus espíritus, penetran en ellos con viva luz, y deslumbrándolos los con-

---

apreciación de la longitud del estadio griego. En tiempo del Sr. Vázquez Queipo se estimaba en 1.484, y hoy, después de las exploraciones hechas por los alemanes en el estadio olímpico, se ha visto que era de 1.492 m. y una fracción.

(1) El Sr. Vázquez Queipo opina que fué transformándose la longitud del pie romano, hasta hacerla coincidir con la del pie de Escocia.

vierten después en sus más entusiastas defensores; adoptan las medidas de los romanos, para legarlas á las generaciones venideras. Y así sucedió en efecto; cada día se va haciendo más patente esta verdad: la invasión de los godos, no destruye el municipio romano, sino que le da nueva vida; sufre sí transformación y modificaciones importantes y necesarias, porque aquel espíritu absorbente y centralizador amenazaba destruirlo todo y eran precisos nuevos moldes para las necesidades también nuevas de la humanidad; traen su religión, tienen sus dioses tristes y sombríos como el cielo de su país, y al llegar al Mediodía de Europa los dejan para tomar el Dios lleno de luz del cristianismo; tienen sus leyes y sus costumbres salvajes y bravías como los bosques de su patria, y las olvidan por las costumbres suaves y pacíficas de los habitantes de la populosa Roma. Y cuando esto hacían en cosas que afectaban á su religión, á sus costumbres y á sus leyes, ¿iban acaso á obrar de otra manera en cosas que les podían ser indiferentes? ¿Es lógico pensar acaso, que toda su bravura, toda su fiereza, todo su poderío iba á manifestarse sólo en quitar los hitos ó señales de los caminos, para colocarlos unos cuantos metros más próximos ó más lejanos?

Que en España, por lo menos, no lo hicieron, es cosa probada, pues pocos siglos después, en los comienzos de nuestra Edad Media, se cuentan las distancias por miles de pasos, exactamente igual que se contaron cuando imperaban las legiones latinas en nuestras comarcas (1).

En cuanto á los árabes, faltos de cultura habían vivido allá en los áridos desiertos, empleando las medidas itinerarias de los hebreos y egipcios, pueblos con los que mantuvieron más frecuentes relaciones, ya por la proximidad, ya por la dominación, hasta que se dejó sentir la influencia romana; así es que cuando se realiza aquel movimiento grandioso de expansión, brillante muestra de las energías de su raza, y penetran en España y dominan en Marruecos y en Argelia, no tienen que vencer dificultad alguna para calcular las distancias,

(1) No fué sólo en España sino en toda Europa.

puesto que les son conocidas las piedras miliarias de las calzadas de los conquistadores del mundo.

Para convencernos de ésto, basta observar que, tanto en el Itinerario de Antonino como en la Geografía de Xerif Aledris, aparecen descritos varios caminos con idénticas distancias, lo cual no hubiera sucedido á ser distintas las millas árabes y romanas, pues la más pequeña diferencia entre ellas, 50 m. por ejemplo, representan en trayectos de 30 millas, una milla de más ó de menos para la longitud total, y los datos no hubieran coincidido. Y por si pudiera sospecharse que Xerif Aledris copió el Itinerario de Antonino ó le tuvo á la vista para escribir su Geografía, indicaremos que puede demostrarse lo contrario: 1.°, porque en muchos trayectos cita más poblaciones intermedias y detalla las distancias parciales de cada una á la siguiente, cosa que no sucede en aquel documento; 2.°, porque consta que visitó á España y recorrió gran parte de su territorio y, por tanto, no necesitaba para consignar las distancias, acudir á los libros, sino á su propia observación; y 3.°, porque de tener á la vista el Itinerario hubiera copiado todos los caminos y todas las distancias, y ni practica lo primero, ni en muchos casos consigna el número de millas que había entre dos poblaciones importantes (1).

¿Cuál era la longitud de la milla árabe? Abulfeda nos lo indica al afirmar que aun cuando se dividió, según las épocas, en 3.000 ó 4.000 codos, no varió su longitud, puesto que los 3.000 codos eran de á 2 pies y los 4.000 de pie y medio, ó, en otros términos, de 32 y 24 dedos respectivamente, siendo el codo de dos pies (belady) de 0,555 m., según nos dice Vázquez Queipo, de cuyos datos se obtienen para la milla (3.000 × 0,555) una longitud de 1.666,66, que coincide con la longitud de la milla romana.

Los españoles que hasta el siglo XIII contaron por millas ó miles de pasos y por leguas de 3 millas (2); cuya costumbre

---

(1) Xerif Aledris vivió en la primera mitad del siglo XII.

(2) Partida 2.ª, tít. 26, ley 25. Una legua son 3.000 pasos. Partida 2.ª, tít. 16, ley 3.ª y algunos fueros.

ha conservado la marina, bien que por una disposición moderna, en vez de 1.000 brazas ó toesas, como antes tenía, le hayan asignado 1.111 $^2/_3$, con objeto de que sea $^1/_{60}$ del grado terrestre (1); después reunieron 4 millas y formaron la legua de 24.000 pies, que ha sido desde entonces la usual y común en Castilla, según muestran entre otros documentos una pragmática de Felipe II y una Real orden de Carlos III (2), cuyos cuartos de legua de 6.000 pies ó 2.000 varas, miden los 1.672 m. (3); y á mayor abundamiento y comprobación de que la milla romana era igual al cuarto de legua, podemos citar la Relacióu topográfica de Chinchilla, escrita en tiempo de Felipe II, en la que con referencia á una vía romana, aún existente en la provincia de Albacete, se hace constar que «cada legua de trecho en trecho, había cuatro pilares levantados de estado y medio cada uno (piedras miliarias), etc., y de ellos hay todavía muchos en estos contornos» (4).

Y si esto sucedía en España, no ocurría cosa distinta en el extranjero, pues en Hungría aún se usa la legua de 24.000 pies, cuya cuarta parte equivale á la medida romana (5); en Turquía y en Marruecos se conserva una medida itineraria de 1.671 m. y donde ha habido algún cambio, donde se ha introducido alguna alteración en el sistema métrico, se perciben aún vestigios importantes de la influencia de la dominación romana, en nombres como el de la *canna*, el *auna*, la *toesa*, que es el antiguo paso, el *codo* y aun la misma *milla;* en la división del *pie*, *codo* y *vara* en igual número de subdi-

(1) La milla marina tiene 1.108 brazas ordinarias ó 1.111 de seis pies geométricos. Es decir, que la milla no tiene 1.000 divisores; ésto prueba que antes, pues el nombre debió aplicarse al principio con propiedad, tenía 1.000. La braza ó toesa tiene 6 pies, luego la milla tenía 2.000 varas, 6.000 pies ó 1.000 brazas, equivalentes á 1.672 m.

(2) 8 Enero de 1587. Mandamos que cuando se haga mención de leguas, se entienda de leguas comunes y vulgares y no de las que llaman legales. (Nueva recopilación, ley 8, tít. 25, lib. 5.° y de la novísima, lib. 7, tít. 35, ley 5.ª)

(3) La legua de 20.000 pies se mandó adoptar en 1801; antes era la de 24.000 pies.

(4) Fernández Guerra.—Conferencia sobre la Destania.

(5) Véase el apéndice núm. 1.

visiones y con los mismos nombres que entre aquellos pueblos, y en otra multitud de detalles, que para esta cuestión tienen una valía y una importancia inestimables, por lo cual nos vamos á permitir citar algunos.

Estos son la existencia del *estadal* y el *estado* castellano, que son iguales, el primero á dos pasos romanos y el segundo á uno solo; equivaliendo exactamente aquél á una medida romana llamada *decempede*, mostrándose claramente la correspondencia de uno y otra, no sólo porque son completamente equivalentes, sino porque la equivalencia se repite para el *heredium* latino y la *fanega* española, de las cuales eran aquellos divisores, y por lo que es aún más notable que ésto, porque la fanega y el heredium tenían 576 decempedes ó estadales (1). A esto podríamos añadir que la *yugada* ó día de bueyes de las labores del campo, no es otra cosa, filológica y métricamente, que el *juguerum* latino, derivado de la palabra *jus*, que lo mismo significa *derecho* que *yugo*, habiendo tomado la primera de dichas acepciones, porque sujeta los actos de los hombres á los preceptos legales.

Posible es que haya alguien que en estos datos sólo pretenda ver coincidencias, casualidades ó caprichos; mas cuando las coincidencias son tan exactas y en tan gran número; cuando se presentan en todas las épocas y constituyen, no un reducido número de hechos que pueda atribuirse á la casualidad, sino la regla general y constante, y cuando, como en el caso presente, van acompañadas de testimonios de escritores de los distintos pueblos, y es perceptible y evidente la perpetuidad de la medida, la oposición caprichosa y sistemática, la pasión que se agita y se revuelve, y busca argumentos y sofismas y vocifera y lucha, debe confesar noblemente su impotencia y dejar paso á la verdad triunfante.

Resumiendo, tenemos:

	Metros.
1.° Que la milla romana, constituída por mil pasos de cinco pies agrarios ó drúsicos, mide	1.670
2.° Que la milla árabe, igual á la romana, mide	1.667

(1) Véase el apéndice núm. 2.

		Metros.
3.°	Que el cuarto de legua española, igual á la milla romana, según la Relación topográfica de Chinchilla, mide.....	1.672
4.°	Que la antigua milla marina de 1.000 brazas, mide.......	1.672
5.°	Que la milla de Turquía mide..........................	1.671
6.°	Que el valor de la milla, deducido por la medición de varios caminos romanos cuyo desarrollo y mansiones son indudables, como demostraremos en otro estudio que tenemos en preparación, es de.	1.672

Lo cual, unido á la imposibilidad de la longitud de 1.481 m., hace indudable nuestra equivalencia.

Ávila 20 de Octubre de 1895.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

APÉNDICE NÚM. 1.

El nombre de milla se conserva en Austria, donde tiene 24.000 pies ó 4.000 toesas de 6 pies, y éstos de 12 pulgadas, cada una de 12 líneas.

En Hungría milla 8.356 m.; $^{1}/_{5}$ equivale á 1.671.

En Inglaterra hay la milla de 8 furlong (estadio); también existe el estadal (pole), que mide 1,67 m.; la braza tiene 2 yardas ó varas; la vara 3 pies, y el pie 12 pulgadas.

En Prusia hay también millas, estadales de 12 pies, toesas de 6 y pies de 12 pulgadas.

En Hannover la milla tiene 24.000 pies.

En Baviera la vara (elle) mide 0,833 m., es decir, lo mismo que en España, salvo las ligeras alteraciones que experimentan las medidas en los diferentes países, y que no se han corregido por las dificultades que ofrece una comprobación y rectificación de los patrones.

En Portugal el pie mide 0,33 m.

En Francia había también millas; la toesa mide 6 pies, el pie 12 pulgadas y la pulgada 12 líneas.

En los Estados Pontificios la canna medía 1,992 m. y el pie 0,33.

En Marruecos el codo mide 0,66 m. (tiene 2 pies).

APÉNDICE NÚM. 2.

MEDIDAS AGRARIAS.

Romanas (1).

UNIDAD: *El decempede.* 3,333 m. de lado.

	LONGITUD DE LOS LADOS		DECEMPEDES cuadrados ó veces que contiene á la unidad.
	en pies.	en metros.	
Actus pequeño.....	20 × 20	6,66 × 6,66	4
China.............	60 × 60	19,99 × 19,99	36
Versum...........	100 × 100	33,33 × 33,33	100
Actus (semis)......	120 × 120	39,99 × 39,99	144
Iugerum..........	240 × 120	79,99 × 39,99	288
Heredium (2)......	240 × 240	79,99 × 79,99	576

Españolas.

UNIDAD: *Estadal......* 3,333 m. de lado.

	LONGITUD DE LOS LADOS		ESTADALES cuadrados ó veces que contiene á la unidad.
	en pies.	en metros.	
Tahulla de Almería.	120 × 120	33,33 × 33,33	100
Cuartilla.........	144 × 144	39,99 × 39,99	144
Media fanega......	288 × 144	79,99 × 39,99	288
Fanega..	288 × 288	79,99 × 79,99	576

(1) De la obra del Sr. Vázquez Queipo ya citada, tomamos estos datos, excepción hecha de la equivalencia en metros.

(2) En Alemania existe la Yugada (Yoch) de 576 estadales (Ruthen) y lo mismo sucede en otros paises.

Primer viaje alrededor del mundo

El viernes, 15 de Noviembre, nos dijo el rey que pensaba ir él mismo á Bachian para recoger las especies que habían abandonado los portugueses, y nos pidió regalos para ofrecer á los dos gobernadores de *Mutir* en nombre del Rey de España. Cuando estuvo cerca de nuestros barcos, quiso ver cómo tirábamos la ballesta, la escopeta y los versos; él hizo tres tiros de ballesta, pero no se atrevió á disparar una escopeta.

Enfrente de Tadore hay otra isla muy grande que se llama *Giailolo*, que tiene tal extensión que un parao difícilmente le da la vuelta en cuatro meses. Está habitada por moros y gentiles; los primeros tienen dos reyes, de los que uno, según nos dijo el de Tadore, había tenido 600 hijos, y el otro 525. Los gentiles no tienen tantas mujeres como los moros, ni viven con tantas supersticiones; lo primero que ven cuando salen de su casa por la mañana, es lo que adoran durante el día. Su rey se llama *Rajá Papua;* tiene mucho oro y habita en el interior de la isla. En ésta, entre la roca viva, crecen cañas del grueso de una pierna, que están llenas de agua muy buena para beber. Nosotros compramos muchas.

El sábado vino á bordo el rey moro de *Giailolo* con muchos paraos; le regalamos una faja de damasco verde, dos brazas de paño rojo, unos cuantos espejos, tijeras, cuchillos y peines, y dos vasos dorados; se manifestó por todo muy agradecido y nos dijo que puesto que éramos amigos del rey de Tadore, al que quería como hijo, lo éramos también suyos. Nos invitó á visitar su país, prometiéndonos afable recibimiento. Es poderoso y muy temido en estas islas; es muy viejo, se llama *Rajá Jussu*.

El domingo por la mañana vino dicho rey á los barcos; quiso ver nuestro modo de pelear y cómo se disparaban las bombardas; en todo se le complació y se manifestó muy satisfecho, pues de joven había sido gran guerrero.

El mismo día fuí á tierra para ver el árbol del clavo; es alto, su tronco tiene el grueso del cuerpo de un hombre, algo más ó algo menos, según su edad. Sus ramas se desvían del tronco en la parte central, y en la superior se agrupan formando pirámide. La corteza es de color de oliva y la hoja se parece á

APÉNDICE NÚM. 2.

MEDIDAS AGRARIAS.

Romanas (1).

Unidad: *El decempede.* 3,333 m. de lado.

	LONGITUD DE LOS LADOS en pies.	LONGITUD DE LOS LADOS en metros.	DECEMPEDES cuadrados ó veces que contiene á la unidad.
Actus pequeño.....	20 × 20	6,66 × 6,66	4
China.............	60 × 60	19,99 × 19,99	36
Versum...........	100 × 100	33,33 × 33,33	100
Actus (semis)......	120 × 120	39,99 × 39,99	144
Iugerum..........	240 × 120	79,99 × 39,99	288
Heredium (2)......	240 × 240	79,99 × 79,99	576

Españolas.

Unidad: *Estadal*..... 3,333 m. de lado.

	LONGITUD DE LOS LADOS en pies.	LONGITUD DE LOS LADOS en metros.	ESTADALES cuadrados ó veces que contiene á la unidad.
Tahulla de Almería.	120 × 120	33,33 × 33,33	100
Cuartilla.........	144 × 144	39,99 × 39,90	144
Media fanega......	288 × 144	79,99 × 39,99	288
Fanega..	288 × 288	79,99 × 79,99	576

(1) De la obra del Sr. Vázquez Queipo ya citada, tomamos estos datos, excepción hecha de la equivalencia en metros.

(2) En Alemania existe la Yugada (Yoch) de 576 estadales (Ruthen) y lo mismo sucede en otros paises.

Primer viaje alrededor del mundo

El viernes, 15 de Noviembre, nos dijo el rey que pensaba ir él mismo á Bachian para recoger las especies que habían abandonado los portugueses, y nos pidió regalos para ofrecer á los dos gobernadores de *Mutir* en nombre del Rey de España. Cuando estuvo cerca de nuestros barcos, quiso ver cómo tirábamos la ballesta, la escopeta y los versos; él hizo tres tiros de ballesta, pero no se atrevió á disparar una escopeta.

Enfrente de Tadore hay otra isla muy grande que se llama *Giailolo*, que tiene tal extensión que un parao difícilmente le da la vuelta en cuatro meses. Está habitada por moros y gentiles; los primeros tienen dos reyes, de los que uno, según nos dijo el de Tadore, había tenido 600 hijos, y el otro 525. Los gentiles no tienen tantas mujeres como los moros, ni viven con tantas supersticiones; lo primero que ven cuando salen de su casa por la mañana, es lo que adoran durante el día. Su rey se llama *Rajá Papua;* tiene mucho oro y habita en el interior de la isla. En ésta, entre la roca viva, crecen cañas del grueso de una pierna, que están llenas de agua muy buena para beber. Nosotros compramos muchas.

El sábado vino á bordo el rey moro de *Giailolo* con muchos paraos; le regalamos una faja de damasco verde, dos brazas de paño rojo, unos cuantos espejos, tijeras, cuchillos y peines, y dos vasos dorados; se manifestó por todo muy agradecido y nos dijo que puesto que éramos amigos del rey de Tadore, al que quería como hijo, lo éramos también suyos. Nos invitó á visitar su país, prometiéndonos afable recibimiento. Es poderoso y muy temido en estas islas; es muy viejo, se llama *Rajá Jussu*.

El domingo por la mañana vino dicho rey á los barcos; quiso ver nuestro modo de pelear y cómo se disparaban las bombardas; en todo se le complació y se manifestó muy satisfecho, pues de joven había sido gran guerrero.

El mismo día fuí á tierra para ver el árbol del clavo; es alto, su tronco tiene el grueso del cuerpo de un hombre, algo más ó algo menos, según su edad. Sus ramas se desvían del tronco en la parte central, y en la superior se agrupan formando pirámide. La corteza es de color de oliva y la hoja se parece á

la del laurel. El clavo se produce al extremo de las ramas pequeñas, en haces de 10 á 20; estos árboles dan fruto constantemente, en unas partes más que en otras, según la estación; los clavos son blancos al brotar, al madurar se vuelven rojos y negros cuando están secos. Se recolecta dos veces al año, una por la Natividad del Señor y otra por San Juan, porque entonces es el aire más templado en estos países, siéndolo más en Diciembre. Cuando el año es muy caluroso y llueve poco, la cosecha de clavo, en cada una de estas islas, es de 300 á 400 bahars. El árbol del clavo sólo vive en los montes, si se transplanta al llano perece (127). La hoja, la corteza y la misma madera, mientras está verde, tienen igual fuerza y fragancia que el fruto.

Si éste no se recoge en su punto de madurez, se hace tan grande y tan duro, que únicamente la cáscara resulta aprovechable. Dicen que la niebla lo madura; yo he visto, en efecto, que casi todos los días, ya uno, ya otro monte, está cubierto por la niebla.

Estas gentes no cuidan los árboles, ni hacen en la tierra trabajo alguno para mejorar el fruto; cada cual se limita á recogerlo y vigilar los árboles que le pertenecen. Este árbol sólo se desarrolla bien en las cinco islas de Maluco; sin embargo, hay algunos en Giailolo y en una pequeña isla que se llama *Mare*, entre Tadore y Mutir; pero el fruto no es bueno.

En la isla de Giailolo hay también algunos árboles de nuez moscada; son parecidos á nuestros nogales, tanto en aspecto como la hoja. La nuez moscada, cuando se coge, se parece al membrillo por la forma, por el color y por la pelusa, pero es más pequeña. La primera corteza es de gruesa como la verde de nuestra nuez; bajo ésta hay una membrana ó cartílago fino, bajo el que está la ***macis***, de hermoso encarnado, que cubre y envuelve otra corteza, dentro de la que está la nuez moscada propiamente dicha.

En Tadore se da también el gengibre, y nosotros lo comíamos verde en lugar de pan. Lo produce un arbusto cuyos vástagos levantan de la tierra un palmo y se parecen á los de la acacia, con la que, también las hojas, tienen cierta semejanza,

si bien son más angulosas. Estos vástagos no sirven para nada, pues el gengibre es la raíz; verde, no es tan bueno como seco; para secarlo se emplea la cal, porque de otro modo no se conserva.

Las casas en esta isla, son como las ya descritas, pero están menos elevadas sobre el terreno natural y cercadas con cañas formando seto. Las mujeres son feas y van desnudas, cubren únicamente sus partes naturales con tejidos de corteza de árbol. Los hombres van también desnudos, son extremadamente celosos á pesar de ser tan feas sus mujeres. Les disgustaba mucho que al ir á tierra llevásemos el traje con algún descuido (128), porque se figuraban que así podríamos gustar á aquellas. Unas y otros van descalzos.

Puesto que he hablado de tejidos, diré cómo los hacen. Toman un pedazo de corteza de árbol y la ponen en agua hasta que se ablanda; después la golpean con un mazo de madera y así se va extendiendo en todos sentidos cuanto desean.

El pan lo hacen con la madera de un árbol que se parece á la palma, del modo siguiente: á un pedazo de dicha madera le quitan unas espinas largas y negras que tiene, después lo majan y con la pasta que resulta hacen panes, de los que se proveen para sus viajes por mar; le llaman *sagú*.

Todos los días llegaban de Tarenate muchas barcas cargadas de clavo, pero no lo quisimos comprar esperando el que nos trajera el rey que había ido á buscarlo á Bachián; de esto se mostraron quejosos los de las barcas, si bien las vituallas se les tomaron cuantas tenían.

El domingo 24 de Noviembre llegó el rey; al entrar su barco en el puerto, tocaron los tambores cuando pasaba á nuestro lado; nosotros correspondimos disparando las bombardas. Él nos dijo que durante cuatro días estaríamos recibiendo clavo.

En efecto, el lunes recibimos 790 *cates*, sin descontar la *tara*, lo que significa tomar las especies por menos de lo que pesan. Y es de razón, porque estando frescas, cada día va disminuyendo su peso. Como ese clavo era el primero que cargábamos y habiendo sido su adquisición el objeto de nuestro viaje,

se hizo una salva en señal de alegría. El clavo se llama aquí *gomode;* en *Sarangani*, *bouglaba*, y en Malaca *quianque.*

El martes 26 vino el rey á decirnos que por nosotros había hecho lo que los reyes de su país no hacían nunca, que es salir de él; pero que él lo había hecho como demostración de su amor al Rey de Castilla, para que, cargados nuestros barcos, pudiéramos regresar á España y volver luego con más fuerza para vengar á su padre, al que habían dado muerte en una isla llamada *Buru* y arrojado al mar su cadáver.

Después nos dijo que es costumbre en Tadore, cuando se ha empezado la carga de clavo, bien sea en naves ó en juncos, que el rey dé un convite á los tripulantes y mercaderes, y éstos dirigen preces á su Dios para que los lleve salvos al puerto de su destino; por tanto, él deseaba obsequiarnos y que al festín concurriría el rey de Bachián, que con su hermano venía á visitarnos por lo que había hecho limpiar las calles. Esta invitación no dejó de ponernos con cuidado, sospechando alguna traición; porque habíamos sabido que hacía poco tiempo, unos isleños asesinaron á tres portugueses, compañeros de Francisco Serrano, en el bosque inmediato al sitio en que se había hecho la aguada. Además, habíamos observado que los naturales cuchicheaban frecuentemente con los indios que habíamos apresado.

A pesar de que algunos se inclinaban á aceptar el convite, al fin se acordó rehusarlo, haciendo memoria del de Zubu, de tristísimo recuerdo, y también se convino en que debíamos marcharnos cuanto antes se pudiera.

Enviamos á decir al rey que le dábamos gracias por su invitación, y á la vez que viniera á bordo para hacerse cargo de los cuatro hombres que le habíamos prometido y de las mercancías que para él teníamos reservadas. Vino pronto á la capitana y, apercibido de nuestra desconfianza, nos dijo que él entraba en el barco con tanta confianza como en su casa; añadió que él lamentaba nuestra inesperada premura en marcharnos, porque para completar la carga, cualquier barco necesita treinta días; que él había hecho un viaje fuera de la isla, no para perjudicarnos, sino para complacernos, propor-

cionándonos cuanto clavo fuera menester, el cual aún no había llegado todo. Dijo también que el tiempo no era bueno para navegar por aquellos mares, por los muchos bajos que hay en las inmediaciones de Banda, y además que no era difícil que encontrásemos barcos portugueses.

A pesar de todas estas razones, insistimos nosotros en partir en breve de Tadore, á lo que el rey replicó que si así lo hacíamos nos devolvería cuanto le habíamos dado, porque los reyes vecinos le considerarían como hombre sin decoro, pues habiendo recibido tantos regalos en nombre de tan gran Rey como lo era el de España, él no correspondía á ellos, y aun llegarían á creer que nuestra precipitada marcha era por temor de una traición y que él mismo era el traidor.

Esforzóse el rey en demostrarnos su lealtad, sin que nos quedara la menor duda; envió á pedir el Alcorán, lo besó devotamente y se lo puso en la cabeza cuatro ó cinco veces, murmurando un rezo que llaman *zambeham*, y dijo en presencia de todos que juraba por Alá y por el Alcorán que tenía en la mano, ser siempre fiel amigo del Rey de España. Al decir ésto, lloraba con tanta apariencia de sinceridad y de afecto, que le prometimos demorar por quince días nuestra salida. Entonces se le dió la firma del Rey y la bandera real.

Supimos después, por conducto fidedigno, que algunos principales de aquellas islas le habían aconsejado que nos asesinase á todos, con lo que contraería gran mérito para con los portugueses, que así le ayudarían á vengarse del rey de Bachián; pero él, leal y consecuente al Rey de España, al que había jurado paz, contestó que por nada del mundo cometería acción tan villana.

El miércoles 27 de Noviembre, dictó el rey un bando por el que autorizaba á todo el que tuviese clavo, á que nos lo vendiera sin traba alguna. A consecuencia de él, en dicho día y el siguiente compramos gran cantidad de dicha especie.

El viernes por la tarde llegó el gobernador de *Machián* con muchos paraos, pero no quiso desembarcar porque estaban allí refugiados su padre y su hermano que habían sido desterrados de aquella isla.

Al día siguiente vino á bordo el rey de Tadore, acompañándole su sobrino el gobernador; se llama *Humai* y representa unos 35 años. Sabiendo el rey que ya no teníamos paño, envió por él á su casa y trajeron seis brazas del encarnado; nos le dió y con algo más de lo que había en el barco, pudimos obsequiar al gobernador, que se mostró muy satisfecho y nos dijo que pronto nos enviaría mucho clavo. Cuando salieron del barco se disparó la artillería.

Dicho gobernador salió de Tadore el domingo 1.° de Diciembre; nos dijeron que el rey le había regalado telas de seda y algodón y algunos tambores, para que nos enviara clavo con toda diligencia.

El lunes salió también de la isla el rey, con igual objeto.

El miércoles por la mañana, por ser día de Santa Bárbara, se hizo una salva general, que tuvo también por objeto saludar al rey que regresó de su excursión; por la noche fué á la playa, para presenciar los fuegos artificiales que habíamos preparado y estuvo muy complacido viendo cómo echábamos los cohetes y bombas de mano.

El jueves y viernes compramos mucho clavo, tanto en tierra como en los barcos, y cada día más barato. Por cuatro varas de cinta nos daban un bahar; por dos cadenillas de latón, que valían un *marcello* (129), nos dieron cien libras; como todos querían tener parte en la carga y nadie tenía ya mercancías que dar en cambio, uno daba su capa, otros un jubón, una camisa ú otra prenda de ropa para adquirir clavo.

El sábado vinieron á bordo los tres hijos del rey de *Tarenate* con sus mujeres, hijas del de Tadore, y después el portugués Pedro Alfonso. A cada uno de los tres hermanos les dimos un vaso de vidrio dorado, á las mujeres tijeras y otras cosas. Cuando salieron del barco se hizo una salva.

A la hija del rey de Tadore, viuda del de Tarenate, que no se había atrevido á venir á bordo, le enviamos varias cosas de regalo.

El domingo 8 de Diciembre, para celebrar la fiesta de la Purísima, se hicieron varias salvas y se dispararon cohetes y bombas de mano. El lunes por la tarde vino á bordo el rey,

acompañándole tres mujeres que le llevaban el betel. Según nos dijeron, únicamente él puede llevar mujeres en su séquito. Después vino también el rey de *Giailolo*, que quiso ver otra vez cómo hacíamos ejercicio de fuego.

Pasados unos días, aproximándose el de nuestra partida, mostróse el rey afligidísimo; nos decía que estaba como un niño que va á ser abandonado por su madre; era mayor su desconsuelo desde que había visto y gustado algunas cosas de España, y nos rogaba que no tardásemos en volver á Tadore; también nos pidió que para su defensa le cediéramos algunos de los versos que teníamos á bordo.

Nos aconsejó que navegáramos tan sólo durante el día, porque el mar que íbamos á recorrer es muy peligroso por los muchos escollos que hay; le respondimos que deseábamos mucho llegar á España, por lo que habíamos de navegar día y noche. Entonces él nos dijo que lo único que él podría hacer sería rogar diariamente á su Dios que nos llevase con bien.

Dos días después de estar á bordo Pedro Alfonso de Lorosa, con su mujer y su equipaje, dispuesto á venirse con nosotros, llegó en un parao con mucha gente *Chechiliderroix*, hijo del rey de Tarenate; acercóse á nuestro barco preguntando por Lorosa, y al verle le dijo que bajara al parao; negóse el portugués sospechando alguna trama y le hizo saber que tenía resuelto irse á España. Al mismo tiempo nos rogó que si el de Tarenate intentaba subir al barco, no le dejáramos, y así se hizo cuando expuso su deseo. Supimos después que era *Chechili* gran amigo del capitán portugués de Malaca, y que había sido su propósito prender á Lorosa y llevarlo á su presencia; por no haberlo podido realizar, reprendió fuertemente á los que vivían con él y le habían dejado marchar sin su licencia.

Según nos dijo el rey, el de Bachián llegaría en breve con su hermano que venía á casarse con una de sus hijas, y nos suplicó que en honor suyo disparásemos la artillería á su llegada. Tuvo esta lugar el domingo 15 por la tarde; se hizo la salva conforme habíamos prometido, pero no se dispararon las bombardas de más calibre por estar los barcos ya muy cargados. El rey y su hermano venían en un parao con tres

bancos de remeros por banda, en número de 120. El parao estaba adornado con banderas de plumas de papagayo, blancas, amarillas y encarnadas; algunos hombres tocaban tambores á cuyo compás bogaban los de los remos. En otro parao iban las doncellas destinadas al servicio de la esposa. Correspondieron á nuestra salva dando una vuelta á las naves y al puerto.

Es costumbre entre los reyes de estas islas, que ninguno pise la tierra de otro, por lo que el de Tadore fué al parao del de Bachián para visitarle. Este, al verle llegar, se levantó de la alfombra en que estaba sentado, para cederla al de Tadore, que no aceptó el cumplido y se sentó al otro lado de la alfombra, quedando ésta entre los dos. Entonces el de Bachián dió al de Tadore 500 ***patolle***, como precio de la hija que daba á su hermano por mujer. Son las ***patolle*** unas telas de oro y seda que se tejen en China y son muy estimadas en esta isla. Por cada pieza se dan tres bahars de clavo, poco más ó menos, según el oro y clase de bordado. Cuando muere un principal, sus parientes se visten con esa tela en honor del difunto.

El lunes envió el rey de Tadore una comida al de Bachián; la llevaron 50 mujeres, cuyo traje consistía en una tela de seda que las cubría desde la cintura á la rodilla. Iban de dos en dos y un hombre entre cada pareja; cada mujer llevaba un plato grande, en el que había otros pequeños con viandas variadas, y cada hombre un gran jarro de vino; las 10 mujeres más viejas hacían de maceros. En este orden fueron hasta el parao y presentaron los platos al rey, que estaba sentado en una alfombra bajo un dosel rojo y amarillo. Al regresar á tierra dicha comitiva, algunos de los que la componían detuvieron á unos cuantos de los nuestros que andaban curioseando y no pudieron librarse de aquella gente hasta haberles regalado algunas baratijas. El rey nos obsequió con cabras, cocos, vino y otras cosas.

Hoy (16 de Diciembre) hemos puesto á las naves velas nuevas, sobre las que está la cruz de Santiago de Galicia, con este letrero:

ESTA ES LA FIGURA
DE NUESTRA BUENA VENTURA.

El martes enviamos al rey algunas armas de fuego, como arcabuces de los que habíamos apresado en la misma India (130), unos cuantos versos y cuatro barriles de pólvora; embarcamos 80 pipas de agua en cada nave; la leña debíamos tomarla en la isla de *Mare*, á la que el rey había enviado 100 hombres para cortarla y llevarla á la playa para que la cogiéramos á nuestro paso.

El mismo día bajó á tierra el rey de *Bachián*, previo consentimiento del de Tadore; iba precedido de cuatro hombres con espada en mano, siendo su objeto hacer alianza con nosotros (130 *a*); dijo, á presencia del rey de Tadore y de todo su séquito, que siempre estaría dispuesto á servir al Rey de España; que en su nombre conservaría el clavo que en su isla dejaron los portugueses, hasta que fuera otra escuadra española, y que no lo entregaría sin su consentimiento. Nos dió para el Emperador un esclavo y dos bahars de especies; quería darnos diez, pero estaban ya los barcos tan cargados, que no cabía uno más. Con igual destino nos dió dos aves muertas (disecadas), bellísimas (131); son del tamaño de los tordos, la cabeza es pequeña, largo el pico y las patas finas como plumas de escribir y de un palmo de largas; no tienen alas y en su lugar largas plumas de diversos colores á manera de penachos; la cola se parece á la del tordo; las demás plumas, excepto las de las alas, son de color obscuro. Solo vuelan cuando sopla viento. Nos dijeron que estos pájaros vienen del paraiso terrenal y se llaman *bolondinata*, esto es, pájaro de Dios.

El rey de Bachián era hombre como de 70 años. Nos refirieron de él una extraña costumbre; es que cuando iba á la guerra ó acometía una empresa de importancia, se entregaba dos ó tres veces á un esclavo que al efecto tenía destinado. Como César á Nicomedes, según maledicencia de Suetonio.

Además del rey de Bachián, reconocieron al de España como soberano, manifestando deseaban ser sus súbditos, todos los demás de Maluco, que por escrito lo hicieron presente al primero.

Un día el rey de Tadore envió á decir á los hombres que teníamos en tierra al cuidado de las mercancías, que se guar-

daran de salir de casa por la noche; porque hay unos naturales del país que se ungen y aparecen de noche en figura de hombres sin cabeza; si encuentran alguno á quien quieren hacer mal, le toman la mano y le ungen la palma, con lo que enferma en seguida y muere á los tres ó cuatro días. Cuando van tres ó cuatro personas juntas, no las tocan, pero las entontecen. Añadió el rey que tiene establecida vigilancia para prenderlos y ya van muchos ahorcados.

Cuando estos naturales construyen una casa, antes de habitarla, encienden hogueras á su alrededor y dan muchos convites. Después atan al techo un ejemplar de cuanto produce la isla, con lo que creen que nada faltará á los que habiten la nueva vivienda.

El miércoles 18 por la mañana, todo estaba listo para emprender el viaje. Los reyes de Tadore, Giailolo y Bachián, y un hijo del rey de Tarenate, embarcaron con nosotros para acompañarnos hasta la isla de *Mare*. La *Victoria* se hizo á la vela y salió á la mar muy poco á poco para aguardar á la *Trinidad;* tuvo ésta mucha dificultad para levar el ancla y entre tanto los marineros advirtieron que hacía mucha agua; avisada la *Victoria*, volvió al puerto y fondeó en el mismo sitio en que estaba; se empezó á descargar la *Trinidad* para ver si se podía descubrir la vía de agua, que entraba en el barco con fuerza extraordinaria; pero no se consiguió á pesar de haber estado dando á la bomba todo aquel día y el siguiente.

Cuando el rey de Tadore se enteró de lo que ocurría, quiso cooperar á remediar la avería y al efecto envió á llamar á unos hombres de la isla que tienen costumbre de estar mucho tiempo bajo el agua; vinieron cinco, y aunque estuvieron buscando más de media hora, nada hicieron de provecho y el agua entraba cada vez más en la *Trinidad*. El rey estaba tan afligido como nosotros por el contratiempo, y para ver de remediarlo envió á buscar á un extremo de la isla tres hombres, de los que se decía eran más hábiles que los otros en ver y trabajar bajo el agua.

Llegaron la mañana siguiente; se echaron al mar y estuvieron más de una hora registrando el casco del barco, sin que

dieran con la vía de agua, á pesar de que confiaban en conseguirlo, soltando sus cabellos que eran muy largos; porque, según decían, la corriente del mar al penetrar en el barco arrastraría su cabellera y así conocerían en qué parte del casco estaba la avería.

Viendo el rey que el desperfecto no tenía remedio, dijo llorando: ¿Y quién irá á España á dar noticias mías al Rey nuestro señor? Le respondimos que iría la *Victoria* á fin de aprovechar los vientos del E. que empezaban á reinar. La *Trinidad* se quedaría para componerla y al iniciarse los vientos del O. saldría para el *Darien*, que está al otro lado del mar, en tierra de *Diucatán* (132). Enterado el rey de esta resolución, dijo que disponía de 225 carpinteros para que, bajo la dirección de los tripulantes de la *Trinidad*, trabajasen en su carena, y añadió que los que se quedaban serían considerados como sus propios hijos. Habló con tanta sinceridad que nos hizo llorar.

Los que tripulábamos la *Victoria* temimos que pudiera quebrantarse el casco por llevar demasiada carga; así es que se resolvió aligerarla, y á dicho efecto se echaron á tierra 60 quintales de clavo, que se depositaron en la casa en que se había alojado la gente de la *Trinidad*. Algunos de la *Victoria* prefirieron quedarse allí, unos por temor de que el barco no pudiera resistir una larga navegación, otros recordando las penalidades que habían sufrido ó por el de morir de hambre en medio del mar.

El sábado 21 de Diciembre, día de Santo Tomás apóstol, vino á bordo el rey de Tadore con los dos pilotos que ya habíamos pagado para que nos guiaran hasta salir de entre aquellas islas. Dijeron que podíamos hacernos á la vela en seguida, pero tuvimos que esperar las cartas para España de los que se quedaban y no salimos hasta medio día. La *Victoria* y la *Trinidad* se despidieron disparando las bombardas. Nuestros compañeros de la segunda, nos acompañaron un buen trecho, hasta que, entre abrazos y lágrimas, hubimos de separarnos, regresando ellos á tierra en sus botes. En Tadore quedó Juan Carbalho (133) con 53 hombres (134); nosotros éramos 47 europeos y 13 indios.

El gobernador del rey nos acompañó hasta la isla de Mare; en cuanto arribamos á ella vinieron á nuestro costado cuatro paraos cargados de leña, que en menos de una hora se transbordó á la *Victoria*. Desde allí se hizo rumbo al SO.

En todas estas islas de Maluco, se produce clavo, gengibre, sagú, cocos, plátanos, almendras (de mayor tamaño que las nuestras), granadas dulces y ácidas, caña dulce, aceite de coco y jonjolí, melones, sandías, calabazas, *comilicai*, que es una fruta refrescante del tamaño de la sandía; otra fruta es el *guave* (135) parecida al melocotón y otros semejantes comestibles. Hay también cabras y gallinas, y miel de abejas, que son de grandes como las hormigas y hacen sus panales en los troncos de los árboles. Hay también papagayos de muchos colores, entre los que hay unos blancos llamados *catara* (136) y otros encarnados llamados *nori*, que son los más estimados, pagándose por ellos un *bahar* de clavo.

No hace aún cincuenta años que los moros conquistaron Maluco y se establecieron en las islas. Antes las poblaban gentiles que no hacían aprecio del clavo; en los montes en que dicha especie se produce, quedan aun refugiadas algunas familias.

La isla de Tadore está á los 0° 27′ lat. N., á los 161° O. de la línea de demarcación. Dista 9° 70′ de la primera isla de este archipiélago, llamada *Zamal*, al SE. cuarta al S. La de Tarenate está á los 40′ lat. N.; Mutir, precisamente bajo la línea equinocial; Machián, á los 15′ lat S., y Bachián, á 1° lat. S. Las cuatro primeras vienen á ser unos montes muy elevados, de aguzada cima, en los que se da el árbol del clavo. La de Bachián no se ve desde ellas; su monte de clavo no es tan alto como los de las otras, pero su base es de más extensión.

LIBRO IV.

Salida de Tadore.—Escalas en varias islas.—Incidente en la de Cabo Verde.—Llegada á España.

Después de haber transbordado á la *Victoria*, la leña que nos tenían dispuesta en Mare, navegamos ya á nuestro rumbo, pasando por entre las islas siguientes: *Caiaan*, *Laigoma, Sico*, *Giogi*, *Cafi*, *Laboan*, *Tolimán*, *Titameti*, *Bachián*, *Latalata*, *Jabobi*, *Mata* y *Batutiga*.

Según nos dijeron, en la isla de Cafi hay hombres pequeños como pigmeos, á los que por la fuerza había sometido el rey de *Tadore*. Dejando al O. la isla de Batutiga, continuamos navegando con la proa entre O. y SO.; al medio día se vieron varios islotes al S.; los pilotos de Maluco que venían á bordo, nos dijeron que convenía fondear al abrigo de aquellos, porque era peligroso pasar de noche por entre los innumerables cayos y bajos que por allí hay; en vista de esta advertencia se cambió de rumbo al SE., dirigiéndonos á una isla situada á 2° lat. S. que dista 53 leguas de Maluco.

El nombre de esta isla es *Sulach*. Sus habitantes son gentiles, no tienen rey, comen carne humana; van desnudos hombres y mujeres, salvo un tejido de corteza de árbol, con que cubren las partes naturales. Próximas á estas islas hay otras muchas habitadas también por antropófagos. Hé aquí el nombre de algunas: *Silán*, *Noselao*, *Biga*, *Atulabaon*, *Leitimor*, *Tenetum*, *Gouda*, *Kailaruru*, *Mandan* y *Benaia* (137). Habí-

mos dejado al E. las dos islas que se llaman *Lamatola* y *Tenetunu.*

Al salir de *Sulach* navegamos 10 leguas con el rumbo antes citado, hasta llegar á otra isla muy grande llamada *Buru;* en ella hicimos buena provisión de víveres, pues había cerdos, cabras, gallinas, caña dulce, cocos, sagú, una vianda indígena hecha con unos plátanos que en la isla llaman *canali*, y *chiacare* que llaman *nanga*. Es la *chiacare* una fruta parecida á la sandía, pero nudosa al exterior; tiene dentro unas pepitas rojas semejantes á las del albaricoque; no tiene hueso central, sino una especie de médula como la judía; su consistencia al comerla viene á ser la de la castaña. También hay otra fruta cuya forma se parece á la de la piña; es amarilla por fuera y blanca por dentro; al cortarla, su carne se asemeja algo á la de la pera, pero es más tierna; es muy sabrosa, la llaman aquí *comilicai.*

Los habitantes de esta isla no tienen rey; son gentiles y van desnudos como los de *Sulach*. Está situada á 3° 30′ lat. S.; dista de Maluco 75 leguas.

A unas 10 leguas al E. hay otra isla más grande que confina con *Giailolo*, cuyo nombre es *Ambón*. Está habitada por moros y gentiles; los primeros en la costa y en el interior los segundos, siendo estos últimos antropófagos. Las producciones de esta isla, son las mismas que las de *Buru*. Entre ésta y Ambón, se hallan tres islas rodeadas de bajos, siendo sus nombres: *Vudia*, *Kailaruru* y *Benaia*. Al S. de Buru, á 4 leguas de distancia, hay otra pequeña isla que se llama *Ambalao.*

Distante sobre 35 leguas de Buru, hacia el S. cuarta al SO. están *Bandan* y otras trece islas, de las que seis producen mácis (138) y nuez moscada; son sus nombres: *Zoroboa* (la mayor de todas), *Chelicel*, *Sanianpi*, *Pulai*, *Puluru*, *Rasoghim;* los de las otras seis, son: *Unuveru, Pulambaracán*, *Lailaca*, *Manica*, *Mau* y *Meut*. En estas no hay nuez moscada, pero sí sagú, arroz, cocos, plátanos y otros frutos; están muy próximas unas de otras y no tienen rey.

Bandan está á los 6° lat. S. y á los 163° de la línea de de-

marcación; no arribamos á ella por estar fuera de nuestro rumbo.

Cuando salimos de Buru se hizo rumbo al SO. cuarta al O., y estando cerca de los 8° lat. S., dimos vista á otras tres islas, próximas entre sí, que se llaman: *Zolot. Nocemanor* y *Gallián.* Mientras navegábamos entre estas islas, descargó sobre nos otros un temporal horrible, durante el que hicimos promesa de ir en peregrinación á Nuestra Señora de la Guía, si nos salvábamos.

Corriendo el tiempo en popa, avistamos otra isla muy alta, que luego supimos se llama *Malua;* á ella nos dirigimos y en su costa se dió fondo, pero antes de lograrlo nos vimos muy contrariados por las corrientes y los vientos impetuosos que venían de las cañadas que forman los montes.

Los habitantes de esta isla son salvajes y más bien bestias que seres humanos; son antropófagos, van desnudos, cubriendo únicamente sus partes con un pedazo de corteza de árbol. Pero cuando van á la guerra, se cubren el pecho, la espalda y los costados con pieles de búfalo, adornadas con dientes de cerdo y conchas, sujetándolas por delante y por detrás, con pedazos de piel de cabra. Con los cabellos se hacen un moño que sostienen con una especie de peineta hecha de caña, cruzándolos por sus puas que son muy largas; envuelven sus barbas en hojas y las encierran en unos estuches ó tubos de caña; uso que nos pareció por demás ridículo. Son, en fin, los hombres más feos que hemos visto por esta India.

Sus flechas y arcos son de caña, y para guardar la comida y agua (ú otra bebida), tienen unos envases que hacen con hojas. Cuando nos vieron sus mujeres, se dirigieron hacia nosotros en actitud hostil con los arcos tendidos; pero en cuanto les dimos algunas baratijas, quedamos tan amigos.

Quince días permanecimos en *Malua*, porque fué preciso recorrer el barco, cuyos costados habían sufrido mucha avería; también hicimos provisión de cabras, gallinas, cocos, cera y pimienta. Por una libra de hierro viejo, nos daban quince libras de cera ó de pimienta.

Hay dos clases de pimienta, larga y redonda; la primera

se parece á la flor del avellano en invierno; la planta viene á ser como la hiedra, y trepa como ésta por los árboles; las hojas son parecidas á las del moral. Esta pimienta se llama ***luli***. La planta de la redonda es como la de la otra, pero el fruto se produce en mazorcas como las del maíz y se desgrana como este: esta pimienta se llama ***lada***. El campo abunda en esta planta y la tienen dispuesta á manera de emparrados. En dicha isla encontramos un práctico que nos guiase á otra en que pudiésemos abastecernos de víveres en abundancia.

La isla de Malua está á 8° 30′ de lat. S. y á 169° 40′ de long., referida á la línea de demarcación.

El viejo piloto que venía con nosotros desde Maluco, nos contó durante la navegación, que por estas inmediaciones hay una isla que se llama ***Arucheto***, cuyos habitantes tienen un codo de estatura, á lo sumo; sus orejas son de largas como ellos de altos, cuando se acuestan les sirve una de colchón y con la otra quedan cubiertos (139). Van rapados y desnudos; su voz es atiplada y corren con gran ligereza; habitan bajo tierra; se alimentan con pescados y con un producto que sacan de entre la corteza y el tronco de un árbol; es aquél redondo y blanco como los confites; se llama ***ambulón***.

Hubiéramos ido de buena gana á ver esa tierra, pero desistimos porque para abordarla hay que salvar muchos escollos y navegar contra muy fuertes corrientes.

El sábado 25 de Enero, á la hora 22 (140), salimos de ***Malua*** y al día siguiente, cuando habíamos navegado 5 leguas al SSO., llegamos á una isla grande llamada ***Timor***. Bajé á tierra yo solo (141) para ver al principal ó jefe del pueblo, cuyo nombre es ***Amuban***, á fin de que se nos facilitaran vituallas. Me ofreció búfalos, cerdos y cabras; pero al tratar de las mercancías que habíamos de darle en cambio, no pudimos estar conformes, porque se manifestó muy exigente y á nosotros nos quedaba ya poco que dar. Obligados por la necesidad en que nos veíamos, tomamos la resolución de retener en el barco á un principal de otro pueblo que se llama ***Balibo***, que, confiado, había venido á bordo con un hijo suyo; le digimos que no se le dejaba volver á tierra si no disponía que nos trajesen

seis búfalos, diez cerdos y diez cabras; mostróse muy asustado creyendo que lo íbamos á matar, y en el acto envió á buscar lo que le habíamos pedido. Cuando lo trajeron, resultó que solo habían podido encontrar cinco cabras y dos cerdos, pero en cambio venía un búfalo de más. Recibida la remesa, dejamos en libertad al principal, que se manifestó muy contento, sobre todo, cuando le dimos varias telas de seda y algodón, hachuelas, espejos, tijeras, cuchillos indios y algunos de los nuestros.

El principal con quien hablé primero, se hace servir solamente por mujeres, que van desnudas como las de las islas vecinas; llevan en las orejas pequeños aros de oro, de los que cuelgan adornos de seda, y en los brazos pulseras de oro y de latón, en tal número, que cuasi les llegan al codo. Los hombres van igualmente desnudos; llevan colgados del cuello unos discos de oro y en la cabeza peines de caña adornados con anillos de dicho metal; usan también pendientes de oro, pero algunos los sustituyen por cuellos de calabaza seca.

En esta isla vimos búfalos, cerdos y cabras, como ya se ha dicho, y también gallinas y loros de varios colores. Sus producciones son: arroz, plátanos, gengibre, caña dulce, naranjas, limones, habichuelas y almendras.

En la costa en que habíamos fondeado hay varios pueblos que tienen cada uno su principal. En la opuesta está la residencia de cuatro reyes, cuyos territorios son: *Oibich*, *Lichsama*, *Suai* y *Cabanaza;* el primero es el más extenso. Nos dijeron que en un monte cerca de *Cabanaza* hay mucho oro y que sus habitantes dan pedacitos de dicho metal en cambio de lo que adquieren para sus necesidades. En esta parte de la isla está centralizado el comercio de cera y sándalo, que se hace con Java y Malaca. Cuando estábamos nosotros llegó de *Lozón* un junco que venía á cargar sándalo blanco, que lo produce únicamente esta isla.

Estos naturales son gentiles; nos dijeron que cuando van á cortar sándalo, se les aparece el demonio en varias formas, y les dice que le pidan cuanto necesiten; aparición que les intimida tanto, que enferman para muchos días (142).

El sándalo debe cortarse en determinado cuarto de luna, porque de no hacerlo así, no resulta bueno. Las mercancías que más convienen para cambiar por sándalo, son: telas encarnadas, lienzos, hachuelas, hierro y clavos.

Esta isla está bastante poblada; se extiende mucho de E. á O. y poco de N. á S. Su latitud es 10° y 174° 30′ su longitud respecto la línea de demarcación.

En todas las islas que venimos visitando, reina el mal de San Job y en esta más que en ninguna; le llaman *for-franki* (143), esto es, mal portugués.

Nos dijeron que al ONO. de *Timor*, hay una isla que produce mucha canela; se puede llegar á ella en un día; se llama *Ende*. Sus habitantes son gentiles y no tienen rey. Además, hay una multitud de islas que se extiende hasta *Java Mayor* y el cabo de Malaca; hé aquí los nombres de algunas: *Ende*, *Tunabutón*, *Crenochile*, *Brinacore*, *Azanarán*, *Main*, *Zubava*, *Lomboch*, *Chorum* y *Java Mayor;* los habitantes de esta la llaman *Java*.

. En esta última, que produce mucha pimienta, hay grandes poblados, siendo el principal *Magepaher*, cuyo rey, cuando vivía, era el más considerado de las islas inmediatas; se llamaba *Rajá Patiunus-Sunda*. Las otras son: *Dahadabama*, *Gagiamada*, *Minutarangán*, *Ciparafidain*, *Tubancressi* y *Cirubaia*. A media legua de Java están las islas de *Boli* y *Madura;* á la primera la llaman *Java Menor*. Las dos vienen á ser de igual extensión.

También nos contaron que en *Java Mayor* es costumbre, cuando muere algún principal, quemar el cadáver y con él su mujer preferida; ésta se adorna con guirnaldas de flores y llevada por cuatro hombres en una silla, la pasean por toda la población; ella, alegre y sonriendo, consuela á sus deudos porque van á quemarla con el cadáver de su marido; *no llorar*, les dice, *voy pronto á comer con mi esposo y dormiré con él esta noche*. Cuando llega al sitio en que está la pira, procura consolar á su familia y se arroja al fuego. Si no hace ésto, no se la considera como mujer buena y verdadera esposa.

Otras muchas cosas muy extrañas nos contó el viejo piloto

moluqués; entre ellas, que en una isla que se llama *Ocoloro,* cerca de *Java Mayor*, no hay más que mujeres, las cuales quedan fecundadas por la acción del aire; cuando dan á luz, si es varón lo matan en seguida y la crían si es hembra. Si acaso llega algún hombre á la isla, las mujeres lo matan en cuanto tienen ocasión.

También nos contó que más allá de Java, hacia el N. en el golfo de China, llamada por los antiguos *Signo Magno*, hay un árbol grandísimo, cuyo nombre es *Campanganghi*; en él habitan unos pájaros enormes que se llaman *geruda* (144), que tienen tanta fuerza que apresan con sus garras un búfalo ó un elefante, y volando lo llevan al sitio en que está el árbol; dicho sitio se llama *Puzathaer* y *buapanganghi* el fruto del árbol, que es mayor que una sandía. Los moros de *Burné* que teníamos á bordo, nos dijeron que habían visto dos de esos pájaros, pues los tenía su rey, al que se los habían enviado de *Siam*.

Ningún barco, sea junco ú otra clase de embarcación, puede llegar á 3 ó 4 leguas de distancia del árbol, á causa de los grandes remolinos que forma el mar en derredor suyo.

Todo lo dicho sobre este árbol, se supo por un milagro ocurrido: un junco que navegaba por su inmediación, fué arrastrado por los remolinos y consiguientemente destrozado; de los tripulantes, solo uno pudo salvarse, un chicuelo que se ató á una tabla; la corriente lo llevó hasta el árbol y cuando llegó á él se encaramó en sus ramas. En él había uno de esos pájaros que estaba dormido, y el chico se metió bajo una de sus alas, sin que aquél se apercibiera. Al día siguiente tomó vuelo el pájaro y el muchacho se agarró á él; vió en la tierra un búfalo y se bajó para cogerlo, ocasión que aprovechó el rapaz para soltarse, quedando en el suelo.

Así vino á saberse la historia de los pájaros y del árbol, y se dedujo que de él procedían los frutos que con frecuencia aparecían en el mar (145).

Nos refirió también el piloto, que en una de estas islas, en las barras de los ríos hay unos pájaros que se alimentan con carne corrompida de animales muertos, pero no los tocan hasta que otro pájaro les ha comido el corazón (146).

El cabo de Malaca se halla situado á 1° 30′ lat. S. (147). Al E. del mismo existen varios poblados; los nombres de algunos son: *Cingapola,* que está en el cabo, *Pahan*, *Calantán*, *Patani*, *Brabri*, *Bradlini*, *Benán*, *Lagón*, *Cheregighoran*, *Trombón*, *Joran*, *Ciu*, *Banga*, *Jamdibun*, *Laun* y *Langonpifa*. Todos ellos están construídos como nuestras ciudades, se hallan sometidos al rey de Siam que se llama *Siri Zacadebera*.

Más allá de Siam está *Camogia*, cuyo rey se llama *Saret-Zacabedera*, y no lejos se halla *Chiempa;* su rey es *Rajá Brahami Martu*. En su territorio se produce el ruibarbo, para cuya recolección hay que hacer lo siguiente: se forman cuadrillas de 20 ó 25 hombres, y se diseminan por el bosque; durante la noche todos se suben á los árboles, tanto para evitar la acometida de los leones, elefantes y otras fieras, como para percibir mejor el olor del ruibarbo llevado por el viento. Por la mañana van todos á la parte del bosque de donde procedía el olor y buscan el ruibarbo hasta dar con él. Lo constituye la madera podrida de un hermoso árbol que exhala su olor propio á causa de la putrefacción; lo mejor del árbol es la raíz, pero también es bueno el tronco que se llama *calama* (148).

Se encuentra después el reino de *Cocchi* (149), cuyo soberano se llama *Rajá Seribummipala*. Sigue la gran China; su rey es el mayor soberano del mundo, es su nombre *Santoa Rajá*. Dependen de él 70 reyes coronados, de los que algunos tienen á su vez otros 10 ó 15 tributarios que les rinden homenaje. El puerto de dicho reino es *Guantán* (150), y entre muchas ciudades del imperio, dos son las de más importancia, *Nankin* y *Comlaha*, en las que suele residir el rey.

Su palacio está orientado de modo que cada uno de sus cuatro frentes mira á uno de los vientos cardinales; en las habitaciones de cada uno, habitan cuatro de los principales ministros, los cuales dan audiencia á los que vienen de la región que corresponde al frente en que viven. Todos los reyes y señores de la India mayor y superior obedecen á este rey, y en demostración de vasallaje deben tener en el centro de la plaza de su capital, esculpida en mármol, la efigie de un animal

más valiente que el león, que se llama *chiga*. Dicho animal, también está representado (en grabado) en el sello real. Todo el que quiere entrar en el país debe tener una efigie del mismo, hecha de cera ó marfil.

Si algún señor le desobedece, se le desuella; su piel, después de seca al sol y salada, se rellena de paja, exponiéndola después en el sitio más elevado de la plaza con la cabeza inclinada y las manos sobre ella, en actitud de hacer *zongu*, esto es, de humillarse ante el rey.

Este jamás se deja ver de nadie; si quiere ver á su pueblo, se coloca en una gran silla de mano que al exterior tiene la forma de un gran pavo primorosamente trabajado y con muchos adornos, acompañado de seis mujeres en traje idéntico al suyo, á fin de que no se le pueda distinguir. Otras veces va en un artefacto de forma de serpiente, llamado *Naga*, en cuyo pecho hay un gran vidrio, por el que se ven el rey y las mujeres, pero los de fuera no pueden conocer cuál de los de dentro es el soberano. Este se casa con sus hermanas, para que su sangre no se mezcle con la de otra familia.

Su palacio está rodeado de murallas, formando siete recintos; la guardia de cada uno la componen 10.000 hombres, que se relevan cada doce horas á toque de campana. En cada recinto hay una puerta y en ésta una guardia: en la primera, permanece siempre un hombre con un gran látigo en la mano, le llaman *satuhorán* con *satubagán;* en la segunda, un perro llamado *Satuhain;* en la tercera, un hombre con una maza de hierro, le llaman *satuhorán* con *pocumbecín;* en la cuarta, un hombre con un arco en la mano, le llaman *satuhorán* con *anatpanán;* en la quinta, un hombre con una lanza, le llaman *satuhorán* con *tumach;* en la sexta, un león, llamado *Satuhorimán* (151); en la séptima, dos elefantes blancos, llamados *Gagiapute.*

Hay en el palacio 79 habitaciones destinadas exclusivamente á las mujeres que sirven al rey; en ellas arden constantemente varios hachones. Para dar la vuelta á todo el palacio, se emplea un día. En la parte alta hay cuatro salones, á donde van los ministros á hablar con el rey; uno está adornado con

bronce, tanto el piso como las paredes; otro con plata; otro con oro, y el último con perlas y piedras preciosas. En esta se deposita el oro y demás objetos de valor que llevan los vasallos como tributo al soberano; al entregarlos, dice cada uno: «Sea esto en honor y gloria de nuestro *Santoa Rajá*». Lo que dejo referido de este rey y muchas cosas más, me las contó un moro que decía haberlo visto.

Los chinos son blancos y van vestidos; comen en mesas como nosotros; llevan cruces, pero no sé qué representan para ellos.

El almizcle procede de China; el animal que lo produce es una especie de gato parecido á los de Algalia, que se alimenta solamente con una madera dulce, del grueso de un dedo, que se llama *chamuru*. Para obtener el almizcle, se aplica una sanguijuela al animal citado, se la deja que vaya chupando sangre y cuando se la ve bien llena, se la aprieta, recogiendo la sangre en un plato; se pone este al sol por cuatro ó cinco días, durante los que se humedece con orines. Así resulta almizcle puro. Toda persona que tiene uno de estos animales paga impuesto al rey.

Lo que en forma de granos se importa en Europa como almizcle, es una adulteración; pues aquellos son en realidad pedacitos de carne de cabrito amasados con almizcle puro, que ya no contienen sangre, porque aunque puede ésta reducirse á granos, se evapora fácilmente. El gato que da el almizcle, se llama *castor* y *linta* la sanguijuela.

Siguiendo la costa de China se encuentran varios pueblos, que son: los *Chienchi* que habitan en islas que producen canela y en cuyas costas se pescan perlas. Los *Lechios* habitan en tierra firme; la entrada á su puerto está atravesada por una gran montaña, de modo que para llegar á él los juncos y otros barcos, es necesario quitarles los palos. El rey de este país se llama *Moni*, es tributario del de China y lo son de él otros 20; su capital es *Baranaci*, en el *Cathay Oriental*. *Han* es una isla muy alta y fría, en la que hay cobre, plata, seda y perlas; su rey se llama *Rajá Zotru*. Cerca, pero en tierra firme, están *Miliaula* y *Guio*, países muy fríos, cuyos reyes son *Rajá Ke-*

tischeniga y *Rajá Sudacali*. *Friagonba* y *Frianga*, son dos islas cuyas producciones son las mismas que las de *Han;* su rey es *Rajá Ruzón*. Siguen luego dos islas muy ricas en oro, *Sumbdit* y *Pradit* (152), cuyos habitantes llevan aros de oro en las canillas. En las montañas vecinas, hay hombres que matan á sus padres cuando son ancianos para que cesen de padecer.

Todos los pueblos de que hemos hablado son gentiles.

El martes 11 de Febrero de 1522, por la noche, salimos de Timor (153) y entramos en el gran mar llamado *Laut-Chidol* (154); hicimos rumbo al OSO. dejando á la derecha, hacia el N., la isla de Sumatra, para rehuir encuentro con los portugueses, y también *Pegu*, *Pengala*, *Urrizza*, *Chelim*, donde están los *malabares*, súbditos del rey de *Narsinga, Calicut*, que depende del mismo rey, *Cambaia*, donde está *Guzarate*, *Cananor*, *Goa*, *Armus*, y toda la otra costa de la India mayor.

En ese país hay seis clases de personas, á saber: los *nairi*, que son los principales; los *panicali*, que viven en las poblaciones; estas dos clases habitan en los mismos puntos y se tratan entre sí; los *franai* se dedican á recolectar los plátanos y el vino de palma; los *pangelini*, son marineros; los *macuai*, pescadores, y los *poleai*, siembran y recolectan el arroz. Estos últimos viven siempre en el campo y jamás entran en poblado; cuando se les quiere dar alguna cosa, se deja en el suelo y van ellos á recogerla. Cuando van por un camino, gritan siempre: *po*, *po*, *po*, que quiere decir, «guardaos de mí». Cuentan que á un *nairi* le tocó por casualidad un *poleai*, y se hizo matar por no sobrevivir á tal afrenta.

Para doblar el cabo de Buena Esperanza habíamos llegado hasta los 42° lat. S. (155), pero estuvimos detenidos nueve semanas con el aparejo aferrado, porque reinaban vientos durísimos del O. y del SO. que nós cogían de proa. Aquel cabo está á los 34° 30′ lat. S., dista 1.600 leguas del cabo de Malaca y es el cabo más peligroso del mundo.

Parte de los tripulantes, sobre todo los que estaban enfermos, manifestaron deseo de que arribásemos al territorio portugués de la costa de Mozambique, porque pasábamos un frío

tremendo, porque el barco hacía agua y, sobre todo, porque nuestra provisión de víveres consistía solo en arroz y agua, pues la carne se había podrido á causa de que no se pudo preparar por falta de sal. Pero la mayoría de nosotros, prefiriendo más el honor que la vida, resolvimos seguir á España arrostrando los azares que pudieran sobrevenir.

Al fin, con la ayuda de Dios, el día 6 de Mayo (156) doblamos el terrible cabo, habiendo tenido que aproximarnos hasta 5 leguas de la costa, pues de no hacerlo así, no lo hubiéramos conseguido. Hicimos entonces rumbo al NO., y conforme á él navegamos durante dos meses; en tan corto tiempo perdimos 21 hombres entre cristianos é indios. Al arrojar al agua sus cadáveres, observamos un hecho curioso: los cristianos quedaban con la cara vuelta al cielo y con ella al mar los indios (157). Si Dios no nos hubiera concedido un tiempo favorable, todos hubiéramos muerto de hambre.

Obligados al fin por la extrema necesidad en que estábamos, resolvimos arribar á una de las islas de Cabo Verde, y el miércoles 9 de Julio fondeamos en la llamada Santiago (158).

Como no se nos ocultaba que estábamos en país enemigo, en el que nuestra presencia podría ser sospechosa, se instruyó á la gente que fué á tierra á tomar víveres, en lo què habían de decir á los portugueses, que fué lo siguiente: que en la línea equinocial se nos había roto el palo trinquete (percance cierto, pero que había ocurrido frente al cabo) y que habíamos perdido mucho tiempo en componerlo; que llegaba solo nuestro barco, porque el Capitán general con otros dos, había seguido el viaje á España.

Con estas buenas palabras, se salió del paso, y á cambio de nuestras mercancías nos dieron arroz, con el que se cargó el bote dos veces.

Para cerciorarnos de si habíamos llevado bien la cuenta de los días, encargamos á los que fueron á tierra què preguntaran qué día de la semana era; les dijeron que jueves, lo que nos sorprendió mucho en el primer momento, porque, según nuestra cuenta, era miércoles, y no podíamos convencernos de que nuestros diarios estuviesen equivocados; mi sorpresa

fué mayor, si cabe, que la de los demás, porque habiendo disfrutado siempre de buena salud, había llevado puntualmente mi *diario* y anotado en él los días de la semana. Pero reflexionando luego sobre esto, echamos de ver que no habíamos incurrido en error; porque habiendo navegado siempre al Occidente siguiendo el curso del sol y regresando al punto de partida, debía resultarnos la diferencia de veinticuatro horas que constaba en nuestros registros.

El bote, en su tercer viaje á tierra, fué detenido con los 13 hombres que llevaba (159); al apercibirnos de ello y del movimiento de algunas carabelas en el puerto, sospechamos si intentarían apresarnos, por lo que á toda prisa nos hicimos á la vela. Después de estar en España supimos que la detención del bote y de la gente, fué porque uno de los tripulantes descubrió el engaño (160), diciendo que nuestro Capitán General había muerto y que la *Victoria* era el único barco que quedaba de la escuadra de Magallanes.

En fin, gracias al cielo, el sábado 6 de Septiembre del año 1522, dimos fondo en el puerto de San Lucar; al salir de Maluco, éramos 60 los tripulantes del *Victoria* y llegábamos á España reducidos á 18 (161), estando enfermos la mayor parte. Los demás, unos murieron de hambre, otros se escaparon en la isla de Timor y otros fueron condenados á muerte por sus crímenes (162).

Desde que habíamos salido de San Lucar hasta nuestro regreso, recorrimos 14.460 leguas y habíamos dado la vuelta al mundo navegando de E. á O. (163).

El lunes 8 de Septiembre fondeamos cerca del muelle de Sevilla y se disparó toda la artillería.

El martes fuimos todos á tierra en mangas de camisa, descalzos, llevando una vela en la mano, y visitamos la iglesia de Santa María de la Victoria y la de Santa María de la Antigua.

Yo, de Sevilla fuí á Valladolid, en donde ofrecí á la sagrada Magestad de D. Carlos, no oro, ni plata, sino objetos más apreciados por tan gran soberano. Entre otras cosas, le hice entrega de un libro escrito por mi propia mano (164), en el que, día por día, refería cuanto había ocurrido en el viaje (165).

De allí fuí á Portugal, en donde hice relato al Rey D. Juan de lo que había visto. Volví luego á España de paso para Francia y regalé varios objetos del otro hemisferio á Mad. la Regente, madre del cristianísimo Rey D. Francisco.

De allí me dirigí á Italia donde pienso permanecer y consagrar mis servicios al Muy Ilustre y digno Señor Felipe de Villers Lisleadam, Gran Maestre de Rodas.

El Caballero,

ANTONIO PIGAFETTA.

NOTAS DEL TRADUCTOR.

NOTAS. [a]

(LIBRO PRIMERO.)

(1) El autor, al citar á Magallanes, lo hace unas veces sólo por su nombre, otras le da el título de Capitán general y otras le llama nada más que Capitán. En la traducción se le denomina fielmente cual lo hace el texto italiano.

Observaremos de paso, que una vez que estuvo acordado el asiento (ó contrato) entre el Rey de España y Hernando de Magallanes y Ruy Falero, para la expedición que habían propuesto, se expidió á ambos el título de *Capitanes de la Armada* en 22 de Marzo de 1518 (véase anexo núm. 1).

También existe en un Archivo de Lisboa un documento, en que á ambos les llama el Rey *Capitanes generales de la Armada;* tiene fecha de 19 de Abril de 1519. Es de suponer que dicho documento cayera en poder de los portugueses, cuando apresaron en las Molucas una de las naos de la expedición de Magallanes, por medios no admitidos entre países que se hallan en paz, como lo estaban entonces España y Portugal (anexo núm. 2).

También denomina el Rey *Capitanes generales de la Armada* á Magallanes y á Falero, en las instrucciones que dictó para ser observadas en el viaje. Dice así el encabezamiento:

(a) Un corto número de Notas, que se copian á la letra, de las que contiene la edición de Amoretti, llevan al final de la señal *(A)*.

«El Rey.—Lo que vos Hernando de Magallanes é Ruy Falero, Caballeros de la Orden de Santiago, habéis de hacer en el cargo de nuestros *Capitanes generales de la Armada* que mandamos hacer en la cibdad de Sevilla, etc.»

La fecha de estas instrucciones es 8 de Mayo de 1519. Ruy Falero no llegó á embarcar en la expedición á pretexto de falta de salud. La verdadera causa, parece fué que mediaron desavenencias entre él y Magallanes.

(2) En el original italiano hay una nota en que para explicar qué vela es la *boneta*, se refiere á una viñeta que dice representar la nao *Victoria* en que Pigafetta navegó; la imperfección del dibujo, no permite formar idea exacta de la boneta. Según un Diccionario de Marina, «es una vela supletoria que se pone debajo de otra para aumentar su superficie en los tiempos bonancibles.»

(3) Las señales que se indican, son las que constan en la *Instrucción que dió el Rey á Magallanes y á Falero, para el viaje al descubrimiento de las islas del Maluco*, cuyo original se halla en el Archivo de Indias de Sevilla; es probable que los artículos referentes á dichas señales, fueran redactados conforme al consejo de Magallanes.

Contiene dicha instrucción 74 artículos, referentes al orden del viaje, precauciones que debían observarse durante el mismo, atribuciones que concede á los Capitanes generales y muchos detalles sobre su conducta en las tierras que se descubriesen, etc., etc.

(4) Cinco fueron las naos dispuestas para la expedición; sus nombres, tonelaje, coste, pertrechos, armamento y provisión de víveres que llevaban, se detallan en el anexo núm. 3; el núm. 4, expresa el total de gastos que ocasionó el apresto de las naos. Los datos que uno y otro contienen, demuestran los exiguos medios con que se llevó á cabo aquella magna empresa que fué calificada de la «*más grande y maravillosa, oida en nuestros tiempos.*»

(5) El número de hombres que indica Pigafetta, no está conforme con el que expresan las relaciones nominales que existen en el Archivo de Indias de Sevilla, de los que fueron en la expedición; hay listas que indican los nombres de los tripulantes que componían la dotación de cada nao, según las que eran en total 239.

Pero hay relaciones que comprenden otros individuos que embarcaron, algunos en Tenerife, formando también parte de las tripulaciones; son estos últimos en número de 26, por lo que, al salir de Canarias las cinco naos llevaban á bordo 265 hombres.

El examen de dichas relaciones, induce á suponer que no hubo gran facilidad en reunir la gente necesaria, pues que se admitieron muchos extranjeros, que vienen á ser casi la tercera parte del total; y eso que tantas alharacas se armaron por si Magallanes embarcó tantos ó cuantos portugueses, á los que los factores de Sevilla se negaron en un principio á abonarles sus pagas.

Tampoco debió haber gran escrupulosidad en la admisión de la gente ó tal vez gran descuido en formar las relaciones de los alistados; observación que nos sugiere la circunstancia de que no pocos de ellos figuran con apellido que es el mismo punto de su naturaleza. Esto parece indicar que los individuos ocultaron su verdadero apellido y daban como tal el nombre del lugar de su nacimiento, ó que los encargados de escribir las listas, para facilitar su trabajo, ponían igual palabra para el apellido y la patria; son ejemplos: Francisco de Ayamonte, Pedro de Bilbao, Jácome de Messina, Simón de la Rochela, Nicolao de Nápoles, Antonio Flamenco, Bautista Genovés y otros muchos.

El autor del libro que traducimos, aparece en unas listas como Antonio Lombardo (era natural de Lombardía) y en otras como Antonio Plegafetis.

La nacionalidad de la gente embarcada, era la siguiente:

Españoles	157		157
Portugueses	24	Extranjeros	81
Italianos	22		
Franceses	21		
Flamencos	5		
Griegos	3		
Alemanes	2		
Ingleses	1		
Africanos (negros)	2		
Malayos	1		
Suma	238		
No consta la naturaleza de	27		27
TOTAL	265	TOTAL	265

Algunos de los que en las listas aparecen como de patria desconocida, debían ser españoles á juzgar por sus apellidos, como son: Luís de Mendoza, Hernando de Aguilar, Pedro Sánchez de Reina y otros.

Aunque todo el personal embarcado era de profesión que había de prestar útil servicio, puede dividirse en gente de mar, propiamente dicha, y en auxiliar; la primera ascendía á 171 hombres, comprendiendo los capitanes, pilotos, maestres, etc., y la segunda á 94 en esta forma:

Escribanos	5
Alguaciles	2
Merinos	3
Capellanes	4
Cirujanos	1
Barberos	3
Carpinteros	6
Calafates	6
Toneleros	3
Herreros	3
Lombarderos	15
Armeros	1
Despenseros	6
Criados	36
TOTAL	94

Es de notar que fué *un solo cirujano* para toda la armada, por lo que la asistencia médica debió ser en extremo deficiente, máxime cuando aquel, según se desprende del relato del viaje, debió fallecer muy al principio del mismo.

Iban, en cambio, *cinco escribanos*, uno en cada nao.

El número de criados fué también crecido, pero distribuídos sin orden ni concierto; porque mientras el Capitán general, Magallanes, llevaba *cinco*, eran *diez* los del Capitán de la *San Antonio*, Juan de Cartagena, y *ocho* los del de la *Victoria*, Luis de Mendoza. (Véase anexo núm. 5.)

El cargo de *alguacil*, que desempeñaban dos individuos de la armada, presumimos fuera el de auxiliar de justicia; según el Diccionario de la Real Academia, una de las acepciones de la palabra, es: «el que cuida en los buques de la provisión de agua.» Pero sean cuales fueren sus funciones, uno de dichos individuos debía ser hombre experto de mar, porque en el curso del viaje fué elegido Capitán de una de las naos.

Merinos se llamaban antiguamente á los alguaciles, adicionándoles el adjetivo *chico*, para distinguirlos del *merino mayor*, que era el juez con jurisdicción propia.

(6) Según nota de Amoretti, en el manuscrito del autor se denominan *Ártico* y *Antártico* los dos hemisferios del globo, al designar la latitud; él ha sustituído dichas palabras por las de *Boreal* y *Austral;* en nuestra traducción empleamos las de *Norte* y *Sur*, hoy de uso general.

Los navegantes españoles y portugueses apreciaban las distancias en leguas de 17 $^1/_2$ al grado, que tenían por tanto 3 $^3/_7$ millas.

(7) En el texto italiano, al designar los rumbos se conservan los nombres que antiguamente les daban en su país; en la traducción se emplean los que actualmente son de uso.

(8) Consta en otras relaciones de este viaje, que la detención en Canarias fué obligada, aguardando una caravela que llegó de España llevando pez para la escuadra, que había

salido sin la suficiente provisión de material tan necesario.

En la relación de los gastos que ocasionó el aprovisionamiento de la armada, hay una partida que dice así: «Seis mil setecientos cincuenta maravedís que se dió á la caravela y de mantenimiento que se compró para la persona que fué con las cartas á Canarias.»

(9) Pigafetta dedicó su manuscrito al *Ilmo. y Excmo. Señor Felipe de Villers Lisleadam, Gran Maestre de Rodas;* á él se dirige algunas veces en la forma que aparece en el párrafo á que se refiere esta nota.

(10) Amoretti supone fabuloso este relato; podrá serlo, pero tal vez tenga un fondo de verdad, porque sabido es que en varios países hay plantas que contienen agua. El mismo Pigafetta cita alguna que vió en el curso de su viaje.

(11) Era su creencia que en las regiones intertropicales jamás llovía, por lo que consideraban inhabitables los países situados en ellas *(A)*.

(12) Esto no es exacto, si bien es cierto que era cosa muy creida por el vulgo. Pigafetta lo oiría decir y como verdad lo escribió.

Son los *cagaselas*, pájaros que gustan mucho de los peces, y no pudiendo cogerlos por sí mismos, persiguen á otros que de ellos se alimentan; sin que de su ruta se separen hasta que éstos últimos sueltan la presa que recogen con avidez. Creyóse que lo que caía era el escremento del pájaro que huía y de aquí decir que de aquél se alimentaban los cagaselas.

(13) Es el Brasil; nombre que deriva de un árbol muy abundante en el país, cuya madera se emplea en los tintes; da el color rojo. El *sibucao* de Filipinas es muy semejante, pero menos rico en materia tintórea.

(14) *Anta;* este animal, según Amoretti, es una especie de

cerdo, cuyo nombre científico es ***tapir americanus.*** Nuestro Diccionario de la Real Academia, dice que es: «de la familia del ciervo, de gran corpulencia y con las astas en forma de pala.»

(15) Los españoles llamaron á este puerto de ***Santa Lucia;*** después, los portugueses le dieron el nombre de ***Rio Janeiro.***

(16) Según algunos navegantes y misioneros, eran idólatras los naturales del Brasil *(A).*

(17) Refieren los viajeros que primeramente recorrieron el Brasil, que los naturales les dieron á entender su longevidad, presentándoles toda su ascendencia, ésto es, á sus padres, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos.

(18) Debe ser este piloto el que en la lista de tripulantes aparece con el nombre de ***Juan Caraballo;*** siendo portugués el apellido, creemos sería ***Carbalho***, como lo escriben otros autores. Así le llamaremos en adelante en nuestra traducción.

(19) Esta falta de aprecio á lo que en tanto se estima en los países civilizados, es muy general en todos los archipiélagos del Pacífico *(A).*

(20) Incurre el autor en contradicción, al decir que estuvo en ***Rio Janeiro diez*** días y más adelante que ***trece***, que tampoco es lo exacto. En los relatos que hemos podido consultar, en todos consta que salieron de aquel puerto el 27 de Diciembre de 1519, y como habían entrado en él el día de Santa Lucía que es el 13, resultan ***catorce*** días completos.

(21) Este incidente lo hemos traducido variando el texto italiano que está algo naturalista, y es por demás inverosímil; dice así:

«***Una bella giovane venne sulla nave per qualche ricapito, e avendo adocchiato un lungo e grosso chiodo, sel presse e sen***

trapassó le membrane delle parti naturali per celarlo, e standosi ragricchiata, sen parti.»

La versión inglesa por lord Stanley, refiere el hecho del modo siguiente: «Una hermosa joven vino un día á la nave capitana en que yo estaba; empezó á mirar á todas partes y se fijó al fin en el camarote del Capitán, en el que vió un clavo como de un dedo de largo, y creyéndolo objeto de valor, lo ocultó entre sus cabellos, pues como iba desnuda no podía hacerlo en otra parte; en seguida, encogiéndose, se marchó.»

Según nota de dicho traductor, este pasaje se escribió así en el ejemplar que Pigafetta dedicó á la Princesa Luisa, Regente de Francia. Añade que tal como está en las ediciones de Favre y de Amoretti «no le parece bien darlo al público.» Y tiene razón; ya expusimos antes nuestro parecer en el mismo sentido.

(22) Es el río de la Plata.

(23) Llama el autor *lobo marino* á una especie de foca, que por alguna diferencia respecto á esta se le llama *becerro marino*, *león marino* ú *oso marino*. Esta última, creemos que fuera la que vió Pigafetta *(phoca ursina) (A)*.

(24) Este animal es el *guanaco (Camelus huanacus)*, semejante á la *llama* y á la *vicuña (A)*.

(25) El tal calzado, vendría á ser una especie de *abarca*, como la que usa la gente del campo en algunas provincias de España.

(26) El patagón primero, *no había ido á las naves, sino á una isla vecina*, donde estaba Magallanes. Esto dice el autor en párrafo anterior. Si lo llevaron luego á alguno de los barcos, como aparece, no lo expresa.

(27) Dice el texto italiano: «*Quando fa gran fredo legansi pure attaccate al corpo le parti genitali.*» Copiamos esto para que conste traducimos literalmente este párrafo, que no enten-

demos; por cuanto á nuestro parecer, no tiene explicación esa costumbre que describe Pigafetta, ***porque así se lo contaron***, como otras muchas, sólo de oídas.

(28) En esta brevísima reseña que hace Pigafetta de la insurrección ocurrida en el puerto de San Julián, hay algunos errores. Las naos sublevadas por sus capitanes, fueron tres: la ***Concepción***, al mando de Juan de Cartagena; la ***Victoria***, al de Luís de Mendoza; la ***San Antonio***, al de Gaspar de Quesada.

El autor le llama equivocadamente ***Casada;*** en nuestra traducción se le da su verdadero nombre. También dice que fué indultado de la pena de muerte, siendo así que la sufrió; el indultado fué Cartagena, dejándolo abandonado en tierra con uno de sus cómplices, el capellán Pero Sánchez de Reina. Este último error, creemos sea de Amoretti, porque en la edición francesa de que se sirvió Stanley para traducirla al inglés, consta que Quesada «***had his head cutt off.***» (Se le cortó la cabeza.)

Cuando fué arrestado Cartagena, pasó á mandar su nao Antonio Coca, al que relevó poco tiempo después Alvaro de Mezquita, sobrino de Magallanes.

Declarada que fué la rebelión, los amotinados prendieron á Mezquita, y Quesada tomó el mando de la ***San Antonio.***

Por lo que se ve que aquéllos se distribuyeron las naos á su gusto. (Véase anexo núm. 6.)

Este anexo, copiado de la ***Historia de del Cano*** por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, demuestra cómo la pasión subyuga ú obscurece las inteligencias más privilegiadas, como lo era la del autor. Su entusiasmo por del Cano es causa de que intente disculpar la conducta de Quesada y de Mendoza, para defender á los que siguieron sus instigaciones, entre los que estaba en primer término su biografiado. Dice: «***que sin incurrir en nota fea, pudieron muchos seguirles creyendo que la razón estaba de su parte.***»

Pudiera ser ésto fundamento, aunque muy débil, para el personal inferior, pero de ninguna manera para los pilotos y maestres.

A pesar de ésto, en otro párrafo dice Navarrete que la conducta de aquellos capitanes *no tiene disculpa*.

Pero el deseo, que estimamos irreflexivo, de enaltecer á del Cano, aun cuando procedía mal, le hace decir que este tomó el mando de la *San Antonio* al estallar la rebelión y que Quesada *quedó para auxiliarle*. Nos parece que esto no debió ser así; pues Quesada, que se alzó osado contra Magallanes, no había de renunciar á su puesto de Capitán, quedando supeditado á un maestre.

Además, si del Cano hubiera tenido el mando de una nao, creemos no hubiera sido perdonado y sí sufrido pena como los tres capitanes sublevados.

Puede inducir, sin embargo, al error que dejamos anotado, alguna de las declaraciones de la información que obra en el anexo núm. 7; dicen aquellas: unas, que *el maestre Juan Sebastián mandaba la nao;* otras, que *mandaba á la gente subir la artilleria*, y otras, *que la mandaba como maestre*. Creemos que esta divergencia procede de impropiedad de expresión y que del Cano dirigiría las faenas marineras por delegación de Quesada, lo que nos mueve á opinar que este último no era hombre de mar; pero sí ejercia el mando superior distribuyendo puñaladas y haciendo poner grillos á los que no se prestaron á unirse á la rebelión.

Puesto que de del Cano nos hemos ocupado, con referencia á su historia escrita por Navarrete, diremos algo sobre el apellido del célebre marino, al que algunos llaman Elcano, y es lo más general, aun en el terreno oficial, pues así se denomina un buque de guerra.

Elcano le llama también Navarrete, fundado en que es el que consta en documentos impresos y manuscritos, y á su juicio *debe respetarse el uso, que es tirano de las lenguas*.

No se muestra conforme á esta opinión D. Nicolas Soraluce que publicó la mencionada *Historia* algún tiempo después de muerto su autor, manifestando que los errores jamás deben ser admitidos como verdad, procedan de quien procedan, y en vez de aceptarlos, debe procurarse su enmienda.

Aduce Soraluce razones que estimamos de valor, para fun-

dar su parecer de que *del Cano* era el verdadero apellido del maestre vascongado; son aquéllas, que el mismo Juan Sebastián firmó *del Cano* en su testamento y también en la firma que estampó en las Actas de las Juntas de comisionados de España y Portugal (en Badajoz, año 1524), para determinar la situación de las islas Molucas; así firmaba también un hermano suyo, sacerdote en Guetaria, y *del Cano* le nombran también algunos eruditos historiadores.

Creemos, pues, que Soraluce está en lo cierto.

Volvamos al asunto principal de esta nota, del que insensiblemente nos hemos separado.

Difícil y comprometida debió ser la situación de Magallanes ante el gravísimo acto de rebelión de los capitanes, que obligados estaban á dar ejemplo de obediencia; mas en vez de hacerlo así, excitaron á sus subordinados á faltar á ella. Pero el ilustre jefe, si animoso era como marino, no lo fué menos frente al conflicto, que seguramente había previsto se le venía encima, logrando al cabo dominarlo con entereza.

Las disidencias que dieron lugar á él, debieron ser la rivalidad nacional que en aquel tiempo existía entre españoles y portugueses, y la personal que fué desarrollándose durante la navegación entre el jefe de la armada y los capitanes españoles. Estos no se hallaban gustosos á las órdenes de un extranjero, por más que sirviera lealmente al Rey de España; aquél tampoco podía estar conforme en compartir su autoridad con alguno de ellos, siendo este Cartagena, y es lo cierto que conforme avanzaban en el viaje pensó anular la ingerencia que aquel trataba de ejercer en forma arrogante y despreciativa para su jefe. Este halló ocasión propicia en la intemperancia de Cartagena.

Creemos que fué error funesto darle intervención en lo que á la derrota se refería, en vez de limitar sus funciones á las de veedor general de la armada; es nuestro parecer, que Cartagena no era hombre de mar, por lo que Magallanes debió considerarse mortificado, al tener que dar explicaciones de asuntos técnicos á quien de ellos no tenía conocimiento. Fundamos esta observación en el hecho de que al exigir el primero, estan-

do frente á la costa de Africa, razón del rumbo que seguía, el segundo le contestó: «*que de eso él no entendia*, que se limitara á seguirle, como estaba obligado, de día por la bandera y de noche por el farol.» A este incidente siguieron otros; Cartagena, al hacer el saludo diario al Capitán general, lo hizo un día en forma burlesca y luego dejó de hacerlo en varios días. Todo esto dió lugar al arresto de Cartagena y más tarde á la sublevación, en que muchos tomaron parte.

Fué todo resultado del dualismo en el mando; si en cualquiera es difícil que subsista harmonía, en el de asuntos de marina, se hace imposible en absoluto. Error, dijimos antes que fué establecèrlo; debió inspirarlo tal vez la desconfianza ó animosidad hacia Magallanes, por parte de los que en la corte se opusieron á su proyecto; y no habiendo logrado que de él se desistiera, consiguieron que en las instrucciones para la expedición, subsistiera la cláusula referente al mando mancomunado con Ruy Falero, reemplazando á este Cartagena.

Era Falero, marino acreditado, amigo y compatriota de Magallanes, y, sin embargo, se hicieron incompatibles *antes de embarcar*; solo este hecho, bastaría para augurar mal del mando Magallanes–Cartagena.

A este último se le dió el mando de una nao, nombrándole Capitán de ella y de otra á Luís de Mendoza, cuyo cargo principal era el de tesorero de la armada, y presumimos que tampoco era marino; resoluciones cuya tendencia debió ser contrapesar la autoridad de Magallanes, equiparando á las suyas, las atribuciones de los dos españoles en sus naos respectivas y dándosela por igual á Cartagena respecto el conjunto de la armada. Toda organización basada en la desconfianza, da siempre resultados fatales, y en este caso, evidente es que lo fueron.

Al ocuparse de los sucesos del puerto de San Julián, algunos escritores censuran á Magallanes por su crueldad, pero si se examinan aquellos atentamente, fuerza es reconocer que más bien pecó de indulgencia; entre los muchos rebeldes de categoría, solo dos sufrieron la pena de muerte y la de destierro los dos reincidentes; los demás fueron perdonados incondicionalmente.

¿Es esto crueldad...? Es justicia y magnanimidad propia de un gran Capitán...

La importancia del suceso y las medidas que exigió por parte de Magallanes, nos hacen creer que no ocultándosele habría de dar cuenta de todo en la corte de España, escribiría algún memorandum en que lo relatara minuciosamente, exponiendo los antecedentes sobre la rebelión y castigos que impuso. La información que se tomó ante escribanos, cuasi á raíz de los àcontecimientos, fué hecha á petición de Alvaro de Mezquita, para justificar cómo fué atacado por los rebeldes en la nao *San Antonio* de que era Capitán.

Dicho documento (anexo núm. 7), si bien da á conocer cómo procedieron Mendoza y consortes, nada dice, como es natural, de las resoluciones del jefe de la armada, y repetimos que es nuestro parecer que algo debió escribir sobre dichos sucesos; si tal idea no tuviera en un principio, abrigamos la seguridad de que la llevaría á cabo una vez desertada la nao *San Antonio* con Esteban Gómez, que apresó al desdichado Mezquita, sù capitán, que tuvo siempre la mala suerte de estar entre gente revoltosa.

Magallanes supondría que el tal Gomez, llegado que fuera á España, no dejaría de contar las cosas á su gusto (como efectivamente lo hizo), y no dejaría de coordinar notas, que suponemos hubo de escribir, para en su día hacer cumplido relato al Rey de los sucesos del viaje.

En ninguna parte hemos podido encontrar la menor noticia sobre los papeles, que no dejaría de tener Magallanes. Y bien considerado, es muy natural que de ellos no haya quedado rastro.

Como que estorbarían á algunas personàs...

Además de lo referido, hay que hacer constar que no faltan indicios para suponer que desde antes de salir de España, maquinaban los capitanes algo contra Magallanes, no siendo ajeno á la trama Sebastián Alvarez, el agente portugués en Sevilla, que tanto trabajó para impedir la organización y salida de la armada.

Algunos artículos de las instrucciones antes citadas, de-

muestran que los amotinados faltaron á ellas, y otros, que el jefe de la armada tenía atribuciones muy amplias para casos de rebeldía.

Citaremos algunos.

«Artículo 3.° ...; é porqué los otros navíos vos puedan »siempre seguir é acompañar, é no se aparten de vosotros, »*daréis luego por ordenanza á los capitanes de las otras naos,* »*que cada día á la tarde vos den sus salvas,* segund se acos»tumbra hacer á los Capitanes mayores de cualquiera arma»da, etc.»

A este precepto faltó Cartagena.

«Artículo 39. É por cuanto no sabemos el tiempo que vos »terneis en este descubrimiento, é porqué *algunas de las per»sonas que van en la dicha armada les parecerá ser mucho el* »*tiempo que habéis andado sin hallar nada,* notificaldes á »todas juntamente é á cada una por sí, *poniéndoles grandes* »*penas,* que mientras el mantenimiento tovieren en abundan»cia, *ninguno sea osado á hablar ni hable* en el dicho viaje ni »descubrimiento, *estar mucho tiempo ni poco,* sino que dejen »hacer á los que llevan cargo del, etc.»

Quesada, Cartagena, Mendoza, los maestres y demás oficiales que tomaron parte en el complot, no sólo faltaron á estos preceptos, sino que arrastraron á sus inferiores á faltar.

«Artículo 43. Vos damos poder para que á cualquier per»sona que en la dicha armada fuere, que no obedeciere á lo »que de nuestra parte le requierdes é mandardes, que sea »nuestro servicio é provecho del armada, haciendo lo contra»rio, *le podais castigar á vuestro albedrío con las penas que vos* »*parescieren;* é á los que mandardes que lo ejecuten é no lo »hicieren, cayan los sobredichos en las penas que vos le pu»sierdes, allende la cual todavía será castigado el delincuente.»

Esta disposición es muy precisa y muy amplia, pues que autoriza al jefe para imponer la pena *que le pareciere;* no hubo, pues, nada de arbitrario en la justicia que hizo Magallanes.

«Artículo 44. Vos damos poder para que podais poner »*así en la mar, como en la tierra,* vuestros lugar Tenientes en

»las personas que *más hábiles é suficientes* para el semejante »caso *vos parecieren.*»

Autorizado estaba, pues, el jefe de la armada para dar el mando de las naos á quienes le parecieren *hábiles é suficientes;* disposición que fué objeto de murmuraciones y uno de los pretextos de la rebelión.

Uno de los que más se ensañan contra la memoria de Magallanes, es el Dr. Pedro Mártir de Angleria, en su opúsculo titulado *La vuelta al mundo.* Copiaremos algunos párrafos:

«Magallanes, en diversas ocasiones, *mató á muchos españo»les*, so pretexto de justicia.» (Pág. 313.)

«Aquí el portugués Magallanes se ensañó con cierto varón »llamado Juan de Cartagena; á éste y á un sacerdote, con oca»sión de asechanzas que urdían para matarle, les dejó en tierra »con una alforja de galleta y una espada para cada uno, etc.» (Pág. 317.)

Estas falsedades, escritas por quien se llama *historiador* y expuestas sin prueba ni comentario alguno, dan triste idea de lo que puede en un hombre el apasionamiento y la falta de conciencia.

Ancha debía ser la del Dr. D. Pedro...

(29) Antes de salir de San Julián se habían nombrado capitanes de las naos, siendo los siguientes: Alvaro de Mezquita, de la *San Antonio;* Juan Serrano, de la *Concepción;* Duarte Barbosa, de la *Victoria;* la *Trinidad* continuó siendo la capitana. En este puerto se *adobaron* los navíos, según dice el piloto Francisco Albo en su diario.

Tuvo lugar la salida el día 24 de Agosto de 1520, y en él también se enviaron á tierra á Cartagena y al cura Sánchez de Reina.

(30) Este río es el que se llamó de *Santa Cruz;* fué descubierto por Serrano en la exploración que hizo de la costa, mandando la *Santiago*, antes del naufragio y consiguiente pérdida de esta nao.

(31) A donde llegaron el 21 de Octubre, fué á la boca del Estrecho, ignorando aún que lo era; el nombre de ***las once mil Virgenes*** corresponde al cabo N. de esta boca.

(32) Como dice el autor, estas noticias sobre el Estrecho, son anticipadas, pues que aún no se había explorado. Es, además, inexacto que fuera de media legua su anchura; es tal, solamente en una parte mínima de su longitud; en algunas llega á 3 y en otras hasta 5 leguas y aun más contando con la de las ensenadas ó bahías que hay en su curso.

(33) Esta afirmación que hace Pigafetta, es inexacta; si en Portugal hubiera existido seguridad de la situación del Estrecho, no dejarían de haberla utilizado los navegantes de dicho país, y los escritores del mismo, bien lo hubieran cacareado después de realizada la empresa por Magallanes para aminorar su gloria. Él presumía la existencia del Estrecho y con tesón sin igual, fué en su demanda; pero de que ignoraba su situación, es prueba que había dicho á los capitanes y pilotos que había de bajar en latitud hasta el *grado* 75, á fin de hallar el paso.

(34) No es exacto que datara de mucho tiempo este odio del piloto Esteban Gómez; á ser cierto, no hubiera embarcado ***voluntariamente*** á las órdenes de Magallanes; tan afanoso cumplió sus deberes en el apresto de las naos, que se eximió á su familia (que quedaba en Sevilla) de tener alojados, aunque la Corte fuese á dicha ciudad, y se le adelantó el sueldo de un año.

Su desacuerdo con el jefe de la armada ocurrió porque, una vez hallado el Estrecho, le expuso que no convenía seguir adelante, sino regresar á España, organizar otra escuadra y volver con ella hasta llegar al Maluco. Desoyó Magallanes la advertencia, manifestándole su firme resolución de continuar su empresa como había ofrecido al Rey.

Era Gómez, piloto que gozaba justa reputación de inteligente; fuera convicción de que Magallanes se equivocaba ó que sintiera envidia hacia él, quiso usurparle la gloria de dar en

España la nueva de haber llegado al Estrecho, y á fin de conseguirlo llevó á cabo una defección que merece severa censura.

(35) Alvaro de Mezquita no era hermano de Magallanes, como dice Pigafetta, sino sobrino ó primo. De ambas maneras le llaman varios autores.

(36) La *San Antonio* llegó á España el 6 de Mayo de 1521; sus tripulantes declararon á placer, exponiendo sin rebozo sendas patrañas; tales como que al piloto San Martín y á un marinero, los mandó apalear Magallanes hasta dejarlos descoyuntados, y que al clérigo Sánchez de Reina (el desterrado con Cartagena) le exigió le revelase lo que en confesión oia. Lo primero, es evidentemente falso, porque dicho piloto hizo constantemente su servicio, lo que no hubiera podido ser si quedara descoyuntado; lo segundo, es increible en hombre de las firmes creencias cristianas del jefe de la armada.

Trataron también de hacer creer que en el Estrecho no encontraron á los demás barcos, siendo así que se habían tomado tantas precauciones y esperádoles varios días, según lo antes convenido.

Pero el hecho es, que, con tales mentiras y sus fatídicos augurios sobre el resultado de la expedición, consiguieron su objeto, que fué predisponer á todo el mundo contra Magallanes y contra los que á él, cual era su deber, quedaron subordinados. Es la prueba, que Mezquita, que en buena ley ejercía el mando de la nao, fué desposeído de él violentamente por los rebeldes, herido por ellos y puesto en hierros durante el viaje, á su llegada á Sevilla lo llevaron á la cárcel y luego á la de Burgos, y así estuvo mucho tiempo hasta el año 1523. En cambio, los amotinados fueron bien recibidos y Esteban Gómez pronto obtuvo el mando de un barco.

Ha sido y es, por desgracia, frecuente que la justicia no siempre se mantiene en el fiel de la balanza, que es su emblema, apartándose de él, guiada por diversos móviles.

Presumimos cuál fué el que en este caso prevaleciera.

Gerónimo Guerra, erigido *motu propio* ó previo acuerdo con Esteban Gómez, en capitán de la nao, era pariente de Cristobal de Haro, que había aprontado la quinta parte de los fondos invertidos en la compra de las naos y demás gastos que ocasionó la armada de Magallanes; las noticias que dieron los rebeldes de la *San Antonio*, darían lugar á que Haro considerase perdido su dinero, circunstancia que debió ser causa de que la Casa de Contratación de Sevilla se mostrara con él obsequiosa, haciendo quedar á su deudo como un caballero, más que convencidos estuvieran los empleados de que fué un solemne bribón. Gómez, que fué indudablemente el motor de todo, sabedor como era de estas circunstancias, procedió hábilmente en ceder á Guerra el mando de la nao; pues que el figurar éste en primer término, á todos había de ser de utilidad. (Véase anexo núm. 8.)

(37) Este cabo Deseado, es el que determina el extremo S. del paso del Estrecho al Océano Pacífico.

El Dr. Angleria, al referir el descubrimiento del Estrecho, suelta otra andanada de diatribas contra Magallanes. Va la muestra:

«De niño había oido confusamente Magallanes en los hechos »portugueses, que había un Estrecho por aquellas tierras, con »revueltas á varios trechos; pero no sabía por donde lo debiera »buscar. La suerte dió lo que la razón no dirigía.» (Pág. 318.)

Para demostrar que tal aserto es un desatino, basta decir que Magallanes salió de Portugal, en su primera expedición á Oriente, el año 1505; aun suponiendo que tuviera entonces 20 años, sería niño de *ocho* ó *diez* el 1493 ó 1495; en el continente S. de América, se descubrió el Brasil en 1500, y en 1509 las tierras que baña el río de la Plata. De modo que, según el Doctor, el niño Magallanes oyó hablar del Estrecho antes de que hubiese noticia de la existencia de los países que atraviesa.

Suponer, además, que no iba en busca del paso y que fué casual su descubrimiento, es ignorancia crasa ó sin igual desenvoltura para exponer como hecho cierto, lo que es evidentemente falso.

Por lo visto, en el primer tercio del siglo xvi, había ya quien escribiera Historia, con tanta *fidelidad* cual suelen hacerlo algunos en fin del siglo xix.

(38) Perplejo quedó Magallanes al tener la convicción de que la *San Antonio* había desertado; aunque decidido estaba á seguir adelante, no se le ocultaba que le era conveniente que fuese por otros apoyada su opinión, á fin de inspirar confianza á los tripulantes. A dicho efecto, antes de salir del Estrecho, dió una orden general en que pedía parecer y consejo á los oficiales de la armada, sobre si creían conveniente seguir el viaje ó volver á España. Tuvo la suerte de que el acreditado piloto Andrés de San Martín, expusiera su parecer conforme al suyo, y fundado en él, se dió á la vela para entrar en el mar Pacífico el 28 de Noviembre de 1520.

Dicha orden general y la respuesta del piloto mencionado, única de que hay noticia, las asentó él mismo en un libro, del que con otros documentos, planos, etc., se apoderaron los portugueses cuando apresaron la nao *Trinidad* en las Molucas, procediendo alevosamente cual pudieran hacerlo unos piratas. (Véase anexo núm. 9.)

Los documentos que contiene este *anexo*, los copia Navarrete (Martín) en su *Viaje al Maluco*, de las *Décadas* del historiador portugués Juan de Barros. Hace notar que en la respuesta de San Martín, sin duda por error de copia, se dice año 1520, en vez de 1521; la equivocación es evidente, pues dice el escrito: *mes de Enero del año que vendrá*, y como tiene fecha de Noviembre de 1520, el año que vendrá es el 1521.

(39) Tal vez se pensara en dar al Estrecho el nombre con que lo cita Pigafetta; pero el hecho es, que consta desde los primeros días, que Magallanes le llamó *Estrecho de Todos los Santos*. Así aparece en el documento que se copia en el anexo núm. 9.

Pero pronto el mundo geográfico, como justo tributo á la memoria del célebre navegante que lo descubrió, le dió el nombre de Magallanes, que conserva.

(40) Traducimos por *golondrinas* la palabra ***colondrini*** que el autor emplea para designar estos peces; pero el nombre que propiamente tienen en español, es el de ***voladores***.

(41) A continuación insertamos el vocabulario patagón, añadiendo la traducción al castellano:

PATAGÓN.	ITALIANO.	CASTELLANO.
Setebos.	Demonio mag.	Demonio mayor.
Queleule.	Idem minore.	Idem menor.
Benibeni.	Nubile.	Núbil.
Babai.	Maritato.	Casado.
Calemi.	Giovane.	Joven.
Anti.	Guida.	Guía.
Calischen.	Guercio.	Bizco.
Her.	Capo.	Cabeza.
Oter.	Occhio.	Ojo.
Ochechel.	Ciglia.	Ceja.
Sechecel.	Palpebre.	Párpados.
Or.	Naso.	Nariz.
Oresche.	Narici.	Narices.
Chián.	Bocca.	Boca.
Schiaine.	Labbri.	Labios.
For.	Denti.	Dientes.
Scial.	Lingua.	Lengua.
Secheri.	Menta.	Barbilla.
Archiz.	Barba.	Barba.
Sane.	Orecchie.	Orejas.
Ohumez.	Gola.	Garganta.
Scialeschiz.	Collo.	Cuello.
Pelles.	Spalle.	Espalda.
Ochii.	Petto.	Pecho.
Tol.	Core.	Corazón.
Otón.	Mamelle.	Tetilla.
Gechel.	Busto.	Busto.
Sachet.	Sesso virile.	Sexo masculino.
Ysse.	Idem femminile.	Idem femenino.
Schiaguen.	Deretano.	Trasero.
Hoii.	Natiche.	Nalgas.

PATAGÓN.	ITALIANO.	CASTELLANO.
Sachancos.	Testicoli.	Testículos.
Chiave.	Cosee.	Muslos.
Tépin.	Ginocchi.	Rodillas.
Coss.	Gambe.	Piernas.
Perchi.	Caviglia.	Canilla.
Tí.	Piede.	Pie.
Tire.	Calcagno.	Talón.
Caotschoni.	Suola.	Suela.
Colmi.	Unghia.	Uña.
Riaz.	Braccio.	Brazo.
Salischin.	Ascella.	Sobaco.
Chene.	Mano.	Mano.
Canneghin.	Palma de la mano.	Palma de la mano.
Cori.	Dito.	Dedo.
Holion.	Polso.	Pulso.
Holl.	Cane.	Perro.
Ani.	Lupo.	Lobo.
Cache.	Oca.	Ánsar.
Cleo.	Gazza.	Urraca.
Hoi.	Pesce.	Peces.
Siameni.	Ostrica.	Ostra.
Câpac.	Radice che serve di pane.	Raíz que sirve de pan.
Terebsai.	Panno.	Paño.
Catedun.	Cintura.	Cintura, cinturón.
Aichel.	Beretta.	Gorra.
Faiche.	Rosso.	Encarnado.
Oinel.	Nero.	Negro.
Peperi.	Giallo.	Amarillo.
Calexchem.	Sole.	Sol.
Settere.	Stelle.	Estrellas.
Gialeme.	Fuoco.	Fuego.
Holi.	Acqua.	Agua.
Theu.	Neve.	Nieve.
Giache.	Fumo.	Humo.
Aro.	Mare.	Mar.
Oni.	Vento.	Viento.
Ohone.	Borrasca.	Borrasca.

PATAGÓN.	ITALIANO.	CASTELLANO.
Pelpeli.	Oro.	Oro.
Sechey.	Gemma.	Pedrería.
Aschame.	Pentola.	Olla.
Etlo.	Scudella.	Escudilla.
Seche.	Frecce.	Flechas.
Rei.	Andare.	Caminar.
Ohomagse.	Combattere.	Pelear.
Tiam.	Coprire.	Cubrir.
Irocoles.	Cucinare.	Cocinar.
Gheghe.	Domandare.	Preguntar.
Gechare.	Grattare.	Rascar.
Conne.	Guardare.	Mirar.
Mechiere.	Mangiare.	Comer.
Os.	Odorare.	Olfatear.
Hai.	Venire.	Venir.

(LIBRO SEGUNDO.)

(42) Habiendo salido del Estrecho el 28 de Noviembre de 1520 y arribado á las islas Marianas, según consta más adelante, el 6 de Marzo de 1521, resultan solamente tres meses y nueve días de navegación. Luego Pigafetta se equivocó ó copió mal Amoretti.

(43) Indudables son las penalidades que sufrieron los tripulantes de las naos, que realizaron los primeros la navegación por el Pacífico; por lo mismo, no había necesidad de exagerarlas como hace Pigafetta; porque exageración mayúscula, es decir que comían virutas. En primer lugar, porque no las habría, pues en un barco no es frecuente el trabajo de carpintería en escala tal, que suministrar pueda virutas suficientes para la gente de á bordo. Eso, suponiendo que fueran comestibles.

Exageración es también, lo de los cueros, que aun con la preparación que detalla el autor no habrían de dar gran substancia. Seguramente da como hecho, el dicho de Magallanes al piloto Esteban Gómez, cuando éste insistía en volver á España desde el Estrecho descubierto; «que aunque supiese comer los cueros de vaca con que las entenas iban forradas, había de pasar adelante y cumplir lo que había prometido al Emperador.»

(44) El escorbuto.

(45) Esta isla de *Cipangu*, que el autor cita, tal vez sea alguna del archipiélago del Japón; pero como la situación de éste, dista con mucho de ser la que indica, no es fácil saber por qué dice Pigafetta que pasaron *á corta distancia.* Acaso se refiera á otra, equivocando el nombre.

(46) Según consta en documento existente en el Archivo de Indias de Sevilla, Magallanes tenía conocimiento bastante aproximado de la situación de las Molucas, objetivo de su viaje, por cuanto consta en aquél, que en latitud están cerca de la línea equinoccial, al N. y S. de ella. Noticia que tendría por su compatriota y amigo Francisco Serrano, que residió muchos años en aquellas islas.

Esta circunstancia hace que tenga difícil explicación, porqué Magallanes se corrió tanto al N., hasta algo más de 12°, siendo así que sabía que una de las Molucas está situada en la misma línea equinoccial.

El documento citado fué escrito en Septiembre de 1519 (no consta el día). Fué entregado al Rey en una de las excursiones que hizo Magallanes de San Lucar á Sevilla, mientras la escuadra completaba su abastecimiento. (Véase anexo núm. 10.)

(47) Este incidente aparece descrito de diferente modo en la traducción inglesa por lord Stanley. El texto italiano dice: «Voleano persincalare le nostre vele affinché le navi andassero á dare in terra.» Dice el texto inglés: «Whilst we were striking

and lowering the sails to go ashore, they stole away the small boat...» (Mientras estábamos cargando y aferrando el aparejo, para ir á tierra, nos quitaron el bote, etc.)

(48) Aparece, si no contradicción, por lo menos, falta de unidad en lo que dice el autor; manifiesta primero *que no pudo ser* detenerse en la isla de los Ladrones á que abordaron, y luego describe la población, los habitantes, sus costumbres, etc.

Para hacer las observaciones que consigna, parece que debió haber estado en tierra en otra ocasión que el día de la escaramuza.

Según el diario del piloto Francisco Albo, las naos estuvieron en dicha isla desde el 6 al 9 de Marzo de 1521.

(49) Esto de las *camas* debió ser ilusión ó invención del autor. En Marianas, como en todo el archipiélago filipino, la cama del indio se reduce *actualmente* á la esterilla *(petate)* extendida sobre el suelo. No parece probable que en el año 1521 tuvieran cama propiamente dicha.

(50) Barcas ó góndolas usadas antiguamente en Venecia *(A)*.

(51) Es la isla que hoy se llama Samar.

(52) Los nombres que da Pigafetta á estas islas, no están conformes con los que las denomina el piloto Albo en su *Diario;* dice así:

«A los dieciseis días de dicho mes (Marzo) vimos tierra y fuimos á ella al Noroeste, y vimos que salía la tierra al Norte y había en ella muchos bajíos, y tomamos otro bordo del Sur y fuimos á dar en otra isla pequeña, *y alli surgimos y esto fué el mesmo dia, y esta isla se llama Suluan y la primera se llama Yunagan*, y aquí vimos unas canoas y fuimos á ellas y ellas huyeron.»

«Partiendo destas dos islas, fuimos al Oeste á dar en la *isla*

de la Gada, ques deshabitada, y allí nos fornecimos de agua y leña, y es muy limpia de bajos.»

Tampoco están conformes Albo y Pigafetta, al expresar la fecha en que por vez primera abordaron á tierra filipina.

El primero, según consta en lo que antecede, después de decir que dieron vista á una isla pequeña, añade que en otra surgieron *el mesmo día*. Pigafetta dice que fué *el dia siguiente*, ó sea el 17.

(53) Conservamos para la tela *boccasino* la misma palabra que el autor, por no haber hallado su significación castellana en el diccionario que tenemos á la mano. Creemos sea dicha tela la que con el nombre de *bocacines* aparece en el Anexo número 3 en el apartado que expresa las mercaderías que llevó la escuadra para rescates.

Según Amoretti, era el *boccasino* una tela finísima que estaba en uso en los siglos XV y XVI; es de creer que la habría también ordinaria, y nos parece que así sería la que dió Magallanes á los indios de la isla en que desembarcó.

(54) En la versión inglesa, sigue aquí una frase que no consta en el texto italiano: «Nos dijeron que la isla en que viven se llama *Zuluan* y que es pequeña.» Isla que debe ser la que las cartas modernas denominan *Suluan*, como ya la llamó el piloto Albo.

(55) La traducción inglesa dice lo contrario, que fué Magallanes quien invitó á los indios á ir á su nao y les enseñó canela, clavo, pimienta, etc. «The captain to do them great honour, conducted them to the ship, and showed them all his goods, that is to say, cloves, cinnamon, pepper, etc.» (El Capitán, para honrarles, los condujo á su barco, y les enseñó sus mercancías, esto es, clavo, canela, pimienta, etc.) Debe esto ser error de la traducción francesa de que se valió lord Stanley para la suya; porque en los barcos españoles no parece probable hubiera provisión de los artículos mencionados.

(56) Son estas islas las que pocos años después se llamaron Filipinas, nombre que conservan.

El día 17 de Marzo, en que los españoles desembarcaron en Limasaua, era domingo de Pasión, al que Pigafetta llama *de Lázaro*. Por esto, sin duda, Magallanes dió el nombre de *San Lázaro* á las islas que había descubierto.

(57) Al viajero italiano no debió parecerle extraordinaria la magnitud de tales orejas, cuando lo cita cual cosa corriente.

(58) Especie de escudo ó rodela.

(59) Es posible que por error de pronunciación escribiera mal Pigafetta, ó de copia por parte de Amoretti, que parece lo más probable, equivocara el nombre de esta isla que en otros relatos llaman *Massaua* ó *Mazaguá*.

Las cartas actuales la señalan con el nombre de *Limasaua*.

(60) De esta palabra debe proceder la actual *baroto*, con que denominan en Filipinas unas barcas de no grandes dimensiones que usan los naturales para la pesca.

Exponemos sencillamente nuestro parecer, por más que de él no podamos presentar prueba, como tampoco la dan (al menos no la conocemos) distinguidos filipinistas que niegan que la palabra *baroto* sea tagala, visaya, ni de ningún otro dialecto del archipiélago.

(61) *Tapobrana* no es el nombre antiguo de la isla de Sumatra, sino de la de Ceilán.

(62) Los ocho hombres del *boloto* no eran reyes, y también entendieron al esclavo; por lo que si tal dijeron á Pigafetta, bien pudo haber conocido que le engañaban y no incurrir en contradicción en su relato.

(63) Según la traducción inglesa, fué Magallanes quien

tomó la iniciativa en este ofrecimiento, lo que no parece probable: «The captain told the king, through the said interpreter, that he desired to be with him, *cassi cassi*, to which the king ansivered, etc.» (El capitán dijo al rey, por medio del intéprete, que deseaba ser *su cassi-cassi*, á lo que el rey contestó, etc.)

(64) Es la palabra del texto; pero se aviene mal la semejanza del *palacio* á un pajar.

(65) Produce esta resina el árbol llamado *curbaril.*

(66) La de Mindanao, en cuya costa N. están las dos poblaciones que se citan.

(67) Según este relato, parece evidente que la primera misa que se celebró en el archipiélago filipino, lo fué en la isla que hoy se llama *Limasaua.*

Sin embargo, casi todos los libros que hemos tenido ocasión de ver, y tratan del descubrimiento de las islas Filipinas, dan como hecho cierto que el Santo Sacrificio se celebró por vez primera en Butuan; y así se viene creyendo, pues en fecha no lejana (año 1878) se erigió en dicho pueblo de Butuan, un modesto monumento en conmemoración de aquel fausto suceso; por cierto que en la inscripción aparece que tuvo lugar el 8 de Abril de 1521, siendo así que fué el 31 de Marzo, domingo de Pascua de Resurrección. Según los Padres jesuítas, puede proceder dicho error, en que han incurrido la generalidad de los escritores, de no haber tenido en cuenta la corrección Gregoriana. Consta esta observación en las *Cartas de la misión de Filipinas*, cuaderno IX, año 1891, pág. 402.

Por nuestra parte creemos que debió ser en la isla de Limasaua donde se celebró la misa, pues en este particular no hay motivos para dudar de la veracidad de Pigafetta, ni es probable incurriera en error.

Además, conocido el celo religioso de Magallanes, natural es que aprovechase la primera oportunidad para celebrar misa

en tierra, disponiéndolo así con la ostentación (relativa, se entiende), que describe el autor.

Según el itinerario seguido en la navegación que el mismo describe, resulta que Magallanes no llegó á abordar ningún punto de la isla de Mindanao. Posteriormente á la muerte del ilustre caudillo, las dos naos que quedaron después de inutilizada la *Concepción*, tocaron en *Quipit*, primer puerto de Mindanao que visitaron los españoles.

El *diario* del piloto Albo, está acorde con Pigafetta, pues dice que de Limasaua (él la llama *Mazava)*, fueron á Cebú y luego á Bohol y Quipit. No hace constar que en Limasaua se celebrara misa; sólo manifiesta con referencia á esta isla que «la gente es muy buena y pusimos una cruz encima de un monte».

Navarrete (Martín) en su *Colección de viajes*, en el relato del de Magallanes (tomo IV, pág. 58), dice también que el día de Pascua de Resurrección, se celebró misa en tierra en *Mazaguá* y que en un cerro alto hizo Magallanes poner una cruz.

Dicho escritor manifiesta que este dato lo toma de las *Décadas* de Herrera.

Pudiera ser el motivo de la divergencia en este particular, la circunstancia de que el cacique de Limasaua, lo era también de Butuan, siendo este punto su residencia habitual.

Pero como Magallanes no abordó en la isla de Mindanao, parece fuera de duda, como antes dijimos, que fué Limasaua la primera tierra en que se celebró misa en el archipiélago filipino.

(68) La isla que el autor llama *Ceilón*, es la que hoy tiene el nombre de Leite.

Calagan no es tal isla, sino una comarca de la costa N. de la de Mindanao, que hoy se llama Cagayán de Misamis.

Al N. de la isla de Luzón hay otro territorio denominado también Cagayán, á secas. La isla de *Zubu* es la actual Cebú.

(69) Incluir el perro entre los animales comestibles, debe

haber sido inadvertencia del autor; no tenemos noticia de que ahora, ni en tiempo alguno, hayan comido perro los filipinos.

(70) En las islas visayas abundan actualmente los murciélagos, que en el país llaman *paniques;* son de gran tamaño y tienen la piel finísima, por lo que es muy estimada. La de uno regular, después de curtida, da un trozo aprovechable de 0,48 m. por 0,45 m. y su coste fluctúa entre *seis reales fuertes* y un peso.

(71) Este discípulo, creemos pudiera ser Cristobal Rabelo, que en la lista de tripulantes de la *Trinidad* aparece como criado del capitán y más tarde como capitán de la *Victoria*, sin que hayamos podido averiguar cuándo y por qué causa llegó á obtener dicho cargo.

(72) Más adelante describe el autor esta clase de embarcación.

(73) Magallanes aludiría al hábito (ó manto) de Santiago que usaría en aquel acto.

(74) No parece probable que para este cometido fuese destinado, en primer lugar, Pigafetta, que ningún cargo tenía en la armada; el compañero, cuyo nombre calla, debió ser el enviado y el autor su acompañante.

Haber procedido de otra manera, hubiera sido falta de consideración con los castellanos por parte de Magallanes; y no es creible que después de los sucesos pasados, tratase de provocar motivos de disgusto, confiriendo su representación á quien no tenía cargo determinado en la armada.

(75) Sería *palacio* á manera del de *Massana;* esto es, una choza más ó menos grande, así como un pajar.

(76) Se refiere á la China.

(77) Pájaro fabuloso de cuya existencia hablaron á Pigafetta y que él, como cierta la transcribe.

(78) Esta imagen del Niño Jesús quedó entre los indios después de la muerte de Magallanes y la adoraban como á sus antiguos ídolos. Un soldado de la expedición de Legazpi (año 1565), la halló en las inmediaciones del pueblo de Cebú, que es hoy ciudad, y desde entonces se le da culto y hay hacia ella gran devoción.

(79) A la verdad, este párrafo no lo entendemos; no se nos alcanza la razón de erigir una columna porque los habitantes fueran moros.

(80) Es posible que el pájaro á que el autor se refiere, fuera el *calao*, que hoy existe; es de gran tamaño y su graznido fuerte y bronco.

El *fenómeno*, según Pigafetta, nos parece que nada tiene de tal.

(81) Esta circunstancia de que el cacique *Cilapulapu*, se negara á reconocer la soberanía del Rey de España y aconsejase á los otros que hicieran lo propio, no la hemos encontrado en otros relatos del viaje de Magallanes, si bien no son escritos por testigos presenciales, como lo fué Pigafetta.

Es de notar, que como cierta, en parte, la consigna sin rectificación ni comentario el Padre Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, en su notabilísima obra *Estadismo de las islas Filipinas*, que revela el espíritu observador y sagacidad de su autor, como también su gran instrucción; la escribió en los primeros años de este siglo y permaneció inédita hasta hace poco tiempo que la publicó por cuenta propia nuestro querido y buen amigo D. Wenceslao E. Retana, con profusión de notas y apéndices.

Dice así el Estadismo:

«El reyezuelo de la isla (Cebú), llamado *Hamabar*, le recibió de paz y aun se bautizó, pero el de Mactan no sólo no

quiso hacer paces con los españoles, sino que los desafió y se armó contra ellos; Magallanes tomó 50 soldados, etc.» (Tomo II, cap. XXIX, pág. 58.)

Resuelto Magallanes á ir á Mactan, parece lo natural que hiciera saber á sus subordinados el motivo por que iban á combatir; todos supieron que el Cacique de aquella isla *no había querido besar la mano al de Cebú*, pero ninguno llegó á saber que menospreció al Rey de España. Al menos no lo dijeron, tanto los que regresaron en la nao *Victoria* y declararon ante el Alcalde Leguizamo (Anexo núm. 17), como los que comunicaron noticias de su viaje á Oviedo y á Transilvano; de haberla tenido estos de detalle tan importante, no es de creer que la hubieran omitido en sus escritos.

Pero sí es presumible que del Cano y demás declarantes no afectos á Magallanes, callaran un particular de importancia capital para que apareciese justificada la temeraria empresa que desoyendo prudentes consejos, llevó á cabo el Jefe de la Armada.

Muy de lamentar es que entre los españoles que tripulaban las naos, no hubiera alguno de juicio recto é imparcial, que se ocupara de escribir la crónica de la circunnavegación.

(82) Parece que el rey de Cebú aconsejó á Magallanes que desistiera de la empresa, porque tenía noticias de que los reyes de Mactan estaban de acuerdo para resistir y que al efecto habían reunido 6.000 hombres.

También el capitán Juan Serrano le hizo igual advertencia cuando se iba á embarcar; le dijo que «de esa jornada no se seguiría ningún provecho y que las naves quedarían con tan mal recado, que poca gente las tomaría, y que si todavía quería que se hiciese, no fuese, sino que enviara otro en su lugar.»

Consejo que revela gran prudencia y previsión, que es de lamentar desoyera el ilustre y valiente jefe de la armada.

(83) No parece probable que la dilación del ataque, fuera á causa de la advertencia del enemigo, sino, como refieren otras versiones, por consejo del rey de Cebú, que dijo á Magallanes

que sabía tenían hechos muchos hoyos y en ellos clavadas estacas agudas en gran cantidad, donde su gente perecería.

También se ofreció dicho rey para acometer él primero á los de Mactan, con los 1.000 hombres que llevaba; pero Magallanes rehusó la oferta, contestándole *que estuviese quieto mirando cómo peleaban los castellanos.*

(84) La descripción que hace Pigafetta del combate de Mactan, revela una vez más su escaso afecto y aun animosidad hacia los españoles, pues dice que la mayor parte se retiraron precipitadamente, quedando *solo él y seis ú ocho* con Magallanes. Ese afán de hacer resaltar su personalidad, se ve en muchas páginas de su escrito; sensible es que su presunción se sobrepusiera á la verdad y al agradecimiento y estimación que debía profesar á sus compañeros de viaje; en los tres años que hizo con ellos vida común, no parece probable que le dieran motivo de resentimiento, porque de ser así, creemos no se lo hubiera callado.

El piloto Francisco Albo, que también estuvo en el combate de Mactan, cuando declaró en Valladolid, ante el alcalde Leguizamo (el 18 de Octubre de 1522), dijo:

«... *y este testigo se halló presente á ello*, é que serían los que se hallaron en tierra con el dicho Magallanes hasta 38 ó 39 por todos; é vinieron mas de 2.000 de los del rey sobre ellos, é que de aquella vuelta volvieron los más de los cristianos heridos. *Después de muerto el dicho Magallanes, se retiraron todos é se volvieron á sus naos é que non pudieron facer más en ello, ni le pudieron salvar.*»

No hubo, pues, la retirada precipitada de que habla Pigafetta y fué después de muerto, cuando se retiraron todos.

En la relación de Maximiliano Transilvano, se describe del siguiente modo, la última parte del combate de Mactan:

«E finalmente, andando así trabada la batalla, fué muerto en ella el capitán Magallanes y siete españoles, lo cual visto por los otros y que era imposible vencer á tanta multitud de indios, se comenzaron á retraer, juntándose todos y poniéndose en ordenanza. E como el rey de Mauthan viese retirar á

los nuestros tan ordenados y con tanto concierto, los dejó entrar en sus bateles y que se fuesen en paz, sin osar seguir ni pelear más con ellos, y ansi se volvieron á la isla de *Subuth* á donde tenían sus naos, con los otros compañeros que en ellas habían dejado.»

Transilvano escribió la relación el año 1522, esto es, el mismo que llegó á España la *Victoria*, «*procurando con mucha diligencia de saber y me informar de todo, ansi del capitán de la nao que ahora volvió, como de los otros marineros que en su compañia vinieron.*»

El Dr. Angleria en el opúsculo ya citado, cuando describe el combate de Mactan, estampa una frase que él quiere hacer ofensiva para Magallanes; pero la ofensa cae de lleno sobre quien no vaciló en escribir calumnias. Dice así:

«De este modo el buen portugués Magallanes concluyó con su codicia de aromas.» (Pág. 327.)

De un plumazo, como suele decirse, lanza sobre el ilustre navegante el anatema de avaro, cuando sabido es que era buen cristiano y caritativo, cual lo prueba la donación que de por vida hizo al Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Triana, de los *ciento veinticinco mil* maravedises que el Rey le señaló cuando le hizo merced del hábito de Santiago.

Esa calumnia infame contra el esforzado marino, al referir su muerte luchando bajo nuestra bandera, es un borrón de ignominia para el Doctor.

Dios se la habrá tomado en cuenta.

El ilustrado traductor del Opúsculo, Sr. Torres Asensio, censura con justa dureza este y otros pasajes de *La vuelta al mundo*.

(85) Los muertos en el combate fueron:

Capitán general................	Hernando de Magallanes.
Capitán de la *Victoria*.........	Cristobal Rabelo.
Marinero......................	Francisco Espinosa.
Grumete......................	Antón Gallego.
Hombre de armas.............	Juan de Torres.

Criado........................	Rodrigo Nieto.
Idem...........................	Pedro Gómez.
Sobresaliente..................	Antón de Escobar.

Este último no murió en el mismo combate, sino dos días después (29 de Abril), de resultas de las heridas que en él recibió.

(86) Nueva prueba de la jactancia del autor: no teniendo él plaza fija en la armada, á la que iba agregado como curioso (turista, que diríamos ahora), nos parece que no podría tener voto en la elección de jefe de la escuadrilla; sin embargo, dice *elegimos.*

Algunos escritores hacen constar la circunstancia de que los dos elegidos, deberían proceder en todo de acuerdo, dictándose en nombre de ambos las órdenes que expidieran.

Desgraciadamente, muy breves días duró su mando.

Además, también hubo que nombrar capitán de la *Victoria* en reemplazo de Cristobal Rabelo; la elección recayó en Luís Alfonso, sobresaliente que era de la *Trinidad.*

(87) Esto es, á Barbosa y á Serrano.

Este último, siempre prudente, expuso á Barbosa «que le parecía temeridad salir de las naos, á donde el rey cristiano podría llevar la joya, porque el desempararlas habiendo sido rotos, dejarlas á tan mal recaudo era negocio peligroso, y que sería bien detenerse para descubrir mejor si había algún engaño.»

Barbosa contestó «que estaba resuelto á ir, que le siguieran los que quisieran; que si Serrano, de miedo se quería quedar, que lo hiciese enhorabuena.» Palabras imprudentes, que en mal hora decidieron á Serrano á saltar al bote el primero para ir á tierra.

(88) El nombre de este piloto era Andrés de San Martín, según consta en la relación de tripulantes de la nao *San Antonio.*

Pigafetta equivoca el número de los que fueron á tierra; fueron 27 y no 24.

(89) Este debía ser Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil de la nao capitana.

(90) Sin duda se lo llevó para asesinarlo á su gusto, no para salvarlo; el único capellán que fué á tierra, Pedro Valderrama, consta en la relación de los sacrificados en el convite; hé aquí la relación:

Capitán de la *Trinidad*........	Duarte Barbosa.
Idem de la *Concepción*........	Juan Serrano.
Idem de la *Victoria*...........	Luis Alfonso de Gois.
Piloto de S. M................	Andrés de San Martín.
Escribano.....................	Sancho de Heredia.
Idem..........................	León de Ezpeleta.
Clérigo.......................	Pedro Valderrama.
Tonelero......................	Francisco Martín.
Calafate......................	Simón de la Rochela.
Despensero....................	Cristobal Rodriguez.
Hombre de armas...............	Francisco de Madrid.
Lombardero....................	Guillermo Tanegui.
Criado........................	Hernando de Aguilar.
Marinero......................	Antón Rodriguez.
Idem..........................	Juan Sigura.
Idem..........................	Francisco Picora.
Idem..........................	Francisco Martín.
Grumete.......................	Antón de Goa.
Idem..........................	Rodrigo de Iturrira.
Sobresaliente.................	Pedro Herrero.
Idem..........................	Artiga.
Idem..........................	Juan de Silva.
Criado........................	Nuño.
Idem..........................	Peti Juan.
Idem (lenguaraz)..............	Enrique de Malaca.
Idem..........................	Francisco de la Mezquita.
Entenado de Juan Serrano......	Francisco Paxe.

(91) Nos parece difícil que se puedan precisar los antece-

dentes sobre el funesto convite; lo único evidente es la traición del cacique de Cebú, propia de un salvaje cobarde y feroz.

Algunos escritores atribuyen la traición exclusivamente á las instigaciones del esclavo *Enrique*, que deseando vengarse de Barbosa porque le llamó «perro», expuso al cacique que los españoles pensaban apresarlo y llevárselo á España, por lo que debía procurar librarse de ellos.

Suponen otros, que los reyezuelos de Mactan apremiaron al de Cebú para que en breve matase á todos los castellanos y les tomara los barcos; que de no hacerlo así lo matarían y destruirían su isla, y si lo hacía quedarían amigos.

No hay que olvidar que el prestigio de nuestra gente debió quedar asaz mal parado ante los de Cebú, después del descalabro de 27 de Abril; pues si en un principio pudieron creer que con sus armas era invencible, vieron lo contrario en aquel aciago día. A causa de ésto, el de Cebú no vacilaría en seguir el consejo de los de Mactan, para congratularse con ellos y verse libre de sus amenazas.

Esta, parece, debió ser la causa probable de su felonía, por más que algo hiciera para excitarla el esclavo Enrique; opinión que fundamos en el dicho de Serrano á los de las naos, cuando los indios lo llevaron á la playa, dijo: «que todos habían sido asesinados *menos el intérprete.*»

Aparece éste, no obstante, en la relación de las víctimas del convite; circunstancia que se explica porque en la nao contarían como tales á todos los que bajaron á tierra y no volvieron.

Pero insistimos en que son de gran valor las palabras de Juan Serrano; por tanto, es nuestro parecer que el esclavo conservó la vida en premio de su perfidia.

Sin embargo, lo que precede, es deducción de meras conjeturas, más ó menos fundadas, que no son suficientes á precisar los hechos con exactitud.

(LIBRO TERCERO)

(92) Esta isla está situada al S. de la ciudad de Cebú; pero respecto á la isla en general, se halla al E. Conserva actualmente el mismo nombre.

(93) Aunque Pigafetta no lo expresa, natural es que debieron estar anclados para la faena de desmantelar la *Concepción* y transbordar á las otras naos sus velas, jarcias y demás pertrechos.

Así consta en el *Diario* de Francisco Albo, que contiene cuasi exclusivamente las anotaciones de la derrota y apenas se ocupa de otra cosa; dice: «... y surgimos en la isla de Bohol y allí hicimos de tres naos dos, y la otra la quemamos por no haber gente, etc.»

Tan parco es Albo en reseñar asuntos extraños á la navegación, que ni siquiera cita la muerte de Magallanes y demás compañeros en Mactan y Cebú.

Se designó la *Concepción* para inutilizarla, por ser la más vieja y estar muy deteriorada.

La falta de esta nao dejó reducida á dos la escuadrilla. El mando de la *Trinidad* recayó en Carbalho, que fué elegido general; para capitán de la *Victoria* lo fué Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil de la *Trinidad*.

Es de notar, que á pesar de las disidencias entre españoles y portugueses, las dos veces que se eligió jefe de la expedición, después de muerto Magallanes, recayó el mando en portugueses, como lo eran Barbosa y Carbalho.

(94) Esta isla se llama ahora *Panglao*.

(95) La isla de Mindanao. El autor no expresa su nombre en el curso de su narración; más adelante llama así á una *gran ciudad* que dice había en ella.

(96) Su nombre actual es *Quipit*, como creemos lo sería cuando el descubrimiento del archipiélago; pero Pigafetta lo escribe primero conforme á la eufonía italiana, y más adelante *Cipit*.

Los otros puntos que cita, *Butuan* y *Calagan* (Cagayán), también están en la costa N. de la isla de Mindanao.

(97) El original italiano dice: «passa sopra Bohol». Hemos traducido la frase literalmente, pero no atinamos á adivinar qué había querido decir el autor.

La traducción inglesa dice lo mismo: «it passes above Bohol.»

El Dr. Amoretti explica lo que, según él, quiso decir Pigafetta, que es que «la isla de Mindanao se extiende en longitud á uno y otro lado de la de Bohol.»

Esto es cierto, y acaso sea expresión de modismo italiano que desconocemos.

(98) Este modo de apreciar las distancias, tratándose de viajes por mar en barcos de vela, no dan idea alguna de aquéllas. El autor olvidó, sin duda, expresar las condiciones de estación, viento y puerto de destino, en que se emplearían dos días en llegar á él.

(99) La que se denomina actualmente *Luzón*.

Teniendo en cuenta la ortografía italiana, pudiera ser que Pigafetta escribiera *Lozón*, la palabra que los naturales pronunciaran *Losón*, lo que da lugar á deducir que no fueron los españoles, como algunos han supuesto, quienes así denominaran dicha isla en los primeros años de la conquista.

Si además se atiende á que los tagalos suelen emplear en muchas palabras indistintamente las vocales *o*, *u*, resulta que es posible que la isla de *Luzón* conserve su nombre indígena primitivo.

(100) El país de los *Lechios* es una comarca de China á cuyos habitantes se daba ese nombre.

(101) La que hoy se llama Cagayán de Joló, por formar parte de la sultanía de la isla del último nombre.

(102) La isla de Borneo.

(103) Las cartas españolas la designan con el nombre de ***Paragua***, que hoy tiene; los extranjeros la llaman como Pigafetta, con ligeras variantes, acomodando la ortografía á la de cada idioma.

La latitud que se indica para la isla, suponemos sea la del puerto á que abordaron las naos; cuál sea éste, no podemos precisarlo; pero á juzgar por un croquis de la derrota que acompaña á la edición de Amoretti, pudiera ser el de ***Yuahit*** en que se halla establecido el Gobierno político militar de la isla; lleva el nombre de ***Puerto Princesa.***

(104) Expresión de que se vale el autor para expresar que navegaban contra la corriente.

(105) Esta palabra malaya se escribe ***praho.*** En las islas filipinas los barcos semejantes se llaman ***paraos***, voz que revela su origen de la lengua antedicha; de ella nos valdremos en lo sucesivo para indicar esa clase de barcos.

En la relación del viaje de Magallanes por Navarrete (M.) á dichas embarcaciones se les llama ***cañamices***; «el día 9 fueron á las naos tres navíos del rey de Borneo, que les llaman ***cañamices***, y eran como ***fustas***, con proas doradas de figura de cabezas de sierpe, etc.» (Pág. 69.)

(106) Palabra parecida á la tagala ***alac***, que también significa vino.

(107) Entre estos enviados iba Gonzalo Gómez de Espinosa, capitán de la ***Victoria***, que por su carácter de tal, sería el jefe de la comisión. Pigafetta, ni siquiera lo menciona, y á juzgar por su relato, parece ser él quien llevaba la representación de las naos españolas.

(108) Al referir lo ocurrido en Borneo, incurre el autor en alguna confusión; en el libro de Navarrete (M), ya citado, se explica todo con suma claridad, por lo que vamos á copiarlo: «Los castellanos tenían mucha necesidad de brea para recorrer las naos y acordaron que fueran cinco á la ciudad á rescatar cera para hacer betún, porque no había otra pez, y habiendo estado allí tres días no los dejaron volver, cuya tardanza tuvieron por mala señal. Otro día por la mañana vieron llegar tres juncos (que son los mayores navíos que usan en aquella isla), surtos á media legua de las naves, y creyeron que eran de mercancías que querían entrar en la ciudad; pero en breve descubrieron más de ciento y cincuenta cañamices que de dentro iban á las naos, por lo cual se levaron éstas con mucha priesa y dieron la vela; los juncos, para huir de las naos, hicieron lo mismo; pero viéndose alcanzar se metió su gente en los bateles y los desampararon; las naos tomaron dos juncos, por lo que, las velas que habían salido de la ciudad, se retiraron. A los dos días de este acaecimiento, ó sea el 29 de Julio, viendo en las naos que los cinco castellanos no volvían, apresaron un junco, aunque se defendió, y en él iba un hijo del rey de Luzón, que es una isla muy grande, con más de 100 hombres, 5 mujeres y una criatura de 2 meses; resolvió por sí el capitán mayor el soltar aquel caballero con la gente para recuperar los castellanos; el hijo del rey de Luzón juró en su ley de enviarlos, dejando en rehenes ocho moros principales y dos mujeres, y el capitán envió á decir con el hijo del rey al de Borneo, que si no le enviaba los hombres echarían á pique cuantos juncos hallasen. Habiéndose ido los moros se encontraron en el junco muchas armas, víveres, paños de seda y de algodón; al cabo de dos días enviaron de la ciudad dos de los cinco hombres, quedándose con los otros tres, que eran: Domingo de Barrutia, marinero y entonces escribano de la *Trinidad*; Gonzalo Hernando, hombre de armas, y un hijito de Juan Carbalho, que entonces era capitán mayor, y después que las naos apresaron algunos juncos sin provecho, determinaron seguir el viaje sin aguardar más.» (Páginas 71 y 72.)

Durante la permanencia en Borneo, desertaron los marineros Juan Griego y Mateo Gorfo, que, según creencia general, se fueron con los moros.

(109) Pigafetta, siempre queriendo aparecer que tenía intervención en el gobierno de la armada, según acostumbra, no expresa á quiénes se refiere al decir *destinábamos.*

Insistimos en que nos parece probable que no tuviera parte alguna en las resoluciones que se tomaban.

(110) Debe ser esta moneda, la china llamada *chapeca*, de las que 120 equivalen á una peseta.

(111) Esta descripción del junco está modificada por Amoretti, según nota al texto italiano, Pigafetta no dice que «las cañas sobresalen de las bordas para hacer contrapeso»; Amoretti ha añadido la frase *sobresalen de las bordas*, porque le pareció debía ser así, á la manera de otras embarcaciones de aquellos países.

Pigafetta estaba en lo cierto; los juncos no llevaron nunca cañas al exterior, adición empleada únicamente en las *bancas* y *barotos*, esto es, en las embarcaciones pequeñas.

(112) Corresponde esta latitud al cabo más al N. de la isla.

(113) Esta isla es la que hoy tiene el nombre de *Balabac.*

Pigafetta que hizo constar la alteración que hubo en el personal de la armada después de la muerte de Magallanes y Barbosa, omite indicar la que ocurrió al salir de Borneo.

Carbalho fué depuesto del cargo de capitán mayor, siendo elegido en su lugar Gonzalo Gómez de Espinosa, y en el mando de la *Victoria* le reemplazó Juan Sebastián del Cano.

Este, cuando se presentó al Emperador en Valladolid, entregó el proceso que formaron á Carbalho, que justificaba su exhoneración; dicho documento debió extraviarse, pues actualmente no se tiene noticia de su paradero. La pérdida no parece fuera debida á malicia, sino á incuria, pues no creemos

hubiera nadie interesado en la desaparición del proceso, porque Carbalho había quedado en Molucas y allí falleció (en Tidore, el 14 de Febrero de 1522).

La elección de Espinosa para jefe de la armada, induce á suponer que fuera hombre de instrucción; obligaría, no obstante, á dudarlo, un dato que consta en la información instruída en el puerto de San Julián. (Véase anexo núm. 7.) Era entonces Espinosa alguacil mayor, y juntamente con dos escribanos tomó las declaraciones que creyeron pertinentes; al cerrar las diligencias se hace constar *que el dicho alguacil no sabía escrebir y rogó á Domingo Baruti que firmase por él.*

En oposición á ésto, en la declaración que prestó en Valladolid ante el Obispo de Ciudad Rodrigo, cuando regresó de su cautiverio en Lisboa, se dice *que la firmó de su nombre Gonzalo Gomez.* No nos explicamos esta divergencia.

De ser exacto lo que consta en ambos documentos, hay que suponer que Espinosa aprendió á escribir en el tiempo que medió de uno á otro, que bien lo hubo sobrado (19 de Abril de 1520 á 2 de Agosto de 1527).

Queda siempre sin explicación cómo pudo elegirse para jefe de la armada á un individuo que no sabía escribir.

Al referir este cambio de mando, el libro titulado *Historia de Juan Sebastián del Cano*, por Navarrete (E.), dice lo siguiente: «*El Cano dió la derrota para las Molucas*, que nunca Magallanes ni Carbalho habían querido dar, aunque fueron requeridos para ello.» (Pág. 67.)

Hace el autor esta afirmación, sin duda alguna, porque así lo manifestó del Cano al declarar en Valladolid (véase anexo núm. 17), contestando á la pregunta novena del interrogatorio que se le dirigió.

Pero esto no es exacto, porque del Cano desconocía la situación de las Molucas, y es la prueba que en las islas que recorrieron, tomaron pilotos que á ellas les dirigieran. El autor del libro citado, así lo reconoce más adelante, cuando describe la impresión que causó en la *Victoria* la huída de los pilotos que habían tomado en la isla de *Sarangani.* Dice así: «Aburridos sino desalentados, quedaron nuestros navegantes sin

tal auxilio. ***Ignoraban el rumbo que habían de tomar;*** el viento contrario no les permitía doblar la punta de una isla de hermoso aspecto que veían delante, y largo tiempo tuvieron que estar bordeando hasta que lograron pasarla á sotavento. Pero ¿á dónde se dirigían desde allí? ***¿Dónde estaban las Molucas? Lo ignoraban.»*** (Pág. 73.)

El laudable afán del autor de ensalzar á su biografiado, le hizo ir más allá de lo justo en prodigarle alabanzas que estimamos no merece, ni había de menester.

Su pericia de marino, su energía y entereza ante las contrariedades, dotes que acreditó en el tiempo que tuvo el mando de la ***Victoria*** (poco más de un año), son títulos suficientes á merecer el distinguido lugar que su nombre ocupa en la Historia.

(114) Esta presa no se hizo sin resistencia; de los barcos destacaron dos botes con gente armada y trabóse combate con el junco. Murieron dos españoles y varios quedaron heridos.

Encontramos este detalle en la ***Colección de viajes***, etc., por Navarrete (M.), tomo IV, pág. 75, que á su vez manifiesta lo toma de la relación que se hizo al rey de Tidore por el escribano Méndez y capitán del Cano.

Consta esto en los antecedentes sobre las paces hechas por los castellanos con los reyes de Maluco; el original se halla en el Archivo de Indias de Sevilla.

(115) Pigafetta no sabía seguramente que el caimán fuera anfibio, creyendo, por tanto, que los había de tierra y de agua.

(116) Según Amoretti, esta isla ***Pulaoan*** es la misma que antes llamó el autor ***Palaoan***, ó sea, la que hoy se llama Paragua.

También nos inclinamos á creerlo así, pues dice Pigafetta que rebasaron la isla de ***Balabac;*** ó acaso sea alguno de los islotes que hay al N. de esta última.

Induce á suponer esto último la frase que consta en el relato cuando dice que mientras reparaban los barcos, vieron cerdos

que pasaban de una isla á otra, por lo que debían estar entre algún grupo de islotes de los que hay entre la Paragua y Balabac.

Pero el texto no está conforme con el croquis del derrotero que contiene la edición de Amoretti. Según éste, parece que no llegaron las naos á la latitud de Balabac, mientras que el texto dice claramente que la capitana baró en la costa de dicha isla.

(117) Son las que hoy se denominan, respectivamente, Joló y Basilan.

(118) Esta gran ciudad de *Maingdanao* creemos haya existido únicamente en la imaginación de Pigafetta, ó acaso sea expresión de mala inteligencia suya ó engaño de los que de ella le hablaron.

Según el derrotero que describe, navegaban entonces por el S. de Mindanao, y no atinamos á suponer siquiera, qué punto de la costa podría ocupar dicha ciudad, á la que no llegaron, á pesar de que á ella se dirigían en busca de noticias del Maluco.

Hay nota de Amoretti, que aumenta, si aumento cabe, la obscuridad en que nos deja el dicho del autor; dice aquél que dicha ciudad está ***cerca de un lago del mismo nombre, del que lo toma también toda la isla*** (città posta presso un lago dello stesso nome, da cui prende pur nome l' isola).

La circunstancia de que todas las lagunas de la isla de Mindanao, están situadas á bastante distancia de la costa, motiva el aumento de obscuridad que dejamos indicado.

(119) Su nombre actual es *Tidore.*

(120) Podrá ser cierto este acto de vasallaje, pero, con perdón del autor, manifestamos nuestra duda sobre la exactitud de su afirmación.

Se nos resiste creer que del Cano y demás castellanos, llevaran á tal extremo su cortesía para con un rey con taparrabo.

(121) Creíase por entonces que sólo estas cinco islas producían clavo; pero no tardó en saberse que lo había también en otras muchas de los archipiélagos más ó menos próximos á las Molucas.

(122) La palabra italiana *nepote*, tiene la significación de *sobrino* y *nieto*.

En pasaje anterior del relato del autor, pudo haber duda del parentesco del Calanopagi con el rey de Tidore; en éste se ve claramente que era nieto.

(123) Según otras versiones, el rey se decidió á vengarse de Serrano instigado por el capitán portugués Tristán de Meneses; este había insistido mucho con Serrano para que abandonara aquel país y volviera al servicio del suyo en la India, y enojado por la tenaz negativa de Serrano, aconsejó al de Tidore que se deshiciese, por cobarde proceder, del que en buena lid le había vencido.

(124) El *cate* es medida china, de peso, que equivale á dos libras castellanas.

(125) Esta equivocada razón de la temperatura del agua, no es extraño que la expusiera Pigafetta, que como cierta la habría oido.

Consta también en varios libros de viajes, escritos muchos años después.

(126) Dicho Estrecho sería el de Bab-el-Mandeb, y la tierra de Judá, la población de Djeddah.

(127) Los holandeses averiguaron después que esto no es cierto *(A)*.

(128) La frase que aquí emplea el autor, la hemos desfigurado algo, si bien creemos que queda inteligible. Pigafetta y demás expedicionarios, creerían que en un país en que la

gente va desnuda, bien podían tomarse la franqueza de no velar alguna parte de su cuerpo.

El texto italiano dice así: «che noi andassimo en terra colla braghetta scoperta.»

Trata Amoretti de explicarla en nota que dice así: «Ció ha rapporto all antico vestuto spagnuolo in cui portavasi una specie di gonellino simile á quello dei lacchè, che copria la parte superiore de' calzoni detta la braghetta», cuya traducción es: «Se refiere esto al antiguo traje español, del que formaba parte una especie de faldilla ó tonelete, semejante al de los lacayos, que cubría la parte superior de los calzones y se llamaba bragueta.»

Explicación que no estimamos exacta ó será que no la entendemos.

(129) *Marcello;* moneda de plata que se acuñó en Venecia á fines del siglo xv; su valor equivalía á 86 céntimos de peseta.

(130) No sabemos lo que querría decir el autor en la frase: «che avevanoo predati nell' India stessa»; porque hasta ahora no ha hablado de otras presas que las hechas en varios *juncos* y *paraos* en Borneo y en alta mar.

(130 *a*) Pigafetta, consecuente en su propósito de figurar como uno de los principales de la armada, dice que los reyes de las Molucas fueron á Tidore *á hacer alianza con nosotros;* pero, como siempre, calla quiénes eran los demás á que se refiere.

Preferible hubiera sido que detallara dicho acto, uno de los más importantes de la expedición, en vez de las ceremonias con que fué recibido en Borneo; las cuales, presumimos sean fantasía del autor, como gran parte de lo que cuenta de su estancia en la isla citada.

(131) El texto dice: «due ucelli morti»; en nota de Amoretti se lee: «Cioè le pelli impagliate», ó sea disecados.

Al describir estos pájaros incurre el autor en confusión y

contradicción, pues dice primero que *no tienen alas*, y luego añade «*las demás plumas, excepto las de las alas, son de color obscuro*,» etc.

En la relación de este viaje por Navarrete (M.), se describe dicho pájaro, que es el ave del Paraíso, como sigue:

«Hay en estas islas unas avecillas llamadas *mamudos* ó *manucodiatas*, que tienen la pluma de lindo color, no tocan en la tierra sino cuando muertas se las ve caer por el aire; no se sabe dónde crían, ni qué comen y nunca se corrompen ni pudren. Los mahometanos de aquellas islas creen que nacen en el Paraíso, lugar donde suponen estar las almas de los que mueren, y aquellos reyes les tienen tal veneración que cuando salen á una batalla, aunque van en la delantera, se tienen por seguros sin poder ser muertos, sino vencedores, teniendo ese pájaro. Los castellanos juzgaron que se mantenían del rocío y flor de las especias, y los traían por plumajes.»

A este párrafo añade Navarrete en nota, lo siguiente: «Debe haber varias clases de *manucodiatas* ó pájaros del Paraíso, porque Herrera (en su *Década 3.ª*, lib. I) dice que tienen las piernas del largo de un palmo y que no tienen alas, y nosotros hemos visto en Madrid en 1831 tres de estos pájaros traídos de Manila, á donde los habían llevado de la isla de Terrenate; dos de ellos eran del todo iguales, con el pico del largo de una pulgada, la cabeza chica, el cuerpo desde la punta del pico era de 7 pulgadas de largo y hasta el extremo de la cola de 13; y tenían alas y no piernas ni pies. La cabeza, hasta los ojos, era de pluma negra afelpada; desde allí, lo restante de la cabeza y parte superior del cuello, de color amarillo, que más abajo degeneraba en dorado, y la parte inferior del mismo cuello de verde hermoso, las alas y cola de color de café algo claro; debajo de las alas les salían del cuerpo plumas amarillas y blancas; las amarillas eran las de arriba, de 9 á 10 pulgadas de largo, y las blancas las de abajo, del largo de media vara, cuyas plumas cubrían por todas partes la cola del pájaro y formaban un hermoso plumero, semejante á los que suelen usarse en los sombreros; en lugar de piernas á cada pájaro le salían de la rabadilla dos plumas que á las 4 ó 5 pulgadas ya

no tenían pelos y continuaban como dos cordones que parecían cuerdas de guitarra de color de café, como las alas y cola, y algo más largos que las plumas blancas. El tercer pájaro se diferenciaba de los dos expresados en ser rojas y poco más largas que su cola todas las plumas que le salían de debajo de las alas, y en que de la rabadilla, en lugar de los cordones de los otros, le salían á éste dos cintas negras del largo de 25 pulgadas, del ancho de una línea y del grueso de un papel; pero bastante fuertes y cuyo ancho era curvo en forma de media caña. Se dice que los hay de todos colores y que con aquellos cordones ó cintas, se agarran á la rama de un árbol cuando quieren.»

(132) Es Yucatán.

(133) Quedó, efectivamente, Carbalho en Tidore, pero fué Gonzalo Gómez de Espinosa, quien, conservando el mando de la *Trinidad*, lo tenía también sobre los españoles que en la isla permanecieron; por de contado, á su cargo estuvo la reparación de la nao y la custodia de su cargamento.

El anexo núm. 11 contiene una ligera reseña en que se describe la navegación de la *Trinidad*, desde su salida de Tidore hasta que fué apresada por los portugueses y las vicisitudes é infortunios de sus tripulantes, de los que solo *cuatro* regresaron á España habiendo embarcado *cincuenta y uno*.

Como ampliación al mismo asunto, damos el anexo núm. 12, que es copia de una carta dirigida al Rey de Portugal por el capitán Antonio Brito, en que le da cuenta de haber apresado la *Trinidad;* es documento que se presta á algunas observaciones.

Consta en él, que el rey de Tidore, que tantos juramentos había hecho á los españoles y mostrádose tan sumiso vasallo del Emperador, en cuanto le interpeló el capitán Brito, *se excusó por haber recibido bien á los españoles*, añadiendo *que lo había hecho más por temor que por voluntad*, y concluyó por declararse buen vasallo del Rey de Portugal.

Esta falsedad y bajeza de los moros-malayos del siglo XVI,

subsiste actualmente y creemos que subsistirá siempre; es rasgo característico de la raza.

En la isla de Mindanao está bien patente; aquellos sucios y harapientos *datos*, han hecho cuantas promesas y ofertas se les han exigido, pero siempre con el firme propósito de no cumplirlas en cuanto pierden de vista las bayonetas de nuestros soldados. Sin embargo, subsiste á la vez la *candidez* de los que por allí gobiernan, que persisten en tratar á aquellos salvajes como si fueran gentes civilizadas.

Volviendo á la carta del capitán portugués, es de notar la frase en que dice al Rey, cuando refiere el trato brutal é inhumano que empleó contra los españoles, que había procedido: *«según V. A. me mandó en la instrucción.»* Demostración clara y precisa de que el Rey de Portugal y su Gobierno inspiraron los actos de piratería de que fueron víctimas los tripulantes de la *Trinidad;* actos que increible parece que sean ciertos, pues se realizaron estando en plena paz España y Portugal.

Era el capitán Brito digno mandatario de su Gobierno; dice la carta que: *«detuvo en Maluco á los castellanos, porque es tierra enferma, con intención de que se murieran,»* y que al enviarlos á Malaca, escribía al capitán mayor: *«que será más servicio de V. A. mandarles cortar las cabezas.»*

Frases propias de un jefe de bandoleros; cabe aquí exacta aplicación del dicho: *el estilo, es el hombre.*

Contiene la carta otros particulares ajenos al asunto; se transcriben solamente los párrafos que á él se refieren.

El anexo núm. 13, es copia de las declaraciones que prestaron en Valladolid, el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa y dos marineros, cuando fueron á España (en 1527) después de su cautiverio en Lisboa.

(134) Fueron 57 los que quedaron en Tidore; porque la *Trinidad* al salir de dicha isla llevaba *cincuenta y uno*, quedaron *cinco* al cuidado del resto del clavo adquirido, mercaderías para cambio y algunos pertrechos de la perdida nao *Santiago*, y Carbalho que falleció el 14 de Febrero de 1522.

Para la buena custodia de todo, Espinosa, mientras se carenaba la *Trinidad*, dispuso la construcción de una casa que fuera *Factoría Real*, que podrían utilizar otras naos que llegaran de Castilla.

Hé aquí los nombres de los que quedaron en Tidore:

Despensero......................	Juan de Campo.
Lombardero.....................	Maestre Pedro.
Sobresaliente....................	Luis del Molino.
Criado..........................	Alonso de Cota Genovés.
Idem............................	Diego Arias.

(135) Es la *guayaba*.

(136) Catala ó catatua se llama actualmente ese pájaro.

(LIBRO CUARTO)

(137) Al designar los nombres de varias islas, incurre Pigafetta en algunos errores, y también en la situación de algunas. Son explicables porque debió escribir dichos nombres como creía entenderlos de los moros que se las describían, y lo mismo, las noticias que le dieron sobre los habitantes de dichas islas; pues como se desprende de la narración, el autor ni siquiera vió la mayor parte de las que cita.

Más adelante da á una isla el mismo nombre de *Benaia*, que á otra del segundo grupo de los dos hasta ahora mencionados. *Leitimor*, no es isla, sino una península que forma parte de otra isla.

(138) Es esto una redundancia que no se explica; habiendo visto el autor el árbol de la nuez moscada, parece olvidó que es la *macis*, la corteza que la cubre.

(139) No deja de ser notable que fábula muy parecida á la

que transcribe Pigafetta, circulaba ya por el mundo conocido en tiempo de Alejandro Magno; y muchos años después Estrabón le dió cabida en su Geografía.

(140) En Italia se contaban las horas desde una á veinticuatro á partir de las doce de la noche, de modo que la salida de *Malua* tuvo lugar á las diez de ésta.

En algunos puntos de aquel país todavía se acostumbra contar el tiempo de esa manera.

(141) La circunstancia de que el autor, ni siquiera incidentalmente nombra á del Cano, parece indicar que sus relaciones con él no debieran ser muy cordiales. Ofrécese, pues, la duda de que sea exacto que el capitán de la nao confiriera á Pigafetta el cometido que éste refiere; creemos, por tanto, que si bajó á tierra lo haría sin llevar encargo alguno, ó acompañando al que realmente lo recibiera del capitán.

Consecuente siempre en su afán de figurar en primer término, en el párrafo siguiente habla en plural al contar el medio á que se recurrió para conseguir víveres, pues dice: «*tomamos la resolución...*»

Pero insistimos en que no parece probable se le admitiera en las reuniones ó consejos que se celebraran para tomar acuerdos.

(142) Algunos escritores dicen es cierto que enferman los que trabajan en la corta del sándalo, pero que la causa es el olor del árbol.

(143) El mal de San Job, es la lepra, muy extendida por aquellas islas; el mal portugués, es la sífilis, así llamado por haberlo llevado los portugueses que primeramente navegaron por aquellos mares.

No se explica, por tanto, la confusión en que incurre el autor al decir que ambas enfermedades son una misma.

(144) Esta palabra, en sanscrito y malayo, significa *grifo*,

animal fabuloso, de medio cuerpo arriba águila y de medio cuerpo abajo león.

(145) Este cuento que el autor refiere sin comentario, nos deja sin saber si lo creyó ó lo transmite para bromear á los que leyeran su libro.

(146) Y siguen los cuentos; porque este también es de primer orden.

(147) Hay error en esta expresión de la latitud, por cuanto toda la península de Malaca está al N. del Ecuador. Debe ser equivocación de Pigafetta ó de copia por parte de Amoretti.

(148) Pigafetta, confundido tal vez con los extraños relatos que oia, no debió entender bien lo que le dijeron sobre el ruibarbo. Hay en Siam un árbol cuya madera en estado de putrefacción, si se quema exhala un perfume delicioso; es producto de mucha demanda y se vende á alto precio.

El autor oyó algo de ésto y lo aplicó al ruibarbo.

(149) *Cochin*. En la costa occidental de la India.

El salto que «sigue á la Gran China» es regular, y sobre todo con relación al rumbo del viaje, es un verdadero salto atrás.

(150) Es Cantón.

(151) *Satu orang*, en malayo significa un hombre.

Pokoh bisi	—	—	clavo de hierro.
Anging	—	—	un perro.
Panah	—	—	un arco.
Tombak	—	—	una lanza.
Harimán	—	—	un tigre (no león).

Las palabras anotadas, debieron ser dichas á Pigafetta en malayo, y por no haberlas entendido bien, resultan respecto ellas las diferencias que aparecen en el texto.

(152) En el libro II citó el autor una isla, de la que dijo pasó cerca, que se llamaba *Sumdit-Pradit;* ahora resultan dos, de las que cada una tiene por nombre una de las dos palabras con que denominó á la primera.

Prueba ésto la ligereza con que el autor tomó sus apuntes, sin comprobarlos después, ó que no entendió bien á los moros que le daban estas noticias, lo que nada tendría de extraño.

(153) Esta fecha de la salida de Timor no concuerda con el *Diario* del piloto Francisco Albo, pues, según éste, la salida fué el 8 de Febrero de 1522.

Extractaremos algunas notas de dicho *Diario*:

«En el puerto de *Manvay* (Timor) tomó el sol á 5 días del mes de Febrero y estamos á 9° 24′.

»A los 8 días del mes de Febrero tomé el sol, viniendo á ser nuestro apartamiento de 9° y 1/6, *y estamos en la cabeza de la isla de Timor de la parte Oeste.*

»Domingo 9 tomé el sol, vino á ser el altura de 9° 35′ *y estábamos en el cabo más forano de toda la isla.*

»A los 10 tomé el sol, vino á ser el altura de 9° 28′ y el cabo de toda la isla nos queda al S.

»A los 11 tomé el sol, vino á ser el altura de 9° 35′ y estábamos en bonanza.»

Por lo que precede se ve, que desde el día 8 estaba la nao en movimiento.

Omite Pigafetta un incidente ocurrido en el puerto de *Manvay;* armaron pendencia dos tripulantes y tal vez para dirimirla á sus anchas, se fugaron á tierra; se ignoró lo que fué de ellos, pues el día de la salida no habían vuelto á bordo. Se llamaban Bartolomé Saldaña (lombardero) y Martín de Ayamonte (grumete).

(154) *Laut Kidol*, en javanés significa Océano del Sur.

(155) El *Diario* del piloto Albo no está conforme con esta latitud; consta en él anotada, día por día, la situación de la *Victoria*, y el máximo avance al S. no llega á los 42°, como

dice Pigafetta; fué dicho máximo el día 15 de Abril; la nota correspondiente al mismo, dice así: «A los 15 de dicho mes tomé el sol en 36° y $^1/_2$, tenía de declinación 13° 6′, *vino á ser el altura 40° y* $^2/_3$ y el día fué martes.»

(156) Tampoco concuerda esta fecha con las anotaciones del *Diario* del citado piloto Albo; el día 8 de Mayo (de 1522) «estaban atras del cabo, obra de 160 leguas.»

Los días 14 y 15 se mantuvieron «*en el paraje del cabo de las Agujas.*»

El 16 «vino á ser el altura de 35° 39′ *y estamos con el cabo de Buena Esperanza largo de 20 leguas.*»

El 17 «*estamos con el cabo lejos dél 10 leguas.*»

El 18 «no pudimos andar porque el agua corría mucho.»

El 19 «*estábamos con el cabo NE.-SO., lejos dél 20 leguas.*»

Fué, pues, entre los días 18 y 19 cuando la *Victoria* rebasó el cabo de *Buena Esperanza.*

La traducción inglesa del viaje de Pigafetta por Lord Stanley, contiene una nota con las fechas de los principales sucesos de aquel, en la que se manifiesta que la *Victoria* rebasó el cabo *el 18 de Mayo.*

(157) La observación de Pigafetta podrá ser cierta, pero. . . . .

Siempre ha sido costumbre en los barcos, por lo menos, cubrir los cadáveres con lonas ó sacos al arrojarlos al mar, poniéndoles un trozo de hierro para que no floten. Acaso en la *Victoria* se habrían consumido dichos efectos y por eso se arrojarían los cadáveres descubiertos.

(158) El puerto en que fondearon es el de *Río Grande.*

(159) Los tripulantes detenidos en Cabo Verde, debieron ser *trece*, como dice Pigafetta, por más que no aparecen más que *doce* en la relación nominal que se copia en esta nota. En carta del Emperador á del Cano (Anexo núm. 14) en que le ordena vaya á Valladolid, consta que fueron *trece.*

Los 12, de cuyos nombres se tiene noticia, son los siguientes:

Contador	Martín Méndez.
Despensero	Pedro Tolosa.
Carpintero	Ricarte de Normandía.
Lombardero	Roldán de Argote.
Idem	Maestre Pedro.
Sobresaliente	Juan Martín.
Idem	Simón de Burgos.
Marinero	Felipe de Rodas.
Idem	Gómez Hernández.
Idem	Bocacio Alfonso.
Grumete	Pedro Chindurza.
Paje	Vasquito Gallego.

Estos individuos fueron transportados á Lisboa, donde por el pronto los metieron en la cárcel; pasado algún tiempo fueron devueltos á España, por reclamación del Emperador.

(160) No es cierto que alguno de los del bote hiciera declaración alguna en el sentido que expresa Pigafetta. Lo que ocurrió fué que, para completar los víveres que necesitaban y para comprar algunos negros que ayudasen á dar á la bomba, á falta de dinero, desembarcaron tres quintales de clavo á fin de venderlo; les convenía tomar gente, porque la nao hacía agua y la tripulación iba mermada y en gran parte enferma.

Supo el gobernador de Río Grande que los del bote vendían clavo, y para averiguar su procedencia los detuvo, por más que ellos dijeron venían de América; quiso también detener la *Victoria*, pero en cuanto de ello se apercibió del Cano, con muy buen acuerdo, á todo trapo hizo rumbo á España.

El piloto Albo, refiere este incidente como sigue:

«A los 9 días de dicho mes (Julio, 1522) no tomé el sol y surgimos en el puerto de Río Grande, y nos recibieron muy bien y nos dieron mantenimientos cuantos quisimos; y este día fué miércoles y este día tienen ellos por jueves, y así creo que nosotros íbamos errados en un día, y estuvimos hasta el domingo en la noche y hicimos á la vela por miedo del mal

tiempo y travesía del puerto, y á la mañana enviamos el batel á tierra para tomar más arroz que teníamos necesidad y nos estuvimos volteando de un bordo y otro hasta que vino.

»A los 14, lunes, enviamos el batel á tierra por más arroz y él vino al medio día y tornó por más, y nos esperando hasta la noche y él no venía, y nos esperamos hasta otro día y él nunca vino, y vino una barca y nos dijo que nos rindiésemos, y nos querían enviar con la nao que venía de las Indias y que meterían de su gente en nuestra nao, y que así lo habían ordenado los señores.

»Nosotros requerimos que nos enviasen nuestra gente y nuestro batel, y ellos dijeron que trairían la contestación de los señores, y nos dijimos: que tomaríamos otro bordo y esperaríamos, y así hicimos otro bordo y hicimos vela con todas las velas y fuímonos con 22 hombres dolientes y sanos, y ésto fué el martes á 15 del mes de Julio.»

(161) De los 60 hombres que embarcó la *Victoria* en Tidore, eran europeos 47; de ellos murieron 14 en la travesía hasta San Lucar, 2 huyeron en Timor y 13 fueron apresados en la isla de Santiago de Cabo Verde. De los 13 indios no llegaron á España más que 4. A continuación se expresan los nombres de los europeos:

Capitán..................	Juan Sebastián del Cano.
Piloto....................	Francisco Albo.
Maestre..................	Miguel Rodas.
Contramaestre............	Juan de Acurio.
Merino...................	Martín de Yudicibus.
Barbero..................	Hernando Bustamante.
Condestable..............	Aires.
Marinero.................	Diego Gallego.
Idem.....................	Nicolao de Nápoles.
Idem.....................	Miguel Sánchez de Rodas.
Idem.....................	Francisco Rodríguez.
Idem.....................	Juan Rodríguez de Huelva.
Idem.....................	Antonio Hernández Colmenero.

Grumete..................	Juan de Arratia.
Idem.....................	Juan de Santander.
Idem.....................	Vasco Gomez Gallego.
Paje.....................	Juan de Zubileta.
Sobresaliente............	ANTONIO LOMBARDO.

Este último es Pigafetta.

La relación que precede la hemos copiado á la letra tal como está en la obra citada de D. Martín Fernández de Navarrete, como también la de los detenidos en Río Grande. En una y otra aparecen algunos nombres no conformes con la lista general de tripulantes (copiada de la misma obra), que consta en el Anexo núm. 5; como la diferencia no es mucha, es fácil hallar la correspondencia.

También se observa que algunos individuos aparecen en ambas relaciones, con cargo diferente al que se les designa en la lista general; lo que se explica por razón de las bajas ocurridas, pues era necesario proveer los cargos de los fallecidos.

(162) En la nota anterior se expresan las bajas que experimentó la tripulación de la *Victoria*; el autor, equivocadamente, cita los condenados á muerte, que lo fueron en el puerto de San Julián y no son á descontar de los *60 que salieron de Maluco.*

De los 265 hombres que embarcaron en las 5 naos, volvieron á España, además de los 18 de la *Victoria*, 62 en la *San Antonio*, que se separó de la armada en el Estrecho.

En los datos de que hemos podido disponer, debe haber algún error ó falta indicar el paradero de algunos; según aquéllos, resulta que:

Desde España al Estrecho, fallecieron................	16
Ejecutados en San Julián.............................	2
Desterrados en Patagonia.............................	2
Fugados en la *San Antonio*..........................	62
Fallecieron desde el Estrecho á Filipinas............	17
Idem durante la permanencia en dichas islas..........	8
Suma y sigue.......................	107

Suma anterior......................	107
Muertos en el combate de Mactan....................	8
Asesinados en Cebú................................	27
Fallecieron desde Filipinas á Borneo..................	5
Desertados en Borneo..............................	2
Detenidos en idem.................................	3
Muertos en combate con un junco....................	2
Quedaron en la *Trinidad* en Tidore..................	57
Embarcaron en la *Victoria* en idem..................	47
Suman..........................	258

No sabemos de fijo cuántos iban en la *San Antonio* al desertar en el Estrecho; los 62 que se expresan son los que llegaron á Sevilla.

La diferencia (7) de 258 á 265 que en total transportaba la escuadra, podrá ser por defunciones ocurridas en aquella nao en su viaje á España, ó error ú omisión en las cifras anteriores.

(163) La nao *Victoria* en que se llevó á cabo tan portentoso viaje, navegando por mares en gran parte desconocidos, era un barquichuelo de 102 toneladas ¡y sólo se disponía entonces de instrumentos imperfectos y toscamente trabajados! Consta en algunos libros que dicho barco se conservaba en Sevilla para perpetua memoria de la magna empresa en él realizada; desgraciadamente, no es exacto. Después del viaje de circunnavegación, se la hizo una carena y fué á la isla de Santo Domingo; cuando regresó á España (Sevilla), emprendió otro viaje para la misma isla, y en el de vuelta debió naufragar, pues no se volvió á tener noticia suya, ni de las personas que llevaba á bordo.

(164) El manuscrito de Pigafetta creemos que merecía haberse conservado, tanto por ser trabajo único de uno de los que dieron la vuelta al mundo, como por haberlo dedicado al Rey de España, deferencia siempre estimable en un extranje-

ro. Pero sabe Dios la suerte que corriera el libro del Caballero de Rodas. Según nuestras noticias, no está en ninguna de las Bibliotecas ni Archivos del Estado; al menos, *no consta su existencia.*

Hacemos tal salvedad, porque tal vez se halle en alguno de los millares de legajos del Archivo de Simancas *cuyo contenido se ignora.* Esta afirmación no es mía, y, como no quiero aceptar su responsabilidad, habré de exponer su origen.

No hace mucho tiempo (en 1893), hice una brevísima excursión al mencionado Archivo, permaneciendo en él unas cuantas horas; durante ellas no ví á ningún empleado del establecimiento (de los facultativos).

Un conserje me sirvió de *cicerone;* parecía regularmente enterado de los tesoros históricos allí reunidos, pues me llamaba la atención sobre algunos expuestos en vitrinas ó sobre el contenido de varios legajos, unos encerrados en cajas y otros modestamente envueltos en carpeta de papel, ligada con ya descolorido balduque.

Recorrí con mi acompañante el Archivo, y al llegar á las dos ó tres últimas piezas, todas muy extensas, cuyas paredes no se ven, por estar cubiertas por los legajos, me dijo: «Todo lo que hemos visto hasta aquí, está catalogado; pero de lo que hay en estas habitaciones, *no se sabe nada.*»

¿Estará entre aquellos papeles el manuscrito de Pigafetta...?

(165) Para completar la narración del autor, copiamos en el anexo núm. 14 una carta del Emperador en que ordena á del Cano que vaya á la corte, y en el núm. 15, unos párrafos de la vida del mismo por Navarrete (E.), en que refiere el recibimiento que á aquél se hizo en Valladolid.

El anexo núm. 16 contiene otras noticias relativas á la llegada á Sevilla de la *Victoria*, y el núm. 17, las declaraciones que en Valladolid prestaron del Cano y otros tripulantes de dicha nao, sobre los sucesos del puerto de San Julián y otros ocurridos en el viaje.

Como documento curioso, copiamos en el anexo núm. 18, una moción dirigida al Rey por Diego Barbosa (el suegro de

Magallanes), en que expone algunas observaciones sobre la organización y fuerza de las armadas que fuesen al Maluco y se lamenta de la impunidad lograda por los que se sublevaron contra su yerno.

Sin duda prevalecían en la corte los enemigos de Magallanes, y posible es que la citada moción no llegara á verla el Rey. Da lugar á creerlo así, que los enemigos del ilustre navegante fueron premiados con largueza, mientras quien, cual debía, le obedeció, como Alvaro de Mezquita, á más de haber sido herido y aherrojado por los rebeldes, anduvo durante algunos años de cárcel en cárcel por España.

Si esto sucedió á sabiendas del Rey, hay que reconocer que en esa ocasión no se inspiró en la justicia.

DOCUMENTOS ANEXOS.

ANEXO NUM. 1.

Título de Capitanes de la Armada á Magallanes y á Falero.

D.ª Juana y Don Carlos su hijo por la gracia de Dios Reina é Rey de Castilla &. Por cuanto nos habemos mandado tomar cierto asiento é concierto con vos el Bachiller Ruy Falero é Fernando de Magallanes, Caballeros naturales del Reino de Portugal, para que vayais á descubrir por el mar Occéano, é para facer el dicho viaje, vos habemos mandado armar cinco navios con la gente y mantenimientos é otras cosas necesarias para el dicho viaje, confiando de vosotros que sois tales personas, que guardareis nuestro servicio, é que bien é fielmente entendereis en lo que por nos vos fuere mandado é encomendado: es nuestra merced é voluntad de vos nombrar, é por la presente vos nombramos por nuestros Capitanes de la dicha Armada, é vos damos poder é facultad para que por el tiempo que en ella anduvierdes fasta que con la bendicion de nuestro Señor volvais á estos nuestros reinos, podais usar y useis del dicho oficio de nuestros Capitanes, así por mar como por tierra por vosotros y vuestros lugares-tenientes, en todas las cosas y casos al dicho oficio anexas é pertenecientes, que vierdes que conviene á la ejecución de nuestra justicia y tierras é islas que descubrierdes, segund é de la manera que hasta aquí lo han usado nuestros Capitanes de mar que han sido; é por esta nuestra carta mandamos á los maestres é contramaestres, pilotos, marineros, grumetes é pages é otras cualesquier personas é oficiales que en la dicha Armada fueren, que á cualesquier personas que estuvieren é residieren en las dichas tierras é islas que descubierdes, é á quien lo en esta carta contenido toca é atañe é atañer puede en cualquier manera, que vos hayan é reciban, é tengan por nuestros Capitanes de la dicha Armada, é como tales vos acaten é cumplan nuestros mandamientos, so la pena ó penas que vosotros de nuestra parte les pusierdes é mandardes poner, las

cuales Nos por la presente las ponemos é hemos por nuestras, é vos damos poder é facultad para las egecutar en sus personas é bienes, é que vos guarden é hagan guardar todas las honras é gracias é mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas é inmunidades, que por razón de ser de nuestros Capitanes debeis haber é gozar é vos deben ser guardadas. Y es nuestra merced é mandamos que si en el tiempo que anduvierdes en la dicha Armada se movieren algunos pleitos é diferencias así en el mar como en tierra los podais librar y determinar y facer sobre ello cumplimiento de justicia bien é sumariamente sin tela de juicio, é para librar y determinar los dichos pleitos, é para todo lo demás en esta nuestra carta contenido, é al dicho oficio de capitanía anexo é concerniente, vos damos poder é facultad con todas sus incidencias é dependencias, anexidades y conexidades; é los unos ni los otros non fagades ende al.=Dada en Valladolid á veinte y dos dias del mes de Marzo de mil quinientos diez y ocho años.=Yo el Rey.=Yo Francisco de los Cobos, Secretario de la Reina é del Rey su hijo nuestros Señores, la fice escribir por su mandado.

Original, en el Archivo de Indias de Sevilla.—Copiado del Apéndice á la *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, por D. Martín Fernández de Navarrete, tomo IV, páginas 121 y 122.

ANEXO NÚM. 2.

Documento en que consta que el Rey daba el título de Capitanes Generales á Magallanes y á Falero.



El Rey.

Fernando de Magallms e Ruy falero cavalleros de la orden de Santiago nros capitañs generales della armada q' mandamos hasér para yr A descobrir é á los otros capitañs particulares de la dha armada é pilotos é maestrs e contramaestres e marineros de las naos de la dha armada por quanto yo tengo por cierto segund la mucha informació que he avido de personas que por esperiencia lo An visto q' en las islas de maluco ay la especieria e principalment' ys a buscar con esa dha armada e my voluntad es que derechament' sigais el viage á las dhas islas por la forma e man' a que lo he dicho y mandado A vos el dcho fernando de magallams porende yo vos mando A todos e a cada uno de vos q' en la navegacion del dho viage sigais el parecer dectermina ció del dho fernando de magallams para que ants e primero que a otra parte alguna vais A las dhas islas de maluco sin que en ello Aya ninguna falta porq' asy cumple A nro servicio e despues de fecho esto se podra buscar lo demas que convenga conforme A lo q' llevais mādado e los unos ny los otros non fagadts nyn fagan ende Al por alguna man' a so pena de pdimy^to de biens e las psonas a la nra merced fecha en barcelona a diez e nueve dias del mes de abril año de myll e quiniētos e diez e nueve años.

Yo el rey

por mandado del rey frr^co de los covos

pā q' los del armada sigan el parecer y determinació de Magallams pā q' ants y p^mo q' a otra pt vayā a la especerya.

Original, en una biblioteca de Lisboa.—Copiado del Apéndice de la traducción de Lord Stanley, pág. XII.

Es seguro que los portugueses hallaron este documento en la nao *Trinidad*, que apresaron en Ternate.

ANEXO NÚM. 3.

Porte de las naos y su costo.—Armamento y municiones con que se dotaron.—Enseres de uso general.—Cartas é instrumentos.—Mercaderías para rescate.—Bastimentos.

NAOS.	Toneles de porte.	Toneladas de porte.	Coste que tuvieron. — *Maravedises.*
Trinidad.......	110	132	270.000
San Antonio.....	120	144	330.000
Concepción......	90	108	228.750
Victoria........	85	102	300.000
Santiago.......	75	90	187.000

Los vizcainos usaban el *tonel* para medida de capacidad de los barcos; los sevillanos de la carrera de Indias la tonelada, cuyas medidas estaban en la razón de *cinco á seis*, de modo que diez toneles hacían doce toneladas.

En el costo de cada nao iba comprendido el batel y aparejos correspondientes á ella; se compraron en Cádiz de orden de S. M. por el factor Juan de Aranda.

Las naos tenían una obra muerta alterosa en cada extremo de popa y proa del buque, y les llamaban castillos.

Se carenaron en Sevilla; se dotaron del velamen y número correspondiente de anclas, cables, ayustes y orinques, y se habilitaron con el armamento y útiles siguientes:

Artillería.

58 Bersos.
7 Falcones.
3 Lombardas gruesas.
3 Pasamuras.

Además de la artillería que tenían las naos.

Otras armas.

100 Coseletes con sus armaduras de brazos, espalderas y capacetes.
100 Petos con sus barbotes y casquetes.
60 Ballestas con 360 docenas de sactas.
50 Escopetas.
1 Arnés y 2 coseletes con todas sus piezas para el Capitán.
200 Rodelas.
6 Hojas de espada que tomó el Capitán.
95 Docenas de dardos.
10 Idem de gorguces.
1.000 Lanzas.
200 Picas.
6 Chuzas y 6 astas de lanzas.
120 Ovillos de hilos para las ballestas.
7 Piezas de dantas.
4 Cueros para guarecer las armas.
6 Libras de esmeril para limpiarlas.
3.000 Tachuelas.
200 Hebillas de resguardo.
50 Frascos para las espingardas.
50 Rascadores.
150 Varas de mecha.

Pólvora y municiones.

50 Quintales de pólvora embarrilada.
Dados y pelotas de fierro y de piedra.
6 Moldes para hacer pelotas de pasamuras, falcones y bersos.
Pelotas de plomo para la artillería y espingardas.
Planchas de plomo.

Varios útiles.

5 Ollas grandes de cobre que pesaron 280 libras.
5 Calderas de cobre que pesaron 132 libras.
2 Hornos de cobre del peso de 171 libras.
1 Caldera que pesó 27 libras.
1 Caldera grande para cocer brea del peso de 55 libras.

10 Cuchillos grandes.
42 Cuartillos de palo para dar raciones de vino y de agua.
50 Arrobas de candelas de sebo.
20 Libras de pávilo para hacer candelas, si fuere menester.
80 Linternas.
40 Carretadas de leña.
40 Varas de cañamazo para manteles en que coma la gente á 8 varas cada uno.
94 Gamellas.
1 Cadena para él pañol.
12 Foniles con sus cascos de fierro.
22 ½ Libras de cera para encerar el hilo de velas y para el ballestero.
12 Calabozos de fierro.
5 Cucharas grandes de fierro.
100 Galletas.
200 Escudillas.
100 Tajadores.
66 Platos de palo.
12 Morteros.
20 Lantias para las lámparas.
12 Embudos de hoja, seis grandes y seis pequeños.
5 Martillos.
1 Almirez con su mano para cosas de botica.
35 Candados.
Grillones, esposas y prisiones de fierro.
8 Aferravelas de fierro.
20 Libras de acero para calzar picos y herramientas.
1 Arroba de pesas de fierro marcadas.
50 Azadas y azadones.
20 Barras de fierro y pies de cabra.
56 Picos, martillos y dos mazos grandes de fierro.
2 Faroles grandes de fierro.
8 Pares de tenazas.
12 Barrenas, grandes y pequeñas.
6 Gavietes.
5 Ganchos de batel.
50 Quintales y 20 libras de fierro en barras, grandes y pequeñas.
128 Esteras para los pañoles.
87 Espuertas para el servicio de las naos.
22 Serones en que van las armas.

2 Chinchorros con sus corchos para pescar.
6 Anzuelos de cadena.
Linas y cordeles aparejados para pescar.
Arpones y fisgas.
10.500 Anzuelos.
1 Fragua con su aparejo; unos barquines grandes; yunques y tobera.
2 Muelas y un molejón para los barberos.
5 Tambores y 20 panderos para diversión.
Clavazón.
Estopa.
Brea.
Sebo.
Lonas.
Masteles y entenas.
Un esquife para la nao *Trinidad.*
Zurrones, mangueras y cueros para chapas de bombas.
6 Broznos para poleas y una polea de broznos.
3 Gurbias.
Poleame.
3 Cucharas para brea.
Sacos de cáñamo para el servicio de las naos.
8 Sierras grandes y pequeñas.
Escoperos para embrear y ensebar.
Jarcia.
417 Pipas para el vino y agua.
253 Botas para idem.
45 Toneles para idem.
Vasijas para el aceite.
129 Botijas para el vinagre y otras cosas.
Barriles para los quesos.
250 Liazas de mimbres de respeto.
43 Fexes de arcos de idem.
Medicinas, ungüentos, aceites, aguas destiladas, cosas todas de botica.
El ornamento para decir Misa, con todo su aderezo.
15 Libros blancos guarnecidos, los cinco para tener la cuenta del gasto de la Armada, y los diez para que los oficiales de ella tengan las cuentas.
80 Banderas y una bandera Real de tafetán.

Instrumentos.

23 Cartas de marear hechas en pergamino por Nuño García.
6 Pares de compases.
21 Cuadrantes de madera.
6 Astrolabios de metal.
1 Idem de madera.
35 Agujas de marear.
4 Cajas grandes para cuatro agujas.
18 Relojes de arena.

Mercaderías para rescate.

20 Quintales de azogue.
30 Idem de bermellón.
100 Idem de alumbre.
30 Piezas de paños de colores de á precio de 4.000 maravedíses la pieza.
20 Libras de azafrán.
3 Piezas de veintenes, plateado, colorado y amarillo.
1 Pieza de grana de Valencia.
10 Quintales de marfil.
2 Piezas de terciopelos de colores.
200 Bonetes sencillos colorados.
200 Segías coloradas.
10.000 Anzuelos.
1.000 Maravedís de peines.
200 Quintales de cobre en pasta.
10.000 Mazos de matarmudo amarillo.
2.000 Manillas de latón.
2.000 Idem de cobre.
200 Bacías de latón pequeñas, de dos suertes.
2 Docenas de bacías grandes.
20.000 Cascabeles de tres suertes.
400 Docenas de cuchillos de Alemania.
40 Piezas de bocacines de colores.
50 Docenas de tijeras.
1.000 Espejos chicos, los 100 de ellos mayores.
100 Quintales de plomo.
500 Libras de cristalino, que son diamantes de todos colores.

Bastimentos.

VIZCOCHO.	Quintales.	Arrobas.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	519	2	14	2.174,3
— *San Antonio*.........	434	1	3	
— *Concepción*..........	428	3	15	
— *Victoria*.............	493	3	24	
— *Santiago*............	297	3	19	

VINO.	Pipas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	94 1/2	415 1/2
— *San Antonio*.........	90	
— *Concepción*..........	89	
— *Victoria*.............	82	
— *Santiago*............	60	

ACEITE.	Arrobas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	100	475
— *San Antonio*.........	105	
— *Concepción*..........	100	
— *Victoria*.............	100	
— *Santiago*............	70	

VINAGRE.	Arrobas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	40	200
— *San Antonio*.........	50	
— *Concepción*..........	40	
— *Victoria*.............	40	
— *Santiago*............	30	

PESCADO SECO Y BASTINA.	Docenas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	50	245
— *San Antonio*.........	50	
— *Concepción*..........	50	
— *Victoria*.............	50	
— *Santiago*............	45	

BASTINA SECA PARA PESCADO.	Arrobas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	4	18
— *San Antonio*.........	4	
— *Concepción*..........	4	
— *Victoria*............	4	
— *Santiago*...........	2	

TOCINO AÑEJO.	Arrobas.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	60	0	228,12
— *San Antonio*.........	54	12	
— *Concepción*..........	41	2	
— *Victoria*............	41	12	
— *Santiago*...........	31	11	

HABAS.	Hanegas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	8 1/2	42 1/2
— *San Antonio*.........	8 1/2	
— *Concepción*..........	8 1/2	
— *Victoria*............	8 1/2	
— *Santiago*...........	8 1/2	

GARBANZOS.	Botas.	Hanegas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	2	18	82 1/2 Hanegas.
— *San Antonio*.........	2	18	
— *Concepción*..........	2	18	
— *Victoria*............	2	18	
— *Santiago*...........	1	10	

LENTEJAS.	Celemines.	
La nao *Trinidad* lleva.......	6	2 Hanegas.
— *San Antonio*.........	6	
— *Concepción*..........	5	
— *Victoria*............	5	
— *Santiago*...........	2	

HARINA.	Pipas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	1	
— *San Antonio*.........	1	
— *Concepción*..........	1	5
— *Victoria*............	1	
— *Santiago*...........	1	

AJOS.	Ristras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	55	
— *San Antonio*.........	55	
— *Concepción*..........	50	250
— *Victoria*......... ...	50	
— *Santiago*...........	40	

QUESOS.	Quesos.	Arrobas.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	232	27	24	
— *San Antonio*	246	29	06	
— *Concepción*..........	181	20	05	112,17
— *Victoria*............	144	19	05	
— *Santiago*...........	»	16	02	

MIEL.	Botijas.	Arrobas.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	10	13 1/2	»	
— *San Antonio*.........	8	12	2	
— *Concepción*..........	7	10 1/2	»	54,2
— *Victoria*............	7	10 1/2	»	
— *Santiago*...........	5	7 1/2	»	

ALMENDRA CON CASCO.	Hanegas.	Celemines.	
La nao *Trinidad* lleva un serón con....	2	8	
— *San Antonio* otro idem.........	2	8	
— *Concepción* otro idem..........	2	8	12
— *Victoria* otro idem............	2	8	
— *Santiago* una sera grande con..	1	4	

ANCHOBAS.	
La nao *Trinidad*...........	150 barriles.
— *San Antonio*.........	
— *Concepción*..........	
— *Victoria*...........	
— *Santiago*...........	

SARDINA BLANCA PARA PESQUERÍA.	Jarras.	Sardinas.	
La nao *Trinidad* lleva..........	1	2 000	5 jarras.
— *San Antonio*...	1	2.000	
— *Concepción*............	1	2.000	
— *Victoria*...............	1	2.000	
— *Santiago*..............	1	2.000	

PASAS DE SOL Y LEGÍA.	Arrobas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	22 ½	75
— *San Antonio*.........	15	
— *Concepción*	15	
— *Victoria*.............	15	
— *Santiago*..	7 ½	

CIRUELAS PASAS.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	128	200
— *San Antonio*.........	22	
— *Concepción*..........	20	
— *Victoria*.............	20	
— *Santiago*...........	10	

HIGOS.	Seras.	Quintales.	
La nao *Trinidad* lleva.......	4	4	16
— *San Antonio*.	4	4	
— *Concepción*..........	3	3	
— *Victoria*.............	3	3	
— *Santiago*...........	2	2	

AZÚCAR.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	121	272
— *San Antonio*.........	95	
— *Concepción*..........	20	
— *Victoria*.............	19 1/2	
— *Santiago*............	16 1/2	

CARNE DE MEMBRILLO.	Cajas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	55	70
— *San Antonio*.........	4	
— *Concepción*..........	4	
— *Victoria*.............	4	
— *Santiago*............	3	

MOSTAZA.	Jarras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	5	18
— *San Antonio*.........	4	
— *Concepción*..........	4	
— *Victoria*.............	3	
— *Santiago*............	2	

ALCAPARRAS.	Jarra.
La nao *Trinidad* lleva.......	1

VACAS.	Vacas.	
La nao *Trinidad* lleva.......	2	6
— *San Antonio*.........	1	
— *Concepción*..........	1	
— *Victoria*.............	1	
— *Santiago*............	1	

ARROZ.	Libras.	
La nao *Trinidad* lleva.......	100	222
— *San Antonio*.........	50	
— *Concepción*..........	30	
— *Victoria*............	30	
— *Santiago*...........	12	

Las cosas de botica van todas en la *Trinidad*.

Van dos ornamentos con todo su aderezo: uno en la nao *Trinidad* y otro en la *San Antonio*.

Original, en el Archivo de Indias de Sevilla.—Copiado de la *Colección de viajes*, etc., de Navarrete (M.), tomo IV, páginas 3 á 9 y 182 á 187.

ANEXO NUM. 4.

Gastos que ocasionó la Armada de Magallanes.

RESUMEN.	Maravedís.
Coste de las cinco naos de la Armada, con sus aparejos y artillería y pólvora y coseletes y ballestas y espingardas y lanzas	3.912.241
Cosas de despensa y cobre, y aparejos para la pesquería y gastos de correo que se hicieron durante la Armada; cartas de marear y cuadrantes y estrolabios y compases y relojes y agujas de marear y otras muchas mercaderías..	416.060
Costo del vizcocho y vino y aceite y pescado y carne y quesos y legumbres; y los toneles y botas y pipas para el vino y agua	1.585.551
Sueldo de cuatro meses que se pagaron á 237 personas con los Capitanes y oficiales que van en la Armada	1.154.504
Costo de las mercaderías para rescate y las ropas de seda y paño y otras cosas para dádivas	1.683.769
TOTAL	8.751.125

Así parece monta en todo el gasto de la dicha Armada, *ocho cuentos setecientos cincuenta y un mill ciento veinte y cinco maravedíses.*

De los cuales se rebaten *cuatrocientos diez y seis mill setecientos noventa maravedís* que montaron las cosas que quedaron de la dicha Armada, las cuales quedaron en la casa de la Contratación de Sevilla, que rebatidas resta ha costado la dicha Armada, según parece 8.334.335

de cuya cantidad resulta que forneció S. M.	6.454.209
Forneció en la dicha Armada Cristobal de Haro con las condiciones que S. M. le concedió	1.880.126
Suma	8.334.335

Original, en el Archivo de Indias de Sevilla.—Copiado de la obra precitada, tomo IV, páginas 180 á 182.

ANEXO NUM. 5.

Relación de los tripulantes de la Armada de Magallanes.

Nao Trinidad.

Capitán Mayor de la Armada.	Hernando de Magallanes.
Piloto de S. A.	Esteban Gómez.
Escribano	León de Ezpeleta.
Maestre	Juan Bautista de Punzorol.
Alguacil	Gonzalo Gómez de Espinosa.
Contramaestre	Francisco Albo.
Cirujano	Juan de Morales.
Barbero	Marcos de Bayas.
Carpintero	Maestre Antonio.
Despensero	Cristobal Ros.
Calafate	Felipe de Troa.
Tonelero	Francisco Martín.
Marineros	Francisco de Espinosa. Ginés de Mafra. León Pancaldo. Juan Ginovés. Francisco Piera. Martín Ginovés. Antón Hernández Colmenero. Antón Ros. Bartolomé Sánchez. Tomás de Natia. Diego Martín. Domingo Barrutia. Francisco Martín. Juan Rodríguez.
Lombarderos	Maestre Andrés, Condestable Juan Bautista. Guillermo Tañegui.

Grumetes	Antonio de Goa. Antón Noya. Francisco de Ayamonte. Juan de Santandrés. Blas de Toledo. Antón (negro). Basco Gómez Gallego. Luís de Beas. Juan Gallego. Juan de Grijol.
Pajes	Gutiérrez. Juan Genovés. Andrés de la Cruz.
Criados	Cristobal Rabelo. Fernando Portoguez.
Sobresalientes	*Antonio Lombardo* (Pigafetta). Joan Minez. Peti Joan. Gonzalo Rodríguez. Diego Sánchez Barrosa. Luís Alfonso de Gois. Duarte Barbosa. Alvaro de la Mezquita.
Pajes del Capitán	Francisco. Jorge Morisco.
Criados del Capitán	Nuño. Diego. Lázaro de Torres.
Capellán	Pedro de Balderrama.
Merino	Alberto Merino.
Criado del Alguacil	Pero Gómez.
Armero	Pero Sánchez.
Lenguaraz	Henrique de Malaca.

Nao San Antonio.

Capitán y Veedor de la Armada.	Juan de Cartagena.
Contador	Antonio de Coca.
Escribano	Hierónimo Guerra.

Piloto de S. M..............	Andrés de San Martín.
Idem de S. A...............	Juan Rodríguez de Mafra.
Maestre....................	Juan de Elorriaga.
Contramaestre..............	Diego Hernández.
Barbero....................	Pedro Olabarrieta.
Despensero.................	Juan Ortiz de Gopejar.
Carpintero.................	Pedro de Sabtua.
Calafates..................	Pedro de Bilbao. Martín de Goytirolo.
Tonelero...................	Joan de Oviedo.
Marineros..................	Sebastián de Olarte. Lope de Uguarte. Joanes de Segura. Joan de Francia. Jacome de Mecina. Cristobal García. Pero Hernández. Hernando de Morales. Antonio Rodríguez Calderero. Francisco Marinero. Francisco Ros. Pedro de Laredo. Simón de Asio.
Lombarderos................	Maestre Jacques, Condestable. Rojer Dupiet. Joan Jorge.
Grumetes...................	Luís Grumete. Martín de Aguirre. Columbazo. Lucas de Mecina. Lorenzo Rodríguez. Miguel. Joanes de Irún. Joan Genovés. Joan de Orue. Alonso del Puerto.
Pajes......................	Diego, hijo de Cristobal García. Diego, hijo de Juan Rodríguez de Mafra.
Capellán...................	Bernardo Calmeta.

Sobresalientes	Joan de Chinchilla. Antón de Escobar. Francisco de Angulo.
Criados del Capitán	Francisco del Molino. Roque Polea. Rodrigo Nieto. Alonso del Río. Pedro de Balpuerta. Joan de León. Gutierre de Tuñón. Joan de Sagredo. Joan de Minchaca. Antonio Hernández.
Criados del Contador	Juan Gómez. Pedro de Urrea.

Nao Concepción.

Capitán	Gaspar Quesada.
Escribano	Sancho de Heredia.
Piloto de S. A.	Joan López Caraballo.
Maestre	Joan Sebastián de Elcano.
Contramaestre	Joan de Acurio.
Barbero	Hernando de Bustamante.
Calafate	Antonio de Barazaval.
Carpintero	Domingo de Iraza.
Despensero	Joan de Campos.
Tonelero	Pero Pérez.
Marineros	Francisco Rodríguez. Francisco Ruíz. Mateo de Gorfo. Joan Rodríguez. Sebastián García. Gómez Hernández. Lorenzo de Iruna. Joan Rodríguez (el sordo). Joan de Aguirre. Joan de Ortega.

Lombarderos	Hans Vargue, Condestable. Maestre Pedro. Roldán de Argote.
Grumetes	Joan de Oliver. Guillermo de Lole. Cristobal de Costa. Guillén. Gonzalo de Vigo. Pedro de Muguartegui. Martín de Isaurraga. Rodrigo Macías. Joan Navarro. Joanes de Tuy.
Pajes	Juanillo. Pedro de Churdurza.
Sobresalientes	Martín de Magallayns. Joan de la Torre.
Criados del Capitán	Luís del Molino. Antonío Fernández. Alonso Cota. Francisco Diaz de Madrid.
Merinos	Martín de Indicibus. Juan de Silla.
Herrero	Gonzalo Hernández.

Nao Victoria.

Capitán y Tesorero de la Armada.	Luís de Mendoza.
Piloto de S. A.	Basco Gallego.
Escribano	Martín Mendez.
Maestre	Antón Salomón.
Contramaestre	Miguel de Rodas.
Alguacil	Diego de Peralta.
Despensero	Alonso González.
Calafate	Simón de la Rochela.
Carpintero	Martín de Griate.
Marineros	Miguel Benesciano. Diego Gallego. Lope Navarro.

Marineros	Nicolao Ginovés.
	Nicolao de Nápoles.
	Miguel Sánchez.
	Nicolás de Capua.
	Benito Genovés.
	Felipe de Rodas.
	Esteban Villón.
	Joan Griego.
Lombarderos	Jorge Alemán, Condestable.
	Filiberto de Torres.
	Hans.
Grumetes	Joanico.
	Joan de Arratia.
	Ochote.
	Martín de Ayamonte.
	Pedro de Tolosa.
	Sebastián Ortiz.
	Antonio.
	Bernal Mahuri.
	Rodrigo Gallego.
	Domingo Portogués.
Pajes	Joan de Zubileta.
	El hijo de Basco Gallego.
Criados del Capitán	Francisco de Carvajal.
	Joan Martín.
	Simón de Burgos.
	Bartolomé de Saldaña.
	Joan Villalón.
	Alonso de Mora.
	Diego Díaz.
Tonelero	Joan de Córdoba.
Herreros	Gonzalo Rodríguez.
	Pero García de Herrero.

Nao Santiago.

Capitán, Piloto de S. A.	Joan Serrano.
Escribano	Antonio de Costa.
Maestre.	Baltasar Ginovés.

Contramaestre	Bartolomé Prior.
Despensero	Gaspar Díaz.
Calafate	Joan García.
Carpintero	Ripart.
Marineros	Antonio Flamenco. Luís Martínez. Bartolomé García. Joan García. Agustín. Bocacio Alfonso. Pedro Gascón. Domingo. Diego García Trigueros.
Lombarderos	Lorenzo Corrat. Joan Macía.
Grumetes	Pedro Díaz. Antonio Hernández. Juan Negro. Joan Bretón. Pedro Bello. Hierónimo García. Pero Arnat. Pero García.
Pajes	Joan Flamenco. Francisco Paxe.
Merino	Joan de Aroche.
Sobresalientes	Martín Barrena. Hernán Lorenzo.

Además de los individuos que expresan las anteriores relaciones, hay constancia de que embarcaron otros, pero se ignora á qué nao fueron destinados. Son los siguientes:

Carpintero	Aroca.
Despensero	Blas Alfonso.
Calafates	Juan Gutiérrez. Maestre Pedro.
Marinero	Bautista Genovés.
Grumetes	Perucho de Bermeo. Domingo Alvarez.

Grumetes	Domingo González. Domingo de Zubillán. Andrés Blanco. Antonio Gómez. Joan Portugués. Juan Bras. Gonzalo Gallego. Rodrigo de Hurrira.
Clérigos	Pero Sánchez de Reina. Licenciado Morales.
Sobresalientes	Sebastián Portugués. Juan de Irrepais. Hernando Rodríguez. Hartiga. Diugurria.
Hombre de Armas	Diego Arias.
Herrero	Juan Hernández.
Criado de Luís de Mendoza	Hernando de Aguilar.

RESUMEN

En la nao *Trinidad*	62
— *San Antonio*	57
— *Concepción*	44
— *Victoria*	45
— *Santiago*	31
Suman	239
Se ignora en qué naos embarcaron	26
TOTAL *de tripulantes*	265

Original, en el Archivo de Indias de Sevilla.—Copiado de la obra precitada, tomo IV, páginas 12 á 26.

ANEXO NÚM. 6.

Antecedentes y detalles de la rebelión ocurrida en el puerto de San Julián.

. . . .

Suscitó Cartagena otro altercado sobre el modo de saludar, y faltó al respeto á Magallanes.

Éste, como estuviesen las naves detenidas por veinte días de calma, que le sobrevino en las costas de Guinea, actual Senegambia (África), reunió á su bordo los capitanes y pilotos de todas y hubo acalorada disputa sobre la derrota y saludo.

Magallanes, que no olvidaba el irreverente proceder de Cartagena, lo cogió por el pecho, diciéndole: *Sed preso.*

No atreviéndose nadie á protegerle, aunque clamaba favor, fué aprisionado de pies en el cepo.

Pero á ruego de los oficiales que pidieron al Capitán entregase el preso á uno de ellos, lo dió al Tesorero Luís de Mendoza, bajo pleito homenaje de que se lo devolvería cuando lo dispusiese. En su virtud puso de Capitán de la nave de Cartagena, *San Antonio*, al Contador Antonio Coca, á quien luego relevó de este mando, para confiarlo á su propio primo Alvaro de Mezquita.

La armada atravesó el Océano Atlántico, y en 29 de Noviembre de 1519 se hallaba á 27 leguas del *Nuevo Mundo*, ó sea á 7° latitud Sur, en la altura del Cabo de San Agustín (Brasil), en cuya costa, desde allí al Sur también, siguió reconociendo cuidadosamente, á vueltas de borrascas y peligros, cuantos ríos, bahías y golfos se presentaban á la vista, esperando que alguno de ellos fuese el estrecho que buscaba.

El último día de Marzo de 1520 entró la expedición en el puerto de San Julián, en la costa de Patagonia: la gente desesperanzada ya de hallar el estrecho, mal racionada y aburrida de la esterilidad y frío de la tierra, murmuraba del viaje y no encubría sus deseos de volverse atrás.

Había ya llegado á una latitud tan elevada, que aunque encontrase el estrecho ofrecía pocas ventajas á la navegación, y quejábanse muchos de que se les sacrificase á una empresa casi inútil.

Sólo la superioridad de carácter de Magallanes era capaz de dominar el descontento, prefiriendo la muerte á retroceder. Mas los capitanes Cartagena; Quesada y Mendoza, aprovechándose del disgusto general y de las reyertas entre castellanos y portugueses, agriadas por la misma lentitud del viaje; trataron de apoderarse de la Armada á pretexto de que Magallanes ni tomaba consejo de sus oficiales ni les daba la derrota que habían de seguir.

Causa grima el ver á unos hombres á tantas leguas de su patria, corriendo igual fortuna en país bárbaro y desconocido; expuestos á los innumerables peligros de mar y á las asechanzas de la tierra, aborrecerse y aumentar con su conducta el número de los riesgos.

Cartagena y Mendoza, dispuestos á probar un alzamiento, hablaron con Elcano, diciéndole que obedeciese las órdenes del Rey de que se separaba Magallanes, y que les diese su auxilio para obligar á éste á cumplir lo que las Reales instrucciones mandaban.

Sospechoso, tal vez, para Elcano, como para muchos, el Capitán extranjero, y oyendo hablar en nombre del Rey, respondió que obedecía y que estaba pronto á requerir con ello al mismo Magallanes.

Éste, que tenía sospechas de Mendoza, que lo sucedido muestra cuán justas eran, había hecho sacar de su poder al preso Cartagena, entregándolo al jefe de la *Concepción*, Quesada, que no era más de fiar que el primero, supuesto que consentía que el Maestre de su nave, Elcano, estuviese preparado para seguir á los revoltosos.

Quesada no esperaba más que el poder contar con la leal cooperación de Elcano, para declararse de parte de Cartagena y Mendoza, de suerte que su nave puede ya contarse en abierta sublevación.

El Domingo de Ramos, primero de Abril, mandó Magallanes que todos saltasen á tierra á oir misa, convidando, para después de oída, á los oficiales y pilotos á comer en su nao.

Sólo Alvaro de Mezquita y Antonio de Coca salieron á tierra, á pesar de la exactitud que en las prácticas religiosas tenían los españoles, y Mezquita el único que fué á comer con el general.

Presagios mal disimulados de una revuelta venían á ser tales indicios.

En efecto, por la noche Quesada y Cartagena pasaron con treinta hombres de la *Concepción* á la *San Antonio*, mandada por Mezquita, al cual prendieron. En seguida intimaron á la gente rindiese la nave, jactándose de que ya estaban apoderados de la *Concepción* y *Victoria*, persuadiéndoles de que unidos todos, podrían obligar mejor al tirano Magallanes á seguir los mandatos del Rey.

Juan de Elorriaga, honrado guipuzcoano, habló á favor de su Capitán Mezquita, aunque portugués; mas los sublevados necesitaban de gente adicta y no estaban para gastar el tiempo en palabras. Quesada cerró los labios de Elorriaga con cuatro puñaladas, dejándole por muerto. Si no murió al pronto, de resultas acabó sus días dos meses después (11 de Julio).

Nadie se atrevió á encargarse del mando de esta nao, porque el Maestre Elorriaga estaba herido por haberse opuesto á los conjurados; el Contramaestre preso en la *Concepción*, y á tres de los tripulantes los tenían con grillos. Ciertamente que era muy expuesto el mando de una nave de que no podía contarse libre de complicidad.

Encargóse de él á nuestro Juan Sebastián, que, franco en sus odios como en su amistad, no esquivó el cuerpo al peligro y lo aceptó. Seguidamente puso la artillería sobre cubierta, y preparando los lombarderos, la aderezó como si tuviera el enemigo al frente. Cartagena pasó á mandar la *Concepción;* Quesada quedó para auxiliar á Elcano en la *San Antonio*, que era la más difícil de gobernar, y Mendoza se reunió á ellos con la *Victoria*, tan célebre después en los anales del mundo.

Orgullosos al ver suya la mayor parte de la Armada, requirieron á Magallanes que siguiese las Reales provisiones, uniendo al requerimiento expresiones burlescas é irreverentes.

Magallanes, ahogando su cólera, les envió á decir que fuesen á su nao y les oiría: ellos querían que la reunión fuese en la *San Autonio*.

No era Magallanes hombre que se dejaba amilanar: comprendió que sólo un rasgo de temeraria audacia podía impedir las funestas resultas de tan mal ejemplo, y se dispuso á obrar.

La nao *San Antonio*, en que iba el mayor número de los portugueses, única gente en que podía fiar, estaba en poder de Quesada y Elcano. ¿Con qué medios contar para resistir? Pero este contratiempo no entibió su resolución, y dispuso que lo que no podía la fuerza lo hiciese la astucia.

Contando con ser bien servido del alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa, le envió con una carta y seis hombres armados ocultamente, al tesorero Luís de Mendoza, Capitán de la nao *Victoria*, con secretas instrucciones para obrar según el efecto que la carta produjese. Mendoza la leyó con maligna sonrisa y burla manifiesta, por lo cual, viendo el alguacil que á buenas nada podía obtenerse, le dió una puñalada en la garganta y un marinero una cuchillada en la cabeza, de que cayó muerto.

Apoderáronse entonces, sin resistencia, de la nao quince hombres

armados, que por orden de Magallanes acudieron en un batel con Duarte de Barbosa, sobresaliente de la *Trinidad*, é izando bandera se acercaron á la Capitana: lo mismo hizo entonces la nao *Santiago*, que por ser de poco porte permanecía á la expectativa sin declararse, aunque el capitán Juan Serrano era de Magallanes.

La nao *San Antonio* y la *Concepción* quisieron huir, pero juzgándolo expuesto, Quesada ordenó soltar á Alvaro de Mezquita para enviarle á Magallanes y pedir un acomodamiento.

Mezquita repuso que era inútil y se pasó el resto del día entre las angustias de la indecisión. Mas como aquella noche, mientras tomaba algún descanso la gente, garrase la *San Antonio* y fuese á abordar con la Capitana; Magallanes, que vigilaba, creyendo que acometía la *San Antonio*, la hizo disparar tiros gruesos y menudos que la destrozaron la obra muerta.

La confusión reinaba en su bordo, porque no toda su gente estaba comprometida, y Elcano no sabía que hacer. Su intención no había sido arremeter, sino que involuntariamente fué lanzada la nave por las corrientes.

No contestó, pues, la *San Antonio* á los disparos. Asaltada por la gente de Magallanes, cuando aun los jefes no habían tomado una resolución, se entregó toda la chusma, que más estaba oprimida que rebelada.

Prendióse á Quesada, á Elcano, al contador Antonio Coca y á otros sobresalientes, cuyo delito estaba por demás probado con sola esta circunstancia, y se envió por Juan de Cartagena que estaba en la *Concepción*, que se rindió sin resistencia.

Luego que hubo amanecido, mandó Magallanes á tierra el cadáver de Mendoza y lo hizo descuartizar, pregonándolo por traidor; ahorcó á Gaspar de Quesada y lo descuartizó, con igual pregón, por mano de Luís de Molino, su cómplice y criado; sentenciado á quedar desterrado en aquella tierra Juan de Cartagena y á un clérigo, su confidente.

Acto de ferocidad disculpable porque las circunstancias lo hacían necesario; sin él, la anarquía hubiera destruído la expedición y acabado con la vida de su caudillo.

Hecha esta terrible justicia, mostróse clemente y perdonó á más de cuarenta personas entradas en la conjuración.

Si, más que de restablecer la obediencia por medio del terror, hubiera tratado de vengarse oyendo los gritos de su resentimiento, Juan Sebastián de Elcano también habría sido muerto, y el rigor de la justicia hubiera cortado el hilo de su glorioso destino.

Toda esta revolución quedó hecha en menos de veinticuatro horas, del 1 al 2 de Abril.

A la verdad, ni Mendoza, ni Quesada, pueden considerarse como traidores, porque reclamaban el cumplimiento de las Reales provisiones, y, sin incurrir en ninguna fea nota, pudieron muchos seguirles creyendo que la razón estaba de su parte. No hay, sin embargo, duda de que ambos faltaron á la buena correspondencia que debían al Capitán y á las leyes de la Caballería.

Luís de Mendoza, que á Magallanes tenía hecho pleito homenaje de custodiar al preso que le había encargado para devolvérselo cuando le fuese pedido, correspondió mal á su confianza. Quesada, en cuyas manos le puso después, le dió libertad para que se mostrase al frente de un levantamiento contra su caudillo.

Semejante conducta no tiene disculpa.

Es parte del capítulo II (páginas 36 á 46) de la *Historia de Juan Sebastián del Cano*, por D. Eustaquio Fernández de Navarrete.

ANEXO NÚM. 7.

Información que mandó tomar Magallanes en el puerto de San Julián, sobre el atentado que cometió Gaspar de Quesada.

En la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla, miercoles veinte é dos dias del mes de Mayo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuschristo de mil é quinientos é veinte é un años, en este dia sobredicho, é hora de las diez horas, antes del medio dia poco mas ó menos, estando en el oficio de la escribanía pública de mí, Bernal Gonzalez de Vallecillo, escribano público de Sevilla que es en dicha cibdad de Sevilla, en la collacion de Santa Maria en la calle de las Gradas ante el honrado Gonzalo Matute, alcalde ordinario en esta dicha cibdad de Sevilla por Sus Magestades, en presencia de mí el dicho Bernal Gonzalez de Vallesillo, escribano público en esta cibdad de Sevilla, é de los escribanos de Sevilla de mi oficio que á ello fueron presentes, paresció Jhoan de Santiago, criado del Comendador Diego Barbosa, alcaide de los alcázares é atarazanas Reales de esta cibdad de Sevilla en nombre del capitan Álvaro de la Mezquita, é por virtud del poder que dijo que dél tiene é presentó al dicho señor Alcalde una fé de informacion escripta en papel é firmada de tres nombres, el uno que dice Martin Mendes, escribano de la *Victoria,* el otro que dice Sancho de Heredia, é el otro que dice Domingo de Barrutia, segund que por ella parescia, su tenor de la cual dicha fé de informacion es este que se sigue:

A todos cuantos esta fé vierdes honre é guarde Dios de mal. Yo Martin Mendes, escribano de la nao *Victoria*, é yo Sancho de Heredia, escribano de la nao *Concepcion*, damos fé de que jueves 19 dias del mes de Abril de 1520 años estando el Armada quel Rey nuestro Señor mandó facer en descubrimiento del especeria, de la cual es capitan general el magnífico Señor Hernando de Magallanes, caballero de la orden de Santiago, en un puerto que dicen de San Julian, que es en 49 grados é 2 tercios de la linea equinocial á la vanda del Sur, el dicho Señor capitan general mandó llamar á mi Martin Mendes é á mi Sancho de Heredia, escribanos de las dichas naos, é á Gonzalo Gomes de

Spinosa, alguacil mayor de la dicha Armada, para que todos tres juntos fuésemos á la nao *San Antonio* á hacer cierta pesquisa cerca de una peticion que Alvaro de la Mezquita, capitan de la nao *San Antonio*, dió al Señor capitan general para que conforme á la dicha petición digan sus dichos los testigos que para la dicha pesquisa fuesen presentados, la cual dicha peticion es esta que se sigue:

Muy magnificò Señor: Alvaro de la Mezquita, capitan de la nao *San Antonio*, hago saber á vuestra merced quel domingo de Ramos en la noche, primero del día del mes de Abril de este año de 1520 años, estando en mi cámara en la dicha nao, é reposada ya toda la gente, pasada ya la primera guardia, vino Gaspar de Quesada, capitan de la nao *Concepcion* é Juan de Cartagena, armados con cerca de treinta hombres armados todos, é se allegaron á mi cámara con las espadas sacadas, é me tomaron poniendome las dichas armas en los pechos, é se alzaron con la nao, é me llevaron despues de tomado debajo de la cubierta, é me metieron en la cámara de Gerónimo Guerra, escribano de la dicha nao, é me echaron los grillos, é no bastó echar los dichos grillos, sino que me cerraron la puerta de la dicha cámara con un candado, é demás desto pusieron un hombre á la puerta para que la guardase; é despues desto vino el maestre de la dicha nao Hurriaga, con el contramaestre, é gente é marineros de la dicha nao, é requirieron al dicho Gaspar de Quesada que se fuese á su nao, é soltase á su capitan, el dicho Gaspar de Quesada respondió que no lo queria hacer, y luego el maestre dijo al contramaestre que llamase la gente é tomasen sus armas é demandemos nuestro capitan: é viendo el dicho Gaspar de Quesada quel maestre ni contramaestre, é gente de la dicha nao, que ninguno queria venir en la dicha traición, porque vieron que iban contra el Rey é el capitan general, el dicho Gaspar de Quesada se fué contra el dicho Maestre é le dió seis puñaladas de que estovo dos horas que no tornó en sí, é tomaron al contramaestre é llevaronle preso á la nao *Concepcion*, é el dicho Gaspar de Quesada é Antonio de Coca, contador, tomaron las armas á la gente de la dicha nao, y el dicho contador las metió en su cámara; é luego despues, de tomada la dicha nao, é la gente desarmada, el dicho contador é Gaspar de Quesada mandaron al Maestre Juan Sebastian que mandase á la gente de la dicha nao, é hiciese subir toda el artillería de la dicha nao, é luego el dicho Juan Sebastian lo hizo, é la puso en su lugar é luego mandaron á los lombarderos que las armasen é cebasen, é á las personas que no lo querian hacer lo quellos mandaban los querian matar, é les echaban en grillos como hicieron á Gonzalo Rodriguez, é Antonio

Hernandez, é Diego Diaz, é andovieron echando áncoras é levantando áncoras, é soltando los cables por la proa, todo con nuevos mandadores que habian puesto en la dicha nao, é así bien hubo grandisimo estrago en los mantenimientos sin haber peso ni medida, sino todo abierto á quien lo quería tomar: é por que esto fué deservicio de S. M. le requiero de su parte como capitan desta nao que envie á sacar la pesquisa en la dicha nao de todas las personas que en la dicha nao estan, é de algunas personas que han sido en la dicha traicion, é vendieron la dicha nao, é fueron consentidores con el dicho Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena en tomar la dicha nao; é demás desto habian dicho algunas de las dichas personas que yo el dicho capitan Alvaro de Mezquita echaba á perder los mantenimientos comiendolos demasiadamente, é enviandolos fuera de la dicha nao, é que mataba la gente á palos, é no les daba de comer: é así en esto y en todo lo susodicho suplico é requiero á vuestra merced mande hacer la pesquisa, porque será provecho de la armada, é de limpiarla de culpados, é ver si es verdad lo que dicen, é no lo queriendo facer no hará vuestra merced el servicio de S. M., é haciendolo, hará vuestra merced justicia, é será aclarar é limpiar el Armada de traidores é maldecidores, é á mí dará castigo si lo mereciese, é quien tuviere la culpa procederá vuestra merced en justicia contra él, é con tanto quedo besando las manos de vuestra merced.=Alvaro de la Mezquita.

La cual dicha peticion paresce ser presentada al Señor capitan general estando en tierra despues de haber oido misa domingo 15 dias del mes de Abril del dicho año de 520, é vista por el Señor capitan general mandó á Leon de Speleta, escribano de la nao capitana que hiciese un mandamiento para Sancho de Heredia, é Martin Mendes, escribanos de las naos *Concepcion* é *Victoria*, é á Gonzalo Gomes, alguacil de la dicha armada: el dicho mandamiento es este que se sigue:

Visto por mí lo contenido en la dicha peticion, é como pide justicia, é yo con razon ge la no puedo negar, mando á los sobredichos escribanos que vayan á la dicha nao *San Antonio* é pesquisen é hagan pesquisa conforme é breve é sumariamente, tomando seis ó siete testigos de la gente de la mar. Fecho en el puerto de San Julian á 17 de Abril de 1520 años, é firmolo de su nombre el Señor capitan general é Leon Speleta, escribano de la capitana.

E' luego el dicho jueves 19 dias del dicho mes de Abril el dicho Gonzalo Gomes, alguacil, presentó á nos los escribanos Sancho de Heredia é Martin Mendes á Pedro de Valderrama, clérigo de misa, é capellan de la dicha armada, é juró por las órdenes que recibió que

diria la verdad de lo que supiese é le fuese preguntado, é luego le fué leida la dicha peticion por el dicho Sancho de Heredia, é dijo que lo que sabia era, que es verdad que estando este dicho testigo en la nao *San Antonio* el dicho domingo en la noche confesando, vino Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena con hombres armados, é entraron en la dicha nao é tomaron al capitan Alvaro de la Mezquita, é le echaron unos grillos, é lo bajaron á la cámara del escribano Gerónimo Guerra, é este testigo le dijo entonces al dicho Gaspar de Quesada, *cum sancto sanctus eris, é cum perversis perverteris;* y el dicho Gaspar de Quesada dijo: quien aprueba eso? y este testigo le dijo: quel profeta David, y el dicho Gaspar de Quesada dijo: no conocemos padre agora el profeta David; y desque el Maestre Urriaga vido preso á su capitan, dijo á Gaspar de Quesada, requieros de parte de Dios é del Rey D. Carlos que vos vais á vuestra nao, por que no es este tiempo de andar con hombres armados por las naos, é tambien vos requiero que solteis nuestro capitan; y entonces el dicho Gaspar de Quesada dijo; aun por este loco se ha de dejar de hacer nuestro hecho, y echó mano á un puñal el dicho Gaspar Quesada é le dió de puñaladas que lo dejó por muerto, é que por estar confesando al dicho Urriaga no vido algunas cosas que pasaron en la dicha nao, mas ques verdad que vido al dicho maestre Juan Sebastian mandar toda la nao, y hacer sacar el artilleria é ponella en su lugar, é que vido como echaron en grillos á Antonio Fernandez é á Gonzalo Rodriguez é á Diego Diaz, é que vido como á media noche sacaban pan é vino é lo daban á la gente sin regla: é que vido andar con el dicho Gaspar de Quesada al contador Antonio de Coca, é á Escobar, é á Luis del Molino, favoresciendole é ayudandole en cuanto habia, é á cuanto lo contenido en la peticion que esto es lo que sabe, é firmolo de su nombre.=Pedro de Valderrama, capellan de la Armada.

E luego el dicho alguacil Gonzalo Gomez de Spinosa llamó á Geronimo Guerra, escribano de la nao *San Antonio*, é le tomó juramento, é luego despues de tomado juramento Sancho de Heredia le leyó la dicha peticion, el cual dijo, ques verdad quel dicho domingo en la noche 1.º de Abril ya pasada la primera guardia vino Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena con gente armada á la dicha nao, é prendieron al dicho capitan Alvaro de la Mezquita, é le echaron unos grillos é lo metieron en la camara del dicho Gerónimo Guerra, é cerraron la cámara con un candado; é luego despues desto dice el dicho testigo que vino el maestre de la dicha nao Urriaga, é mandó al contramaestre que llamase la gente, é visto aquello Gaspar de Quesada, le dió de puñaladas á dicho Urriaga, é que luego el dicho Gaspar de Quesada mandó

llevar al dicho contramaestre preso á la nao *Concepcion*, é luego el dicho Gaspar de Quesada é Antonio de Coca contador desarmaron la gente, é Antonio de Coca metió las armas en su cámara, é mandaba el dicho Gaspar de Quesada é Antonio de Coca á Juan Sebastian, maestre que era de la nao *Concepcion*, que mandase la dicha nao *San Antonio*, é que así la mandaba el dicho Juan Sebastian, haciendo subir el artilleria é armando la dicha nao, é á los que no querian hacer lo que les mandaba el dicho Gaspar de Quesada, les ponia el puñal á los pechos é los amenazaba; é que vido echar en grillos á Gonzalo Rodrigues, é Antonio Fernandes, é á Diego Diaz: é así mesmo este testigo dice que vió en la dicha nao hacer mucho estrago en los mantenimientos, ni haber peso ni medida, salvo que las personas que lo querian tomar lo tomaban é demás desto dice este testigo que despues que el capitan Alvaro de la Mezquita está por capitan de la dicha nao, siempre ha tenido mucho cuidado de tener é guardar los mantenimientos; dandolos á la gente por su peso é medida, é no consintiendo llevarles fuera de la dicha nao como algunas personas lo tienen escripto en sus libros, el dicho Gerónimo Guerra dijo que como escribano de la dicha nao que ha tenido cargo de los mantenimientos é cuenta dellos que nunca capitan estovo en la nao *San Antonio* que tanto mirase como el dicho capitan Alvaro de la Mezquita, ni toviese tan contenta ni bien tratada la gente de la nao, é dándoles todo lo que habian menester: que cuanto á lo que se contiene en la dicha peticion, que esto es lo que sabe, é firmolo de su nombre.=Gerónimo Guerra.

E despues desto viernes 20 dias del mes de Abril del dicho año, el dicho Gonzalo Gomez de Spinosa, alguacil, llamó á Juan Rodriguez Mafra, piloto de la nao *San Antonio*, é le tomó juramento el cual juró de decir verdad de lo que supiese é le fuere preguntado, é luego el dicho Sancho de Heredia le leyó la dicha peticion, é leida la dicha peticion, dijo este dicho testigo ques verdad quel dicho domingo en la noche vino Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena á la nao *San Antonio* con muchos hombres armados, y entraron en la dicha nao, é prendieron al dicho capitan Alvaro de la Mezquita, é le echaron unos grillos, é lo metieron en una cámara, é cerraron la dicha cámara con llave, é le pusieron un hombre para que lo guardase, é dijo que vido al dicho Urriaga herido, al cual habia herido Gaspar de Quesada con un puñal, porque decia el dicho Urriaga al dicho Gaspar de Quesada que se fuese á su nao é soltase á su capitan; é luego vido como llevaron al contramaestre de la dicha nao *San Antonio* á la nao *Concepcion* preso, por mandado del dicho Gaspar de Quesada, é que vido como

Gaspar de Quesada é Antonio de Coca, contador, desarmaron la gente de la dicha nao, y el contador tomó las armas é las metió en su cámara, é luego mandaron á este dicho testigo que mandase la dicha nao, y él dijo que no lo queria hacer, é luego al maestre Juan Sebastian que mandase la dicha gente de la nao, el cual así la mandaba, é hacia subir el artilleria é otras muchas cosas, é dice ques verdad que el dicho Gaspar de Quesada mandaba á los lombarderos que armasen é cebasen la dicha artilleria, é á las personas que no querian hacer lo que les mandaba les ponia el dicho Gaspar de Quesada el puñal á los pechos é les echaba en grillos como hicieron á Gonzalo Rodrigues, é Antonio Fernandes, é á Diego Diaz: é ques verdad que los mantenimientos de la dicha nao estaban abiertos para que los tomasen todas las personas que los quisiesen, sin haber regla ninguna ni quien se lo vedase, é que dice que no sabe quien fué en el concierto de tomar la dicha nao, salvo cuanto oyó decir este dicho testigo á Juan de Cartagena, é á Juan Sebastian del Cano, que bien sabia Lorriaga deste negocio que bien meresce lo que tiene, é así mismo oyó decir al dicho contador otro tanto que bien merescia lo que tenia el dicho Urriaga; é dice este dicho testigo que despues que el dicho Alvaro de la Mezquita es capitan en esta dicha nao *San Antonio*, siempre se ha tratado muy bien á la gente é así mismo ha guardado muy bien los mantenimientos della, dandolos por peso é medida á cada uno, é que así mismo lo toma él para sí por peso é medida como cualquiera de la dicha nao: é que para el juramento que hizo que cuanto toca á lo que se contiene en la dicha peticion: esto es lo que sabe, é firmolo de su nombre.=Juan Rodriguez Mafra.

E luego el dicho alguacil llamó á Francisco Rodrigues, marinero de la nao *San Antonio*, é le tomó juramento, el cual juró de decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado, é luego el dicho Sancho de Heredia le leyó la dicha peticion; é leida, dijo este testigo: ques verdad quel dicho domingo en la noche vino el dicho Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena, é mucha gente armada con ellos, é entraron en la dicha nao *San Antonio* estando toda la gente segura é reposada, é prendieron al capitan Alvaro de la Mezquita, é le echaron unos grillos é le metieron en una cámara del escribano debajo de la cubierta, é le cerraron con llave, é le pusieron un hombre que lo guardase é le vedaron que no fuese ninguno á hablar con él, é ques verdad quel dicho maestre Urriaga dijo al dicho Gaspar de Quesada que se fuese de la nao é soltase á su capitan, é el dicho Gaspar de Quesada respondió que no queria é entonces el dicho Maestre Urriaga mandó llamar á los

marineros que tomasen sus armas, é pidiesen su capitan, é que veyendo aquello el dicho Gaspar de Quesada se fué al dicho Maestre Urriaga é le dió de puñaladas hasta dejallo por muerto, é que vido como llevaron al contramaestre de la dicha nao *San Antonio* preso á la nao *Concepcion* por mandado del dicho Gaspar de Quesada, é mandó que viniese el maestre de la *Concepcion*, é oido como mandó al dicho Juan Sebastian que mandase la dicha nao *San Antonio* é hiciese subir el artilleria y otras cosas que fuesen menester, é que luego vido este dicho testigo como Gaspar de Quesada é Antonio de Coca, quitaron las armas á toda la gente de la dicha nao *San Antonio*, y el dicho Coca, contador, las metió en la camara, é favorecia al dicho Quesada en cuanto podia, é que vido como el dicho Gaspar de Quesada mandaba armar toda el artilleria, é que estuviese presta, é á todas las personas que no lo querian hacer, el dicho Quesada les ponia el puñal en los pechos, é los amenazaba, é hizo echar grillos á Gonzalo Rodrigues, é á Antonio Fernandes, é á Diego Diaz, é que el dicho Gaspar de Quesada é Antonio de Coca andaban haciendo echar áncoras é levantar áncoras sin que ningund oficial de la dicha nao *San Antonio* lo mandase; é dice este testigo que en los mantenimientos de la dicha nao vido como andaban é se daban sin peso ni medida á todas las personas que los querian, mandando el dicho Quesada que los diesen á todos los que los pidiesen, é que no sabe quien fue en el dicho concierto en tomar la dicha nao ni prender al dicho capitan, salvo lo que tiene dicho; é dice este testigo que despues que el dicho capitan Alvaro de la Mezquita está en esta nao, siempre ha tratado muy bien á la gente, é ha guardado muy bien los mantenimientos, dandolos á cada uno por peso é medida como el Señor capitan general lo manda, é que nunca se los vido llevar fuera de la dicha nao; é que esto es lo que sabe por el juramento que hizo en cuanto toca á la peticion, é firmolo de su nombre.=Francisco Rodriguez.

E luego el dicho alguacil llamó á Diego Hernandez, contramaestre de la nao *San Antonio*, é le tomó juramento, el cual juró de decir verdad de lo que supiere é fuere preguntado, é luego el dicho Sancho de Heredia leyó la dicha peticion al dicho Diego Hernandez, é así leida dijo: ques verdad que en la noche del domingo vino el dicho Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena con mucha gente armada, é entraron en la dicha nao *San Antonio* é prendieron al dicho capitan Alvaro de la Mezquita, é le echaron grillos, é lo llevaron debajo de cubierta, é lo metieron en una cámara é lo cerraron dentro della, é que despues desto vino el maestre Urriaga é dijo al dicho Gaspar de Quesada que le

requeria que soltase su capitan é se fuese á su nao, é que el dicho Gaspar de Quesada respondió que no queria; y que entonces el dicho maestre llamó á este testigo é le dijo que llamase á la gente é tomase las armas é pidiesen su capitan, é que visto esto el dicho Quesada fué contra el dicho maestre, é le dió de puñaladas, é que á este testigo el dicho Gaspar de Quesada quiso hacer lo mismo é mandó que lo llevasen preso á la nao *Concebcion*, é que trogesen al maestre Juan Sebastian: y porque este dicho testigo estaba preso en la nao *Concebcion*, no vido lo que despues pasó; pero que vido desde la nao *Concebcion* como el artillería toda estaba puesta en la dicha nao *San Antonio* á bordo como contra sus enemigos, é que vido como el dicho Gaspar de Quesada mandó echar unos grillos á Gonzalo Rodrigues é á Antonio Fernandes, é despues oyó decir que le habian echado grillos á Diego Diaz, y por estar en la dicha nao como dicho tiene no vido lo que mas pasó, salvo que oyó decir á muchas personas de la nao *San Antonio* que aquella noche y el lunes siguiente habia mandado dar de comer á toda la gente que iba é venia, é que el dicho Gaspar de Quesada habia mandado á Juan Sebastian que mandase la dicha nao como maestre della; é que dice este testigo que siempre el dicho capitan Alvaro de la Mezquita ha guardado é puesto á buen recabdo los mantenimientos de la dicha nao, é si no hobiera venido el dicho capitan á esta nao, los dichos mantenimientos estovieran muy gastados segund los otros Capitanes lo hacian; é así mismo ha visto como siempre el dicho capitan ha tratado muy bien toda la gente de la dicha nao, é que antes quel viniese habia muchas discordias é muchas revueltas en la dicha nao, é que despues quel dicho Señor capitan vino no ha visto las revueltas que antes habia, antes está toda la gente muy contenta con él, é que siempre ha dado el Señor capitan por peso é medida las raciones á cada uno, igualmente que el dicho capitan toma su racion por peso y medida, como el Señor capitan general lo mandaba; é para el juramento que hizo ques la verdad de lo que sabe, é señalolo de su mano.

E luego el dicho alguacil llamó á Juan Ortiz de Goperi, despensero de la nao *San Antonio*, é le tomó juramento, el cual juró de decir verdad de lo que supiere é le fuere preguntado, é luego el dicho Sancho de Heredia leyó la dicha peticion al dicho Juan Ortiz de Goperi, é así leida dijo: ques verdad que el dicho domingo en la noche vino el dicho Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena, con muchos hombres armados, é entraron en la dicha nao *San Antonio* sacadas las espadas, é se fueron á la cámara del Señor Capitan Alvaro de la Mezquita, é lo prendieron é lo echaron unos grillos, é lo llevaron debajo de cubierta

é lo metieron en la cámara del escribano de la nao, é cerraron la dicha cámara con un candado, é pusieron un hombre que lo guardase; é que despues el Maestre Urriaga, con toda la gente de la dicha nao, requirió al dicho Quesada que soltase á su capitan, y quel se fuese á su nao é quel dicho Gaspar de Quesada respondió quel le soltaria en la mañana é que entonces el dicho Urriaga dijo al contramaestre que llamase á toda la gente é tomasen las armas é pidiesen su Capitan, é que como oido el dicho Quesada esto, se fué donde estaba el dicho maestre é le dió de puñaladas, de que le dejó por muerto; é que luego vido como llevaron al contramaestre á la nao *Concebcion* preso, é que vido como el dicho Quesada mandó quel contramaestre de la *Concebcion* viniese á la *San Antonio*, é dice este testigo quel contador Antonio de Coca é Gaspar de Quesada quitaron las armas á la gente de la dicha nao *San Antonio*, y el dicho contador las metió en su cámara; é que luego el dicho Gaspar de Quesada é Antonio de Coca, mandaron á Juan Sebastian del Cano, maestre de la nao *Concebcion* que mandare la dicha nao *San Antonio* é que así vido como el dicho maestre hacia subir el artillería é ponella en su lugar é el dicho Gaspar de Quesada é Antonio de Coca mandaban á los lombarderos que la armasen é que la toviesen presta é que vido que las personas que no querían hacer lo quellos mandaban, les amenazaban que les darían de puñaladas é los matarían, é que vido como echaron á Gonzalo Rodriguez é Antonio Fernandez é Diego Diaz esposas y grillos. Que vido como hacian muchas cosas en la dicha nao, sin que los oficiales della lo mandaran, é que vido como los mantenimientos se gastaban sin peso ni medida sino todo abiertamente á quien lo quería tomar, por quel dicho Gaspar de Quesada amenazaba á este testigo que tenia cargo de la despensa de la dicha nao, que no pusiese regla á nadie, sino que diese todo lo que le pidiesen, é que no sabe quien fué en la dicha traición, salvo cuanto oyó decir al dicho maestre Juan de Loriaga despues que estaba ferido, quel domingo en la mañana le habia hablado Juan Sebastian al dicho Loriaga como todos los capitanes é oficiales é maestres é pilotos de la armada querian hacer un requerimiento al Señor Capitan General para que les diese la derrota que habían de llevar é por donde habían de ir; mas que no le dijeron que se habian de alzar con la nao; é que ha visto como el capitan Alvaro de la Mezquita despues que está en la nao siempre ha guardado é guarda los mantenimientos de la dicha nao, dándolos á la gente por su peso é medida é asi mismo los tomaba él muy regladamente, é que nunca los vió llevar fuera desta nao, porque si los llevara este testigo lo viera como despensero de la dicha nao; é

que la gente de la dicha nao siempre vido como el capitan Alvaro de la Mezquita la trataba muy bien. Y esto es lo que sabe por el juramento que hizo cuanto á lo de la peticion, é firmolo de su nombre.= Juan Ortiz de Goperi.

E luego el dicho alguacil llamó á Juan de Loriaga, maestre de la dicha nao *San Antonio,* é le tomó juramento, el cual juró de decir verdad de lo que supiere é le fuere preguntado é luego el dicho Sancho de Heredia le leyó la dicha peticion al dicho Juan de Loriaga, é así leida dijo este testigo ques verdad quel dicho domingo en la noche vino el dicho Gaspar de Quesada é Juan de Cartagena con mucha gente armada, é entraron en la dicha nao *San Antonio*, é prendieron al capitan Alvaro de la Mezquita, é le echaron unos grillos, é le bajaron á la cámara del escribano debajo de la cubierta, é le cerraron con llave é le pusieron un hombre que lo guardase; é queste testigo requirió al dicho Gaspar de Quesada que soltase al dicho capitan Alvaro de la Mezquita, é se tornase á su nao y el dicho Gaspar de Quesada respondió que no quería, é que luego este testigo dijo al contramaestre de la dicha nao: llamad á la gente de la nao, y que tomasen las armas é que pidiesen su capitan, é que así lo pedían. E como el dicho Gaspar de Quesada vido queste testigo se ponía en aquello fué á él, é le dió de puñaladas, de las cuales le dejó por muerto, é quedó tan sin sentido de las dichas feridas que no vido algunas cosas que pasaron, salvo que oyó decir otro día que habían llevado preso al contramaestre de la dicha nao á la *Concebcion*, é que oía decir al dicho Gaspar de Quesada y al contador Antonio de Coca que diese el despensero todo lo que le pidiesen, é que no pusiese regla ninguna á nadie en los mantenimientos, é que no sabe quien fué en la traicion ni en vender la dicha nao, salvo lo que tiene dicho; é dice que despues quel dicho capitan Alvaro de la Mezquita esta en la dicha nao *San Antonio,* siempre ha guardado los mantenimientos muy bien, dándoles á las personas de la dicha nao su racion por peso y medida, y que así mismo tomaba él su racion, segund el Señor Capitan general lo manda; é así mismo siempre ha visto tratar al dicho capitan Alvaro de la Mezquita bien la gente de la dicha nao; é para el juramento que hizo esto es lo que sabe en lo que toca en la dicha petición, é firmolo de su nombre.=Juan de Loriaga.

Acabada la dicha pesquisa llevamosle nos los dichos escribanos al Señor Capitan general, é vista por él mandó á nos los escribanos que diesemos el traslado de ella á Alvaro de la Mezquita, capitan de la nao *San Antonio*, firmado de nuestros nombres é del dicho alguacil, en manera que haga fée, é el original quede en nuestro poder, lo cual el

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA

POR LA SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD, POR LA JUNTA DIRECTIVA
Y POR LAS SECCIONES

TOMO I

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29

1897

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.º 1. **1897.** **Tomo I.—N.º 1.**

Á LOS SOCIOS.

Por acuerdo de la Sociedad en Junta general del 15 de Diciembre de 1896, se constituyó la *Sección de Geografía Comercial.*

Esta Sección, según bases aprobadas también en dicha Junta, toma á su cargo la redacción de una REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL, que ha de insertar cuantas noticias se juzguen de interés relativas á nuestras provincias ultramarinas y colonias y á nuestro comercio exterior, así como una Bibliografía geográfica ó mención de las obras de Geografía y Ciencias afines, de cuya publicación en España ó en el extranjero se tenga conocimiento. Publicará también una Crónica geográfica ó reseña breve de viajes y exploraciones, noticia de las disposiciones adoptadas por los Gobiernos respecto á enseñanza de la Geografía y á servicios administrativos que se relacionen con el territorio, datos estadísticos, etc., etc.

Además, en esta REVISTA se imprimirán las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y la Junta Directiva.

La REVISTA se publicará en los meses de Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre. En los otros cuatro meses recibirán los socios y suscritores el *Boletín* trimestral.

INSTITUTO COLONIAL ESPAÑOL.

Gracias á iniciativas muy plausibles de personas que han ganado merecido renombre en el mundo científico y en la política, se halla en vías de organización una Escuela que, con el título de *Instituto Colonial Español*, se propone preparar y ofrecer al Gobierno personal apto para el desempeño de las funciones públicas en los territorios de Ultramar; preparar y ofrecer á Sociedades y particulares interesados en el fomento de la producción y comercio nacional y ultramarino, el per-

sonal auxiliar que necesiten para la marcha y desarrollo de sus negocios; preparar asimismo á aquellos que *motu proprio* ó por iniciativa del Instituto se propongan realizar alguna misión científica de exploración en los territorios españoles de Ultramar, y estimular el conocimiento y vulgarización de los problemas jurídicos, económicos, políticos y sociales, que interesen á los territorios sometidos á la soberanía de España, fomentando por medio de trabajos propios, tales como exposiciones extraordinarias y permanentes, informes oficiosos ó rogados, publicación de documentos, memorias, estadísticas, etc., la mayor intimidad de relaciones morales y materiales entre la metrópoli y sus colonias.

Constará la Escuela de un patronato que se compondrá precisamente de individuos que á más de una reconocida competencia, muestren interés especial por los asuntos objeto de esta institución, y tengan el propósito de ampararla y proteger su desarrollo por todos los medios á su alcance.

Corresponde al patronato: la alta inspección en la marcha del Instituto; el nombramiento y separación de profesores á propuesta del claustro de los mismos y el nombramiento de uno de sus individuos para formar parte de la Junta económica.

Será Presidente del Patronato el Ministro de Ultramar, y vocales de él, el Presidente del Ateneo, el de la Sociedad Geográfica, el de la Unión Ibero Americana y el rector de la Escuela.

La Escuela recibirá las siguientes clases de alumnos: aspirantes á funcionarios coloniales; aspirantes á comisionistas, factores, etc.; aspirantes á viajeros y exploradores, y alumnos especiales sin opción á diploma.

Se establece para el primer año una preparación abreviada en dos cursos: el primero comprenderá Geografía é Historia de las colonias, Principios de Economía política y Legislación financiera, Lengua inglesa y tagalo; y el segundo, Principios de Estadística, Derecho político y administrativo colonial, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Lengua inglesa (segundo curso) y tagalo (segundo curso).

La preparación normal para funcionarios se hará en tres cursos, que comprenderán: el primero, Geografía de las colonias españolas, Economía, Estadística y Lengua inglesa; el segundo, Hacienda, Historia de las colonias españolas, tagalo ó bisayo y Lengua inglesa, y el tercero, Derecho político colonial, Derecho administrativo colonial, Derecho mercantil y tagalo ó bisayo.

La preparación normal para comisionistas, viajeros, etc., se hará en

dos cursos, que comprenderán: el primero, Geografía de las colonias, Estadística, Derecho mercantil comparado, tagalo y bisayo, y el segundo, Historia de las colonias españolas, Régimen aduanero de los principales Estados, Asuntos de Banca é Instituciones de crédito, tagalo y bisayo.

Se establecen también cursos facultativos, en lecciones semanales, de las asignaturas siguientes: Higiene pública y privada en los países tropicales, Antropología general y filipina, Derecho administrativo comparado, Historia política contemporánea, Historia de la colonización inglesa, francesa, portuguesa y holandesa, Ampliación de Geografía principalmente de Asia y África, Derecho internacional público, Cuestiones políticas y económicas en los imperios orientales, China, Japón, etc., Las obras públicas como auxiliares del desenvolvimiento económico, Lengua alemana, Lengua holandesa, Lengua china, Lengua japonesa, Lengua árabe y Lengua bubí.

ISLA DE CUBA.

SU COMERCIO Y SU RIQUEZA BAJO EL RÉGIMEN VIGENTE.

No hace muchos meses se publicó en inglés, é inspirado por nuestro consocio y Ministro en los Estados-Unidos, D. Enrique Dupuy de Lome, un folleto muy interesante, con preciosos datos y noticias acerca de los grandes progresos políticos y económicos, realizados en la isla de Cuba bajo el actual régimen de gobierno y administración. Un senador anglo-americano, Mr. Hale, aprovechó esos datos, y otros que pudo allegar, para ilustrar á sus conciudadanos, por lo general mal informados de lo que es una tierra que tan cerca tienen, y en el *Times* de Nueva-York consignó que el comercio exterior de la isla había aumentado, de 50 millones de pesos á que ascendía en 1850, á 70.458.553 pesos en 1892; que de ese comercio corresponde á 63,10 pesos *per capita*, cifra bastante superior á la que arroja el comercio exterior de las Repúblicas hispano-americanas, de las cuales siguen á la isla de Cuba: Uruguay, con 41 pesos *per capita;* Costa-Rica, con 25 pesos, y la Argentina, con 24 pesos; que la proporción por habitante en dicho comercio es superior á la de la Gran Bretaña; que mien-

tras Méjico, unido por larga frontera y varias líneas férreas con los Estados-Unidos, sólo importó de éstos en 1894 por 12.842.149 pesos, y exportó á los mismos por 28.727.066 pesos, Cuba importó en el mismo año de este país por 20.125.321 pesos, y exportó por 75.678.261; que la riqueza pública de la isla equivale á 531 *per capita*, superior á la de los Estados-Unidos, que en 1890 correspondía á 407 pesos; que las contribuciones é impuestos en Cuba representan 15,30 pesos por habitante, cifra no muy superior á la equivalente en aquella República (13 pesos), que tiene fama de ser el país en que más ligeros son los gravámenes que pesan sobre los ciudadanos; y que los derechos de exportación sólo se imponen sobre artículos de los cuales Cuba tiene virtualmente el monopolio, y que aun así sólo representa del $^3/_4$ al 1 por 100 *ad valorem*, derecho insignificante comparado con los del 60 y 70 por 100, que pagan algunos productos al salir de Méjico, Guatemala y otros países.

NUEVO RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CIVIL.

La *Gaceta* del 6 de Febrero publicó el anunciado proyecto de ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895, sobre reforma del régimen de Gobierno y Administración civil de la isla de Cuba.

Cinco son los puntos capitales que abarca: constitución de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, creación del Consejo de Administración, formación de presupuestos, materia arancelaria y nombramiento de funcionarios públicos. Inician estas reformas un cambio radical en el régimen de nuestros dominios de América, y forzoso es que las consigne en sus páginas una Revista española de Geografía colonial.

I.

Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

(BASE 1.ª DEL PROYECTO.)

Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la isla de Cuba gozarán de toda la libertad de acción compatible con la obediencia á las leyes y con el respeto á los derechos de los particulares.

Nombrarán y separarán libremente todos sus empleados.

Serán Presidentes de las Diputaciones provinciales los Diputados elegidos por las mismas. En cada Diputación habrá una Comisión provincial formada por los Diputados que cada semestre elija la Diputación. La Comisión provincial elegirá su Presidente.

Serán Alcaldes y Tenientes de Alcalde los Concejales elegidos por los Ayuntamientos. Los Alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la Administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos.

La Diputación provincial respectiva podrá suspender los acuerdos de las Corporaciones municipales y amonestar, apercibir, multar ó suspender á sus individuos cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando de todo cuenta para su aprobación y ejecución al Gobernador civil. En el caso de que éste no apruebe en todo ó en parte las resoluciones de la Corporación provincial, podrá alzarse ésta ante la respectiva Audiencia territorial en pleno, que decidirá sin ulterior recurso.

Para cubrir los servicios y obligaciones de los Municipios y Diputaciones provinciales, se les concederá toda la latitud de facultades que sea compatible con el sistema tributario á que respondan los presupuestos general y local de la isla, entendiéndose que serán independientes los recursos del presupuesto provincial de los del municipal.

La creación de establecimientos de instrucción pública en las provincias corresponderá exclusivamente á las Diputaciones respectivas, y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El Gobernador general y los Gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para asegurar la observancia de las leyes generales y la compatibilidad con los recursos provinciales y municipales de los nuevos gastos de los respectivos presupuestos locales.

Las cuentas anuales de los Alcaldes, comprensivas de los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, serán publicadas en las localidades, revisadas, censuradas y aprobadas, en su caso, con vista de las reclamaciones, cualquiera que sea su cuantía, por la Junta municipal. Del acuerdo de la Junta se podrá recurrir ante la Comisión provincial, y en el caso de que ésta imponga responsabilidades, procederá la alzada ante la respectiva Audiencia territorial en pleno, que decidirá, sin ulterior recurso, con sujeción á las leyes administrativas y penales que sean aplicables.

II.

Consejo de Administración.

(BASE 2.ª)

El Consejo de Administración se compondrá de 35 Consejeros. De éstos, 21 serán elegidos por el mismo censo que las Diputaciones pro-

vinciales y Ayuntamientos, y según preceptúa el art. 3.° de la ley de 15 de Marzo de 1895: la provincia de la Habana elegirá cinco, las de Santa Clara y Santiago de Cuba cuatro cada una, las de Pinar del Río y Matanzas tres cada una, y dos la de Puerto Príncipe. Otros nueve Consejeros serán: el Rector de la Universidad de la Habana; el Presidente de la Cámara de Comercio de la capital de la isla; el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana; el Presidente del Círculo de Hacendados; el Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos; un miembro de los Cabildos Catedrales de la Habana y de Santiago de Cuba, los cuales, constituídos en colegios electorales, lo designarán cada cuatro años; un representante de todos los gremios de la Habana, el cual elegirán cada cuatro años los Presidentes de dichos gremios, y dos en representación de los mayores contribuyentes de la provincia de la Habana, elegidos cada cuatro años, uno por los cien que paguen mayor cuota de contribución sobre fincas rústicas y urbanas, y otro por los cien que paguen cuota más alta de contribución sobre las industrias, comercio, artes y profesiones. Los cinco restantes Consejeros serán los Diputados á Cortes ó Senadores elegidos en mayor número de elecciones generales y en igualdad de condiciones los de más edad.

El Gobernador general será Presidente honorario del Consejo, y presidirá sin voto las sesiones á que asista. Será Presidente efectivo el Consejero que el Gobernador general designe.

El cargo de Consejero es gratuito, honorífico, sujeto á responsabilidad, y sólo es renunciable por justa causa al ser aceptado. Será asimismo incompatible con el de Senador ó Diputado á Cortes, debiendo optarse entre estos cargos ó el de Consejero en el plazo de dos meses.

Podrán ser electos Consejeros todos los que, teniendo aptitud para ser Diputados á Cortes, lleven dos años de vecindad en la isla.

En ningún caso podrán serlo los que exceptúa para el cargo de Diputado el art. 19 de la ley Provincial vigente.

Tendrá el Consejo una Secretaría con el personal indispensable para el despacho de los asuntos que esta ley le encomienda.

El nombramiento y separación de todo el personal de esta Secretaría será de su única y exclusiva competencia.

El Consejo elegirá cada semestre una Comisión de ponencias, que tendrá la misión de informar acerca de todos los asuntos de la competencia del Consejo.

Esta Comisión se compondrá de cinco Consejeros, cada uno de los

cuales disfrutará una indemnización que acordará el Consejo, y no excederá de 2.000 pesos por semestre.

III.

Presupuestos.

(BASE 3.ª)

Las Cortes determinarán cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la Soberanía, y fijarán cada tres años la cuantía de los ingresos necesarios para cubrirlos, salvo siempre el derecho de las mismas Cortes para alterar esta disposición.

El Consejo de Administración acordará cada año las contribuciones é impuestos que sean necesarios para atender á la totalidad de los gastos y cubrir los ingresos aprobados por las Cortes en el presupuesto del Estado para la isla, salvo el derecho constitucional de estas últimas para introducir en la materia las modificaciones que consideren indispensables.

El Consejo de Administración podrá renunciar las facultades que se conceden en el párrafo anterior, entendiéndose en tal caso renunciadas, por la duración del ejercicio del presupuesto, las concedidas en los números 2.º y 3.º del párrafo primero de la Base IV.

Si el Consejo de Administración renunciare dichas facultades, ó si el 1.º de Junio de cada año no hubiere acordado y votado las contribuciones é impuestos necesarios para cubrir los ingresos con que hayan de satisfacerse los gastos obligatorios del presupuesto del Estado, suplirá su acción, en la totalidad ó en la parte que resultare indotada, el Gobernador general por medio de la Intendencia de Hacienda.

El Consejo de Administración formará y aprobará también todos los años el presupuesto local con suficientes recursos para dotar los servicios que le están encomendados. Además, comprenderá y votará en dicho presupuesto los recursos necesarios para el personal y material de la Secretaría del Gobierno general y de la Dirección de Administración local, de la Intendencia de Hacienda, de la Intervención y de los seis Gobiernos civiles de la isla, declarados gastos obligatorios de dicho presupuesto.

Respecto á los gastos obligatorios del presupuesto local, tendrá en su caso el Gobernador general iguales facultades que las expresadas en el párrafo cuarto de esta Base, con relación al presupuesto del Estado.

Cualquier cambio ó alteración que acuerde el Consejo y afecte á los servicios obligatorios del presupuesto local, si no fuese aceptado por el Gobernador general, se someterá á la aprobación definitiva del Ministro de Ultramar, con acuerdo del Consejo de Ministros, previo informe del de Estado. No recayendo resolución en el término de dos meses, quedará firme el acuerdo del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración votará el presupuesto local antes del día 1.º de Junio de cada año.

Los ingresos del presupuesto local consistirán, además de los ya otorgados, en las contribuciones é impuestos que acuerde el Consejo y no sean incompatibles con la existencia de los ingresos afectos al presupuesto del Estado.

La creación de nuevos establecimientos de enseñanza en que puedan seguirse las diversas carreras del Estado, salvo las de Guerra y Marina, corresponderá al Consejo de Administración cuando tengan aquéllos carácter general en la isla.

El Consejo de Administración podrá acudir en reclamación ó queja al Gobernador general, si hubiere lugar á ello, de los actos y resoluciones del Director de Administración local.

IV.

Aranceles.

(BASE 4.ª)

Las facultades del Consejo de Administración, tocante á la materia arancelaria, serán las siguientes:

1.ª Fijar, á propuesta del Intendente de Hacienda, las reglas para la Administración del impuesto arancelario.

2.ª Acordar, oyendo al Intendente de Hacienda, ó á propuesta de éste, cuanto estime conveniente respecto á cualesquiera derechos de exportación.

3.ª Señalar y modificar libremente, oyendo asimismo al Intendente de Hacienda, ó á propuesta de él, los derechos fiscales que en las Aduanas de Cuba se recauden á la importación.

4.ª Informar previa y necesariamente, y proponer también, cualquiera alteración que la experiencia aconsejare respecto de las disposiciones generales ó complementarias del Arancel ó de las clasificaciones, notas y repertorio del mismo.

Dichas facultades se otorgan con las limitaciones siguientes:

1.ª Se mantiene para los productos nacionales, siendo de procedencia nacional directa, á su importación en Cuba, la protección racional é indispensable que se determina en los derechos diferenciales que gravarán, con el carácter de mínimos y por igual, á todas las procedencias extranjeras.

2.ª Los derechos fiscales cuya cuantía señala el Consejo de Administración, no han de ser diferenciales, sino gravar por igual á todas las procedencias, incluso la nacional.

3.ª Los derechos que se señalaren á la exportación no serán diferenciales, sino que han de gravar por igual á la misma mercancía, cualquiera que fuere su destino. Cabrá establecer excepción á favor de la que se destinare directamente al consumo nacional, pudiendo en este solo caso conceder el Consejo de Administración exención ó rebaja diferencial de los derechos que señalare.

4.ª La prohibición de exportar, si llegare á dictarse, no alcanzará á los productos que se exporten directamente para el consumo nacional; y

5.ª Las facultades concedidas en los números 2.º y 3.º del párrafo primero de esta Base se ejercitarán por el Consejo de Administración, y en su defecto por el Gobernador general, con la obligación que determina la Base III en su párrafo segundo. Los derechos fiscales á la importación, y en su caso los de exportación, que se señalen, serán inalterables durante el transcurso del ejercicio del presupuesto á que estén afectos sus rendimientos.

La forma del Arancel de importación será la que sigue: Constará de dos columnas, es á saber: 1.ª, la de los derechos fiscales, que se exigirán á todas las importaciones, cualquiera que sea su procedencia, incluso la nacional; y 2.ª, la de los derechos diferenciales, que gravarán por igual á las procedencias extranjeras, constituyendo su importe la protección indispensable que se reserva á favor de lo nacional.

Los derechos fiscales de la columna general serán libremente modificados, mediante los recargos, rebajas ó dispensas que tenga por conveniente dictar el Consejo de Administración, en uso de las facultades ycon las limitaciones antes expresadas.

Las Cortes señalarán el máximum de la protección que se reserva para la producción nacional. No podrá alterarse dicho máximum sin su concurso, siendo éste preciso para toda alteración de los derechos diferenciales.

El Gobierno señalará para los artículos comprendidos en las respectivas partidas del Arancel los derechos que constituyan por primera vez la columna diferencial.

Estos derechos diferenciales, que no necesitarán por lo general exceder del 20 por 100 del valor de los artículos, no excederán del 35 por 100 de dicho valor, aun respecto de las partidas del Arancel en que hubiese de llegarse á este tipo excepcional y máximo. Para traspasar en algún artículo el límite de 35 por 100, y que pueda elevarse hasta el 40 por 100, se necesitará acuerdo especial de las Cortes.

El Gobierno dispondrá la revisión de la Tabla de Valoraciones, previa información contradictoria; considerándose *ipso facto* rebajado el derecho diferencial señalado en la correspondiente partida del Arancel, en los casos en que por la limitación que establece la regla anterior, y de resultas de la expresada revisión de la Tabla de Valoraciones, proceda la reducción. La Tabla de Valoraciones, una vez reformada, se considerará inalterable por espacio de diez años, salvo resolución de las Cortes.

No siendo posible la inmediata realización de todas las condiciones y trámites que en esta Base se establecen para lo sucesivo, y no conviniendo, por otra parte, aplazar la reforma de los Aranceles que actualmente rigen para Cuba, el Ministerio de Ultramar publicará y aplicará, en virtud de las disposiciones vigentes en la materia, y en uso de la autorización concedida en la ley de 28 de Junio de 1895, un Arancel interino, cuyas estructura y tarifas se ajusten á las disposiciones de esta Base, rigiendo con carácter provisional los derechos fiscales que en la columna correspondiente se señalen y cuanto se relacione con el Arancel de exportación.

Los Tratados ó Convenios comerciales que afecten á los Aranceles de la isla de Cuba serán especiales. No se concederá en ellos el trato de nación más favorecida ni el beneficio de cláusula que sea equivalente. Sobre la procedencia de las concesiones especiales que en principio proyectare el Gobierno será oído el Consejo de Administración antes de que se ultime el concierto, para su aprobación por las Cortes.

V.

Funcionarios administrativos.

(BASES 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª)

Base 5.ª — El Gobernador general nombrará y separará á todos los empleados de la Secretaría del Gobierno general, de la Administración civil y económica y de los Gobiernos civiles, conforme á lo que dispone la Base VII.

Base 6.ª — La Secretaría del Gobierno general estará á cargo de un Jefe superior de Administración.

El Intendente de Hacienda, el Interventor y el Director de Administración local propondrán al Gobernador geueral el nombramiento de todos los empleados de su respectiva dependencia, con arreglo á lo que la Base VII previene, y podrán asimismo proponer su separación.

La Dirección de Comunicaciones, desempeñada por un Jefe de Administración, tendrá á su cargo los servicios que se doten por el Consejo de Administración relativos al ramo de Comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas; y la obligación de rendir y depurar las cuentas anuales de dicho ramo, y de cumplir todos los acuerdos del Consejo que con el mismo se relacionen.

Base 7.ª—Todos los empleados de la Administración civil y económica de la Isla de Cuba, con excepción del Secretario del Gobierno general, el Intendente de Hacienda, el Interventor, el Director de Administración local, el de Comunicaciones y los Gobernadores civiles de las seis provincias, serán nombrados, cuando ocurran las vacantes, por el Gobernador general de la Isla de Cuba, conforme á las leyes vigentes ó las que se dicten en lo sucesivo, entre los naturales de la misma y los que residan ó hayan residido en ella durante dos años consecutivos.

El Gobernador general someterá al examen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

En el nombramiento de los funcionarios de los Cuerpos facultativos y del ramo de Comunicaciones se observarán las disposiciones legales y reglamentarias que á ellos se refieren.

Los empleados de la Secretaría del Gobierno general y de los Gobiernos civiles serán nombrados y separados libremente por el Gobernador general. Los empleados de la Administración local, los de la Administración de Hacienda y de Aduanas (salvo el caso de que se crease un Cuerpo pericial), y los de la Intervención, serán nombrados por el Gobernador general, á propuesta respectivamente de los Jefes de dichas dependencias. Podrán ser separados por el Gobernador general, á propuesta de dichos Jefes, ó directamente por la propia Autoridad, en los casos en que lo estimase necesario.

El Gobernador general podrá nombrar Inspectores de Instrucción pública, dos para cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, y uno para cada una de las de Pinar del Río, Matanzas y Puerto Príncipe.

Igualmente podrá el Gobernador general, á propuesta de los Gobernadores civiles, nombrar Delegados de éstos en los términos municipa-

les. Ejercerán los Delegados la autoridad gubernativa en las localidades, y tendrán á sus órdenes las fuerzas de policía. En ningún caso podrán intervenir en las funciones de los Alcaldes y Ayuntamientos.

También podrá el Gobernador general en todos los casos en que lo estime conveniente, y á propuesta de los Gobernadores civiles, conferir esta delegación á los Alcaldes.

Base 8.ª — Las vacantes de funcionarios de la Administración de justicia que ocurran en lo sucesivo y correspondan á turno de libre elección se proveerán por el Ministerio de Ultramar precisamente, ya en naturales de la isla de Cuba, ya en quienes hayan residido en ella ó residan. Los expedientes respectivos de los aspirantes se tramitarán por los Presidentes de las Audiencias territoriales de la isla, y se remitirán al Ministerio por conducto del Gobernador general.

Los Jueces municipales serán nombrados en todos los términos judiciales mediante ternas formadas por votación de los Concejales de los Ayuntamientos respectivos, y de los electores para compromisarios en la elección de Senadores, ajustándose á las prescripciones de la ley para el nombramiento de compromisarios.

La terna se elevará al Gobernador general, el cual nombrará á uno de los tres propuestos.

En los términos municipales donde haya que elegir dos ó más Jueces, se procederá á una votación para cada terna.

Los Jueces municipales electos deberán reunir las condiciones que exige en la isla de Cuba la legislación vigente.

Las últimas bases, 9.ª y 10.ª, se refieren á los actuales contratos de servicios del Estado, que el Consejo habrá de respetar hasta que terminen; á la aplicación de la ley de Tesorerías de la Península; á la recaudación de rentas, que el Consejo podrá encargar al Banco Español de la Isla, y al anuncio de las disposiciones que, por decreto especial, se dictaren para mantener el orden y reprimir todo intento de separatismo.

ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

La isla de Cebú, según un viajero francés.

M. René Menant ha publicado en el *Bulletin de la Société de Géographie Commerciale de Paris* noticias bastante completas acerca del Archipiélago filipino, bajo el epígrafe de *Notes sur les îles Philippines.* Refiriéndose á la isla de Cebú, la considera como una de las perlas del Archipiélago, tanto por la riqueza de sus productos y la explotación de sus minas, como por su aspecto risueño y pintoresco. La costa oriental, sobre todo, es de aspecto encantador por sus líneas de montañas escarpadas, paralelas á la costa, sus colinas cubiertas de verdes bosquecillos y sus bien cultivados valles. La playa es de arena blanca y hacia el interior se extienden vastas plantaciones de cocoteros y bananos (abacá), interrumpidas acá y allá por rancherías y chozas de indígenas. Estas últimas tienen la forma de cestas y están construídas sobre pilotes y rodeadas de campos de caña de azúcar, una de las principales riquezas de la isla.

En Cebú, como en todo el Archipiélago, falta la mano de obra. Los indios no quieren trabajar, pues el mar, los ríos, el bosque ó la llanura, les dan con profusión cuanto necesitan para su sustento, y cuando se trata de una fiesta, media jornada de trabajo les basta para procurarse lo preciso para cubrir los gastos.

El terreno es maravillosamente productivo y los negociantes obtienen de esta abundancia, que dispensa al indio del trabajo, provechos enormes que, en otras condiciones, podrían fácilmente triplicarse.

Higiene filipina.

El mismo citado autor, M. Menant, dedica un capítulo de sus *Notes* al clima y á las enfermedades del Archipiélago.

En éste, como en todos los países intertropicales, son los más sanos los lugares elevados y los que reciben la influencia de la brisa del mar. Los vientos de tierra suelen ser malsanos, lo que se comprende fácilmente, sabiendo que pasan por numerosos pantanos y por bosques llenos de vegetales en descomposición. Estos vientos ocasionan

los dolores de cabeza y las fiebres intermitentes que atacan tan frecuentemente á los europeos y á los indígenas, y que descuidadas, degeneran rápidamente en fiebres perniciosas y temibles.

Una enfermedad también muy común en el país es la disentería crónica ó catarro intestinal, que tarda á veces muchos años en curarse por completo. Las personas que viven en Filipinas largo tiempo, se precaven con laxantes como el aceite de ricino, mezclado con jarabe de goma; las píldoras de opio, bismuto y óxido de zinc dan excelentes resultados. Entre otras enfermedades, cita Menant la elefantiasis, la lepra, la sarna, las herpes, el fuego de San Antonio, el beri-beri (fiebre seguida de convulsiones) y la viruela que en ciertas épocas del año causa numerosas víctimas, sobre todo entre los indios.

La cuestión de la higiene es de las más importantes. Debe evitarse el trabajo excesivo y continuo, porque puede ocasionar graves complicaciones. Conviene, sin embargo, hacer un ejercicio moderado, porque la anemia y la fiebre sobrevienen también á consecuencia de la molicie. El alimento debe ser sano y abundante; es menester privarse en lo posible de conservas y salazones que producen irritación y erupciones, y exigen gran trabajo al estómago, ya debilitado por los calores. Conviene usar de vez en cuando la alimentación del país y algunos platos con especias bastan para abrir el apetito, si no se tiene.

Debe beberse poco vino y suprimir en absoluto la cerveza y demás bebidas fermentadas, el alcohol y los licores llamados aperitivos; usar poco el hielo; no tomar el sol de diez á cuatro, y si ésto no es posible, llevar casco ó sombrilla; tener siempre el vientre abrigado con una faja de franela; no dormir nunca desnudo; tener siempre las ventanas ó balcones cerrados durante la noche; no permanecer con ropa interior sudada, ni ponerse al aire cuando se está sudando; tener mucha limpieza en la casa y tomar al levantarse una corta ducha: tales son las condiciones necesarias para tener buena salud en las islas Filipinas.

M. Menant no es partidario de la siesta, porque predispone á la anemia y á la obesidad. Aconseja, no obstante, media hora de descanso en una butaca después de la comida del mediodía; esto basta para reponer las fuerzas. Además, una ligera purga mensual refresca la sangre y aligera el estómago.

En estos últimos años, la viruela, que hace continuos estragos en diversas provincias del Archipiélago, tomó el carácter de una epidemia violenta, temible sobre todo para los niños, que morían á centenares. El Gobierno, alarmado ante un azote que amenazaba ya á los europeos, resolvió establecer un servicio regular de vacunación en todos

los pueblos y aldeas de la colonia, y obligar á todos los habitantes, bajo pena de multa, á vacunarse y á vacunar á los niños.

Grandes fueron al principio las dificultades, dada la repugnancia con que se sometían los indios á las nuevas leyes; pero habiendo creado el Gobierno un cuerpo especial de practicantes ó enfermeros del país, ha perdido á estas horas gran parte de su fuerza la terrible enfermedad.

Cuando se piensa que en ciertos casos los «mediquillos» de las aldeas inoculaban la vacuna, tomándola de los brotes mismos de los enfermos atacados de viruela, parece extraño que no haya sido mayor la mortalidad. Pero gracias á la reglamentación y buen orden introducido en las costumbres de los habitantes de estas islas, dicha enfermedad no es hoy más temible en Filipinas que en Europa.

ARCHIPIÉLAGO CAROLINO.

El coco de las islas Hogoleu.

El grupo más importante y poblado del Archipiélago de las Carolinas es el de Hogoleu, también llamado Hogolú, Ruc, Truck, Torres, Barbudos, Moen, Quirós y Berg. Lo constituyen unas 70 islas rodeadas por un arrecife, cuyo perímetro mide 210 km.

Un japonés, habitante en Tokio, solicitó de nuestro Gobierno, por conducto del encargado de Negocios de España en el Japón, el monopolio para la exportación del coco que estas islas producen. Parece que en ellas hay un holandés que se dedica al mismo comercio y asimismo un inglés que tiene concedido el derecho de monopolio para la exportación de la goma.

Ahora bien; el primero no tiene hecho contrato alguno con el Gobierno español ni paga contribución alguna, mientras que el inglés paga por el citado contrato de monopolio la suma de 1.000 pesos por los diez años que dura su derecho. Siendo el japonés que pretende el monopolio objeto de competencia por parte del holandés, y teniendo presente la demanda de coco causada por el gran incremento que va tomando en el Japón la industria jabonera, pidió lo siguiente: primero, el derecho de monopolio para la exportación del coco en todo el grupo; segundo, que dicho derecho de monopolio se le conceda por diez años

y que al igual que el inglés exportador de goma, pagará en dicho período y en concepto de contribución la suma de 1.000 yens ó pesos; tercero, que al finalizar su contrato de diez años, y si acaso el Gobierno español cree deber exigir una contribución mayor y sus propios intereses se lo permiten, pueda renovar el contrato por otros diez años siguientes con el aumento de contribución que se convenga.

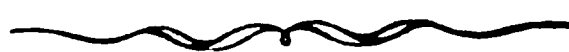
Pasó esta proposición á informe de la Cámara de Comercio de Manila, la cual, con fecha de 28 de Agosto último, manifestó que aun cuando la demanda del coco seco ha tomado mucho incremento en estos últimos años, puede asegurarse que ningún comerciante de Filipinas emprenderá el negocio del coco en aquellas islas durante mucho tiempo á consecuencia de la distancia considerable que las separa; pero no sucede lo mismo con los súbditos españoles de las islas de Yap y Guaján, en las cuales toca el vapor correo de Manila, y cuyos habitantes, como se hallan bastante cerca del grupo mencionado de islas, pudieran tener establecido el referido negocio de cocos para vender á los buques que al ir de Australia para China ó Japón hacen escala en Yap y Marianas, ó bien para enviar á Manila por el vapor-correo.

Por otra parte, si los habitantes de Yap y Guaján no hacen ese negocio y las islas de Ruc fueran inhabitadas, no se podrían temer grandes perjuicios por la concesión del monopolio que se solicita; pero según datos geográficos muy aproximados, en aquellas islas hay unas 12.000 almas, y no puede dudarse de que en territorios tan pequeños situados en medio del Océano, los cocos han de constituir un alimento de suma importancia para sus habitantes; y un monopolio de exportación en gran escala por personas extrañas, pudiera perjudicarles notablemente en sus medios de sustento.

En vista de estas razones la Cámara informó:

1.° Que por ahora no se autorice á nadie el monopolio de cocos en el grupo de islas de Truck ú Hogolú, de las Carolinas, y que sus habitantes tengan el usufructo de ellos mientras el Gobierno de S. M. no disponga otra cosa.

2.° Que para conceder en cualquier tiempo el monopolio del coco en el grupo de islas de que se trata, además de la información de los Centros de Filipinas, se pida también el parecer de las autoridades de Yap y Marianas.



EL VINO DE ESPAÑA.

Consejos á nuestros vinicultores.

Entre los cónsules y vicecónsules que con carácter honorario, por ser de nacionalidad extranjera, representan á España en los demás países, pocos habrá, seguramente, que hayan mostrado mayor afecto á nosotros y más celo en el desempeño de su deber que D. Adolfo Hillman, vicecónsul en Söderhamn (Suecia). Trabajos suyos de gran mérito, y que seguramente algunos interesan más á nuestro país que al suyo, han publicado las *Memorias comerciales*, la *Revista de Geografía Comercial*, los *Boletines del Ministerio de Estado* y de las *Cámaras de Comercio*, y otros periódicos. Ahora el Sr. Hillman ha llevado á cabo lo que pudiéramos llamar resumen ó complemento de todos sus estudios sobre el comercio hispano-sueco, mediante un folleto de 56 páginas, titulado *Notes sur l'échange commercial entre l'Espagne et la Suède (1875-1894) recueillies pendant vingt ans de service.* Entre los muy interesantes datos, noticias y observaciones que contiene el citado folleto, creemos que nuestros lectores han de leer con especial complacencia lo que escribe el Sr. Hillman acerca de los vinos españoles.

«El vino, dice, que tan importante papel desempeña en la higiene pública, que tan gran influencia ejerce en la economía humana, que no es sólo una bebida agradable, sino también un verdadero medicamento, hizo exclamar á un autor francés: ¡Cuán culpables son los que se atreven á alterar su pureza! ¡Cuán insensatos los que, descuidando por indolencia la industria vinícola, no se aprovechan de las riquezas que la naturaleza generosa ha prodigado en sus tierras!

He recordado esas frases al comparar la industria vinícola de España con la de Francia y al observar el poco cuidado que á su industria dedican la generalidad de los viticultores españoles.

La vinificación española produce actualmente mucho, pero con un poco más de energía por parte de los viticultores podría ser la fuente de inmensas riquezas.

¡Ved á Francia, cuyos vinos son el más importante elemento comercial!

El vino francés es el más buscado y el que más se estima y más repartido se halla por toda la tierra. A pesar de todas las tarifas é

impuestos, el vino es para Francia fuente de una fortuna incalculable. Este progreso se ha realizado con la ayuda de métodos progresivos de una vinificación mejorada, que han perfeccionado la calidad de los vinos, y gracias también á una cuidadosa elección de cepas y á trabajos de vinificación mejor entendidos.

¿En qué cantidad entran los vinos de España en los que con el nombre de vinos franceses en todas partes se venden con preferencia?

A esta pregunta podrá fácilmente responder algún estadístico español que disponga de las cifras oficiales, relativas, no sólo á la exportación á Francia de los vinos españoles, sino también á la fabricación, vendimia, exportación y consumo en Francia de los vinos franceses, etc. Yo sólo puedo asegurar que á los productos españoles deben su consistencia la mayor parte de los vinos franceses, que nosotros pagamos caro estos vinos, y que de ellos sacan los franceses un provecho que debieran guardar para sí los españoles.

Francia exporta anualmente á Suecia mayor cantidad de vinos que España, Portugal é Italia juntas. Ocupa, pues, el primer lugar así por la cantidad como por la calidad de sus vinos.

El gusto individual decide en la concurrencia de vinos en los mercados, y no pudiendo las procedencias de un país reemplazar á las del otro, Francia no debería figurar entre los concurrentes de España, si los vinos llamados de Burdeos fuesen en realidad de procedencia puramente francesa. Pero como dichos vinos son en su mayor parte mezclas de productos franceses y españoles, que se venden á precios muy elevados, hay que considerar á Francia como el mayor concurrente de España en el mercado de vinos tintos. Sin embargo, no deben considerarse como falsificaciones estas mezclas ó encabezamientos de vinos; antes tienen por objeto conservarlos y mejorarlos ó dar colorido á los líquidos y cierta astrigencia que los haga más duraderos.

La reputación de que gozan los vinos tintos franceses es bien merecida y revela un alto nivel en la industria vinícola francesa, digna de toda alabanza. Pero al mismo tiempo salta á la vista la poca atención que á esta industria conceden los españoles.

Preséntase naturalmente esta cuestión: ¿por qué no perfeccionan los españoles el cultivo y la vinificación á fin de guardar para sí una parte, por lo menos, de esos grandes provechos que de sus vinos obtienen actualmente los franceses? No hablo aquí del vino de las cepas finas, sino del buen vino común.

El suelo de España es eminentemente vitífero, ventajosísima su situación para el comercio, y el clima por todo extremo favorable al

cultivo de la vid: en una palabra, con más energía por parte de los habitantes, nada impediría que España hiciese ventajosa competencia á todos los países en el mercado de vinos.

Si los españoles hubiesen cuidado más de su industria, si, aviniéndose á las exigencias de nuestro tiempo, hubiesen estudiado mejor las diversas especies de sus propios excelentes vinos y observado atentamente el gusto de los consumidores extranjeros, habrían producido hace mucho tiempo un tipo nacional de buenos vinos comunes que les hubiera hecho independientes de todo impuesto y arancel, y los proteccionistas franceses no los hubieran explotado con éxito tan provechoso.

En cuanto á los mejores vinos blancos, su comercio se hace por la Gran Bretaña.

Es muy natural que los países donde no se produce vino aquilaten mejor la calidad de los mismos, pues están en situación de comparar las diversas clases que llegan de todos los países productores.

Suecia se halla en este caso, y es opinión general que los mejores vinos de Jerez, nos vienen de la Gran Bretaña.

La importación de vino de esta nación comprende casi únicamente vinos de Oporto y vinos blancos de España. Estos vinos viejos y bien cuidados, se venden, con razón, á precios muy elevados. Jamás importa Suecia directamente de España vino blanco que pueda cotizarse á tales precios; y esto se explica porque los vinos directamente importados nunca tienen el gusto fino que los ingleses saben darles.

De lo que he tenido el honor de decir resulta que Francia é Inglaterra son los mayores concurrentes de España en la exportación de vinos á Suecia. El primer país por la mezcla de vinos tintos de procedencia española y francesa, que con el nombre de vinos de Burdeos, se reparten por toda la tierra; y el segundo por los grandes cuidados que se prodigan allí á los vinos blancos antes de exportarlos.

En resumen, aplicando el método francés á los vinos tintos, los españoles podrían exportar un buen vino común que reemplazaría ventajosamente al de Burdeos, y aplicando el tratamiento inglés á los vinos blancos obtendrían un vino cuya finura y agradable gusto merecería la aprobación de los inteligentes y reduciría el comercio de tránsito inglés.»



BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.

España y sus colonias.

La riqueza agrícola y pecuaria en España.—Monografía presentada por D. Pío Cerrada al concurso abierto en 31 de Enero de 1893, segundo de los que en honor del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno, fundó por suscripción pública el Círculo Liberal Conservador bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1896.—Un vol. en 8.º de 189 págs.

Observaciones Meteorológicas, efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1892 y 1893.—Madrid, 1894.—Un vol. en 8.º mayor encartonado de 514 págs.

Resumen de las *Observaciones Meteorológicas* efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1891 y 1892, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.—Madrid, 1895.—Un vol. en 8.º mayor, encartonado, de 428 págs.

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Juan Catalina García, en 27 de Mayo de 1894. *(La Alcarria en los dos primeros siglos de su Reconquista.)* Madrid, 1894.—Un vol. en 4.º de 154 págs.

Beitrage zur prophylaxe und therapie der malaria in West-aequatorial-afrika.—Von Dr. Oscar Montero. Kolonialarzt in Fernando-Póo nach dem Spanischen manuscript überzetzt von St. v. Szolê-Rogozinski.—Viena, 1896.—Un vol. en 8.º de 12 págs.

La Raza de color de Cuba.—Carta dirigida por D. Manuel Ruíz de Quevedo, D. Gabriel Miller y D. Agustín Sardá á D. Rafael María de Labra; contestación de éste á aquellos y otros documentos.—Madrid, 1894.—Un vol. en 8.º mayor de 36 págs.

La reforma electoral en nuestras Antillas, por S. Andrés.– Madrid, 1889. —Un vol. en 8.º de 62 págs.

Régimen Arancelario establecido entre las Islas de Cuba y Puerto-Rieo y los Estados-Unidos de la América del Norte en virtud de Real decreto de 28 de Julio de 1891 y documentos anejos. Edición oficial.—Madrid, 1891.—Un vol. en 8.º de 263 págs.

Mindanao, su historia y geografía, por José Nieto Aguilar, con un

prólogo de D. Francisco Martín Arrúe.—Madrid, 1894.—Un volumen en 4.° de 152 págs. con un mapa.

Europa.

Geographia Economica de Portugal.— Portugal Maritimo.— Costa é Portos Maritimos.—Contendo muitas indicações praticas, por Carlos de Mello.—Lisboa, 1888.—Un vol. en 8.° de 151 págs.

Explorations sous-lacustres.—Le Lac D'Oô.—Haute-Garonne (Pyrénées Centrales).—Sondages et dragages, par Emile Belloc.—Paris, 1890. —Un vol. en 4.° de 11 págs.

Société Archéologique de Tarn-et-Garonne.—*Le Livre Juratoire de Beaumont-de-Lomagne; Cartulaire d'une Bastide de Gascogne.* Transcrit et annoté por M. Gustave Babinet de Rencogne, Archiviste du département de la Charente, publié sous la direction de M. François Moulenq.—Montauban, 1888.—1 vol. en 4.o de 276 págs.

Statistica della Emigrazione Italiana, avvenuta nell' anno 1892.—Roma, 1893.—Un vol, en 4.o de 81 págs.

Annuaire Statistique des Pays-Bas, publié par la Commission Centrale de Statistique.—La Haya, 1893.—Un vol. en 4.° de 243 págs.

Cuaderno de Faros de las Islas Británicas en 1.° de Octubre de 1893.—Publicado por la Dirección de Hidrografía.—Madrid, 1896.—Un volumen en 8.° mayor de 160 págs.

En Scandinavie. Notes de voyage. Le pays, ses monuments et ses habitants.—Conférence faite à l'assemblée générale de la Société de Géographie de Paris le 19 avril 1895, accompagnée d'une carte, par Alexandre Boutroue.—Paris, 1896.—Un vol. en 4.° de 36 págs.

África.

Marruecos. El Rif. Melilla. Peligros. Desaciertos de España. Urgente necesidad de remediarlos. Manera de hacerlo. Nociones de Política Hispano-Marroquí, por G. Reparaz.—Madrid, 1893.—Un tomo en 8.° de 77 págs.

Expedición á Marruecos del Rey D. Sebastián de Portugal.—Conferencia dada en el Centro del Ejército y de la Armada la noche del 28 de Noviembre de 1893, por el Coronel de Estado Mayor D. Julián Suárez Inclán.—Madrid, 1894.—Un vol. en 4.° de 50 págs.

La Guerra del Moro á fines del siglo XV, por M. Jiménez de la Espada. —Un vol. en 4.° de 42 págs.

Trabalhos pastoraes de D. ANTONIO THOMAZ DE SILVA LEITÃO É CASTRO, Bispo de Echino, Coadjutor do Exmo. Bispo de Lamego.—*Africa.* —Tomo I.—Lamego, 1892.—Un vol. en 8.° de 248 págs.

Os inglezes na Africa austral (Historia politica e colonial), por CARLOS DE MELLO.—Lisboa, 1890.—Un vol. en 8.° de 239 págs.

Asia.

Neuere Forschungen und Bergreisen im kaukasischen Hochgebirge von M. N. DÉCHY.—Viena, 1891.—Un vol. en 8.° de 15 págs.

La Palestine et la Syrie à vol d'oiseau.—Conférence faite à la Séance de la Commission centrale de la Société de Géographie de Paris du 2 Mars 1894, acompagnée d'une carte, par ALEXANDRE BOUTROUE.—Paris, 1894.—Un vol. en 4.° de 23 págs. con un mapa.

Bericht über seine Reise durch die Syrische Wüste nach Mosul, von DR. MAX FREIHERR VON OPPENHEIM.—Berlin, 1894.—Un vol. en 4.° de 18 págs. con un mapa.

Os livros indianos e o Martyrio de S. Thomé.—Carta à proposito da «India Christan», do Reverendo Frei Pedro Gual, dirigida ao ex^mo e rev^mo Monsenhor Pinto de Campos, pelo padre ANTONIO THOMAZ DA SILVA LEITÃO E CASTRO.—Lisboa, 1882.—Un vol. en 8.° de 90 págs.

Die Schiffs-Station der k. und k. Kriegs-Marine in Ost-Asien.—Reisen S. M. Schiffe «Nautilus» und «Aurrora», 1884-1888.—Verfasst auf Befehl des k. und k. Reichs-Kriegsministeriums, Marine-Section, unter Zugrundelegung der Berichte der k. und k. Schiffscommanden, und ergänzt nach Consularberichten, und anderen authentischen Quellen von JEROLIM FREIHERRN VON BENKO.—Viena, 1892.—Un vol. en 4.° de 990 págs. con 3 mapas.

América.

La scoperta dell' America, attribuita ai Cinesi.—Relazione di LODOVICO NOCENTINI.—Génova, 1892.—Un vol en 4.° de 12 págs.

Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile en 1892.—Santiago de Chile.—Un vol. en 4.° de 174 págs.

Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile en 1893.—Santiago de Chile, 1894.—Un vol. en 4.° de 194 págs.

Memoria del Ministro de Colonización, presentada al Congreso Nacional en 1895.—Santiago, 1896.—Un vol. en 4.° de 383 págs.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.º 2. 1897. Tomo I.—N.º 2.

GALICIA.

Su estado actual y medios de desarrollar sus naturales fuentes de riqueza (1).

La extensión superficial de Galicia es de 31.071 km.² y cuenta 1.894.558 habitantes. Es sin duda una de las más pobladas regiones de España, con la circunstancia de que no bajan de 300.000 familias las que tienen sus viviendas esparcidas por los campos.

Visitada con detención Galicia, se reconoce patentemente cuán favorable es á la agricultura y al bienestar de los pueblos la proporcionada división de la propiedad. Su fértil suelo, dividido por la cordillera que parte de los Pirineos y termina en el cabo de Finisterre, saliendo un ramal de las Pías, como si buscase un muelle reclinatorio en Sobrado, formando los graciosos montes de Boreto, tiene las más salutíferas condiciones para los goces de una vida de reposo, trasunto perfecto de la que ofrecen Niza y las Azores, los valles de Méjico y los cármenes del río Plata, el Yumuri y la famosa vega de Granada.

No es posible tratar en particular intereses que atañen por igual á la región gallega, porque de concretar nuestras apreciaciones á una sola de sus provincias, podría inferirse que las demás se hallaban exuberantes de prosperidad y progreso.

Sus fuentes naturales de riqueza distan mucho de alcanzar al presente el grado de desarrollo y perfección de que son susceptibles.

De sus ríos no derivan los posibles canales de riego, que con destino

(1) De la *Memoria de valoraciones* para el año de 1893, redactada por D. Lisardo Martínez, vista de la Aduana de la Coruña, declarada en primer lugar trabajo especial de la *Renta de Aduanas*, y publicada en 1896.

á la agricultura habrían de fertilizar sus valles, ni tampoco sostienen las necesarias presas y acequias que habrían de alimentar los numerosos motores hidráulicos que en la extensa manifestación industrial podrían establecerse.

Sus montes y arbolados se hallan en notable decadencia, sin que nadie se preocupe de la suerte de tan importante base de riqueza pública. De seguir por esta senda, pronto tendrán que lamentar los poblados de los valles desgracias dolorosas como las que han llorado pueblos de otras comarcas, á causa de las inundaciones que los han sorprendido.

Las plagas y calamidades que de pocos años á esta parte asolaron florecientes comarcas agrícolas, dejaron al país en angustiosa situación, huérfano como se halla, por otra parte, de toda clase de auxilios y protección de los poderes públicos. Familias que antes vivían sobre sus bienes raíces en desahogada posición, se hallan al presente en la más extrema miseria: de aquí y de otros muchos motivos afines, surge la alarmante proporción que de día en día adquiere la emigración, de suyo habitual en este país.

Durante el año que corre (1893), emigraron por el puerto de la Coruña, con destino á las provincias ultramarinas y á las repúblicas americanas, 10.300 individuos de ambos sexos. Este número, aumentando con el contingente que suministra la salida á otras provincias y al vecino reino de Portugal, alcanzaría proporciones mucho mas altas si al presente no estuviese contenida la emigración á las repúblicas del Brasil y del Plata, á causa del estado de turbulencia en que se encuentran estas.

Ahora bien, poseyendo Galicia costas y campiñas que pueden competir en belleza con la más celebradas de Suiza y de Italia; encerrando este país en su seno poderosos gérmenes de riqueza que, desarrollados hábilmente, podrían aumentar de un modo considerable su bienestar ¿á qué causas responde esa no interrumpida corriente emigratoria que en ocasiones despuebla casi por completo de hombres, comarcas enteras? A nuestro humilde juicio, ese fenómeno es la resultante del desequilibrio que existe entre la población y los medios de subsistencia; es la dolorosa fatalidad de la lucha por la vida. Y si es esta la causa del mal que deploramos, estériles serán las protestas, ridículas las lamentaciones é injustas las leyes que pretendan impedir la emigración: las sociedades, como las aguas, tienden á buscar su nivel natural entre las necesidades y los medios de satisfacerlas. Así lo que verdaderamente importa, lo que conviene inquirir sin descanso es el medio

de mitigar, ya que destruir sea imposible por ahora, los tristes efectos de esa ley social.

Nadie duda que el elemento más necesario á una nación civilizada es la instrucción pública y que la superioridad intelectual no tarda en dar á un pueblo el predominio sobre los demás. De aquí la importancia que al problema de la educación popular conceden las naciones que caminan al frente del progreso. Hace algunos siglos solamente unos pocos privilegiados tenían la facultad de instruirse, y lo que es más, pagados de su fuerza y satisfechos de la vida guerrera, los señores cifraban su gloria en no saber nada, ni siquiera firmar su nombre de otro modo que con la espada.

El mundo moderno puede, desde este punto de vista, reivindicar una superioridad incontestable sobre la antigüedad y la Edad Media. Hoy todos en nuestras sociedades ávidas de conocimientos, quieren aprender; y lo que es más, todos pueden y deben aprender. La ignorancia voluntaria ha venido á ser como un delito, y los Estados modernos, en su mayor parte, imponen la instrucción elemental como un deber cívico.

En Galicia, no es posible desmentirlo, se mantiene vivo el deseo de mejorar el nivel intelectual, según lo comprueba el progresivo crecimiento que acusan las estadísticas oficiales.

A pesar de esto, y aun conociendo que la labor del progreso, en cualquiera de los aspectos que le confirman y lo sellan, es en todas partes muy lento, cabe deplorar, sin que se nos tache de demasiado exigentes, que la acción privada no preste un concurso más positivo y más resuelto á la del Gobierno, ya para acelerar la aparición del hermoso día en que pueda afirmarse que en Galicia no hay un solo individuo que no sepa leer ni escribir, ya para premiar en proporción más justa los sacrificios de los maestros de los pueblos rurales, condenados á vivir con la muy pobre é inverosímil dotación de 75 céntimos de peseta diarios, ya finalmente, para convertir en lo que debieran ser, en verdaderos palacios, como sucede en Alemania, esas miserables habitaciones, desprovistas de toda condición pedagógica é higiénica, en las cuales el maestro de aldea cumple su misión depositando en las inteligencias infantiles los gérmenes de la felicidad y del bienestar de las futuras generaciones.

A la iniciativa privada y al espíritu de asociación deben los Estados-Unidos americanos el notable desarrollo del sentimiento moral del comercio, de la industria agrícola y manufacturera, auxiliado de los adelantos de la ciencia y de la protección del Gobierno. Claro testimo-

nio de este hecho es la prodigiosa exportación de manufacturas á todos los puntos del orbe, y el sobrante de cerca de la mitad de cereales de la cosecha anterior enviado á diferentes puntos de Europa, afligidos por la escasez de granos y amenazados del hambre, entre los cuales cuento con pena á nuestra querida Galicia.

Pan, carne, vino, manteca, queso, frutas, maderas, huevos, etc., son productos que necesitan inteligencia en los cultivadores para que las cosechas correspondan en cantidad, calidad y baratura á las condiciones privilegiades del país gallego, donde vegetan con lozanía plantas de todos los climas, desde las oriundas del África ardiente hasta el abeto del helado Norte.

Dar mayor extensión al terreno laborable; establecer un buen sistema de prados y crianza de animales para el consumo propio y exportación; repoblar el destruído arbolado; modificar las casas y cuadras, que más parecen zahurdas que viviendas de seres racionales, y depósitos de inmundicia que establos de ganado y aves domésticas; replantar el viñedo, sanear pantanos, utilizar los innumerables torrentes que en todas direcciones cruzan el país, para convertir eriales en excelentes praderas y en fértiles campiñas; adoptar los métodos que aconsejan los sabios agrónomos para juntar abonos, hacer estiércoles y apropiarlos á los terrenos según la clase de cultivo y temperamento de la comarca; establecer relaciones equitativas entre propietarios y colonos, de modo que ni los primeros sean perjudicados en sus derechos, ni los segundos cultiven las heredades á fuerza de malos tratamientos ó esclavos de contratos onerosos; protección á la agricultura; ilustración en las primeras letras, refundiendo en ellas la educación conveniente á la clase agrícola; estas son las premisas ciertas de futuro adelantamiento. Que mientras no penetre la luz de los principios del saber en la vivienda del labriego, y mientras su espíritu no llegue á alcanzar la grandeza de sus ocupaciones ni entienda nada de economía agricola, la labranza continuará sumida en la esclavitud y el agricultor en la condición precaria del rudo jornalero.

FERNANDO PÓO.

Estado económico y movimiento mercantil. Importancia y porvenir de la isla.

D. Rafael María de Labra ha publicado en un folleto el discurso que sobre las *Posesiones españolas del Golfo de Guinea* pronunció en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el 29 de Mayo de 1895.

Como apéndice del discurso y bajo el epígrafe de *Notas aclaratorias* inserta algunos datos sobre el estado económico y movimiento mercantil de Fernando Póo, tomados del Informe que dirigió al Sr. Ministro de Ultramar D. José de la Puente, ex-Gobernador de la Colonia.

Hasta hace poco, dice, el movimiento comercial estaba sostenido por dos casas agricultoras y tres mercantiles que adquirían sólo lo que los naturales del país venían desde el interior á ofrecerles. El año 91, en Santa Isabel, existían tan sólo, establecidos como comerciantes, un español y tres ingleses. Á fines del 94 había cuatro casas españolas, dos inglesas y dos portuguesas, que hacían pingües negocios. Sólo para España se exportaron en el primer semestre del 94, sobre 222.720 kg. de cacao.

Hasta 1894 los vapores que hacían escala en Santa Isabel, eran por término medio un alemán y dos ingleses cada mes, y trimestralmente el correo español. Después, y visto que las corrientes comerciales iban á España, la Compañía de los vapores ingleses ha suprimido uno, dejando el otro que llega á Fernando Póo cada veintiocho días. Es muy posible que también se suprima ese vapor. Los alemanes han modificado su itinerario, quedando la escala de Fernando Póo sólo como facultativa. De modo que cuando las necesidades son mayores, disminuyen las comunicaciones con Europa.

Todos los trabajos agrícolas se hallan encomendados á hombres procedentes de Sierra Leona, Monrovia y otros puntos de la costa. Vienen contratados generalmente por un año, al cabo del cual regresan á su país. En el registro especial creado en Enero de 1892, aparecen inscriptos como trabajadores 1.929 hombres, de los cuales el vapor español condujo 558. En 1893 vinieron en el citado vapor 810. Desde 1.º de Enero de 1894 á primeros de Septiembre del propio año se inscribieron 1.154, de los que hicieron su viaje en el referido barco, 880. No se

comprende en las cifras anteriores los 250 á 300 trabajadores que tiene el Gobierno á su servicio.

El Gobernador Puente propone que salga un correo español de Cádiz una vez cada dos meses, tardando veinte días en llegar á Fernando Póo, después de pasar por las Palmas, Sierra Leona, Monrovia, un punto cualquiera de la Costa de Oro y Acra que es el punto de donde van á la Colonia española todos los industriales, carpinteros, albañiles, herreros, etc., de la misma. La vuelta de Fernando Póo á Cádiz, debe hacerse por las mismas escalas, una vez cada dos meses.

Los ingresos propios de la Colonia han progresado durante los diez últimos años, desde 597 pesos presupuestos en 1882 83 á 26.543, presupuestos en 1893-94.

Las concesiones de terrenos de estos últimos años son las siguientes:

	Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.
Concesiones desde 1862 á 1869	1.642	34	60
Id. de 1870 á 1879	89	30	20
Id. de 1880 á 1889	1.978	35	20
Id. de 1890 á Marzo de 1893	1.033	»	»
Id. de Marzo 1893 á 1.° de Agosto 1894	443	62	36
TOTAL	5.186	62	36

De estas hectáreas sobre 3.000 se encuentran próximas á entrar de lleno en el período de producción. La casi totalidad está en cultivo. El producto de una hectárea en plena producción es de 100 á 1.000 kg. de cacao ó de 700 á 1.000 de café. Las demandas de terreno no escasean.

La Aduana de Santa Isabel ha producido lo siguiente:

	Exportación. — *Pesos.*	Importación. — *Pesos.*
Año de 1889	632,56	5.066,24
Id. de 1890	1.430,23	3.998,93
Id. de 1891	1.166,34	4.646,65
Id. de 1892	1.771,05	4.017,55
Id. de 1893	2.119,65	4.926,02
Primer semestre	1.436,50	4.498,19
TOTAL	8.556,63	27.153,58

Las cantidades devengadas por los géneros importados y exportados por el vapor correo español en la Aduana, son las que siguen:

	Exportación. — *Pesos.*	Importación. — *Pesos.*
Año de 1889.	223,01	608,53
Id. de 1890	772,05	10,52
Id. de 1891	945,83	109,79
Id. de 1892	1.322,76	59,60
Id. de 1893	1.471,88	308,41
Primer semestre de 1894	843,69	385,20
TOTAL	5.579,22	1.482,05

La exportación en general ha sido esta:

	EN BANDERA NACIONAL.			EN EXTRANJERA.	
	Cacao. — *Kilogs.*	Café. — *Kilogs.*	Aceite. — *Kilogs*	Cacao. — *Kilogs.*	Aceite. — *Kilogs.*
Año de 1889	28.310	375	15.051	14.692	102.725
— de 1890	167.891	1.360	17.080	22.523	92.842
— de 1891	217.743	1.072	28.243	48.026	242.598
— de 1892	313.680	984	56.961	23.446	167.672
— de 1893	330.984	140	44.980	45.470	232.071
1.er semestre de 1894.	222.720	21.350	30.925	11.205	116.148
TOTAL	1.275.328	474.450	193.240	65.362	954.056

* * *

Recuerda con este motivo el Sr. Labra los juicios que sobre Fernando Póo formó el célebre explorador contemporáneo Mr. Stanley, que vió y estudió por sí mismo la isla al regresar de su famosa travesía del África, juicios que, aunque muy conocidos de nuestros consocios y de todas las personas que algún interés han mostrado por nuestras colonias del Golfo de Guinea, no estàrá demás consignar:

«España posee la parte más sana y más fértil del Golfo de Guinea. Fernando Póo es la joya del Océano; pero una joya en bruto que

España no se toma el trabajo de pulimentar. De ahí que no tenga valor alguno comercial, y, por mi parte, no daría ni cien duros por toda la isla, en el estado en que se encuentra actualmente.

El Gobierno no tiene más que ayudar á la isla enviando á ella hombres prácticos que no faltan en España. Son extranjeros, ingleses, los que se enriquecen en Fernando Póo; alemanes en Corisco y Elobey. ¿Por qué no habían de enriquecerse los españoles en provecho de la madre patria?

Puede disfrutarse en el monte de Santa Isabel del clima europeo. Allí he visto manzanos en pleno fruto. Sería fácil por lo tanto construir en Fernando Póo un sanatorio que se vería frecuentado por los numerosos comerciantes, viajeros y marinos, á quienes su negocio ó su servicio los llamase á la costa ecuatorial africana. Un ferrocarril que trepara por la montaña, un buen camino, hoteles cómodos... todo esto podría hacerse con pocos gastos.

He visto en Elobey, en Corisco, en Fernando Póo á los empleados del Gobierno, á los comerciantes y á los presidiarios, pálidos y temblorosos por la fiebre en la playa mal sana; cuando un pequeño camino en la montaña les daría fuerza y salud para trabajar en el desarrollo de las riquezas naturales que hacen de esas colonias españolas una de las más valiosas posesiones del mundo entero.»



ISLAS FILIPINAS.

Datos comerciales.

Según leemos en el *Journal des Chambres de Commerce*, de París, M. de Bérard, cónsul de Francia en Manila, ha comunicado los siguientes interesantes datos acerca del comercio de lencería, géneros de punto, mercería y pasamanería en aquella plaza.

«Este ramo del comercio de importación proporciona beneficios considerables á los comerciantes de Manila, pues los precios de todos estos artículos son muy elevados, y tan varios los usos á que se destinan, que su venta es constante. Los comerciantes de Manila se aprovechan de esta necesidad para exigir por los objetos más insignificantes un precio cinco ó seis veces mayor que el que tienen en Europa.

»En Manila, donde las máquinas de coser trabajan en todas las

casas desde el amanecer hasta la noche, la mayor parte de las mujeres, aun las de los funcionarios y militares, pasan horas enteras con sus hijas haciéndose sus vestidos, no sólo los de casa, ó sean peinadores, *matinées*, faldas y cuerpos de telas ligeras, sino también los de paseo.

»Es fácil formarse idea del consumo que se hace en Manila de todos los artículos de lencería y de los géneros de punto para hombres y mujeres, en cuyo guardarropa tienen que figurar camisas, pañuelos, calzoncillos, chalecos de algodón, medias, calcetines, etc., etc., recordando que la temperatura de estos países produce una transpiración constante que obliga á todo el mundo á mudarse de ropa interior varias veces al día. Los procedimientos de lavado que emplean las lavanderas indígenas son tan malos, y tan inferior la calidad de los tejidos que en el país se usan, que las ropas se destrozan muy pronto.

»En cuanto á los artículos de mercería y pasamanería, se venden en gran cantidad, pues los más sencillos vestidos van guarnecidos de innumerables cintas, encajes y bordados.

»Son también objeto de activo comercio los hilos, agujas, alfileres, botones, etc., vendiéndose en las mismas proporciones de precio que los artículos más caros.

»Apenas hay en estas islas unos 25.000 europeos ó mestizos que se tengan por tales; con esta clientela hay que contar para la venta de todos los productos de la industria europea, pues los mestizos que no han adoptado las modas europeas usan una clase de vestido de tan sencilla composición que apenas admite dichos artículos, y se hace generalmente de telas fabricadas en el país con textiles indígenas.

»Los chinos hacen gran competencia á los comerciantes establecidos en Manila y en otras ciudades del Archipiélago. Dedícanse la mayor parte al comercio de detalle, llevando á todas partes, por las calles de los barrios más apartados de la capital y por las carreteras de las provincias, fardos de mercancías contenidas en cartones ó en cajas, de donde las sacan para exponerlas á la vista de los compradores con una paciencia extraordinaria. Como tienen pocos gastos, pueden dar sus artículos más baratos que sus compañeros de almacén y venden enormes cantidades: en cambio, el excesivo número de estos mercaderes ambulantes hace que las ganancias que á cada uno corresponden sean insignificantes y á veces se conviertan en pérdidas.

»Los artículos de fabricación francesa que se encuentran en las tiendas de Manila son, por lo general, los que más caros se venden entre los de esta clase, pues aventajan en calidad á los productos de la industria catalana ó extranjera; pero nuestro comercio de exportación

no basta á surtir á las islas Filipinas del gran número de artículos comunes que necesitan. Explotan también este ramo Inglaterra, Alemania, Suiza y aun España. No obstante, se debía procurar obtener un lugar más importante en el comercio de esta plaza, suministrando muchos de esos artículos que hoy no vienen de Francia. Esto debe ser objeto de un detenido estudio por parte de nuestros industriales que procuran obtener en el extranjero salida para sus productos, ya informándose mediante visitas hechas á este país por un representante, ya dirigiendo al Consulado un cuestionario lo más detallado posible de todos los artículos que puedan tener salida, á fin de conocer de antemano sus cualidades, precios, etc.»

Como nuestros lectores acaban de leer, Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza y *aun* España explotan el mercado de Manila. España en último lugar, y como hecho que merece consignarse con un *aún*. ¡Y sin embargo, el Archipiélago Filipino es tierra española! Esto viene á demostrar una vez más cuán torpes hemos sido y somos en todo lo que se refiere al aprovechamiento de nuestras colonias, y sobre todo de aquel hermoso Archipiélago, cuyos tesoros naturales, bien explotados, bastarían para enriquecer á una nación. Ni siquiera hemos sabido lograr el primer puesto en el comercio, del cual poco á poco van apoderándose los extranjeros.

R. B.

ISLA DE CUBA.

Juicios de un autor extranjero.

El Sr. Víctor Levy de Viena, socio corresponsal de la Sociedad de Geografía comercial de París, ha enviado á nuestra Sociedad un ejemplar de su mapa de la isla de Cuba en escala de 1 : 1.500.000.

Esta carta, que es una reducción de la del Estado Mayor, va acompañada de un artículo en que el Sr. Levy hace una ligera reseña de las libertades que el Gobierno de la metrópoli ha dado á la isla desde la publicación del Real decreto de 7 de Abril de 1881, y deplora que se haya paralizado el progreso que desde la paz del Zanjón se había desarrollado en la agricultura, la industria y el comercio. Hace notar que, aparte de que según el derecho internacional sería injusto conceder el título de beligerantes á bandas de devastadores é incendiarios

que no reconocen los deberes de la guerra, la inmixtión de los Estados-Unidos en esta cuestión constituiría un peligro para todas las potencias europeas que tienen colonias en América.

Además, la isla de Cuba, dice, está llamada á dominar la entrada del canal interoceánico, ya sea éste el de Panamá ó el de Honduras, y los Estados-Unidos, sin confesarlo abiertamente, quieren asegurar para el porvenir este paso que ha de ser en lo sucesivo de una importancia igual si no superior á la del canal de Suez, y atraer hacia sí la dominación del comercio de ambos Océanos. El Sr. Levy consigna también algunos datos estadísticos acerca de la producción de azúcar, del comercio en general, de la población, etc., y manifiesta en todo su simpatía por España. Al final del artículo hay una pequeña descripción geográfica de la isla.

M. A.

AMÉRICA MERIDIONAL.

Unión comercial.

En un reciente informe del Ministro de Negocios extranjeros del Brasil, se indica la conveniencia de crear una unión comercial y de comunicaciones regulares entre todas las Repúblicas de la América del Sur.

El Presidente de Chile, á su vez, ha procurado demostrar en su reciente mensaje lo útil que sería para estos países anular los tratados de comercio celebrados con las naciones europeas y establecer íntimas relaciones entre los Estados sur-americanos. Dicha República se halla ya en tratos para llegar en este orden de ideas á un acuerdo con el Brasil.

La realización de estos proyectos puede modificar en su día las relaciones mercantiles de Europa con América; no carece, pues, de interés este asunto.

El Brasil, la República Argentina y Chile tienden á relacionarse estrechamente utilizando para sus cambios las vías navegables del interior del Continente. Río de Janeiro, Buenos-Aires y Valparaíso están en idéntica situación económica. Obtendrían, pues, grandes ventajas de una unión que les permitiera asegurar la venta de sus principales artículos.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 19 de Enero de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad D. Pedro de Mesa, Ingeniero de Minas.

Se participó que habían fallecido los socios D. Manuel Becerra, don Manuel Pardo y D. Mario Maldonado Macanaz. La Reunión acordó que constara en acta su dolor por la pérdida de tan ilustres compañeros.

Acto seguido, D. A. B. de Guerville, viajero norte-americano que acompañó al Estado Mayor japonés durante la última *guerra entre China y Japón*, disertó acerca de esta campaña y de los países que fueron teatro de ella, exponiendo también noticias y juicios sobre la *actitud del Imperio japonés respecto á España y el archipiélago filipino* y las supuestas alianzas de aquel con los Estados-Unidos. Al entrar en esta segunda parte de su conferencia, advirtió el orador, ante todo, que sus apreciaciones no habían de ser más que la impresión personal de un viajero que cualquiera podría impugnar.

Dijo el Sr. Guerville que al terminar la guerra, el Japón sintió amargamente la intervención de Rusia, Francia y Alemania, que le obligaron á la renuncia de la península de Liao-Tung, conquistada por la fuerza de las armas. En aquella época, corrió el rumor de que España había pasado una nota á esas tres potencias, protestando contra la ocupación de Formosa. Al esparcirse ese rumor, los japoneses se vieron amenazados de perder una vez más el fruto de sus victorias, se indignaron contra España, y oficiales belicosos (como lo son los de todos los países), expresaron con energía su deseo de medirse con España y lanzarse sobre las islas Filipinas.

En el momento actual, el Japón tiene las manos llenas; la pacificación de Formosa y los asuntos de Corea son ocupación suficiente para los oficiales batalladores y los diplomáticos ambiciosos. La opinión pública no existe en el Japón, en lo que atañe á tales cuestiones, y la mayoría de la población ni siquiera sabe dónde están las islas Filipinas. Quien se preocupa de eso es el elemento militar; mas por ahora bastante tiene con la difícil tarea que en Formosa le ha dado el Gobierno el cual, por otra parte, es bastante fuerte para contenerlo. No hay duda que más tarde la política del Japón será una política de engrandecimiento, pues hallándose estrecha en las islas del Nifon su población siempre creciente, preferirá á las conquistas continentales islas fértiles y ricas. Por ahora, Europa no permitirá al Japón engrandecerse á expensas de una nación europea, suponiendo que para ello tuviese la fuerza necesaria. El prestigio europeo debe ser mantenido á toda costa.

Mencionó el rumor de un ofrecimiento de alianza que el Japón dice haber hecho á los Estados-Unidos; pero no podía responder de que fuera verdad esa oferta. Los Estados-Unidos son el único país á quien profesa el Japón amistad sincera; sabiendo que no aspira á engrandecerse, no le teme. Cuando se hallaba en Nueva York el mariscal Yamagata, el orador tuvo una conversación con él sobre las islas Filipinas, y no le ocultó que á su país le agradaría poseerlas. Á todos los países del mundo les gustaría poseer colonias que jamás llegarán á tener.

Los Estados-Unidos no desean la guerra con nadie. No hay pueblo en el mundo que más sinceramente crea en el arbitraje universal; no lo hay más progresivo, y por lo tanto, más enemigo de la guerra, que es un retroceso á la barbarie. Pero si las circunstancias le obligan á la guerra, no buscará la alianza del Japón.

Por lo que toca á Cuba, dijo que en los Estados-Unidos la parte seria y prudente del país, el elemento que siempre y en todo ha vencido á los turbulentos y dirige la política, se opone á toda idea de engrandecimiento territorial y rehusaría admitir á Cuba como un Estado, lo mismo que ha rehusado las islas Sandwich. Lo que los Estados-Unidos quieren ante todo en Cuba es la paz, única que puede proteger allí sus inmensos intereses comerciales.

Por su parte, el Sr. Guerville declaró que sentía la admiración más grande hacia España, donde por dos veces había hallado tan cordial acogida; por este hermoso país, tan pintoresco y tan rico de tesoros históricos y artísticos; por su pueblo tan impresionable, tan valiente,

tan generoso, tan patriótico y tan caballeresco. Y sin embargo, como de palabra y por escrito ha dicho muchas veces, también sentía verdadera simpatía hacia esa desgraciada isla de Cuba, donde reinan la desolación y la muerte.

Y terminó con las siguientes palabras:

«Hagamos votos por la paz y por una amistad eterna entre estas dos grandes naciones: la antigua España, en cuyo seno brotan tantos sentimientos artísticos, tantas ideas hermosas, tan nobles pensamientos, tantas empresas caballerescas; y la joven América, cuna de la libertad, patria del progreso y de la ciencia civilizadora.»

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 26 de Enero de 1897.

Presidencia del Sr. Botella

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Domínguez, La Llave, Álvarez Sereix, Sierra y León, Marqués del Socorro, Villalba, Perez del Toro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente hizo la presentación del nuevo vocal de la Junta Directiva, Sr. Marqués del Socorro, recordando con elogio los grandes servicios que á la ciencia geológica, tan relacionada con la geográfica, había prestado el ilustre catedrático, y con cuyo directo y valiosísimo concurso contaba ya la Junta Directiva de la Sociedad. El Sr. Marqués del Socorro expresó su gratitud á la Corporación y al Sr. Botella, á cuya buena amistad, según dijo, debía atribuirse solamente el favorable concepto que le merecía.

Quedó constituída la Sección de Geografía Comercial bajo la Vicepresidencia del Sr. D. Marceliano de Abella.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyó también una comunicación de D. Gaspar Núñez de Arce, participando que aceptaba con gratitud la Presidencia honoraria de la Sociedad.

Pasaron á la Sección de Geografía Comercial un Cuadro estadístico de los puertos españoles y una comunicación de la Sociedad de Geografía Comercial de Saint Nazaire, invitando á la de Madrid á tomar parte en las tareas del Congreso de Sociedades francesas de Geografía que debía reunirse en dicha ciudad.

Se acordó gestionar los medios de adquirir nuevo local ó nueva estantería para la Biblioteca, pues, según manifestaciones del Archivero-Bibliotecario, era ya de todo punto imposible ordenar y clasificar las existencias. Se decidió también que, una vez reorganizada la Biblioteca, se pusiera ésta á disposición de la Real Academia de la Historia

El Sr. Pérez del Toro propuso el nombramiento de Socio-corresponsal en Santa Cruz de la Palma á favor de D. Pedro J. de las Casas y Pestana. La Junta acordó hacer la propuesta después que dicho señor hubiera remitido ejemplares de sus obras geográficas.

Á propuesta del Sr. Foronda acordó la Junta que constara en acta su dolor por la muerte del sabio Director del Observatorio de Manila, P. Faura, y también publicar en el *Boletín* el correspondiente artículo necrológico.

Por último, para gestionar los asuntos que á la Sociedad interesaban en el Ministerio de Fomento, fueron nombrados los Sres. Foronda, Gorostidi, Marqués del Socorro, Villalba y Torres Campos.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.

América.

Relación geográfica de la provincia de Chiloé, por D. Carlos de Beranger.—Publicada por primera vez con una introducción y notas explicativas por Nicolás Anrique R.—Santiago de Chile, 1893.—Un vol. en 4.° de 65 págs.

Compañía del Ferrocarril de Copiapó.—Informe de las operaciones del año 1893.—Valparaíso, 1894.—Un vol. en 4.° de 55 págs.

Estudios y datos prácticos sobre las cuestiones internacionales de límites entre Chile, Bolivia y República Argentina, por Francisco J. San Román.—Santiago de Chile, 1896.—Un vol. en 8.° de 189 págs. con dos mapas.

La producción y el consumo del azúcar en la República Argentina, por Gabriel Carrasco.—Buenos-Aires, 1894.—Un vol. en 4.° de 76 páginas con 3 láminas.

La canalización del paso de Martín García.—Memorial sobre las ventajas que ella reportaría para la navegación de los ríos de la Plata,

Paraná, Uruguay y Paraguay, y para el fomento del comercio é industria de la República Argentina, presentado al Excmo. Gobierno Nacional por el Centro Comercial del Rosario.—Rosario de Santa Fé, 1891.—Un vol. en 8.° de 20 págs.

Apuntes sobre el Perú á uso de inmigrantes y negociantes, por Carlos B. Cisneros.—Barcelona, 1893.—Un vol. en 8.° menor de 54 págs.

Observaciones del Lago Titicaca sobre la disminución progresiva de sus aguas.—Estudio dedicado á las Sociedades Geográficas de Lima (Perú) y de la Paz (Bolivia), por Agustín Tovar.—1896.—Cinco páginas en 4.° mayor.

Quicheismos.— Contribución al estudio del Folklore americano, por el Dr. Santiago I. Barberena.—San Salvador, 1894.—Un vol. en 8.° de 323 págs.

La República de Colombia ó relación histórico-descriptiva de esta nación y noticia general de su naturaleza y marcha progresiva, de su comercio, industria, gobierno, instituciones políticas, finanzas, circulación monetaria, deuda, instrucción pública, ferrocarriles, telégrafos, correos, población, división territorial, civil y eclesiástica, relaciones exteriores, legislación, tarifas aduaneras, consulares y postales, milicia y estadística del país hasta 1893, seguida de una descripción de la capital de la República y de los departamentos é intendencias que constituyen la nación, por Lisímaco Palau.—Bogotá, 1893.—Un vol. en 4.° de 96 págs.

Observaciones meteorológicas correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1892.—Resumen anual de las observaciones practicadas durante el año 1892, por el Observatorio Astronómico y Meteorológico de San Salvador.—Un vol. en 8.° de 13 págs.

Cuaderno de Faros del Mar de las Antillas y del seno mejicano en 15 de Febrero de 1893.—Publicado por la Dirección de Hidrografía.—Madrid, 1893.—Un vol. en 4.° de 64 págs.

Geografía y Estadística de la República Mexicana, por Alfonso Luís Velasco.—Tomo viii. Estado de *Querétaro-Arteaga.*—México, 1891. Un vol. en 4.° de 140 págs.

Geografía y Estadística de la República Mexicana, por Alfonso Luís Velasco.—Tomo xiv. Estado de *Sonora.*—México, 1893.—Un vol. en 4.° de 248 págs.

Observatorio Meteorológico del Colegio-Seminario de San Luís Potosí (México).—*Resumen de las Observaciones efectuadas durante el año 1892.*—San Luís Potosí, 1893.—Un vol. en 8.° de 8 págs.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.° 3. 1897. Tomo I.—N.° 3.

CONGRESO INTERNACIONAL COLONIAL

BAJO EL PATRONATO DE S. M. EL REY DE LOS BELGAS.

Del 16 al 19 de Agosto próximo se reunirá en Bruselas, en el Palacio de las Academias, un Congreso internacional colonial, organizado bajo los auspicios del Gobierno belga y del Estado independiente del Congo.

El programa de dicho Congreso es el siguiente:

Colonización.—Ideas y hechos históricos.—Emigraciones humanas.—Evolución de las teorías sobre colonización.—Teorías modernas.

Colonias.—Definiciones y clasificaciones actuales.—Proposición de nuevas definiciones y clasificaciones.

Metodología colonial.—Historia.—Fenómenos generales de la época actual: medios de transporte, de desembarco, de penetración.—Cables submarinos.—Mano de obra indígena (aptitudes, educación).—Transportación.—Inmigración (libre, por contrata).—Higiene.

Organología de la colonización.—Relaciones políticas entre la metrópoli y las colonias.—Gobierno central (representación de las colonias).—Gobierno local.—Organizaciones administrativa, territorial, judicial, financiera, aduanera, militar, sanitaria, monetaria, escolar, religiosa, comercial, industrial, etc., etc.—Servicios públicos.—Obras públicas.—Reclutamiento de funcionarios.—Escuelas coloniales.—Jardines botánicos y de ensayo.

Estudio de las colonias particulares en cada país.

Introducción en África de los negros de América.

Filosofía de la colonización.—Pueblos á quienes se impone.—Desarrollo y mantenimiento de la civilización.—Necesidad de la educación colonial de las naciones; medios de llegar á ella.—Influencia social de los géneros ó productos coloniales; utilización de mayor número y ma-

yores cantidades de productos coloniales.—Ventajas económicas y políticas de la expansión de los pueblos más adelantados.

Cuestiones varias.

Este programa no es definitivo; á todos los que se adhieran, pide la Comisión organizadora nota de los asuntos ó cuestiones que consideren conveniente tratar. Por las tarjetas de admisión á las sesiones y á las fiestas del Congreso se abona una cuota de 10 francos que da derecho á todas las publicaciones. Sin derecho á estas, y mediante cuota de 5 francos, se dan otras tarjetas á las señoras asociadas que acompañen á los Congresistas. Unas y otras se remitirán por correo, previo envío de las cantidades citadas á *M. le Baron Lambert, rue de Egmont, 2, Bruxelles.*

La Comisión organizadora ha invitado á la *Sociedad Geográfica de Madrid* y á cada uno de sus individuos.

LA PROVINCIA DE HUELVA.

SU INDUSTRIA Y SU COMERCIO,

POR

D. JOSÉ MERELO CASADEMUNT,

JEFE DE LOS TRABAJOS ESTADÍSTICOS DE HUELVA.

Si la industria en general no ha obtenido en Huelva todo el desarrollo apetecido, la minera en particular se eleva á considerable altura, y bien puede asegurarse que el subsuelo de la provincia es uno de los más privilegiados por la naturaleza.

La portentosa explotación de la riqueza oculta en las entrañas de estas *minas*, es tan admirable y llama tanto la atención, que parecen pequeñas y de exiguos rendimientos las demás industrias, que también contribuyen al engrandecimiento de esta provincia.

En los partidos de Aracena y Valverde del Camino es donde mayor desarrollo ha alcanzado la industria minera, explotándose muchos y abundantes criaderos.

Así es que tenemos en la Villa de Minas de Río Tinto las importantes minas que llevan este nombre; en Alosno, las de *Tharsis* y *Lagunazo;* en Calañas, las de *La Zarza* y *Sotiel Coronado;* en Puebla de

Guzmán, la de *Cabeza del Pasto;* en Zalamea, la *Poderosa;* en Almonaster, las de *Cueva de la Mora, San Miguel* y *Confesionario;* en el Cerro de Andévalo, *La Joya;* en Cortegana, *San Telmo,* y en Nerva, *Peña de Hierro,* en las cuales hay ocupado un considerable número de operarios, que por lo general suelen estar bien retribuídos.

***

Las demás *industrias* viven y se están desarrollando con ventajosos resultados, contándose hoy en la provincia con 3 fábricas de fundición, 1 de losetas finas, 72 de ladrillos, 14 de jabón, 87 tahonas con 118 piedras, 5 fábricas de aserrar maderas, 246 de vinos y aguardientes, 19 de salazón, 326 molinos harineros, 140 aceiteros, 15 hornos de cal, 6 fábricas de gaseosas, 4 de cera, 3 de tejidos, 26 de yeso, 2 de toneles, 1 de cognac, 1 de cemento, 1 de guano, 1 de calderas y 1 de gas.

Merecen especial mención los talleres de marmolistas que en Peguerillas posee el activo, emprendedor é ilustrado capitalista Guillermo Sundhein. Procedente de las canteras que tiene en Fuenteheridos, Valdemoral y Santa Marta, se benefician aquellos en dichos establecimientos, en forma de baldosas, losetas, escalones, balaustradas, chimeneas, fuentes, etc., y en objetos de arte, como bajo-relieves, jarrones y figuras, contando para ello el edificio de la fábrica con espaciosos locales y los aparatos necesarios, tales como una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza, que impulsa 5 telares de 30 hojas para aserrar bloques; dos máquinas para devastar y pulimentar tablas, baldosas y otros objetos semejantes, varios leños para la fabricación de columnas, balaustradas, etc.

Esta importante fábrica, que apenas ha empezado á funcionar, no ha tomado aún todo el desarrollo á que su propietario aspira.

También es digna de mencionarse la fundición del laborioso é inteligente industrial D. Matías Lopez. En la calle de Odiel (Huelva) y en un espacioso edificio que ocupa una manzana, se halla establecida la citada fábrica, que cuenta con los útiles y herramientas convenientes para el objeto á que se destina: un martinete, un horno para bronce, 8 fraguas, un ventilador, un generador de vapor con fuerza de 20 caballos y varios tornos, cepillos, taladros, tijeras, punzones, etc., etc. Tiene ocupados unos 100 operarios.

Además de la anterior, hay también en Huelva las fábricas de aserrar maderas de Gustar Brandt y C.ª, la de Eduardo Díaz y la de cemento de los Sres. Kaiser y C.ª que son muy importantes.

***

La industria de la *pesca* en la isla Cristina y Ayamonte es digna de estudio, toda vez que á ella deben ambos pueblos su riqueza y bienestar.

En los siglos pasados, los productos de la pesca sólo sirvieron á sus fabricantes para su alimentación; pero hoy que los medios de comunicación y adelantos del comercio son notorios, no sólo sirven para llenar esta necesidad de la vida, sino que constituyen un manantial de riqueza, cuya magnitud nos proponemos demostrar.

Sobre unas 8.000 personas se emplean en el manejo de los galeones y en las fábricas de salazón y beneficio de los pescados.

Los medios de que el hombre se vale para extraer al mar su riqueza, son, entre otros muchos conocidos, el del galeón y el de la almadraba.

El producto obtenido durante un solo año por este sistema, fué de 7.500.000 kg. de sardinas, que al precio medio de 45 pesetas los 100 kg., arrojan un producto total de 3.375.000 pesetas.

Hay varios establecimientos, en los cuales lo mismo se pesca el atún que las sardinas. El atún cogido durante las dos temporadas de un año, asciende á la suma de 24.000 pescados, que al precio de 7,50 pesetas cada uno, dan un valor de 180.000 pesetas.

Son muchos los habitantes que se dedican á la fabricación de tapones de corcho en Higuera, junto á Aracena, Cala, Cortegana, Santa Olalla y otros pueblos; cebándose en muchos de ellos ganado de cerda, que además de servir para abastecer el consumo de la respectiva población, se exporta en grandes y considerables cantidades á Sevilla y Cádiz.

***

El *comercio* ha progresado muchísimo, habiendo contribuído á ello, en gran parte, la apertura de líneas férreas que arrancan de Huelva, cuya explotación aumenta, como es natural, la concurrencia y animación de los mercados.

Constituyen el principal artículo de exportación los minerales, así como también el vino de Bolullos, Moguer, La Palma, Rociana, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Gibraleón, Hinojos, Almonte, Manzanilla, Niebla, Palos, Paterna, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, Figueroa, Villalba del Alcor y Villarrasa.

La cantidad exportada de mineral de cobre ascendió en el año último á 749.213 t. que á 38,71 pesetas tonelada, arrojan un valor de pesetas 29.002.035,23.

La graduación media del vino es de 13°.

El primer exportador es D. Celestino Verdier (La Palma), el cual exporta anualmente, por término medio, de 22 á 25.000 bocoyes.

Además se exportan maderas de construcción, pescados, corchos y algunos otros productos.

La importación consiste en cemento procedente de Inglaterra y Francia, maquinaria y piezas sueltas de Inglaterra y Bélgica, pinturas preparadas de Inglaterra, carbón mineral de idem, creosota impura de Inglaterra y Francia, lingotes de Inglaterra, aceite mineral de ídem, muebles de Inglaterra, Bélgica, Francia y Alemania, cerveza de Inglaterra, Alemania y Holanda, conservas de Inglaterra y Francia, y garbanzos, habas y maíz de Marruecos.

COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

CONSEJOS Á NUESTROS EXPORTADORES.

Nuestro Cónsul general, D. Arturo Baldasano, en la Memoria comercial de 1896, publicada ahora por el Ministerio de Estado, sostiene que el comercio con España no podrá ser nunca importante, mientras no haya una línea directa con sus principales puertos. En Memorias anteriores, y antes de que se estableciera la línea alemana á Gibraltar, tuvo ocasión de recomendar el establecimiento de una línea de vapores españoles, cuya inauguración hubiera sido oportuna hace tres años, pues con motivo de la celebración del Centenario del descubrimiento de América, los americanos la hubieran preferido para ir á las fiestas que se celebraron en España. Desgraciadamente no se aprovechó tan excelente ocasión, y hoy sería un sueño querer realizarla; primero, por las circunstancias políticas con motivo de la cuestión de Cuba, que han hecho que este pueblo pase tan injustamente del mayor de los entusiasmos hacia España (como lo probó con el recibimiento que hizo á S. A. la Infanta Eulalia, al descendiente de Cristobal Colón y á las carabelas españolas), á la hostilidad y desvío más completo á todo lo que es español; segundo, porque asegura ya su éxito la línea alemana, y sólo con una fuerte subvención pudiera luchar una línea española; y como esto no parece realizable por ahora, tendríamos que contentarnos con que siquiera una vez al mes tocaran en un puerto español, en

los viajes de ida y vuelta, los vapores del *North German Lloyd*. Recientemente estuvo en España el agente de la Compañía en Nueva-York, y su viaje no debió ser ajeno á dicho objeto; por cierto que siendo Mr. Schwab una de las personalidades más conspícuas de este comercio, tiene importancia lo que ha dicho en la prensa respecto á nuestros ferrocarriles y hoteles. Su opinión, por lo que ha visto, nos es muy favorable, y contrarrestará algo la idea general que existe de que aquellos son poco menos que galeras aceleradas y éstos mesones ó posadas de tercer orden. El saber que los *touristas* americanos encontrarán bastantes comodidades y facilidades de comunicación, contribuirá mucho á aumentar el número de aquellos, lo que tanto conviene, porque así conocerán mejor á España y no nos juzgarán como lo hacen, hasta el punto de haber ido al Consulado á informarse si en las presentes circunstancias podrían viajar con seguridad por España.

De los artículos de importación española, uno de los que ha adquirido verdadera importancia, la aceituna, ha sufrido últimamente, por circunstancias accidentales, graves perjuicios. Los americanos puede decirse que hasta hace veinte años no apreciaban, ó, mejor dicho, no conocían este fruto. Paulatinamente y debido á la constancia de algunos comerciantes españoles, ha pasado de la categoría de *dulce* al de entremés, y hoy se ve en casi todas las mesas y no sólo en las del rico. Sobre todo, tiene gran consumo en los millares de cantinas ó *barrooms*, donde la ganancia consiste en las bebidas, y por esto, entre otras cosas, se sirven las aceitunas gratis, y esto ha contribuído á que el pueblo se acostumbre á ellas. Sin embargo, en la Aduana los empleados no saben distinguir sus diferentes clases y valor, y no comprendiendo la calidad del fruto y la manera de recolectarlo y de exportarlo de nuestras provincias andaluzas, imponen derechos injustos y han sido causa últimamente de reclamaciones muy fundadas de importadores de Nueva-York, que dan lugar á indemnización, por haber tenido en los almacenes de la Aduana dos cargamentos mientras se resolvía un expediente por estimar injustificada la valoración dada á la mercancía. Conviene mucho, pues, á los intereses de los exportadores de aceituna como á todos los demás de otros artículos de exportación, que haya la mayor exactitud al fijar el valor de la mercancía, así como en los datos referentes á la cantidad y calidad de las mismas, pues sólo así se evitarán perjuicios.

Respecto á frutas, debiera ensayarse, aprovechando los vapores alemanes que hacen la travesía de Gibraltar á este puerto en ocho ó nueve días, el envío de nuestros privilegiados melones, que tendrían

muy buen precio en los Estados-Unidos. También las peras y melocotones de Aragón, pues aunque ambas frutas abundan en este mercado procedentes de California, y aunque á veces aventajen en tamaño á las nuestras, no pueden compararse en su calidad y fragancia.

En artículos de industria de tejidos, sobre todo de Cataluña, el año 1895 se hizo una tentativa para darlos á conocer. Autorizado competentemente por nuestras primeras fábricas, fué á Nueva-York con muestrarios, precios, etc., un caracterizado representante de las mismas, que representaba también casas exportadoras de vinos. Hoy no hay otro medio que éste: los viajantes y el anuncio, pero sin límite, puesto que en América, sobre todo, el que no anuncia, no vende. Nuestras lanas con la tarifa actual tienen campo donde luchar, y es lástima que en los pocos artículos que podemos competir con ventaja de nuestros similares, no haya más actividad por parte de nuestros comerciantes.

En cuanto á los vinos, si, por ahora, por causas de diversa índole, no se han conseguido todavía resultados prácticos en gran escala, á pesar de no pocos esfuerzos hechos en esa dirección, no deja de notarse alguna tendencia á dar á conocer las marcas que gozan más renombre en la Península. Además de que son ya varios los viajantes que han ido á Nueva-York con dicho objeto, se ha establecido desde Agosto ó Septiembre de 1895 «The Royal Spanish Wine Company, 19 y 21 W. 31 th Sh. St.» Está en lujoso y bien acondicionado local, si no en la parte más comercial de la ciudad, en la más central y en la proximidad de los mejores hoteles, que son los principales consumidores de vinos; el elegante depósito es lo mejor que se ha hecho en Nueva-York para acreditar nuestros vinos. Hay marcas de tanta nombradía como la del Marqués de Mudela, y de la misma clase de vino las hay especiales, como algunas de las que tomadas del catálogo, figuran á continuación, por lo que pueda importar á nuestros vinateros. Vienen ya embotelladas de España, y se venden en cajas de una docena á los precios siguientes, algo caros, para que puedan llegar á tener salida como vinos de pasto.

Claretes ó vinos tintos.

	POR CAJAS. — *Pesos.*
Rioja	8,00
Valdepeñas	8,50
Infanta Eulalia	9,00
Duque de Veragua	10,00

Vinos blancos.	POR CAJAS. Pesos.
Manzanilla	14,00
Manzanilla extra.	16,00
Haut Sauterne español	10,50
Brandíes.	
Cognac español X	14,00
Id. id. XXX	16,00
Id. id. XXXXXX	20,00
Jerez.	
Dorado	14.00
Abocados	16,00
Pedro Jiménez	18,00
Seco extra	18,00
Oloroso	18,50
Amontillado	19,00
Muy viejo, muy claro	42,00
Príncipe de Gales, 1815	30,00

Previene el Cónsul á nuestros exportadores que no se fíen de las circulares que reciban y no hagan envíos sin antes pedir informes al Consulado ó por medio de la agencia de exportación de que habla más adelante. Como ejemplo, cita el caso de cierta agencia de vinos, que envía circulares á cientos á España, y que consigue por este medio importantes remesas de vinos, cuyas facturas luego no puede pagar, ó si lo hace es por excepción y á costa de grandes trabajos y de la intervención del Consulado. No deben fiarse nunca en España de anuncios y circulares por pomposos que sean, ni tampoco los periódicos españoles deben publicar anuncios sin pagarlos previamente. Pudiera citarse algún caso en que la casa anunciadora que se presentaba como muy importante, apenas tenía más que un rincón de oficina, y el Presidente, Secretario y Tesorero lo era la misma persona, sin tener personal de ninguna clase. Excusado es decir que no pagaron los anuncios y que inútil hubiera sido llevarlos á los Tribunales, pues eran insolventes.

Recomienda después el Sr. Baldasano la «Asociación de exportadores de América» *(The Exporters Association of America;* 66 y 68 Broad St.) en Nueva-York. Es una corporación que se ha fundado por fabri-

cantes y banqueros con la cooperación de compañías de transportes, con el objeto de desarrollar el comercio exterior. Su objeto primordial es dar á conocer los artículos americanos en los mercados extranjeros, y para ello da facilidades para la cuestión de transporte y pago de facturas. Los comerciantes de España podrán obtener en español los informes que deseen respecto á precios, calidad, dimensiones, capacidad, peso, manera de empacar, de las mercancías que deseen, así como giros, cambios, transportes y noticias sobre derechos de Aduanas y en general de todo lo que se refiera á un negocio de exportación en los Estados-Unidos.

Hace también el Sr. Baldasano algunas oportunas consideraciones respecto á Cuba. No hay que olvidar, dice, para las ulteriores resoluciones que el Gobierno de S. M. adopte á fin de conseguir la paz en la preciada y disputada y codiciada Antilla, que los Estados-Unidos la miran como una *factoría* que de hecho, si no de derecho, les pertenece, y sobre la cual y muy especialmente por su proximidad á su territorio, ejerce esta República abrumadora influencia en todas las esferas. En opinión de nuestro Cónsul, para contrarrestarla no hay más que un camino, el muy poderoso de los intereses, que es el lazo más fuerte que liga á los pueblos y ante cuya inevitable atracción quedan hasta los sentimientos de raza y aun los de nacionalidad en segundo término.

Los Estados-Unidos importaron en 1894 sobre 2 millones de toneladas de azúcar de caña y de remolacha, y como la producción americana es sólo de unas 200.000 se ven obligados forzosamente á adquirir este artículo de primera necesidad y cuyo consumo se extiende enormemente. Siendo la isla de Cuba la primera productora del dulce fruto, á ella tendrán que acudir los importadores, cualesquiera que sean las condiciones económicas del mercado.

El día que España permita la libre entrada de los azúcares de Cuba no sólo sin pago de derechos en las Aduanas, pero si posible fuera sin pagar consumos ni arbitrios de ninguna clase, de tal suerte que fuera libre de toda carga desde los ingenios centrales de la isla á los almacenes de depósito que se establecerían en la Península, ese día rebajaría sus pretensiones el comercio yankee, pues se vería obligado de todas suertes á comprar en la isla nuestro azúcar, que para ellos es indispensable, mientras que Cuba puede comprar los víveres y demás artículos que ahora adquiere en los Estados-Unidos, en los mercados de Europa. Lo mismo puede decirse del tabaco; si la hoja Kentucky y Virginia se sustituyera en nuestras fábricas peninsulares por el tabaco

de Cuba, como en los Estados-Unidos necesitan siempre de éste, pues el consumidor lo prefiere y lo paga bien, no cabe duda que seguiría importándose en este país, aunque los precios fueran más altos, naturalmente, si al fin se abrieran nuestros puertos para que entrara libremente el tabaco.

Pero aunque disminuyese la importación en los Estados-Unidos, siempre sería en beneficio de la riqueza de la isla, pues las innumerables fábricas que hoy existen en la República sufrirían gran quebranto y muchos tabaqueros cubanos tendrían que volver á la isla en busca de trabajo.

Además sería una medida política de primer orden, pues se quitaría á los filibusteros su fuente principal de ingresos constantes y periódicos y con cuyo fondo se ha preparado la actual insurrección.



EXTRACTO
DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES
CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Febrero de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Alameda, Abella, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, Puig, Domínguez, La Llave, González del Campillo, Sierra, Marqués del Socorro, Villalba, Perez del Toro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyeron, entre otras, una comunicación de D. Rafael María de Labra, remitiendo 30 ejemplares de su discurso sobre las «Colonias españolas del Golfo de Guinea». Dichos ejemplares fueron recibidos con mucho aprecio y distribuídos entre los Vocales de la Junta.

Participó el Secretario general que la Comisión del Consejo de Instrucción pública encargada de informar acerca del *Compendio de Geografía*, presentado por la Sociedad, había emitido dictamen propo-

niendo que se recomendara dicha obra como libro de texto para las escuelas de primera enseñanza.

Se acordó que se agregara á la Comisión encargada de estudiar los proyectos sobre aplicación del sistema decimal á la medida del tiempo y de los ángulos el Sr. D. Angel Rodríguez Arroquia.

Constituída después en sesión la Sección de Publicaciones, con asistencia de los demás Vocales de la Junta, se presentaron ó anunciaron varios artículos y conferencias de los Sres. Rica, Regidor, Guerville, Gummá y otros.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Febrero de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Gorostidi, Bonelli, González del Campillo, Villalba y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyeron comunicaciones:

De D. Miguel Merino, aceptando el cargo de Revisor de cuentas, y de D. Manuel Merelo, manifestando que no podía aceptar dicho cargo por el mal estado de su salud. Se acordó proponer á la Sociedad que reemplazase al Sr. Merelo el socio que inmediatamente le siguiera en orden de lista.

De la Unión Colonial Francesa, solicitando datos acerca de la agricultura de Fernando Póo. Se acordó remitirlos, ofreciendo algunos el Sr. Bonelli.

De varias Corporaciones nacionales y extranjeras enviando ejemplares de sus Revistas ó Boletines.

Se dió cuenta del estado de las gestiones entabladas en el Ministerio de Fomento para conseguir el pago de suscripciones atrasadas y la renovación de la corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 23 de Febrero de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué nombrado Revisor de las cuentas de la Sociedad el Sr. D. Edmundo de Meric.

Acto seguido el Sr. D. Blas de Garay dió su anunciada conferencia acerca del «Gobierno económico de los jesuítas en el Paraguay».

El orador fué muy aplaudido y felicitado, y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Marzo de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Alameda, Abella, Foronda, Gorostidi, Arce Mazón, Amí, Domíuguez, Aparici, Concas, González Parrado, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Real Academia de la Historia, dando gracias por la oferta de la Biblioteca de la Sociedad.

De D. Edmundo Meric, participando que su ausencia de Madrid durante dos meses, le impedía aceptar el cargo de Revisor de cuentas. Se acordó proponer nuevo nombramiento á favor del socio que le siguiera en orden de lista.

De D. Fernando Monet, aceptando el cargo de Revisor de cuentas.

Del Sr. Embajador de Italia en Madrid, pidiendo para el Ministerio de Asuntos Extranjeros de su país la colección completa del Boletín á cambio de todas las publicaciones de dicho Ministerio. Se acordó acceder á la petición, donando á dicho Ministerio todos los tomos del Boletín que no se hubieran agotado, y ofreciendo estos mismos si algún día se reimprimieran.

Del Corresponsal de la Sociedad en Manila, exponiendo noticias muy interesantes acerca de la situación del Archipiélago filipino y sus juicios sobre los medios más convenientes de colonización.

Se acordó publicar un extracto de esta carta.

Se participó que había fallecido el socio honorario y Vocal que fué de la Junta directiva, D. José Montes de Oca. La Junta acordó que constara en acta su dolor por la pérdida de una de las personas que más habían contribuído al fomento de nuestros intereses coloniales.

Pasó á la Comisión respectiva un folleto publicado por la Sociedad de Geografía de Tolosa de Francia, relativo á las proyectadas reformas de la medida del tiempo y del ángulo.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 16 de Marzo de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Foronda, Gorostidi, Arce Mazón, Sánchez Massiá, Amí, Domínguez, La Llave, Aparici, Concas, González del Campillo, Villalba, Pérez del Toro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo un ejemplar del mapa de la provincia de Cavite y territorios limítrofes.

Del Sr. Monner Sans, de Buenos Aires, solicitando las publicaciones de la Sociedad para el Instituto americano de Internos.

Del Sr. Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la Estadística del comercio exterior de España en 1895.

El Sr. Arce Mazón leyó la lista, que publicó la *Gaceta*, de las obras recomendadas por el Consejo de Instrucción Pública para las escuelas de primera enseñanza. Entre ellas figuraba la obra de Geografía elemental que, por encargo de la Dirección General de Instrucción Pública, había escrito la Sociedad. Acordó la Junta solicitar del Ministerio de Fomento auxilios para la impresión de dicha obra y recoger el ejemplar manuscrito y los bocetos de las láminas que se habían presentado.

El Sr. Torres Campos participó que se gestionaba, con esperanzas de buen éxito, la suscripción al Boletín de varios centros oficiales.

Se leyó una carta del Sr. D. Teodoro de Cuevas, Cónsul de España en Tetuán, ofreciendo para el Boletín un artículo sobre Marruecos. La Junta aceptó con gratitud esta oferta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Marzo de 1897.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Foronda, Arce Mazón, Gorostidi, Domínguez, La Llave, Álvarez Sereix, Sierra, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varias comunicaciones remitiendo obras y acusando recibo del BOLETÍN de la Sociedad.

El Sr. La Llave dió cuenta de las gestiones hechas, con muy satisfactorio éxito, para aumentar el número de suscripciones al BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Ocupóse la Junta de varios asuntos de orden interior, y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 30 de Marzo de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Gorostidi, Arce Mazón, Domínguez, La Llave, Álvarez Sereix, Concas, González del Campillo, Sierra, Villalba, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones de varias Sociedades nacionales y extranjeras acusando recibo del BOLETÍN y remitiendo sus Revistas.

Tratáronse después varios asuntos de orden interior, y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.

Geografia general y ciencias afines.

Elementos de Geographia general, ilustrada con numerosas gravuras, tabellas e mappas, e rematada por um indice alphabetico, por CARLOS DE MELLO.—Lisboa, 1893.—Un vol. en 8.º de 272 págs.

C. PORRO, Teniente Colonnello de Stato Maggiore.—*Note sulla Sistemazione Scientifica dello Studio della Geografia Militare.*—Roma, 1896.—Un vol. en 8.º de 30 págs.

Biblioteca Agrícola de la Secretaría de Fomento.—*Los fermentos de la tierra*, por P. P. DEHERAIN, traducido por Maximiliano M. Chabert y Manuel García Torres.—México, 1895.—Un vol. en 4.º de 93 págs.

Catálogo de las Cartas, Planos, Vistas, Libros, etc., existentes en el DEPÓSITO HIDROGRÁFICO. — Madrid, 1893. — Un vol. en 4.° de 129 páginas.

Almanaque Náutico para 1897, calculado de orden de la superioridad en el INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA de la ciudad de San Fernando.—Madrid, 1895.—Un vol. en 4.° de 562 págs.

Os descobrimentos portuguezes e os de Colombo —Tentativa de coordenação historica, por MANUEL PINHEIRO CHAGAS. — Lisboa, 1892.— Un vol. en 8.° de 244 págs.

Bibliothèque Coloniale Internationale.—Publication de l'Institut Colonial international.—Bruxelles.—2ᵉ série. —*Les Fonctionnaires coloniaux.*—Documents officiels.—Tomo I.—París, 1897.—Un vol. en 4.° de 375 páginas.

España y sus colonias.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — COMISIÓN EJECUTIVA DE ESTADÍSTICA MINERA. — *Datos estadísticos correspondientes al año económico de 1892-93 y año natural de 1893*, según los datos oficiales.— Primer fascículo.—Madrid, 1894.—Un vol. en folio de 155 págs.

Observaciones Meteorológicas efectuadas en el OBSERVATORIO DE MADRID durante los años 1894 y 1895. — Madrid, 1896.—Un vol. en 4.° encartonado de XXII-486 págs.

Resumen de las Observaciones Meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1893 y 1894, ordenado y publicado por el OBSERVATORIO DE MADRID. — Madrid, 1896.—Un vol. en 4.° encartonado de XVI 392 págs.

Estadística general del Comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1894, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1896.—Un vol. en folio de 715 págs.

Estadística de la Administración de justicia en lo civil durante el año de 1893 en la Península é islas adyacentes, publicada por el MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Madrid, 1894 — Un vol. en folio de 316 páginas.

Notes sur l'échange commercial entre l'Espagne et la Suède, 1875-1894. — Recueillies pendant vingt ans de service, par ADOLF HILLMAN.— Söderhamn, 1896.—Un vol. en 8.° de 56 págs.

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. —*Higiene colonial en Cuba.*—Trabajo leído en las sesiones celebra-

das los días 24 de Febrero y 10 de Marzo de 1895, por el Doctor D. Antonio de Gordón y de Acosta.—Habana, 1895.—Un vol. en 4.° de 57 págs.

Africa.

Publications de L'École des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine. — *Légendes et Contes merveilleux de la Grande Kabylie*, recueillis par Auguste Monliéras. — Texte kabyle. — 1er fascicule.—Paris, 1893.—Un vol. en 4.° de 107 págs.

Publications de l'École des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine.—*Les Musulmans à Madagascar et aux îles Comores.*—Deuxième partie.—Zafindraminia, Antambahoaka, Onjatsy, Antacony, Zafikazimambo, Antaivandocka et Sahatavy, par Gabriel Ferrand.—Paris, 1893.—Un vol. en 4.° de 129 págs.

Publications de l'École des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine.—*Observations Grammaticales sur la Grammaire Touareg et Textes de la Tamahaq des Taïtoq*, par E. Masqueroy.—Paris, 1896.—Un vol. en 4.° de 96 págs.

Publications de l'École des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine.— *Légendes et Contes merveilleux de la Grande Kabylie*, recueillis par Auguste Monliéras.—Paris, 1896.—5.° cuaderno, páginas 377 á 484.

Publications de l'École des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance africaine. — *Le Chaouia de l'Aurés* (Dialecte de l'Ahmar-Khaddou).—Étude Grammaticale.—Texte en dialecte Chaouia, par Gustave Mercier.—Paris, 1896.—Un vol. en 4.° de 80 págs.

Notes d'un voyage en Afrique Occidentale.—De la Casamance en Guinées par le Fouta Diallo, par Cl. Madrolle.—Paris, 1894.—Un vol. en 8.° de 39 págs.

Lourenço Marques.—Estudo synthetico sob o aspecto historico, politico e moral, precedido de uma exposição previa e de um prologo, pelo General Camara Leme.—Lisboa, 1897.—Un vol. en 8.° de 44 págs.

L'Italia in Africa, por el Cap. G. Casati.—Turin, 1896.—Un vol. en 4.° de 10 págs.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.° 4. 1897. Tomo I.—N.° 4.

MEDIOS DE FOMENTAR
EL COMERCIO ESPAÑOL EN MARRUECOS,

POR

D. TEODORO DE CUEVAS.

Cónsul de España y Corresponsal de la Sociedad Geográfica de Madrid en Tetuán.

En estos tiempos, en que los asuntos político-sociales son en el fondo verdaderos problemas económicos, cada potencia se esfuerza en acrecentar el consumo de sus productos en el extranjero, haciéndose conceder determinadas ventajas por parte de otros países, que á su vez requieren de los demás favor y alientos para el desarrollo de sus manufacturas, de su comercio y de su navegación. El que más vende es el que más se arriesga á ganar, siquiera sea muy modesto el beneficio; mas para el industrial es un peligro la demasía si á ésta no precede la demanda ó no existe la probabilidad de próximo y ventajoso desahogo, ya que el almacén atestado de género de difícil salida constituye inmediata pérdida de intereses y riesgo más ó menos lejano de ruina cierta. El que algo gana, aunque este algo sea poco, mientras que los pocos sean repetidos y numerosos, está en camino de fortuna; pero el que no puede salirse de su bien sin quebranto corre en vía de perdición. Los especuladores que aspiran á duplicar en breve tiempo el caudal, sueñan, aun cuando alguna vez se hayan dado casos de rarísima ejemplaridad. En cambio os hombres de negocios que limitan sus aspiraciones á sacar al capital los intereses usuales y corrientes, reunen grandes probabilidades de progresiva prosperidad, porque han sabido colocarse en terreno firme y sólido. El comercio y la industria de la Gran Bretaña han venido siendo hasta hoy acabado modelo de especulación. ¿Por qué? Porque á sus expediciones y remesas han pre-

cedido constantemente exploraciones y estudios, pruebas y ensayos que á fuerza de ser repetidos y perfeccionados, han resultado buenos y decisivos. La necesidad que se trataba de satisfacer era examinada al derecho y del revés, bajo todos los aspectos: el color, la flexibilidad, el dibujo, la longitud, la anchura, el aspecto, el plegado, el empaque, el peso de la pieza, el importe, los intereses, el precio, los descuentos, el modo de cesión al contado ó á plazos, el crédito que debía hacerse, el giro y los mil detalles que hay necesidad de no descuidar. De esta suerte los ingleses que tienen importantes colonias en toda la tierra y que son maestros en el comercio y en la industria, pudieron llegar en épocas no lejanas á ejercer una especie de dictadura mercantil.

Pero á fuerza de pugnar en este terreno, otras naciones han ido observando y atreviéndose, copiando el procedimiento y sosteniendo con tesón, á fuerza de ensayos, la lucha en diversos mercados. En Marruecos la rivalidad resulta, por fin, manifiesta, no menos que la especie de estacionamiento en que parece ir cayendo Inglaterra, si se compara su actual actividad con la que van desarrollando Alemania y Francia, tanto en lo que se oponen una á otra como en lo que pugnan con el producto inglés. En semejante contienda van desarrollándose entre los indígenas preferencias que en nada se relacionan con el origen ó nacionalidad, sino con las condiciones materiales y económicas del artículo; de suerte que no se vende ya en estos reinos, por ejemplo, ni un solo metro más de paño ni otro artefacto porque sea inglés ó alemán, sino porque sale mejor ó más barato ó más apropiado al gusto del consumidor, ó por brindarse á éste con mayor descuento, más amplio plazo, etc.

El comercio de Marruecos con España no ha pasado todavía del simple cambio de frutos del suelo moghrebino por el metálico que á los puertos del Sultán traemos. Tánger ofrece alguna excepción, pero los pocos productos que de la Península van á dicho puerto, sirven para los europeos allí residentes, mas no para los indígenas, de los cuales continuamos, por lo tanto, alejados. Y convengamos en que no es esto lo que se busca. Conocida la imprescindible necesidad del procedimiento de estudios previos y de parciales ensayos preliminares practicados por Inglaterra, Francia y Alemania y tocándose ya el resultado obtenido por la constancia de dichas naciones, no podemos dejar de preguntar: ¿Qué han hecho el comercio y la industria de España para mostrarse parte en tal competencia? Cierto es que nada han practicado las corporaciones industriales y mercantiles de la Península; pero no ha faltado tampoco una que otra exploración par-

ticular, aun cuando el respectivo aislamiento haya hecho resultar esterilizado el esfuerzo individual por falta de cohesión con otras investigaciones. Y cierto es también que el Gobierno español ha tratado de alentar y fomentar nuestro tráfico con Marruecos, al subvencionar generoso á la Compañía Trasatlántica; mas en nuestro concepto, antes de crear el medio de transporte, era preciso haber hecho germinar la mercancía que había de ser transportada, pues no existiendo, como no existen, esos artículos manufacturados nuestros, que desearíamos ver conducidos con bandera nacional á los puertos del Sultán, nos encontramos con que los hermosos vapores de la Compañía se ven reducidos á hacer más en grande lo mismo que realizan las pequeñas faluchas, trayendo dinero y algunas frioleras de España, y llevándose granos marroquíes cuando lo permiten los precios ó la cantidad de la cosecha.

A nadie se oculta que, en general, nuestra industria no puede hoy competir con las manufacturas extranjeras. En algunos artículos como los azúcares, la seda en rama y labrada que con abundancia y riqueza tanta pudieran producir muchas de las provincias peninsulares, y en artefactos de hierro, cobre y otros metales, que en pasmosas cantidades contienen las entrañas de nuestras sierras, no se explica bien claramente, de modo que sea bien comprensible para todos, por qué no hemos de poder hacer lo que otros, ni por qué nuestros productos no han de ser tan buenos ni tan abundantes, ni tan perfectos como los de las demás naciones. Probable será que la imposibilidad consista en exceso de tributación, y además, como en el azúcar acontece, en la cortedad de la prima de saca; pero el asunto es de facilísimo estudio y de muy fácil solución. Con sólo pedir un informe á nuestros Cónsules en Marsella, Londres, Amberes y Hamburgo, se vendría en pleno conocimiento de las facilidades que en los respectivos países son dadas á comerciantes é industriales y á los exportadores, quedando entonces reducido el problema á una simple rectificación de nuestras tarifas tributarias y aduaneras, teniendo presente que Francia, sobre todo, busca aumentar en lo posible las ventajas de que hoy gozan los tratantes en azúcares de exportación. Lo propio habríamos de decir respecto de la industria fabril algodonera, pero, como siempre, tropezaríamos con el previo estudio que nos hace falta para enterarnos de las verdaderas condiciones económicas y las de gusto y adaptación á que habían de responder los artefactos que enviase España á estos países. Consideramos oportuno exponer el sencillo plan que en nuestro concepto debiera adoptarse como primer paso decisivo que se diese en favor de nuestros intereses industriales y mercantiles en Marruecos.

Antes de 1870, Alemania nada importaba á este país, ni nada se llevaba; pero desde entonces, empezaron á aparecer con notable aumento cada año sus artefactos por todas las ciudades del Moghreb. Dos modestos dependientes de comercio fueron puestos por el Gobierno imperial en relación con multitud de fabricantes alemanes, cuyas mercancías vendieron ellos á plazos en todas los ámbitos del Moghreb, sin cuidar gran cosa de la solvabilidad de los compradores. Pero el objeto era que se hablase en todas partes de los géneros alemanes y de su baratura y que se conociese y apreciase el producto germánico. De los compradores á plazo, muchísimos no pagaron, pero el Gobierno abonó la pérdida y recompensó generosamente á los activos propagandistas. Se observó que, al paso que estos distribuían los artículos germánicos entre moros y judíos, iban comprando toda clase de objetos propios y de los artefactos extranjeros de notorio y seguro consumo en el país de la industria indígena, y formando de ellos catálogos, que remitían á su país, con las notas y observaciones que mejor convenían á sus fines. Lo cierto es que hoy Alemania lucha ya aquí con relativa ventaja con los azúcares franceses, con la pañería inglesa y con cien otros artefactos, que procuran actividad á sus fábricas y buenas ganancias á sus especuladores; estado próspero, que ha necesitado para su mayor desenvolvimiento de la creación de dos líneas de *steamers* con un servicio regular entre el mar del Norte y las moghrebinas costas. Con lo que acabamos de decir, fácil será adivinar en qué consiste nuestro plan.

Sin embargo, como las fábricas españolas no han sido montadas para salir extralímites á medirse con competidores diestros y fuertes, y sobre todo duchos en esta clase de contiendas, sino que están, por el contrario, destinadas á producir para vender tranquilamente dentro del perímetro de nuestras fronteras á precios relativamente elevados, mantenidos por derechos protectores, improcedente sería aconsejar la adopción pura y simple del procedimiento alemán. Veamos, pues, en qué sentido debería ser éste modificado para conquistar, en favor de la industria y el comercio de España en Marruecos, el incremento que va adquiriendo el tráfico de la referida nación.

Es primera condición de nuestro proyecto que los diferentes industriales españoles conozcan por la vista, el tacto y un minucioso examen las diferentes clases de artículos que usa y gasta la raza indígena de estos países, tanto los que ella misma confecciona como los que la proporcionan las naciones extranjeras. Conocidos los artefactos, los secretos de la urdimbre y de la trama, del color y del viso, precios y

demás, cada fabricante podrá calcular el coste más económico á que le sería dable producirlos. Y si se tratase de elaborar grandes masas de géneros y de ventas considerables, sin duda alguna mucho más fácil le sería suministrarlos á menor coste. Para obtener, pues, lo que llamaríamos *el previo conocimiento del negocio*, haría falta la formación de un gran muestrario, confeccionado con orden, clasificado con cierta ilustración y escogido con acertado criterio de los fines que se persiguen y de la gran importancia que para nuestra industria tiene, que la colección sea copiosa y hecha con inteligencia.

Este muestrario catálogo debería ser remitido sucesivamente á las Juntas de comercio de nuestros principales centros manufactureros. Convocando dichas Corporaciones á los diferentes productores, recogerían cuidadosamente sus observaciones de tecnicismo y práctica, dándolas á conocer luego al coleccionador, con objeto de facilitarle la rectificación y de dirigirle en sus investigaciones, ó para solventar las dudas ofrecidas. La formación de semejante catálogo necesitaría de un viaje á las principales poblaciones del interior y de la costa de Marruecos y de conveniente espacio de tiempo. Es decir, que tal trabajo no debe ser emprendido á Dios y á la ventura, sino con pleno conocimiento de lo que se va á hacer. La industria española sacaría, en nuestro concepto, grandes ventajas dando también á conocer prácticamente al pueblo marroquí las diferentes clases de artículos, como cotonadas, sederías y lanajes de su producción. A tal fin, muy útil sería remitir á los diferentes consulados que tiene la nación establecidos en esta costa muestrarios compuestos de piezas y acompañados de catálogos, con las instrucciones convenientes y relativas á las condiciones de venta, plazos, descuentos, ventajas, etc. En cada consulado pudiera ser instalada una pequeña exposición de tejidos de todas clases, y el respectivo Cónsul después de oído el parecer del comercio indígena de la localidad, debería informar parcialmente respecto á cada uno de los artículos que le fueren confiados. La comparación del muestrario marroquí con el español pondría de manifiesto las discrepancias, la imperfección y el medio de corregirla é inspiraría á los hombres conocedores nuevos sistemas, nuevos diseños y hasta el idear nuevos artefactos, susceptibles de ser adaptados á los usos y costumbres de estas regiones. El envío de objetos manufacturados substituiría, con ventaja nuestra, á las caras y ruinosas remesas que hoy, á falta de productos que traer, hacemos de numerario. Entonces, pagando como pagaríamos las exportaciones con efectos de elaboración española, se iría estableciendo entre Marruecos y la Península un activo y

fructuoso comercio, y las faluchas para surtir á los pequeños pueblos de nuestras costas y los trasatlánticos para aprovisionar los grandes puertos peninsulares, darían gran impulso á esta parte del tráfico nacional, en beneficio de millares de familias.

LA ISLA DE FERNANDO PÓO.

SU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.

D. Luciano María Bremón acaba de publicar un folleto sobre el presente y porvenir de esta isla. Es una recopilación de datos y noticias oficiales y de los juicios más autorizados que se conocen acerca de las excepcionales condiciones y grandes ventajas que para su colonización ofrece esta isla, y está dedicado al Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

Procura el autor dar idea cierta de las ventajas que pueden obtenerse mediante la explotación agrícola é industrial de la isla, y con tal propósito fija la atención en estas cuatro circunstancias esenciales.

1.ª Ventajas del clima para la salud, y producción que debe ser objeto de las especulaciones.

2.ª Facilidad de obtener los terrenos y sus ventajas.

3.ª Facilidad para adquirir trabajadores buenos y de poco coste.

4.ª Facilidad para dar salida á los productos, y precio á que pueden venderse.

Examínalas brevemente una por una.

1.ª Clima.

El clima de Fernando Póo, que no debe confundirse con el de las costas del continente africano, es más saludable que el de Cuba; pues aunque en él padecen fiebres intermitentes los europeos, no reina allí el vómito, ni la fiebre amarilla, ni el cólera morbo, ni la viruela, como en esta última isla; y á poco que se eleven las poblaciones hacia la montaña, se está libre también de las intermitentes. Para los negros es un clima de los más saludables, á pesar del estado primitivo en que el país se encuentra.

Para producción de la *caña de azúcar*, del *café*, *cacao*, *tabaco*, *algo-*

dón, pimienta, canaleta, añil, nuez moscada, goma elástica y demás productos tropicales, no tienen rival en el mundo su clima y su terreno, dándose con tal facilidad, que basta sembrarlo en el terreno para obtener grandes cosechas casi sin cultivo alguno.

2.ª Terrenos.

Las tierras vacantes son la mayor parte del país, todas cubiertas de grande arbolado, compuesto de *cedros, caobas, ébanos*, etc., etc., tan ricas en mantillo natural, que algunas veces las forma él solo enteramente.

Por la actual legislación se conceden casi gratuitamente dichas tierras á los colonos, y se les deja libres de toda contribución é impuesto durante cinco años, y tal vez se alargue este plazo de exención.

3.ª Trabajadores.

En el mismo golfo de Guinea existen los negros libres, llamados *krumanes*, que son los más robustos, y muy voluntarios para el trabajo de toda especie, los cuales se contratan en número indefinido, para emigrar por tres años á cualquier punto, al cabo de cuyo tiempo regresan á su país temporalmente para volver á emigrar después. Ganan dos ó tres duros al mes de salario, además de la manutención, que consiste en una y media libras por día de arroz, ó en su defecto, plátanos y ñames, que salen de coste por uno y medio, á lo más tres duros al mes. De suerte que por seis duros mensuales se tiene uno de estos activos y robustos trabajadores que superan en mucho á los indios y negros de nuestras islas de Cuba y Puerto-Rico, y que pueden obtenerse en el número que sea necesario.

También se prestan al trabajo los negros españoles de nuestras islas de Corisco y Annobón, que son libres y voluntarios para el trabajo, y hay también autorización para contratar fácilmente en Acra y Bimbia y demás puntos de la costa, los negros libres que hagan falta; pero son preferidos generalmente los de Acra y los krumanes.

Los indígenas de la isla aún no se prestan bien al trabajo, pero son inofensivos, y tal vez llegue pronto su espontáneo ofrecimiento para trabajar.

4.ª Salida y precio de los productos.

El *aguardiente de caña* se vende en el golfo de Guinea á 80 duros (400 francos) la barrica de 30 arrobas, pudiendo salir su costo en Fernando Póo, todo lo más, en 15 duros barrica; de modo que puede obte-

nerse una ganancia de 60 á 65 duros (300 á 375 francos) por barrica: y es tan apreciado en todo el golfo de Guinea, que puede venderse con facilidad cuanto se fabrique á los pocos días de obtenerle.

La libra de *tabaco* se vende en hoja entre 2,50 y 3,50 pesetas; puede, pues, calcularse fácilmente el beneficio que producen estos dos artículos, sabiendo que tanto la caña como el tabaco se crían de un modo admirable y de excelente calidad en aquel suelo.

Los *algodoneros* empiezan á dar producto desde el primer año de su plantación, y puede calcularse que el primer año dan media libra de algodón limpio por planta; el segundo año produce generalmente cada algodonero una libra de algodón limpio, y se vende con facilidad en la misma finca á uno y medio francos la libra.

El *cacao* no produce fruto el primer año; el segundo da flor y algún fruto, pero no se cuenta con él, y hasta es conveniente arrancarlo para fortalecer la planta, á fin de que tenga más vida y dé más producto; al tercer año, puede contarse con recoger tres libras por planta, y al cuarto año produce cada planta cinco libras, que es su producción natural para los sucesivos en aquel país. También se vende con facilidad en la misma finca á uno y medio francos la libra.

El *café*, que es de excelente calidad y muy buscado en los mercados europeos, no produce fruto hasta el tercer año, y el cuarto está en pleno producto de dos kilos por planta, que se vende en las Factorías de la isla á 4 francos kilo.

Los tres primeros años, para no tener las tierras improductivas, se cultiva en ellas el algodón intercalando las plantas de algodonero entre las de café, y cuando éste está en pleno producto, se arrancan dejando solas las de café.

Estas cinco industrias son las principales que deben emprenderse, con la cría de ganados, que también es importante; pues como abundan los pastos y aguas, es muy fácil la formación de prados artificiales en cuanto quedan las tierras desmontadas.

En el golfo de Guinea tiene gran salida la carne salada que se lleva allí del Norte de América, mientras que en Fernando Póo puede obtenerse muy abundante y barata, tomando el ganado en África mismo, en nuestra posesión de Río de Oro, adonde afluye con profusión en cuanto se establece allí mercado fijo y seguro para su adquisición, y se obtiene por un precio inconcebible, pues para dar idea de ello, diremos que un carnero vivo, grande, que en España vale de 17 á 20 pesetas, allí se consigue por 3 pesetas, y por ese estilo los demás; es, pues, un gran negocio adquirir ganados en Río de Oro, cebarlos en Fernando

Póo, y establecer un matadero y almacén de salazón de carnes para abastecer de carne salada al golfo de Guinea.

En resumen: los artículos que en concepto del Sr. Bremón pueden ser objeto principal de especulación, por la facilidad de obtenerlos desde un principio, y también de venta segura y fácil, son:

1.° Las ricas maderas que produce el desmonte de los bosques, á fin de dejar libre el terreno para las plantaciones.

2.° El azúcar y aguardiente de caña.

3.° El tabaco.

4.° El algodón.

5.° El cacao.

6.° El café.

7.° Cría de ganados y salazón de carne y pesca.

Todos estos productos constituyen un ancho campo de explotación fácil y segura que brinda lucrativo empleo á los capitales á ella consagrados, y al consignarlo, estimulando en su favor con tan halagüeña recompensa el espíritu de empresa, cree el Sr. Bremón prestar un servicio á nuestro país, primer beneficiado en el desarrollo de tan valiosos veneros de riqueza.

ARCHIPIÉLAGO DE JOLÓ.

IMPORTACIÓN DE ARMAS.

En la *Gaceta* de 31 de Marzo último se publicó la siguiente aclaración al art. 4.° del Protocolo de Joló:

«Los infrascritos, Excmo. Sr. D. Carlos O'Donnell y Abreu, Duque de Tetuán, Ministro de Estado de S. M. el Rey de España; Sr. Emeric, Conde de Arco-Valley, Encargado de Negocios *ad interim* de Alemania, y Su Excelencia Sir Henry Drummond Wolff, Embajador de Su Majestad Británica;

Autorizados en debida forma para ponerse de acuerdo acerca del valor é interpretación de las disposiciones del art. 4.° del Protocolo de Joló de 7 de Marzo de 1885, han convenido en lo que sigue: á saber, que la fórmula genérica empleada en la redacción de dicho artículo no es aplicable al caso en que las Autoridades españolas prohiban con

carácter de generalidad y sin excepción alguna la importación á dicho Archipiélago de Joló de armas de fuego, municiones de guerra y alcoholes.

Esta prohibición de importar armas y alcoholes al Archipiélago de Joló, si fuese decretada por el Gobierno de España, se anunciará en las *Gacetas* oficiales de Madrid y Manila, y se comunicará en notas oficiales á los Gobiernos inglés y alemán. Queda entendido que no regirá la prohibición para aquellas expediciones que se encuentren en camino al publicarse el decreto correspondiente.

Con esta aclaración queda en vigor en todos sus extremos, y sin alteración de ningún género, el referido Protocolo de 7 de Marzo de 1885.

Hecho por triplicado en Madrid á 30 de Marzo de 1897.»

TAMPA, IBOR Y WEST-TAMPA.

TRES CIUDADES FUNDADAS POR ESPAÑOLES PENINSULARES Y CUBANOS.

Muy interesantes son las noticias que acerca del origen de estas ciudades de la Florida inserta en la Memoria dirigida al Sr. Ministro de Estado nuestro Cónsul D. Pedro Solís.

Tampa, ciudad muy moderna, debe su origen á unos cuantos emprendedores é industriosos españoles, quienes por el año 1833 se establecieron allí, dedicándose desde luego al cultivo de la tierra, aunque más propiamente debía decirse de la arena, y á la industria de la pesca. Por entonces pasó por la localidad un regimiento de infantería del ejército americano, al que, como suele suceder, seguían algunas familias que, ya vivían con los despojos de aquel, ó ya traficaban con los soldados, vendiéndoles baratijas y artículos de comer y beber. Algunas de estas familias hubieron de reunirse á los españoles, ya establecidos, y con otras y otras que sucesivamente fueron llegando, la primitiva colonia se convirtió en pequeño pueblo que, si bien lenta y penosamente, fué creciendo hasta reunir unos 800 habitantes en el año 1880. A medida que el ferrocarril se iba aproximando á la ciudad, fué gradualmente creciendo la población, al punto de que en 1885 contaba con unos 1.200 habitantes. A partir de este año, en que el ferro-

carril quedó terminado y por sus carriles se comunicó la savia y el espíritu emprendedor y comercial de la vida americana, el crecimiento fué asombroso, pues según el censo verificado por el Gobierno federal en 1890, la población de Tampa é Ibor era de 5.532, es decir, que en el espacio de un lustro tuvo un crecimiento de 4.332 almas. Pero si este aumento puede considerarse asombroso, el que ha tenido desde 1890 á 1895 es aún mucho más extraordinario, pues según el censo de 1895, la población total es de más de 21.000 habitantes, distribuídos entre Tampa y Ciudad Ibor, considerándose á la primera con unos 10.000 y á la segunda con 11.000, en su mayoría españoles cubanos é italianos.

Cerca de Tampa, hacia el Oeste, y separada por el río Hilsborough, se halla la ya por varios conceptos célebre población de West-Tampa, ó sea Tampa del Oeste. Dentro de su recinto viven sola y exclusivamente cubanos, y muy especialmente aquellos que se distinguen ó se han distinguido por su odio á España y á los españoles. Esta, por todos conceptos originalísima y abigarrada población, que hoy cuenta con unas 4.000 personas, tuvo su origen de un modo algo raro y extraordinario, que será de imperecedero recuerdo para los cubanos, por los acerbos y mortificantes insultos que recibieron de un pueblo al que tanto han favorecido, contribuyendo poderosamente á que se elevara, creciera é hiciera rico.

En Enero de 1893 los dueños de la más importante fábrica de tabacos que había en Cayo Hueso, y que daba empleo á más de 1.000 personas, decidieron, en uso de su perfectísimo derecho, y porque así convenía á sus vastos intereses, emplear operarios españoles peninsulares, á lo que la numerosa colonia cubana de aquel islote se opuso de un modo tan tenaz y en ocasiones provocativo, que dió lugar á varias huelgas en la fábrica, seguidas de graves y serios disgustos. Pero decididos los dueños á no acceder á exigencias y pretensiones que carecían por completo de motivos justificables, y á no tolerar tampoco imposiciones de nadie, no sólo no despidieron á los peninsulares que ya tenían, sino que fueron aumentando el número de ellos á medida que las necesidades del trabajo lo requería. Esta enérgica y decidida actitud, apoyada por la mayoría de los americanos, lejos de calmar los ánimos de los descontentos, dió lugar á nuevas y más fuertes protestas. Viendo la imposibilidad de un arreglo, á pesar de los esfuerzos que para ello se hicieron, y á fin de evitar pérdidas mayores de las que venían sufriendo en una lucha que no tenía visos de terminar, decidieron trasladarse á Tampa. Con este motivo, y viendo los americanos la pérdida que para ellos suponía la salida de esas fábricas, fué tal su

indignación, que no hubo insulto ni amenaza que no lanzaran contra los cubanos, como cau-antes, á su juicio, de un mal que veían acercarse sin poderlo detener ni atenuar. La ruda lucha allí iniciada entre el capital y el trabajo en el mes de Enero de dicho año 1893, y cuyas transcendentales consecuencias fueron por pocos ó ninguno previstas, llegó á su grado máximo de excitación y de encono el día 2 del siguiente mes de Febrero, en que, desbordadas las pasiones, el tumulto fué tan grande y adquirió tan serias proporciones, que impotentes las autoridades locales para reprimirlo, tuvieron que acudir á la milicia para proteger los intereses amenazados. En este día quedó decidido implícitamente, y sin previo acuerdo de nadie, el actual progreso de Tampa y la cuasi total ruina de Cayo Hueso, comercialmente considerada. Molestos y ofendidos los cubanos por la dureza con que habían sido tratados por los americanos, después de frecuentes y acaloradas reuniones, en las que pronunciaron enérgicos discursos, resolvieron trasladarse á Tampa, y pocos días después de tan borrascoso 2 de Febrero, salieron para esta ciudad gran número de fabricantes y dueños de establecimientos de varias clases, con el propósito de estudiar la localidad y ver las ventajas que podrían ofrecerles.

La oportunidad que con esto se presentaba fué aprovechada por los propietarios de terrenos, los que, ofreciendo toda clase de alicientes y estímulos para atraerse aquellas fábricas, no tan sólo ofrecieron regalar terrenos para la edificación de manufacturas, sino hasta estas mismas ya construídas, con la condición de la estabilidad y trabajar durante un número determinado de años. De este modo, dando lugar al crecimiento de la población, conseguían, como así ha sucedido, dar valor á los terrenos colindantes á las fábricas, en los que edificarían viviendas para los operarios. En vista de tan tentadoras ofertas, fué tal la emigración que hubo, que antes de terminar el ya citado año de 1893 subía á 8.000 el número de personas que de Cayo Hueso habían venido á Tampa, las que fueron distribuyéndose entre Ciudad Ibor y West-Tampa. Conviene hacer constar que uno de los factores más importantes en el desarrollo de la población y de su riqueza actual fué, y sigue siendo, el español D. Vicente Martínez Ibor, quien, con un espíritu poco común, fundó la ciudad de Ibor, hoy incorporada á la de Tampa, y la que, si bien se la considera como un suburbio ó arrabal de ésta, tiene más habitantes que Tampa.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 6 de Abril de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Alameda, Andía, Abella, Gorostidi, Arce Mazón, Concas, Marqués del Socorro, González del Campillo, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la dirección de la *Revue Catholique des Revues*, solicitando cambio con el Boletín y ofreciendo publicar extractos de los artículos contenidos en éste. Se aceptó el cambio propuesto.

Del Ateneo Científico y Literario de Jerez de la Frontera, participando su constitución.

De varias corporaciones nacionales y extranjeras, acusando recibo del Boletín.

El Sr. Alameda participó que la Comisión encargada de informar acerca de las modificaciones propuestas en la cuenta del tiempo y medida de los ángulos, tenía en estudio todos los documentos reunidos y en breve se reuniría para nombrar ponente y formular dictamen.

La Secretaría dió cuenta de las gestiones hechas en varios centros oficiales para conseguir nuevas suscripciones al Boletín y la renovación de las que se servían al Ministerio de Fomento. Para proseguir esta última gestión y para arbitrar medios que facilitasen la publicación del texto y atlas de Geografía elemental, se acordó que la Comisión nombrada al efecto conferenciase con el Sr. Director general de Instrucción pública.

Participó el Sr. Botella que había fallecido el Sr. Conde de Coello, hermano del Presidente de la Sociedad. La Junta expresó la viva parte que tomaba en la pena que afligía á su Presidente y acordó que así

constara en acta, sin perjuicio de visitar al Sr. Coello en comisión é individualmente para darle el pésame.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 20 de Abril de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, La Llave, Aparici, Concas, Marqués del Socorro, González Parrado, Villalba, Perez del Toro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Torres Campos ofreció á cada uno de los Vocales de la Junta Directiva un ejemplar de la Memoria que había redactado sobre el Congreso internacional de Ciencias geográficas celebrado en Londres. La Junta expresó su gratitud al Sr. Torres Campos y acordó también que constara en acta su más cumplida felicitación al autor de un trabajo tan sobresaliente y que tan de relieve ponía el acierto con que el Ministerio de la Guerra y la Sociedad Geográfica habían procedido al conferir su representación en aquel Congreso al Sr. Torres Campos.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Guerville, ofreciendo enviar su conferencia, y un artículo sobre sus viajes en la isla de Creta. Se acordó manifestarle que se recibirían estos trabajos con mucho aprecio y gratitud.

De la Comisión organizadora del Congreso internacional Colonial que ha de reunirse en Bruselas en Agosto próximo, invitando á los socios de la Geográfica de Madrid.

Del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra trasladando la siguiente Real orden circular, publicada en el *Diario oficial* de dicho Ministerio, núm. 85:

«Excmo. Sr.: En Real orden circular de 23 de Abril de 1895 (C. L. núm. 119) se declaró obligatoria para los cuerpos y dependencias de este Ministerio, que en la misma se expresan, la suscripción á las revistas y periódicos técnico-militares que se publican en España, con objeto de fomentar y desarrollar la instrucción de los jefes y oficiales del Ejército; y considerando que el estudio de la Geografía es de los más indispensables, tanto para el perfecto conocimiento del arte militar, como para la más acertada aplicación de sus principios, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido

disponer que sea asimismo obligatoria para las Academias militares, Colegios para oficiales de la Guardia civil y Carabineros, y todos los Cuerpos activos del Ejército de la Península y de Puerto Rico, la suscripción al *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, y que se recomiende, como muy conveniente para la instrucción de la oficialidad, á todas las Bibliotecas militares, direcciones, capitanías y comandancias generales y demás centros y dependencias militares de la Península, así como á las dependencias y Cuerpos activos de Cuba y Filipinas.— De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 19 de Abril de 1897.— Azcárraga.—Señor...»

La Junta declaró la satisfacción con que tenía noticia de esta Real orden, y acordó manifestar su agradecimiento al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, por medio de atenta comunicación que, en nombre de la Sociedad, habría de entregarle el Sr. General Andía.

Se acordó que la Comisión al efecto nombrada visitara al Sr. Ministro de Marina para suplicarle que tomase acuerdo análogo al del señor Ministro de la Guerra respecto á los buques de la armada y dependencias de Marina.

Los Sres. Gorostidi y Villalba, en nombre de la respectiva Comisión, manifestaron que habían conferenciado con el Sr. Ministro de Fomento y Director de Instrucción Pública, quienes ofrecieron satisfacer las cantidades que se adeudaban á la Sociedad cuando hubiera partida en presupuestos, y renovar también la subscripción al Boletín.

Se acordó por último dirigir instancia al Sr. Director de Instrucción Pública solicitando la devolución del manuscrito y láminas del Compendio elemental de Geografía.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.



BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.

América.

Diario del Comandante Benjamín Muñoz Gamero á los lagos de Llanquihue, Todos Santos y Nahuelguapi, en 1849. Publicado con una introducción biográfica por Nicolás Anrique R.—Valparaíso, 1893. —1 vol. en 4.° de 58 págs.

La minería en la provincia de Mendoza.—*El Paramillo de Uspallata*, por Germán Avé Lallemant.—Buenos Aires, 1890.—1 vol. en 4.° de 136 págs. con 5 láms.

La exploración del río Beni.—Revista histórica, por el Dr. Edwin R. Heath; traducida y anotada por Manuel Ballivian.—La Paz, 1896. —1 vol. en 8.° de 89 y xix págs.

De Lima al Amazonas, vía Mayro.—Colección de las opiniones más competentes y autorizadas en favor de esta vía, por el ciudadano Benito Arana, jefe que fué de la expedición naval que, en 1867, resolvió prácticamente el problema de la navegabilidad á vapor de los ríos Ucayali, Pachitea y Palcazu hasta el puerto del Mayro.—Lima, 1896.—1 vol. en 8.° de 160 págs.

Oscar Leal.—*Viagem á un Paiz de Selvagens.*—Lisboa, 1895.—1 vol. en 8.° de 229 págs., con varios grabados en el texto. (Se refiere á pueblos indígenas del Brasil.)

Viaje á América.—Estados Unidos.—Exposición Universal de Chicago. —México, Cuba y Puerto-Rico, por Rafael Puig y Valls.—2 vol. en 8.° de 235 y 262 págs.

Rainfall types of the United States.—Annual Report, by the Vice-Presidente General A. W. Greely —Washington, 1893.—1 vol. en 4.° de 58 págs.

Smithsonian Institution.—Bureau of Ethnology: J. W. Powell, Director.—Bibliography of the Salishan Languages, by James Constantine Pilling.—Washington, 1893.—1 vol. en 4.° de 86 págs.

Bibliography of the Athapascan Languages, by James Constantine Pilling.—Washington, 1892.—1 vol. en 4.° de 126 págs.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.° 5. 1897. Tomo I.—N.° 5.

POLÍTICA COLONIAL.

El separatismo en Cuba y las causas políticas de la emancipación de las colonias.

Un distinguido escritor mejicano, el Sr. Olaguibel y Arista, ha publicado en *El Correo Español*, de Méjico, una serie de magistrales artículos acerca de la cuestión cubana.

En uno de ellos el Sr. Olaguibel estudia las causas políticas de la independencia de los pueblos y aplica las deducciones de su estudio á la situación presente de Cuba.

«En lo político, dice, tres, á mi entender, son los hechos que se presentan constantemente en la historia, especialmente en la de América, como causas políticas determinantes y aceptadas de los movimientos de *emancipación*. Los tres hechos, aunque diferentes, tienen un resultado idéntico, lo que es de notarse, porque tal identidad puede ser indicio de la posibilidad de encontrar una regla general. Esos tres hechos, en mi concepto, son los siguientes: primero, la conquista que despoja de sus derechos antiguos á pueblos en algún grado de civilización y no extermina al pueblo conquistado; segundo, el advenimiento en un país conquistado de un grupo que sea el producto del cruzamiento de los conquistadores con las mujeres del país conquistado, y al que los conquistadores asimilan, total ó parcialmente, en materia de derechos civiles ó políticos con los conquistados; tercero, la ocupación de un suelo no poblado, ó cuya población propia se extingue, con población de la nación ocupante, y á la que se somete á leyes diversas de las que en la misma nación rigen en materia de garantías sociales y derechos políticos.

Estos tres hechos, que son los que se presentan, á mi entender, como causas políticas inmediatas de la independencia de los pueblos

en general, y que se tienen como justificación de la independencia de los pueblos del continente, son, según creo, la base de *nuestro criterio americano* en la materia, y por la identidad de sus efectos pueden considerarse como clases de uno solo, que puede expresarse, generalizando, en estas palabras: «la sujeción á un Gobierno extranjero, ó el régimen de conquista, aplicado á *una parte* del pueblo que ocupa el territorio de la nación.

Apelando á las pruebas negativas, veremos probablemente que este criterio se afirma y fija. La solución de continuidad del territorio nacional no se tiene como causa necesaria ó justa de la separación de un Estado, provincia ó territorio (Alaska). Tampoco se estimaría como tal causa el hecho de haber sido originalmente adquirido ese Estado, provincia ó territorio por la conquista más ó menos atenuada por las formas del expediente (Texas). La tiranía y la arbitrariedad del Gobierno, el peculado en proporciones escandalosas, el atropello de las autoridades inferiores contra las personas convertido en sistema, la corrupción de la administración de justicia, el nepotismo, la misma *legislación de castas (class legislation)* y demás abusos, desaciertos y delitos que perturban la vida social y dervirtúan las funciones del Estado, han sido considerados como causa justificante de alzamientos contra el Gobierno establecido, como razón determinante de revoluciones, pero no de movimientos de independencia ó segregación de la nación en cuyo seno se realizan y desarrollan esos males.

Los movimientos de emancipación y de separación que se han realizado ó intentado sin la concurrencia positiva de los dos hechos que la historia presenta como verdadera causa de aquellos — la sujeción á un Gobierno extranjero, ó el régimen de conquista aplicado á una parte del pueblo que ocupa el territorio de la nación — han sido universalmente condenados por los más distinguidos pensadores y los hombres más puros de América, Carey, Wendell Phillips, Lincoln, Carlos Sumner y mil más, sin contar los nuestros, ó como un atentado execrable (Tejas), ó como un error mortal para el principio de la unidad nacional y para la vida indefinida y fecunda del Estado (el intento separatista de los Estados meridionales de la Unión Anglo-Americana).

He buscado hasta aquí con vivo empeño la verdad, y si en las anteriores reflexiones no he incurrido en error — lo que encarecidamente suplico al lector se tome el trabajo de examinar con particular cuidado — si la ignorancia de algunos hechos ó alguna posible preocupación no me han impedido comprender claramente la cuestión, me consideraré autorizado á establecer la siguiente proposición: «Los pue-

blos y los grupos sociales tienen derecho á pretender su emancipación ó su separación del Estado, y á constituir otro Estado, cuando los primeros están bajo el dominio de un poder extranjero y los segundos sometidos á un régimen de conquista que no es aplicado á toda la nación.»

Sentada esta base de juicio que me parece ser, en su esencia, la que suministra la observación despreocupada de los hechos, podemos determinar si hay igualdad ó analogía real ó transcendencia idéntica entre el hecho de la emancipación de Méjico y el proyecto de separación de Cuba.

¿Pudo considerarse á Méjico, antes de la emancipación, como pueblo sometido á un Gobierno extranjero? ¿Puede considerarse así á Cuba? Méjico se presenta perfectamente comprendido en el primero y en el segundo de los tres casos que señalé anteriormente: la conquista encontró en la región que hoy es Méjico pueblos y naciones, y al decir *pueblos* y *naciones* queda también dicho que en cierto grado de civilización; la conquista no exterminó á los conquistados; la conquista despojó á los conquistados de los derechos que tuvieron ó pudieran tener bajo sus Gobiernos propios; la conquista, en tales condiciones, dió lugar al advenimiento de una nueva entidad étnica y social, que fué el producto de la unión de los conquistadores con las mujeres de la gente conquistada, y que, vigorosa como sus padres, con el tiempo habría de aspirar á la dominación que éstos ejercían, alegando en esa lucha los derechos antiguos de la raza de las madres; la dominación, por último, en concepto de sus muchos críticos, asimiló parcialmente, en materia de derechos civiles y políticos, á la población *criolla* con la población conquistada.

En Méjico, pues, se realizaban las dos condiciones que la historia enseña que determinan la emancipación y justifican la separación: Méjico, por lo que respecta á la raza indígena pura, estaba bajo el poder de un Gobierno extranjero, y por lo que respecta á la nueva entidad étnica producida por el cruzamiento de la raza de los conquistadores con la de los conquistados, se observa que existía un grupo social sometido al régimen de conquista.

Al estallar la insurrección en 1895, Cuba no estaba—ni el estado de sitio, necesariamente pasajero, autoriza para decir que lo está ahora —en alguna de las condiciones señaladas como causa inmediata ó determinante de emancipación ó separación.

La gente que poblaba Cuba hasta la época del descubrimiento de América desapareció completamente de la isla por efecto de hambres, pestes y emigraciones al continente, principalmente á Méjico, desde el

siglo XVI. Este es un hecho no cuestionado, y así lo hace constar López de Gómara, contemporáneo de la conquista y amigo personal y admirador de Hernán Cortés.

Tampoco hay, por lo mismo, un nuevo producto étnico que en la vida política pueda alegar como suyos los derechos de los antiguos pobladores de aquella tierra. El grupo, pues, de la familia ibérica que ocupa la isla de Cuba, producto étnico y social de *España*, jamás ha estado sometido al dominio de un Gobierno extranjero, y bajo este especial concepto, tendría menos títulos aún á la independencia ó á la separación, que algunas provincias de la Península. Genéricamente hablando, Cuba es, desde el punto de vista del origen y pasado histórico, más *española* que Cataluña, por ejemplo, ó que Navarra.»

MARRUECOS.

Comercio con España.

Según consigna el cónsul de España en Mogador, D. Luís Marinas, en su última *Memoria comercial,* á 75.695 pesetas ascendió el valor de las mercancías importadas de España y Canarias en 1894 por dicho puerto, y á 116.740 en 1895, arrojando una diferencia de 41.045 pesetas á favor de este último año. La exportación fué en aquel por pesetas 273.487 y en éste por 152.800, resultando en 1895 una disminución de 120.687, que provienen en su mayor parte de haberse embarcado menor cantidad de granos, á causa de la pérdida de las cosechas.

Como se ve, desgraciadamente, el tráfico con España no tiene importancia, y atribuye el cónsul su falta de desarrollo á la incuria de nuestros industriales y productores, que no se toman interés en hacer conocer sus artículos y productos é introducirlos en aquel mercado.

El envío de comisionistas ó el nombramiento de representantes que acrediten nuestras mercancías, sería uno de los medios más prácticos, ya varias veces indicado. Y que tal sistema da buenos resultados, no hay que dudarlo, pues ahí tenemos á Alemania, que hace pocos años empezó á enviar á sus viajeros á Marruecos, y hoy su comercio ha adquirido proporciones de grande importancia.

Mientras que nuestros compatriotas no se determinen á seguir idéntico camino, nuestras relaciones mercantiles tendrán que permanecer

estacionarias, é inútil resultará cuanto los cónsules hagan para abrir nuevos horizontes á nuestro comercio, si éste no corresponde debidamente á los esfuerzos de aquéllos y áun á los medios que pongan en juego los Gobiernos para fomentar el tráfico internacional.

FERNANDO PÓO.

El cultivo del tabaco.

En Diciembre de 1896 el Sr. Macari, comerciante de Palma Soriano, en Cuba, dirigió al Sr. Ministro de Ultramar la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: Las circunstancias por que atraviesa esta isla, agotada por la más inicua de las guerras, cuyos efectos han paralizado las producciones y destruído por completo todas las riquezas del país, me impulsan á permitirme dirigir á V. E. la presente, con el fin de someter á su ilustrada consideración un proyecto, que podría ser de grandes beneficios para el Estado ó empresa particular que lo llevase á cabo, y á la vez para los habitantes de un pedazo del suelo patrio. Hace más de veinticinco años que vengo dedicándome á la plantación de vegas de tabaco en esta provincia, y al estallar la guerra actual, hacía tres que la casa, de que soy gerente, había adquirido terrenos, que bajo mi dirección, fueron colonizados para el mismo objeto; como V. E. sabe, la rama de esta localidad es de lo más inferior que se cosecha en esta isla, exportándose por los puertos de Santiago de Cuba y Manzanillo para Alemania, y se obtenía solamente 8 ó 10 pesos por quintal. Mi constancia y práctica en las plantaciones había dado ya el resultado de mejorarla tanto, que nuestro tabaco, preparado al estilo de Yara y Guisa lo vendíamos para la elaboración en las fábricas de Santiago de Cuba á $ 20 y 25 el quintal, mitad capas y mitad tripas, y con esperanzas de mejorarlo en lo sucesivo. La mayoría de nuestros colonos no han querido tomar parte en la insurrección y se encuentran reconcentrados en este pueblo, sin poder dedicarse á las faenas agrícolas, por que el enemigo se lo impide; así es, que mientras dure este estado de cosas, la producción de tabaco será nula en esta provincia, y, como es consiguiente, emigrarán á Santo Domingo y Jamaica los vegueros más inteligentes y fieles á nuestra causa, como ya lo han hecho muchos, obligados por la necesidad. Ahora bien, en los periódicos de la capital aparece un suelto copiando otro de los de esa corte, en que el Gobierno

hace un llamamiento á los agricultores que quieran ir á colonizar á Fernando Póo, ofreciéndoles recursos y terrenos para la plantación de café y cacao. Yo me comprometería á dirigir en aquella isla el establecimiento de un número de colonias de tabaco, que produjesen el primer año 25.000 tercios y del segundo en adelante, 100.000 tercios ó más, si fuese conveniente; llevando de aquí algunos colonos con sus familias, tomando otros en Canarias y la Península, y aprovechando los elementos de aquel país, cuyos habitantes son muy á propósito para esa clase de plantaciones. Nosotros, repartimos los terrenos en lotes de 4 ó más hectáreas, con arreglo al número de individuos que componía la familia del colono (debo advertir que para esta clase de plantaciones son muy útiles las mujeres y los niños), les anticipábamos recursos en provisiones, herramientas y efectivo, que les eran descontados precisamente en cada cosecha, pagándoles el tabaco al precio de la localidad, y les descontábamos del producto total el 25 por 100 para nosotros, sin cobrarles canon por el terreno en ningún tiempo, ni interés por los anticipos, y así obteníamos los colonos y nosotros una buena utilidad en cada cosecha, según lo comprueba el estado adjunto. Siendo los terrenos vírgenes, el primero y segundo año se hacen las siembras sin emplear el arado; ya del segundo en adelante, es indispensable emplearlo, obteniéndose tabaco más fino, cuanto más tiempo transcurra y más labores reciba el suelo. Me permito acompañarle un estado que manifiesta los gastos y productos de una caballería (13 ¾ hectáreas) de terreno sembrado de tabaco, cuyos gastos están basados en los altos jornales que aquí pagamos; emprendiendo en otro país donde se pague menos, se obtendría la rama con más economía, y como es consiguiente, sería mayor la utilidad para los productores. Nuestros labradores conocen también perfectamente las plantaciones de café y cacao; mas como estas plantas requieren tres años por lo menos para estar en completa producción, me limito á informar solamente respecto al tabaco, que es planta anual, y pueden darse dos ó más cortes ó recolecciones, según se hagan las siembras. Por algunos jefes y oficiales de este ejército, que conocen perfectamente nuestras posesiones del Golfo de Guinea, he podido informarme de lo susceptibles que son sus terrenos para producir buen tabaco, si se empleara el sistema de aquí; así pues, sería fácil convertir aquellas posesiones en uno de los países productores de tabaco. El personal indispensable para la buena marcha de las colonias, aunque sean para producir 200.000 tercios de tabaco, y precisamente con residencia en ellas, es: un administrador general director de los trabajos; un segundo administrador; un agrimensor; un

tenedor de libros; dos auxiliares escribientes; un cajero; un médico; un practicante de farmacia; cuatro mayorales; seis capataces; dos mayordomos ó factores. Propiedades: un almacén para depósito; un muelle si no le hay; el terreno; un botiquín completo. No tengo el honor de ser conocido de V. E., pero puede pedir informes al Excmo. Sr. General D. Luís M. de Pando, que hace tiempo me conoce, como también á mi hijo mayor que es teniente de las guerrillas de Tegeda. Quedo etc., etc.»

ESTADO *que demuestra el rendimiento en pesos del tabaco elaborado con rama de esta localidad en las fábricas de Santiago de Cuba.*

	Pesos.
1.000 tabacos «Menudeos», pesan 15 libras, valen.......	8,00
Cuesta la elaboración........................	3,00
Quedan........................	5,00
Rinde el quintal de rama......................	33,30
1.000 tabacos «Vegueritos», pesan 18 libras, valen.......	12,00
Cuesta la elaboración........................	4,00
Quedan........................	8,00
Rinde el quintal de rama......................	44,40
1.000 tabacos «Brevas», pesan 19 libras, valen..........	18,00
Cuesta la elaboración........................	5,50
Quedan........................	12,50
Rinde el quintal de rama......................	65,78
1.000 «Vitolas finas», pesan 17 libras, valen de..........	25 á 30
Cuesta la elaboración........................	7 á 8
Quedan........................	18 á 22
Rinde el quintal de rama......................	117,50

Las vitolas «Londres», «Imperiales» y otras más superiores valen de $ 45 á $ 50, pesan de 17 á 20 libras, cuesta la elaboración del millar de $ 10 á $ 14, produciendo el quintal de rama en estas clases $ 152,50.

Hay que deducir de los productos el 15 por 100 por mermas del despalillado y envases.

ESTADO *demostrativo de los gastos y productos de una caballería* (13 $^3/_4$ ha.) *de terreno sembrado de tabaco en Palma Soriano (Isla de Cuba).*

Primer año.

ANTICIPOS.		Pesos.
Para preparar el terreno, desmonte		400
— habitarlo, limpiarlo para la siembra		300
— construcción de tres ranchos para curar tabaco		330
— las sementeras		50
— la siembra		125
— dos limpias y labores		300
— los cortes, recolección		350
— escogida y manojeo		350
Suma		2.205
PRODUCTOS PARA EL COLONO.		
600 quintales de tabaco, precio de la localidad 8 $		4.800
A deducir: por anticipos	2.205	
— 25 por 100 para la Compañía	1.200	
		3.405
Saldo á favor de los colonos		1.395
La Compañía obtuvo:		
El 25 por 100 del colono		1.200
Diferencia en la venta de 8 á 12 $		2.400
Suma		3.600
GASTOS.		
Conducción de 300 cargas de las vegas, á 30 por 100.	90	
Entarcea ó empaque, á 50 por 100 — 600/$_3$	300	
Flete á la costa, á 50 por 100	300	
Comisión y almacenaje, 2 $^1/_2$ por 100	180	
		870
Saldo á favor de la Compañía		2.730

En Mayo último, según nos dice el Sr. Macari, aún no había recibido contestación del Sr. Ministro. Obtuvo, sí, respuesta del Sr. Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á quien también escribió, y el cual le manifestaba que se hacían ensayos con rama de Fernando Póo, y que si la Compañía se decidía á emprender plantaciones en dicha

isla, aprovecharía sus ofertas. Insiste el Sr. Macari en que las tierras de Fernando Póo son susceptibles de grandes y provechosos trabajos agrícolas, y por nuestra parte opinamos que el Ministro de Ultramar y, en general el Gobierno, debían tener muy en cuenta éste y otros proyectos relativos á dicha isla, y no omitir sacrificio ninguno para conseguir que llegue á ser Fernando Póo una de las más importantes colonias europeas de la costa occidental de África.

ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

Proyecto de una línea de vapores entre Filipinas y Australia.

Ya hace algún tiempo que la Cámara de Comercio de Manila inició gestiones para conseguir el establecimiento de un servicio marítimo de vapores entre los puertos de nuestro archipiélago y los de Australia. Un representante de la Cámara se avistó con los principales comerciantes y con las autoridades superiores de Nueva Gales del Sur y de Victoria, y éstas se mostraron dispuestas á otorgar las mismas ventajas que disfrutan los vapores-correos de Inglaterra á los que, bajo bandera española, hicieran servicio regular entre Manila y Sydney ó Melbourne.

El delegado de la Cámara de Manila pidió la confirmación de esa oferta por escrito, y la obtuvo en carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros de España, carta que trajo en su viaje para Madrid y depositó en manos del Sr. Ministro de Ultramar, el cual se mostró muy favorable á este proyecto, si bien hizo presente que, mientras durase la cuestión de Cuba, no podía pensar en otros gastos; pero que en cuanto el estado de las colonias se normalizase, lo apoyaría con decidido empeño y agrado por su parte.

La anterior manifestación del Sr. Ministro de Ultramar se comunicó á las colonias de Australia, expresando al mismo tiempo que, en cuanto España y sus colonias volvieran á su estado normal, el Comercio de Manila gestionaría con la mayor energía el referido proyecto.

Las cartas dirigidas por los altos funcionarios de Australia al Presidente del Consejo de Ministros de España y á las que ha dado publicidad la Cámara de Comercio de Manila, son las siguientes:

«Excmo. Sr.: El Sr. D. Alax Tornow, socio de la muy acreditada y conocida casa Germann y C.ª de Manila me ha sido presentado por la Cámara de Sydney, á cuya corporación fué recomendado por la Cámara de Comercio de Manila.

»El Sr. Tornow me manifestó que el Comercio de Manila deseaba aumentar las comunicaciones entre Manila y Sydney mediante una línea de vapores regulares y directos entre ambos puertos, y que venía con el propósito de conferenciar con el Gobierno de esta colonia para saber si estaría dispuesto á conceder un subsidio ó concesión para este servicio, el cual espera que, según nos manifiesta el Sr. Tornow, el Gobierno español estará probablemente dispuesto á favorecer materialmente.

»Tengo ahora el honor de participar á S. E. que este Gobierno ve con mucha satisfacción el deseo de fomentar las relaciones comerciales y tiene mucho gusto en dar apoyo á este proyecto dando las mayores ventajas á los vapores que vengan á este puerto desde Manila bajo la bandera de una compañía debidamente reconocida por el Gobierno de S. M.

»Tengo además el honor de acompañarle con la presente la copia del arancel de Aduanas que actualmente se discute en la Cámara.

»Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. los homenajes de mi consideración más distinguida.—G. H. Reid.—*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en Madrid.*»

«Excmo. Sr.: Con referencia á las proposiciones de establecer una línea de vapores entre Manila y esta colonia tengo el honor de informar á V. E. que en caso de realizarse este proyecto se le concederán las mismas facilidades y privilegios que se otorgan á las otras líneas de vapores subsidiadas que hacen escala en cualquiera de los puertos de Victoria.

»Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. los homenajes de mi consideración más distinguida.—I. W. Bert, Ministro de Comercio y Aduanas de Victoria.—*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros de Madrid.*»

Tráfico mercantil entre Europa y el Archipiélago filipino por el canal de Suez.

Según datos de la Agencia y Consulado general de España en Egipto, en el movimiento general de buques que han transitado por el canal de Suez durante el año 1896, figuran 173 buques de diferentes bande-

ras, como dedicados exclusivamente al tráfico mercantil entre Europa y el Archipiélago filipino, procedentes:

DEL NORTE AL SUR.

De diversos puntos de Europa con rumbo á Filipinas	41
Idem íd. de España íd. íd	33

DEL SUR AL NORTE.

Del Archipiélago filipino en dirección á Europa	65
Idem íd. íd. á España	34
Total general del número de buques	173

En este número se hallan comprendidos 62 buques españoles, con un tonelaje neto de 180.315,89 toneladas y 267.768 toneladas bruto, que pagaron como derechos de tonelaje y pasajeros á la empresa del Canal la suma de 1.945.264,50 francos.

El número de pasajeros que los buques españoles han conducido durante el mismo período, es el siguiente:

De España á Filipinas.	Pasajeros militares	26.829
	Idem civiles	1.849
De Filipinas á España.	Idem militares	644
	Idem civiles	1.643
TOTAL		30.965

ISLA DE CUBA.

Importación en los Estados-Unidos.

La Legación de España en Washington ha remitido al Ministerio de Estado varios cuadros ó tablas relativos á la estadística de importación de España y sus colonias en los Estados-Unidos, durante el quinquenio de 1891 á 1895. Todos ellos ofrecen interés, pero más que ninguno, en las actuales circunstancias, el relativo á Cuba, que reproducimos á continuación:

Importación de Cu

ARTÍCULOS.		CANTID		
		1891.	1892.	1893.
Libres de derechos.				
Artículos producidos en los Estados-Unidos y devueltos	....	»	»	»
Asfalto ó betún crudo	Libras...	4.065.931	10.102.400	6.184.
Productos químicos, drogas y colores de que no se hace mención especial	....	»	»	»
Frutas y nueces. Bananas	....	»	»	»
Frutas y nueces. Cocos	....	»	»	»
Todas las demás	....	»	»	»
Pieles	....	»	»	»
Azúcares. Melaza	Gallones..	*(a)* 13.920.205	17.955.368	11.861.(
Azúcares. Azúcar	Libras...	*(a)* 658.502.905	1.983.534.689	1.843.651.(
Madera aserrada	....	»	»	»
Todos los demás artículos libres	....	»	»	»
Total libre de derechos	....	»	»	»
Con derechos.				
Frutas y nueces. Naranjas	....	»	»	»
Frutas y nueces. Frutas conservadas	....	»	»	»
Frutas y nueces. Cocos	....	»	»	»
Mineral de hierro	Tonelada.	326.043	265.993	413.
Azúcares. Melaza	Gallones..	3.051.623	*(c)*	*(c)*
Azúcares. Azúcar	Libras...	772.039.085	*(c)*	*(c)*
Tabaco. En hoja	Idem...	16.092.108	18.432.323	21.694.8
Tabaco. Tabacos torcidos y cigarrillos	....	»	»	»
Legumbres	....	»	»	»
Todos los demás artículos que pagan derechos	....	»	»	»
Total de artículos que pagan derechos.	....	»	»	»
Importe total de mercancías	....	»	»	»
Importación. Oro	....	»	»	»
Importación. Plata	....	»	»	»

(a) Antes del 1.º de Abril de 1891 pagaban derechos.
(c) Libres desde 1.º de Abril de 1991.
(d) Toneladas.
(e) Véase con derechos.
(f) Madera de que no se haga mención especial.
(g) Véase libres de derechos.

los Estados-Unidos.

ES.		VALOR EN DOLLARS.				
1894.	1895.	1891.	1892.	1893.	1894.	1895.
»	»	36 071	42.746	83.523	69 339	113.770
4.307.520	(d) 712	34.065	29.208	25.992	10.724	15.440
»	»	369.617	272.529	377.235	135.920	81.424
»	»	1.070.754	1.535.951	1.641.387	1.277.406	826.615
»	»	226.912	98.464	147.394	91.459	(e) 2.428
»	»	321.791	487.516	559.019	533.571	35.009
»	1.248 661	354.683	274.510	279.153	132.221	77.484
15.893.579	2.326.923	(a) 1.428.970	1.803.847	1.081.034	1.148.412	136.636
27.497.455	563.170.762	(a) 21.453.546	60.838.552	60.637.631	63.147.485	15.572.450
»	»	576.953	525.169	1.071.123	681.270	(f) 640.774
»	»	171.130	232.243	145.878	190.482	182.735
»	»	26.044 502	66.140.835	66.049.369	67.418.289	17.684.765
»	»	64.859	49.215	29.100	9.875	31.923
»	»	13.949	10.967	10.177	8.303	10.173
»	»	»	»	»	»	(g) 37.155
150.964	235.629	847.250	79.626	641.943	109.818	294.908
(c)	10.029.816	361.294	(c)	(c)	(c)	635.681
(c) 4.865	(g) 1.282.591.861	23.584.949	(c)	(c)	(c) 260	(g) 24 527.730
14.578.248	20.175.620	7.141.465	7.997.015	8.940.058	5.828.964	7.271.794
»	»	3.343.139	2.805.675	2.787.030	2.052.504	2.004.186
»	»	87.645	62.639	67.042	46.028	46.435
»	»	225.343	185.699	224.067	114.220	290.509
»	»	35.669.893	11.790.836	12.657.173	8.259.972	35.186.494
»	»	61.714 395	77.931.671	78.706.506	75.678.261	52.871.259
»	»	2.915.259	1.803.410	1.024.450	7.305.375	3.550.756
»	»	154.391	494.707	199.003	38.146	39.348

EXTRACTO
DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES
CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Abril de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Andía, Alameda, Abella, Gorostidi, Puig, Domínguez, La Llave, Alvarez Sereix, Sierra, Villalba, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación de la Delegación de Hacienda, trasladando, con fecha 22 de Abril, la siguiente Real orden:

«Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.—El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha servido comunicar á esta Intervención del Estado, con fecha 29 de Marzo último, la Real orden que sigue: Ilmo. Sr. Vista la alzada interpuesta por la «Sociedad Geográfica de Madrid» contra la resolución dictada en 1.º de Mayo de 1894 por la suprimida Delegación del Gobierno en el Arrendamiento de Tabacos, que la declaró obligada á emplear el timbre móvil de 10 céntimos en los recibos de las cuotas que satisfacen sus socios: Resultando que dicha resolución se funda en que el número 5.º del art. 179 de la Ley del Timbre determina que contribuyan por el tipo fijo de 10 céntimos los recibos de cualquier cuota de entrada, mensual ó por cualquier plazo y cantidad que se exija á los Socios de los Ateneos, Academias, etc., y por tanto, las Sociedades que, como la Geográfica de esta corte, persiguen fines científicos, están comprendidos en aquella disposición: Resultando que, contra este fallo se ha interpuesto la alzada de que se trata, solicitando que se revoque y se declare lo que la Sociedad tiene solicitado, ó que se instruya el expediente de consulta á que se refiere el art. 9.º de la Ley, alegando que, refiriéndose taxativamente el art. 179 de ésta á los Ateneos, Academias, Colegios gremiales y Casinos, y en general, á toda clase de Sociedades de recreo, no debe

entenderse que las exclusivamente científicas, como la recurrente, están incluídas en dicho precepto, toda vez que á éstas no se las puede confundir con aquellas por no existir la analogía que pretende establecerse en el acuerdo apelado; que si el legislador al referirse á los Ateneos y Academias omitió el agregar «y todas las Sociedades Científicas,» es evidente que no tuvo el propósito de gravar con el impuesto del Timbre á las Sociedades de esta clase; y por último, que aun admitiendo que no se estime la exención para las Sociedades científicas no citadas taxativamente por el art. 179 mencionado, cabe considerar como dudoso este caso y aplicar el art. 9.º de la misma Ley, no ya sólo para la regulación del timbre sino para declarar que no es exigible penalidad alguna por las omisiones anteriores: Considerando que, si bien los números 3.º y 4.º del repetido art. 179 no establecen de un modo expreso que las Sociedades científicas se hallen sujetas al timbre fijo de 10 céntimos, en la misma forma que los Ateneos y Academias, es innegable que siendo aquellas de idéntica naturaleza y cumpliendo fines análogos que éstas, no es lógico suponer que la sola omisión de las palabras «y demás Sociedades científicas» en el artículo de que se trata, signifique el propósito del legislador de eximir del impuesto con que contribuyen por sus recibos de cuotas y libros de actas los Ateneos y Academias, á cualesquiera otras Sociedades de la misma clase cuya dominación sea distinta: Considerando á mayor abundamiento que el precedente legal del repetido art. 179 de la vigente ley del Timbre, se halla en el 31 de la de 31 de Diciembre de 1881, y por tanto, habiendo sido el propósito del legislador al dictar ésta, fortalecer los ingresos del impuesto llamado á tributar con pequeñas cuotas actas y documentos no obligados antes, representativos de entregas de cantidades ó que signifiquen la existencia de un hecho notorio, es evidente que, representando el pago de la cuota que satisfacen los individuos de la Sociedad recurrente, como los de otras análogas, entrega de cantidad, y los libros de actas de las mismas la existencia de un hecho que interesa darle notoriedad, no puede estimarse la exención solicitada; y Considerando que no obstante esto, es lo cierto que la letra del mencionado núm. 3.º del art. 179 ha podido ofrecer la duda de si estarían ó no sujetas al impuesto otras Sociedades científicas que las expresamente gravadas, siendo en tal virtud justo y procedente se declare que no debe exigirse responsabilidad alguna por las omisiones del timbre referido cometidas con anterioridad á la fecha en que sea notificada esta disposición; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de confor-

midad con lo propuesto por esa Intervención del Estado y lo informado por la Dirección general de lo Contencioso se ha servido declarar: Primero. Que la «Sociedad Geográfica de Madrid» se halla comprendida en los números 3.º, 4.º y 5.º del art. 179 de la vigente Ley del Timbre: y Segundo. Que las faltas ú omisiones en que la misma haya incurrido por los conceptos de los tres expresados números no son objeto de penalidad. De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Y lo traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Sociedad interesada, á quien notificará la presente Real orden en el plazo y con los requisitos que se expresan en el art. 55 y siguientes del Reglamento de 15 de Abril de 1890, sirviéndose acusar el oportnno recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 21 de Abril de 1897.—A. M. Tudela.—Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia.—Es copia.—*El Delegado de Hacienda*, Modesto Fernández y González.—(Hay una rúbrica.)»

El Sr. Andía participó que en nombre de la Sociedad había entregado al Sr. Ministro de la Guerra la comunicación del Sr. Presidente, expresándole la gratitud de la Corporación por la Real orden de que se dió cuenta en la sesión anterior.

Los señores de la Comisión nombrada para visitar al Sr. Ministro de Marina participaron que habían cumplido su encargo y que dicho Sr. Ministro ofreció acordar resolución análoga á la tomada por el de la Guerra respecto al Boletín de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y media.



SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.° 6. 1897. Tomo I.—N.° 6.

LOS GEÓGRAFOS EN LOS MINISTERIOS.

Hay en Francia, en el Ministerio de Asuntos Extranjeros, un *Bureau Géographique* encargado de reunir y conservar mapas y planos y toda clase de datos y documentos geográficos, cuyo estudio ó consulta pueda convenir en determinadas circunstancias. Al jefe de esta oficina ó negociado, es decir, al geógrafo del Ministerio, incumbe redactar los informes que pide el Gobierno y dar noticia de todos los antecedentes que sea preciso tener en cuenta para la solución de cuestiones internacionales.

La prensa francesa pidió no há mucho, é ignoramos si fué ya atendida la reclamación, que se crease otro centro análogo en el Ministerio de las Colonias, porque sucedía con frecuencia que cuando el ministro ó el Gobierno necesitaban datos geográficos respecto á alguna de las colonias, no se encontraban con la oportunidad que convenía.

En España son desconocidas estas oficinas y estos geógrafos, por decirlo así, oficiales, aquí tanto ó más necesarios que en Francia, pues sabido es que, entre nosotros, en ninguna Facultad ni Escuela especial, hay enseñanza superior de la Geografía.

Limitada aquélla, según los planes oficiales, á los rudimentos que el niño de 10 ú 11 años de edad estudia y no aprende (porque todavía se pone especial empeño en que el alumno conserve en la memoria nombres y más nombres, relegando á muy secundario lugar el mapa), no es de extrañar que sea tan general entre nosotros el desconocimiento, no sólo de países extranjeros, sino aun del propio territorio, y aún más de los que, lejos de la Península y en otros continentes, constituyen parte integrante de la nacionalidad española. Así, pues, los actuales funcionarios de la Administración, aunque pertenezcan á cuerpos ó carreras especiales, en ninguna de las que se cursan estudios superiores de Geografía política, carecen, en general, de la base de

conocimientos necesaria para comprender la importancia y finalidad que hoy tiene la Geografía en sus aplicaciones al comercio, al régimen y explotación de las colonias y á la vida política internacional.

Hacen falta, pues, funcionarios especiales, escogidos, si se quiere, entre los que, por uno ú otro concepto, se hallan ya al servicio del Estado, y que por afición ó por otras causas se hayan dedicado al estudio de la Geografía, para constituir con ellos algo semejante al *Bureau Géographique* que existe en Francia, con la misión de informar é *ilustrar* en todo caso concreto á los altos centros ó funcionarios, que bien lo necesitan en determinadas ocasiones.

Surgen con frecuencia conflictos internacionales cuya acertada solución exige previos conocimientos de la historia y geografía de tal ó cual territorio, y como en España no siempre se atiende á las especiales aptitudes de los hombres políticos para asignarles el departamento ministerial en que mejores servicios pueden prestar, cuando se presenta uno de aquellos problemas, el ministro vacila ante la novedad del asunto, y aun se da el caso de que ignore la existencia ó la situación del país de que se trata (islas Batanes, por ejemplo). Sucede otras veces que llega á la solución del conflicto cediendo derechos que la nación tenía, y que no estima en lo que valen por ignorar las condiciones del territorio en cuestión y las consiguientes ventajas que de él pudiera reportar España en lo porvenir (territorio Norte de Borneo, cedido á los ingleses).

En tesis general, fortuna es que el extranjero nos promueva de vez en cuando conflictos y reclamaciones, pues sirven de aliciente para que nuestros prohombres se dignen consagrar alguna atención al estudio de esas tierras que Dios y nuestros genios del siglo XVI nos dieron y ahora nos van quitando los grandes estadistas del siglo XIX.

En esta centuria, en que tantos y tan excelentes trabajos se han hecho en el extranjero para llegar al cabal conocimiento geográfico de las colonias, trazando mapas, levantando planos y estudiando á fondo el carácter y condiciones de sus habitantes indígenas para mejor dominarlos, ha sido tal el abandono entre nosotros, que aún no tenemos, por ejemplo, buenos mapas completos de Cuba y Filipinas, y consideramos en peligro nuestra soberanía en este último archipiélago, porque ha perdido fuerza el único lazo que ligaba al indio con España, el prestigio de las órdenes religiosas.

El abandono ha llegado á más, pues se ha dado el caso de olvidar la existencia de una de nuestras posesiones, en tanto que otra nación la explotaba sin conocimiento de España. Tal sucedió con un islote,

tierra española, de las Antillas menores, el *Sombrero*. En 1860 un barco de guerra avisó al Gobierno que, pasando á la vista de dicho islote, había creído descubrir en él algunos edificios y hasta dos ó tres buques de gran calado fondeados en el placer que le rodea. Como nadie se había tomado la molestia de explorar el islote, y se creía que estaba habitado únicamente por cangrejos y caracoles, sin presunción siquiera de que pudiese contener riqueza alguna, las autoridades de Puerto-Rico supusieron que en la enorme peña se organizaban expediciones de piratas ó negreros, y enviaron, aprestado para el combate, un vapor, el *Hernán Cortés*. Al acercarse los marinos españoles vieron con asombro casas, almacenes, muelles, ferrocarriles y todo en movimiento, todo con vida moderna. Faltaba un pabellón que cubriese aquellas mercancías; afirmaron los del barco el de España, con un cañonazo, y vieron izar en la casa más central de la poblada isleta el pabellón anglo-americano. Poco después supieron que una compañía mercantil de esta nacionalidad se hallaba establecida en el islote dedicada á la extracción del guano, riqueza perdida para España y fácilmente apreciable al considerar que era guano todo lo visible hasta el nivel del mar, es decir, una masa de 40 pies de alto por una milla de largo y un cable y medio de ancho. Los yankees se habían llevado unos cuantos millones de pesos que los españoles teníamos abandonados sobre una roca en medio del mar.

No hemos de incurrir en la exageración de afirmar que la creación de un centro técnico de geógrafos sea suficiente para poner remedio á estas incurias; pero no puede negarse que habría de rendir excelentes servicios estudiando y dando á conocer la riqueza explotable de todos nuestros territorios.

En las Filipinas hay aún *centenares* de islas é islotes de las que apenas tenemos noticia; se ha dado en decir, como se decía del *Sombrero*, que nada valen; pero convendría asegurarse de ello. Prescindiendo de esta difícil é importante misión, queda siempre la propia del *Bureau* francés á que antes nos hemos referido; reunir cuantos datos y documentos pudieran allegarse relativos á la geografía é historia de nuestros dominios, trazar mapas y fijar con toda exactitud los límites con arreglo á tratados ó convenios anteriores, y seguir paso á paso el movimiento colonial de otras naciones, rivales nuestras, para advertir y aconsejar al Gobierno en momento oportuno.

R. Beltrán Rózpide.



ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

Reformas de la legislación vigente decretadas en 12 de Septiembre de 1897.

EXPOSICIÓN

SEÑORA: La insurrección inesperadamente surgida hace un año en el Archipiélago filipino planteó un grave y perentorio problema nacional frente á la política asimilista que España venía aplicando á sus colonias.

El hecho, en sí mismo, ni es nuevo ni exclusivo de nuestra patria. La historia filipina, con la larga serie de fracasadas conspiraciones, revueltas y alzamientos más ó menos formidables, y los cuidados que á una de las principales potencias europeas producen en los presentes tiempos los disturbios de la India, corroboran el aserto.

Pero aun así y todo, no cabe desconocer que el alzamiento tagalo en algunas provincias de la isla de Luzón revistió importancia excepcional, más que por la pujanza con que sobrevino, por las condiciones especiales que lo caracterizan.

Pueden expresarse todas ellas en una que las resume: su organización. En efecto, aquella amplia conjura, que fué extendiendo progresivamente su radio de acción; aquel sigilo y concierto con que se prepararon los actos de fuerza, y aquella tenaz resistencia que por primera vez opusieron los indígenas á las acometidas de nuestro valiente ejército, son, con otros muchos que sería prolijo enumerar, indicios más que sobrados de ineficacia en la legislación, de deficiencias en la administración pública, de vicios en las costumbres, que urge reformar para impedir que la continuidad de las causas reproduzca incesantemente los mismos efectos.

Han mostrado estos sucesos que el influjo moral á que durante tres siglos confiamos en aquellos apartados mares nuestro poderío colonial no es ya suficiente. Ya antes que nosotros lo echaron de ver otras naciones y reforzaron en las colonias sus ejércitos.

Al influjo moral, que importa fortalecer cuanto á nuestro alcance esté, habrá que sumar en lo sucesivo la fuerza material, y conjuntamente con ella los resortes de gobierno, los medios que enaltezcan el

principio de autoridad, oponiendo entre todos ellos un firme valladar á nuevas organizaciones clandestinas, á nuevas aspiraciones bastardas, á nuevos conatos de separatismo.

Desmontar la máquina de la insurrección é inutilizar sus piezas: hé ahí la finalidad de toda reforma, ya alcance á las instituciones jurídicas, ya á la estructura y composición de los organismos sociales. Y al hacerlo, no debe olvidarse ni la misión civilizadora ni la misión tutelar, impresas por la historia en nuestras conquistas coloniales. De este modo, los naturales del país, que en su inmensa mayoría permanecieron fieles á la Metrópoli, conservarán en su corazón vivo el amor á España.

Afortunadamente puede afirmarse que en esta materia la opinión está hecha. La generalidad de los españoles vivía indiferente al vasto imperio magallánico; pero las primeras noticias de la insurrección, con la sacudida que produjeron, reaccionaron de tal suerte al pueblo español, que han aprendido desde entonces los que lo ignoraran, que España posee un tesoro en las regiones, hoy no extremadamente remotas, de la Oceanía, y que tiene allí una misión histórica que llenar y que cumplir.

Nunca se vió mayor diligencia para dar publicidad al estado de aquellos territorios, ni mayor fecundidad en los planes y remedios que hubieran de emplearse; y aun cuando la misma multiplicidad de ideas vertidas pudiera embarazar la investigación de lo aceptable y conveniente, no cabe desconocer las ventajas de que todo lo que afecta á Filipinas en su actual aspecto esté analizado y discutido, y de que en la tendencia general exista casi completa unanimidad.

Dominada la insurrección, ha llegado el momento de satisfacer esta necesidad pública, implantando las reformas, que tras maduro y detenido estudio, ilustrado con los informes de los gobernadores generales, á su vez asesorados por importantes personalidades del Archipiélago, somete hoy el Gobierno á V. M.

Dos fines primordiales se realizan en ellas:

Modificar los organismos, de modo que se adapten mejor á la capacidad jurídica y á las necesidades del Archipiélago, dado su estado social.

Robustecer las facultades de la autoridad, principalmente en las funciones propias del gobernador general, representante supremo de la soberanía de España.

Así, pues, en cuanto al régimen municipal, donde la experiencia ha acreditado que los tribunales de los pueblos vivían totalmente desli-

gados en muchas de sus atribuciones de sus superiores jerárquicos, circunstancia que ha favorecido el movimiento insurreccional, sin suprimir ninguna de las facultades que con amplio espíritu descentralizador les fueron concedidas, se reglamentan algunas de ellas para darles más cohesión y enlace con los organismos superiores de la Administración; y se atribuye al gobernador general el nombramiento de los capitanes de entre los que libérrimamente y con más amplitud que antes designe para constituir los tribunales, la Principalía, por medio de sus delegados, convocada y presidida por el gobernador civil de la provincia ó su representante.

Se reforma con el mismo espíritu, pero respetando la tendencia de las disposiciones vigentes, la composición de las Juntas provinciales, que tendrán mayor círculo de atribuciones, y se reservan á la autoridad suprema de las islas, facultades análogas á las que hasta ahora disfrutaba en las Antillas, de nombrar en casos excepcionales, capitanes que no pertenezcan á la Corporación municipal.

La autoridad del capitán se robustece atribuyéndole las funciones de justicia de paz (cuya competencia se reduce) y suprimiendo los jueces de paz, que han sido elemento perenne de perturbación en las pequeñas poblaciones por la dualidad y antagonismo que su existencia producía.

Respétase, sin embargo, la institución de los jueces de paz en aquellos puntos en que el mayor grado de cultura consiente constituir Ayuntamientos, y para sustituir las funciones de los jueces de primera instancia, se crean suplentes letrados con carácter permanente.

En toda la materia que más directamente se relaciona con el orden público, se acomete en primer término y resueltamente la reforma del Código penal, comprendiendo dentro de los delitos de traición el separatismo, cuya propaganda y actos preparatorios también se castigan; se amplía el concepto de las Sociedades ilícitas, dentro del criterio predominante en el proyecto de reforma del Código de la Península, imponiendo una penalidad más eficaz y análoga que la vigente; se define y castiga, bajo todas sus formas, el pacto de sangre; se conceden mayores garantías á las autoridades respecto á la exención de responsabilidad criminal cuando realicen actos en el ejercicio de sus funciones, concepto que se define hasta tanto que se establezcan los reglamentos que el mismo Código prescribe, y se sanciona el respeto debido á los que por la consideración social de que disfrutan lo merecen.

En segundo término se ratifican y amplian las facultades gubernati-

vas del gobernador general, comprendiendo entre ellas la represión de la vagancia.

Y, por último, se organiza el servicio de policía y vigilancia sobre la base de refundir la guardia veterana y la civil, de crear un cuerpo de guardería rural y una Inspección general de policía que extienda su acción á todo el Archipiélago y cuente con agentes en los países cercanos, á las órdenes de nuestros representantes diplomáticos ó consulares.

El desconocimiento de los idiomas filipinos por parte de los funcionarios públicos es un elemento de desvío é indiferencia de los naturales hacia la Metrópoli, que es forzoso atajar. A remediar este mal, que otras naciones colonizadoras previeron antes que nosotros, responden la enseñanza del tagalo, visaya y otros dialectos, que se establece en Madrid, Barcelona y Manila, y las ventajas positivas que en su carrera se ofrecen á los que, perteneciendo á la Administración pública y judicial, patenticen su conocimiento.

Asimismo, para encauzar la cultura en dirección que sea más fecunda á la prosperidad y bienestar del Archipiélago, se propone la creación de Escuelas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios.

Finalmente, ejerciendo funciones inherentes al Real patronato de Indias, se llevan á la práctica respecto al clero algunas modificaciones sobre la organización de las parroquias, que la experiencia ha demostrado ser indispensables.

No conceptúa, sin embargo, con esto el Gobierno que ha terminado su tarea. Otros elementos hay para robustecer el poder nacional en Filipinas, y que quedan fuera del cuadro que se deja reseñado. Algunos de ellos han sido ya objeto de medidas adoptadas por el ministro de Ultramar que suscribe, tales como el tendido del cable que ha de unir las principales provincias del Archipiélago con Manila, desde el Norte de la isla de Luzón hasta Joló, á fin de que la comunicación de la autoridad central con sus subordinados sea rápida y segura, y acerque, por decirlo así, á la capital los apartados territorios de aquel inmenso Archipiélago. Parte de esas líneas cablegráficas están en ejecución y parte se hallan en estudio.

Otros elementos serán seguramente objeto de medidas de gobierno, que oportunamente adoptará el de V. M.

Y quedan aún problemas como el de la organización de la propiedad y el de la inmigración peninsular que, aun con ser tan preeminentes, no cabe todavía resolver, por la necesidad de acopiar mayores

datos y medios de conocimiento, que garanticen el acierto de las determinaciones que se hubieran de adoptar.

El decreto que tiene hoy el honor de someter á la firma de V. M. el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, no constituye un retroceso, incompatible con el sentido general de la legislación española; es una rectificación indispensable de las corrientes que seguía la legislacion de Filipinas, encauzándolas en todos los órdenes, hacia el afianzamiento de la disciplina social, que juntamente con el influjo moral, mantenido, más que por el color de la tez, por la superioridad de nuestros procederes, y el crecimiento de los medios materiales de defensa, han de ser la garantía más eficaz de la tranquilidad pública y de la prosperidad de aquellos preciados dominios de la corona de España.

Con perseverancia, no abandonando el estudio de los problemas coloniales que entraña nuestro dominio en el vasto imperio filipino; fija en él la atención del país, observando atentos los resultados de las medidas que se dictan y puedan dictarse en lo sucesivo para rectificarlas á tiempo; para reforzarlas si es preciso; para afianzarlas si aquéllos son satisfactorios; completando sucesivamente la labor que hoy se comienza; la mira siempre puesta en fortalecer los medios de gobierno, para que no se debilite la soberanía de España; pero sin concitar razas contra razas, ni crear castas dentro de cada una de ellas, se logrará, señora, alejar para siempre todo temor de nuevas perturbaciones, cimentando la paz futura en leyes y disposiciones adecuadas al estado social de Filipinas.

Madrid, 11 de Septiembre de 1897.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M. —Tomás Castellano y Villarroya.

REAL DECRETO.

De conformidad con mi Consejo de Ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar las siguientes reformas de la legislación vigente en las islas Filipinas:

SECCIÓN PRIMERA.

RÉGIMEN MUNICIPAL.

Artículo 1.° El nombramiento de los capitanes de los tribunales municipales de Filipinas corresponderá al gobernador general. Dicho

nombramiento recaerá entre los individuos que constituyan la Corporación municipal.

Art. 2.° Sólo en casos especiales, y cuando no existiesen en el seno de las Corporaciones municipales individuos con las condiciones necesarias para llenar debidamente las obligaciones del cargo de capitán, podrá el gobernador general encomendar su desempeño á cualquier vecino de la localidad que por su posición y circunstancias pueda cumplir el cometido, siempre que no le comprendan las excepciones señaladas en el art. 9.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893.

Art. 3.º La designación de los 12 electores que constituyen la delegación de la Principalía para la elección de los tribunales municipales, se efectuará con sujeción al art. 4.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893.

La Principalía de cada pueblo será presidida por el gobernador de la provincia ó la persona en quien libremente delegue.

Art. 4.º Los 12 vecinos delegados de la Principalía, presididos por el gobernador ó la persona que haga sus veces, elegirán en la forma prescrita en el art. 5.° del Real decreto de 19 de Mayo de 1893, y con asistencia del párroco y el capitán saliente, á los cinco individuos que han de constituir el tribunal municipal y dos suplentes.

Art. 5.º Una vez designado por el gobernador general el capitán, se constituirán de nuevo, bajo su presidencia, los 12 vecinos delegados de la Principalía, para elegir á pluralidad de votos y en votación secreta, al teniente mayor y los tenientes de policía, sementeras y ganados.

Art. 6.º Para ser nombrado individuo del tribunal municipal se requerirán las circunstancias siguientes:

1.ª Ser súbdito español natural de Filipinas.

2.ª Ser mayor de 25 años.

3.ª Ser vecino del pueblo.

4.ª Hablar el castellano; y

5.ª No estar comprendido en las incapacidades que expresa el artículo 9.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893.

Art. 7.° El núm. 15 del art. 24 del Real decreto de 19 de Mayo de 1893 se redactará en los siguientes términos:

«15. El servicio de prestación personal que no sea redimido.»

Art. 8.º Las atribuciones que por los artículos 12, 26 y 32 del Real decreto de 19 de Mayo de 1893 se confieren á los capitanes y tribunales municipales se ejercitarán en la siguiente forma:

1.° La inspección de las Escuelas, sin perjuicio de las facultades

que sobre ellas competen al capitán municipal, estará á cargo del Devoto ó reverendo cura párroco.

2.º Los bandos de policía urbana y rural, no serán ejecutivos hasta que recaiga la aprobación del gobernador de la provincia.

Dicha aprobación se reputará tácitamente otorgada, si no la negare quince días después de haber llegado el bando á su conocimiento.

3.º El nombramiento, suspensión y separación de los funcionarios, auxiliares y dependientes del tribunal municipal, cuyo haber ó retribución exceda de 150 pesos anuales, se decretará por el gobernador de la provincia, á propuesta del capitán municipal y con audiencia de la Junta provincial.

La suspensión y separación podrá también decretarlas el gobernador, de acuerdo con dicha Junta y sin necesidad de propuesta del capitán, cuando medien faltas graves ó motivos especiales.

4.º La subasta para la ejecución de obras ó servicios y para el arrendamiento de arbitrios é impuestos, habrán de verificarse simultáneamente en el pueblo y en la cabecera de la provincia, con arreglo á pliegos de condiciones, cuya aprobación será de competencia de la Junta provincial y su adjudicación definitiva corresponderá al gobernador de la provincia con acuerdo de la expresada Junta.

5.º Para la ejecución de las obras procomunales cuyo gasto total no exceda de 400 pesos, se requerirá la aprobación del gobernador de la provincia.

Art. 9.º La Junta provincial se compondrá: del gobernador de la provincia, que será presidente; el promotor fiscal, el administrador de Hacienda pública, el párroco de la cabecera y uno de los vicarios ú otro párroco que designe el gobernador general á propuesta del diocesano, el médico titular, tres vecinos de la localidad designados por suerte entre los doce mayores contribuyentes y dos residentes en la provincia nombrados por el gobernador general.

Art. 10. Serán claveros de la Junta provincial el promotor fiscal, el administrador de Hacienda y uno de los tres vecinos de la localidad designados por suerte entre los doce mayores contribuyentes, que será elegido por la Junta.

Art. 11. La competencia para entender en todos los asuntos referentes á las elecciones y nombramientos de que se trata en esta Sección, corresponderá á la Secretaría del Gobierno general.

SECCION SEGUNDA.

JUSTICIA DE PAZ.

Art. 12. Los jueces de paz y sus suplentes en Manila, Ilo-Ilo y demás poblaciones constituídas en Ayuntamiento, con arreglo á las disposiciones vigentes, serán nombrados por el gobernador general, á propuesta en terna del presidente de la respectiva Audiencia territorial, conforme al procedimiento y condiciones que determina el Real decreto de 5 de Enero de 1891.

Art. 13. Los capitanes y gobernadorcillos de los respectivos términos municipales, ejercerán las atribuciones conferidas á los jueces de paz por los artículos 183 y 184 del citado Real decreto.

Art. 14. Para sustituir á los jueces de primera instancia en casos de ausencia, enfermedad ó por otra causa, el gobernador general nombrará un juez suplente en cada partido judicial, á propuesta en terna del presidente de la Audiencia territorial respectiva, debiendo recaer el nombramiento en persona que tenga el título de abogado. Estos nombramientos se renovarán cada dos años.

El juez suplente será á su vez sustituído por el capitán, gobernadorcillo ó juez de paz respectivos, en casos urgentes y cuando la sustitución sea indispensable.

El capitán y gobernadorcillo, cuando no sean letrados, deberán estar asesorados en la parte que no sea de mera tramitación por el promotor fiscal, en los asuntos civiles, y por un letrado, á su elección, en los criminales, al tenor del art. 38 del Real decreto de 5 de Enero de 1891.

Art. 15. Cuando el capitán ó gobernadorcillo esté encargado de las funciones de juez de primera instancia, será reemplazado en las de juez de paz, por el que, en su caso, esté llamado á sustituirle en las gubernativas.

Art. 16. En cada término, con excepción de Manila, Ilo-Ilo y demás poblaciones constituídas en Ayuntamiento, desempeñará el cargo de secretario de la autoridad judicial de paz, el que lo sea de la gubernativa, ó el servidor de la Administración municipal; y si no lo hubiere, ó por el exceso de trabajo conviniera la separación de funciones, el nombrado por el juez de primera instancia en la forma que determina el art. 205 del Real decreto de 5 de Enero de 1891. En último caso, la autoridad judicial ejercerá su cargo ante un actuario, testigo de asistencia.

Art. 17. El caso 3.º del art. 183 del Real decreto de 5 de Enero de 1891 se redactará para Filipinas en los términos siguientes:

«Tercero. En Filipinas conocerán en primera instancia y en juicio verbal de las demandas cuyo objeto no exceda de 250 pesetas.»

Art. 18. El art. 467 de la ley de Enjuiciamiento civil de Filipinas quedará redactado en la forma siguiente:

«Se decidirán en juicio de menor cuantía las demandas ordinarias cuyo interés pase de 250 pesetas y no exceda de 7.500.»

Art. 19. La autoridad judicial de paz percibirá los derechos señalados en los Aranceles vigentes á los jueces de paz.

SECCIÓN TERCERA.

CÓDIGO PENAL.

Art. 20. El núm. 11 del art. 8.º del Código penal vigente en Filipinas se adicionará con el párrafo siguiente:

«Se entenderá que obran en el cumplimiento de sus deberes oficiales las autoridades y funcionarios que con relación á los hechos previstos en los artículos 197, 200, 202, 203, 205, 208, 209, 211 y 212, se ajusten á lo que prevengan disposiciones especiales ó á lo que establece la legislación de Indias mientras se dicten los Reglamentos generales á que dichos artículos se refieren.»

Art. 21. El art. 110 se redactará en los términos siguientes:

«Las penas de relegación perpetua y temporal se cumplirán en la Península, islas adyacentes ó dominios españoles en Africa.»

Art. 22. El art. 135 se adicionará con el número siguiente:

«Cuarto. El que proclame la independencia de cualquiera parte del territorio comprendido bajo la denominación de islas Filipinas.»

Art. 23. El art. 136 se adicionará con el siguiente número:

«Sexto. El que ejecute actos que tiendan directa ó indirectamente á realizar de cualquier modo, ó con cualquier fin, la separación de una parte del territorio español.

El que, sin trabajar directamente para la comisión de dicho delito, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio mecánico de publicidad, á la perpetración del mismo, ó hiciera su apología ó la de sus autores, será castigado con la pena de relegación temporal. Se impondrá la pena en su grado máximo cuando el delito se cometa en el ejercicio de la enseñanza.»

Art. 24. El art. 188 se sustituirá por el siguiente:

«Se reputan asociaciones ilícitas:

1.ª Las que por su objeto y circunstancias sean contrarias á la moral pública ó tengan por objeto combatir las bases fundamentales del orden social ó alterar la regularidad de sus funciones.

2.ª Las que tengan por objeto cometer algún delito ó eludir el cumplimiento de cualquier precepto legal.

3.ª Aquellas que guarden en secreto sus deliberaciones ó cuyos individuos se impongan con juramento ó sin él la obligación de ocultar á la autoridad el objeto de sus reuniones y su organización interior.

4.ª Las que en la correspondencia con sus individuos ó con otras asociaciones se valgan de cifras, jeroglíficos ó signos misteriosos.

5.ª Aquellas en que sus asociados concurrieren armados ó tuvieren armas á su disposición.

6.ª Las que se constituyan sin permiso gubernativo ó persistan en continuar existiendo después de disueltas por la autoridad pública.

7.ª Las que se formaren faltando á cualquiera de los requisitos que prescriben las leyes.»

Art. 25. El art. 189 se redactará en los siguientes términos:

«Art. 189. Serán castigados con la pena de relegación temporal los fundadores, directores y presidentes de asociaciones que estuvieren comprendidas en el art. 188.»

Art. 26. El art. 190 se sustituirá por el siguiente:

«Art. 190. Incurrirán en la pena de confinamiento:

1.º Los fundadores, directores y presidentes de asociaciones á que se refiere el art. 189, cuando la asociación no hubiere llegado á establecerse.

2.º Los fundadores, directores y presidentes de asociaciones que se establecieren sin haber puesto en conocimiento de la autoridad local su objeto y estatutos con ocho días de anticipación á su primera reunión, ó veinticuatro horas antes de la sesión respectiva el lugar en que hayan de celebrarse éstas, aun en el caso en que llegare á cambiarse por otro el primeramente elegido.

3.º Los directores ó presidentes de asociaciones que no permitieran á la autoridad ó á sus agentes la entrada ó la asistencia á las sesiones.

4.º Los directores ó presidentes de asociaciones que no levanten la sesión á la segunda intimación que con este objeto hagan la autoridad ó sus agentes.

5.º Los meros individuos de asociaciones comprendidas en el artículo 188.»

Art. 27. El art. 191 se redactará del modo siguiente:

«Art. 191. Incurrirán en la pena de destierro:

1.º Los meros individuos de asociaciones, á que se refiere el número 5.º del art. 190, cuando la asociación no hubiera llegado á establecerse.

2.º Los meros asociados que cometieren el delito comprendido en el núm. 3.º del art. 190.

3.º Los meros asociados que no se retiren de la sesión á la segunda intimación que la autoridad ó sus agentes hagan para que las sesiones se suspendan.

Incurrirán en las penas inmediatamente superiores en grado á las respectivamente señaladas en este artículo y en los anteriores, los fundadores, directores, presidentes é individuos de asociaciones que vuelvan á celebrar sesión después de haber sido suspendida por la autoridad ó sus agentes, mientras que la judicial no haya dejado sin efecto la suspensión ordenada.»

Art. 28. Se suprimirá el núm. 1.º del art. 229.

Art. 29. Se incluirán como artículos adicionales al Código penal de Filipinas los siguientes:

Primero. Los que con fines ocultos ó manifiestos, y mediante incisiones en el cuerpo humano ú otra clase de signos, así como por juramento, palabra empeñada ó voto que no estén garantidos por la ley, exigieren, contrajeren ó afianzaren pactos, ofertas ó compromisos que hagan depender sus actos de voluntad extraña, incurrirán en la pena de relegación temporal.

Segundo. Los delitos de calumnia é injuria contra personas que sin ser autoridad desempeñen funciones públicas, ejerzan la enseñanza, estén investidas con carácter eclesiástico ó pertenezcan á corporaciones oficiales, serán perseguidos y penados de oficio, mediante la denuncia del agraviado ó de aquéllos á quienes el Código penal reconoce el derecho de querellarse. A la denuncia deberá acompañarse certificación del acto de conciliación sin avenencia.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, la parte ofendida podrá formular querella cuando lo estimare conveniente, ó mostrarse parte en cualquiera de los estados del juicio si se siguiese de oficio.

Las causas criminales por calumnia é injuria que se sigan de oficio, con arreglo á lo dispuesto en los párrafos anteriores, se sobreseerán mediante el perdón de la parte ofendida.

SECCIÓN CUARTA.

FACULTADES GUBERNATIVAS.

Art. 30. Además de las atribuciones que corresponden al gobernador general por las disposiciones vigentes, tendrá las que siguen:

1.ª Reprimir y castigar gubernativamente, cuando el hecho no constituya delito, todo ultraje ó injuria á la nación, á la religión del Estado, á la moral, á la decencia pública y á las buenas costumbres, y cualquiera falta de respeto ó de obediencia á las autoridades constituídas, y de respeto ó consideración á los funcionarios públicos, á los ancianos, sacerdotes, maestros y demás personas que por sus circunstancias ó representación sean dignas del aprecio público. Al efecto, podrá imponer multas hasta la cantidad de 100 pesos, que se harán efectivos en el papel correspondiente.

En caso de insolvencia del multado, sufrirá éste la prisión subsidiaria en razón de un día por cada dos y medio pesos de la multa impuesta. La prisión subsidiaria no excederá nunca de treinta días.

2.ª Acordar las deportaciones que se crean necesarias para la conservación del orden público, sujetándose á lo prevenido en las leyes de Indias, recordadas por la Real orden de 2 de Agosto de 1888.

3.ª Castigar la vagancia, destinando á los vagos á las obras públicas.

Se reputará vago al que esté comprendido en la definición del párrafo segundo, circunstancia 23, del art. 10 del Código penal de Filipinas.

Art. 31. Las facultades comprendidas en los números 1.º y 3.º del artículo anterior podrán ser delegadas por el gobernador general en los gobernadores de las provincias.

SECCIÓN QUINTA.

VIGILANCIA Y POLICÍA.

Art. 32. Los servicios de vigilancia y policía se reformarán con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Se reorganizarán la Guardia civil y la Veterana de Filipinas, á fin de que se nutran de un personal mixto de peninsulares é indígenas, debiendo prestar el servicio propio de su instituto en ciudades y pueblos, en las líneas férreas y en las vías generales.

Segunda. Para la vigilancia de campos y montes se creará una

Guardia rural que garantice la propiedad rústica y sea además un plantel de guías conocedores de las respectivas provincias.

Tercera. Se constituirá en Manila una Inspección general de policía, que, compuesta del número de comisarios y agentes que se determine, extenderá su acción á todo el Archipiélago y dependerá directamente del Gobierno general.

Prestará los servicios correspondientes á su objeto, con sujeción á las instrucciones y reglamentos que se dicten.

Cuarta. La Inspección general de policía y los gobernadores de las provincias tendrán facultades para ordenar registros domiciliarios, sujetándose á las formalidades prescritas en la ley procesal, y para hacer detenciones con carácter gubernativo, que no podrán exceder del plazo de tres días, á menos de ser prorrogado por el gobernador general.

Quinta. Las autoridades del Archipiélago y sus agentes podrán exigir la presentación de la cédula, que tendrá el carácter de documento justificativo de la personalidad, á todos los que se hallan obligados á adquirirla.

La falta de dicho documento se subsanará proveyendo del mismo al interesado, con un recargo del 25 por 100 de su importe. Cuando fuere injustificada, quedará sujeto á la vigilancia de la autoridad hasta el período de la renovación obligatoria de la cédula.

Sexta. Los representantes diplomáticos ó consulares de España en China, el Japón, Hong-Kong, Singapoore, Sanghay y demás colonias vecinas al Archipiélago filipino donde se considere necesario, tendrán un personal de policía permanente, que reunirá las condiciones y conocimientos que se determinen, y dependerá de la Inspección general de Manila.

SECCIÓN SEXTA.

IDIOMAS FILIPINOS.

Art. 33. Se establece la enseñanza de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila.

Dicha enseñanza comprenderá, necesariamente, el tagalo y el visaya, y además alguno por lo menos de los otros dialectos insulares.

Art. 34. Se satisfarán con cargo al presupuesto general del Estado de las islas Filipinas los gastos que ocasione en Madrid y Barcelona la enseñanza de los idiomas á que se refiere el artículo anterior, y con cargo al presupuesto de fondos locales los que se causen en Manila.

Art. 35. El conocimiento probado del tagalo ó del visaya dará apti-

tud para ingreso en la Administración general del Estado de las islas Filipinas en un grado superior al que corresponda al interesado por sus condiciones administrativas.

Asimismo los que prueben dicho conocimiento podrán ingresar de oficiales cuartos de Administración en el Archipiélago, sin ser ó haber sido oficiales quintos, siempre que hayan cumplido 18 años.

Art. 36. Se considerará con aptitud legal para ascender dentro del Archipiélago filipino por una sola vez á la clase superior inmediata, sin sujeción á las reglas generales establecidas, y siempre que no hubieren ingresado en la carrera administrativa con ninguna de las ventajas otorgadas por el art. 35:

1.º A los funcionarios de aquellas islas que posean los tres idiomas citados en el art. 33.

2.º A los que, llevando cuatro meses en la categoría inferior, acrediten el conocimiento de dos de dichos idiomas.

3.º A los que, llevando ocho meses en la categoría inferior, acrediten el conocimiento del tagalo ó el visaya.

Art. 37. La posesión de cualquiera de los idiomas tagalo ó visaya dará derecho á los funcionarios de Filipinas al abono de dos años de servicio como antigüedad en la carrera administrativa, con efecto para sus haberes pasivos, aun cuando hubieren disfrutado de algunas de las ventajas expresadas en los artículos anteriores.

Los que posean tres idiomas indígenas por lo menos, y entre ellos el tagalo y el visaya, tendrán derecho, con los mismos efectos y circunstancias, al abono de cuatro años de servicio en vez de dos.

Art. 38. El conocimiento de las lenguas filipinas á que se refiere este decreto se hará constar en los respectivos expedientes personales, á instancia de los interesados, por medio de la presentación del correspondiente título ó certificado del centro docente que lo hubiere expedido, y de copia certificada de los ejercicios escritos del examen que hubieren sufrido para acreditar su aptitud en dichos idiomas.

Art. 39. Para el ingreso en la carrera judicial en la categoría de juez de entrada serán preferidos por el turno tercero de los establecidos al efecto en la ley, los abogados que, además de las condiciones en la misma señaladas, reunan la de poseer el tagalo ó el visaya.

Por el turno tercero asignado á las demás categorías tendrán derecho preferente al ascenso, sin necesidad de haber cumplido dos años en la que ocupen, los funcionarios de dicha carrera que acrediten el conocimiento de alguno de aquellos dialectos.

Art. 40. Los maestros de primera enseñanza, los de las Escuelas

prácticas de Agricultura, los de Artes y Oficios y los individuos del Cuerpo de Comunicaciones que, siendo peninsulares, pasen á servir en Filipinas, conociendo uno, dos ó tres idiomas del país, tendrán derecho respectivamente al abono de tiempo de servicio y de haberes pasivos que determina el art. 36.

Art. 41. Pasados cinco años desde la publicación de este decreto, será condición precisa para el ingreso en las carreras administrativa y judicial de Filipinas el conocimiento del idioma tagalo ó del visaya.

Esto no obstante, seguirán en vigor las ventajas que para el ascenso y abono de tiempo de servicio conceden los artículos 36, números 1.º y 2.º, y 37.

Art. 42. Quedan ampliadas en la forma que expresa este decreto y por lo que á las islas Filipinas se refiere, las disposiciones que regulan en la actualidad el ingreso y ascenso de los funcionarios públicos en las provincias de Ultramar.

Art. 43. El ministro de Ultramar determinará la forma en que ha de establecerse la enseñanza de los idiomas filipinos y llevarse á efecto los exámenes correspondientes.

SECCIÓN SÉPTIMA.

ENSEÑANZA.

Art. 44. Se crearán en las islas Filipinas Escuelas gratuitas prácticas de agricultura y elementales de artes y oficios, en el número y con la residencia que por disposiciones especiales se determine.

Art. 45. Para dar la enseñanza en dichas Escuelas se utilizarán los servicios de los maestros pertenecientes á las que hoy existen, y se crea además un Cuerpo de aspirantes, en el cual y en concurrencia con aquéllos, podrán ingresar los maestros de las respectivas profesiones, licenciados y bachilleres que, reuniendo las condiciones necesarias, acrediten los conocimientos exigidos en los planes y reglamentos que se acuerden.

Art. 46. El ingreso en dicho Cuerpo se efectuará por oposición ó por concurso.

Entre los peninsulares, serán preferidos los que conozcan el idioma visaya ó el tagalo.

Art. 47. Los gastos que ocasionen las Escuelas elementales de artes y oficios y prácticas de agricultura se satisfarán con cargo al presupuesto de fondos locales.

SECCIÓN OCTAVA.

CLERO.

Art. 48. La administración de las parroquias del Archipiélago filipino correrá á cargo del clero regular ó del indígena, según la distribución que al efecto se haga de las mismas, sin que uno y otro concurran conjuntamente en una sola parroquia.

Art. 49. Se restablece la mobilidad *ad nutum* del párroco regular por los prelados, sin necesidad de causa solemne para su remoción.

Art. 50. En tanto no se forme un nuevo arancel parroquial, regirá en Filipinas el promulgado por el arzobispo de Manila D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, con arreglo á lo dispuesto en Real decreto de 19 de Junio de 1894.

De su observancia y recta interpretación cuidarán los prelados, facilitando las reclamaciones que se formulen, de las cuales darán noticia al gobernador general, Vicerreal patrono, para el ejercicio de sus funciones de alta inspección.

Disposiciones finales.

Primera. El ministro de Ultramar dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Segunda. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo prevenido en los artículos precedentes.

Dado en San Sebastián á doce de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—MARÍA CRISTINA.—*El ministro de Ultramar* TOMÁS CASTELLANO Y VILLARROYA.

La isla de Balabac.

Es una de las tierras menos conocidas de nuestro gran Archipiélago oriental, y de ella ha dado recientemente interesantes noticias D. Venancio R. Almazán en un *Estudio Geográfico médico social*, mandado publicar por Real orden de 19 de Junio de 1897.

Balabac, isla cuya superficie no se ha medido aún, tiene aproximadamente, según consignó D. Camilo de Arana *(Derrotero del Archipié-*

lago filipino), 20 millas de N. á S. y 9 de E. á O., en su parte más ancha; es decir, unos 37 km. de largo y 17 de anchura máxima. Almazán, teniendo á la vista las cartas marinas y en cuenta los islotes que rodean á Balabac (Paz, Ramos, Candaramang, etc.), estima la superficie en unas 60 millas, esto es, algo más de 200 km². El Instituto Geográfico, en el Censo de 1887, le asigna 360 km².

Hállase situada en la parte S. y más occidental del Archipiélago, frente á la extremidad SO. de la isla de la Paragua, en latitud de 8° N., que es la de Punta Gorda y la laguna de Lanao, en Mindanao, isla de la que dista en línea recta unas 100 leguas. Su longitud, con relación al meridiano de San Fernando, es de 123° 5′ E. en la costa occidental.

Entre la extremidad N. de Balabac y la meridional de la Paragua median unos 50 km., espacio de mar ocupado por varias islas bajas y casi todas cubiertas de verdura, la mayor y más oriental de las cuales se llama Bugsuk. El canal que queda entre las más meridionales de ellas y la de Balabac, y sus isletas adyacentes del N., es el estrecho Norte de Balabac. Al E. se extiende el mar de Joló, y las tierras más próximas por esta parte son las pequeñas islas Nasubata y Lumbucán, rodeadas de bajos y arrecifes. Al S., entre la isla que nos ocupa y las de Balambangan y Bangüey, hállase el estrecho de Balabac, que une el mar de China con los de Mindoro ó Joló. Las aguas del primero de los citados mares bañan la costa O. de Balabac.

En el litoral, poco acantilado, hay escasas playas y muchos arrecifes y bajos, sobre todo al O. Hay algunas bahías ó ensenadas. *Puerto Ciego*, en la parte O. de la costa N., es un abra de unas 2 millas de anchura al SO. del canal que se forma entre Ramos y Balabac, desde la isleta Caxisigan al E. á la Paz al O. Según Arana, las orillas de una y otra banda de este canal se hallan cubiertas de manglares; en muchos puntos se presentan anegadizas y entrecortadas por pequeños esteros, y abundan en ellas los caimanes. Puerto Ciego es, dice Almazán, seguro para las dos monzones y bueno para cañoneros y embarcaciones del país. En la costa N. se halla también *Puerto Labor*, de poco fondo, muy frecuentado por pancos y bintas. Al E. los principales puertos son *Calandórang*, donde está la colonia española, abierto entre las puntas Sarmiento y Espina, apellidos de un contador y un médico de nuestra Estación naval, y *Dalauan*, puerto grande, pero de poco fondo, y muy visitado por embarcaciones de Borneo, Paragua, Joló y Cagayán de Joló. Al S. se encuentra el puerto de *Clarendon*, en cuya costa, sobre el cabo Melville, hay un faro de primer orden.

El interior de la isla aún no ha sido explorado, y su orografía sólo

se conoce en parte y el resto por referencias de los indígenas. Es país montañoso, con mucho bosque, y su altura máxima es de 578 m., según Almazán, altura que corresponde á la cúspide del pico de Balabac, en la cordillera de este nombre, extendida de N. á S. El citado autor menciona también el *buquit* (voz equivalente á *monte* en el dialecto del país) Liligón, cordillera dirigida de E. á O., y de la que es ramificación el monte Pasig, y el grupo de montes llamado *Buquit-Agutain-Sindaloy*, al O. de la isla, del cual derivan una ramificación hacia el E., el cerro de Caranduring, y otra hacia el S., que termina en la llanura Sindaloy y acaba en suave declive por el O. en la playa y por el N. en la planicie de Agutain. Otra cordillera corta la isla en dirección NO., próxima á la costa, con los nombres de Buquit-Panoan, Buquit-Tuca-nícalo y Buquit-Ladgun, y determina en sus vertientes, ya en el interior de la isla, una gran hondonada pantanosa. El *Derrotero* menciona también como principales dos sierras ó cordilleras, y en su descripción notamos alguna divergencia con las indicaciones que apunta Almazán. Llama á una de ellas Sierra Empinada, y dice que se alza á unas 2 millas del cabo Melville, punta S. de la isla; las cimas de las varias colinas que la componen forman una línea semicircular, convexa hacia el mar, de casi la misma elevación, 260 m., y presenta una especie de meseta, desde la cual bajan sus faldas formando precipicios, circunstancia á la cual debe su nombre. Hacia el SO. de la isla hay otra sierra de menos importancia, cuya parte culminante tiene unos 100 m. De la Sierra Empinada derivan al NO., y casi hasta el extremo O. de la isla, varias colinas de poca elevación, y hacia el N. hay otras cuyas elevaciones son de 360 á 390 m., y se extienden por el E. hasta la bahía Dalauan, separadas de las que forman el pico Balabac por un valle que cruza la isla en dirección ONO. Dicho pico, escarpada colina próxima á la costa E., unos 9 km. al N. de la Empinada, alcanza, según el *Derrotero*, altura de 575 m. Al E. del pico hay otras sierras que bajan hasta la bahía Dalauan, y por el N. de ellas, y separadas por un valle, álzanse las que se extienden siguiendo la costa hasta la altura de la bahía Calandórang. Al O. del pico se ve otra sierra con seis ó siete escarpadas puntas, que corre en dirección N. $^1/_4$ NE. hacia la parte interior de la citada bahía, y por el O. de ésta hay varias colinas de menor elevación que se prolongan hasta el extremo occidental de la isla, uniéndose á las que se extienden desde la Sierra Empinada. En la parte N. de la isla, pasada la bahía Calandórang, hállanse otras colinas, de las cuales la más alta, de unos 300 m., está cerca de la costa, unos 3 km. al N. de la bahía.

Varios arroyos, de caudal muy variable, surcan la isla; la mayor parte quedan sin agua durante la estación seca. Almazán cita como principales, por la cantidad de agua que llevan durante el período de lluvias, los llamados Grande, Labor, Labuán, Adión y Garín.

Las comunicaciones por el interior de la isla son difíciles. No hay más caminos que el que conduce desde la cabecera, puerto de Balabac, del Principe Alfonso ó Calandórang, á la punta Espina, orillando la bahía por su costa S., y el camino del Cementerio, que sigue hasta el lugar en que estuvo instalada una colonia agrícola, próximo á la ranchería de Guimba, recientemente formada.

Según el Censo de 1887, el pueblo de Balabac tenía 2.110 habitantes, de ellos 1.319 varones y 791 hembras. Como es la única localidad que figura como pueblo y las demás entidades de población son rancherías, consideradas como agregados, se estima aquella cifra como la total población de la isla. Almazán calcula que los habitantes de todas las rancherías llegarán á 1.100, dando el mayor contingente Dalauan, Río Crande y Labor. La población de la cabecera, compuesta de españoles, indios, chinos y moros, era en 1895, según el Censo eclesiástico, de 327 almas. Las rancherías están pobladas por moros é indios remontados. En 1896 existían, además de las tres citadas, Pasig, Rampan, Guimba, Ladgun y Agutain-Sindaloy. Algunas están situadas en la margen de un riachuelo ó en su desembocadura, y todas cerca de la costa, y con frecuencia cambian de emplazamiento, pues fácilmente se construyen aquellas casas, levantadas con troncos de madera y nipa ó cogón, bejucos y estaquillas de palma brava, que sustituyen á los clavos.

El moro de Balabac tiene el tipo de la raza malaya y aspecto físico menos robusto que el del moro de Joló ó Mindanao. Hasta ahora no se han distinguido, como estos, por su carácter belicoso y fiero. Se consideran como musulmanes; pero ni conocen el Corán ni se ajustan á los preceptos de éste; antes al contrario, conservan prácticas y supersticiones opuestas á la doctrina de Mahoma. Hablan el mismo dialecto que los moros de la Paragua. Los que se dedican á la agricultura siembran palay, maíz, caña de azúcar y camote; otros extraen sagú, pescan ó recogen balate, cuidan colmenas, obtienen aceite de coco ó fabrican *virais* (especie de persianas de bejuco), esterillas de palma y armas blancas (bolos, crises, lanzas, etc.).

La ocupación de la isla data del 1.º de Enero de 1858, fecha en la cual se fundó el llamado *Establecimiento militar del príncipe Alfonso*, en la bahía de Calandórang, y en cuya costa NO. se construyeron los

primeros edificios. Unos 1.000 individuos, entre soldados, marineros, presidiarios y obreros, constituían la colonia. Los trabajos de desmonte y las pocas precauciones que se tomaron para resguardar en esas y demás operaciones á los expedicionarios de la acción de los rayos solares, del rocío y de las lluvias, facilitaron el desarrollo del paludismo, y en aquel mismo año de 1858 murieron 258 individuos, entre ellos el jefe de la expedición, nombrado gobernador político-militar de la isla.

Creen algunos y así lo indica el mismo Almazán, que no era el mejor el sitio escogido para el emplazamiento de la colonia; acaso hubiera convenido más el fondeadero de Puerto-Ciego, con litoral menos montuoso, circunstancia que evita el estancamiento de las aguas y favorece la acción benéfica de los vientos sobre el poblado. En Calandórang, lugar de escasa playa, fué preciso tomar terrenos del bosque próximo, donde hay elevaciones y depresiones que dieron por resultado convertir la zona elegida para el establecimiento en suelo pantanoso y con abundante fango; pues los arroyuelos que se formaban no tenían fácil desagüe, y los montes que circundan la referida zona, por su gran altura sobre el nivel del mar, aportaban buen contingente de aguas que contribuía al mayor encharcamiento. Agréguese á ésto la falta de preparación y de elementos con que en España se suelen acometer está clase de empresas, la carencia de víveres, de ropas y de todo lo más indispensable para la vida del hombre en aquellos climas, y se comprenderá las causas del paludismo y de las víctimas que ocasionó. Al año siguiente se renovó el personal, se enviaron víveres y se continuaron, en mejores condiciones, los trabajos interrumpidos por las lluvias y por las bajas; de éstas sólo hubo 69 en todo el año. En 1860, reorganizados los servicios, con viviendas suficientes y relativamente cómodas, con víveres frescos (gallinas, huevos, arroz, frutas, etc.) que venían de Borneo, Paragua, Bangüey y Cagayán de Joló, mejoró de tal modo el estado sanitario que sólo se registraron 28 defunciones. En 1868 hubo un recrudecimiento del paludismo, pues según una nota del Sr. Fernández Caro á la *Memoria* sobre Balabac, publicada por el médico Sr. Moya en el *Boletín de Medicina Naval*, sucumbieron, á consecuencia de fiebres perniciosas, el gobernador, capitán de fragata, Sr. Rodriguez Pardo; dos tenientes y gran número de soldados. Pertenecían estos á una compañía disciplinaria que se organizó en dicho año con presidiarios y deportados.

En 1870 se creó una colonia agrícola para la explotación del suelo, instalada á la izquierda del camino ó vereda que conduce á la ranche-

ría de Guimba, á unos 2 km. de la cabecera de la isla. El director de la colonia, un perito agrícola, tuvo el buen acuerdo de disponer que los trabajos se practicasen en las primeras horas de la mañana y por la tarde y que los obreros pernoctasen en la cabecera. Posteriormente, parece que se obligó á los trabajadores á vivir en el mismo espacio de los terrenos removidos, con lo que, como era natural, aumentaron las defunciones en 1871 y 1872.

Decayó la colonia en los siguientes años y muchos deportados ó presidiarios se remontaron, yéndose á vivir al bosque ó á las rancherías de los moros. En 22 de Mayo de 1874, los moros de Cagayán de Joló, que, acaso de acuerdo con los de la isla, habían desembarcado en ésta, atacaron de improviso á la cabecera y prendieron fuego á sus edificios; rechazados con pérdida de 40 hombres, se reembarcaron y no se les pudo perseguir, porque el cañonero que allí representaba á la marina española no servía para navegar.

En 1875 cobró alguna mayor importancia la colonia, pues á ella fueron deportados varios peninsulares procedentes de la insurrección cantonal de Cartagena. Se les indultó poco después por haber tomado parte, como voluntarios, en la expedición militar contra los moros de Joló. Perdidos estos brazos, la colonia ó granja agrícola no pudo ya sostenerse, y desde 1876 comenzó á reducirse el vecindario. La guarnición constó en unas épocas de 200 hombres, en otras de 100 y ahora de 60; éstos, el personal de la estación naval, el adscrito al gobierno político-militar y subdelegación de Hacienda, y uno ó dos padres Recoletos, constituyen todo el elemento oficial de la colonia. De 1891 á 1892 se construyó el faro de Melville por instigación del Gobierno inglés, que lo consideró preciso para la seguridad de los navegantes en aquella peligrosa zona marítima. Los desmontes y demás trabajos ocasionaron aumento considerable de defunciones. Pero prescindiendo de ésta y otras circunstancias excepcionales en que el trabajador tiene que permanecer mucho tiempo en pleno bosque, la colonia ha mejorado mucho desde el punto de vista de la salubridad, pues hay suficientes alojamientos para el vecindario, los víveres no escasean y los renueva un vapor correo mensual que sale de Manila. Ha contribuído también mucho al mejoramiento de las condiciones sanitarias el desagüe ó drenaje por medio de una serie de canales con paredes y suelo de piedras superpuestas, sin trabazón alguna, los más de unos 3 m. de anchura por 2 de profundidad, y abiertos, uno, el mayor, cerca de la falda del monte que circunda el poblado, y otros tres desde dicho canal al mar, al que llevan las aguas y detritus animales y vegetales.

Durante el primer año en que estuvo en Balabac el Sr. Almazán, en 1895, le cupo la suerte de no haber tenido que firmar *ni un certificado de defunción;* prueba bien elocuente de que ya no es esta isla, como antes se decía, el *cementerio de Filipinas,* y prueba también de que mediante el concurso de cuantos elementos recomienda la higiene se puede sanear una localidad. Hoy Balabac, dice Almazán, «es una de tantas comarcas filipinas de condiciones sanitarias no discrepantes de las asignadas á las poblaciones reputadas como salubres, del antiguo archipiélago de San Lázaro.»

R. B. R.



JAPÓN.

COMERCIO CON ESPAÑA

POR

D. HILARIÓN GONZALEZ DEL CASTILLO.

CONSUL DE ESPAÑA EN NAGASAKI.

I.

COMERCIO DE EXPORTACIÓN CON ESPAÑA.

La exportación de productos japoneses á España ha sido en 1896 de 20.273 yens (1). En 1895 fué de 48.422,63 yens. Ha disminuído la exportación, pues, en 28.149,63 yens.

El principal producto de exportación durante el año pasado, fué abanicos, que figuran en número de 225.870 y en valor de 13.225 pesos. Siguen en orden correlativo porcelana y loza, por valor de 2.913 pesos; biombos, en número de 830 y valor de 1.080 pesos; trabajos de antimonio, 600 pesos, y bambú, 437 pesos. Los demás productos no son muy abundantes y figuran en muy pequeñas cantidades.

Los principales artículos exportados en 1895 fueron:

(1) El yen vale 5 pesetas.

PRODUCTOS.	Número.	VALOR. — Pesos.
Abanicos......................	562.750	23.785,00
Porcelana y loza...............	»	4.283,50
Trabajos de laca...............	»	4.008,73
Pañuelos de seda...............	1.498	3.930,00
Trabajos de antimonio..........	»	2.210,00
Idem de bambú..................	»	2.063,50
Cera...........................	»	1.829,16
Franelas de algodón............	90	1.200,00
Biombos........................	93	895,00
Trabajos de seda...............	»	700,00
Esteras de esparto.............	»	518,00

y algunos otros, en mayor variedad y valor que en el año 1896.

Todos los productos han disminuído, pues, considerablemente, y algunos, como la seda en pañuelos, la cera, las franelas, etc., han desaparecido por completo, acaso debido al mayor desarrollo industrial de Xangae.

II.

COMERCIO DE IMPORTACIÓN CON ESPAÑA.

El total de productos importados de España en 1896 ha sido de 86.495,57 pesos. En 1895 no fué más que de 47.148,03 yens. La diferencia á favor de 1896 es, pues, de 39.347,54 pesos.

Los principales productos importados han sido:

	Pesos.
Tapones de corcho....................	28.564,22
Aceite de olivas.....................	20.870,96
Azafrán..............................	14.394,22
Jerez................................	11.027,38
Vino.................................	8.300,82
Provisiones..........................	1.619,56
Licores..............................	972,90

Los demás productos figuran en cantidades insignificantes, tales como maderas (503,38 pesos), drogas (48 pesos), paños (12 pesos), etc.

La importación de vino aumenta considerablemente de año en año,

siendo Francia la nación que ocupa el primer lugar. Ha habido una grandísima diferencia entre lo que importó en 1895 y lo que importó en 1896.

España, aunque ha aumentado algo su importación en el año pasado, ocupa un lugar muy insignificante para lo que se debe esperar de su riqueza vinícola. Dos son las casas importadoras de vino español; las dos en muy pequeña escala y las dos importándolo no directamente, sino de Xangae. Una de ellas, Sauzatleo, importa Jerez de pasto (en barriles), vino de Tarragona y vino clarete de la Compañía vinícola del Norte de España. La otra, Bernardi et frères, es una pastelería procedente de Xangae, y las únicas clases que tiene de vinos españoles son andaluces generosos, lamentándose de no poderles dar salida por no ser conocidos del público.

Convendría, pues, grandemente á nuestros productores empezar por dar á conocer las inmejorables condiciones, la riquísima variedad y la baratura de los vinos españoles, ahora que este comercio va adquiriendo aquí una gran importancia y ahora que los japoneses van paulatinamente aficionándose á esta bebida. Además, entre la población europea y americana, cada vez más numerosa en estos países, el mercado de vinos adquiere de día en día más incremento.

Para conseguir el más favorable éxito, es indispensable que el comercio se haga por mediación de agentes muy directamente interesados en las transacciones, y que con estudio detenido de las necesidades del mercado, de la competencia extranjera (principalmente Francia y los Estados-Unidos, la una con su Burdeos y similares y la otra con su clarete de California), de las cualidades y garantías de las casas representantes, etc., empiecen por dar á conocer clases de vinos españoles que, siendo totalmente desconocidos, no pueden ser apreciados.

La exhibición de muestras en botellitas-anuncios regalados á los principales consumidores, sistema muy empleado por otras naciones cuando tratan de dar á conocer un producto, y la publicación acertada de anuncios de otras clases, quizá fueran medios á propósito para esperar un resultado satisfactorio y vencer la competencia de unos vinos que ni en calidad ni en precio pueden compararse con los españoles.

Mucho de lo dicho es también aplicable á los licores, cuyo consumo aumenta todos los años, siendo las primeras naciones importadoras Francia, con el cognac, y la Gran Bretaña, con el whisky, ginebra, etc.

En punto á provisiones, bajo esta denominación se comprenden conservas de todas clases, dulces, confituras, etc., y bueno será hacer

observar que, siendo muy grande el consumo de dichos productos en estos países, es muy de sentir que España, que tan admirablemente elabora y presenta las pasas de Málaga, los bombones y pastillas de chocolate, las cajas de frutas en dulce, los caramelos, etc., no ocupe un lugar distinguido en la importación de los mismos, cuando podría muy fácilmente competir con las demás naciones, que á tan altos precios los venden, sobre todo por Pascua de Navidad y principios de año. En todos estos países y más aún que en el Japón, en las colonias inglesas y en Xangae, nuestros fabricantes podían hallar un buen mercado y no se daría el caso de que se vendieran pasas de Málaga á precios muy elevados, como procedentes de Inglaterra.

III.

COMERCIO DE EXPORTACIÓN CON FILIPINAS.

En 1896 se han exportado á Filipinas productos japoneses por valor de 178.232,70 pesos y productos extranjeros (desde el Japón) por 9.553,02 pesos; total, 187.785,72 pesos.

En 1895 se exportaron productos japoneses por valor de 191.660,30 pesos y productos extranjeros (por intermedio del Japón) 3.171,36; total, 194.831,66 pesos.

Diferencia: 7.045,94 pesos menos de exportación en el año 1896.

IV.

COMERCIO DE IMPORTACIÓN CON FILIPINAS.

Es muy difícil determinar á punto fijo el comercio de importación que el Japón sostiene con nuestro archipiélago, porque la mayor parte no se hace directamente, sino por medio de otros puertos, principalmente Hong-Kong, que en 1895 importó mercancías por valor de 8.078.189,52 pesos y en el año 1896 importó 9.133.777,66 pesos.

El total de importación directa de las Filipinas ha sido en 1896 de 1.804.914,41 pesos y en 1895 fué de 1.220.744,55 pesos.

Los principales productos importados en 1896 han sido: azúcar moreno, 1 437.752,10 pesos; abacá, 206.202 pesos, y tabaco, 110.076,90 pesos.



ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 4 de Mayo de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Alameda, Andía, Bonelli, Amí, Gorostidi, Puig, Domínguez, Concas, Sierra, Marqués del Socorro, Villalba, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Coello expresó su gratitud á los señores que le habían visitado para darle el pésame por la muerte de su hermano.

En vista de que era de todo punto imposible colocar y ordenar los libros de la biblioteca en el local de que ahora dispone la Sociedad, se acordó arrendar otro provisionalmente.

Se anunció que en el próximo martes daría una conferencia sobre la guerra turco-griega, el Sr. D. Genaro Alas.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 11 de Mayo de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué nombrado revisor de cuentas D. Pedro de Mesa, en sustitución de D. Edmundo de Méric, ausente de Madrid.

Se participó que había fallecido el socio honorario D. José Montes de Oca. El Sr. Presidente hizo el elogio del finado recordando los ser—

vicios que había prestado á la ciencia geográfica y al país como gobernador de Fernando Póo y de las islas Carolinas, y la Sociedad acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Se presentó propuesta de socios corresponsales á favor de los señores Marcel Dubois, Edgardo Dufilhol, León Vignols, A. Layee y E. Guerville.

Acto seguido el Sr. D. Genaro Alas explanó su anunciada conferencia acerca de la guerra turco griega, y del estado político y social del imperio turco.

El orador fué muy aplaudido.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 18 de Mayo de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Alameda, Abella, Gorostidi, Arce Mazón, Amí, Domínguez, Sánchez Massiá, Sierra, Villalba, Torres Campos, Motta, Jiménez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente, en nombre de la Junta, expresó su satisfacción por el regreso del Sr. Jiménez, á quien todos los señores presentes habían saludado cordialmente. El Sr. Jiménez, que había tomado parte en la campaña de Filipinas á las inmediatas órdenes del general en jefe, comunicó interesantes noticias acerca del estado de aquel país.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Mayo de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Gorostidi, La Llave, Sierra, González Parrado, Pérez del Toro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

La Secretaría general participó que el Senador y vocal de la Junta

directiva de esta Sociedad, Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi, había presentado en la alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. El art. 88 de la ley general de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, se redactará en la siguiente forma: La Gramática y Ortografía de la Academia Española y los prontuarios de Historia de España, de Aritmética y Geometría y de Geografía, de las Academias de la Historia y de Ciencias Exactas, y de la Sociedad Geográfica de Madrid, serán texto único y obligatorio para estas materias en la enseñanza pública.—Palacio del Senado, 21 de Mayo de 1897.—*Francisco Gorostidi.*»

A propuesta de los Sres. Coello y Botella, la Junta otorgó unánime voto de gracias al Sr. Gorostidi por su feliz iniciativa, pues de aprobarse el citado proyecto, habría de ganar mucho la enseñanza en su primer grado, siendo ya imposible ó muy difícil que predominasen en ésta ciertos libros de texto plagados de errores ó inadecuados por su plan y método para la instrucción del niño.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.

Peninsula española.

Consejo de aduanas y aranceles.—Informe emitido por la Sección 1.ª de dicho Consejo acerca del *Comercio español con Italia, Bélgica y Suecia en 1894.*—Madrid, 1896.— 1 tomo en 4.º de 26 págs.

Consejo de aduanas y aranceles.—Informe emitido por la Sección 1.ª de dicho Consejo acerca de los resultados obtenidos por la aplicación del *Convenio de Comercio vigente entre España y Suiza.*—Madrid, 1896.—1 vol. en 8.º de 45 págs.

Excursions nouvelles dans les Pyrénées Françaises et Espagnoles.—*Aux Rives des Nogueras*, par le Comte de Saint-Sand.—Burdeos, 1892.—1 vol. en 8.º de 15 págs.

Rapport à M. le Ministre de l'Instruction publique et des Beaux-Arts sur une *Mission Archéologique en Portugal et dans le Sud de l'Espagne*, par M. Alexandre Boutroue.—Paris, 1893.—1 vol. en 4.º de 57 págs. con 3 láms.

Europa.

République Française. — Ministère du Commerce, de l'Industrie, des Postes et de Télégraphes. — OFFICE DU TRAVAIL. STATISTIQUE GÉNÉRALE DE LA FRANCE. — *Annuaire Statistique de la France.* — Quinzième volume. - 1892-1893-1894. — Paris, 1894. — 1 tomo en 4.° de XLVII-872 págs.

République Française. — Ministère du Commerce, de l'Industrie, des Postes et des Télégraphes. — DIRECTION DE L'OFFICE DU TRAVAIL. — STATISTIQUE GÉNÉRALE DE LA FRANCE. — Tomes XX bis, XXI et XXII. — *Statistique annuelle.* — Années 1890-1891-1892. — Paris, 1895. — 1 tomo en 4.° de XIV-271 págs.

SOCIÉTÉ DE GÉOGRAPHIE DE LYON. — *Lyon et la région lyonnaise.* — Études et documents publiés à l'occassion du XVe Congrès des Sociétés françaises de Géographie en 1894. — Lyon, 1894. — 1 volumen en 4.º de LXVI-150 págs. con un mapa.

Géographie générale du Département de L'Hérault, publiée par la SOCIÉTÉ LANGUEDOCIENNE DE GÉOGRAPHIE. — Avec cartes spéciales et générales, Plans de villes, vues de sites, monuments, etc. — Tome premier. Introduction, Orographie, Géologie, Hydrologie et Minéralogie. — Montpellier, 1891. — 1 vol. en 4.° de 303 págs.

Géographie générale du Département de L'Hérault, publiée par la SOCIÉTÉ LANGUEDOCIENNE DE GÉOGRAPHIE. — Avec cartes spéciales et générales, Plans de villes, vues de sites, monuments, etc. — Tome premier. — IIme fascicule. — Météorologie. — Montpellier, 1891. — 1 tomo en 4.°, continuación del anterior, que comprende las páginas 304 á 467.

Wohnverhältnisse in der Königlichen Hauptstadt Prag und den Vororten Karolinenthal, Smichow, Königliche Weinberge und Zizkow, so wie in fünf anderen Vororten nach den Ergebnissen der Volkszählung vom 31 December 1890. — Herausgegeben von der Statist. Commission der Kgl. Hauptstadt Prag sammt Vororten zum Gedächtniss ihres, 25jährigen Bestandes unter der Redaction des Directors des städtischen statistischen Bureau's k. k. Professors a. D. Jos. ERBEN. — Praga, 1895. — 1 vol. en 4.º de 304 págs. con varias láminas.

Irlande et Cavernes Anglaises, par E.-A. MARTEL. — Paris, 1897. — 1 tomo en 4.° de 403 págs. con 121 grabados, 18 planos y 3 láminas fuera del texto.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.° 7. 1897. Tomo I.—N.° 7.

LOS MONTES PÚBLICOS EN ESPAÑA.

La Comisión clasificadora de los montes públicos, constituída en 1.° de Marzo último, ha terminado ya su tarea. Del resultado de ésta, que ha merecido una Real orden reconociendo el celo, inteligencia y acierto con que la Comisión desempeñó su cometido, hizo su Presidente cumplida reseña en comunicación dirigida al Jefe del Gobierno y que reprodujo la *Gaceta de Madrid* en 3 de Septiembre.

Los montes clasificados son 15.523, con una superficie total de 6.998.472 hectáreas. De ellos, 8.465 con 5.051.112 hectáreas, revisten carácter de interés general, y los 7.058 restantes con 1.947.360 hectáreas, pueden venderse desde luego, á no ser que excepciones acordadas por el Ministerio de Hacienda, con arreglo á las leyes de 1.° de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, ó expedientes incoados con este fin, lo impidan.

Del examen de esas cifras se desprende que el área forestal constituída por los montes de utilidad pública no llega á $\frac{1}{10}$ de la superficie total de España, siendo así que la verdadera zona forestal en nuestro país abraza una extensión mucho mayor. Y es que, de la inmensa masa de montes públicos que á principio del presente siglo cubría más de la cuarta parte del territorio de España, la desamortización llevada á cabo desde 1821 á 1823 primero, luego desde 1833 á 1849, y por último, desde 1855 hasta la fecha, entregó á la especulación privada una porción importante, es verdad, que ha servido para ensanchar el campo del cultivo agrario permanente; pero entregó también otra parte no pequeña que ha acrecentado el Catálogo interminable de terrenos yermos con grave detrimento de la producción natural y peligro constante para las vegas y los valles, dando con ello la prueba más elocuente del error con que se ha procedido en materia de tal importancia.

Gracias á la clasificación que acaba de hacerse, muchos montes bajos de roble, como los de la parte llana de Castilla la Vieja y León, que el particular puede conservar mejor que el Estado, ó dedicar á otro cultivo sin peligro para nadie, con provecho propio y aumento de la riqueza general del país; extensos y casi improductivos matorrales, como los que aún quedan en Extremadura, de condiciones análogas á otros antes vendidos y que el comprador ha sabido convertir en fincas valiosas; restos de pinares en otro tiempo extensos, como algunos de la provincia de Alicante, reducidos hoy á trozos sueltos, entremezclados con viñedos y olivares que acusan el destino más útil de aquellos y que será el que recibirán seguramente en cuanto pasen á posesión privada; todos esos predios y otros sin influencia alguna cosmológica que hasta hoy han permanecido amortizados, podrán entregarse á la acción vivificadora del interés individual, y reservarse en cambio lo que, reuniendo condiciones de utilidad pública, milagrosamente no se ha vendido todavía, á pesar de no estar amparado por ley alguna que lo declarara exceptuado, cual sucede con los encinares, como los de la sierra de Vicor, situados en escarpadísimas vertientes de la cuenca del Jalón; con la mayor parte de los espartizales de la vertiente mediterránea; con los alcornocales de las provincias de Málaga y Cádiz, que si hoy no peligran en manos del particular, pueden peligrar mañana, y el interés general exige conservarlos á perpetuidad, y con otros muchos predios, cuya acción sobre el régimen de las aguas y la contención de los terrenos es evidente y decisiva.

Tomando por norma el nuevo criterio clasificador, la Comisión ha podido evitar estos males, que si por mal debe tenerse la enajenación de lo que nunca se debió vender, también lo es la amortización de lo que se reserva sin motivo justificado; pero no ha podido remediar los perjuicios ya causados con la venta de una porción importantísima de la zona eminentemente forestal, realizada en tal extensión y en tal forma, que hay provincia en que esa zona pasó íntegra al dominio privado, y en las demás, los montes públicos que comprende, lejos de formar un todo continuo que multiplique sus efectos y facilite el servicio, constituyen masas de extensión variable, separadas unas de otras, algunas tan insignificantes, que la Comisión ha clasificado, no obstante, como de utilidad pública, con la mira de que sirvan de núcleos ó centros de agregación respecto de los terrenos contiguos de condiciones análogas, á fin de que éstos vuelvan á quedar algún día bajo la acción del Gobierno.

Claro es que si se tiene en cuenta que nuestros montes públicos se

hallan, en su inmensa mayoría, sin deslindar ni amojonar, sin caminos de saca, sin casas de guardas, sujetos á servidumbres ruinosas, llenos de enclavados, faltos de vuelo arbóreo ó con éste destrozado é interrumpido por multitud de calveros y de rasos, en una palabra, necesitados de toda clase de mejoras; claro es, decimos, que si se tiene en cuenta todo esto, aun esos 5 millones de hectáreas que se reservan de la venta son ya extensión sobrada para que el Ministerio de Fomento pueda atenderla como es debido si no refuerza poderosamente todos sus medios de acción, empezando por consignar en su presupuesto de gastos con destino á la repoblación y mejora de dichas fincas, no los 24 millones que Rusia dedica todos los años á una extensión mucho menor, ni aun los 8 ó 9 que Francia emplea con igual fin, pero por lo menos una cantidad que no sean las míseras 700.000 ó 800.000 pesetas del 10 por 100 de los aprovechamientos forestales, única partida que hasta aquí viene figurando para aquel objeto, sino algo que permita emprender con seriedad la reconstitución de unos predios cuya importancia revela el solo nombre de montes de utilidad pública con que en adelante serán designados; pero esto no es razón bastante para que se desista de revertir á la zona forestal todo lo que indebidamente se la quitó, el día en que el estado del Tesoro lo consienta y pueda llevarse á efecto su repoblación, porque sería tanto como renunciar para siempre á restablecer el destruído equilibrio fitogénico, causa de muchas de las calamidades que experimentamos, ya que en esa región, verdadera patria de los árboles, son éstos, como dice uno de nuestros ingenieros, «el germen de los bienes que se reparten por las llanuras y los valles, el depósito sagrado de las aguas y el regulador de toda la vida que desde las crestas más altas de las serranías se desliza hasta los llanos.»



EGIPTO.

Su importancia comercial y posibilidad de establecer relaciones mercantiles con España.

En su último informe ó Memoria comercial, el cónsul de España en Alejandría, D. A. Spagnolo, lamenta que cuando todas las naciones del mundo concurren con sus productos á abastecer á un país como Egip-

to (que si bien fértil en su suelo, se halla necesitado de todo lo que las industrias modernas fabrican, pues éstas se hallan allí todavía en embrión), sólo España haya dejado de tomar parte con los suyos, sin aprovechar el desarrollo que va teniendo incesantemente ese Virreinato; y tanto más sensible lo es, cuanto que no hay motivo que explique la ausencia de este mercado de muchos de nuestros productos.

Nuestros hombres de negocios ignoran completamente la importancia comercial de ese país, sus circunstancias peculiares y las necesidades de su vasto mercado. Con sólo decir que las condiciones climatológicas de aquella región del África Oriental no permiten el cultivo de la vid, del olivo, de la morera y, en general, de todos los árboles frutales, excepción hecha de los que requieren climas cálidos, basta y sobra para deducir que con dos importantes factores, como lo son el vino y el aceite, hay materia abundante para alimentar allí un gran movimiento de importación, pues harto sabido es que estos dos artículos constituyen los dos principales productos de nuestra Península. No se diga que nuestros vinos no agradan al paladar como los de Francia, tampoco que la clarificación de nuestros aceites equivale á la de los italianos y franceses, porque lo que allí hace falta y el país consume en grandes cantidades, son los vinos ordinarios llamados de pasto y los aceites comunes; todo encuentra salida en Egipto.

Tampoco se comprende cómo la industria catalana tiene abandonado el mercado egipcio, que ofrece vasto campo para sus tejidos, pudiendo entrar para muchos de ellos en ventajosa competencia con los de otras naciones. Cierto es que no nos encontramos todavía en condiciones de fabricar géneros finos que satisfagan los más refinados gustos y caprichos de la clase rica; pero lo que allí encuentra fácil salida son los géneros baratos. Al natural del país, con tal de ofrecerle una tela pintarrajeada, que resalte á su vista y que le cueste pocas piastras, á ella se arrima y no se acuerda de si ha de durarle poco ni mucho.

Tampoco tiene razonada explicación la ausencia de nuestra marina mercante de aquellas aguas; ¿no despacha el Consulado mensualmente un buque de vapor, francés, para Barcelona, que va siempre con su carga completa y buen flete? ¿Por qué han de llevarse á dicho puerto con bandera extranjera los 6 millones de kilogramos aproximadamente de algodón en rama que todos los años compramos en Alejandría, mientras nuestra marina está inactiva?

Hace notar también el Sr. Spagnolo la ventajosa circunstancia de la relativa proximidad á Egipto de nuestra Península, y especialmente de su costa oriental, reforzando así la exactitud de su afirmación de

que no hay motivo que abone el retraimiento de nuestro comercio. Para despertarle de su letargo y guiarle, enseñándole nuevos horizontes, no bastan esas Memorias comerciales que no se leen; hay que *llamar á sus puertas*, y esta es la campaña emprendida últimamente por el Sr. Spagnolo, dirigiéndose á casas navieras y comerciales de Barcelona, Valencia, Alicante y otros puntos de la Península, para informarlas del mercado egipcio y para ponerlas en relación con otras casas de Alejandría. Así cumple el Sr. Spagnolo el más importante de sus deberes.



RELACIONES COMERCIALES

ENTRE TOULOUSE Y ESPAÑA

Y

MEDIOS DE MEJORARLAS.

Según consigna el Cónsul de España en Toulouse, D. Enrique de Vedia, en la *Memoria* dirigida al Ministerio de Estado con fecha 23 de Marzo último, son bastante íntimas las relaciones entre España y dicha ciudad, donde las simpatías hacia nuestro país se manifiestan constantemente en todas formas, y muchas casas de comercio allí establecidas tienen sucursales en Barcelona. Toulouse, además, se esfuerza siempre, más que otra ciudad alguna de Francia, en estrechar los lazos entre ambos países; mas, á pesar de ello y de la importancia relativa de la colonia española de Toulouse, son pocos los productos de España—si se exceptúan las naranjas—que encuentran salida. Esto es debido, principalmente, á la falta de vías de comunicación, pues de Toulouse á España no existen más que dos líneas de ferrocarril, que no son directas, figurando en primer lugar la de Narbona Perpiñán-Cerbère, y en segundo la de Bayona-Irún. Siendo Toulouse uno de los centros donde se reunen seis líneas, es indudable, según las personas más competentes, que la actividad comercial podría ser mayor y mejor, y que el tráfico de nuestro país tomaría rápido incremento el día que se estableciese un camino de hierro por el valle de Salat, Saint-Girons y el Noguera-Pallaresa, ó bien por Marignac, Saint-Béat, Fos y el valle de Arán, cuyo objeto sería poner á esta ciudad en comunicación más breve y directa con Es-

paña. Toulouse podría ser un mercado importante de muchas producciones de los climas templados de Valencia y Murcia y además el centro de un tráfico considerable de productos de primeras materias de España á Francia, por la abundancia de hierro y de carbones que existen en ciertas regiones de la provincia de Lérida, constituyendo estos productos un elemento de riqueza considerable, cuyos minerales parece que fueron analizados en otro tiempo por la Escuela de Minas de París.

La línea que debería tener más probabilidades de ser construída es la del Noguera Pallaresa, cuya línea traería, en primer lugar, inmensas ventajas en favor de nuestro comercio de importación; y la facilidad, por otra parte, de poder trasladarse, casi por tierra, á la colonia francesa de Argelia, proporcionaría igualmente gran tráfico de viajeros y mercancías á las vías de Lérida.

Nada se ha hecho, sin embargo, hasta ahora para ofrecer elementos de realización á esa línea, y la indiferencia con que se mira asunto de tanta importancia tiene sin resolución ese problema, que se planteó hace ya bastantes años. Falta, pues, para mejorar la situación actual, lanzarse con decisión á hacer de una vez lo que en tantos años se ha tenido relegado al olvido.

Con respecto al estado actual de las relaciones de Francia y España, hay que anotar la concurrencia que á nuestros vinos les están haciendo ahora en Burdeos los de la parte de este distrito, que confina con el Languedoc, á causa de haber tenido que disminuir sus tarifas la Compañía del ferrocarril del Mediodía, lo que permite á estos comerciantes enviar sus vinos, con pocos gastos de transporte, á la expresada ciudad.

Por otra parte, parece que se ha abandonado completamente el proyecto de construir el gran canal de los dos mares, cuyo objeto era unir el Mediterráneo con el Océano, pasando por Toulouse. En cambio, se ocupan mucho en estos momentos de libertar el canal del Mediodía y y el lateral al Garona, actualmente en poder de la expresada Compañía del camino de hierro. Si se consigue esto, el peaje será casi nulo por dichos canales y sumamente reducido el precio de transporte de los vinos de esta región á Burdeos.

***

El Sr. Vedia, que tanto esmero pone siempre en sus informes comerciales, no ha olvidado en éste la indicación de los datos relativos al

comercio de importación y exportación en el año á que se refiere su excelente trabajo, ó sea el de 1896.

Nuestra producción se halla representada por las naranjas y limones, las pasas de Málaga, los vinos comunes y finos, una pequeña cantidad de leña y madera de construcción y algunos géneros coloniales, cuya importación es de muy poca importancia.

Se importaron 325.000 kg. de naranjas y limones, representando un valor de 160.000 francos. Respecto de las pasas de Málaga, sólo se importaron unos 37.000 kg., valorados en 56.000 francos. Todos estos productos se reciben por vía del puerto de la Nouvelle ú otro punto vecino, ó bien por Cerbère, y pagan los derechos de entrada en la Aduana fronteriza.

La importación de vinos que se reciben, con raras excepciones, por vía de Cette, ascendió á 40.000 l., valuados en 45.000 francos.

La importación de maderas toma diferentes caminos, pasando por Fos y el Sur del distrito de Saint Gaudens, por cuyo motivo no es fácil el poder determinar su importancia en cifras exactas; pero si se tiene en cuenta la gran cantidad de maderas que entró en Toulouse durante el año 1896 (24.500.000 kg.) y considerando, por otra parte, que hay pocas facilidades de comunicación directa por carretera y ninguna por ferrocarril de Toulouse á nuestro país, se comprenderá que España podría encontrar aquí ancho campo para dar salida á esta clase de productos el día que fuesen más fáciles las comunicaciones entre ambos países.

La exportación excede siempre mucho á la importación, aunque en el año 1896 no obtuvo la importancia del anterior, pues hubo una diferencia en menos de 364.700 francos. La causa se explica, en opinión del Sr. Vedia, por la subida de los cambios, que contribuye generalmente á la paralización de toda clase de transacciones.

Son curiosos también los datos que apunta respecto á la población española; viven hoy en el departamento del Alto Garona 4.450 compatriotas nuestros, y de ellos 1.709 en la ciudad de Toulouse. Casi todos proceden de Cataluña, Valencia y Baleares, se dedican unos al comercio en pequeña escala, y otros á oficios varios, y todos son bastantes considerados en el país por su buena conducta.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 1.° de Junio de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Andía, Abella, Gorostidi, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Puig, La Llave, Concas, González Parrado, Pérez del Toro, Motta, Jiménez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Secretario del Gobierno civil de Madrid, recordando al Director del Boletín la obligación de presentar en aquella dependencia ejemplares de los números publicados, con arreglo á lo dispuesto por la ley de policía de imprenta, requisito que, según dicho Sr. Secretario, la Sociedad no cumplía. Como en la Secretaría de la Sociedad se hallan ejemplares con el sello del Gobierno civil, los cuales demuestran que la Sociedad cumple lo dispuesto por la citada ley, se acordó que el Sr. Presidente escribiera particularmente al Sr. Conde de Peña Ramiro, Gobernador civil de Madrid y socio de esta Corporación, dándole noticia de la improcedencia del oficio que se había remitido al Director del Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.

De varias Corporaciones nacionales y extranjeras, acusando recibo del Boletín.

El Sr. Pérez del Toro presentó un ejemplar de la Geografía universal y particular de la isla de La Palma, publicada por el Sr. Pestana. Se acordó, en cumplimiento de acuerdo anterior, proponer á dicho Sr. Pestana para el título de socio corresponsal.

A propuesta del Sr. Beltrán se resolvió formar un índice detallado de la obra manuscrita del Sr. Pellón y Rodríguez relativa á la isla de Fernando Póo y sus dependencias.

Tratáronse después varios asuntos de orden interior, y se levantó la sesión á la diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Junio de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Arce Mazón, La Llave, Concas, Sierra, González Parrado, Villalba, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se trataron varios asuntos de orden interior.

El Sr. González Parrado participó que el socio D. Luís Fontana, Teniente coronel de Estado Mayor, se hallaba dispuesto á dar una conferencia sobre la isla de Mindanao. La Junta aceptó con gratitud el ofrecimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 15 de Junio de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó la propuesta de socios corresponsales hecha á favor de los Sres. Marcel Dubois, Edgardo Dufilhol, León Vignols, A. Layee y E. Guerville.

Se presentó propuesta de socio corresponsal á favor de D. Pedro J. de las Casas Pestana, Director y propietario de *El Diario de Avisos* de Santa Cruz de la Palma.

Se leyó y fué aprobado el dictamen que presentaban los Señores Revisores de cuentas.

Los Sres. D. Eusebio Jiménez y D. Rafael Torres Campos leyeron respectivamente la Reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la Geografía. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Acto seguido, se procedió á votación para renovar la mitad de los cargos de la Junta Directiva.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico Botella.
Excmo. Sr. D. Federico Alameda.

SECRETARIO.

Sr. D. Eusebio Jiménez.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.
Sr. D. Emilio Bonelli.
Ilmo. Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.
Sr. D. Castor Amí.
Excmo. Sr. D. Julián González Parrado.
Excmo. Sr. D. Modesto Domínguez.
Sr. D. Joaquín de la Llave.
Sr. Marqués del Socorro.
Sr. D. Felipe Pérez del Toro.
Sr. D. Eduardo Cañizares.
Sr. D. Pedro de Mesa.

Obtuvieron también votos: para Presidente, el Sr. Botella; para Vicepresidente, el Sr. Rodríguez Arroquia; para Secretario, el Sr. Bonelli, y para Vocal, el Sr. Arnaiz.

Se confirmó el nombramiento hecho por la Junta Directiva á favor de D. Marceliano de Abella, como Vicepresidente de la Sección de Geografía Comercial, y de D. Agustín Sardá y D. Constantino Rodríguez, como Vocales de la misma.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 22 de Junio de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Rodríguez Arroquia, Andía, Alameda, Suárez Inclán,

Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Puig, Concas, Sierra, González Parrado, Cañizares, Mesa, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyeron varias comunicaciones de Cuerpos y Dependencias militares, suscribiéndose al BOLETÍN.

Leyóse también la lista de la Junta Directiva, tal como quedaba constituída después de la Junta general de 15 del corriente, á saber:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella y de Hornos.
Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.
Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella y de Hornos.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.
Excmo. Sr. D. Federico Alameda.
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Sr. D. Marceliano de Abella.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Rafael Torres Campos.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Adolfo de Motta.
Sr. D. Eusebio Jiménez.

ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán.
Excmo. Sr. D. Manuel Foronda.
Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suárez.
Sr. D. Emilio Bonelli.
Ilmo. Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.

Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá.
Sr. D. Castor Amí.
Sr. D. Gabriel Puig.
Excmo. Sr. D. Modesto Domínguez.
Sr. D. Joaquín de la Llave.
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.
Sr. D. Rafael Aparici.
Sr. D. Eduardo Caballero de Puga.
Sr. D. Víctor María Concas.
Sr. D. Agustín González del Campillo.
Sr. D. Ildefonso Sierra y León.
Sr. Marqués del Socorro.
Excmo. Sr. D. Julián González Parrado.
Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba.
Sr. D. Felipe Pérez del Toro.
Sr. D. Agustín Sardá.
Sr. D. Constantino Rodríguez.
Sr. D. Eduardo Cañizares.
Sr. D. Pedro de Mesa.

La Junta expresó unánime la satisfacción con que recibía de nuevo á su antiguo Vicepresidente D. Julián Suárez Inclán que regresaba de Cuba con el entorchado de General después de haber sostenido activa y brillante campaña en aquella isla. El General Suárez Inclán expresó su gratitud á la Junta por el cariñoso recibimiento que se le hacía y declaró que el éxito de las operaciones que había dirigido se debía solamente al gallardo esfuerzo de los soldados que tuvo el honor de mandar.

El Sr. Arce Mazón dió noticia de trabajos publicados en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Barcelona* relativos á la llamada «Cuestión del Muni», y en los que se hacía constar con dolor que España tenía, al parecer, abandonados todos sus derechos sobre la Guinea continental.

El Sr. Coello recordó todos los esfuerzos que, sin resultado ninguno, había hecho la Sociedad Geográfica de Madrid para conseguir que nuestros Gobiernos resolvieran el conflicto pendiente, manteniendo los derechos de España en aquella región africana.

En vista de la invitación que la Comisión organizadora del Congreso Internacional Colonial de Bruselas había dirigido á esta Sociedad,

fueron designados para representarla en dicho Congreso los señores Coello, González Parrado y Arce Mazón, y se acordó solicitar del Ministerio de Ultramar que el Gobierno otorgase á dichos señores la representación oficial de España, concediéndoles las dietas necesarias para el viaje y estancia en Bruselas.

Conforme á Reglamento, acordó la Junta suspender sus sesiones durante el verano. Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 27 de Septiembre de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el nombramiento de socio corresponsal á favor del señor D. Pedro J. de las Casas Pestana.

El Sr. Presidente recordó que durante el período de vacaciones había sufrido la Sociedad la pérdida de uno de sus más distinguidos consocios y Presidente que había sido de la Corporación, el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, vilmente asesinado en el balneario de Santa Agueda. La reunión expresó unánime su dolor por esta gran desgracia.

Acto seguido, el viajero francés Sr. Gaudeaux dió noticia de la expedición que había realizado en Marruecos desde la frontera de Argelia hasta Tánger, pasando por Fez. El orador fué muy aplaudido, y el BOLETÍN publicará un extracto del itinerario del citado viaje.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Septiembre de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Abella, Arce Mazón, Sierra, Villalba, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De D. Víctor María Concas, despidiéndose de la Junta por haber sido nombrado Comandante del acorazado *María Teresa*.

Del Jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, remitiendo dos ejemplares de la *Demarcación consular de España.*

Del Sr. Subsecretario de Estado, enviando un ejemplar del *Atlas de vientos, tiempos, etc., del mar del Archipiélago de las Indias orientales.*

De la Sociedad Geográfica de la Paz, en Bolivia, remitiendo la lista de los individuos que constituyen su Junta Directiva y ofreciendo enviar publicaciones.

Del socio corresponsal, Sr. Lobo de Miranda, dando el pésame á la Sociedad por la pérdida de su ex-Presidente D. Antonio Cánovas del Castillo.

Del socio corresponsal D. León Vignols, expresando su gratitud por el nombramiento con que se le había favorecido y remitiendo ejemplares de varias de sus obras.

Del socio de número D. Alfredo Gummá, ofreciendo una Memoria ó reseña de las tareas del Congreso Internacional Colonial de Bruselas.

Del Sr. Ministro de Ultramar trasladando la Real orden que se había dictado con ocasión de la solicitud que hizo la Sociedad Geográfica proponiendo el nombramiento de Representantes de España en dicho Congreso. En dicha Real orden se manifestaba la imposibilidad de acceder á lo solicitado á pesar del prestigio y excepcionales condiciones de ilustración y autoridad que reunían las personas designadas, en razón á que, teniendo en cuenta los datos de competencia reconocida que también concurren en el Sr. Conde de la Viñaza, á los cuales se unía la muy favorable circunstancia de hallarse dicho señor como Representante de España en Bruselas, se le había nombrado para desempeñar, con carácter honorífico, el cargo de Delegado especial del Ministerio de Ultramar en el Congreso ya mencionado. La Junta, reconociendo con el Sr. Ministro de Ultramar la especial competencia que en asuntos coloniales posee el Sr. Conde de la Viñaza, expresó vivo deseo de conocer y publicar los informes ó Memorias que dicho señor hubiese presentado ante el Congreso ó la reseña de trabajos relativos á nuestras Colonias de que en aquél se hubiese dado cuenta por iniciativa del ilustre Delegado del Ministerio de Ultramar. Dado el carácter oficial de estos trabajos, acordó la Junta preferirlos y que se aplazase la publicación de la Memoria ó reseña que ofrecía el señor Gummá.

Por último, se leyeron varias comunicaciones de Sociedades Geográficas extranjeras acusando recibo del Boletín ó reclamando números de éste que no habían recibido.

A propuesta de la Secretaría general se acordó publicar en el Bole-

TÍN el informe del Sr. Barbier sobre el Mapa de la tierra en escala de 1 por 1.000.000, con una lámina.

Los Sres. Botella y Villalba dieron cuenta de las gestiones practicadas en el Ministerio de Fomento con objeto de conseguir que este Centro abonase las cantidades que por suscripción al BOLETÍN debía á la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.

Europa.

Cuaderno de faros de las costas occidentales y septentrionales de Europa desde Bélgica hasta el mar Blanco (inclusive).—En 1.° de Enero de 1896.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Primera parte. Comprende mar del Norte, Skagerrak, Kattegat, Sund, Gran Belt, Pequeño Belt, Océano Glacial y mar Blanco.—Madrid, 1896.—1 vol. en 4.° de 350 págs.

Cuaderno de faros de las costas occidentales y septentrionales de Europa desde Bélgica hasta el mar Blanco (inclusive).—En 1.° de Marzo de 1896.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Segunda parte. Comprende mar Báltico, con los golfos de Finlandia y Bothnia.—Madrid, 1896.—1 tomo en 4.° de 202 págs, con un mapa.

Die magnetischen Localabweichungen bei Moskau und ihre Beziehungen zur dortigen Local-Attraction.—Von DR. H. FRITSCHE.—1893.—1 vol. en 4.° de 39 págs. con cinco láms.

Die Mineralquellen und Badeorte im Norden des Kaukasus.—Von MORIZ V. DÉCHY.—Viena, 1895.—1 vol. en 4.° de 13 págs. con una lámina.

África.

L'Algérie et la Tunisie, à travers les âges.—Deux conférences, faites dans la salle de la Société de Géographie de Paris les 2 et 27 Décembre 1892.—Accompagnées de deux cartes, par ALEXANDRE BOUTROUE.—Paris, 1893.—1 vol. en 4.° de 62 págs.

Publications de l'École des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspon-

dance africaine.—*Observations Grammaticales sur la Grammaire. Touareg et Textes de la Tamahaq des Taïtoq*, par E. MASQUERAY.—Paris, 1897.—1 tomo en 4.° que comprende las págs. 97 á 192.

Bibliotèque générale de Géopraphie.—Annales de l'Institute Colonial de Marseille, publiées sous la direction de M. le professeur Edouard Heckel.—Publication subventionnée par le Conseil général des Bouches-du-Rhone et le Conseil municipal de Marseille.—Deuxième année. Deuxième volume (1894).—*Dans la Haute-Gambie.*—Voyage d'exploration scientifique, par le DOCTEUR ANDRÉ RANCON.—Paris, 1895.—1 tomo en 4.° de 592 págs. con láminas.

Historia do Congo.—Obra posthuma do VISCONDE DE PAIVA MANSO socio efectivo da Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Publicada pela mesma Academia.—Documentos.—1 tomo en 4.° de 369 págs.

Wissenschaftliche Veröffentlichungen des Vereins für Erdkunde zu Leipzig. Drittes band, Zweites heft.—*Die Insel Sansibar*, von DR. OSCAR BAUMANN.—Leipzig, 1897.—1 vol. en 4.° de 48 pág. con dos mapas.

L'Archimandrite Païsi et l'Ataman Achinoff.— *Una expédition religieuse en Abyssinie,* par le VICOMTE DE CONSTANTIN.—Préface de Madame Adam.—Paris, 1891.—1 tomo en 8.° menor de 344 págs.

ANTONIO DE MARTINO.—*Studio sul Bacino del Nilo.*—Nápoles, 1894.—1 tomo en 8.° de 248 págs.

Le Climat d'Alexandrie comparé à celui du Caire, par le professeur EUGENE FRANCESCHI.—El Cairo, 1896.—1 tomo en 4.° de 38 págs.

América.

Historia del descubrimiento de América, por EMILIO CASTELAR.—Madrid, 1892.—1 tomo en 4.° de 594 págs.

The National Geographic Magazine.—*Discoverers of America.*—Annual Address by the President Hon GARDINER G. HUBBARD.—Washington, 1893.—1 tomo en 4.° de 20 págs. con cuatro mapas.

Cuaderno de faros de las costas orientales de la América del Sur y occidentales de ambas Américas en 1.° de Abril de 1894, publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Madrid, 1894.—1 tomo en 4.° de 55 págs.

ARTURO B. CARRANZA.—*Algunos datos interesantes sobre la República Argentina.*—Buenos-Aires, 1894.—1 tomo en 8.° menor de 49 págs.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año I.—N.° 8. 1897. Tomo I.—N.° 8.

SÁHARA ESPAÑOL.

LA FACTORÍA DE RÍO DE ORO.

En la sesión que la Junta Directiva de esta Sociedad celebró el 26 de Octubre último, el Vocal de aquella, D. Emilio Bonelli, expuso noticias y apreciaciones de gran interés respecto al estado actual y porvenir de dicha factoría. Los autorizados informes del Sr. Bonelli, que acababa de regresar de Río de Oro, permiten, ciertamente, confiar en el desarrollo y prosperidad de nuestros establecimientos del Sáhara, si el Gobierno español los atiende como es debido.

Dió cuenta el Sr. Bonelli de las mejoras que se han introducido en los edificios destinados á tráfico, y en los que se *ceden*—pues el Estado no posee allí nada—al destacamento y gobierno político-militar, constituyendo este conjunto lo que se denomina factoría de Río de Oro. Reseñó las obras ejecutadas y las que todavía se realizan y están á punto de terminar, tributando con este motivo merecidos elogios al Sr. Marqués de Comillas, por su patriotismo, desprendimiento y generosos impulsos. Comprenden estas obras el aumento de edificios para que la vida de los empleados tenga todas las comodidades compatibles con el aislamiento en que se encuentra tan reducida colonia, y las transacciones comerciales puedan verificarse con mayor facilidad y garantías de buen resultado. Las dependencias destinadas al destacamento se han aumentado con una cuadra-cuartel de 15 × 4 m., un espacioso almacén de víveres, cocina, horno y retretes; renovándose, además, cuanto se hallaba deteriorado ó amenazaba ruina. Por último, entre las obras nuevas figura una capilla para el culto católico, que, á pesar de contar nosotros trece años de dominio, era allí desconocido; un nuevo algibe de 25 000 l. de cabida para agua dulce y un pozo de agua salobre á fin de atender á las necesidades de todo el actual personal de la colonia.

En grandes síntesis refirió el estado de la opinión de los indígenas, favorable al dominio de España. Describió las conferencias celebradas con algunos jefes ó caciques del interior, y con los emisarios de otros que en representación de las tribus de Tsederarin, Erguibats, Arrosiyin, Ulad Delim, Azraquin y Ulad Sbá, estuvieron á visitarle. En estas conferencias los emisarios se manifestaron decididos no sólo á ratificar su adhesión á España, sino también á servir de intermediarios para garantir las transacciones comerciales y contribuir á su acrecentamiento, siempre que el Gobierno español, á semejanza de lo que Francia practica en su colonia argelina, recompense los trabajos de cada uno en la medida de su importancia. Así lo exigen, además, los gravámenes ó tributos que estas tribus sufren para adquirir productos de Europa, ó dar salida á los suyos, desde la adquisición por el Sultán de Marruecos de la antigua factoría de cabo Yubi.

Recordó á la Junta que existía pendiente de entrega—por razones que no es oportuno consignar—el regalo que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y merced á las entusiastas gestiones del señor General Arroquia, secundadas por el Sr. Ministro de la Guerra, se había destinado al Shej *Ma-el-Ainin*, á fin de demostrarle el reconocimiento de su valiosa influencia entre importantes tribus. El citado Shej se halla en la actualidad á unos 300 km. de Río de Oro, y en la imposibilidad de realizar este viaje por su mucha edad, comisionó á su yerno y sobrino, el Shej *Imam-el-Fadel* para recibir el regalo, al mismo tiempo que expresaba su inmensa gratitud y reiteraba su adhesión á España. La entrega se verificó solemnemente, dejando el Shej el *Imam* un recibo en que así se hace constar.

De todo lo expuesto dedujo el Sr. Bonelli interesantes consideraciones sobre las indiscutibles ventajas que á España puede reportar aquella región, si en vez del actual abandono y del rigor con que son tratados los indígenas, llevando hasta la exageración las precauciones para evitar ataques ó sorpresas—lo cual redunda en desprestigio de nuestra fuerza moral;—si en vez de imponer al comercio la vida de una fortaleza al frente del enemigo, se procurase armonizar la seguridad de las personas y de los intereses que allí se creen con medidas de atracción y fomento de relaciones en que los indígenas, por conveniencia propia, sean los más interesados en que el orden no se altere ni sufra menoscabo la propiedad.

Para justificar estas apreciaciones manifestó que, generalmente, el moro responde al trato que recibe, y cuando existe confianza mutua no escatima ocasión de llevar sus productos á la factoría. Estos productos

son excelentes; baratos la lana, pieles y gomas, pero en especialidad el ganado lanar y cabrío que se adquiere por *tres* pesetas y 1,50 cada uno respectivamente. También podrían adquirirse buen número de asnos, caballos, bastante oro en barra y marfil, sin incluir en este cuadro de productos, la industria de la pesca cuya importancia es verdaderamente incalculable.

A semejantes ventajas conviene añadir la incomparable salubridad de aquella comarca y su temperatura deliciosa cual ninguna. Sería difícil encontrar un clima más reconstituyente, ni menos saturado de materias nocivas, no sólo por la constancia de los vientos alisios, sino también porque allí todo cuerpo muerto que se halla á la intemperie se seca sin llegar á la putrefacción; y la ausencia de enfermedades endémicas queda demostrada observando que después de trece años de dominio, existiendo una población media constante de unas doscientas almas, incluyendo los tripulantes de los pailebots canarios dedicados á la pesca, sólo hay *dos* enterramientos en el cementerio.

Pero á fin de aprovechar estas ventajas, se requiere una verdadera organización colonial adecuada á las condiciones de la comarca y sus habitantes, dirigida por quien haya probado suficiencia para tan importante cargo; todo lo cual, desgraciadamente, se halla en pugna con nuestras calamitosas costumbres políticas.

GUINEA ESPAÑOLA.

Colonización en Fernando Póo.

Por Real orden de 12 de Noviembre último, se ha aprobado el siguiente Reglamento para las concesiones de terrenos en Fernando Póo:

Artículo 1.° Todo español ó extranjero podrá adquirir terrenos en esta isla, sujetándose á las siguientes condiciones:

Primera. Dirigir, acompañada de la cédula de vecindad, una solicitud al Sr. Gobernador general de la colonia en el papel del sello correspondiente, en la que con claridad se expresen el sitio, la cabida y linderos que deba tener la concesión, no debiendo de exceder de

50 hectáreas, si el solicitante es español, ó 10 si fuese extranjero, quedando reservadas al Gobierno de S. M. las que excedan de los números fijados; á las peticiones de más de 50 hectáreas deberán acompañarse Memoria y plano del terreno cuya concesión se solicite, según lo dispuesto en la Real orden de 25 de Abril de 1893.

Segunda. Cumplir las condiciones estipuladas en los títulos de propiedad provisional, que se entregarán al hacerse las concesiones.

Tercera. Satisfacer el canon que por la adquisición tenga acordado el Gobierno de S. M., como también los impuestos que por la posesión y dominio se acordasen en lo sucesivo.

Cuarta. Por la obtención de una hectárea pagará el concesionario la cantidad de 3 pesos, que ingresará en la Caja del Consejo de vecinos, percibiendo por ello el citado Consejo la tercera parte, en la forma establecida.

Art. 2.º Presentadas las solicitudes en la Secretaría del Gobierno general, serán remitidas á la del Consejo de vecinos, para que en la primera sesión que celebre se dé cuenta de ellas, y en vista del parecer de los Vocales, y de lo que resulte de los antecedentes sobre concesiones de terrenos, informe el Inspector de colonización. Las concesiones que excedan de los tipos fijados de 50 y 10 hectáreas para nacionales y extranjeros, después de informadas por la Inspección de colonización, lo serán por el Gobernador general y se remitirán al Gobierno de S. M.

Art. 3.º El que habiendo obtenido una concesión, y puesto en explotación un terreno, solicitase una nueva, ya en el mismo sitio en que radique la anterior ó en otro punto distinto de la isla, tendrá que sujetarse á los procedimientos que en los artículos anteriores se previenen, siendo condición indispensable para la obtención de una nueva parcela de terreno tener en cultivo en totalidad las anteriores concesiones.

Art. 4.º Todas las concesiones de terrenos deberán ser siempre hechas á título de propiedad provisional.

Art. 5.º Una vez tramitado el expediente, y extendido el título del terreno concedido, por la Secretaría del Gobierno general se notificará al interesado que deberá recogerlo en el término de tres meses, entendiéndose que renuncia al derecho que se le concedió, si en el término indicado no lo hiciere, pudiendo el Gobierno disponer libremente de él.

Art. 6.º Para recoger el título de una concesión será preciso presentar el documento que acredite haber ingresado en la Caja del Con-

sejo de vecinos la cantidad correspondiente al número de hectáreas, y al tipo que se señala en este reglamento.

Art. 7.° Al expirar el tercer año de la concesión solicitará el concesionario del Sr. Gobernador general el título de propiedad definitivo, acompañando á dicha petición una certificación de medición y un plano exacto del terreno, en el que conste el estado en que se halla de cultivo la parte concedida, y pudiendo el Gobierno disponer libremente de la parte no cultivada.

El plano y la certificación de medición se llevará á cabo por el Inspector de colonización, quedando dichos documentos en la Secretaría del Gobierno general para la formación del libro del Catastro, siendo de cuenta del propietario los gastos que dichos trabajos ocasionen.

Art. 8.° Si concedida una porción de terreno al concesionario no diese principio á los trabajos de desmonte durante el primer año, y el terreno permaneciese inculto á la terminación del mismo, se declarará caducada la concesión y perdido todo el derecho del concesionario.

Art. 9.° Podrán adquirirse terrenos para dedicarlos á la formación de potreros ó cerrados para ganaderías, ateniéndose á las siguientes condiciones:

Primera. Que se hallen situados á una altura conveniente, alejados de lugares pantanosos ó focos de infección y perfectamente ventilados.

Segunda. Que la tala del arbolado sea la misma que la que se indica en la regla 3.ª del título provisional.

Tercera. Con objeto de evitar que los ganados encerrados en los potreros puedan causar perjuicio á las plantaciones colindantes, se cerrarán dichos terrenos con vallados de madera ó de alambre grueso de cinco hilos.

Art. 10. Al terminar los tres años de haberse concedido un terreno, el propietario del mismo está obligado á satisfacer el impuesto que en concepto de contribución territorial esté acordado, como también las que en adelante se acuerden.

Art. 11. Ordenado por el reglamento orgánico de la colonia como por disposiciones posteriores que el encargado de la recaudación de los impuestos sea el Consejo de vecinos, se efectuará el de la contribución territorial en la forma siguiente:

En el último mes del año económico se formará por la Secretaría del Consejo de vecinos una relación de todas las fincas qne por haber cumplido los tres años de la concesión deben abonar la contribución. Esta relación, en que se hará constar el nombre del propietario, fecha de la concesión, número de hectáreas, sitio y límites de la misma y la

cantidad que deben satisfacer como cuota de contribución, estará expuesta en los sitios públicos de la capital durante los ocho últimos días de dicho mes, con objeto de que los interesados que se considerasen perjudicados puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Estas reclamaciones, en el papel del sello correspondiente, se entregarán en los ocho primeros días del mes de Julio en la Secretaría del Consejo, para que sean resueltas durante lo que quede de mes; y después de oído el parecer de los Vocales de la Junta de autoridades y del Consejo de vecinos, se aprobará en definitiva dicha relación. La correspondiente á cada propietario se dividirá en cuatro partes iguales, que serán abonadas en los cinco primeros días de los meses de Agosto, Noviembre, Febrero y Mayo.

Art. 12. De los contribuyentes que dejasen de satisfacer sus cuotas en la época señalada, se formará una relación que se fijará en el sitio designado para los anuncios en la capital, y se remitirá para su inserción en la *Gaceta de Madrid*, concediendo seis meses desde la publicación para que los morosos paguen con un 5 por 100 de recargo, y á más los gastos ocasionados en el expediente; dicho 5 por 100 deberá satisfacerse si pasado el primer mes de los seis de referencia, y teniendo aquél como recordatorio, no se pone la finca ó el terreno al corriente en el pago, en los cinco siguientes. Si al expirar el plazo de seis meses no hubiesen realizado el pago, serán vendidas en pública subasta, cubriendo con el importe de la venta el principal y costas, y devolviendo á los interesados el producto sobrante de dicha venta.

La finca que cambie de dueño en virtud de estos procedimientos, se considerará para los efectos del pago en la contribución, como subsistiendo la primera concesión.

Art. 13. Si al practicarse la rectificación de la superficie cultivada resultasen un número de hectáreas mayor que el concedido, el propietario deberá abonar el triple del valor fijado para cada hectárea.

Art. 14. Toda persona que sin previo consentimiento é infringiendo lo prevenido en este reglamento cultivase una extensión de terreno sin haber solicitado el título de propiedad, pagará el triple de los derechos que se fijan en la regla 4.ª del art. 1.º

Art. 15. Las transferencias de dominio pagarán en las compras, ventas y permutas, 50 centavos de peso por hectárea; en las herencias de padres á hijos ó viceversa, 10 centavos; en las demás herencias, 40 centavos, y entre extraños, 1 peso.

TRANSITORIOS.

Primero. Se concede un plazo de tres años á los actuales dueños de fincas para que llenen los requisitos que exige el art. 7.° de este reglamento.

Segundo. Al finalizar cada año económico, se formará una relación detallada de los terrenos concedidos durante él, y otra de las concesiones caducadas por las causas indicadas; estas relaciones serán presentadas por el Oficial encargado de las concesiones de terrenos al Sr. Gobernador, para que á su vez pueda dar cuenta al Gobierno de S. M., y á las oficinas de la Colonia, donde convenga tener de ello conocimiento.

Aprobado por S. M.=S. MORET.

ANTILLAS ESPAÑOLAS.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por virtud de Reales decretos de 25 de Noviembre de 1897, insertos en las *Gacetas* de los días 27 y 28, se establece en estas islas el régimen autonómico.

En cada una de ellas constituirá el Gobierno un Parlamento, dividido en dos Cámaras, y un Gobernador general, representante de la Metrópoli, que ejercerá en nombre de ésta la autoridad suprema.

Cámaras insulares.

La facultad de legislar sobre los asuntos coloniales corresponde á las Cámaras con el Gobernador general. Las Cámaras son dos: el Consejo de Administración y la Cámara de representantes. Uno y otra deben reunirse todos los años. Corresponde al Rey, y en su nombre al Gobernador general, convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver separada ó simultáneamente la Cámara de representantes y

el Consejo de Administración, con la obligación de convocarlas de nuevo ó de renovarlas dentro de tres meses.

Consejo de Administración.—En Cuba se compone de 35 individuos, de los cuales 18 serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros 17 serán designados por el Rey, y á su nombre por el Gobernador general. El Consejo de Puerto-Rico consta de 15 individuos, 8 de elección y 7 designados por el Gobernador en nombre del Rey.

Para ser Consejero de Administración se requieren las condiciones siguientes: ser español, haber cumplido 35 años, haber nacido en la isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la isla. Los accionistas de las Sociedades anónimas no se considerarán contratistas del Gobierno, aun cuando lo sean las Sociedades á que pertenezcan.

Podrán ser elegidos ó designados Consejeros de Administración los que, además de las condiciones antes señaladas, tengan alguna de las siguientes:

Ser ó haber sido Senador del reino ó tener las condiciones que se exigen para ejercer dicho cargo. Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos siguientes: Presidente ó Fiscal de la Audiencia pretorial de la Habana ó de la territorial de Puerto-Rico, para Cuba y Puerto-Rico respectivamente.—Rector de la Universidad de la Habana ó Director del Instituto de San Juan.—Consejero de Administración de los antiguos Consejos de este nombre.—Presidente de las Cámaras de Comercio de las capitales de las islas y de Ponce en Puerto-Rico.—Presidente de las Sociedades económicas del país de la Habana y de Puerto-Rico.—Presidente del Círculo de Hacendados, de la Unión de Fabricantes de Tabacos y de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de Cuba, y Presidente de la Sociedad de Agricultores de Puerto-Rico.—Decano de los Colegios de Abogados de la Habana y de San Juan.—Alcalde de la Habana, ó Presidente de su Diputación provincial durante dos bienios, ó Presidente de una Diputación provincial durante tres y Alcalde de San Juan ó Presidente de su Diputación provincial durante dos bienios.—Deán de cualquiera de los dos cabildos catedrales de Cuba ó del de Puerto-Rico.

También podrán ser elegidos ó designados los propietarios que figuren en la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial, ó en la de los 50 primeros por comercio, profesiones, industria y artes.

Cámara de representantes.—Se compondrá de los que nombren las juntas electorales en la forma que determina la ley y en la proporción de uno por cada 25.000 habitantes. Para ser elegido representante se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad, gozar de todos los derechos civiles, ser nacido en la isla de Cuba ó llevar cuatro años de residencia en ella y no hallarse procesado criminalmente. Los representantes serán elegidos por cinco años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Atribuciones y facultades de los Parlamentos insulares.—A cada una de las Cámaras, lo mismo que al Gobernador general, corresponde la iniciativa y proposición de los Estatutos coloniales, ó sea la legislación colonial. Los estatutos sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero á la Cámara de Representantes. Para que una resolución se entienda votada por el Parlamento insular, será preciso que haya sido aprobada en iguales términos por la Cámara de representantes y por el Consejo de Administración. Los estatutos coloniales, una vez aprobados en la forma prescrita, se presentarán al Gobernador general por las mesas de las Cámaras respectivas para su sanción y promulgación.

Además de la potestad legislativa colonial, corresponde á las Cámaras insulares:

1.º Recibir al Gobernador general el juramento de guardar la Constitución y las leyes que garantizan la autonomía de la colonia.

2.º Hacer efectiva la responsabilidad de los Secretarios del despacho, los cuales, cuando sean acusados por la Cámara de representantes, serán juzgados por el Consejo de Administración.

3.º Dirigirse al Gobierno central por medio del Gobernador general para proponerle la derogación ó modificación de las leyes del reino vigentes, para invitarle á presentar proyectos de ley sobre determinados asuntos ó para pedirle resoluciones de carácter ejecutivo en los que interesen á la colonia.

Las Cámaras insulares tienen también facultad para acordar sobre todos aquellos puntos que no hayan sido especial y taxativamente reservados á las Cortes del reino ó al Gobierno central, según el presente decretó ó lo que en adelante se dispusiere. En este sentido, y sin que la enumeración suponga limitación de sus facultades, les corresponde estatuir sobre cuantos asuntos y materias incumben á los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, en sus tres aspectos de Obras públicas, Instrucción y Agricultura.

Les corresponde además el conocimiento privativo de todos aquellos

asuntos de índole puramente local que afecten principalmente al territorio colonial; y en este sentido podrán estatuir sobre la organización administrativa, sobre división territorial, provincial, municipal ó judicial; sobre sanidad marítima y terrestre; sobre crédito público, Bancos y sistema monetario.

Estas facultades se entienden sin perjuicio de las que sobre las mismas materias correspondan, según las leyes, al poder ejecutivo colonial.

Corresponde igualmente al Parlamento insular formar los reglamentos de aquellas leyes votadas por las Cortes del reino que expresamente se le confíen. En este sentido le compete muy especialmente, y podrá hacerlo desde su primera reunión, estatuir sobre el procedimiento electoral, formación del censo, calificación de los electores y manera de ejercitar el sufragio; pero sin que sus disposiciones puedan afectar al derecho del ciudadano, según le está reconocido por la ley electoral.

Aun cuando las leyes relativas á la administración de justicia y de organización de los tribunales son de carácter general y obligatorias, por tanto, para la Colonia, el Parlamento colonial podrá con sujeción á ellas dictar las reglas ó proponer al Gobierno central las medidas que faciliten el ingreso, conservación y ascenso en los tribunales locales de los naturales de la isla, ó de los que en ella ejerzan la profesión de abogado.

Es facultad exclusiva del Parlamento insular la formación del presupuesto local, tanto de gastos como de ingresos, y del de ingresos necesario para cubrir la parte que á la isla corresponda en el presupuesto nacional.

A las Cortes del reino corresponde determinar cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la soberanía, y fijar además cada tres años su cuantía y los ingresos necesarios para cubrirlos, salvo siempre el derecho de las mismas Cortes para alterar esta disposición.

Corresponderá también al Parlamento insular la formación del Arancel y la designación de los derechos que hayan de pagar las mercancías, tanto á su importación en el territorio insular como á la exportación del mismo.

La negociación de los tratados de comercio que afecten á las islas, bien se deban á la iniciativa del Gobierno insular, bien á la del Gobierno central, se llevará siempre por éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el

Gobierno colonial, cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentarlos á las Cortes del reino.

Estos tratados, si fueren aprobados por éstas, se publicarán como leyes del reino, y como tales regirán en el territorio insular.

Gobierno general.

El Gobierno supremo de la colonia se ejercerá por un Gobernador general, nombrado por el Rey, á propuesta del Consejo de Ministros. En este concepto ejercerá como vicerreal patrono las facultades inherentes al patronato de Indias; tendrá el mando superior de todas las fuerzas armadas de mar y tierra existentes en la isla; será delegado de los Ministerios de Estado, Guerra, Marina y Ultramar, le estarán subordinadas todas las demás autoridades de la isla, y será responsable de la conservación del orden y de la seguridad de la colonia.

El Gobernador general, antes de hacerse cargo de su destino, prestará en manos del Rey el juramento de cumplirlo fiel y lealmente.

Como representante de la nación, ejercerá por sí, y auxiliado por su Secretaría, todas las funciones indicadas y las que puedan corresponderle como delegado directo del Rey en los asuntos de carácter nacional.

El Gobernador general nombrará y separará libremente los Secretarios de despacho. Estos serán cinco, á saber: de Gracia y Justicia y Gobernación, de Hacienda, de Instrucción pública, de Obras públicas y Comunicaciones, de Agricultura, Industria y Comercio. La presidencia corresponderá al Secretario que designe el Gobernador general, el cual podrá también nombrar un Presidente sin departamento determinado.

El aumento ó disminución de las Secretarías del despacho, así como la determinación de los asuntos que á cada una correspondan, pertenece al Parlamento insular.

Los Secretarios de despacho pueden ser individuos de la Cámara de representantes ó del Consejo de Administración, y tomar parte en las discusiones de ambos cuerpos, pero sólo tendrán voto en aquel á que pertenezcan.

Serán responsables de sus actos ante las Cámaras insulares.

Régimen municipal y provincial.

La organización municipal es obligatoria en todo grupo de población superior á 1.000 habitantes. Los que no lleguen á esa cifra podrán organizar los servicios de carácter común por convenios especiales.

Todo Municipio legalmente constituído estará facultado para estatuir sobre la instrucción pública, las vías terrestres, fluviales ó marítimas, la sanidad local, los presupuestos municipales y para nombrar y separar libremente sus empleados.

Al frente de cada provincia habrá una Diputación, elegida en la forma que determinen los estatutos coloniales y compuesta de un número de individuos proporcional á su población.

Las Diputaciones provinciales son autónomas en todo lo referente á la creación y dotación de establecimientos de instrucción pública, servicios de beneficencia, vías provinciales terrestres, fluviales ó marítimas, formación de sus presupuestos y nombramiento y separación de sus empleados.

Disposiciones transitorias.

A fin de llevar á cabo con la mayor rapidez posible y con la menor interrupción de los servicios la transición del sistema actual al que se crea por estos Decretos, el Gobernador general, cuando crea llegado el momento oportuno, previa consulta al Gobierno central, nombrará los Secretarios del despacho, y con ellos conducirá el gobierno interior de la isla hasta la constitución de las Cámaras insulares. Los Secretarios nombrados cesarán en sus cargos al prestar el Gobernador general juramento ante las Cámaras insulares, procediendo el Gobernador acto continuo á sustituirlos con los que á su juicio representen de la manera más completa las mayorías de la Cámara de representantes y del Consejo de Administración.

Respecto á Cuba, la manera de hacer frente á los gastos que origine la deuda que en la actualidad pesa sobre los Tesoros español y cubano, y la que se hubiera contraído hasta la terminación de la guerra, será objeto de una ley, en la cual se determinará la parte que corresponda á cada uno de los dos Tesoros y los medios especiales para satisfacer sus intereses y amortización y reintegrar, en su caso, el capital.

Hasta que las Cortes del Reino resuelvan este punto no se alterarán las condiciones con que hayan sido contratadas las referidas deudas, ni en el pago de los intereses y amortización, ni en las garantías de que disfruten, ni en la forma con que hoy se hacen los pagos. Una vez hecha la distribución por las Cortes, corresponderá á cada uno de los Tesoros el pago de la parte que respectivamente se le haya asignado. En ninguna eventualidad dejarán de ser escrupulosamente respetados los compromisos contraídos con los acreedores bajo la fe de la nación española.

ALEMANIA EN ÁFRICA.

SITUACIÓN DE LAS COLONIAS ALEMANAS.

Mr. Spring Rice, Secretario de la embajada inglesa en Berlín, ha redactado un informe sobre la colonización alemana, al que acaba de dar publicidad el Ministerio (inglés) de Asuntos extranjeros.

Los gastos para dichas colonias durante el ejercicio de 1897-98 se han presupuesto en 13.000.000 de pesetas, unos 2.000.000 más que en el ejercicio anterior.—En 1896 el comercio total de Alemania con sus colonias ascendió á 18.000.000 de pesetas, unos 3.500.000 más que en 1895.—Son muy contados los alemanes que emigran á sus colonias; desde que el Imperio las adquirió han salido de Alemania 1.250.000 emigrantes, y de estos sólo 1.800 se dirigieron á las Colonias africanas, siendo la mitad, por lo menos, soldados ó funcionarios administrativos. Bien es verdad que la mayor parte de aquellas corresponden á la zona tropical.—En la mayor de las colonias, la llamada «África oriental alemana», muy malsana, se han ensayado, con mal éxito, cultivos de café, algodón y tabaco, y los cuarzos auríferos explotados en el Usambara dan muy poco metal.—En Enero de 1896 se terminaron 40 km. de vía del ferrocarril del Usambara; nada más se ha construído por falta de recursos.—Mejor clima tiene el «Sudoeste africano»; por esto hay en dicho país más blancos, unos 2.000. Pero toda su riqueza es la ganadería, muy maltratada por las sequías y la peste bovina.—La más próspera de las colonias alemanas es el Togoland, donde hay buenas y productivas plantaciones de café y de caucho; en 1896 exportó por valor de 4.500.000 pesetas.—Desde el punto de vista comercial la supera Camarones; en esta colonia se dedican al tráfico mercantil siete casas alemanas, siete inglesas y una sueca, y la exportación en 1896 ascendió á 8.000.000 de pesetas.

El Gobierno alemán procura impulsar el desarrollo de sus colonias africanas, y la nueva ley de emigración tiende á dirigir á los emigrantes hacia esos países donde, «no tan sólo encontrarán medios de hacer fortuna, sino también el de conservar su nacionalidad».

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 5 de Octubre de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Alameda, Abella, Gorostidi, Arce Mazón, Sánchez Massiá, Sierra, Villalba, Sardá, Torres Campos, Jimenez y Beltrán se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Capitán general de Cuba D. Valeriano Weyler, participando que con gran interés recomendaría la suscripción al Boletín de la Sociedad en cumplimiento de la Real orden dictada por el Ministerio de la Guerra en Abril último, y con el deseo de favorecer á una Corporación que le merecía todas sus simpatías.

De D. Gervasio Fournier, de Valladolid, remitiendo un ejemplar de sus *Estudios sobre Geografía Histórica de España.*

El Secretario general dió cuenta de las gestiones que había practicado para conseguir que el Ministerio de Fomento abonase las cantidades que debía á la Sociedad, renovara la suscripción al Boletín y diera autorización para imprimir éste en la tipografía de la Escuela de Sordo-Mudos y Ciegos. Dichas gestiones, en que le había secundado el Sr. Sardá, obtuvieron satisfactorio resultado, y el citado Sr. Sardá presentó los traslados de las correspondientes Reales órdenes.

La Junta otorgó entusiasta voto de gracias á los Sres. Torres Campos y Sardá, por sus activas y eficaces gestiones.

El Sr. Beltrán leyó un extracto del Diario del viaje de Mr. Gaudeaux en Marruecos. Se acordó publicarlo en el Boletín.

El Sr. Torres Campos presentó y ofreció á la Sociedad en nombre del autor, un ejemplar del *Estudio estratégico de la Península ibérica,*

publicado por D. Francisco Roldán, trabajo de gran mérito sobre *Geografía militar de España*. La Junta encomendó al Sr. Jimenez la redacción de un artículo crítico de esta obra.

El mismo Sr. Torres Campos ofreció á la Junta ejemplares de su Memoria sobre *Progresos de la Geografía en 1896*.

A propuesta del mismo Secretario general, la Junta designó al socio D. Luís Fontana para ocupar la vacante que había dejado el señor Concas.

A propuesta del Sr. Sánchez Massiá resolvió la Junta invitar, para que diese conferencias en la Sociedad, al Sr. D. Enrique d'Almonte, que tantos merecimientos había contraído por sus excelentes trabajos geográficos y cartográficos sobre el Archipiélago filipino.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 12 de Octubre de 1897.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Gorostidi, Arce Mazón, Amí, Dominguez, La Llave, González Parrado, Villalba, Sardá, Cañizares, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. González Parrado hizo presente que en la misma semana debía embarcarse con dirección á la isla de Cuba, á cuyo ejército había sido destinado; se despidió de la Junta y ofreció á la Sociedad sus servicios en aquella isla. La Junta, deplorando la ausencia de su ilustre compañero y cuyo concurso activo tan valioso era para la Sociedad, le deseó feliz viaje y toda suerte de venturas, en la difícil y honrosa misión que le había confiado el Gobierno de S. M.

El Secretario general participó que también el Sr. Fontana, recientemente nombrado vocal de la Junta, había sido destinado al ejército de operaciones en Cuba.

Tratáronse después varios asuntos relativos á la publicación y propaganda del Boletín, y se acordó por último abrir en lo sucesivo las sesiones de la Junta á las nueve en punto de la noche.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 19 de Octubre de 1897.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Abella, Gorostidi, Arce Mazón, Amí, Dominguez, Puig, La Llave, Sierra, Villalba, Sardá, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Subsecretario de Estado enviando varias cartas hidrográficas que, con destino á esta Sociedad, había remitido el Ministerio de Marina de Francia, por conducto del Embajador de España en París.

De varias Corporaciones científicas acusando recibo del Boletín.

Se presentó un cuestionario sobre reforma de la cuenta del tiempo y del calendario, formulado por el Sr. Mendizábal Tamborrel. Pasó á informe de la Comisión respectiva.

El Secretario general participó que el Sr. Fontana le había encargado que expresara á la Junta su gratitud por la designación que en él había hecho para ocupar el puesto de vocal vacante en aquella, y que la urgencia de su viaje á Cuba, le había impedido tener el gusto de asistir á esta sesión para dar personalmente las gracias.

Se trataron varios asuntos de orden interior y se levantó la sesión á las diez.



